



LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESPAÑA DINÁMICAS 2001-2005



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

Fundación Germán

Sánchez Ruipérez

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ESPAÑA DINÁMICAS 2001-2005

Hilario Hernández
DIRECCIÓN TÉCNICA

Fundación Germán
Sánchez Ruipérez

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LA FGSR

Director: Hilario Hernández

Coordinador técnico: Andrés S. Barba

Ayudante de investigación: Ana Palacios

Documentalistas: Natalia Arroyo y Francisco Javier Villoldo

COORDINACIÓN EDITORIAL Y EDICIÓN

Mariángeles Fernández

MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

Jorge Bermejo

“Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio o procedimiento, comprendida la reprografía y el tratamiento informático, sin la preceptiva autorización.”

© DE LA EDICIÓN EN CASTELLANO, 2008
Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

ISBN 978-84-89384-73-6

Depósito legal: M-25443-2008

Printed in Spain

Impreme: Técnicas Gráficas Forma. c/ Rufino González, 14. 28037 Madrid

Presentación

César Antonio Molina
MINISTRO DE CULTURA

Transcurridos siete años desde la publicación del primer estudio que se realizó sobre las bibliotecas públicas en España, el Ministerio de Cultura ha estimado imprescindible analizar y evaluar de nuevo la situación y apreciar el grado de desarrollo alcanzado por estas instituciones, consideradas elemento cultural clave por la Unión Europea puesto que constituyen uno de los sistemas organizados más importantes de acceso al conocimiento en sociedades democráticas como la nuestra.

De entre todos los tipos de bibliotecas existentes, las bibliotecas públicas son las que contribuyen de manera más eficaz a hacer efectivos ciertos derechos que la Constitución reconoce a los ciudadanos: el derecho a recibir libremente información veraz [artículo 20.1.d)], el derecho a la educación (artículo 27.1) y el derecho de acceso a la cultura (artículo 44.1).

Del ejercicio real de estos derechos por parte de los ciudadanos, y no de un reconocimiento meramente formal, depende que una sociedad se considere verdaderamente avanzada. No es una casualidad que los países más desarrollados económica y socialmente dispongan de los mejores sistemas de bibliotecas públicas del mundo.

La creatividad, la innovación y el conocimiento que cada uno de los individuos que componen una sociedad puede generar depende de la cantidad y la calidad de la información de la que dispone.

En este desafío, las bibliotecas públicas juegan un papel fundamental, tal y como lo ha reconocido la Unión Europea en el marco estratégico de la Comisión Europea i2010, por el que se determinan las orientaciones políticas generales de

la sociedad de la información y los medios de comunicación. Así, la *Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna*, aprobada en octubre de 1998, constata que las bibliotecas públicas “contribuyen a construir una sociedad de la información democrática, abierta y transparente” y aspiran a “garantizar a todos los ciudadanos europeos el acceso básico al conocimiento y a la cultura”.

Las administraciones titulares o con competencias sobre bibliotecas públicas invierten recursos en su creación, dotación y fomento, para hacer así más eficaz su contribución al ejercicio real de los derechos fundamentales mencionados. Para lograr la máxima rentabilidad de esa inversión es necesario conocer la realidad de la situación y el impacto en los ciudadanos de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas. Este es el motivo por el cual la elaboración de estudios como el que ahora se presenta y la mejora general de la recogida de datos sobre bibliotecas ha sido y es una prioridad para el Ministerio de Cultura.

El presente Estudio es el resultado de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, institución privada entre cuyas actividades se encuentra el análisis de la realidad de las bibliotecas en nuestro país y que, una vez más, ha respondido en su colaboración con eficacia y profesionalidad. Pero este Estudio no es una mera réplica del anterior, sino que aporta importantes novedades. Una de ellas es la incorporación de datos sobre los servicios centrales de bibliotecas, que se incluyen por vez primera. El papel que estos pueden desempeñar en la coordinación y optimización de recursos está contrastado y hasta ahora no se había recopilado información al respecto. Es importante que, junto al gasto corriente, se incluyan en estudios sucesivos las cifras de inversión en actuaciones que tienen por objeto la mejora continuada de las bibliotecas públicas desde los servicios centrales de las diferentes administraciones, incluida la propia Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura. Esta unidad realiza una importante aportación al conjunto de sistemas de bibliotecas públicas, que se materializa en las inversiones que lleva a cabo, en proyectos cooperativos y en diversas actuaciones que reflejan la orientación de la política bibliotecaria del Ministerio.

El panorama que aquí se presenta sobre las bibliotecas públicas corresponde a los datos recogidos desde 2001 hasta 2005, y pone de manifiesto una notable mejora en numerosos aspectos, resultado de una progresiva adaptación de las bibliotecas públicas españolas al entorno tecnológico, a las nuevas demandas

y a las diferentes tipologías de usuarios. No obstante, aún queda un camino por recorrer en el que jugarán un papel importante tanto los bibliotecarios como el esfuerzo y las inversiones del conjunto de las administraciones que comparten responsabilidades en esta materia.

En las conclusiones del Estudio llama especialmente la atención la urgencia de arbitrar políticas de cooperación que permitan un desarrollo del Sistema Bibliotecario Español en su conjunto, puesto que se producen importantes desequilibrios en la prestación de un servicio fundamental para el conjunto de los ciudadanos de este país. Quedan, por otra parte, reflejados algunos puntos débiles relacionados con la dotación y cualificación de los profesionales, así como con la necesidad de ampliar determinados servicios generalizando el uso de las TIC y aumentando así la visibilidad de las bibliotecas.

Desde el Ministerio de Cultura se han promovido políticas de cooperación que se han materializado en la reciente constitución del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, cuyo reglamento desarrolla la ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, aprobada en junio de 2007. Este hecho ha supuesto el inicio de un nuevo período en el que todas las administraciones implicadas establecerán el camino a seguir en el desarrollo conjunto, progresivo e innovador de todo tipo de bibliotecas. A la Comisión Técnica de bibliotecas públicas, a la Comisión Permanente y al Pleno les corresponderá la propuesta y realización de proyectos cooperativos que vayan perfilando un futuro en el que la calidad de los servicios bibliotecarios sea cada vez mayor y en el que las bibliotecas públicas se perciban como referente obligado en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento.

Fruto también de esta cooperación es el *Plan Extraordinario de Dotación Bibliográfica*, iniciado por el Ministerio de Cultura en 2005 para las Bibliotecas Públicas del Estado y que en años sucesivos se ha consolidado en una actuación conjunta mediante la suscripción de convenios de colaboración entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas. Con este esfuerzo inversor se ha logrado la actualización e incremento de las colecciones de todas las bibliotecas públicas. Al conocer los datos que indicaban que las publicaciones por habitante disponibles en bibliotecas públicas en general no alcanzaban la media recomendada en las *Directrices IFLA/Unesco* para el desarrollo del servicio de este tipo de bibliotecas, situada entre 1,5 y 2,5 publicaciones por habitante, el Ministerio de Cultura impulsó y puso en marcha este *Plan* que nos permitirá alcanzar este objetivo y, como consecuencia de esta mejora, adecuar las colecciones a las actuales demandas de los usuarios.

Es también objetivo fundamental de la política bibliotecaria del Ministerio promover la creación de recursos digitales en consonancia con la normativa de la Unión Europea para la participación en la futura Biblioteca Digital Europea. Las subvenciones que, por vez primera, publicó en 2007 el Ministerio de Cultura por resolución de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, y que tendrán continuidad en años sucesivos, responde a otra de nuestras prioridades: incorporar contenidos de nuestra cultura a esta futura Biblioteca Digital Europea, creando repositorios basados en la Iniciativa de Archivos Abiertos. Esto ha hecho posible la participación de muchas bibliotecas, en una gran proporción bibliotecas públicas, en proyectos de la Unión Europea como *EDLocal*, dentro de la iniciativa *eContentplus*, junto a otros 25 países de nuestro entorno. Una parte importante del patrimonio bibliográfico se conserva en instituciones locales o regionales y, gracias a proyectos cooperativos como éste, podrán, de forma distribuida y ajustándose a las características de la red social intrínsecas a la *World Wide Web*, dar la máxima visibilidad y facilitar a los ciudadanos el acceso al patrimonio histórico común europeo.

En consecuencia, todas estas actuaciones suponen un avance respecto de los datos que presentaba el *Estudio sobre las bibliotecas públicas en España*, radiografía que refleja de forma exacta y pormenorizada el período que ha sido objeto de análisis. A partir de estos resultados, y con la puesta en funcionamiento de órganos como el Consejo de Cooperación Bibliotecaria y el Observatorio de la Lectura y el Libro, podrán diseñarse sobre una base mucho más sólida las políticas bibliotecarias del futuro.

Presentación

Juan Mollá

PRESIDENTE DE CEDRO

En CEDRO concebimos el mundo del libro como un todo integrado por diferentes agentes y mecanismos con un fin compartido: el de hacer llegar a un número creciente de lectores una oferta cada vez mayor, más amplia y diversa, y de más calidad, de obras de todo tipo. Los escritores, los traductores y los editores somos conscientes de nuestro papel primordial en esa cadena que acaba en los lectores, pero también sabemos que en ella desempeñan un papel muy valioso –absolutamente imprescindible– otros muchos eslabones, desde los impresores hasta los periodistas culturales, pasando por las distribuidoras, las librerías, el propio CEDRO y, cómo no, las bibliotecas...

Los autores y editores españoles somos plenamente conscientes del importantísimo papel social que desempeñan las bibliotecas –y más concretamente las bibliotecas públicas– como una de las principales vías de acceso a la información y la cultura. Por otra parte, ambos colectivos reconocemos y agradecemos los beneficios de distintos tipos que para nosotros se derivan de las actividades y los servicios que las bibliotecas prestan.

El apoyo de CEDRO a este estudio sobre la situación de las bibliotecas públicas en España, promovido por el Ministerio de Cultura y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, quiere ser una expresión concreta de ese reconocimiento y ese agradecimiento, así como una manifestación del compromiso que los ya casi 14.000 autores y editores españoles que formamos parte de CEDRO tenemos con el desarrollo bibliotecario de nuestro país.

Nuestra Entidad sigue una ya larga trayectoria de colaboración con la comunidad bibliotecaria de nuestro país, a la que vemos no solo como usuaria (y faci-

litadora, a su vez) de determinados usos de las obras de nuestros representados, sino también como una aliada natural en la necesaria concienciación pública sobre la necesidad de respetar los derechos de autor para garantizar la diversidad cultural mediante la creación.

En esa trayectoria pasada, en la que ahora se enmarca nuestra contribución al estudio sobre bibliotecas públicas, sobresalen nuestro convenio con la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) y la colaboración que brindamos en el año 2006 a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez para la organización del I Congreso Nacional de Bibliotecas Escolares celebrado en Salamanca. Todo ello sin dejar de lado el hecho de que CEDRO brinda un servicio a las bibliotecas al facilitarles, mediante sus licencias de reproducción, el cumplimiento de determinadas obligaciones establecidas en la ley de Propiedad Intelectual.

El derecho de autor y el derecho de acceso a la información y la cultura son derechos complementarios, no derechos opuestos. El segundo pierde sentido y se tambalea cuando se amenaza al primero, y ambos deben conjugarse adecuadamente en beneficio de los ciudadanos, que son quienes finalmente disfrutan de las obras de creación. En ese empeño, que es único y común, andan –andamos– los autores y editores (y las entidades que, como CEDRO, gestionan de forma colectiva algunos de sus derechos), por un lado, y las bibliotecas públicas, por otro. Por eso hace falta más información y comunicación, mejor conocimiento mutuo y una colaboración reforzada entre unos y otras. Esta es nuestra visión y nuestro compromiso, que ahora renovamos al contribuir a la elaboración de un estudio de tanta importancia como el presente, con la confianza de que contribuya a mejorar los servicios bibliotecarios de nuestro país para seguir creando más y mejores lectores.

Presentación

Antonio Basanta

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL
DE LA FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ

Una de las mejores señales para medir el compromiso de una sociedad con la causa de la lectura es, sin duda, comprobar el estado de su red de bibliotecas, de sus fondos, instalaciones y servicios pues son ellas, las bibliotecas, los instrumentos que, de modo más eficaz, hacen posible la democratización del libro –en su más amplia semántica– y la consecuente generalización universal de la lectura.

Desde los primeros momentos de su andadura, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, gracias a la ayuda y apoyo constantes del Ministerio de Cultura, viene desarrollando una línea permanente de análisis al respecto, fruto de la cual son diversas investigaciones que, en forma de publicación, han visto la luz en los últimos años. *Las Bibliotecas Públicas en España. Una realidad abierta* o *Las colecciones de las bibliotecas Públicas. Informe de situación*, por citar tan sólo dos ejemplos significativos, marcaron, en su momento, importantes hitos que hoy se enriquecen notablemente con la edición del presente estudio que lleva por título *Las bibliotecas públicas en España. Dinámicas 2001-2005*.

En dicho estudio, el lector interesado podrá encontrar abundante información con la que formarse una imagen precisa y actualizada de lo que significa nuestra red de bibliotecas públicas en el período 2000 a 2005. Asimismo hallará indicación concreta de sus debilidades y fortalezas, y de la evolución que el propio sistema está viviendo, con avances extraordinariamente positivos; pero también con zonas de sombra que requieren de una política armonizadora, capaz de evitar las irregularidades observadas y de allanar las diferencias que, entre unos territorios y otros, persisten e incluso se incrementan.

En todo caso, creo que es justo reconocer y alabar el esfuerzo de modernización experimentado, especialmente intenso al final del período analizado, lo que, de mantenerse la tendencia, nos hace albergar una esperanza fundada en el crecimiento y mejora sustanciales de toda la red bibliotecaria española.

Y es que existe ya, por parte de las Administraciones y del propio ciudadano, una especial sensibilidad por conceder a la lectura el papel estratégico que sin duda le pertenece. A todo ello no son ajenas, sino muy al contrario, las múltiples actividades desplegadas por los diversos Planes de Fomento de Lectura, tanto nacionales como autonómicos, la feliz realidad de la ley de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas o el impulso que supondrá el recién nacido Observatorio de la Lectura y el Libro, iniciativas a las que debe sumarse también la extraordinaria contribución de las asociaciones profesionales de bibliotecarios, escritores, editores y librerías, plenamente conscientes del sentido de su aportación y compromiso.

Queda un camino importante por recorrer. Pero creo sinceramente que estamos en la dirección correcta, y que lo ya transitado constituye un logro importantísimo, que ahora deberemos saber consolidar.

Quiero, por último, agradecer, una vez más, al Ministerio de Cultura, a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, así como a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, su generosa y valiosa ayuda, sin la que la realidad del presente trabajo hubiera sido imposible; al Instituto Nacional de Estadística, la ingente información suministrada; a CEDRO, su generosa participación, imprescindible para la culminación de esta obra; y a Hilario Hernández, director y coordinador de la investigación, a su equipo de colaboradores y al Departamento de Análisis y Estudios de nuestra Fundación su esfuerzo y entrega en la realización de la compleja labor recogida en el presente volumen, consciente de que esta obra ayudará a perfilar las acciones principales que habremos de ejecutar en el siempre ilusionante desarrollo de nuestra red pública de bibliotecas.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	17
Los análisis de BP en España: estado de la cuestión	17
Fuentes utilizadas en este estudio	24
Planteamiento metodológico.	31
2. EL MARCO NORMATIVO	47
Legislación bibliotecaria de ámbito estatal.	48
La legislación bibliotecaria de las Comunidades Autónomas. . .	52
Pautas, directrices, manifiestos y declaraciones	76
3. EL PÚBLICO OBJETO DEL SERVICIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. . .	89
La población española de 2001 a 2005.	90
Los hábitos de lectura	99
4. EQUIPAMIENTOS	109
Cobertura del servicio de biblioteca pública	109
Los puntos de servicio.	114
Superficie y horarios	125
5. RECURSOS INFORMATIVOS	139
Los fondos de las bibliotecas públicas	140
Las adquisiciones	163
6. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	177
El personal al servicio de las bibliotecas públicas.	177
Los gastos de las bibliotecas públicas.	189
La financiación de las bibliotecas públicas.	210
7. ESTRUCTURAS DE RED: LOS SERVICIOS CENTRALES DE BIBLIOTECA . .	
PÚBLICA	241
8. LOS SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.	273
La paleta de servicios de biblioteca pública	273
Las TIC en los servicios bibliotecarios	288

9. USUARIOS Y USOS	309
Los usuarios inscritos	309
Visitas en las bibliotecas públicas	325
Los préstamos	337
10. CONCLUSIONES	361
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	381
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	385

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AVE: Audio-visual-electrónico
 BP: Bibliotecas públicas
 BPE: Bibliotecas públicas del Estado
 CA: Comunidad autónoma
 CC.AA.: Comunidades autónomas
 ETC: Equivalencia a tiempo completo
 FGSR: Fundación Germán Sánchez Ruipérez
 INE: Instituto Nacional de Estadística
 MCU: Ministerio de Cultura
 PS: Punto de servicio
 SC: Servicios centrales
 SGCB: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
 SI: Sociedad de la información
 TIC: Tecnologías de la información y de la comunicación
 UA: Unidad administrativa

Capítulo 1.

Introducción

Los análisis de las bibliotecas públicas en España: estado de la cuestión*

El conocimiento sobre la realidad de las bibliotecas públicas (BP) en España tuvo en 2001 un punto de inflexión con la publicación de *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*¹, donde por primera vez se ofrecía una panorámica general de su situación y evolución en el conjunto del Estado. La obra, realizada por iniciativa de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura (MCU), además de contar con una serie de estudios monográficos sobre aspectos importantes del sistema bibliotecario público (legislación, redes, tecnologías, personal...) y con tres estudios de opinión realizados en 2000, analizaba la situación de las BP entre 1990 y 1998 a partir de la información estadística disponible.

Dos años más tarde, en 2003, se publicaba *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación*² que, junto al análisis de ese elemento clave en la oferta del servicio que las BP prestan a los ciudadanos, actualizaba la panorámica general de las BP españolas con la información estadística del año 2000. La versión electrónica de este estudio incluye concisos informes por CC.AA., con desagregación por provincias e indicadores de los municipios más importantes.

* Recopilación: Ana Palacios

Aunque tras estas dos obras no haya visto la luz ninguna otra monografía, no se puede decir que el conocimiento sobre la realidad de las BP en España no haya avanzado. No se han publicado estudios que aborden el conjunto, pero sí se han desarrollado algunos estudios sectoriales y de ámbito autonómico y, sobre todo, se ha normalizado y generalizado la obtención y publicación de estadísticas e informes estadísticos y de evaluación de las BP. A ello ha contribuido, sin duda, no sólo la voluntad política de las administraciones, sino también de manera especial el desarrollo tecnológico que está permitiendo disponer de herramientas para la recopilación, tratamiento y análisis de datos, así como para su publicación y difusión.

En efecto, la elaboración y difusión de información sobre las BP ha conocido un importante avance tanto en términos de calidad como en la cantidad de la información disponible. A las memorias, informes o análisis que se venían publicando de forma impresa, se están añadiendo las publicaciones electrónicas en internet de esos mismos documentos y de otros muchos que difícilmente tendrían otro canal de publicación; asimismo es mayor el acceso público a bases de datos estadísticos, directorios y otras herramientas, cuya difusión y formatos permiten hoy día desde trabajos de investigación hasta la divulgación en amplios sectores de público de informaciones actualizadas sobre las BP.

Para el conjunto de España, el avance más importante es indudablemente la obtención y publicación de una estadística anual de BP, elaborada por los departamentos correspondientes de las distintas CC.AA. y recopilada y publicada por el MCU. La *Estadística de bibliotecas públicas españolas* reúne datos desde 1999 (si bien los dos primeros años son bastante fragmentarios) y puede ser consultada en el servidor estadístico del MCU, con los datos de 2001 en adelante³. Es así mismo objeto de publicaciones impresas y electrónicas como *Anuario estadístico*⁴. Esta serie es precisamente la fuente fundamental en la que se basa el presente estudio.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) comenzó en 1973 la elaboración de la *Estadística de bibliotecas*, que tiene periodicidad bienal desde 1986, fecha desde la que es objeto de publicación impresa⁵, además de estar disponible en internet la serie de 2000 en adelante⁶. Reúne información de todas las bibliotecas existentes en España, salvo las escolares y las privadas sin ningún uso público, si bien resulta difícil identificar en esta serie el conjunto real de BP, a pesar de haber establecido a partir de 2002 una nueva clasificación en la que las BP constituyen

una tipología específica. En la actualidad, el MCU y el INE trabajan conjuntamente para hacer coincidir ambas series, así como el directorio y el universo resultante de BP en España.

También la serie *Bibliotecas públicas del Estado. Estudio estadístico*, publicada desde 1987⁷, ha conocido en los últimos años una nueva difusión a través de internet, con la *Panorámica de las 52 bibliotecas públicas del Estado*⁸, portal que incluye un servidor de estadísticas con información de los últimos cinco años disponibles y la versión electrónica de las últimas publicaciones impresas⁹.

Dentro del ámbito de la difusión estadística referida al conjunto del Estado español hay que reseñar el reciente servidor *CULTURAbase*¹⁰, sistema que utiliza el MCU para el almacenamiento y difusión de resultados estadísticos del ámbito cultural en internet. Incluye la mayor parte de la información que el ministerio produce, sistematiza o difunde, e incorpora las metodologías correspondientes a la misma. Fruto, en parte de esta labor de sistematización de las múltiples fuentes estadísticas disponibles, ha sido la elaboración y publicación del *Anuario de estadísticas culturales* que el ministerio ha iniciado en 2006¹¹, y que posibilita contemplar la información sobre las BP en el contexto general de los servicios y empresas culturales en España.

La elaboración de informes que, basados en los datos estadísticos disponibles, avancen de un nivel meramente descriptivo hacia un análisis de la situación ha sido, sin embargo, más escasa en lo que se refiere a las BP del conjunto del Estado. Cabe reseñar el pequeño *Informe de situación de las bibliotecas públicas en España 2000-2003*¹², elaborado por iniciativa de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB) y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR), algunas de cuyas consideraciones se recogen, al menos en parte, en este estudio.

Aunque sin abarcar el conjunto de las BP españolas, pero sin estar adscritos a una determinada CA, en estos años se han desarrollado dos proyectos de especial interés, vinculados ambos a fundaciones culturales, el *Programa de análisis de bibliotecas PAB-Redes* y el *Proyecto Tibidabo*. El primero de ellos, promovido por la Fundación Bertelsmann en colaboración con las instituciones titulares de varias redes de BP en España, ha generado distintos informes¹³ basados en la evaluación y el análisis comparativo de un conjunto seleccionado de indicadores que permiten contrastar la situación de las bibliotecas de una misma red y de las distintas redes entre sí. El *Proyecto Tibidabo. Bibliotecas públicas en ciudades y regio-*

*nes de Europa*¹⁴ fue promovido por el Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona y el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona para evaluar el desarrollo y uso de las BP en esta ciudad y provincia en relación con otras ciudades europeas y los territorios más cercanos en que se insertan (provincia, condado, departamento, región, etcétera). En él han participado cuatro ciudades españolas (Madrid, Zaragoza y Valencia, además de Barcelona) y otras seis europeas (Birmingham, Bremen, Dublin, Helsinki, Oslo y Stuttgart), con la colaboración de la FGSR en los aspectos técnicos y de análisis¹⁵.

El conocimiento sobre el mundo de las BP en España en los últimos años se está viendo completado con las referencias que sobre el mismo se incluyen habitualmente en las encuestas y estudios de opinión sobre hábitos y prácticas culturales de los españoles y que aportan información especialmente sobre el uso de las bibliotecas por parte de los ciudadanos. De todos ellos hay que señalar dos. En primer lugar, la serie de *Hábitos de lectura y compra de libros*¹⁶, promovida anualmente desde 2000 por la Federación de Gremios de Editores de España y el MCU, incluye varias preguntas sobre la asistencia y actividades realizadas en las bibliotecas por la población en general y por la población lectora. Por su parte, la *Encuesta de Hábitos y prácticas culturales en España 2006-2007*¹⁷, llevada a cabo por el MCU y que da continuidad a otra similar para 2002-2003 realizada en colaboración con la Fundación Autor, también aporta información sobre aspectos relacionados con la asistencia a las bibliotecas y su percepción por parte de los encuestados.

La publicación de información sobre las BP por parte de las CC.AA. no es homogénea, si bien la mayoría ha publicado en estos años informes estadísticos, algunos de ellos acompañados por un estudio de los datos e indicadores. También es mayoritaria la publicación de directorios de BP en internet y existen siete CC.AA. que disponen de un servidor estadístico en la red para la obtención y elaboración de estadísticas bibliotecarias, aunque por lo general son de uso restringido sin que se admita la consulta pública. De todas formas, la información de mayor interés procede de aquellas CC.AA. que han desarrollado y aprobado planes de desarrollo bibliotecario, así como “mapas de bibliotecas”, herramientas de planificación estratégica que cuentan con documentación en la que se analiza pormenorizadamente la situación de las BP de un territorio, sus carencias y necesidades a corto y medio plazo.

En Andalucía, la Consejería de Cultura aprobó recientemente, dentro del I Plan de Servicio Bibliotecarios de Andalucía, el *Mapa de lectura en Andalucía*¹⁸,

en el que se incluye un detallado informe de la situación de las bibliotecas de la Comunidad. El Pacto Andaluz por el Libro ha promovido el estudio *Historia y actualidad de la lectura pública en Andalucía*¹⁹, concebido con una perspectiva histórica desde principios de los años ochenta y en el contexto del desarrollo de la sociedad lectora, lo que no suele ser frecuente en este tipo de estudios. La Consejería de Cultura, que también publica breves informes estadísticos de la Biblioteca de Andalucía y de las bibliotecas provinciales²⁰, ha publicado recientemente otro sobre el conjunto de BP de la Comunidad²¹ y mantiene un directorio de BP andaluzas²². Por su carácter excepcional, como también lo fue en su día el informe del Defensor del Pueblo Andaluz²³, merece la pena reseñar el informe elaborado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, *Fiscalización de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico: Servicio de Bibliotecas*²⁴, que, referido a un significativo número de bibliotecas, pretende examinar la eficiencia económica de las bibliotecas de la Comunidad a partir de diversos parámetros. Cabe reseñar, por último, un estudio sobre las bibliotecas municipales de Sevilla²⁵.

En Castilla-La Mancha, la Consejería de Cultura inició en 2001 la publicación de un censo de su red de lectura pública²⁶ que constituye uno de los pocos casos en que, además de la información estadística, se ofrece un análisis de los datos y de su evolución en los últimos años. Dispone así mismo de un servidor público de estadísticas²⁷ en el que se puede consultar la información desde distintas aproximaciones: datos globales de los últimos cinco años (el último publicado es 2005), los datos más significativos, el directorio y el anuario que contiene datos desagregados por provincias, municipios y centros bibliotecarios, así como indicadores y otros elementos. Por último, publicados en este período en distintos medios profesionales, son varios los análisis debidos a bibliotecarios castellano-manchegos en los se muestra el interés de los profesionales de esta CA por elaborar una información estadística de calidad, analizarla y aprovecharla eficazmente en la mejora y desarrollo del sistema de BP de Castilla-La Mancha²⁸.

En Cataluña, el Departamento de Cultura y Medios de Comunicación ofrece en internet breves informes estadísticos de los últimos años (2004-2005, 2006 y 2007) de las redes territoriales de Barcelona, Girona, Lleida, Tarragona y Terres d'Ebre²⁹. También la Diputación de Barcelona publica en internet³⁰ breves informes de la red de BP de la provincia. Por su parte, el Instituto de Estadística de Cataluña publica una *Estadística de biblioteques*, a través de un convenio con

el INE y con la colaboración del Departamento de Cultura³¹ que se corresponde con las serie del INE; en web podemos acceder a las publicaciones correspondientes a 2002 y 2004³². Más interés ofrece la documentación del *Mapa de la lectura pública de Catalunya*³³, en la que se incluye una descripción de los datos globales de BP por provincias en relación con los parámetros establecidos en el *Mapa*, así como un análisis de la evolución de 1995 a 2002 y un estudio de bibliotecas individuales estructuradas por planes comarcales³⁴.

También la Región de Murcia dispone de un *Mapa de lectura*³⁵ que incluye, además de la descripción de las BP de la región y sus municipios, un diagnóstico de la situación y diversos anexos de interés, como un directorio de BP murcianas o las pautas de los servicios de lectura pública en Murcia. La *Guía-Directorio* publicada por la Biblioteca Regional de Murcia en la web³⁶ incluye, para cada BP, datos de servicios e instalaciones, fondos y automatización, además de los datos de identificación y horarios. La Biblioteca central dispone también de un servidor de estadísticas de las BP municipales de la red regional, con datos de 1999 a 2001³⁷.

País Vasco es la última CA que ha publicado un *Mapa de Lectura Pública*³⁸, documento promovido por la Dirección General de Patrimonio Cultural con el objetivo de definir con mayor precisión la realidad de la lectura pública, así como los parámetros que permitirán estandarizar los servicios de las bibliotecas en esa Comunidad. También por iniciativa del Gobierno Vasco se han publicado durante estos años distintos informes estadísticos sobre las BP³⁹. Por lo demás, se cuenta con un par de aportaciones profesionales que analizan las BP del País Vasco⁴⁰ y de un informe que analiza las bibliotecas municipales de San Sebastián⁴¹.

Sobre Castilla y León la información disponible se limita a los resúmenes estadísticos que publica en su web la Biblioteca de Castilla y León⁴², donde se recogen, por separado, datos de las bibliotecas públicas del Estado, de las municipales y de los bibliobuses.

La Comunidad Valenciana dispone de un servidor de estadísticas bibliotecarias en web⁴³, así como de un directorio de bibliotecas valencianas⁴⁴; mayor interés tienen algunas aportaciones de profesionales valencianos sobre el proceso estadístico de la Comunidad o la evaluación de la situación⁴⁵, así como un análisis en la revista *Compactus* sobre las BP valencianas en 2001⁴⁶.

En Extremadura, la Dirección General de Promoción Cultural publicó un *Anuario estadístico* con datos de 2002 (en papel y CD-ROM) y 2003 (en papel)⁴⁷;

y desde el Observatorio del Libro y la Lectura en Extremadura, se han elaborado informes sobre la situación de las bibliotecas extremeñas⁴⁸, así como un directorio de las BP de Extremadura⁴⁹.

La Conselleria de Cultura e Deporte de Galicia ha llevado a cabo recientemente varias iniciativas sobre el conocimiento de su red de bibliotecas, tales como un servidor estadístico en internet, un informe estadístico con datos de 2005, un directorio y un análisis de la situación de las BP gallegas en torno a 2006-2007⁵⁰, todo ello en internet; también se han publicado algunas aportaciones profesionales sobre las bibliotecas gallegas⁵¹.

Sobre las BP de Madrid, la información publicada se limita a internet, con un directorio⁵² y breves informes estadísticos sobre las bibliotecas del municipio de Madrid, sobre las bibliotecas municipales en régimen de convenio con la CAM y sobre los bibliobuses⁵³; también se recogen datos estadísticos de BP en la web de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas⁵⁴ y en el *Anuario estadístico* del ámbito de cultura y ocio⁵⁵.

El Gobierno de Navarra ha elaborado una interesante memoria de 2005 con un análisis global de las BP de la Comunidad Foral y de cada una de sus bibliotecas, con publicación impresa y electrónica⁵⁶. También desde la Dirección General de Organización y Sistemas de Información, se publicaron memorias de 2004 y 2003⁵⁷. Por su parte, el Instituto Estadístico de Navarra ha publicado informes estadísticos de 2004 y 2006, con información coincidente con la estructura de las *Estadísticas de bibliotecas* del INE⁵⁸. Por último, existe también un directorio de bibliotecas públicas de Navarra⁵⁹.

Sobre Aragón, existe un informe estadístico referido a 2004 que recoge datos de los cuatro años anteriores⁶⁰, un directorio⁶¹, y está en desarrollo un servidor de estadísticas de la Red de Bibliotecas de Aragón en internet⁶². De Asturias no hay disponibles informaciones estadísticas, aunque sí un directorio en red⁶³ (incompleto) y alguna aportación analítica desde el ámbito profesional⁶⁴. Sobre las Islas Baleares tan sólo cabe reseñar un plan de bibliotecas para la isla de Menorca⁶⁵ y un directorio de las bibliotecas municipales del Consejo Insular de Mallorca en la web⁶⁶. De Cantabria, sólo una publicación del Instituto Cántabro de Estadística recoge la información sobre bibliotecas del INE correspondientes a 2004⁶⁷. De La Rioja, únicamente hay publicada información sobre su Biblioteca Regional⁶⁸.

Fuentes utilizadas en este estudio

El presente estudio se fundamenta especialmente en la explotación de la información estadística disponible sobre las BP en España durante el período 2001 a 2005. Para ello se han utilizado esencialmente tres fuentes. La primordial es la *Estadística de bibliotecas públicas españolas* elaborada por la SGCB del MCU⁶⁹, que cubre todo el período y cuya base de datos se ha puesto a disposición para el estudio. Del INE, además de los datos de población extraídos de *INEbase*, se ha contado con el grupo de BP de su *Estadística de Bibliotecas*⁷⁰ de 2002 y 2004, cuya información estadística ha sido facilitada así mismo desde el MCU. En tercer lugar, el *Informe sobre los servicios centrales de biblioteca pública en España, 2005*⁷¹, realizado para este estudio a través de un trabajo de campo desde el Departamento de Análisis y Estudios de la FGSR, completa la información básica. Estas tres fuentes se analizan de forma complementaria, pero sin integrarlas en una misma secuencia de agregación, dadas las características particulares de cada una de ellas.

La *Estadística de bibliotecas públicas españolas* del Ministerio de Cultura

La *Estadística de bibliotecas públicas españolas* (en adelante *Estadística MCU*) surge y se elabora en el marco de las estructuras de cooperación entre el MCU y las CC.AA. en el ámbito bibliotecario. Recopila, con periodicidad anual, los datos recogidos por las CC.AA. sobre las BP de sus respectivos territorios, en base a un cuestionario unificado. La serie se inicia con la información de 1999, si bien hasta 2003-2004 no se incorporan todas las CC.AA. y la serie que aquí se analiza abarca de 2001 a 2005. La información recopilada por la Subdirección General está agrupada por provincias, por lo que a cada año corresponden 52 registros (cincuenta provincias más Ceuta y Melilla) y es la provincia (o CA uniprovincial) la unidad mínima de análisis, además de las agregaciones por CA o para el conjunto de España.

El cuestionario al que se ajusta la información facilitada por cada CA ha sido elaborado y se actualiza desde el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas constituido en el marco de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria MCU y CC.AA. que se desarrollan desde 1997. El formulario se basa en su mayoría en la norma *ISO 2789 Información y documentación – Estadísticas internacionales de bibliotecas*, pero incluye un cierto número de ítems no contemplados en esa nor-

ma, especialmente los referidos a la dotación y uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) en las BP, ámbito en el que también se han centrado casi todas las modificaciones introducidas en los últimos años. El formulario consta de alrededor de 370 ítems, agrupados en los siguientes bloques: número de bibliotecas y población; colecciones; uso, servicios y actividades; acceso, instalaciones y equipamientos; automatización e internet; gastos; y personal.

En el curso de la elaboración de este estudio, y en colaboración con la SGCB, se ha procedido a un trabajo de depuración de la información contenida, orientada a completar en lo posible la ocasional ausencia de datos y, de manera especial, a dar una mayor consistencia a la serie subsanando posibles errores, labor que ha contado con la colaboración de los servicios correspondientes de las CC.AA.

Hay que tener en cuenta que, a diferencia del INE, que se dirige directamente a cada una de las bibliotecas y al cual es obligatorio suministrar los datos que solicite, en el caso de la *Estadística de bibliotecas públicas españolas* su elaboración se basa en la cooperación voluntaria del MCU con los diferentes servicios de bibliotecas de las administraciones autonómicas y en la capacidad de estos de establecer un sistema de recogida de datos en su ámbito territorial. La serie mantiene falta de datos en algunos años y de algunas CC.AA., siendo las ausencias más significativas las siguientes: en 2001 faltan datos de las CC.AA. de Cantabria y Galicia; de Cantabria tampoco hay datos en 2002 y son bastante fragmentarios los de 2003; y en 2005, faltan los datos de Galicia, debido a que la información facilitada por esta CA presentaba una disminución contable en el universo de BP superior al 30% respecto de los datos de 2004 (280 puntos de servicio en 2005, frente a 409 en 2004) y respecto del ajuste del directorio de BP aprobado por el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas para 2006 (396 puntos de servicio)⁷², por lo que se ha optado por considerar en blanco los datos de Galicia de 2005, ya que, de otro modo, rompería la consistencia de la serie afectando a algunos valores e indicadores del conjunto de España.

Aparte de estas ausencias que afectan al conjunto de datos de una determinada CA en un determinado año, hay otras, que se señalarán oportunamente en el análisis, que afectan en determinados años a un bloque concreto de información, como puede ser el de los gastos, las adquisiciones, la financiación, los servicios o la tecnología, en el que faltan datos de alguna o algunas CC.AA. o provincias. En la obtención de indicadores, estas ausencias se han tenido en cuenta, ajustando el universo poblacional y de puntos de servicios en función de las unidades territoriales de las que se disponía de información.

La *Estadística de Bibliotecas* del Instituto Nacional de Estadística

La *Estadística de Bibliotecas* que elabora el INE (en adelante, *Estadística INE*) con periodicidad bienal, dentro del Plan Estadístico Nacional, abarca el conjunto de las bibliotecas del Estado, con excepción de las escolares y las particulares o privadas que no permiten al público su utilización. La unidad de esta serie es, por tanto, la biblioteca, entendida ésta como unidad administrativa (UA) que puede estar compuesta de uno o varios puntos de servicio (PS). Ello permite agrupar los datos bibliotecarios y obtener indicadores por municipio, ámbito territorial por excelencia del servicio de BP, así como por el tamaño del municipio, lo cual amplía el análisis con la variable del hábitat. La *Estadística INE* se utiliza, pues, en este estudio fundamentalmente como fuente complementaria de la *Estadística MCU* para el análisis del servicio de BP en el ámbito municipal y por tamaño de población, referido al año 2004 o a 2002.

El formulario utilizado por el INE sigue las recomendaciones de la Unesco sobre normalización internacional de estadísticas de bibliotecas, ya que uno de sus objetivos es precisamente la posibilidad de comparación internacional y la incorporación de sus resultados en las estadísticas de organismos internacionales. El formulario, no obstante, fue objeto en 2002 de ciertos cambios, establecidos con la colaboración técnica del MCU y el grupo de trabajo cooperativo entre éste y las CC.AA. en materia de estadísticas bibliotecarias, adaptando la definición de biblioteca a la *Norma ISO 2789*, desarrollando los ítems sobre TIC y estableciendo una nueva clasificación de bibliotecas. Consta de alrededor de 120 ítems, agrupados en ocho bloques: datos generales; infraestructura y equipamiento; automatización; internet y servicios al exterior; fondos; actividad de la biblioteca; personal; y gastos. La nueva tipología, que permite identificar con más claridad las BP, clasifica las bibliotecas en: Biblioteca Nacional, bibliotecas centrales de CC.AA., bibliotecas públicas, bibliotecas para grupos específicos de usuarios, bibliotecas de instituciones de enseñanza superior y bibliotecas especializadas de ocho tipos distintos.

Aún así, es preciso tener presente que, entre las bibliotecas centrales de CC.AA., en la *Estadística INE* se incluye un pequeño pero significativo grupo de BP que no figuran entre las bibliotecas clasificadas como “biblioteca pública”. De las doce bibliotecas centrales registradas en 2004, siete son BP y funcionan como tales, aunque tengan asignadas otras funciones distintas de las propias o específicas de las BP. Se trata de las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) de Logroño,

Murcia, Oviedo, Santander, Toledo y Zaragoza, que actúan a la vez como bibliotecas centrales de sus respectivas CC.AA. A ellas hay que añadir la Biblioteca General de Navarra, en Pamplona, que se integra como BP en la red de las bibliotecas navarras. Estas siete bibliotecas se han agregado al grupo clasificado como “biblioteca pública”, cuyos registros –respetando el anonimato– han sido facilitados para este estudio a través de la SGCB. Por otra parte, en la *Estadística INE* no se han tenido en cuenta los registros clasificados como “biblioteca pública” cuya titularidad no corresponde a ninguna administración pública o cuyo acceso se encuentra restringido a determinada categoría de usuarios y se ha depurado, en lo posible, la información claramente errónea cuando se ha dispuesto de información estadística adicional⁷³.

Aunque el universo de las BP en España debería coincidir en la *Estadística MCU* y en la *Estadística INE*, ambas series parten hasta el momento de un registro de bibliotecas o directorio distinto, por lo que no se produce tal coincidencia. Si bien las diferencias no son muy significativas, en las series que se utilizan para este estudio, las diferencias discordantes entre el número de UA y de PS reflejan la confusión que existe en la práctica entre ambos conceptos, lo que hace que existan PS que se registran como bibliotecas independientes o UA en la *Estadística INE*, mientras que en la *Estadística MCU* se incluyen como PS pertenecientes a una UA mayor, como puede ser una red municipal. El universo de BP ha quedado establecido para este estudio con los siguientes datos globales:

Universo de BP en las estadísticas de INE y de MCU			
		2002	2004
Unidades administrativas	INE	3.744	3.976
	MCU	3.630	3.810
	Diferencia	114	166
Puntos de servicio de BP	INE	4.454	4.638
	MCU	4.396	4.694
	Diferencia	58	-56
Municipios con PS fijo	INE	3.109	3.298
	MCU	3.358	3.492
	Diferencia	-249	-194

Se trata de un problema en vías de solución gracias al trabajo cooperativo entre el INE, el MCU y las CC.AA. a través del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas que en 2005 inició la actualización del *Directorio de bibliotecas españolas* con vistas a lograr la coincidencia, incluso la posible integración de ambas series en la encuesta de 2006, algo que se ha conseguido al menos con el directorio de BP⁷⁴. Las incidencias detectadas por este Grupo de Trabajo entre el directorio utilizado por el INE y el del MCU/CC.AA. en 2004 se refieren fundamentalmente a las discrepancias entre el número de UA y PS, así como a la inclusión en el directorio del INE de bibliotecas que no son BP o a la ausencia de otras que sí lo son.

Los datos de población proceden de las cifras oficiales de población publicadas por el INE⁷⁵. Dado que las estadísticas de BP tienen como período de referencia el año natural correspondiente con la situación o los datos acumulados a 31 de diciembre, los datos poblacionales utilizados son los correspondientes a 1 de enero del año siguiente. Es decir, los datos bibliotecarios de 2001 (que son a 31 de diciembre) se ponen en relación con los datos de población a 1 de enero de 2002, tal como publica el INE las actualizaciones del padrón municipal, y así sucesivamente.

El estudio de campo en servicios centrales de biblioteca pública

Con el objetivo de completar la información facilitada por las fuentes estadísticas, se ha realizado para este estudio un trabajo de campo en los servicios centrales de BP (SC) en España, que constituye otra de sus fuentes básicas. Se trata de organismos técnico-administrativos que prestan servicios, no a los ciudadanos o usuarios finales, sino a las bibliotecas o PS de un determinado territorio o una determinada red bibliotecaria, generalmente vinculada a una administración. Sus recursos y servicios no aparecen recogidos en las estadísticas de bibliotecas, salvo en los casos en que tales SC se encuentran integrados en una determinada BP que actúa como biblioteca central de la red de un municipio, provincia o CA. La ausencia de información sobre los SC hacía necesaria una investigación sobre los mismos para disponer de una visión completa del sistema de BP en España, trabajo que se realizó entre el segundo semestre de 2006 y el primer semestre de 2007 y cuyo informe de resultados figura entre la documentación anexa de esta obra disponible en la versión electrónica⁷⁶.

Para abordar este trabajo de campo, resultaba necesario, en primer lugar, elaborar un directorio de los distintos SC establecidos a nivel estatal, autonómico, provincial o municipal⁷⁷, labor para la que se partió del directorio elaborado para un trabajo de campo realizado en 2002⁷⁸ y se contó con la colaboración de la SGCB y de los servicios del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Se trató así mismo de identificar los posibles SC presentes en municipios españoles con población superior a los 10.000 habitantes y con tres o más PS de BP, completando la información a partir de fuentes documentales y de la información cada vez más amplia disponible en internet. El directorio resultante permitió la identificación de 108 SC en España, cuya distribución y nivel de respuesta se recogen en la siguiente tabla:

Directorio de SC utilizado y nivel de respuesta según su ámbito territorial de actuación			
	SC	Responden	
Municipal	65	53	81,5%
Provincial / Insular	25	24	96,0%
Autonómico	17	12	70,6%
Estatal	1	1	100,0%
Total	108	90	83,3%

En la elaboración del cuestionario se contó con la colaboración de la SGCB, del Servicio de Bibliotecas de la Junta de Extremadura, del Área de Bibliotecas de la Generalitat de Catalunya, del Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona y del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona. El formulario distribuido solicitaba información a 31 de diciembre de 2005 y consta de alrededor de 350 ítems, distribuidos en siete bloques: datos de identificación del servicio; información de la red de bibliotecas; recursos humanos; recursos económicos; servicios prestados a la red; adquisiciones; y automatización. La distribución del cuestionario y la recogida de información se realizaron entre febrero y junio de 2007, y se obtuvo un nivel de respuesta del 83,3%. Entre las ausencias más significativas hay que reseñar los SC de ámbito y titularidad autonómicos de Aragón, Asturias, Baleares, Canarias y Galicia, así como los correspondientes a las redes municipales de Albacete, Alicante, Oviedo y Vitoria. En el caso del SC autonómico de Islas Baleares,

su ausencia de respuesta se justifica en la transferencia de competencias a los consejos insulares realizada en 1994 y contemplada también en la ley del sistema bibliotecario balear de 2006.

Otras fuentes estadísticas y documentales

Con carácter complementario se han utilizado otras fuentes estadísticas que han permitido completar, ampliar o contrastar la información disponible. La de mayor interés la constituye la serie estadística de las BPE, que puede consultarse en el servidor del MCU en internet, además de la publicación impresa⁷⁹. La importancia de estas bibliotecas, cuya red coordina la SGCB, es fundamental en la mayoría de municipios y CC.AA. en los que se ubican, importancia que se ha pretendido evaluar contrastando sus datos con los ofrecidos por la *Estadística MCU* y la *Estadística INE*.

También se ha contado con las series estadísticas de algunas CC.AA., como ha sido el caso de Extremadura, cuya información había sido estructurada y depurada anteriormente en el contexto de los trabajos del Observatorio del Libro y la Lectura en Extremadura⁸⁰. La serie estadística del *Proyecto Tibidabo*, que reúne, entre otras, las estadísticas de cuatro grandes ciudades españolas y sus respectivas provincias (Barcelona, Madrid, Valencia y Zaragoza), ha permitido también contrastar y depurar la información de estos territorios en la *Estadística MCU*.

Los estudios sobre equipamientos y hábitos culturales de los españoles han aportado también información de interés a la hora de caracterizar el público real y potencial que utiliza las bibliotecas y como complemento sobre las actividades y servicios que los ciudadanos españoles utilizan en las BP. La información sobre el uso de las bibliotecas entre la población de 14 y más años que incluye la serie *Hábitos de lectura y compra de libros*⁸¹ se ha ido ampliando en estos últimos años, incluyendo actualmente una decena de preguntas sobre la asistencia a los distintos tipos de bibliotecas, la frecuencia con que se visitan, las actividades que se realizan en ellas y la satisfacción sobre la dotación de libros que ofrecen las bibliotecas. La *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2006-2007*⁸², realizada entre la población de 15 y más años, también ofrece, en el bloque "Lectura y bibliotecas", información sobre la asistencia a las bibliotecas y las visitas virtuales realizadas a través de internet; la intensidad y otras características de estas visitas; el uso de libros propios; y los principales factores que favorecen o dificultan la asistencia a las bibliotecas por parte de los encuestados.

En estudios anteriores se han establecido referencias entre la situación de las BP en España y la del resto de los países de la Unión Europea, algo que daba un idea aproximada de la considerable distancia que separa el sistema español de BP respecto de muchos países de nuestro entorno y a las medias europeas. La fuente para ello ha sido *LibEcon*⁸³, un recurso de estadísticas internacionales de bibliotecas financiado por la Comisión Europea, que en los últimos años ha ampliado el número de países de los que recoge información, pero que sigue manteniendo como último período de referencia el año 2001, con estimaciones para 2002, por lo que se ha desechado la posibilidad de establecer, en este estudio, datos de referencia europeos sobre las BP.

Síntesis de las principales fuentes utilizadas en este estudio
<i>Estadística de bibliotecas públicas españolas</i> (MCU)
Años 2001-2005
Datos e indicadores del conjunto de España, CC.AA. y provincias
<i>Estadística de bibliotecas</i> (INE)
Años 2002 y 2004
Datos e indicadores por municipios y tamaño de población
Cifras oficiales de población (INE)
Trabajo de campo en SC, España 2005
Fuentes complementarias
<i>Bibliotecas públicas del Estado: estudio estadístico...</i>
Series estadísticas de CC.AA.
<i>Proyecto Tibidabo</i>
Encuestas sobre hábitos culturales y de lectura en España

Planteamiento metodológico

En una primera instancia, se pretende ofrecer una visión de conjunto de las BP en España que actualice las aportaciones de estudios anteriores e identifique los logros y carencias que presenta la situación del sistema español de lectura pública en los cinco primeros años de este siglo. Esta visión de conjunto se estructura con arreglo a cuatro parámetros fundamentales, a partir de las fuentes utilizadas:

- La cobertura del servicio de BP en la población española, que viene explicada en especial por el número y tipología de los PS, la superficie y equipamiento de que disponen y los horarios de apertura al público.
- La oferta de colecciones y demás recursos informativos, explicada a través de las colecciones disponibles, en términos de dotación y de diversificación, su renovación, y los recursos en red.
- Los recursos humanos y económicos: el personal, los gastos y cómo se distribuye su financiación entre las distintas administraciones.
- Los usuarios y los usos de la BP, a través especialmente de los datos de población española inscrita en las BP, de las visitas y de los préstamos que realizan.

Además, en la medida de lo posible, se ha tratado de abordar con una mayor amplitud y detalle algunos aspectos que se consideran claves, pero son poco conocidos, y sobre los que la información recopilada permite un mayor acercamiento:

- La implantación de las TIC en los servicios de BP y en los sistemas de gestión, proceso en el que la información disponible corre el riesgo de resultar relativamente obsoleta, debido a la rápida evolución y las múltiples iniciativas que se han puesto en marcha recientemente.
- La financiación del gasto de las BP, aspecto sobre el que las estadísticas bibliotecarias de estos años ofrecen una información que apenas ha sido analizada con anterioridad y que pone de manifiesto la implicación de las distintas administraciones en los distintos ámbitos territoriales y administrativos en relación con la prestación del servicio de BP.
- Los servicios centrales de BP, en cuya consistencia y amplitud de funciones y recursos radica en buena medida la capacidad de integrar los distintos centros bibliotecarios y PS de un territorio en sus respectivas redes o sistemas, de manera eficiente en su gestión y eficaz en la prestación del servicio a los ciudadanos.
- Los servicios que se prestan en las BP, ámbito sobre el que la información es aún relativamente escasa y se está aún lejos de disponer de una descripción solvente que presente una paleta de servicios de BP normalizada o generalizable para el conjunto del sistema.

El período de referencia del estudio abarca básicamente de 2001 a 2005, por lo que el análisis se plantea desde una doble perspectiva temporal: describir la situa-

ción en el último año de referencia –2005–, y conocer en lo posible su evolución a lo largo de ese período de cinco años, tratando de identificar las tendencias que reflejan tal evolución.

La estructuración de los poderes públicos en España impone, por lo demás, un análisis más allá del conjunto del Estado, realizando un proceso de segmentación que es territorial, administrativo y demográfico a la vez. El panorama de las BP se analiza en función de la población a la que prestan servicio y esta población se segmenta en función del territorio (CA, municipio o provincia) en el que reside y en el que una administración determinada actúa en virtud de las competencias que tiene asignadas (o que asume) en la prestación del servicio. En estudios anteriores se ha puesto de relieve cómo la comparación de las distintas situaciones de las BP en las CC.AA. o municipios ofrece una información rica para evaluar no sólo el grado de cumplimiento o el nivel de calidad con que las administraciones acometen el servicio de BP; sino que también permite identificar distintas dinámicas de desarrollo y los elementos en los que se basan distintos resultados.

El sistema de BP en España se articula en un conjunto de subsistemas, en la integración de un conjunto de redes y sistemas bibliotecarios⁸⁴ establecidos en todas las CC.AA. (al menos, en el plano teórico), que integran, a su vez, las redes existentes en muchos municipios y en algunas provincias. Así pues, el estudio de la situación de las BP en España debe tener un primer nivel de segmentación en las diecisiete CC.AA. en que se estructura el Estado español. Las diferencias entre las distintas CC.AA. se fundamentan, en primer lugar, en el hecho de que tienen asignadas competencias de cultura y, específicamente, de bibliotecas, de manera que cada una de ellas dispone de su propia normativa legal para regular el servicio de BP y adopta sus propias políticas de desarrollo bibliotecario. Con todo, las diferencias más relevantes se explican probablemente por las distintas magnitudes de su población y de sus características socio-demográficas, que dibujan un panorama enormemente heterogéneo entre las distintas CC.AA., con acusadas diferencias de hábitat, estructura demográfica, incluso de dotaciones y hábitos culturales. La bibliografía existente muestra también diferencias que tienen su origen en la distinta tradición y desarrollo en épocas pasadas del servicio de BP, aunque no es preciso retrotraerse muchas décadas atrás para contemplar distintos desarrollos bibliotecarios desde la instauración de la democracia, disparidades que responden a distintas voluntades de los poderes públicos sin claras delimitaciones políticas.

En la medida en que las BP son un servicio básicamente local y son los ayuntamientos las administraciones responsables de prestar el servicio a sus ciudadanos, el municipio se constituye en la unidad básica del análisis de las mismas. Metodológicamente se ha optado por desagregar el análisis de las BP en España en función del tamaño poblacional del municipio y por prestar una especial atención a una muestra compuesta por los municipios españoles que son capital de provincia o tienen una población superior a los 100.000 habitantes.

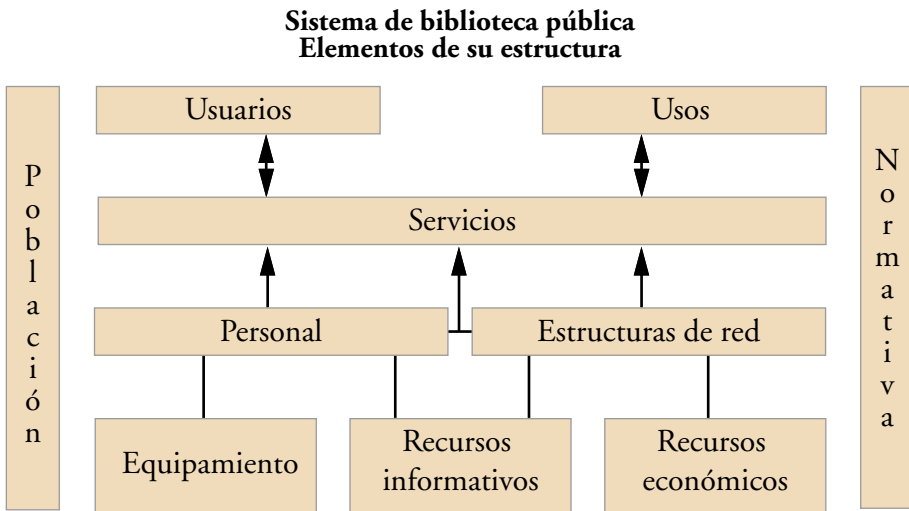
Para la segmentación por el tamaño de la población del municipio de residencia se han establecido los siguientes intervalos: municipios hasta los 5.000 habitantes; de 5.001 a 20.000 habitantes; entre 20.001 y 100.000 habitantes; de 100.001 a 500.000 habitantes; y los seis municipios con población superior a los 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga). La opción por estos intervalos no ha sido casual, ya que se ajusta a criterios normativos sobre la prestación del servicio de BP. La vigente ley de Bases de Régimen Local⁸⁵ establece, en su artículo 26, que los ayuntamientos de municipios con población por encima de los 5.000 habitantes están obligados a prestar servicio de BP a sus ciudadanos. Hay leyes autonómicas de bibliotecas que rebajan, en sus respectivos territorios, ese mínimo a los 3.000, incluso a los 1.000 habitantes, pero podría resultar farragoso y poco eficaz aplicar una desagregación con esos intervalos al conjunto del territorio español. Por lo demás, son varias las leyes de biblioteca que regulan la obligatoriedad de establecer redes urbanas de BP en los municipios a partir de los 20.000 habitantes.

La muestra de municipios españoles a los que se presta una atención especial en este análisis está constituida por las cincuenta capitales de provincia, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y otros veintitrés municipios cuya población supera los 100.000 habitantes. Son, en total, 75 municipios en los que residía el 42,8% de la población española de 2004, año de referencia que se utilizará en este apartado. Aunque la distribución de esta muestra en el territorio español es bastante homogénea, debe hacerse notar que, entre las veintitrés ciudades con más de 100.000 habitantes que no son capital de provincia, ocho pertenecen a la provincia de Madrid y seis a Barcelona.

Una consideración más, y de carácter general, sobre la metodología con que se acomete este estudio. Metodológicamente, se plantea como un análisis estructural del sistema de BP en España. Se pretende, pues, identificar el conjunto de elementos que lo constituyen, describirlos y conocer, en lo posible, las interrela-

ciones que actúan entre estos elementos y caracterizan la situación de las BP en España en el período estudiado. Se articula así un análisis básicamente descriptivo, con un enfoque teórico, ya que una verdadera descripción ha de ser al mismo tiempo su propia explicación, descubriendo las relaciones de interdependencia con que se estructuran los distintos elementos del sistema.

Los elementos fundamentales que se pueden identificar en el sistema de BP español y que serán objeto de descripción y análisis en este estudio, se recogen en el siguiente organigrama:



La población a la que prestan servicio las BP es, en primera instancia, la justificación de su existencia y es, por tanto, el referente básico y permanente de un análisis estructural de BP, tanto sea la unidad de análisis un municipio, una CA o el conjunto de Estado. Al tamaño y características de esta población deben adecuarse los equipamientos y recursos de las BP; es esta población la que se convierte en usuaria y actúa en la conformación del servicio.

En España, las BP se articulan como un servicio público, que se encuentra, por tanto, normalizado por leyes y actúa conforme a disposiciones comunes en un ámbito territorial determinado. La normativa que regula el servicio y los principios que lo orientan son un elemento transversal, que afecta o incide en el conjunto del sistema y en cada uno de sus elementos, al margen de la amplitud y profundidad del desarrollo legislativo alcanzado. Los principios, bien sean decla-

raciones de organismos internacionales o normas legislativas, no son un elemento estático, sino que se adaptan a la realidad, resultando tanto un reflejo del nivel de consolidación del sistema, como un agente que influye en su conformación.

Existe un grupo de elementos que podemos identificar como los *inputs* del sistema, como los recursos e infraestructuras con que cuenta para la prestación del servicio. El primero de ellos se refiere a los equipamientos de las BP, elemento básico que delimita las posibilidades que tiene la población de acceder a una BP y utilizar el servicio. Se refiere, por tanto, a los edificios, a su distribución en el territorio, a sus dimensiones y capacidad, y al tiempo u horario en que el servicio está accesible al público.

Las colecciones y los recursos informativos externos (en línea o a través de redes corporativas) que las BP ponen a disposición de la población representan el elemento fundamental con que se constituye la oferta del servicio de BP. Su adaptación a la CA a la que presta servicio, en cantidad, calidad y cualidad, ofrece, pues, múltiples perspectivas de analizar y de explicar sus interrelaciones con otros elementos.

Los recursos económicos traducen, más que ningún otro elemento, la voluntad política respecto del servicio, no sólo en su proceso de constitución o creación, sino sobre todo en su desarrollo y mantenimiento. La financiación del servicio, el coste de su mantenimiento (los gastos corrientes) y los gastos de inversión se encuentran directamente relacionados con la amplitud y calidad del conjunto del sistema, reflejando distintas modalidades (o modelos) de servicio.

Los recursos humanos constituyen un elemento estratégico en la prestación del servicio de BP, por cuanto es el elemento de mediación, directa o indirecta, entre los servicios y sus usuarios. Agente imprescindible y clave en la conformación de la oferta de las BP, su dotación y cualificación inciden en el conjunto del sistema, delimitando la calidad del servicio.

De las estructuras de gestión y cooperación que se establecen en una red o sistema de BP, depende su articulación como tal red o su desestructuración en centros aislados o atomizados. En las redes y sistemas los servicios centrales son el soporte imprescindible para desarrollar las relaciones entre los distintos centros bibliotecarios.

Los cinco elementos anteriores (equipamientos, recursos informativos, recursos humanos y económicos y estructuras de red) conforman básicamente la oferta que el sistema de BP realiza al conjunto de la población, expresada generalmente

como una paleta de servicios dirigidos, bien a la población en general, bien a perfiles específicos de ciudadanos, establecidos a partir de los ámbitos de actuación prioritarios del sistema.

Por último, la población que se constituye en usuaria de las BP expresa, en un primer nivel, el impacto social de las BP. Su análisis, junto al de los usos diferenciados de los servicios, son en definitiva los *outputs*, los resultados de la producción del servicio, que deben ser contemplados en el entorno más amplio del conjunto de servicios culturales e informativos de la sociedad.

Notas

- 1 Hilario Hernández (dir.): *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, 319 pp. Versión electrónica ampliada disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/bp/index.html>
- 2 Hilario Hernández (dir.): *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 119 pp. Versión electrónica ampliada disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/colecciones/coleccion/index.html>
- 3 Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html>
- 4 *Bibliotecas públicas españolas. Anuario estadístico* (1999... anual). Madrid: Ministerio de Cultura, 2000. Versiones electrónicas de los años 2002 y 2003 disponibles en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/Publicaciones.html>
- 5 *Estadística de Bibliotecas* (1986... bienal). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1988.
- 6 Disponible en: <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=/t12/p403&O=inebase&N=&L=>, con información de 2000, 2002 y 2004.
- 7 *Bibliotecas públicas del Estado. Estudio estadístico año...* (1986... anual). Madrid: Ministerio de Cultura, 1987.
- 8 *Panorámica de las 52 bibliotecas públicas del Estado*. Madrid: Ministerio de Cultura. Incluye los últimos cinco años (2002-2006). Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBPE/Index.html>
- 9 Están disponibles los estudios correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005 en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBPE/Publicaciones.html>
- 10 Basado en la aplicación INEbase, incluye, entre otras, la estadística de bibliotecas de 2004 elaborada por el INE. Disponible en: <http://www.mcu.es/culturabase/cgi/um?L=0>

- 11 *Anuario de estadísticas culturales* (2005... anual), Madrid: Ministerio de Cultura, 2006. Existe versión electrónica para 2005 y 2006 en: <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/NAEC/index.html>
- 12 *Informe de situación de las bibliotecas públicas en España 2000-2003*, en: I Encuentro Bibliotecas y Municipio. La Administración Local y las Bibliotecas en la Democracia. Peñaranda de Bracamonte, 21 al 23 de septiembre de 2005. Peñaranda de Bracamonte; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2005, 24 pp. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/informes/informeBP05.pdf>
- 13 *Programa de análisis de bibliotecas. GestPAB*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2003-. Disponible en: <http://pabredes.es.bertelsmann-stiftung.de/>. Existen informes disponibles sobre la red municipal de Córdoba (<http://biblioteca.ayuncordoba.es/Doc/mempab02SMB.pdf>, <http://biblioteca.ayuncordoba.es/Doc/mempab02cor.pdf>; <http://biblioteca.ayuncordoba.es/Doc/mempab02Lev.pdf>) y de la red PAB de Castilla-La Mancha (http://j2ee.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/programa_analisis_bibliotecas/memoria_1.pdf).
- 14 Dispone de un servidor de estadísticas e indicadores en: <http://www.tibidabo-libraries.info/>
- 15 Hilario Hernández (dir.): *Proyecto Tibidabo. Bibliotecas públicas en ciudades y regiones de Europa: Informe 2000-2003*, Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005, 101 pp. Disponible en: <http://www.tibidabo-libraries.info/docs/TInfo0003.pdf>
- 16 *Hábitos de lectura y compra de libros* (2000... anual). Los informes solamente están disponibles en formato electrónico en: <http://www.federacioneditores.org/SectorEdit/Documentos.asp>
- 17 *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2006-2007*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2007, 384 pp. Versión electrónica disponible en: <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/EHC/index.html>
- 18 *Mapa de lectura en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2007, 499 pp. Acompaña un CD-ROM en el que se incluye el *Análisis de la situación actual de las bibliotecas y centros de documentación en Andalucía*.
- 19 *Historia y actualidad de la lectura pública en Andalucía. Informe PAPEL* (2007). Elaborado por José A. Merlo desde el Departamento de Análisis y Estudios de la FGSR; está pendiente de publicación.
- 20 *Biblioteca de Andalucía y bibliotecas públicas provinciales de Andalucía. Estadísticas 1999-2002* (anual desde 2003). Sevilla: Consejería de Cultura, 2003. Disponibles en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/publico/areas/minisitio.jsp?idA=4&cmd=listado.jsp&cp=1&ch=144&cu=93&nb=Estad%EDstic>.
- 21 *Bibliotecas públicas de Andalucía. Estadísticas, 2005*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, 86 pp. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/servlet/descarga?up=21581>
- 22 *Directorio de bibliotecas públicas de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/publico/areas/minisitio.jsp?idA=4&men=13&men2=2&pagc=4_4_2presentacion.jsp

- 23 Defensor del Pueblo Andaluz: *Bibliotecas públicas municipales: el derecho de todos a acceder a la cultura*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz, 2000, 442 pp.
- 24 *Fiscalización de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico: Servicio de Bibliotecas*. Sevilla: Cámara de Cuentas de Andalucía, 2001, 116 pp. Versión electrónica del documento impreso. Disponible en: <http://www.ccuentas.es/informes/Junta/Informes/JA-04-99-Def.PDF>
- 25 Clemente Rodríguez: *La Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla*. Sevilla: Grupo de Investigación Comunicación y Cultura, 2004, 43 pp. Disponible en: http://www.aloj.us.es/mgdoc/doc_clemente_rodriguez.ppt
- 26 *Red de lectura pública de Castilla-La Mancha. (Censo, 2001...2005)* Toledo: Junta de Castilla-La Mancha, 2001. El primer censo publicado recoge información de 1998 y es anual a partir de 2000. Los censos correspondientes hasta 2004 se publican de forma impresa, mientras que ya el de 2005 se publica sólo en internet: *Red de lectura pública de Castilla-La Mancha. Censo, 2005*. Toledo: Junta de Castilla-La Mancha, 2006. Disponible en: http://estadisticasdebibliotecas.jccm.es/anuario_estadistico.asp
- 27 *Bibliotecas de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Castilla-La Mancha. Servicio del Libro, Archivos y Biblioteca, 2007. Disponible en: <http://estadisticasdebibliotecas.jccm.es/>
- 28 Véanse Dolores Membrillo: “Los datos estadísticos de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha en internet”, en *Anaquel*, n.º 38. Toledo: Junta de Castilla-La Mancha. Servicio del Libro, Archivos y Biblioteca, 2006-2007, 3 pp. Disponible en: <http://j2ee.jccm.es/dglab/Anaquel?opc=2&codb=12&cods=2&coda=567>. Dolores Membrillo y Raquel Amarilla: “Sistema de recogida y explotación de datos estadísticos de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha”, en: *II Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha*. Toledo, 17-19 de noviembre de 2005. Toledo: Junta de Castilla-La Mancha. Servicio del Libro, Archivos y Biblioteca, 2006, 4 pp. Disponible en: http://www.inforarea.es/documentos/anabad_castillalamancha_2005.pdf
- Joaquín Selgas Gutiérrez; Oscar Arroyo Ortega; Juan Sánchez Sánchez: “Las bibliotecas públicas en Castilla-La Mancha: en marcha hacia la sociedad de la información”, en: *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información. Actas del I Congreso nacional de bibliotecas públicas. Valencia, 29, 30 y 31 de Octubre de 2002*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2002, pp. 135-144. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/actas/com_135.pdf
- Juan Sánchez Sánchez; Javier Docampo Capilla: “Bibliotecas públicas en Castilla-La Mancha: ocho años de desarrollo (1996-2005)”, en: *Educación y Biblioteca*. n.º 146, vol. 17. Madrid: Tilde, 2005, pp. 54-61.
- Juan Sánchez Sánchez; Javier Docampo Capilla: “Planificación de redes autonómicas de bibliotecas: balance del primer año del Plan Bibliotecas Públicas Siglo XXI Castilla-La Mancha”, en: *La biblioteca pública: compromiso de futuro. Actas del II Congreso nacional de bibliotecas públicas. Salamanca, 17, 18 y 19 de noviembre de 2004*. Madrid: MCU, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2004, pp. 161-171. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/congreso_2bp/1a_sesion/comunicacion16.pdf

- 29 Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, Direcció General de Cooperació Cultural, *Estadístiques*. Disponible en: <http://www20.gencat.cat/portal/site/CulturaDepartament/tem.20ff85629f81c5d9f62e14d4b0c0e1a0/?vgnextoid=68b6f3782c30b010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=68b6f3782c30b010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- 30 *Estadístiques de les biblioteques de la Xarxa*. Barcelona: Diputació, 2005-2007. Disponibles los años 2004, 2005 y 2006 en: <http://www.diba.cat/biblioteques/guia/estadistiquesbiblios/sumari.asp>
- 31 *Estadística de biblioteques* (1992... bienal). Barcelona: IDESCAT, 1995. La última publicación corresponde a las estadísticas de 2004.
- 32 *Estadística de biblioteques 2004. Característiques bàsiques*. Disponible en: <http://www.idescat.net/cat/idescat/publicacions/catalog/pdfdocs/eb2004.pdf>. *Estadística de biblioteques 2002. Característiques bàsiques*. Disponible en: <http://www.idescat.net/cat/idescat/publicacions/catalog/pdfdocs/eb2002.pdf>
- 33 *Mapa de la lectura pública de Catalunya*. Introducció. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2003, 62 pp. Disponible en: http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/DGCC/Documents/Arxiu/biblio_mapaintr.htm%20-%20introduc.pdf
- 34 *Mapa de la lectura pública de Catalunya. Programes comarcals*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2003. Disponible en: <http://www20.gencat.cat/portal/site/CulturaDepartament/menuitem.20ff85629f81c5d9f62e14d4b0c0e1a0/?vgnextoid=64dff3782c30b010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=64dff3782c30b010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- 35 *Mapa de lectura de la Región de Murcia, 2006*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, 2006, 146 pp. Disponible en: [http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=4525&IDTIPO=100&RASTRO=c804\\$m3899](http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=4525&IDTIPO=100&RASTRO=c804$m3899)
- 36 *Guía-Directorio de la Región de Murcia*. Murcia: Biblioteca Regional de Murcia. Disponible en: http://www.bibliotecaregional.carm.es/redBP/estadistica_bibliotecaria/buscador.exe
- 37 *Estadísticas bibliotecas públicas municipales de la Región de Murcia. (1999-2001)*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, 2002. Disponible en: <http://www.bibliotecaregional.carm.es/bibliotecasmurcia/estadisticas.asp>
- 38 *EAEko irakurketa publikoaren mapa. Mapa de lectura pública en la CAPV (CD-ROM)*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2007, 69 pp. Disponible en: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4879/es/contenidos/informacion/mapa_lectura/es_mapa/adjuntos/Mapa_lectura_EAE.pdf
- 39 *La red de lectura pública de Euskadi en cifras, 2005*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2006, 4 pp. Disponible en: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4879/es/contenidos/informacion/bibliotecas_estadisticas/es_6068/adjuntos/es_red_cifras.pdf
- Resumen del "Estudio sobre las bibliotecas Municipales en la Comunidad Autónoma de País Vasco 2004"*. País Vasco: Observatorio Vasco de la Cultura, 2005, 21 pp. Disponible en: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19803/es/contenidos/informacion/keb_publicaciones/es_publicac/adjuntos/resumen_bibliotecas.pdf

Informe estadístico de las bibliotecas públicas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi, 2002. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2006, 123 pp. Disponible en: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4879/es/contenidos/informacion/bibliotecas_estadisticas/es_6068/adjuntos/estadis2002.pdf

Informe estadístico de las bibliotecas públicas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi, 2001. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2003, 106 pp. Disponible en: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4879/es/contenidos/informacion/bibliotecas_estadisticas/es_6068/adjuntos/libro.pdf

- 40 A. Arzamendi: “Sistema Vasco de Bibliotecas”, en: *I Jornadas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi. Donostia, 16 y 17 de octubre de 2003*, Vitoria-Gasteiz: Departamento de Cultura, 2004, 12 pp. Disponible en: http://www.euskadi.net/r33-2288/es/contenidos/informacion/jornadas_bibliotecarias/es_8126/adjuntos/jorna19.pdf.

Hilario Hernández: “Un servicio público llamado Biblioteca”, en: *I Jornadas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi. Donostia, 16 y 17 de octubre de 2003*, 12 pp. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Cultura, 2004. Disponible en: http://www.euskadi.net/r33-2288/es/contenidos/informacion/jornadas_bibliotecarias/es_8126/adjuntos/jorna19.pdf

- 41 *Red de Bibliotecas Municipales de Donostia-San Sebastián. 1992-2002.* Donostia-San Sebastián: Donostia Kultura, 2003, 35 pp. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.es/donostia/imagenes/contenido1841.pdf>
- 42 *Datos estadísticos de las bibliotecas de Castilla y León.* Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo. Disponible en: <http://www.bcl.jcyl.es/BiblioCyL/Estadistica/index.html>
- 43 *Sistema estadístico bibliotecario valenciano.* Valencia: Generalitat Valenciana. Dirección General del Libro y Bibliotecas. Disponible en: http://appweb2.cult.gva.es/hdfi41/ESLAB-BIBLIO/bibliotecas_c.jsp
- 44 *Sistema Bibliotecario Valenciano.* Valencia: Generalitat Valenciana. Dirección General del Libro y Bibliotecas. Disponible en: http://appweb.cult.gva.es/hdfi/webapps/xabib/directorio/V_DIRECTORIO_cdef.jsp
- 45 Milagros Ortells Montón; Ignacio Latorre Zacarés: “Statistics to plan: statistical development in a regional system of public libraries (Valencian Community-Spain)”, en: *71th IFLA General Conference and Council. “Libraries - A voyage of discovery”.* La Haya: IFLA, 2005, 20 pp. Disponible en: http://eprints.rclis.org/archive/00004622/01/Art%C3%ADculo_Sistema_Estad%C3%ADstico_Noruega_English_Final.pdf

Ignacio Latorre Zacarés; Milagros Ortells Montón: *Bibliotecas públicas valencianas: estadísticas del año 2003.* Valencia: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 2004, 10 pp. Disponible en: http://eprints.rclis.org/archive/00004334/01/Art%C3%ADculo_estad%C3%ADsticas_2003.pdf

Noemí Galán Serrano; M.ª Fernanda Peset Mancebo; Francesc Torres Faus: “Mapa de lectura pública de la comunidad valenciana: un instrumento de trabajo y planificación”, en: *La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información. Actas del I Congreso nacional de bibliotecas públicas. Valencia, 29, 30 y 31 de octubre de 2002.* Madrid:

- Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002, pp. 383-393. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/actas/com_383.pdf
- 46 “Bibliotecas valencianas: estadísticas del año 2001”, en: *Compactus: Revista d'arxius i biblioteques*, n.º 4. Valencia: Dirección General de Cultura, 2002, pp. 47-49. Disponible en: <http://www.cult.gva.es/DGLB/compactus/numero4/biblioticias.pdf>
- 47 *Anuario estadístico. Bibliotecas públicas de Extremadura*. Badajoz: Dirección General de Promoción Cultural. Servicio de Bibliotecas, 2005.
- 48 Hilario Hernández: “La lectura pública en Extremadura estrena siglo”, en: *Boletín del Observatorio del libro y la lectura en Extremadura*, n.º 1. Peñaranda de Bracamonte: Junta de Extremadura: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005, 4 pp. Disponible en: http://www.observatorio-lectura.info/extremadura/boletin/boletin_051.pdf
- Compendio sobre la situación del libro y la lectura en Extremadura*. Mayo de 2005. Peñaranda de Bracamonte; Junta de Extremadura; Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005, 19 pp. Disponible en: http://www.observatorio-lectura.info/extremadura/documentos/olle_p0530.pdf
- 49 *Directorio de Bibliotecas Públicas de Extremadura*. Peñaranda de Bracamonte: Junta de Extremadura: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005. Disponible en: <http://www.observatorio-lectura.info/extremadura/index.php?Carga=directoriobibliotecas>
- 50 *Estadísticas 2005 Bibliotecas Públicas de Galicia*. Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Deporte, 2007. Disponible en: <http://www.rbgalicia.org/estadisticas-2005/>
- Rede de Bibliotecas de Galicia*. Santiago de Compostela: Rede de Bibliotecas de Galicia, 2007. Disponible en: <http://www.rbgalicia.org/enquisa/login.php>
- Directorio de bibliotecas públicas de Galicia*. Santiago de Compostela: Rede de Bibliotecas de Galicia, 2007. Disponible en: <http://www.rbgalicia.org/directorio-bibliotecas-publicas/index.php>
- Situación das bibliotecas públicas en Galicia e actuacións. 2006/2007*. Santiago de Compostela: Rede de Bibliotecas de Galicia, 2007, 31 pp. Disponible en: <http://www.opacmeiga.rbgalicia.org/PORTAL/informes/Mesadolibro2007.pdf>
- 51 Isabel Blanco: “Análise dos problemas das bibliotecas públicas en Galicia. 2004”, en: *GRIAL. Revista Galega de Cultura*. Vigo: Galaxia, 2007. Disponible en: http://www.editorialgalaxia.es/imxd/libros/doc/1177496676173_Isabel_Blanco.pdf
- Hilario Hernández: “La situación das bibliotecas en Galicia”, en: *GRIAL. Revista Galega de Cultura*. Vigo: Galaxia, 2007, 12 pp. Disponible en: http://www.editorialgalaxia.es/imxd/libros/doc/1177496676173_Hilario_Hernandez.pdf
- 52 *Directorio de bibliotecas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Disponible en: <http://gestionaria.madrid.org/bpcm/servlet/Servidor?opcion=SeleccionTipo&tipo2=BM>
- 53 *Centros y servicios bibliotecarios dependientes de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid en el municipio de Madrid, 1986-2006*. Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2007, 5 pp. Disponible en: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructura/general/anuario/descarga/anu7-1-4.xls>

- Bibliotecas públicas municipales en régimen de convenio con la Comunidad de Madrid. Centros y servicios bibliotecarios, 1985-2005.* Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2006. 4 pág. Disponible en: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/general/anuario/descarga/anu7-1-5.xls>
- Bibliotecas públicas municipales en régimen de convenio con la Comunidad de Madrid. Fondos 2003-2005.* Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2006, 2 pp. Disponible en: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/general/anuario/descarga/anu7-1-6.xls>
- Actividad del Servicio Regional de Bibliobuses.* Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2007, 5 pp. Disponible en: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/general/anuario/descarga/anu7-1-7.xls>
- 54 *Datos estadísticos de la Comunidad de Madrid.* Madrid: Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. Disponible en: <http://gestion.madrid.org/bpcm/>
- 55 *Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. Cultura y ocio. 1985-2007.* Madrid: Consejería de Economía y Consumo, 2007. Disponible en: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/general/anuario/ianu.htm>
- 56 *Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2005. El sistema de bibliotecas públicas. Las bibliotecas públicas.* Pamplona: Gobierno de Navarra, Dirección General de Organización y Sistemas de Información, 2006, 82 pp. Disponible en: http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0BC9139F-8350-494FA3219CBA1BEC6B7C_/77056/Memoria051.pdf
- Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2005. Estadísticas.* Pamplona: Gobierno de Navarra, Dirección General de Organización y Sistemas de Información, 2006, 95 pp. Disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0BC9139F-8350-494FA3219CBA1BEC6B7C/77057/Memoria052.pdf>. En la edición impresa, ambos documentos forman parte de la misma publicación.
- 57 *Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2004.* Pamplona: Gobierno de Navarra, Dirección General de Organización y Sistemas de Información, 2005, 168 pp. Disponible en: http://www.bibliotecaspublicas.es/general/imagenes/contenido_11465.pdf
- Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2003.* Pamplona: Gobierno de Navarra, Dirección General de Organización y Sistemas de Información, 2004, 168 pp. Disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/EEF0E6C0-21E5-409E-B209-5135285A286B/0/BIBLIOTECASmemoria03.pdf>
- 58 *Estadística de bibliotecas. Navarra 2006.* Pamplona: Instituto Estadístico de Navarra, 2007, 13 pp. Disponible en: http://www.cfnavarra.es/ESTADISTICA/informes/bibliotecas_informe.pdf.
- “Las bibliotecas de Navarra en 2004”, en: *Boletín informativo del Instituto de Estadística de Navarra.* Núm. 36. Pamplona: Instituto de Estadística de Navarra, 2006, 12 pp. Disponible en: http://www.cfnavarra.es/estadistica/boletines/boletin_36.pdf
- 59 *Directorio de bibliotecas de Navarra.* Pamplona: Servicio de Bibliotecas. Disponible en: http://www.navarra.es/home_es/Catalogo+de+servicios/Todos+los+servicios/popup/BibliotecasPublicas.htm
- 60 *Estadística de bibliotecas. Aragón, 2004.* Zaragoza: Instituto Aragonés de Estadística, 2005.

- 61 *Bibliotecas públicas de Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2007. Disponible en: <http://www.redbibliotecasaraagon.es/index.php?mod=bibliotecas&mem=busquedaBibliotecas&idmenu=3&relmenu=121>
- 62 *Estadísticas de la Red de Bibliotecas de Aragón, 1995-2007*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2007. Disponible en: http://www.redbibliotecasaraagon.es/index.php?mod=bibliotecas&mem=listadoEstadísticas&idcomarca=&idbiblioteca=115&relcategoría=10&pestaña=p_estadísticas
- 63 *Directorio de bibliotecas de Asturias*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, 2006. Disponible en: <http://www.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.fe57bf7c5fd38046e44f5310bb30a0a0/?vgnextoid=61a369482a55e010VgnVCM100000b0030a0aRCRD&vgnnextchannel=264c69482a55e010VgnVCM100000b0030a0aRCRD&i18n.http.lang=es>
- 64 Carmela González Rodríguez: “La situación de las bibliotecas de Asturias a debate”, en: *AABADOM. Boletín de la Asociación asturiana de bibliotecarios, archiveros, documentalistas y museólogos*. Núm. 1-1, Vol. 13, 2003, pp. 70-73. Disponible en: http://www.aabadom.org/2003_1_1_carmela.pdf
- Merece la pena reseñar también el *Mapa bibliotecario del concejo de Mieres*. Mieres: Servicio Municipal de Bibliotecas, 2005, 33 pp. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.es/mieres/imagenes/contenido620.pdf>
- 65 *Plan insular de bibliotecas de Menorca 2004-2007*. Menorca: Departament de Cultura i Educació, 2004, 66 pp. Disponible en: <http://www.bibliomenorca.net/pdfs/PdfPlaInsular.pdf>
- 66 *Xarxa de bibliotecas municipales de Mallorca*. Mallorca: Centro Coordinador de Bibliotecas Municipales. Disponible en: <http://www.conselldemallorca.net/bibliotecas/bibmunic.htm>
- 67 *Estadística de bibliotecas*. Santander: Instituto Cántabro de Estadística, 2005. Disponible en: http://www.icane.es/banco/general.jsp?pagina=temas.jsp?strTipo=1&sub150&sub150_060
- 68 *Estadísticas biblioteca de La Rioja*. Logroño: Biblioteca de La Rioja, 2007. Disponible en: <http://biblioteca.larioja.org/estadísticas.html>
- También, *Datos comparativos 1995-2004*. Logroño: Biblioteca de La Rioja, 2007. Disponible en: <http://biblioteca.larioja.org/files%5Cdatoscomparativos2004.pdf>
- 69 Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html>
- 70 Disponible en: <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=/t12/p403&O=inebase&N=&L=>
- 71 *Informe sobre los servicios centrales de biblioteca pública en España, 2005*. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2007. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/estudiobp08>
- 72 “Grupo de trabajo de estadísticas de bibliotecas públicas”, en: *XI Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2007. Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas. Mérida, 20, 21 y 22 de Marzo*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2007, 17 pp. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/Merida2007/Estadísticas.pdf>

- 73 En la *Estadística INE* de 2004 se detectó la ausencia de dos bibliotecas importantes, la BPE de Palma de Mallorca y la red municipal de Alicante (con 14 puntos de servicio), añadiéndose ambos registros, en el primer caso a partir de la publicación *Bibliotecas públicas del Estado: estudio estadístico año 2004*; y en el caso de Alicante, a partir de los datos correspondientes a 2002 que figuraban en la *Estadística INE*.
- 74 Véase nota 72.
- 75 *Cifras de población. Padrón municipal: cifras oficiales de población desde 1996*. Madrid: INE. Disponible en : <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase&L=>
- 76 *Informe sobre los servicios centrales de biblioteca pública en España, 2005*. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2007. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/estudiobp08>
- 77 Hay disponible un directorio de las estructuras de gestión de las administraciones autonómicas responsables de la promoción y prestación de los servicios bibliotecarios en la web del MCU. *Gestión de las bibliotecas en las Comunidades Autónomas*. Madrid: MCU, 2002-. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/InfoGeneral/GestionAutonomica/DirectorioBPE.html>
- 78 Véase “Trabajo de campo en servicios centrales de bibliotecas públicas: informe metodológico y de resultados”, en: *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación*. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. Disponible en: http://www.bibliotecaspublicas.info/colec_bp/coleccion/InformeSC.pdf
- 79 *Panorámica de las 52 bibliotecas públicas del Estado*. Madrid: Ministerio de Cultura. Incluye los últimos cinco años (2002-2006). Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBPE/Index.html>.
- Bibliotecas públicas del Estado: estudio estadístico año...* (1986... anual). Madrid: Ministerio de Cultura, 1987.
- 80 *Observatorio del libro y la lectura en Extremadura*. Peñaranda de Bracamonte: Junta de Extremadura, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005. Disponible en: <http://www.observatorio-lectura.info/extremadura>
- 81 *Hábitos de lectura y compra de libros* (2000... anual). Disponible en: <http://www.federacioneditores.org/SectorEdit/Documentos.asp>
- 82 Disponible en: <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/EHC/index.html>
- 83 *LibEcon. Library Economics in Europe*. Disponible en: <http://www.libecon.org/>
- 84 Sobre la diferenciación entre sistema y red de bibliotecas o, si se prefiere, sobre la asimilación de ambos conceptos en la práctica, véase: Fernando Armario; Joaquín Selgas: “Sistemas y redes de bibliotecas públicas en España”, en: *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, pp. 155-157. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/bp/bp03.htm>
- 85 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local (extracto). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/ley_rbrl_extracto.pdf

Capítulo 2.

El marco normativo*

Todo servicio se estructura con arreglo a ciertos principios que formulan su misión, su ámbito de actuación, sus agentes y destinatarios. Tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea (UE), las BP se articulan como un servicio público que, como tal, está normalizado, sujeto a una normativa general y específica desarrollada por las distintas administraciones. Se trata de normas que regulan el servicio con carácter de obligatoriedad, aunque en muchos aspectos se carezca de herramientas para una aplicación práctica y efectiva de tales normas.

Existen además manifiestos, declaraciones y directrices sobre las BP, emanados de organismos internacionales y nacionales, que se han constituido en importantes guías para el desarrollo de un servicio de BP de calidad. Son principios orientadores, no vinculantes, que han adquirido importancia tanto para los profesionales como para los poderes públicos en su tarea legislativa y ejecutiva.

Conocer, por tanto, el marco normativo que regula las BP resulta imprescindible para entender su situación y desarrollo. En un estudio anterior, las profesoras Maña y Mayol¹ analizaban el desarrollo del marco normativo de las BP en España en las dos últimas décadas del siglo pasado. Se trata ahora de actualizar aquel análisis con las novedades habidas a partir de 2001 y hasta finales de 2007, tanto en la legislación aprobada por la Administración General del Estado, como

* Recopilación y análisis previo: Ana Palacios

en las leyes y normativas promulgadas por distintas CC.AA., y entre las pautas y directrices emanadas desde distintos ámbitos.

Toda la legislación referenciada en este capítulo, así como el resto de la legislación vigente en el ámbito bibliotecario, está accesible en internet, recopilada por el MCU en su portal institucional² y en el portal de BP *Travesía*³. Al final de este apartado, se incluye una tabla cronológica con la normativa analizada y otra con el resto de la normativa vigente, en las que figura el enlace en internet de cada norma.

Además de la legislación específica, las bibliotecas están sujetas a muchas de las normativas y procedimientos comunes a los servicios públicos, como las que atañen a la gestión económica, la protección de datos, la salud y la seguridad en el trabajo, las condiciones de empleo del personal, la accesibilidad, etcétera, que no se analizarán aquí por su amplia casuística.

Legislación bibliotecaria de ámbito estatal

Hasta mediados de 2007, la normativa estatal sobre bibliotecas, aplicable al conjunto del Estado, se limitaba a algunas leyes generales en cuyo articulado se hacía referencia a las bibliotecas, como el ya citado artículo 26 de la ley de Bases de Régimen Local de 1985⁴ y la ley del Patrimonio Histórico Español, también de 1985⁵.

Con la reciente aprobación, en junio de 2007, de la ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas⁶, se ha marcado un hito en este contexto. Con esta nueva norma, España cuenta por primera vez con una ley de ámbito estatal que reconoce a la BP como el servicio que posibilita el ejercicio de derechos fundamentales de los ciudadanos, debiendo las administraciones públicas garantizar el acceso a las bibliotecas en igualdad de condiciones. Esta ley dice textualmente que “las administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizarán el acceso de los ciudadanos a las bibliotecas con la finalidad de promover la difusión del pensamiento y la cultura contribuyendo a la transformación de la información en conocimiento, y al desarrollo cultural y la investigación” (art. 12.1). Por ello, la administración promoverá “un desarrollo equilibrado, coherente, progresivo, innovador y constante del conjunto de bibliotecas, sistemas, redes y consorcios existentes en España y fomentará la igualdad en el acceso a un servicio público de biblioteca de calidad en el conjunto del Estado para que no

se produzcan desigualdades entre los ciudadanos de sus distintas zonas o de los municipios con menor índice de población” (art. 14.1).

Asimismo, dicha ley señala el “papel fundamental de las bibliotecas en el mantenimiento y mejora de los hábitos de lectura”, y por ello, incluye a las BP como promotoras fundamentales de este hábito en los Planes de fomento de la lectura, que comenzaron a funcionar en España en el año 2001⁷, y que con esta ley quedan dotados de continuidad e institucionalizados. Estos planes deberán prestar una mayor atención a los servicios y colecciones de las BP y mostrar especial atención para atender a los sectores desfavorecidos socialmente, así como a personas con discapacidad, y a la población infantil y juvenil. A este respecto, en la disposición adicional tercera de la mencionada ley, se aboga por promover desde las administraciones públicas el acceso a la lectura, el libro y las bibliotecas de las personas con discapacidad, promoviendo la normalización y difusión de formatos adaptados, incluso los sistemas de lectura fácil. La cooperación entre instituciones (Estado, CC.AA., entidades locales, instituciones públicas y privadas) estará en la base de todo ello y se completará con instrumentos de evaluación y seguimiento que los hagan lo más eficaces y eficientes posible. Además, estos planes irán acompañados de sus presupuestos correspondientes en el momento de su presentación.

En el artículo 12 de esta ley, “Misión, principios y valores de las bibliotecas”, se contempla un modelo de biblioteca pública basado en valores y principios adaptados a la actual sociedad de la información (libertad intelectual, igualdad, pluralidad, privacidad) y, en el artículo 13, se define a las BP como “el medio por el que los poderes públicos posibilitan el ejercicio efectivo del derecho de todos los ciudadanos para acceder a la información, la educación y la cultura en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento”. Para que una biblioteca pueda ser considerada BP, debe estar abierta “a todos los ciudadanos, sin discriminación por ninguna circunstancia personal o social”; disponer de una “colección de documentos publicados o difundidos de carácter general”; estar atendida “por personal especializado y con horario de servicio adecuado a las necesidades de los ciudadanos”; y sus servicios deberán poder ser utilizados “por cualquier ciudadano independientemente de su lugar de origen o residencia”.

De especial relevancia resulta el hecho de que en la nueva norma se legisla con claridad, por primera vez y para todo el Estado español, una paleta de servicios básicos. Textualmente, según el artículo 13.4, “se consideran servicios básicos de toda biblioteca pública los siguientes:

- a) Consulta en sala de las publicaciones que integren su fondo.
- b) Préstamo individual y colectivo.
- c) Información y orientación para el uso de la biblioteca y la satisfacción de las necesidades informativas de los ciudadanos.
- d) Acceso a la información digital a través de internet o las redes análogas que se pueden desarrollar, así como la formación para su mejor manejo.

Los ciudadanos accederán a los servicios básicos de las bibliotecas públicas de forma libre y gratuita”.

Conviene tener en cuenta que, en materia de BP, la ley se limita a desarrollar los principios que regirán la actuación de la Administración General del Estado en relación con las bibliotecas que son de su titularidad y en sus relaciones con las CC.AA. y las entidades locales, cuya competencia, en el ámbito de BP, reconoce.

El papel de la Administración General del Estado en el ámbito bibliotecario responde a las competencias que le atribuye la Constitución: las bibliotecas de titularidad estatal (149.1.28) y la cooperación bibliotecaria (149.2). En virtud de la primera, la Administración General del Estado mantiene la titularidad de las 52 bibliotecas públicas del Estado, cuya gestión está trasferida a las CC.AA. En virtud de la segunda competencia, la Administración General del Estado establece estructuras e impulsa la cooperación entre las bibliotecas públicas para la mejora de sus servicios.

Además de los artículos dedicados a la BP, la nueva ley se orienta a delimitar “los intereses y fines que son propios de la Administración General del Estado en materia de bibliotecas” (preámbulo). Así, en su artículo 14, regula el Sistema Español de Bibliotecas, con la finalidad de desarrollar los sistemas bibliotecarios y que está compuesto por el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional y el resto de bibliotecas de titularidad estatal, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria y los sistemas bibliotecarios autonómicos, provinciales y locales, estos últimos, en función de las relaciones de cooperación que se establezcan, basadas en el principio de voluntariedad y sin perjuicio de la aplicación de su respectiva normativa” (art. 14.2). La cooperación bibliotecaria se convierte, así, en la vertebradora del Sistema Español de Bibliotecas para el logro de todos aquellos objetivos que requieran actuaciones conjuntas y en colaboración de diferentes administraciones públicas, en la medida en que todas ellas tienen competencias en materia de bibliotecas, ya sea en función del criterio de la titularidad o del criterio del

interés respectivo. En este contexto adquiere especial relevancia el *Reglamento del Consejo de Cooperación Bibliotecaria*⁸ aprobado en desarrollo del artículo 15.2 de la ley de la Lectura..., para regular el órgano colegiado de composición interadministrativa que canalice dicha cooperación bibliotecaria entre administraciones públicas. En él están representadas todas las administraciones públicas titulares de bibliotecas o con competencias sobre las mismas y todos los diferentes tipos de bibliotecas existentes⁹.

Entre las funciones que la ley de la Lectura, el libro y las bibliotecas asigna al Ministerio de Cultura dentro del sistema está la de difundir el patrimonio a través de bibliotecas digitales, bajo los criterios de accesibilidad en línea, digitalización de colecciones analógicas para ampliar su uso, preservación y almacenamiento para el futuro, y en el marco de la cooperación con las CC.AA. y las recomendaciones de la Unión Europea.

Hasta ahora la cooperación entre CC.AA. y MCU se ha venido canalizando desde 1997 a través de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio con las CC.AA.¹⁰, de las cuales han surgido diversos grupos de trabajo que han ido elaborando pautas y proyectos sobre temas estadísticos, digitalización, bibliografía española de modo cooperativo, servicios de información y préstamo interbibliotecario, depósito legal, etcétera y a través de los Proyectos Internacionales de Cooperación¹¹, ambos promovidos por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

En su disposición adicional segunda, la ley establece la creación del *Observatorio del libro y la lectura*¹², que será el encargado de realizar diagnósticos permanentes sobre el sector del libro, la lectura y las bibliotecas, iniciativa que se suma a los Observatorios de este tipo que se encuentran funcionando en algunas CC.AA. como Extremadura¹³, Andalucía¹⁴ o País Vasco¹⁵, y que producen ya indicadores estadísticos para la evaluación de sus sistemas bibliotecarios, tal y como recomiendan las *Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria*¹⁶, para un mejor rendimiento y aprovechamiento de los recursos públicos.

Por último, con esta ley se ven modificados los artículos de la ley de Propiedad intelectual, de 1996 y modificada en 2006¹⁷, relativos a la remuneración por el préstamo público de obras a los autores, remuneración de la que se verán exentas las BP de los municipios con menos de 5.000 habitantes. Aunque la cuantía de esta remuneración y la forma en que se materialice queda pendiente de la aprobación de un real decreto, se zanja así la larga controversia que el Gobierno español ha mantenido con las instituciones europeas sobre la traspo-

sición de la directiva comunitaria 92/100/CEE que instaba al establecimiento de una remuneración por el préstamo público, asunto que ha sido también objeto de un amplio debate en medios profesionales.

La legislación bibliotecaria de las comunidades autónomas

La primera CA en aprobar una ley de bibliotecas fue Cataluña, en 1981. La siguieron en esa década las leyes de Andalucía (1983), Comunidad Valenciana (1986), Aragón (1986), Castilla-La Mancha (1989), Madrid (1989), Galicia (1989) y Castilla y León (1989). En los años noventa se aprobaron las de Murcia (1990), La Rioja (1990) y Extremadura (1997). Además, Cataluña promulgó una nueva ley para su sistema bibliotecario en 1993.

En los primeros años de este siglo XXI, se han aprobado las leyes de bibliotecas de Cantabria (2001), Navarra (2002), Andalucía (2003), Islas Baleares (2006), y País Vasco (2007), por lo que sólo las CC.AA. de Asturias y Canarias siguen sin aprobar una ley que regule sus sistemas bibliotecarios. Cantabria, Navarra e Islas Baleares no contaban con legislación con rango de ley en materia de bibliotecas hasta estos momentos. Para Andalucía es una nueva ley que viene a actualizar la de 1983, que queda derogada, e incluye dentro del mismo sistema a bibliotecas y centros de documentación. Y para el País Vasco es una ley específica para regular su sistema bibliotecario, hasta ahora regulado por la ley de Patrimonio cultural vasco (1990).

Por su parte, Asturias cuenta con normativa de rango menor desde mediados de los ochenta, pero no cuenta con ley de bibliotecas que regule y planifique su sistema. En 2001 se había elaborado un anteproyecto de ley del sistema bibliotecario de Asturias¹⁸, que no llegó a aprobarse¹⁹. En Canarias se está trabajando actualmente en el desarrollo de una ley de bibliotecas para la Comunidad²⁰.

También en estos años, algunas CC.AA. han aprobado reglamentos y normas para sus sistemas bibliotecarios. Estos desarrollos normativos son muy importantes para la concreción de los preceptos generales que exponen las leyes y para ir actualizándolas: decreto por el que se aprueba el reglamento del sistema de bibliotecas de La Rioja (2002) y el decreto por el que se dictan normas para la creación de centros de lectura pública municipales en la Comunidad Valenciana (2005).

Además, otras CC.AA. han tenido “movimientos” legislativos en estos años, aunque en ningún caso se han materializado en normativa aprobada. En Castilla y

León se elaboró un nuevo reglamento para su sistema bibliotecario (dispone de uno del año 1996), que fue presentado por la Consejería de Cultura a los profesionales del sector en la comunidad en octubre de 2005²¹, sin que haya sido aprobado formalmente a finales de 2007. Castilla-La Mancha tiene elaborado un borrador para una nueva ley de bibliotecas²², que actualmente está a falta de pasar los trámites parlamentarios oportunos. También está pendiente de tramitación parlamentaria el borrador de una nueva ley de bibliotecas en Galicia²³.

A partir de este breve repaso cronológico al desarrollo legislativo de las diferentes CC.AA. en materia de bibliotecas, se pueden diferenciar diversas situaciones: CC.AA. que han renovado sus leyes de biblioteca y las han ido desarrollando con diversa normativa (Cataluña, Andalucía); CC.AA. que han publicado sus leyes o reglamentos en este período (Cantabria, Navarra, La Rioja, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y País Vasco); CC.AA. que mantienen normativa de los años ochenta y noventa, ya relativamente obsoleta o con escaso desarrollo normativo reciente (Asturias, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid, Murcia y Extremadura). Y CC.AA. que todavía no tienen sus sistemas bibliotecarios regulados por ley (Asturias, Canarias).

En su mayoría, siguen denominándose leyes “de bibliotecas” de manera genérica, aunque siguen regulando fundamentalmente las BP. En las nuevas leyes de Baleares, Navarra y Andalucía, la denominación es ley del “sistema bibliotecario”, como ya lo habían hecho las leyes de Cataluña y la Comunidad Valenciana. La Rioja ha desarrollado su ley de bibliotecas a través de un reglamento del sistema de bibliotecas.

Aparte de esta tendencia creciente a legislar más sobre el “sistema bibliotecario” que sobre las “bibliotecas”, las similitudes de las nuevas leyes con las del período anterior son evidentes en cuanto a su estructura. Entre las novedades que pueden encontrarse en las leyes más recientes, cabe reseñar la lógica presencia de las TIC en su articulado, la inclusión en algunas de ellas de un régimen de infracciones y sanciones a las administraciones que no cumplan las normas establecidas, el desarrollo de los derechos y deberes de los usuarios y la presencia de planes de lectura. Pero merece la pena detenerse en un análisis comparativo de la nueva legislación bibliotecaria, a través de sus distintos apartados o aspectos de mayor trascendencia, tales como la exposición de motivos y concepto de biblioteca, las competencias y sistemas, la cobertura del servicio, los servicios, los recursos informativos, y los recursos humanos y económicos.

Exposición de motivos y concepto

La legislación bibliotecaria aprobada entre 2001 y 2007, al igual que lo hacía la del período anterior, viene precedida de una introducción que puede llevar el título de *exposición de motivos* o *preámbulo*, donde se explican los objetivos y ámbito de aplicación de cada ley, así como la definición y clasificación de las bibliotecas integradas en el sistema. Las cinco leyes aprobadas en este período (Cantabria, Navarra, Andalucía, Islas Baleares y País Vasco) y los dos decretos (La Rioja y Comunidad Valenciana) coinciden básicamente en legislar el establecimiento de bases y estructuras necesarias para la planificación, creación, organización, funcionamiento y coordinación de sus respectivos sistemas bibliotecarios, a fin de garantizar el derecho de los ciudadanos a la lectura en condiciones de igualdad, a través del servicio de BP. En todas ellas se concede una importancia fundamental a las BP como equipamiento básico e imprescindible para el desarrollo de y en la sociedad de la información y para evitar la brecha digital que puede producirse en torno a ella. La ley de País Vasco dice en su exposición de motivos que “la red de lectura pública constituye el equipamiento básico e imprescindible para el desarrollo social y cultural en la sociedad de la información y el conocimiento”. El decreto de la Comunidad Valenciana pretende la “adaptación de los centros de lectura pública a las nuevas funciones y servicios que adquieren en la SI” y el reglamento del Sistema de Bibliotecas de La Rioja pretende “articular todos estos elementos [patrimonio bibliográfico, Biblioteca Central de La Rioja, Red de Bibliotecas Municipales y demás bibliotecas de uso público] en una unidad de gestión que preste mejor servicio al ciudadano, utilizando racionalmente los recursos y fomentando desde los centros bibliotecarios el acceso a la cultura”.

El espíritu del *Manifiesto de la Unesco* y también el de las *Directrices IFLA-Unesco para el desarrollo de servicios bibliotecarios*, así como de otras importantes pautas nacionales e internacionales, están recogidos de una u otra manera en la mayoría de la normativa promulgada en este período, y se pretende la adecuación de los recursos existentes a los mismos.

En todas las leyes queda patente la necesidad de establecer los principios generales que deben orientar el servicio y los estándares que los mismos deberían cumplir, aunque algunas CC.AA. establecen estas bases de una manera muy genérica y otras, como es el caso de Andalucía, cuya ley es la más extensa y específica de todas las analizadas, desarrollan estos conceptos con mayor extensión.

La función social de las bibliotecas como garantes del acceso a la educación, la cultura y el acceso a la información en condiciones de igualdad, a través de la lectura como proceso de transformación de la información en conocimiento, queda también expuesta de un modo u otro en todas ellas, aunque la extensión con que desarrollan estos preceptos varía de unas a otras, desde la escasa contextualización que hace la de Cantabria a la que hacen las de País Vasco o Islas Baleares.

El País Vasco habla de las BP como “agente para el fomento de la paz, la tolerancia y los valores inherentes al ser humano” y dice que el objetivo de los servicios que prestan las BP ha de ser “promover la igualdad de oportunidades de los ciudadanos para que desde su libertad puedan cultivarse, realizar sus intereses literarios y culturales, aumentar constantemente sus conocimientos, mejorar sus capacidades personales y cívicas, acceder a las realidades internacionales y aprender a lo largo de toda la vida”. La ley de Islas Baleares hace una referencia similar, en la línea del *Manifiesto* de la Unesco diciendo que “la biblioteca pública, el acceso local hacia el conocimiento, proporciona las condiciones básicas para aprender a lo largo de los años, para decidir libremente y para el desarrollo cultural del individuo y de los colectivos. De esta manera, se convierte en agente esencial para conseguir la paz, el bienestar y el diálogo intercultural”. Andalucía justifica su nueva ley por la necesidad de redefinir el sistema y de incorporar la nueva realidad de tipologías documentales existentes en el nuevo siglo e incluye, entre sus objetivos, que la BP se configure como “instrumento para el desarrollo personal, económico y social”. Navarra destaca la labor prioritaria de las BP para ofrecer a los ciudadanos una “información básica imprescindible al alcance de todos, independientemente del nivel de formación, situación social o lugar de residencia. De esta forma contribuye a construir una sociedad de la información, democrática, abierta y transparente”. Cantabria, la primera de las leyes aprobadas en este período, se presenta como la menos desarrollada en el avance conceptual de la BP, al hablar de las bibliotecas como “instrumentos de conservación y difusión del patrimonio bibliográfico” y, genéricamente, del “derecho de los ciudadanos a la lectura y al acceso a la información”.

Competencias y sistemas

Al igual que ocurría en el período anterior, todas las leyes de bibliotecas incluyen algún apartado que define la estructura de su sistema bibliotecario y describen las

competencias de las distintas administraciones públicas implicadas en su creación y mantenimiento. La nueva normativa sigue regulando con mayor detalle (Andalucía, Islas Baleares, País Vasco) o casi exclusiva (Cantabria, Navarra) los aspectos referidos a las bibliotecas públicas, dejando el resto de bibliotecas que se pretenden integrar en el sistema dibujadas de forma imprecisa. Aún así, la idea de pertenencia a un conjunto más amplio y la intención de regular un sistema está presente en todas ellas, aunque, también como sucedía en el pasado, en algunos casos no pasa de la simple enumeración de los elementos que lo forman²⁵.

La estructura de los sistemas de bibliotecas autonómicos en las nuevas leyes sigue la pauta establecida en las dos décadas anteriores: por una parte, la CA define la política bibliotecaria y para ello dispone de una estructura técnico-administrativa de gestión y otra consultiva. Por otra parte, están los centros bibliotecarios organizados en una estructura piramidal compuesta por una biblioteca central que actúa como biblioteca cabecera del sistema y es sostenida por la CA (en las CC.AA. multiprovinciales se establece una biblioteca cabecera por provincia; en Cataluña, por comarcas), las bibliotecas públicas municipales y BPE, y los diferentes subsistemas de bibliotecas: bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias, bibliotecas de las administraciones y otras bibliotecas que se integren por convenio.

La estructura técnico-administrativa corresponde normalmente a la Consejería o Departamento de Cultura respectivo, que se encarga de la planificación, coordinación, apoyo e inspección del sistema, así como de la recogida y procesamiento de las estadísticas que todas las BP están obligadas a suministrarles por ley. Como novedad, en las nuevas leyes estos departamentos tienen encomendada la elaboración de planes de lectura y de mapas de bibliotecas (algo que hasta ahora solo recogía la ley catalana y mencionaba el reglamento de Centros y servicios... de Castilla y León de 1996). La Biblioteca de La Rioja responde a la triple condición de biblioteca central, pública y servicio administrativo en materia de bibliotecas. Islas Baleares estructura su sistema de bibliotecas a través cuatro sistemas insulares de bibliotecas públicas.

La estructura consultiva corresponde en todos los casos a los consejos de bibliotecas, aunque los nombres que estos adquieren varían ligeramente según la CA: Comisión de Biblioteca en Cantabria, Consejo Asesor de Bibliotecas en La Rioja y País Vasco, Sección de Bibliotecas del Consejo Navarro de Cultura, Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, etcétera. La composición de estos consejos es parecida en todas las CC.AA. que lo recogen (Andalucía,

País Vasco e Islas Baleares) y, en general, queda abierta a una posterior reglamentación, junto con las funciones específicas que deben cumplir y su organización.

Extremadura era la única CA que en el período anterior recogía en su Consejo una representación de los usuarios. En este siglo, sólo incluye esa representación Andalucía a través de la inclusión de las “asociaciones ciudadanas de mayor implantación en Andalucía, relacionadas con las materias sobre las que el Consejo tenga competencias”. La representación de las asociaciones bibliotecarias aparece en las leyes de Andalucía y País Vasco. La de Islas Baleares no lo recoge en su Consejo de bibliotecas, pero sí incluye esta representación en la Comisión Técnica de Bibliotecas, que constituye un órgano novedoso de carácter técnico adscrito a la Consejería de Cultura. Esta CA cuenta además con consejos insulares de bibliotecas y comisiones técnicas insulares de bibliotecas. Y en Cantabria y Navarra habrá que esperar la futura reglamentación para saber cuál es la composición de los respectivos consejos.

Los municipios, apoyados por la CA a través de la firma de convenios de pertenencia o integración al sistema, son los encargados de la creación y mantenimiento de las bibliotecas públicas. Sin embargo, las diputaciones continúan teniendo un escaso protagonismo en las nuevas leyes. Son citadas en algunas, pero con referencias imprecisas que no producen obligaciones claras. Castilla y León es la única CA que tiene transferidas competencias en materia de bibliotecas a las diputaciones, a través del decreto 250/1996 por el que se delega el ejercicio de funciones en materia de Sistemas Provinciales de Bibliotecas en las Diputaciones Provinciales²⁵. Por su parte, los consejos insulares de Islas Baleares sí tienen un protagonismo importante en la asignación de competencias dentro del sistema, con una amplia paleta de servicios técnicos y labores de coordinación, incluyendo entre sus obligaciones algo novedoso en estos momentos, la creación, gestión y mantenimiento del portal web de la red insular de bibliotecas. Andalucía dice en su nueva ley que los municipios de menos de 5.000 habitantes recibirán el apoyo de las diputaciones si deciden prestar el servicio bibliotecario, pero no amplía y concreta en qué consistiría ese apoyo. Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Galicia gestionan las BP sin apenas participación de las respectivas diputaciones y, en el resto de CC.AA., la participación de estas entidades locales se realiza a través de acuerdos puntuales de colaboración con la consejería correspondiente, si bien País Vasco y Extremadura mantienen una colaboración permanente.

La integración de las BP en los sistemas bibliotecarios autonómicos aparece recogida en las leyes con dos modalidades: integración directa de todas las BP existentes, que quedan incorporadas al sistema en el momento de aprobar la ley, debiendo cumplir con las obligaciones que se establecen en ella (Navarra, Andalucía, Islas Baleares); o integración a solicitud de todas aquellas BP que quieran incorporarse al sistema, teniendo que confirmar previamente que cumplen los requisitos estipulados en la ley (Cantabria, País Vasco). La integración de las BP en el sistema es condición indispensable para recibir las prestaciones de los servicios centrales.

La precisión con la que se distribuyen las competencias entre las administraciones públicas tampoco es uniforme. De las leyes aprobadas en este período sólo es destacable la concreción de las leyes andaluza y balear, como, anteriormente, la catalana. Andalucía define con nitidez las competencias de cada una de las administraciones involucradas en el servicio de BP, dedicando el título III de la ley de 2003 “a regular las competencias y las relaciones interadministrativas de las Administraciones públicas andaluzas en materia bibliotecaria y de centros de documentación” concretando las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía y de los municipios andaluces. La ley de Islas Baleares dedica el título IV a las competencias de las administraciones públicas, donde se regulan con claridad las correspondientes a la CA, a los consejos insulares y a los ayuntamientos. En Navarra, única CA donde todas las BP son de titularidad autonómica, se definen globalmente las competencias de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, pero apenas desarrolla las de los municipios, remitiéndose a las competencias establecidas en la ley de la Administración Local de Navarra. En las leyes de Cantabria y País Vasco apenas se desarrolla este reparto de competencias o se hace de forma en exceso genérica.

La integración en el sistema de otros servicios bibliotecarios como las bibliotecas escolares, las universitarias o las especiales no queda suficientemente definida en ninguna de las nuevas leyes de este período, aunque la ley de Andalucía le dedica una mayor atención a la regulación de estas bibliotecas. La mención de las bibliotecas escolares como parte del sistema autonómico de bibliotecas es habitual en la nueva normativa, pero no es tan común hablar de su regulación y normalización, así como su necesaria integración como parte del sistema de lectura pública. Navarra habla de la posibilidad de integración de las bibliotecas escolares en el sistema de lectura pública, pero

sin ir más allá de la relación que expone en el sucinto artículo 20. El País Vasco prevé su integración voluntaria y progresiva en el sistema de lectura pública e Islas Baleares define entre las funciones de la CA “el desarrollo y el mantenimiento de las bibliotecas de los centros de enseñanza no universitaria y la integración de éstas en su ámbito local”.

En las décadas pasadas era habitual que la normativa contemplara la elaboración de un registro de bibliotecas, pero tan sólo Cataluña legislaba sobre la obligación de elaborar un mapa bibliotecario o mapa de lectura pública, que recogiera las necesidades de lectura y los parámetros del servicio que deben ofrecer los centros bibliotecarios en función de la población y el territorio al que se destinan. En los primeros años del siglo XXI, los mapas de lectura pública se han convertido en una herramienta básica de planificación para el desarrollo sostenible de los servicios bibliotecarios y todas las legislaciones con rango de ley aparecidas en este período contemplan su elaboración, aprobación por el órgano competente, publicación y actualización constante (Cantabria, Navarra, Andalucía, Islas Baleares y País Vasco), aunque sólo la legislación de Andalucía contempla los plazos concretos en los que debe ser actualizado: cuatro años.

Cataluña, una vez más, fue pionera al incluir esta herramienta en su ley de 1993, aunque tardó diez años en que su materialización se hiciera efectiva y, finalmente, su *Mapa de lectura pública* fue aprobado en 2003²⁶. Cantabria –en su ley de 2001–, e Islas Baleares, cuya ley es de 2006, todavía no lo han elaborado. Andalucía presentó en las XIV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, en marzo de 2007, su I Plan de Servicios Bibliotecarios²⁷ que incluía el *Mapa de lectura pública de Andalucía 2005*²⁸. La Región de Murcia editó el suyo en 2006 a través del Servicio de Archivos y Bibliotecas²⁹. Recoge las *Pautas para bibliotecas públicas de la Región de Murcia*, donde establece los mínimos que deben cumplir todas las bibliotecas de la Región. El País Vasco ha publicado su *Mapa de lectura pública*³⁰ antes incluso de la aprobación definitiva de la ley que lo regula, a principios de octubre de 2007. Y Asturias, que todavía no cuenta con una normativa clara en este sentido, tiene intención de publicarlo³¹. Castilla-La Mancha no recoge en la normativa contar con esta herramienta y hasta el momento no la ha elaborado, pero en su *Plan de desarrollo bibliotecario siglo XXI*, que se inició en 2003, incluye gran número de datos y parámetros normativos. Castilla y León recoge la elaboración de un mapa de lectura pública en su *Plan de lectura Castilla y León 2006-2010*, aprobado en 2006³².

Cobertura del servicio: puntos de servicio, superficie y horarios

Las posibilidades que tienen los ciudadanos de acceder a los servicios de BP vienen determinadas, en primera instancia, por el número de PS y sus características y por el horario de atención al público. Por ello, se hace necesario legislar en este sentido y la mayoría de las leyes bibliotecarias así lo hacen, aunque su característica principal, como en otros apartados, es la heterogeneidad en cuanto a la estipulación de características y en cuanto a su grado de desarrollo normativo.

Todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes deben ofrecer a su población servicio de BP según la ley de Bases de Régimen Local, aunque las características de los mismos no quedan fijadas en esta ley y es la normativa de cada CA la encargada de fijar los parámetros de los centros bibliotecarios. También cada CA tiene potestad para fijar la franja de población que considere oportuna para establecer la obligatoriedad de contar con puntos de servicio de BP fijos en poblaciones por debajo de los 5.000 habitantes.

Así, según la normativa autonómica, Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia mantienen esta obligación en 5.000 habitantes. No obstante, Murcia, en sus *Pautas de biblioteca pública* tiene previsto reducir esa cantidad a los 3.000 habitantes. Cantabria fija la obligatoriedad de contar con BP con servicios básicos en 5.000 habitantes y en 1.500 la franja de población que debe contar con servicios mínimos de BP. Cataluña y País Vasco la sitúan en 3.000 habitantes. En 2.000 habitantes la establecen Castilla-León, Galicia, La Rioja, Islas Baleares y Castilla-La Mancha (que en su *Plan director* de 1998 lo rebaja a 1.500). Extremadura, la CA segunda con menor densidad de población de España, baja ese mínimo a 1.000 habitantes.

Cada CA plantea en su normativa diferentes soluciones para hacer accesible el servicio bibliotecario en los pequeños municipios sin obligatoriedad de mantener BP fijas, aunque el más común, y el que actualmente funciona en algunas CC.AA. (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid y Murcia, básicamente) es el bibliobús o servicio bibliotecario móvil. A este respecto, conviene tener presente el moderno concepto de “bibliobús”: “El bibliobús es una biblioteca pública. Esa es su definición esencial. Su carácter móvil no debe suponer ningún menoscabo en su capacidad para prestar los servicios que son propios de cualquier otra biblioteca pública. Su versatilidad, dinamismo y flexibilidad la

colocan en la vanguardia de la moderna concepción bibliotecaria: la biblioteca como servicio antes que como equipamiento”³³.

Actualmente, prevén expresamente en la normativa contar con servicios bibliotecarios móviles para atender a estas poblaciones las siguientes CC.AA.: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Murcia, Madrid, La Rioja, Islas Baleares, País Vasco y Navarra, CA esta última que los incluye como servicios de extensión bibliotecaria junto con la “telebiblioteca” o los préstamos colectivos. La normativa de Castilla y León tan sólo menciona los servicios móviles como parte integrante de su sistema de bibliotecas, si bien es la CA con una mayor dotación de estos servicios. Cantabria menciona los servicios móviles como parte integrante del Sistema de Lectura Pública de Cantabria, pero no especifica que sean para servir a estas poblaciones. Y la Comunidad Valenciana, en su decreto por el que se dictan las normas para la creación de bibliotecas municipales plantea que “en municipios de más de 25.000 habitantes, con núcleos de población dispersos, podrá crearse, dentro de la red urbana de bibliotecas, un servicio bibliotecario móvil como forma idónea para atender las necesidades de lectura pública en aquellos casos en que no se opte por establecer centros de lectura pública fijos. Este servicio bibliotecario móvil se podrá extender a municipios que, por su entidad demográfica, carezcan de centro de lectura pública”.

La mayoría de la normativa establece también la población a partir de la cual se tendrían que crear redes de bibliotecas dentro de un municipio. La fija en 50.000 habitantes la legislación de Galicia y Murcia, en 30.000 habitantes la de Cataluña y País Vasco, 25.000 habitantes Comunidad Valenciana y lo más común, a partir de 20.000 habitantes, en Castilla-La Mancha, Castilla León, Extremadura, Madrid, Andalucía, Islas Baleares y Navarra.

La superficie y el horario están contemplados en aquellas CC.AA. que cuentan con desarrollos reglamentarios o con instrumentos de planificación, tales como mapas bibliotecarios o pautas o planes de desarrollo y, en este aspecto, cada CA establece sus mínimos, según su propia realidad sociodemográfica. Cuentan con algún tipo de normativa en relación con la superficie y los horarios las CC.AA. de Andalucía (*Reglamento del sistema bibliotecario de Andalucía*, 1999); Aragón (*Reglamento de funcionamiento y régimen interno de las bibliotecas públicas de Aragón*, 1996); Castilla-La Mancha (*Normas para la creación de bibliotecas públicas municipales*, 1999 y *Plan director de bibliotecas*, 1998); Castilla y León (para las BPE, en el *Reglamento interno de organización de los servicios de bibliotecas de titu-*

laridad estatal gestionadas por la CA, 1997); Cataluña (*Mapa de lectura pública*, 2003); Comunidad Valenciana (decreto por el que se dictan normas para la creación de centros de lectura pública municipales, 2005); Extremadura (decreto por el que se establece el procedimiento de integración de Centros y Servicios de Bibliotecas en el Sistema Bibliotecario de Extremadura, 1998); Galicia (decreto por el que se regulan los centros bibliotecarios fijos, 1995); Murcia (*Pautas de bibliotecas públicas de la Región de Murcia*, 2006) y La Rioja (*Reglamento por el que se aprueba el reglamento del Sistema de bibliotecas de La Rioja*, 2002). Aragón y Castilla y León no regulan la superficie y el País Vasco no regulaba el horario.

Los parámetros que se establecen fijan los mínimos de superficie y de horario semanal con que deben contar los PS en función del tamaño de la población a la que prestan servicio, utilizando en ocasiones una escala progresiva, proporcional al número de habitantes de la localidad. La superficie más reducida se regula en Galicia y Extremadura, con 40 m² y 50 m² respectivamente para las agencias de lectura. En 100 m² se fijan los mínimos en La Rioja y País Vasco; en 300 m² en la Comunidad Valenciana; y en 350 m² en Murcia. En Cataluña se regula una escala que va de los 350 m² a los 3.000 m². Con respecto a los horarios, los más reducidos aparecen en Extremadura y Aragón, con 10 horas de apertura a la semana en los PS más pequeños, y mínimos de 35 horas en las localidades mayores. Los mínimos establecidos para las localidades más pequeñas son de 10 horas semanales en Aragón y Extremadura, de 15 horas en Castilla-La Mancha y Galicia, 18 horas en La Rioja, 25 horas en Cataluña y 35 horas en Murcia. Los horarios mínimos en las BP de los municipios con mayor población se fijan a partir de las 35 horas (Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha), de 36 en La Rioja y Galicia o de 40 horas (Comunidad Valenciana y Murcia), e incluso de 50 horas (Cataluña).

La regulación de parámetros para los servicios móviles, generales o específicos, como podrían ser el número mínimo de visitas a una población o el tiempo de permanencia en ellas, no están regulados por ninguna CA, si bien Cataluña regula las características o condiciones con que deben contar los bibliobuses³⁴. Curiosamente es Galicia la única CA que cuenta con un decreto específico sobre estos servicios móviles, el decreto 38/1991, de 1 de febrero, por el que se regula el funcionamiento de las bibliotecas itinerantes de préstamo, aunque en la actualidad carece de ellos. También se tienen noticias de que en Castilla-La Mancha se está trabajando en un decreto de organización de la red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha, que regule tanto los niveles técnicos como las funciones de los distintos órganos implicados en el servicio³⁵.

Servicios

Como se exponía en páginas anteriores, la nueva ley de la Lectura, el libro y las bibliotecas aprobada por las Cortes en junio de 2007 ha establecido una paleta de servicios básicos de las BP en España, inexistente hasta ahora. A los servicios más tradicionales, como la consulta, el préstamo o la información, la ley añade el acceso a internet y la formación y orientación de los usuarios, además de reafirmar el carácter gratuito de estos servicios para los ciudadanos. Hasta el momento, cada CA ha regulado, con mayor o menor concreción y amplitud, los servicios de BP en su normativa, servicios prácticamente coincidentes en cuanto al préstamo, la consulta en sala y los servicios de información, pero con una amplia heterogeneidad en la formulación del resto y en la forma de prestación de los mismos.

Las leyes y decretos de ámbito bibliotecario aprobados entre 2001 y 2007 definen también los servicios que deben prestar las BP de sus respectivos sistemas, con cierta diversidad. En el caso de País Vasco se definen, al igual que en la ley española, como “servicios básicos” de toda biblioteca, mientras que en Andalucía se formulan como “derechos de los usuarios” en la red de bibliotecas públicas andaluza y en Baleares como “funciones” que deben cumplir las BP. Por su parte, las leyes de Cantabria y Navarra diferencian entre “servicios básicos” y “servicios mínimos” de BP, en función del tipo de PS, y el reglamento de La Rioja establece tres paletas de servicio en función del tamaño de la población a la que se presta servicio. Con todo, a partir de estas disposiciones, se puede dibujar una panorámica de cómo se contemplan actualmente los servicios en España en la normativa vigente, como se puede ver en el cuadro “Paleta de servicios de BP en la normativa bibliotecaria 2001-2007”.

En el cuadro se ha procurado mantener la formulación original, por cuanto refleja matices de interés, aunque en muchos casos podrían agruparse en epígrafes más generales. Hay, sin embargo, diferencias sensibles en cómo se entienden algunos servicios. Así, el préstamo, en la ley de la Lectura... española, se especifica que puede ser individual o colectivo, cosa que no se contempla en las demás e incluso se limita expresamente al préstamo individual en los casos de Cantabria, Navarra y País Vasco. Cantabria, además, lo limita al préstamo de libros, al igual que Navarra en el caso de los “servicios mínimos”.

Evidentemente, no se puede entender que esta paleta de servicios recoja todos los servicios de BP que se dan en la realidad o en el resto de las CC.AA., realidad que suele ser generalmente más rica en amplitud y diversidad. Pero, en

esta paleta, llama la atención la ausencia generalizada de servicios basados en TIC o a través de internet, como sitios web, catálogos y bibliografías en la red, bibliotecas digitales o servicios personalizados, así como servicios a colegios y centros educativos.

La gratuidad de los servicios básicos está recogida de forma específica prácticamente en todas las leyes bibliotecarias de CC.AA., tanto las más recientes como las del período anterior. De igual forma, en la nueva normativa se advierte de la posibilidad de que los servicios de préstamo interbibliotecario y la reproducción de documentos pueden tener algún coste para el usuario. Más extraño es que esa posibilidad se extienda a los “servicios informáticos” (Cantabria y Navarra) o al acceso a bases de datos de pago y otros servicios no gratuitos (Andalucía).

La accesibilidad de las BP a las personas con discapacidad tiene una menor presencia en la legislación bibliotecaria y, sin duda, buena parte de ella deberá actualizarse para garantizar formalmente el derecho de las personas discapacitadas. Es, en todo caso, una obligación general, establecida por ley desde 2003³⁶, para los servicios públicos en España. De las leyes de este período, tan sólo la contemplan expresamente las de Andalucía y País Vasco, que se suman a las de Murcia y Comunidad Valenciana, del período anterior.

Facilitar el acceso a las BP a las personas con discapacidad física toca muy de cerca a un conjunto de servicios bibliotecarios que suelen denominarse “servicios especiales” y que carecen de normalización, presentando una gran diversidad. Uno de los principios que rigen los servicios de BP es que, además de estar dirigidos a toda la población sin ningún tipo de discriminación, tengan una atención especial a los sectores (individuos o colectivos) desfavorecidos en el acceso y uso de la información y el conocimiento. Es éste el denominador común de los llamados “servicios especiales”, la adaptación de los servicios básicos de una biblioteca a los perfiles concretos de personas que tienen algún tipo de traba, barrera o dificultad para acceder a ellos o utilizarlos.

La atención especial desde los servicios de BP a públicos desfavorecidos se formula de muy diversas maneras en la normativa de los últimos años, en ocasiones en función de la propia realidad social de cada CA. Esta atención puede estar dirigida, genéricamente, a personas con necesidades especiales (Andalucía y Baleares); a personas con dificultades para la lectura (Navarra y, anteriormente, Cataluña); a personas que, por cualesquiera circunstancias, se encuentran impedidas para ir a la biblioteca (Andalucía y País Vasco); a personas en desventaja geográfica o social (Andalucía y

Paleta de servicios de BP en la normativa bibliotecaria 2001-2007															
Leyes y decretos	España		Andalucía		Balears		Cantabria		Navarra		P. Vasco		La Rioja		
	B		Derechos	Funciones	B	M	B	M	B	M	B		T1	T2	T3
Consulta o lectura en sala	X		X										X	X	X
Obras de referencia / monografías					X				X						
P. periódicas					X				X				X	X	X
Audiovisuales y electrónicos									X				X	X	X
Servicios para niños y jóvenes			X										X	X	X
Préstamo individual / colectivo	X		X						X				X	X	X
De libros					X				X				X	X	X
Interbibliotecario					X				X						
Información general	X		X						X						
De referencia o bibliográfica			X						X						X
Información local / ciudadana / comunitaria	X		X				X		X						
Formación / Orientación	X														
Apoyo educativo / autoformación									X						
Alfabetización informacional					X				X						
Formación de usuarios	X														
Formación en TIC	X														
Acceso a internet	X		X						X						
Fondos locales			X						X						
Actividades culturales			X						X						
Fomento de la lectura			X						X					X	X
Servicios especiales			X						X						
Diversidad cultural					X				X						
Diversidad lingüística					X				X						
Inmigrantes			X						X						
Servicios de extensión bibliotecaria			X						X						
Accesibilidad			X												
Copia de documentos													X		

B: Servicios básicos; M: Servicios mínimos; Derechos: formulados como derechos de los ciudadanos; Funciones: formuladas como funciones de BP.

T1: en municipios de 2.000 a 4.000 hab.; T2: en municipios de 4.000 a 8.000 hab.; T3: en municipios con más de 8.000 hab.

País Vasco); a minorías, ya sean culturales o lingüísticas (Andalucía, Baleares y Cantabria); a inmigrantes (Andalucía y País Vasco).

Los servicios de extensión bibliotecaria, aquellos que una biblioteca presta puntualmente fuera de sus instalaciones, también presentan cierta diversidad en las formulaciones de las normas que los incluyen: agencias, puntos de préstamo y lectura, fijos, móviles o estacionales, como bibliopiscinas, bibliometro o bibliotren (Baleares); servicios móviles, telebiblioteca o préstamos colectivos (Navarra); programas de extensión bibliotecaria, tales como los dirigidos a escuelas, centros penitenciarios, centros sanitarios o empresas (Cantabria).

La importancia que adquieren los catálogos colectivos para prestar un servicio de calidad y para la difusión del patrimonio queda recogida en todas las nuevas leyes, que incluyen su elaboración como una de las funciones que tienen que cumplir los servicios centrales. Estos servicios, que vienen recogidos en la normativa del período estudiado como “servicios de apoyo” (Baleares y País Vasco), “servicios de soporte” (Navarra) o como funciones de los servicios técnico-administrativos de las consejerías correspondientes (La Rioja y Comunidad Valenciana), son definidos en la ley de Navarra como aquellos que “se realizan de forma centralizada para la prestación de apoyo logístico y material, asesoramiento y cualesquiera otras formas de asistencia y cooperación a las bibliotecas integradas en el Sistema”. La diversidad y falta de homologación puede apreciarse en la tabla de la página siguiente, en la que se recogen las prestaciones previstas en la normativa para los servicios centrales.

Recursos informativos

Toda la legislación bibliotecaria española incluye en alguno de sus apartados la necesidad de que las bibliotecas cuenten con fondos diversificados. En las definiciones que incluyen todas las leyes de lo que debe integrar una biblioteca se enumeran libros, publicaciones periódicas, folletos, grabados, mapas, grabaciones sonoras, audiovisuales y multimedia, etcétera. La normativa desarrollada este siglo añade que la disponibilidad de estos fondos debe ser independiente del soporte en que estén reproducidos, incluyendo así el acceso telemático a recursos externos. Además, estos materiales deben cubrir las funciones de información, investigación, educación y ocio que tienen encomendadas las BP en todas las CC.AA. El libre acceso a los fondos es otra característica común en la legislación.

La regulación específica de la colección mínima con la que deben contar las BP y el número de volúmenes del que deben disponer en función de la población se establece, al igual que con el número, superficie y horario de los PS, en las CC.AA. que han desarrollado reglamentos o mapas de bibliotecas. Las adquisiciones anuales y el expurgo de sus fondos no se regulan en ninguna de nuestras normas con rango de ley o decreto. Las leyes de Andalucía, Islas Baleares y País Vasco, que son de las pocas en que aparece alguna referencia al expurgo, no lo hacen para sentar las bases de una práctica sistematizada sino más bien con un carácter limitativo: la ley balear dice que no pueden expurgarse fondos de la sección local u otros documentos que formen parte de su patrimonio bibliográfico, y asigna a los servicios centrales de ámbito insular el “tratamiento de los fondos duplicados y sobrantes u obsoletos de las bibliotecas”, algo que también asigna la ley vasca a sus servicios centrales. La ley andaluza incluye entre las funciones de la Biblioteca de Andalucía “servir de central de canje e intercambio para acoger duplicados y fondos procedentes de expurgo”. Más llamativo es que las adquisiciones anuales para la renovación de los fondos de las BP apenas tengan referencias, y siempre tangenciales, en la normativa bibliotecaria, incidiendo en una imagen estática de las colecciones bibliotecarias.

Son pocas las CC.AA. que cuentan con un desarrollo de parámetros cuantitativos para los fondos de las BP, que suelen ser además bastante sucintos. Con anterioridad a 2001, disponían de algún tipo de normas cuantitativas sobre los fondos las CC.AA. de Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja y Murcia. Los mínimos más reducidos para una colección se establecen en Extremadura (1.000 volúmenes para las agencias de lectura y 2.500 documentos para las bibliotecas municipales), mientras que los más elevados se contemplan en Cataluña, donde se regula una escala para las colecciones inaugurales de una biblioteca que va de los 4.500-5.000 documentos en las poblaciones más pequeñas, hasta los 45.000-65.000 documentos en las poblaciones más grandes, estableciendo además que los fondos iniciales deben desarrollarse hasta alcanzar índices de 2,5 documentos por habitante en los municipios más pequeños o de 1-1,5 documentos por habitante en las ciudades más grandes.

En el período estudiado, tan sólo el reglamento de La Rioja recoge criterios cuantitativos para los fondos de las bibliotecas municipales: 5.000 volúmenes en las bibliotecas de poblaciones entre 2.000 y 4.000 habitantes; 8.000 volúmenes en poblaciones entre 4.000 y 8.000 habitantes; y 15.000 volúmenes en poblaciones superiores.

Prestaciones de los servicios centrales en la normativa bibliotecaria, 2001-2007

	Andalucía	Islas Baleares		Cantabria	Comunidad Valenciana	La Rioja	Navarra	País Vasco
		Autonómico	Insulares					
Coordinación	X	X		X	X		X	
Asesoramiento				X		X	X	X
Aportaciones / Soporte			X		X		X	X
					X	X		
			X			X		
Colección	X				X		X	X
Préstamo interbibliotecario		X				X		X
						X		X
Gestión automatizada		X		X			X	X
			X					
TIC					X	X		X
						X		
Fomento de la lectura	X	X						X
Personal	X						X	X
							X	
Evaluación de los servicios	X			X	X		X	X
	X					X		

En los casos en que se dispone la prestación de servicios para personas con necesidades especiales, se suelen mencionar los “materiales especiales” con que se prestan estos servicios, bien sean colecciones con diversidad lingüística y cultural (Baleares, Andalucía), libros sonoros y audiovisuales y otros materiales de lectura fácil (País Vasco).

La política general de desarrollo de la colección que debería guiar las BP de los diferentes sistemas autonómicos es recogida vagamente en la normativa. Aparte de algunas referencias en las leyes de Andalucía y Baleares, es la ley de bibliotecas del País Vasco la única que incluye un artículo, el 15, dedicado al tema, estableciendo, no ya parámetros cuantitativos, sino los criterios por los que regir la selección y desarrollo de los fondos, basados en los criterios independientes de los profesionales y con la propuesta de consultar “a órganos representativos de los usuarios, colectivos locales y otras instituciones educativas, culturales e informativas”.

La importancia de los formatos digitales está presente en toda la normativa desarrollada en los últimos años, pero sólo las leyes de Andalucía, Islas Baleares y País Vasco incluyen específicamente entre sus planteamientos la digitalización de obras para su conservación y difusión por medios electrónicos, aunque ninguna utiliza el término específico de bibliotecas digitales. Se trata de planteamientos enmarcados fundamentalmente en políticas de patrimonio bibliográfico y cultural, asignados por lo general a los servicios centrales o las bibliotecas centrales de las CC.AA.. La política de desarrollo de colecciones electrónicas no se recoge en ninguna ley, exceptuando unos breves apuntes de la nueva ley del País Vasco.

Respecto al acceso a materiales que no formen parte de sus fondos, todas las leyes hacen referencia al préstamo interbibliotecario, entendido más como el intercambio de materiales con otros sistemas bibliotecarios, que como la disponibilidad, desde cualquier PS, de los fondos disponibles en el conjunto de las bibliotecas de una red o sistema. En las leyes más recientes, se contempla el acceso a redes electrónicas como un medio para el acceso a materiales que no forman parte de los fondos de una BP.

Recursos humanos y económicos

Los recursos humanos y económicos son esenciales para que las BP puedan cumplir las misiones que tienen encomendadas en todas las leyes, pero ambos factores son recogidos de forma somera y con poca concreción en la normativa española,

tanto en la promulgada en décadas pasadas, como en la desarrollada en los últimos años.

Todas las leyes de bibliotecas expresan la necesidad de contar con personal suficiente en número, calificación y nivel técnico adecuados a los servicios que deben prestar las BP, consideración que, incluso en algunas leyes, forma parte de la definición de biblioteca. Cabe decir, de entrada, que en términos generales se sigue sin tener en cuenta las titulaciones específicas en biblioteconomía y documentación, algo que solo se contemplaba en la normativa de Cataluña y Extremadura y, más recientemente, en la de la Comunidad Valenciana.

Navarra, Andalucía y País Vasco prevén en sus leyes de biblioteca (de 2002, 2003 y 2007 respectivamente) la regulación de las características del personal a través de reglamentos de desarrollo posterior a la ley. La ley balear (2006) se remite al desarrollo del mapa de lectura pública de las Islas Baleares para establecer los parámetros sobre el número, nivel técnico y capacitación del personal de las BP. En el caso de Andalucía, se prevé un plazo de dos años para la regulación de los perfiles profesionales y su cantidad, si bien en ninguna de las cuatro CC.AA. se ha producido hasta el momento tal desarrollo reglamentario.

Son las CC.AA. que cuentan con reglamentos o normas para la creación de BP (Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja) o instrumentos de planificación como mapas de lectura (Cataluña, Murcia) las únicas que regulan los recursos humanos con especificidad suficiente que permita valorar obligaciones concretas aunque, en la mayoría de los casos, regulan el número de personal, pero no su perfil profesional ni su formación. En la normativa más reciente, hay dos CC.AA. con este tipo de regulación: Comunidad Valenciana y La Rioja.

La Comunidad Valenciana, en su nuevo decreto por el que se dictan normas para la creación de centros de lectura pública municipales (2005) regula el número mínimo de personal profesional con el que debe contar una BP en función del tipo de biblioteca y de la población a la que debe prestar servicio: una plaza de técnico medio o de técnico auxiliar, en las agencias de lectura; un técnico superior o medio, en las bibliotecas municipales de localidades entre 5.000 y 10.000 habitantes; dos técnicos de bibliotecas, preferentemente uno superior, si tienen más de 10.000 habitantes; en bibliotecas centrales de redes urbanas, un técnico superior de bibliotecas y dos técnicos medios o auxiliares de biblioteca. Además, este personal “será auxiliado en sus funciones por el resto de personal no espe-

cializado en biblioteconomía necesario para ofrecer un servicio digno de lectura acorde a las necesidades de la población”.

El reglamento del sistema bibliotecario de La Rioja (2002), al igual que hacía con otros parámetros, regula el personal con el que debe contar una BP en función de la población a la que debe atender: de 2.000 y 4.000 habitantes y de 4.000 a 8.000, un bibliotecario con titulación de diplomado universitario (grupo B o equivalente); con población superior a los 8.000 habitantes, un bibliotecario con titulación de diplomado universitario o equivalente (grupo B o equivalente) y un auxiliar de biblioteca (grupos C, D o equivalente). Y añade, además, en su art. 23, que “el responsable técnico de las bibliotecas municipales se denominará Director/Directora de la Biblioteca Pública Municipal, independientemente de tratarse de diplomado o licenciado universitario”.

En Castilla-La Mancha, que cuenta con normativa al respecto de 1991, el Grupo de Trabajo sobre situación laboral de los puestos de trabajo en las bibliotecas municipales ha elaborado dos documentos que pretenden ayudar a la regulación del personal en las bibliotecas municipales de la región, definiendo en uno de ellos el número y tipo de personal con el que deberían contar las BP en función del tamaño de la población³⁷ y, en el otro, los perfiles profesionales, funciones y retribuciones³⁸.

Por lo que se refiere a la financiación de las BP, las referencias presupuestarias son muy escasas en toda la normativa desarrollada recientemente, como lo han sido también en el pasado, sin que se incluya un apartado presupuestario que delimite las responsabilidades de financiación correspondiente a cada administración. En algunos casos como en Cantabria, La Rioja, Comunidad Valenciana e Islas Baleares, se habla de la obligación de los municipios de consignar presupuestos suficientes para el mantenimiento de las BP como una de las condiciones para la integración de sus BP en el sistema de bibliotecas de la CA, sin desarrollar mucho más cómo deben cuantificarse y distribuirse estos presupuestos, y en qué medida interviene cada uno de los agentes.

El reglamento de La Rioja dice que, una vez aprobado el presupuesto municipal, debe comunicarse a la Consejería. La ley de Cantabria, tras establecer que las administraciones titulares de las BP deben “consignar en sus presupuestos anuales las cantidades necesarias para el sostenimiento de las bibliotecas”, añade que “podrán recibir para su financiación aportaciones procedentes de subvenciones, legados, herencias, donativos o de cualquier otro medio a título gratuito”. La ley

de Islas Baleares no le dedica ningún apartado específico al presupuesto, pero incluye entre las competencias que tienen encomendadas los servicios de apoyo a la lectura el “ser soporte técnico, económico e informático de las BP”. La ley de Bibliotecas de Andalucía, que en otros apartados es más clara y específica, tan sólo hace la siguiente mención al tema presupuestario: “La Consejería competente en materia de bibliotecas y de centros de documentación, de acuerdo con los créditos consignados en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobará el programa anual de cooperación con las Entidades Locales para la construcción de nuevas bibliotecas, la dotación de nuevos medios e infraestructuras y, en general, para la ampliación y mejora de los servicios bibliotecarios, que se adecuará a lo dispuesto en el *Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía*”.

En la normativa de la Comunidad Valenciana (2005), se puede encontrar una distribución más concreta de las obligaciones presupuestarias que asumen la Generalitat y los ayuntamientos a la firma de los convenios de integración en el Sistema. La CA se compromete a la aportación del lote fundacional y a una ayuda anual proporcional a la cantidad destinada por el ayuntamiento para adquisiciones bibliográficas; a la aportación de hasta el 50% del coste del mobiliario; y una ayuda proporcional a la cantidad destinada por el ayuntamiento a la compra de equipamientos de TIC. Por su parte el ayuntamiento se compromete a “las cantidades necesarias para la adquisición regular de documentos propios de la colección bibliográfica, adquisición de mobiliario, dotación de equipamiento informático y necesidades propias de los centros de lectura pública”.

La importancia de la formación continua del personal es un último aspecto en el que coinciden las legislaciones de estos últimos años con las del período anterior. En la mayoría de los casos, el acceso a esta formación continua aparece como una de las ventajas de formar parte del sistema autonómico de bibliotecas y los servicios centrales son los encargados de facilitar esta formación continua al personal de las BP del sistema.

Normativa bibliotecaria aprobada en España 2001-2007 (leyes y decretos)

2007	España	Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas (<i>BOE</i> , 23/6/2007). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/ley10_2007_llb.pdf
------	--------	--

sigue...

...continúa

2007	España	Real decreto 1573/2007, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (BOE, 1/01/2008). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/rd_1573_2007_reglamento_ccb.pdf
2007	País Vasco	Ley 11/2007, de 26 de octubre, de bibliotecas de Euskadi (BOPV, 19/11/07). Disponible en: http://www.euskadi.net/bopv2/datos/2007/11/0706288a.pdf
2006	Islas Baleares	Ley 19/2006, de 23 de noviembre, del sistema Bibliotecario de las Islas Baleares (BOIB, 30/11/2006). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/bal_l_19_2006.pdf
2005	Comunidad Valenciana	Decreto 119/2005, de 24 de junio, del Consell de la Generalitat, por el que se dictan normas para la creación de centros de lectura pública municipales en la Comunidad Valenciana (DOGV, 28/06/2005). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/val_cl_119_2005.pdf
2003	Andalucía	Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del sistema andaluz de bibliotecas y centros de documentación (BOJA, 31/12/2003). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/and_l_16_2003.pdf
2002	Navarra	Ley foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que se regula el Sistema Bibliotecario de Navarra. (BON, 25/11/2002). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/nav_l_32_2002.pdf
2002	La Rioja	Decreto 24/2002, de 19 de abril, por el que se aprueba el reglamento del Sistema de Bibliotecas de La Rioja (BOLR, 27/04/2002). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/rio_d_24_2002.pdf
2001	Cantabria	Ley 3/2001, de 25 de septiembre, de bibliotecas de Cantabria (BOC, 3/10/2001). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/can_l_3_2001.pdf
2001	Galicia	Decreto 41/2001, de 1 de febrero, de refundición de normativa en materia de bibliotecas (DOG, 20/02/2007). Disponible en: http://culturaedeporte.xunta.es/mediateca/legislacion/Creacion_e_difusion_cultural/Decreto_41.2001_refundicion_normativa_de_bibliotecas.pdf

Normativa bibliotecaria que se mantiene vigente en España, 1983-1999		
1999	Andalucía	Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento del sistema bibliotecario de Andalucía (BOJA, 30/12/1999). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/And-regl.PDF
1999	Cataluña	Decreto 124/1999, de 4 de mayo, sobre los servicios y el personal de lectura pública de Cataluña (DOGC, 10/5/1999). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Cat_decr_124_1999.pdf
1998	Extremadura	Decreto 134/1998, de 17 de noviembre, por el que se establece el procedimiento de integración de centros y servicios de bibliotecas en el sistema bibliotecario de Extremadura (DOE, 21/11/1998). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/ext_d_134_1998.pdf
1997	Castilla y León	Decreto 263/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento interno de organización de los servicios de las bibliotecas públicas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad de Castilla y León (BOCYL, 5/1/1998). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/CYL_decr_263_1997.pdf
1997	Extremadura	Ley 6/1997, de 29 de mayo, de bibliotecas de Extremadura (DOE, 28/6/1997). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Ext-ley.pdf
1996	Castilla y León	Decreto 214/1996, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los centros y servicios bibliotecarios integrados en el sistema de bibliotecas de Castilla y León (BOCYL, 17/9/1996). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/cyl_d_214_1996.pdf
1996	Aragón	Orden de 8 de marzo de 1996, por la que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interno de bibliotecas públicas de Aragón (BOA, 22/3/1996). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Arag_orden_1996.pdf
1993	Cataluña	Ley 4/1993, de 18 de marzo, del Sistema Bibliotecario de Cataluña (DOGC, 29/3/1993). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/CAT_ley_4_1993.pdf
1991	Castilla-La Mancha	Orden de 4 de octubre de 1991, por la que se dictan las normas para la creación de bibliotecas públicas municipales (DOCM, 18/10/1991). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Clm-Ord91.pdf

sigue...

...continúa

1990	La Rioja	Ley 4/1990, de 29 de junio, por la que se regulan las bibliotecas de la Rioja (<i>BOLR</i> , 11/8/1990). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Rio-ley.pdf
1990	Murcia	Ley 7/1990, de 11 de abril, de bibliotecas y patrimonio bibliográfico de la Región de Murcia (<i>BORM</i> , 22/5/1990). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/mur_1_7_1990.pdf
1989	Castilla y León	Ley 9/1989, de 30 de noviembre, de bibliotecas de Castilla y León (<i>BOCYL</i> , 22/12/1989). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/CYL_ley_9_1989.pdf
1989	Madrid	Ley 10/1989, de 5 de octubre, de bibliotecas (<i>BOCM</i> , 25/10/1989). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Mad-ley.pdf
1989	España	Real decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de bibliotecas públicas del Estado y el Sistema Español de Bibliotecas (<i>BOE</i> , 31/05/1989). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/rd_seb.pdf
1989	Castilla-La Mancha	Ley 1/1989, de 4 de mayo, de bibliotecas de Castilla-La Mancha (<i>DOCM</i> , 16/5/1989). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/CLM_ley_1_1989.pdf
1986	Aragón	Ley 8/1986, de 19 de diciembre, de bibliotecas de Aragón (<i>BOA</i> , 26/12/1986). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Arag_ley_8_1986.pdf
1986	Asturias	Decreto 65/1986, de 15 de mayo, por el que se establecen las normas generales de actuación del Principado de Asturias para la promoción y coordinación de servicios bibliotecarios (<i>BOPA</i> , 19/6/1986). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Ast-dec86.pdf
1986	Comunidad Valenciana	Ley 10/1986, de 30 de diciembre, de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana (<i>DOCV</i> , 7/1/1987). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/CVal-Ley.pdf
1985	España	Ley 16/1985, de 25 de junio, ley de Patrimonio Histórico Español (<i>BOE</i> , 29/6/1985). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/ley_phe.pdf
1983	País Vasco	Orden de 24 de mayo de 1983 del Departamento de Educación y Cultura, por la que se establecen las normas para la creación de bibliotecas públicas municipales y agencias de lectura integradas en la Organización Bibliotecaria de Euskadi (O.B.E.) (<i>BOPV</i> , 22/6/1983). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Pva-ord83.pdf

Pautas, directrices, manifiestos y declaraciones

Durante los primeros años del siglo XXI la actividad de los organismos nacionales e internacionales que elaboran documentos de orientación y guía para el servicio de BP se ha intensificado y, junto con la legislación específica en materia de bibliotecas, disponemos de un amplio repertorio de textos (manifiestos, declaraciones, pautas, directrices, etcétera) que aunque no poseen implicaciones legales son instrumentos muy útiles como guías para el desarrollo de servicios bibliotecarios de calidad.

Los manifiestos y declaraciones sobre las BP son proclamas institucionales, de carácter y ámbito internacional, que declaran de manera genérica, a veces solemne, la misión de las bibliotecas públicas en la sociedad, su función en la construcción de la democracia y la ciudadanía, y su papel en el desarrollo individual y social. Sin duda, el más importante, y de obligada referencia, es el *Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública, 1994*³⁹, en cuya revisión trabaja actualmente la Sección de Bibliotecas Públicas de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)⁴⁰. En él, se proclama “la fe de la Unesco en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar” individual y social. Definiendo la BP como “un centro local de información”, declara sus misiones y establece principios sobre legislación y financiación, sobre redes, funcionamiento y gestión de las BP. Este *Manifiesto*, así como los otros dos anteriores proclamados por la Unesco, en 1949 y 1972, ha facilitado la extensión de un modelo de BP que se adapta a los cambios de la sociedad, inspirado en las experiencias más avanzadas y que, a su vez, ha inspirado muchas de las normativas y legislaciones desarrolladas en diversos países.

A la IFLA, que ha colaborado en la elaboración *Manifiesto de la Unesco* en sus sucesivas versiones y colaborado en su elaboración, debemos también algunas declaraciones significativas en los últimos años. Se trata de textos orientados más al ámbito profesional, al hilo del desarrollo progresivo de la SI y de los cambios y nuevas situaciones que afrontan las bibliotecas:

- *Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas: la sociedad de la información en acción*⁴¹ (2005). Adoptado en la biblioteca de Alejandría, incide en el papel relevante que

las BP cumplen para los ciudadanos en la SI, promoviendo el acceso abierto a la información y el conocimiento, y a la alfabetización informacional.

- *Manifiesto sobre internet de la IFLA*⁴² (2002). Proclama los principios de la libertad de acceso a la información a través de internet en las bibliotecas, declarando que “el libre acceso a internet ofrecido por las bibliotecas y servicios de información ayuda a las comunidades e individuos a conseguir la libertad, la prosperidad y el desarrollo”.
- *Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual*⁴³ (2002). Proclamada por el Consejo de la IFLA insta a las bibliotecas y a los servicios de información y a su personal a que defiendan y fomenten los principios de la libertad intelectual y ofrezcan acceso sin restricciones a la información.

En la Unión Europea se han producido también algunos textos importantes sobre las BP:

- Tal vez, el de mayor trascendencia, por la institución europea que lo aprobó, no por sus repercusiones prácticas, ha sido la *Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna*⁴⁴, aprobada en octubre de 1998. Constatando que las BP “contribuyen a construir una sociedad de la información democrática, abierta y transparente”, aspira a “garantizar a todos los ciudadanos europeos el acceso básico al conocimiento y a la cultura a través de las bibliotecas”. Considera que debe tenerse en cuenta de manera adecuada a las bibliotecas en la estrategia de la Unión Europea para la SI, “en la medida en que constituyen uno de los sistemas organizados más importantes de acceso al conocimiento y a la cultura”.
- *Manifiesto de Oeiras*⁴⁵, de marzo de 2003, aprobado por ministros, responsables políticos y profesionales de los 36 países europeos de la red PULMAN⁴⁶, proclama que se hace “necesaria una financiación suficiente y el apoyo a nivel nacional y local para mejorar el papel de las bibliotecas públicas, en colaboración con los archivos y los museos, como elementos básicos para cumplir los objetivos del plan de acción e-Europe”. Las BP, en colaboración con los archivos y museos, “deberían cumplir un papel importante en el desarrollo de la democracia y la ciudadanía, en el desarrollo económico y social, y en la diversidad cultural”.

Si hablamos de pautas o directrices, tenemos que hablar en primer lugar de las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*⁴⁷, de 2001, que son las últimas publicadas por el organismo internacional más importante en el ámbito bibliotecario, en esta ocasión, además, con el apoyo explícito de Unesco.

Las *Directrices* de 2001 presentan “un conjunto de normas y directrices que pudieran ser pertinentes para cualquier biblioteca pública en una fase dada de desarrollo”. Están destinadas principalmente a los bibliotecarios, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, para ayudarles a “establecer instituciones eficaces que respondan a las exigencias de su comunidad”.

Entre los contenidos que desarrolla figuran los siguientes apartados:

1. El papel y la finalidad de la biblioteca pública
2. El marco jurídico y financiero
3. Atender las necesidades de los usuarios
4. El establecimiento de los fondos
5. Recursos humanos
6. Gestión y comercialización de las bibliotecas públicas

Las *Directrices* tan sólo proponen estándares para las colecciones de libros, estableciendo índices cuantitativos de dotación, de adquisiciones y eliminación, y de desarrollo de la colección en las fases de su establecimiento, consolidación y estabilización. Sin embargo, recogen en todos sus apartados ejemplos de “buenas prácticas” y, en sus apéndices, algunos documentos de interés (la ley de Bibliotecas de Finlandia, la *Carta del Usuario del Servicio de Bibliotecas* de la Biblioteca del Condado de Buckinghamshire, normas de construcción de bibliotecas de Ontario y Barcelona, etcétera. Por lo demás, establecen criterios para el desarrollo de estándares de ámbito nacional o local, adecuados a las características concretas de las comunidades o poblaciones.

El acceso a internet en las bibliotecas se ha convertido en prioridad para muchos países durante los últimos años y, como consecuencia de ello, se publicaron en 2006 las *Directrices IFLA/Unesco sobre internet*⁴⁸ (2006). Estas directrices pretenden ser una pauta internacional para poner en práctica los principios del *Manifiesto sobre internet*, de 2002. Concretan los principios genéricos contenidos en este *Manifiesto* mediante una serie de recomendaciones de ayuda y apoyo a los bibliotecarios para desarrollar políticas de actuación y prioridades aplicables a los

servicios de internet de acuerdo con las necesidades de sus comunidades. Entre los contenidos que desarrollan, tenemos los siguientes:

1. Principios del acceso público
2. Bibliotecas públicas y otros puntos de acceso público
3. Usuarios
4. Capacitadores: contenido local/idioma/acceso abierto
5. E-gobierno
6. Alternativa tecnológicas y desarrollo, gestión de red
7. Barreras: filtrado/privacidad/derechos de autor/neutralidad/pago
8. Formación y apoyo al usuario
9. Políticas de uso de internet

También en los últimos años, se ha acometido la elaboración y publicación de pautas o directrices en el ámbito europeo, a cargo de organismos profesionales, instituciones o proyectos institucionales europeos. Entre otros, podemos destacar:

- *Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA⁴⁹ sobre legislación y política bibliotecaria en Europa⁵⁰*. Aprobadas en enero de 2000, son las primeras en publicarse, destinadas a las autoridades responsables de los Estados miembros del Consejo de Europa. En ellas se insta a adoptar “medidas legislativas para garantizar, a través de las bibliotecas, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y a las ideas de los ciudadanos europeos, desarrollando diversos principios en la línea del manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública”.

En su contenido, se abordan recomendaciones sobre diversos ámbitos: la libertad de expresión y libre acceso a la información a través de las colecciones y recursos electrónicos; la inserción de las bibliotecas en las políticas nacionales del libro y de la información; recomendaciones para la legislación bibliotecaria (sobre servicios bibliotecarios, tipos de biblioteca, financiación, formación, etcétera); la problemática relativa a los derechos de autor; y la protección del patrimonio bibliotecario y el depósito legal.

- A EBLIDA (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations) también se debe una breve declaración sobre el papel de las bibliotecas en la formación continua, *The Role of Libraries in Lifelong Learning*, de 2001.

La elaboración y publicación de pautas y directrices ha sido continuada hasta la actualidad desde los distintos proyectos europeos o “acciones concertadas para bibliotecas públicas”, financiadas por la Dirección General de la Sociedad de la Información (dentro del 5.º programa marco “Information Society Technologies”) de la Comisión Europea: sucesivamente, PubliCA⁵¹, PULMAN⁵² y CALIMERA⁵³. Tienen un carácter más profesional y su elaboración se plantea como un trabajo de actualización y adaptación permanente y sucesiva.

- *Pautas PULMAN: Los nuevos servicios de biblioteca pública en la sociedad de la información*⁵⁴, febrero 2003. El proyecto PULMAN (Public Libraries Mobilising Advanced Networks, mayo 2001-mayo 2003) extendió su red a un número de 40 países europeos, tanto Estados miembros como aspirantes a la entrada en la UE, abarca una amplia gama de temas sociales y técnicos, prestando especial atención a los nuevos servicios desarrollados en el entorno digital y mostrando el camino de futuro de las bibliotecas públicas en la llamada Europa electrónica (e-Europa).

Las *Pautas PULMAN* cubren diferentes aspectos de los servicios y actividades más innovadores ofrecidos por bibliotecas públicas, tales como acceso en línea a recursos culturales, formación en el uso de las nuevas tecnologías y entornos web, aprendizaje permanente, inserción social, participación ciudadana, y administración y gobierno electrónicos.

- *Calimera Guidelines*⁵⁵. El Proyecto CALIMERA (Cultural Applications Local Institutions Mediating Electronic Resources, 2003-2005) es continuador del anterior, diferenciándose específicamente en que persigue la cooperación y el trabajo en común entre las instituciones que se ocupan del patrimonio cultural a nivel local y que prioriza aspectos tecnológicos innovadores que pueden ponerse en práctica en estos tres tipos de servicios culturales.
- *Pautas de buena práctica*⁵⁶. Son una continuación de las redactadas para la Red PULMAN y se han organizado siguiendo una estructura parecida, si bien amplían su radio de acción al ocuparse de los servicios que prestan los archivos y los museos, que se añaden a los que ofrecen las bibliotecas públicas. Estas pautas estudian el impacto de las nuevas tecnologías en las denominadas instituciones de la memoria en el ámbito local, y contemplan una serie de recomendaciones y ejemplos de buenas prácticas en el campo de los archivos, bibliotecas y museos. Se han diferenciado 23 pautas en total, que se estructuran en grandes grupos que abarcan temas sociales, de gestión y técnicos.

En España, en el ámbito del *Programa de cooperación bibliotecaria* entre el MCU y las CC.AA. se tomó a finales de los años noventa la iniciativa de elaborar una serie de pautas generales y sectoriales para el ámbito bibliotecario, que pudieran ser aplicables al conjunto del territorio español. Las más importantes, las *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*⁵⁷ (2002). Estas pautas pretenden ser una guía profesional que actúe como un elemento básico para el desarrollo de las bibliotecas públicas en toda España. En su presentación, definen las bibliotecas públicas y el sistema de lectura pública e información que constituyen como “un servicio público del que se dota la sociedad para garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las fuentes del conocimiento y la cultura, y facilita así el ejercicio de derechos fundamentales para las personas y para la convivencia democrática”.

Desarrolla apartados sobre los usuarios y servicios, los recursos de información, las instalaciones, los recursos humanos, gestión y planificación de las bibliotecas públicas y cooperación. Entre sus apéndices figura un interesante cuadro de disposiciones normativas y estándares bibliotecarios publicados en algunas CC.AA.

Además de estas *Pautas* generales, se han elaborado y publicado las siguientes pautas sectoriales:

- *El servicio de bibliobús: pautas básicas para su funcionamiento*⁵⁸ (2002).

Incluye recomendaciones sobre su organización y gestión; sobre los recursos económicos, humanos y documentales; planificación y evaluación; carta de servicios: información, préstamos, servicios especiales y formación de usuarios; sobre el uso de las TIC; el diseño y equipamiento de los vehículos; sobre difusión y promoción. Incluye también modelos de convenio y de un pliego de características técnicas.

- *Normas de préstamo de obras de la biblioteca para exposiciones*⁵⁹ (2002).
- *Pautas para la autorización de la reproducción y edición facsímil de las obras conservadas en bibliotecas públicas*⁶⁰ (2002).
- *Pautas para el servicio de internet en las bibliotecas públicas*⁶¹ (2005).

Actualizadas en 2007.

- *Pautas para la inclusión de Registros en el Catálogo Colectivo Español de publicaciones periódicas*⁶² (2005).

- *Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público*⁶³, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos, (2005).

Recomendaciones para la selección; sobre requisitos técnicos y aspectos legales; sobre las necesidades presupuestarias y de recursos humanos; sobre el desarrollo y mantenimiento de interfaces en internet; para la preservación de contenidos digitales; y sobre la gestión del proyecto.

- *Sistemas urbanos de bibliotecas*⁶⁴ (2006).

Recoge principios sobre planificación, gestión y evaluación de sistemas y redes; sobre equipamientos, colección y servicios; sobre las TIC y los recursos humanos; y sobre cooperación y difusión.

- *Pautas para el servicio de acceso a internet en las bibliotecas públicas*⁶⁵ (2007).

Con directrices para la organización y prestación del servicio; los derechos, deberes y responsabilidades que de él se derivan; las necesidades de espacio y equipamiento; sobre aspectos legales; para la evaluación; sobre la formación de los usuarios. En los anexos, se incluye una detallada información sobre las características técnicas de los equipos y conexiones.

- *Recomendaciones sobre los servicios que las bibliotecas pueden ofrecer a través de internet*⁶⁶ (2007).

Recomendaciones para la creación, gestión y mantenimiento de una página web; los requisitos técnicos de presentación y accesibilidad; los contenidos: información sobre la institución, acceso al catálogo, servicios en línea, servicios para niños y jóvenes y para poblaciones multiculturales; contiene así mismo recomendaciones para el desarrollo de una intranet.

- *Pautas para el uso compartido de recursos en bibliotecas públicas. Préstamo interbibliotecario y suministro de documentos*⁶⁷ (2007).

Con recomendaciones generales y específicas para la biblioteca peticionaria y suministradora.

Notas

- 1 Teresa Mañá y Carme Mayol: "La legislación sobre bibliotecas públicas en España", en: *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, pp. 135-150. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp02.htm>.

También incluía interesantes referencias normativas el capítulo de Joaquín Selgas y Fernando Armario: "Sistemas y redes de bibliotecas públicas en España". *Ibidem*, pp. 151-179. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp03.htm>

- 2 La base de datos de *Legislación cultural* permite la búsqueda de legislación y normativa con rango de ley o decreto por título, ámbito, rango, área, fecha de publicación, número de disposición o contenido. Disponible en Legislación cultural en: <http://www.mcu.es/legislacion/index.html>
- 3 *Travesía* ofrece una recopilación de la normativa aplicable a las BP, ordenada por CC.AA., en *Legislación de bibliotecas*. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/normativa.asp>.
- 4 El *Anteproyecto de ley básica del Gobierno y la Administración Local*, en tramitación con vistas a sustituir la ley de Bases... de 1985, continúa situando la obligatoriedad de prestar servicio fijo de BP en la franja de población de los 5.000 habitantes y sin definir con claridad las fórmulas para la prestación del servicio en las localidades más pequeñas. Disponible en : http://www.map.es/iniciativas/nueva_agenda_territorial/reforma_gobierno_local/parrafo/03/document_es/ANTEPROYECTO_DE_LEY_BASICA_DEL.pdf
- 5 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (*BOE*, 29/6/1985). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/ley_phe.pdf
- 6 Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del libro y de las bibliotecas (*BOE*, 23/6/2007). Disponible en http://travesia.mcu.es/documentos/ley10_2007_llb.pdf
- 7 *Plan de fomento de la lectura 2001/2004*. Madrid: MCU, 2001. Disponible en: <http://www.planlectura.es/01desarrollo-del-plan.html>
- 8 Real decreto 1573/2007, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Disponible en http://travesia.mcu.es/documentos/rd_1573_2007_reglamento_ccb.pdf
- 9 Precisamente, en el momento en que se publica esta obra se habrán constituido todos los órganos que componen el Consejo de Cooperación Bibliotecaria que comienza, así, su andadura.
- 10 Jornadas de cooperación bibliotecaria. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/Cooperacion/CongJornadas/Jornadas.html>
- 11 Ministerio de Cultura. Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria. *Proyectos internacionales de Cooperación Bibliotecaria*. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/Cooperacion/Asociaciones.html>
- 12 Real decreto 1574/2007, de 30 de noviembre, por el que se regula el Observatorio de la Lectura y el Libro. Disponible en: http://www.mcu.es/legislacionconvenio/downloadFile.do?docFile=/HTTPD/deploy/pedpas/datos/LegislacionConvenio/legislacion/observatorio_lectura_libro.pdf
- 13 *Observatorio del Libro y la Lectura de Extremadura*. Disponible en: <http://www.observatorio-lectura.info/extremadura>
- 14 *Observatorio de la Lectura de Andalucía*. Disponible en: <http://www.pactoandaluzporellibro.com/observatorio.htm>
- 15 *Observatorio Vasco de la Cultura*. Disponible en: <http://www.kultura.ejv.euskadi.net/r46-19130/es/>
- 16 Consejo de Europa; EBLIDA: *Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria en Europa*. Aprobadas en la 68.ª Sesión del Consejo de Cooperación Cultural celebrada los días 19 al 21 de enero de 2000. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2000. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/Eblida.pdf>

- 17 *Decreto 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual*. Disponible en: <http://www.sgae.es/recursos/juridicos/html/asesjuri/legislacion/propiedadintelectual/nacional/prinnac004bis.htm>.
- Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril. Disponible en: http://www.sgae.es/recursos/juridicos/html/asesjuri/legislacion/pdf/reforma_lpi.pdf
- 18 “AABADOM/@PEI ante el Anteproyecto de la ley del Sistema Bibliotecario de Asturias”, en: *AABADOM. Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*. Núm. 2-2, vol.12, Oviedo: AABADOM, 2002, pp. 5-6. Disponible en: http://www.aabadom.org/2002_2_comision_bibliotecas.pdf
- 19 Carmela González Rodríguez: “La situación de las bibliotecas de Asturias a debate”, en: *AABADOM. Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*. Núm. 1-1, vol.13, Oviedo: AABADOM, 2003, pp. 70-73. Disponible en: http://www.aabadom.org/2003_1_1_carmela.pdf
- 20 *El Gobierno de Canarias iniciará en breve la redacción de un borrador de Ley de Bibliotecas Canarias*. Disponible en: <http://www.culturacanaria.com/actividades/leybibliotecas/ley.html>
- 21 Alejandro Carrión: “Jornada Lectura y Bibliotecas en Castilla y León”, en: *Correo Bibliotecario*, n.º 87. Madrid: Ministerio de Cultura, 2005. Disponible en: http://www.bcl.jcyl.es/correo/plantilla_seccion.php?id_articulo=1278&id_seccion=4&RsCorreoNum=87
- 22 “Se reformarán la Ley de bibliotecas y la de patrimonio en esta legislatura”. Disponible en: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-28-10-2007/abc/Toledo/se-reformaran-la-ley-de-bibliotecas-y-la-de-patrimonio-en-esta-legislatura_1641237330702.html
- 23 “La Xunta realizará un diagnóstico de las más de 700 bibliotecas de Galicia para impulsar su actividad por ley”. Disponible en: <http://www.lukor.com/not-esp/locales/portada/06072310.htm>
- 24 Véase: Joaquín Selgas y Fernando Armario, *op.cit.*
- 25 Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/CYL_decr_250_1996.pdf
- 26 *Mapa de lectura pública de Catalunya. Introducció*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2003. Disponible en: <http://cultura.gencat.net/biblio/docs/introduc.pdf>. *CLT/2142/2003, de 7 de juliol, per la qual es dona publicitat a l'Acord del Govern de 23 de juny de 2003, d'aprovació del Mapa de la Lectura Pública de Catalunya*. Disponible en: http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/DGCC/Documents/Arxiu/biblio_mapaintr.htm%20-%20MAPA.pdf
- 27 *I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2007.
- 28 Clemente Rodríguez Sorroche: “I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2007-2010). Avance del documento y objetivos estratégicos”, en: *X Jornadas Españolas de Documentación*. Santiago de Compostela: FESABID, 2007. Disponible en: http://eprints.rclis.org/archive/00010198/01/PosterPSBA_01.ppt
- 29 *Mapa de lectura de la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Cultura. Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 2006. Disponible en: <http://www.carm.es/>

- neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=4525&IDTIP
O=100&RASTRO=c804\$m3899
- 30 *Mapa de lectura pública en la CAPV*. Vitoria: Gobierno Vasco, 2007. Disponible en: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4879/es/contenidos/informacion/mapa_lectura/es_mapa/adjuntos/Mapa_lectura_EAE.pdf
 - 31 “El mapa de lectura pública del Principado de Asturias”, en: *Biblioasturias. revista de las bibliotecas públicas del Principado de Asturias*. Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, 2007. Disponible en: http://www.asturias.es/Asturias/DOCUMENTOS%20EN%20PDF/PDF%20DE%20TEMAS/REVIS-TA%20BIBLIOASTURIAS/biblioasturias_05.pdf
 - 32 *Plan de lectura de Castilla y León 2006-2010*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2006. Disponible en: <http://www.bcl.jcyl.es/PlanLectura/PlandeLecturaCastilla-yLeon.pdf>. Acuerdo 50/2006, de 11 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de lectura de Castilla y León 2006-2010. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2006. Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/servlet/servletpdf?cntr=1&fdr=1531&file=7102&ext=PDF&num=7>
 - 33 *Conclusiones del III Congreso Nacional de Bibliobuses* (2007). León: ACLEBIM, 2007. Disponible en: <http://www.bibliobuses.com/laasoccongresosiiicongresoconclusiones.htm>
 - 34 Orden de 8 de marzo de 2004, de la Generalitat de Catalunya, sobre las condiciones técnicas de las actuaciones a incluir en el Programa específico de bibliotecas, integrado en el Plan único de obras y servicios de Cataluña 2004-2007 (DOGC, 19/3/2004). Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/cat_o_63_2004.pdf
 - 35 Óscar Arroyo: *Acelerando, nuevos impulsos para la red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha*, en: III Congreso de bibliotecas móviles. Guadalajara, 19-20 de octubre de 2007. Disponible en: http://www.bibliobuses.com/documentos/Acelerando%20_Oscar%20Arroyo.pdf
 - 36 Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Disponible en: <http://www.mtas.es/sgas/Discapacidad/ConsejoDisca/Ley51-2003.pdf>
 - 37 “Plantilla-tipo para bibliotecas públicas municipales”, en: *II Jornadas de Encuentro entre Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Toledo (Toledo, 23 y 24 de mayo de 2006)*. Toledo: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2006. 4 pp. Disponible en: http://j2ee.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/ponencias/200605304144782
 - 38 “Acceso a puestos de trabajo en bibliotecas públicas municipales para los distintos tipos de personal bibliotecario”, en: *II Jornadas de Encuentro entre bibliotecas públicas municipales de la provincia de Toledo (Toledo, 23 y 24 de mayo de 2006)*. Toledo: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2006. 8 pp. Disponible en: http://j2ee.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/ponencias/20060530330477847.pdf
 - 39 IFLA: *Manifiesto de IFLA-Unesco sobre la biblioteca pública*. La Haya: IFLANET, 1995. Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>
 - 40 IFLA: *Public Libraries Section. Strategic Plan 2006-2007*. La Haya: IFLANET, 2006. Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s8/annual/sp08.htm>

- 41 IFLA: *Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la sociedad de la información en acción*. La Haya: IFLANET, 2005. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html>
- 42 IFLA: *Manifiesto sobre internet de la IFLA*. La Haya: IFLANET, 2006. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>
- 43 IFLA: *Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual*. La Haya: IFLANET, 2004. Disponible en: <http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/gldeclar-s.html>
- 44 *Parlamento Europeo: resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna*. Peñaranda: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1999. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/resoCE.htm>
- 45 EBLIDA: *Manifiesto de Oeiras*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2003. 4 pp. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/documentos/Oeiras.pdf>
- 46 *PULMANweb. Public Libraries Mobilising Advanced Networks*. Disponible en: <http://www.pulmanweb.org/>
- 47 IFLA; Unesco: *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. 94 pp. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>
- 48 IFLA: *Directrices IFLA/Unesco sobre internet*. La Haya: IFLANET, 2006. 42 pp. Disponible en: <http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifiestoGuidelines-es.pdf>
- 49 *EBLIDA*. Disponible en: <http://www.bne.es/esp/bne/ebtida.htm>
- 50 Consejo de Europa; EBLIDA; *Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria en Europa*. Peñaranda de Bracamonte: FGSR, 2000. 6 pp. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/Eblida.pdf>
- 51 *PubliCA*. Disponible en: <http://cordis.europa.eu/libraries/es/publica.html#publ>
- 52 *PULMAN*. Disponible en: <http://www.pulmanweb.org/>
- 53 *CALIMERA*. Disponible en: <http://www.calimera.org/default.aspx>
- 54 EBLIDA: *Pautas PULMAN: Los nuevos servicios de Biblioteca Pública en la Sociedad de la Información*. 2004. 206 pp. Disponible en: <http://www.pulmanweb.org/DGMs/DGMs.htm>
- 55 *Calimera Guidelines*. Disponible en: <http://www.calimera.org/Lists/Resources/Forms/showall.aspx>
- 56 *The Calimera Guidelines. Cultural Applications: Local Institutions Mediating Electronic Resources. Pautas de buena práctica*. 364 pp. Disponible en: http://www.calimera.org/Lists/Country%20files/Spanish_guidelines_full.zip
- 57 *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002. 81 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_servicios.pdf
- 58 *El servicio de bibliobús: pautas básicas para su funcionamiento*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002. 64 pp. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/documentos/PautasFilmBibl.pdf>

- 59 *Normas de préstamo de obras de la biblioteca para exposiciones*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002. 6 pp. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/documentos/Patrimonio-prestamo.pdf>
- 60 *Pautas para la autorización de la reproducción y edición facsímil de las obras conservadas en bibliotecas públicas*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002. 3 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Reprod._Fondos-Pautas.pdf
- 61 *Pautas para el servicio de internet en las bibliotecas públicas*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2005. 40 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_internetbp.pdf
- 62 *Pautas para la inclusión de Registros en el Catálogo Colectivo Español de publicaciones periódicas*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2005. 14 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_ccpp.pdf
- 63 *Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2005. 121 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_digitalizacion.pdf
- 64 *Sistemas urbanos de bibliotecas*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2005. 119 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/sistemas_bib_urbanos.pdf
- 65 *Pautas para el servicio de acceso a internet en las bibliotecas públicas*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2007. 41 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_internetbp_actualizado2007.pdf
- 66 *Recomendaciones sobre los servicios que las bibliotecas pueden ofrecer a través de internet*. Madrid: Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria, 2007. 21 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/recomendaciones_internet_bp_022007.pdf
- 67 *Pautas para el uso compartido de recursos en bibliotecas públicas. Préstamo interbibliotecario y Suministro de Documentos*. Madrid: Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria, 2007. 6 pp. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_prestamointerbiblio.pdf

Capítulo 3.

El público objeto del servicio de las bibliotecas públicas

El servicio de BP se dirige a todos los ciudadanos, tal como recogen de manera explícita las leyes nacionales y autonómicas, así como las pautas y declaraciones de ámbito internacional o nacional. Y se habla de todos los ciudadanos sin distinción de edad, lugar de residencia o nacimiento, o de cualesquiera otras circunstancias personales o sociales. Por tanto, la población a la que están destinados los servicios de un sistema de BP es el referente esencial para su análisis y constituye la unidad básica que delimita la realidad a estudiar. Se trata de analizar en qué medida y manera una población determinada se ha dotado de recursos y servicios de BP adecuados a su dimensión, a su distribución y estructura demográfica, en un momento o período determinado. Y en qué medida el uso que los ciudadanos hacen de tales servicios refleja su adecuación y se acerca a los objetivos de universalidad y de reequilibrio social de las BP.

El público objeto del servicio de las BP es el conjunto de la sociedad, sin otra delimitación para su análisis que las distintas unidades administrativas y territoriales en que se organiza la población de un país determinado. La población residente en España es, pues, en primer término, el destino del sistema español de BP y el elemento básico que justifica su existencia y determina la amplitud y características de los servicios bibliotecarios. Desde esta perspectiva, resulta fundamental comenzar por una descripción que ponga de relieve las características y aspectos más importantes de la población española en el período estudiado.

La población española de 2001 a 2005

En los cinco primeros años de este siglo, la sociedad española ha experimentado un notable crecimiento poblacional. Al finalizar el año 2005, la población española había alcanzado los 44.708.964 millones de habitantes, mientras que al comenzar el año 2001 en España residían 41.161.842 personas. A lo largo de estos años, el crecimiento de la población española se acerca a los 3,6 millones de habitantes, un incremento que supera en más del doble al registrado a lo largo de toda la década anterior, entre 1991 y 2000.

El crecimiento demográfico no ha tenido la misma intensidad en todo el territorio español, destacando los aumentos producidos en la costa del Mediterráneo así como en las CC.AA. de Madrid y Cataluña. En términos absolutos, es precisamente Cataluña la que registra un mayor incremento de población entre 2001 y 2005, con un aumento superior a los 600.000 habitantes, seguida de Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana, con incrementos cercanos al medio millón de habitantes cada una. En términos relativos, es la CA de Murcia la que registra un mayor aumento de la población residente en estos años, donde crece en un 11,7%, seguida de la Comunidad Valenciana (11,1%), Cataluña (9,7%), Islas Baleares (9,2%), La Rioja, Madrid, Castilla-La Mancha y Canarias (entre el 8,8% y el 8,2%). En una situación intermedia se sitúan cuatro CC.AA., con incrementos algo inferiores a la media nacional: Andalucía, Navarra, Aragón y Cantabria. Hay, sin embargo, otro grupo en el que el incremento demográfico apenas es perceptible: Castilla y León (1,7%), Extremadura (1,2%), País Vasco (1,2%), Galicia (1,1%) y Asturias (0,3%). Por su parte, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla el saldo demográfico entre 2001 y 2005 es negativo.

Población española por CC.AA., 2001 y 2005			
	Población 2001	Población 2005	Variación
Andalucía	7.478.432	7.975.672	6,6%
Aragón	1.217.514	1.277.471	4,9%
Asturias	1.073.971	1.076.896	0,3%
Islas Baleares	916.968	1.001.062	9,2%
Canarias	1.843.755	1.995.833	8,2%
Cantabria	542.275	568.091	4,8%

sigue...

...continúa

Castilla y León	2.480.369	2.523.020	1,7%
Castilla-,La Mancha	1.782.038	1.932.261	8,4%
Cataluña	6.506.440	7.134.697	9,7%
Comunidad Valenciana	4.326.708	4.806.908	11,1%
Extremadura	1.073.050	1.086.373	1,2%
Galicia	2.737.370	2.767.524	1,1%
Madrid	5.527.152	6.008.183	8,7%
Murcia	1.226.993	1.370.306	11,7%
Navarra	569.628	601.874	5,7%
País Vasco	2.108.281	2.133.684	1,2%
Rioja (La)	281.614	306.377	8,8%
Ceuta	76.152	75.861	-0,4%
Melilla	69.184	66.871	-3,3%
España	41.837.894	44.708.964	6,9%

Fuente: *INEbase*. La población de cada año corresponde a la facilitada por el INE a 1 de enero del año siguiente (elaboración propia)

Las provincias que han registrado un mayor crecimiento demográfico se sitúan mayoritariamente en dos áreas: Madrid y provincias limítrofes (Guadalajara y Toledo) y a orillas del Mediterráneo (Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga, Murcia, Tarragona, Almería, Girona, etcétera). También las provincias insulares registraron incrementos relativos superiores a la media española, y fue Guadalajara, una provincia del entorno de Madrid y de reducidas dimensiones demográficas, la que registró un mayor crecimiento relativo, del 20,1%, entre 2001 y 2005.

Por el contrario, las provincias que tuvieron un saldo demográfico negativo o muy reducido tienden a situarse hacia el oeste y el norte de la península. Las provincias de Palencia, Zamora, Ourense y Lugo vieron disminuir su población del año 2001 al 2005 (además de las ciudades de Ceuta y Melilla); Asturias, León, Vizcaya y Cáceres registraron un crecimiento inferior al 1%; mientras que el incremento no llegó al 2% en Guipúzcoa, A Coruña, Badajoz, Ávila y Salamanca.

El mayor o menor crecimiento de la población influye de manera decisiva en la evolución de los indicadores de BP. De hecho, en el período estudiado, la mejora o mantenimiento en los indicadores no siempre refleja una posible mejora de las dotaciones y usos de BP, sino que es consecuencia de un relativo estancamiento demográfico. Al contrario, los esfuerzos realizados para mejorar

las dotaciones del sistema se ven en algunas CC.AA. amortizados por un importante crecimiento poblacional.

El importante incremento demográfico de los últimos años presenta varias características relevantes. La más importante, a corto y medio plazo, es el hecho de que se ha debido, en buena medida, a la incorporación de población extranjera: al finalizar 2005, los extranjeros residentes en España alcanzaban 4,1 millones, lo que representaba el 9,3% del total de la población, porcentaje que en 1998 era del 3%. Las CC.AA. con mayor concentración de población extranjera eran Islas Baleares (16,8%), Comunidad Valenciana (13,9%), Murcia (13,8%), Madrid (13,3%) y Cataluña, Canarias y La Rioja, que superaban también el 10%. Sin embargo, la población extranjera representaba menos del 3% de los habitantes residentes en Extremadura, Galicia y Asturias. Así pues, la desigual distribución de los extranjeros en el territorio español se corresponde *grosso modo* con el desigual crecimiento demográfico: los extranjeros tienen una mayor presencia en las CC.AA. cuya población ha experimentado, en este período, un crecimiento demográfico por encima de la media, mientras que es bastante reducida en las CC.AA. con la población más estancada.

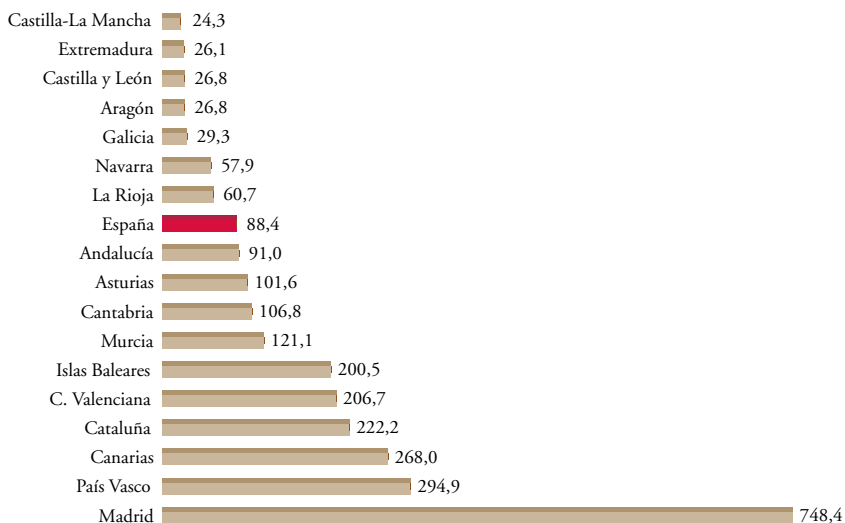
Cerca de la cuarta parte de estos extranjeros residentes en España al finalizar 2005, el 22,2%, procedía de la UE-25, destacando los ciudadanos del Reino Unido (274.722), seguidos de los alemanes (150.000)¹. La incorporación de Rumanía y Bulgaria a la UE en 2007 hará subir el porcentaje de extranjeros comunitarios residentes en España y su distribución, ya que esas dos nacionalidades sumaban, a 1 de enero de 2006, más de medio millón de personas y representaban el 12,3% de la población extranjera. Del resto de nacionalidades, las más numerosas eran las de América del Sur (32,6%), entre las que destacaban los ecuatorianos (461.310), seguidos de los colombianos, argentinos y bolivianos. Sin embargo, los ciudadanos de Marruecos eran los más numerosos (563.012) entre el conjunto de la población extranjera en España, constituyendo la mayor parte del 19% de las personas procedentes de África.

Entre las diversas consecuencias que el incremento de la población extranjera está generando en la sociedad española, merece la pena destacar un cierto rejuvenecimiento de la población residente en España o, mejor, una desaceleración del proceso de envejecimiento que venía registrándose desde las dos últimas décadas del siglo pasado. El 63,9% de los extranjeros tenían una edad entre los 16 y los 44 años, frente al 41,9% de la población de nacionalidad española, lo que ha

propiciado el repunte de la natalidad registrado en los últimos años, impulsado por el incremento de nacimientos de madre extranjera. No obstante, debe hacerse notar que, entre los extranjeros de la UE-25 residentes en España a 1 de enero de 2006, hay un significativo porcentaje de personas mayores de 65 años, que se concentran, además, en algunos municipios del Levante (especialmente en la provincia de Alicante) y las islas, localidades en las que los extranjeros llegan a suponer más de la mitad de la población empadronada.

Esta desigual distribución de la población española se refleja claramente en el distinto hábitat de las CC.AA. y constituye un elemento clave para diseñar y, en su caso, evaluar no solo la cantidad, sino también la tipología de los servicios bibliotecarios con que se atiende a una población determinada. La densidad de población en España era, a finales de 2005, de 88,4 habitantes por km², pero había cinco CC.AA. en las que vivían menos de 30 habitantes por km², frente a otras seis en las que se superaban los 200 habitantes por km². El mapa del poblamiento en España presenta el contraste entre un interior (con la excepción de Madrid) con densidades inferiores a la media española y el conjunto de CC.AA. situadas en el litoral de la península y las islas, con densidades que reflejan una alta ocupación del territorio. La aglomeración urbana de Madrid y el hecho de tratarse de una CA uniprovincial explica su elevada densidad de población.

Densidad de población en España. CC.AA., 2005 (Hab. por km²)



Por provincias, también en Barcelona se registraba una elevada densidad de población, 687,0 habitantes por km² a 1 de enero de 2006. Le seguían Vizcaya, con 514,1 habitantes por km², Guipúzcoa, con 349,4 y Alicante, con 306,6. En el extremo opuesto, las provincias de Soria y Teruel estaban habitadas por menos de 10 personas por km².

En las CC.AA. con una menor densidad demográfica, el porcentaje de población que reside en municipios de menos de 10.000 habitantes es, lógicamente, elevado: en Extremadura, más de la mitad de la población, el 51,8%, reside en municipios de menos de 10.000 habitantes (algunos de ellos con varias pedanías); en Castilla-La Mancha, el 47,5%; en Navarra, el 47,2%; en Castilla y León, el 44,0%. Frente a estas CC.AA. con un importante componente rural, la concentración urbana de Madrid incluye hasta diecisiete municipios con población superior a los 50.000 habitantes, en los que reside el 83,5% de la población de la Comunidad. También la provincia de Barcelona presenta un alto índice de concentración urbana, con diecinueve municipios con más de 50.000 habitantes que concentran al 66,1% de su población.

La incidencia del carácter más rural o más urbano de la población en los indicadores del servicio de BP es grande y debe tenerse en cuenta, ya que es preciso relativizar valores especialmente altos en algunas CC.AA. con una alta dispersión de su población, mientras que aquéllas en las que predomina el componente urbano tenderán a presentar indicadores con valores más inferiores que minimizan los niveles de dotación y uso del servicio de BP. Dicho de otra manera, el tamaño del municipio resulta una variable fundamental en el análisis de BP, admitiéndose, por lo general, que, para un servicio equilibrado, las dotaciones han de ser mayores en territorios donde abundan los pequeños municipios, mientras que en las grandes ciudades se tiende a prestar servicio con un menor número de dotaciones bibliotecarias, aunque de mayor tamaño.

Población española según el tamaño del municipio, 2001 y 2005

Tamaño del municipio	2001		2005	
	Municipios	Población	Municipios	Población
Más de 500.000 hab.	6	17,1%	6	16,7%
De 100.001 a 500.000 hab.	51	23,4%	53	23,4%
De 20.001 a 100.000 hab.	271	25,2%	304	27,1%

sigue...

...continúa

De 5.001 a 20.000 hab.	854	19,7%	895	19,4%
Hasta 5.000 hab.	6.926	14,6%	6.852	13,4%
España	8.108	41.837.894	8.110	44.708.964

Fuente: *INEbase*

De los 8.110 municipios españoles en 2005, la inmensa mayoría, el 84,5%, tenía menos de 5.000 habitantes, si bien en ellos residía tan sólo el 13,4% de la población española, registrándose una tendencia a la baja respecto de 2001, año en que la población de estos municipios más pequeños representaba el 14,6% del total. Casi la tercera parte de ellos (31,7%) pertenecía a la CA de Castilla y León. También tiende a reducirse el porcentaje de población que reside en los municipios con más de 500.000 habitantes, que en 2005 representaba el 16,7% del total, frente al 17,1% de 2001. Son las ciudades entre 20.000 y 100.000 habitantes las que experimentaron en ese período un crecimiento más significativo: en 2005 eran 33 más que en 2001, pasando de representar el 27,1% de la población, casi dos puntos más que cinco años antes.

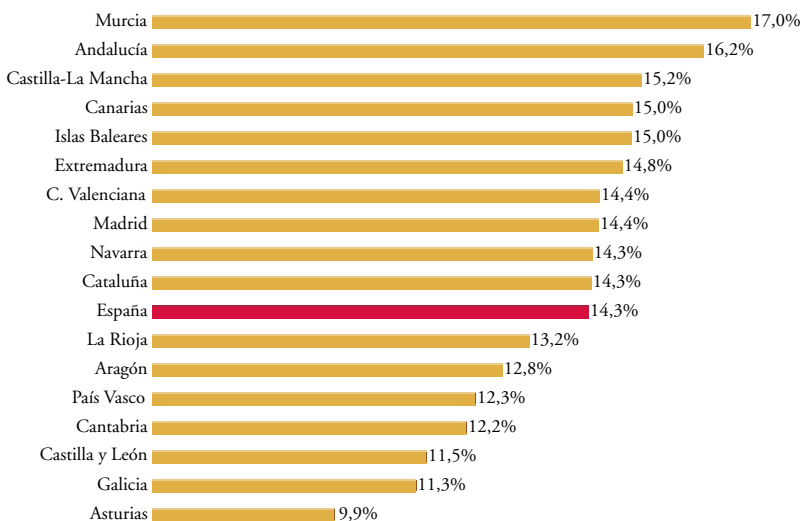
El grupo de municipios españoles sobre los que se ofrecen datos e indicadores bibliotecarios en este estudio está compuesto por las seis ciudades que superaban en 2004 el medio millón de habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga), las 52 ciudades entre los 100.000 y los 500.000 habitantes, más las quince capitales de provincia con población inferior a los 100.000 habitantes (Teruel, Soria, Huesca y Cuenca no llegaban a los 50.000) y las dos ciudades africanas. De este total de 75 ciudades, en las que residía en 2004 el 42,8% de la población española, doce pertenecen a Andalucía (además de las capitales de provincia, Jerez de la Frontera, Marbella, Dos Hermanas y Algeciras); diez son ciudades catalanas (aparte de las cuatro capitales, seis ciudades barcelonesas, L'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Sabadell, Terrassa, Santa Coloma de Gramenet y Mataró); y nueve, de la CA de Madrid (con la capital, las ciudades de Móstoles, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Leganés, Alcorcón, Getafe, Torrejón de Ardoz y Alcobendas). Merece la pena apuntar que en ellas se ubica buena parte de las BP más importantes. Todas las capitales de provincia disponen de una BP de titularidad estatal gestionada por la administración autonómica, es decir, de una BPE, a excepción de Barcelona, Bilbao, Pamplona y San Sebastián. También Gijón dispone de BPE. El resto de los centros bibliotecarios pertenece a la administración local, siendo excepción aquellos cuya titularidad corresponde a una diputación y no a un ayuntamiento.

La moderada recuperación de los índices de natalidad, vinculada al asentamiento de población inmigrante, ha facilitado que la estructura demográfica de la población española conociera en el período estudiado un relativo rejuvenecimiento. La distribución entre población infantil y población adulta, invariable en los primeros años, se modifica ligeramente en 2004 y 2005 a favor de la primera, frenando así el progresivo proceso de envejecimiento de la población española iniciado en las últimas décadas del siglo pasado.

Población según la edad. España, 2001-2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Población (en miles)	41.838	42.717	43.198	44.109	44.709
De 0 a 13 años	13,1%	13,1%	13,1%	13,2%	13,3%
De 14 y más años	86,9%	86,9%	86,9%	86,8%	86,7%

Fuente: *INEbase*

Índice de juventud en España. CC.AA., 2005 (Población de 0 a 14 años)



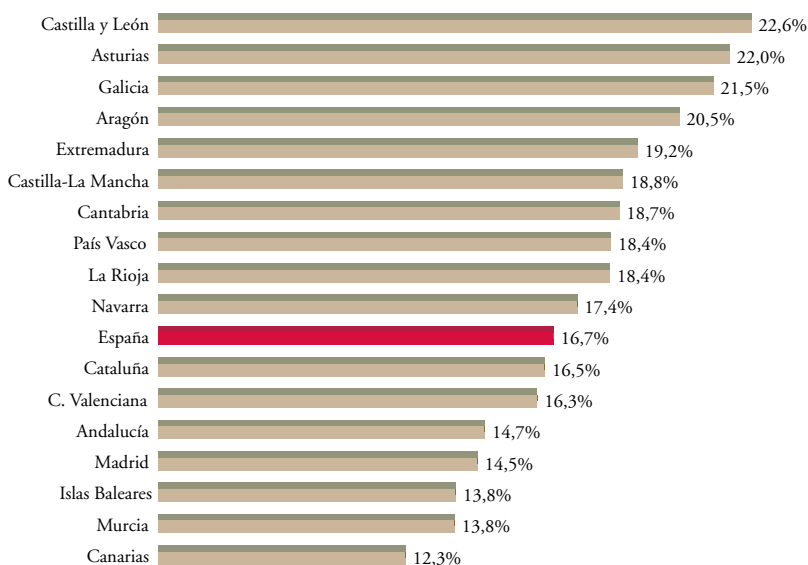
Fuente: *INEbase*

Al finalizar 2005, el público objeto de los servicios infantiles de las BP en España, es decir, la población de 0 a 13 años, ascendía a 5,93 millones, casi medio millón más que en 2001. Por su parte la población adulta de los servicios de BP,

con 14 o más años, creció durante el período en 2,4 millones, sumando un total de 38,78 millones de personas. Sin embargo, la estructura por edad de la población española no se distribuye de forma homogénea en todas las CC.AA.². Hay un grupo de CC.AA. –Navarra, País Vasco, La Rioja, Cantabria, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Aragón–, que se caracteriza por una baja natalidad y una población envejecida. En el otro extremo, las pirámides de población de Andalucía, Canarias, Murcia e Islas Baleares reflejan los mayores índices de natalidad en los últimos decenios. En una posición intermedia se encuentran las CC.AA. de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana, gracias en buena medida a ser comunidades con mucha inmigración. Por último, la pirámide por edades de Extremadura tiene su propia forma, ya que la caída de la natalidad fue allí menor en las últimas décadas, al igual que las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El índice de juventud (número de niños y jóvenes de 0 a 14 años por cada 100 habitantes) es inferior a la media española en las CC.AA. del noroeste peninsular, aunque las diferencias entre unas y otras CC.AA. no son tan abultadas como las que refleja el distinto índice de envejecimiento (número de personas con 65 y más años por cada 100 habitantes).

Índice de envejecimiento en España. CC.AA., 2005
(Población de 65 a más años)

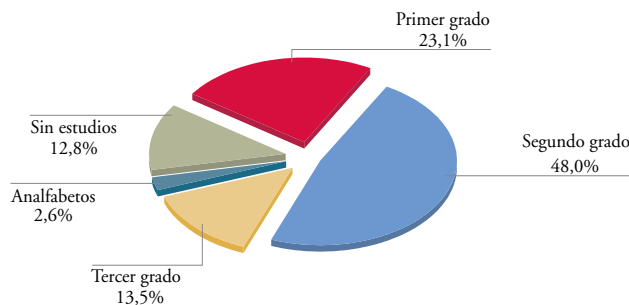


Fuente: *INEbase*

El envejecimiento de la población es importante en Castilla y León, Asturias, Galicia y Aragón, donde algo más de una de cada cinco personas tenía, en 2005, 65 o más años, y afecta especialmente a los municipios con población más reducida.

Pero, sin duda, las variables sociodemográficas que tienen una mayor incidencia en la conformación del público al que prestan servicio las BP son aquellas que analizan los niveles educativo y cultural. La población española se caracteriza por el aumento de su grado de formación desde el último tercio del siglo XX. La explotación del Censo de 2001 arrojaba la siguiente distribución entre la población española de 16 y más años, con arreglo a la siguiente clasificación: analfabetos (personas que no son capaces de leer o escribir); sin estudios (personas que saben leer y escribir, pero han ido menos de cinco años a la escuela); primer grado (personas que han cursado estudios primarios o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes); segundo grado (ESO, EGB, bachillerato elemental, bachillerato superior y FP grados medio y superior); tercer grado (diplomados, licenciados y doctorados).

Población de 16 y más años según nivel de estudios. España, 2001



Fuente: INE. *España a comienzos del siglo XXI*

A comienzos del siglo actual, el analfabetismo en España está en vías de erradicación, concentrándose especialmente en el sur peninsular, entre la población por encima de los 70 años, y con un mayor peso entre las mujeres que entre los hombres de esas edades, debido en parte a su mayor longevidad. Sin embargo, es la población femenina la que ha protagonizado, en buena medida, esta transformación educativa, tanto por su incorporación progresiva a la enseñanza, como por los porcentajes sensiblemente superiores de mujeres en la enseñanza uni-

versitaria en los últimos años. El porcentaje de titulados universitarios aumentó en casi seis puntos en la última década, siendo las CC.AA. de Madrid (20,4%), Cataluña (15,8%) y, en general, las CC.AA. de la mitad norte peninsular las que concentran una mayor proporción de habitantes con estudios superiores. Entre los municipios españoles de más de 10.000 habitantes con un mayor porcentaje de titulados, los siete primeros se encuentran en los alrededores de Madrid (Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Torreloa, Tres Cantos, Boadilla del Monte y Villanueva de la Cañada, con porcentajes del 45,8% al 38,4% de titulados universitarios entre la población de 16 y más años). Con todo, las diferencias en los niveles educativos entre CC.AA., incluso entre provincias, se han ido acortando en los últimos decenios. Por lo demás, el porcentaje de población extranjera con estudios secundarios se equipara al de la población nacional, en torno al 60%, aunque lo supera en la población analfabeta, sin estudios o con estudios primarios y es inferior en titulados universitarios.

Los hábitos de lectura

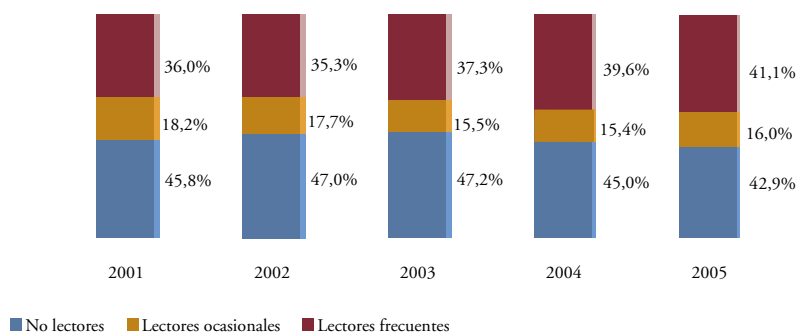
La progresiva mejora del nivel educativo de la población española está en la base del desarrollo de los hábitos lectores y culturales registrados en España en las últimas décadas, desarrollo que es tanto un factor como una consecuencia del que han conocido las BP en este período. Los estudios sobre hábitos de lectura y de acceso a la información, sobre equipamientos y hábitos culturales aportan una información especialmente rica sobre el público al que se dirige la oferta de las BP, por lo que conviene, al menos, sintetizarlos y poner de relieve las variables que identifican distintos comportamientos.

En 1978, menos de la tercera parte de los españoles, un 36,4%, podía ser considerada lectora de libros (el 42,5%, de periódicos y revistas), según una encuesta del MCU entre los españoles de dieciséis y más años³. Casi diez años después, el porcentaje estimado de lectores de libros se situaba en el 41%⁴ (el 52%, lectores de prensa). El seguimiento anual que realiza la Federación de Gremios de Editores de España, con la colaboración del MCU, de los hábitos de lectura en España⁵ permite constatar un indudable progreso: los lectores eran en 2001 el 52,2% y en 2005 el 57,1% de la población española de catorce o más años.

En estos últimos años, no sólo desciende el porcentaje de población no lectora en casi tres puntos. También se reduce el porcentaje de los lectores ocasionales

(aquellos que leen libros, al menos, una vez al mes o al trimestre) a favor de lectores frecuentes (los que leen libros con frecuencia diaria o semanal), cuyo porcentaje aumenta en más de cinco puntos. Además del porcentaje de personas que leen, se ha mejorado la intensidad y la frecuencia de lectura, es decir, el número de libros leídos en un año (7,7 en 2005) y las horas semanales dedicadas a la lectura (5,6 en 2005), entre la población lectora.

Índices de lectura de la población española de 14 y más años. España, 2001-2005

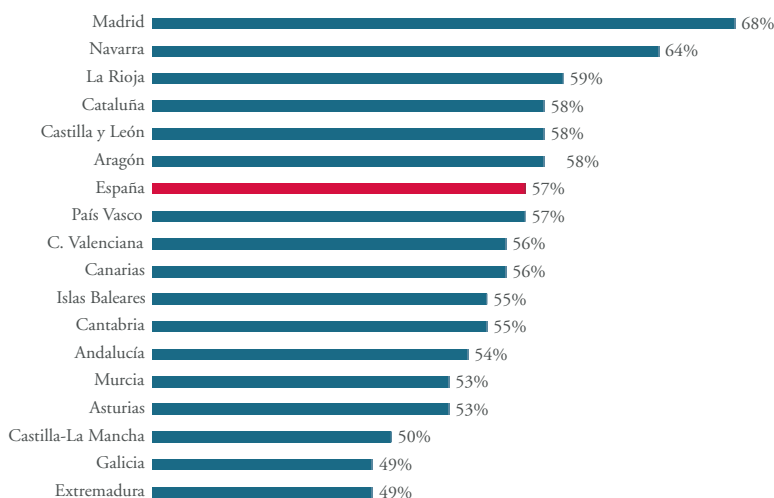


Fuente: *Hábitos de lectura y compra de libros*

El desarrollo de los hábitos lectores en las distintas CC.AA. no es homogéneo. En 2005, había seis CC.AA. con un promedio de población lectora superior a la media de España: Madrid, Navarra, La Rioja, Cataluña, Castilla y León y Aragón. Otras tres CC.AA. tenían porcentajes ligeramente inferiores a la media española, País Vasco, Comunidad Valenciana y Canarias, mientras que Extremadura, Galicia y Castilla-La Mancha se distanciaban a más de siete puntos.

El promedio de lectura obtenido en los cinco años que van de 2002 a 2006 arroja una media para España del 55% de lectores⁶. Siete CC.AA. superaban ese promedio: Madrid (que se destaca netamente, con un promedio del 63% de población lectora en ese período), Navarra, La Rioja (ambas con el 59%), País Vasco (58%), Cantabria, Canarias y Cataluña (entre 57% y 56%). En dos CC.AA., Castilla y León y Aragón, el porcentaje era similar a la media. Y ocho tenían valores inferiores al promedio: Baleares (54%), Murcia (54%), Comunidad Valenciana (53%), Asturias (52%), Galicia (52%), Castilla-La Mancha (51%), Extremadura (50%) y Andalucía (50%).

Índice de lectores sobre población de 14 y más años. CC.AA., 2005



Fuente: *Hábitos de lectura y compra de libros 2005*

Las diferencias en los índices de lectura que se observan entre CC.AA. son bastante similares a las que se pueden apreciar en función del tamaño del municipio.

Índices de lectura en la población de 14 y más años según el tamaño del municipio. España, 2005

Municipios	Lectores frecuentes	Lectores ocasionales	Total lectores	No lectores
Menos de 10.000 hab.	32,2%	17,4%	49,6%	50,4%
De 10.001 a 50.000 hab.	37,0%	15,9%	52,9%	47,1%
De 50.001 a 200.000 hab.	44,8%	16,8%	61,6%	38,4%
De 200.001 a 500.000 hab.	45,1%	13,2%	58,3%	41,7%
De 500.001 a 1.000.000 hab.	44,5%	19,4%	63,9%	36,1%
De Más de 1.000.000 hab.	55,2%	12,8%	68,0%	32,0%

Fuente: *Hábitos de lectura y compra de libros 2005*

La relación entre el hábitat y los índices de lectura es directamente proporcional: los índices más bajos aparecen en los municipios con población inferior a 10.000

habitantes, y van aumentando conforme aumenta el tamaño del municipio, hasta superarlos en más de dieciocho puntos en las dos ciudades españolas con población superior al millón de habitantes, ofreciendo un perfil marcadamente urbano a la población lectora. En conjunto, en los municipios por debajo de los 50.000 habitantes, el índice de lectura es inferior a la media española, mientras que, por encima de ese tamaño, se supera el índice medio, reflejándose en ese tramo de población un claro punto de inflexión en los hábitos lectores de los españoles. Sin duda, el medio rural refleja la confluencia de factores y variables retardatarios de los hábitos de lectura, como pueden ser el progresivo envejecimiento de la población, niveles educativos inferiores (o la presencia de generaciones con niveles educativos deficientes), dotaciones culturales insuficientes, incluso la escasez o ausencia de redes de distribución comercial de materiales de lectura.

El reflejo de los distintos tipos de hábitat es evidente en las distintas CC.AA. La ausencia de ciudades por encima de 200.000 habitantes en Extremadura incide en una tasa general inferior a la media española, mientras que la CA que registra mayor porcentaje de lectores es la de Madrid, un territorio que agrupa casi toda su población en torno a la aglomeración metropolitana de la capital. Ahora bien, el carácter rural, como variable negativa en los hábitos de lectura, parece haberse mitigado seriamente en Cataluña (los porcentajes de lectura son muy similares en todos los tramos de población, salvo en la ciudad de Barcelona)⁷ y en País Vasco (donde se registran los mayores porcentajes de lectores en poblaciones de menos de 10.000 habitantes)⁸.

Aunque este desequilibrio entre campo y ciudad muestra en España un paralelismo evidente con los desequilibrios entre CC.AA., también es cierto que no presenta la profundidad de décadas pasadas y, sobre todo, no afecta de manera uniforme a todos los sectores de la población. Mucho más que el hábitat, la edad y el nivel educativo alcanzado por los individuos parecen identificar el perfil de la población lectora.

En efecto, las diferencias que aparecen en la población lectora en función de su edad son bastante más acusadas, resultando una relación inversamente proporcional: los hábitos lectores disminuyen conforme avanza la edad de los grupos contemplados, mientras que es en la adolescencia y la juventud donde se encuentran los lectores más activos. Los no lectores son mayoritarios a partir de los 55 años: son más de la mitad entre los 55 y 65 años (51,4 %) y superan los dos tercios a partir de los 65 años (68,9 %).

Índices de lectura en la población de 14 y más años según la edad. España, 2005

Edades	Lectores frecuentes	Lectores ocasionales	Total lectores	No lectores
De 14 a 24 años	53,6%	21,4%	75,0%	25,0%
De 25 a 34 años	44,3%	19,2%	63,5%	36,5%
De 35 a 44 años	43,7%	19,2%	62,9%	37,1%
De 45 a 54 años	43,1%	13,4%	56,5%	43,5%
De 55 a 64 años	37,9%	10,7%	48,6%	51,4%
65 y más años	22,1%	9,0%	31,1%	68,9%

Fuente: *Hábitos de lectura y compra de libros 2005*

Sin embargo, en los tramos de población juvenil, entre los 14 y 24 años, se sitúan los mayores porcentajes de lectores (en torno a las tres cuartas partes de los jóvenes se declaran lectores de libros), con más de diez puntos de diferencia sobre los adultos-jóvenes, entre los 25 y 44 años, que todavía mantienen tasas superiores a la media de la población, cercanas a los dos tercios. Es a partir de los 45 años (o de los 55 en algunos casos) donde las tasas de lectores descienden por debajo de la media correspondiente y continúan descendiendo de manera significativa a partir de los 65 años, especialmente en las CC.AA. con índices de lectura inferiores. Las diferencias en los índices de lectura entre los jóvenes y los mayores superan los 40 puntos en España (75% de lectores entre los 14 y 24 años, frente a 31% entre los mayores de 65 años), incluso superan los 60 puntos en el caso de Extremadura⁹.

También entre los jóvenes de 14 a 24 años se da una mayor proporción de lectores frecuentes (lectura diaria o semanal), mientras que en el sector hasta los 44 años el perfil mayoritario es el de lector ocasional (lectura mensual o trimestral). Sin embargo, el número de libros leídos alcanza sus mayores índices (por encima de 13 libros al año) entre los adultos, mientras que entre los lectores más jóvenes apenas se detecta la presencia de grandes lectores.

Las diferencias entre grupos de edad aparecen en los motivos de lectura (una vez que se termina la enseñanza secundaria los estudios dejan paso al entretenimiento como motivo principal) y los motivos de no lectura (la falta de tiempo es mayoritaria entre los adultos entre 25 y 55 años, mientras los más jóvenes declaran por encima de la media que prefieren otros entretenimientos o que no

les gusta leer). En la lectura de publicaciones periódicas, los más jóvenes están por debajo de la media en la lectura de prensa diaria, pero por encima en lectura de revistas; el descenso de lectura de publicaciones periódicas entre los mayores de 55 años no es tan acusado como en el caso de la lectura de libros. También pueden encontrarse diferencias significativas en las materias leídas y preferidas, en los sistemas de acceso al libro, en el uso de los servicios de lectura pública, en la interacción con otras prácticas y soportes de lectura, etcétera.

Pero si hay alguna variable sociodemográfica que, por encima de las demás, aparezca asociada a los hábitos de lectura, es el nivel educativo de los individuos: a más educación más lectura; a menor nivel educativo, prácticas de lectura más débiles o inexistentes. El nivel educativo actúa como diferenciador en cualquier otra segmentación que se utilice, sea el hábitat, el género, la edad o el país de origen. También la actividad educativa es en sí misma un fuerte generador de demandas para las BP y en el nivel educativo de la población se identifica el factor más influyente en el interés y uso de los ciudadanos españoles por sus servicios.

Los distintos niveles de estudios marcan diferencias bastante más significativas que ninguna otra variable sociodemográfica, diferencias que además se registran en prácticamente todos los indicadores utilizados en los estudios de hábitos de lectura.

Índices de lectura en la población de 14 y más años según el nivel educativo. España, 2005				
Edades	Lectores frecuentes	Lectores ocasionales	Total lectores	No lectores
Ningún estudio	8,6%	2,6%	11,2%	88,8%
Primarios	26,7%	14,4%	41,1%	58,9%
Secundarios	46,4%	18,8%	65,2%	34,8%
Universitarios medios	63,7%	17,7%	81,4%	18,6%
Universitarios superiores	74,5%	12,3%	86,8%	13,2%

Fuente: *Hábitos de lectura y compra de libros 2005*

Los niveles de estudios se corresponden con porcentajes de lectores que se agrupan con diferencias en torno a los 20 puntos entre quienes tienen estudios universitarios, estudios secundarios o estudios primarios. Y de unos 30 puntos entre los de estudios primarios y los que no completaron ningún período de esco-

larización básica. La distancia en el porcentaje de lectores entre éstos últimos y los universitarios (de grado medio o superior) es enorme, por encima de los 70 puntos.

La preeminencia de la variable educativa sobre el conjunto de los factores sociodemográficos utilizados en los estudios de hábitos de lectura resulta, pues, clave para identificar sectores con diferencias importantes en su relación con la lectura. Especialmente si la variable educativa se pone en relación con otras variables como la edad, puede facilitar identificar grupos concretos que, en los grandes grupos generacionales, caracterizados por distintos niveles educativos “obligatorios” (o generalizados), comparten características similares en sus hábitos de lectura.

Las diferencias entre los porcentajes de mujeres y hombres que se declaran lectores son poco significativas: en 2005, se declaraban lectores de libros un 55,3% de los hombres, frente a un 58,8% de mujeres. Ahora bien, esas diferencias aumentan en las CC.AA. que registran mayores tasas de lectores, mientras que son casi inapreciables en comunidades con índices de lectura más bajos. La mayor proporción de mujeres que de hombres entre los lectores es también más acusada en algunos de los países de Europa con los índices de lectura más altos. Cabe pues suponer que el crecimiento de la población lectora se debe en buena medida a la incorporación de la mujer a las prácticas de lectura, proceso paralelo a su incorporación a la educación superior y a la vida profesional activa. Dicho de otra manera, que la demanda latente de hábitos de lectura parece ser, y parece que será en los próximos años, mayor entre las mujeres que entre los hombres, como lo muestra su mayor grado de acuerdo ante la frase “me gustaría dedicar más tiempo a la lectura de libros”: el 85% de las mujeres frente al 62,6 % de los hombres.

Más allá de esta tendencia general a cierta feminización de la población lectora, el género, como variable que nos permita distinguir distintos comportamientos o prácticas de lectura de libros, resulta especialmente relevante cuando va asociado a otras variables. Así, son las mujeres más jóvenes, por debajo de los 44 años y, sobre todo, por debajo de los 25, las que están haciendo subir el lectorado femenino (y el conjunto de la población lectora), mientras que, por el contrario, el analfabetismo residual en España, por encima de los 65 años, afecta mayoritariamente a la población femenina, que presenta en este tramo los mínimos en prácticas lectoras.

Por último, los estudios sobre hábitos de lectura de la población española ofrecen también información sobre el perfil de los lectores en función de su ocu-

pación o situación laboral. El ser estudiante es una actividad que parece impulsar claramente las prácticas lectoras, resultando porcentajes que superan incluso los de lectores en el grupo de edades entre los 14 y 24 años, con el que coinciden *grosso modo*. Los “ocupados” y “parados”, que podemos caracterizar como población adulta activa (que trabaja o está en busca de empleo), arrojan también porcentajes superiores a las medias correspondientes. No parece que la actividad laboral o profesional se deba asociar a un alejamiento de hábitos de lectura, mientras que la situación de “parado” parece convertirse en un relativo estímulo lector (tal vez por engrosar sus filas un buen porcentaje de jóvenes y adultos-jóvenes que, de manera informal, siguen siendo estudiantes, bien preparando oposiciones, bien completando o re-cualificando su preparación profesional).

La coincidencia de la situación de “jubilado o pensionista” con el sector de edad de 65 y más años se refleja también en los porcentajes de lectura que arrojan una y otra variable, con pocas diferencias. Hay, sin embargo un tipo de “ocupación” que parece incidir negativamente en las prácticas lectoras: el ser “ama de casa”. La mayor importancia de las mujeres en la población lectora no parece deberse a aquellas que se dedican exclusivamente a las tareas del hogar, circunstancia que aparece claramente asociada a prácticas de lectura más débiles que en el conjunto de las mujeres adultas.

Notas

- 1 Véase: INE: “Explotación estadística del Padrón Municipal a 1 de enero de 2006 y Datos definitivos y Avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2007”. (Notas de prensa). Madrid: INE, 2007. Disponibles en: <http://www.ine.es/prensa/prensa.htm>
- 2 INE: “España a comienzos del siglo XXI”. Madrid: INE, 2006. Disponible en: <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/folletocenso01/pags7-27.pdf>
- 3 *Demanda cultural en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1978, pp. 89 y ss.
- 4 *Encuesta de comportamiento cultural de los españoles*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1985, pp. 111 y ss.
- 5 *Hábitos de lectura y compra de libros*. (2000, anual). Madrid: Federación de Gremios de Editores de España. Disponible en: <http://www.federacioneditores.org/SectorEdit/Documentos.asp>
- 6 Este promedio ha sido facilitado para este estudio por Juana Vidal, directora de la serie de barómetros trimestrales y estudios anuales sobre *Hábitos de lectura y compra de libros* que se usan como fuente.

- 7 *Hábitos de lectura y compra de libros en Cataluña. Año 2004*. Disponible en: http://www.gremieditorscat.es/AdArch/Bilio/Ftp/Habits_2004_Catalunya.pps. Sobre Cataluña se han publicado también los estudios *Hábitos de lectura de los niños y jóvenes de Cataluña. 2004*. Disponible en: <http://www.clijcat.cat/descargas/word/PresentacionPrensa.ppt> y *Hábitos de lectura y compra de libros en Cataluña. Año 2003*. http://www.gremieditorscat.es/AdArch/Bilio/Ftp/Habits_2003_Catalunya.pps
- 8 *Hábitos de lectura y compra de libros en Euskadi. Año 2005*. Disponible en: http://www.editores-euskadi.com/Pdf/Informe_Habitos_Lectura_2005_EUSKADI.pdf. También: *Hábitos de lectura y compra de libros en Euskadi. Año 2003*. Disponible en: http://www.editores-euskadi.com/Pdf/Informe_Habitos_Lectura%20_2003.zip
- 9 *Hábitos de lectura y compra de libros en Extremadura. Año 2005*. Disponible en: http://www.observatorio-lectura.info/extremadura/documentos/Ext_Hab05.pps. También están publicados *Hábitos de lectura y compra de libros en Extremadura. Año 2004*. Disponible en: http://www.observatorio-lectura.info/extremadura/documentos/Ext_Hab04.pps y *Hábitos de lectura y compra de libros en Extremadura. Año 2003*. Disponible en: http://www.observatorio-lectura.info/extremadura/documentos/Ext_Hab03.pdf

Capítulo 4.

Equipamientos

Cobertura del servicio de biblioteca pública

La cobertura del servicio de BP en la sociedad española es casi universal en términos poblacionales, aunque no lo es tanto atendiendo al número de municipios. En 2005, el 96,7% de la población española residía en municipios que contaban con, al menos, una biblioteca o recibían la visita periódica de un bibliobús. Entre 2001 y 2005, el nivel de cobertura ha mejorado ligeramente, reduciéndose en dos puntos el porcentaje de municipios que carecían de servicio, y aumentando en medio punto el porcentaje de población servida, una mejora que adquiere todo su valor si se tiene en cuenta el importante crecimiento demográfico del período. Sin embargo, los municipios que carecían de servicio de BP representaban el 38,7% del total y en ellos residían 1,4 millones de habitantes, el 3,3% de la población (siempre sin tener en cuenta la CA de Galicia, de la que no hay datos de 2005).

En total, al finalizar 2005, el servicio de BP estaba presente en 4.776 municipios españoles, de los que 3.239 disponían de un PS fijo, fuera una biblioteca o una agencia de lectura, y el resto, 1.758 municipios, recibían la visita periódica de un servicio móvil. El número de municipios que cuentan con algún establecimiento permanente de BP es muy superior al de aquellos que tienen una población superior a los 5.000 habitantes y que, por tanto, están obligados a prestar

Cobertura del servicio de BP. España, 2001-2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Municipios	8.108	8.108	8.109	8.109	8.110
Municipios con servicio	59,3%	60,8%	61,8%	61,9%	61,3%
Municipios sin servicio	40,7%	39,2%	38,2%	38,1%	38,7%
Habitantes (miles)	38.558	42.717	43.198	44.109	44.709
Habitantes con servicio	96,2%	95,3%	96,8%	96,6%	96,7%
Habitantes sin servicio	3,8%	4,7%	3,2%	3,4%	3,3%

Fuente: *Estadística MCU*. Sin datos de Cantabria en 2001 y 2002 y de Galicia en 2001 y 2005

servicio de BP por la ley de Bases de régimen local, con carácter general para toda España. El hecho de que dos de cada tres municipios con alguna biblioteca estable tengan un tamaño inferior a los 5.000 habitantes da una idea del esfuerzo de muchos ayuntamientos y administraciones autonómicas por hacer llegar el servicio de BP al conjunto de la población, a la vez que da una primera idea del porcentaje de pequeñas bibliotecas que constituyen el sistema español de BP. Con todo, es necesario advertir que el concepto de “cobertura” (o su equivalente, “población atendida”) es poco preciso, en la medida en que hace referencia al mero hecho de que en una localidad exista un PS de BP, sin tener en cuenta si sus dimensiones y horarios son capaces de atender al conjunto de los habitantes que residen en ella. De esta manera, se puede considerar formalmente “población atendida”, por ejemplo, a los habitantes de una ciudad de más de 200.000 habitantes con una sola biblioteca de medianas dimensiones y a los de un municipio que recibe la visita de un bibliobús ocho o diez veces al año durante media hora.

Servicio de BP en los municipios españoles por tamaño de población, 2005					
Población municipios	Municipios	Municipios con PS fijo	Municipios con PS móvil	Municipios servidos	Municipios sin servir
Más de 500.001 hab.	6	100,0%	50,0%	100,0%	0,0%
De 100.001 a 500.000 hab.	50	100,0%	32,0%	100,0%	0,0%

...continúa

sigue...

De 20.001 a 100.000 hab.	285	99,6%	12,6%	99,6%	0,4%
De 5.001 a 20.000 hab.	798	94,9%	9,4%	96,4%	3,6%
Hasta 5.000 hab.	6.656	32,2%	24,5%	55,1%	44,9%
España	7.795	41,6%	22,6%	61,3%	38,7%

Fuente: *Estadística MCU*. Sin datos de Galicia

Más de la mitad de los municipios de menor tamaño disponía de servicio de BP, el 32,2% por contar con biblioteca y el 24,5% por recibir un servicio móvil o bibliobús cada cierto tiempo (y un pequeño porcentaje con ambos servicios), de manera que ocho de cada diez españoles residentes en poblaciones de menos de 5.000 habitantes disponían de algún servicio de BP. Restaban, en 2005, algo más de 3.000 municipios sin ningún tipo de servicio bibliotecario, de los que 30 tenían un tamaño superior a los 5.000 habitantes e incumplían, por tanto, la normativa legal. De esos 30 municipios, cuatro pertenecían a Andalucía, uno a Cantabria, uno más a Baleares y la gran mayoría, 24, a Cataluña (18 de ellos, a la provincia de Barcelona). En estos 30 municipios residían un total de 273.444 habitantes, aunque la gran mayoría de los españoles que carecían en 2005 de servicio de BP residía en municipios por debajo de los 2.000 habitantes (60,9%).

La cobertura del servicio de BP en las distintas CC.AA. no es homogénea y no guarda necesariamente una relación directa con el tipo de poblamiento más o menos disperso de la población. En dos CC.AA., Canarias y Murcia, la totalidad de sus municipios disponía de servicio de BP; en otras tres, Asturias, Extremadura y Baleares, la cobertura superaba el 90% de los municipios; en Madrid y País Vasco superaba el 80% y en Andalucía y Comunidad Valenciana, el 75%. En el otro extremo, disponía en 2005 de servicios de BP tan sólo el 13,2% de los municipios de La Rioja, el 29,8% de los de Navarra y el 31,8% de los de Aragón.

En términos poblacionales, la cobertura del servicio de BP es prácticamente total en Canarias (100%), Murcia (100%), Madrid (99,9%), Extremadura (99,6%) y Asturias (99,6%). Sin embargo, el porcentaje de población que residía en 2005 en municipios sin ningún servicio de BP superaba el 10% en Cantabria (12,6%), La Rioja (12,4%) y Navarra (11,7%) y era también significativo en Cataluña (9,1%) y Aragón (7,3%).

Cobertura del servicio de BP por CC.AA., 2005

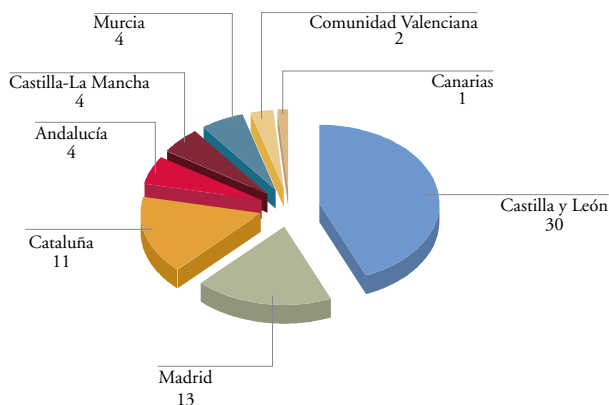
	Municipios	Municipios servidos	Municipios sin servir	Habitantes	Habitantes servidos	Habitantes sin servir
Andalucía	770	79,7%	20,3%	7.975.672	98,0%	2,0%
Aragón	730	31,8%	68,2%	1.277.471	92,7%	7,3%
Asturias	78	96,2%	3,8%	1.076.896	99,6%	0,4%
Islas Baleares	67	92,5%	7,5%	1.001.062	98,1%	1,9%
Canarias	87	100,0%	0,0%	1.995.833	100,0%	0,0%
Cantabria	102	48,0%	52,0%	568.091	87,4%	12,6%
Castilla y León	2.248	64,0%	36,0%	2.523.020	94,9%	5,1%
Castilla-La-Mancha	919	60,2%	39,8%	1.932.261	97,2%	2,8%
Cataluña	946	40,0%	60,0%	7.134.697	90,9%	9,1%
C. Valenciana	542	75,1%	24,9%	4.806.908	98,3%	1,7%
Extremadura	383	94,8%	5,2%	1.086.373	99,6%	0,4%
Madrid	179	87,7%	12,3%	6.008.183	99,9%	0,1%
Murcia	45	100,0%	0,0%	1.370.306	100,0%	0,0%
Navarra	272	29,8%	70,2%	601.874	88,3%	11,7%
País Vasco	251	83,7%	16,3%	2.133.684	99,0%	1,0%
La Rioja	174	13,2%	86,8%	306.377	87,6%	12,4%
España	8.110	61,3%	38,7%	44.708.964	96,1%	3,9%

Fuente: *Estadística MCU*. Sin datos de Galicia

Debe hacerse notar que Castilla y León, la CA que tiene, con mucho, el mayor número de municipios, dispone de servicio de BP en el 64,0% de ellos, sin duda gracias a contar con la mayor flota de bibliobuses de España, que prestan servicio en casi 1.300 municipios (de ellos, más de 1.100 con menos de 1.000 habitantes). En total, a finales de 2005, el número de municipios que disponían de servicio de BP a través de PS móviles o bibliobuses en España ascendía a 1.758, si bien no todos ellos eran pequeños municipios, ya que son varias las ciudades importantes que disponen de este tipo de equipamiento en sus redes urbanas de BP. En realidad, el número de bibliobuses existentes en España era, en 2005, bastante reducido y su distribución, enormemente irregular: de los 69 bibliobuses existentes, 30 pertenecían a Castilla y León, 13 a Madrid y 11 a Cataluña; es decir, el 78% de los bibliobuses se concentraban en tres CC.AA., mientras que en otras muchas se carece aún de tal servicio.

Bibliobuses en España, 2005

(Total: 69)



Fuente: *Estadística MCU*

No todos los bibliobuses que prestan servicio en España lo hacen en el medio rural. De hecho, 15 de los 69 bibliobuses registrados en 2005 pertenecían a redes municipales o estaban destinados a atender barrios de algunas de las grandes ciudades españolas. Disponían de un bibliobús municipal las ciudades de Sevilla, Málaga, Motril, Dos Hermanas, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca y Elche. Cinco de los trece bibliobuses de la CA de Madrid prestaban servicio en distintos barrios o distritos madrileños, y otros tres se destinaban a barrios de doce ciudades entre los 40.000 y 200.000 habitantes.

Así pues, los servicios móviles que en España prestaban servicio en 2005 en pequeños municipios se reducían a 54 vehículos y a las CC.AA. de Castilla y León, Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha y Murcia. El número medio de municipios que atiende un bibliobús (y, por tanto, la frecuencia y duración de sus visitas) varía sensiblemente de unas CC.AA. a otras. En 2005, en Castilla y León, cada bibliobús atendía una media de 44,4 municipios; en Castilla-La Mancha, 29,8; en la CA de Madrid (teniendo únicamente en cuenta los bibliobuses que prestaban servicio en municipios de menos de 40.000 habitantes), la media era de 26,3; sin embargo, en Cataluña, con 12,7 municipios por bibliobús, y en Murcia, con 10,5, se registraba la media más baja de municipios atendidos por cada bibliobús y, por tanto, las medias más altas de número de visitas anuales y su duración.

La escasez de bibliobuses refleja con claridad los déficits en la cobertura del servicio de BP en el mundo rural, especialmente si se tiene en cuenta que son varias las CC.AA. que prevén en su legislación la dotación de este tipo de servicios, aunque algunas de ellas no hayan comenzado aún a dotarse de tales equipamientos. Están previstos para las poblaciones con menos de 5.000 habitantes en Andalucía, Aragón y Madrid; para poblaciones con menos de 3.000 habitantes en Murcia, Cataluña y País Vasco; y, por debajo de los 2.000 habitantes, para los municipios de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Islas Baleares y La Rioja. También se contemplan en la Comunidad Valenciana como parte del equipamiento de las redes urbanas de municipios con más de 25.000 habitantes.

El número de PS móviles en España ha mejorado con posterioridad a 2005, llegando a contabilizarse 80 bibliobuses en octubre de 2007, tal como recoge el directorio actualizado de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)¹. Hay cuatro más en Castilla-La Mancha, tres más en Castilla y León, y uno más en Andalucía, Asturias, Murcia y Comunidad Valenciana. Con todo, esta mejora resulta aún bastante tímida si se pretende alcanzar una cobertura universal del servicio de BP en el medio rural, ya que según una estimación mínima sobre las dotaciones necesarias para el conjunto de España, el número de bibliobuses destinados a las pequeñas poblaciones debería triplicarse, hasta llegar a una cifra por encima de las doscientas unidades y suponiendo que sigue adelante la dotación de bibliotecas en aquellas CC.AA. que han optado por un modelo basado en PS fijos en todos los núcleos de población. Los déficits en PS fijos se manifiestan en el número de ellos y, sobre todo, en las dimensiones y capacidad de servicio que tienen en su mayoría, como se verá más adelante.

Los puntos de servicio

Antes de continuar con el equipamiento del sistema de BP en España, conviene precisar algunos conceptos y detenerse en la diversa tipología de centros bibliotecarios con los que se presta servicio de BP a la población española.

La primera apreciación terminológica y conceptual que conviene tener presente, y que afecta a la metodología de recogida y tratamiento de los datos estadísticos, es la diferenciación entre “unidad administrativa” (UA) y “punto de servicio” (PS). Unidad administrativa es, según la norma ISO 2789, cualquier biblioteca independiente o un grupo de bibliotecas bajo una dirección única o

bajo una única administración. Desde el punto de vista estadístico, se considera, pues, UA a toda biblioteca o grupo de bibliotecas que tenga capacidad de gestión técnica y administrativa propia. Siguiendo la misma norma ISO 2789, un PS es cada una de las bibliotecas (o establecimiento bibliotecario) desde la que se da servicio a los usuarios, tanto si se trata de una biblioteca independiente o si forma parte de una unidad administrativa más amplia. El término “biblioteca” resulta, por tanto, ambiguo, pudiendo identificarse indistintamente con UA, conforme a la metodología estadística, o con PS, como ocurre normalmente y se refleja en las propias estadísticas. Por ello, en este estudio se ha optado por utilizar preferentemente el concepto de PS como unidad de análisis. De otra manera, se estaría agrupando en un mismo epígrafe, como UA, a una red municipal compuesta por veinte o más bibliotecas, a una agencia de lectura aislada en un pequeño municipio, o a una gran biblioteca que actúa con independencia de gestión. Sin duda, en las estadísticas bibliotecarias se registran como UA muchos PS que carecen de “capacidad de gestión técnica y administrativa propia”, pero que no se encuentran integrados en una red, o como filial de una biblioteca central, bajo una misma dirección y administración.

En los PS, se establece una primera diferencia entre fijos y móviles. La identificación entre PS móviles y bibliobuses no parece generar problemas, ya que todos los servicios móviles que hay en España son precisamente bibliobuses², es decir, bibliotecas acondicionadas en un vehículo que visita con determinada periodicidad diversos núcleos de población para prestar servicios de BP. Sin embargo, al hablar de PS fijos de BP, la diversidad de establecimientos bibliotecarios agrupados en ese concepto es tremendamente heterogénea y hace referencia a realidades muy distintas, con el único denominador común de encontrarse ubicados en un inmueble. Nos encontramos así con establecimientos y denominaciones tales como biblioteca pública, biblioteca municipal, biblioteca provincial, biblioteca central, biblioteca sucursal, taller o sala de lectura, punto de préstamo, agencia de lectura, bibliopiscina, biblioplaya, etcétera. En definitiva, una amplia variedad de BP, que tiene incluso su reflejo en la legislación bibliotecaria de las CC.AA., con distintas tipologías y denominaciones que hacen difícil una clasificación. No obstante, para entender mejor qué hay detrás de la denominación genérica de PS o, más específicamente, de PS fijo, conviene tener presente que se incluyen los siguientes tipos de establecimientos bibliotecarios, todos ellos considerados PS de BP:

- Bibliotecas centrales de redes municipales, provinciales, regionales o autonómicas. Son grandes bibliotecas que actúan como cabeceras de sus propios sistemas territoriales y tienen, por tanto, asignadas funciones para el resto de PS de la red o servicios específicos para el conjunto del territorio. De manera especial, las bibliotecas centrales de redes urbanas o municipales incluyen entre sus recursos y tareas los servicios centrales o de apoyo para el conjunto de los PS que componen la red. En Cataluña se habla de bibliotecas centrales comarcales y en Galicia, de bibliotecas nodales.
- Entre estas bibliotecas centrales, se incluye la mayoría de las 52 BPE, bibliotecas públicas de titularidad estatal cuya gestión está transferida a las respectivas administraciones autonómicas y que constituyen una red coordinada desde la SGCB del MCU. De estas 52 BPE, hay siete que comparten la condición de BP y de biblioteca central de su CA y a casi todas las ubicadas en capitales de provincia se les reconoce en la normativa su carácter de cabecera o central de los sistemas provinciales, teniendo asignadas funciones patrimoniales asociadas al depósito legal. Aunque la denominación oficial es, en todo caso, Biblioteca Pública del Estado, ésta a veces convive con otras como “biblioteca provincial” o simplemente “biblioteca pública”. Constituyen, en conjunto, el grupo de BP más importantes en España, con una larga trayectoria y como expresión más directa de la intervención de la Administración General del Estado y de la autonómica en la prestación del servicio de BP.
- A este grupo se podrían añadir unas pocas bibliotecas importantes cuya titularidad corresponde a las diputaciones y que comparten también funciones patrimoniales o especializadas con funciones de BP y que en algunas ciudades prestan un servicio relevante: la Biblioteca del Centro Cultural Koldo Mitxelena en San Sebastián, la de la Diputación Foral de Vizcaya en Bilbao, la General de Navarra en Pamplona y alguna otra.
- Bibliotecas públicas municipales, bien sean independientes o estén integradas en una red urbana y se consideren formalmente bibliotecas “filiales” o “sucursales”, términos estos con poca fortuna en el panorama bibliotecario español. Tienden a denominarse “biblioteca” a partir de ciertas dimensiones en superficie, fondos y paleta de servicios, aunque sería difícil establecer una homologación para el conjunto del territorio español.
- PS que, por lo general, no son denominados “biblioteca”, caracterizados por su pequeña superficie y sus limitados fondos y servicios ofertados. Aunque

deberían estar siempre integrados en una red, con una biblioteca central que les preste soporte, no siempre es así, especialmente si se trata del único PS existente en una localidad o núcleo de población. Están contemplados en parte de la normativa bibliotecaria como “agencia de lectura” (Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia o País Vasco), “sala de lectura” (Castilla-La Mancha o La Rioja) o “biblioteca con servicios mínimos” (Castilla y León y Navarra).

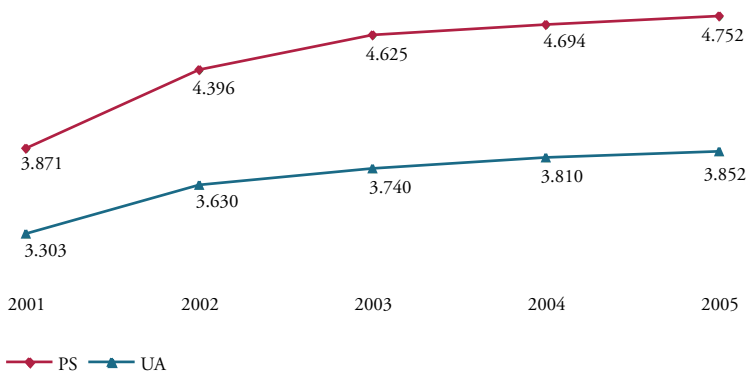
- También tienen denominaciones específicas y variadas los PS estables que, en la terminología profesional, se denominan de “extensión bibliotecaria”, como los “puntos de préstamo” o salas de lectura ubicados en centros sociales, cívicos o culturales, en hospitales o mercados. En estos casos, sí dependen de una biblioteca, generalmente municipal, que los establece y mantiene, a veces a través de fórmulas cooperativas con otras instituciones.
- Por último, entre los PS se contabilizan en ocasiones otros servicios de carácter estacional, como “bibliopiscina”, “biblioplaya”³, “biblioparque”⁴, etcétera. Se trata también de servicios de extensión bibliotecaria que una BP presta fuera de sus locales durante un período de tiempo limitado, por lo general en período estival.

Hasta aquí, los PS fijos. Sólo cabe añadir los PS móviles o bibliobuses para completar el abanico de PS de BP que se registran en España y cuya diversidad es preciso tener presente a la hora de contemplar los números globales del sistema de BP en España. Si se estableciera un límite a partir del cual pudiera denominarse con propiedad “biblioteca” a un PS fijo, y tal límite se fijara, por ejemplo, en una superficie superior a los 250 metros cuadrados, como establecían las *Normas* de la IFLA⁵, el número de BP en España no llegaría al millar, algo menos de la cuarta parte del total de PS registrados en España en 2005. El resto estaría constituido por agencias o salas de lectura, puntos de préstamo, servicios de extensión bibliotecaria o “bibliotecas” sin entidad suficiente como para funcionar por sí solas, que precisan de su integración efectiva en una red que les posibilite un servicio eficaz y de calidad. Con la información estadística utilizada para este estudio no es posible evaluar el número o proporción de este tipo de PS sobre el conjunto. Algunas CC.AA. sí recogen esta tipología en sus propias estadísticas, lo que permite considerar que tienen una considerable importancia en ciertas CC.AA.. Es el caso de Extremadura, donde se registraban en 2004 un total de 436 PS, de los

que el 47,9% eran clasificados como “biblioteca”, mientras que más de la mitad, el 52,1%, estaban clasificados como “agencias de lectura”, que constituían en su mayoría (siete de cada diez) el único PS existente en una localidad.

El número de PS registrados en España en 2005 ascendía a 4.354, pertenecientes a 3.572 UA. Los PS registrados en 2005 eran 483 más que en 2001, mientras que las UA se incrementaron en 269 durante el mismo período. Para entender correctamente la evolución de los datos absolutos en estos años, es preciso tener presente las incidencias estadísticas ya mencionadas en el apartado de *Fuentes...* del capítulo 1, que hacen que los únicos años en que todas las CC.AA. han incorporado datos en la *Estadística MCU* sean 2003 y 2004, y que a lo largo del período se produzcan modificaciones en el directorio que hacen que no todos los crecimientos (o decrecimientos) registrados correspondan a crecimientos en la realidad, sino a variaciones contables en la elaboración estadística.

Unidades administrativas y Puntos de servicio. España, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

Los datos de 2005 son una estimación que incluye los valores de Galicia en 2004

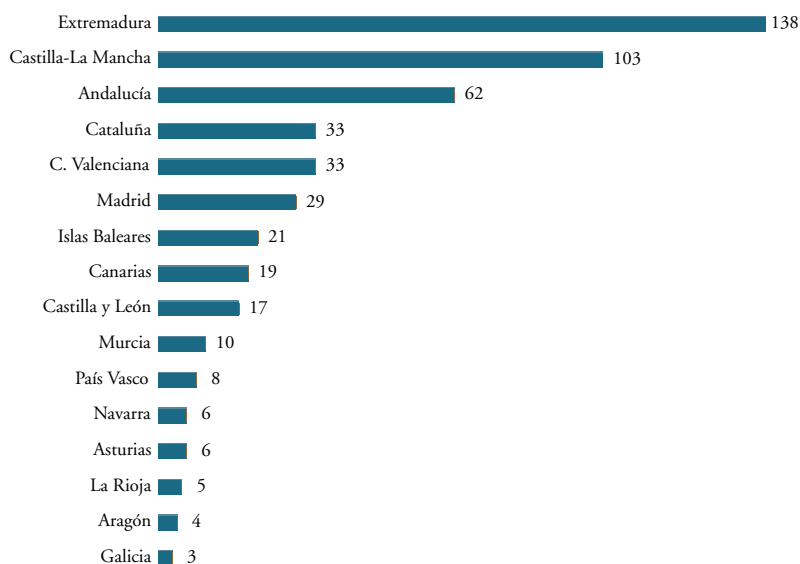
Tanto en 2001 como en 2005, faltan datos de Galicia y en 2001 y 2002 faltan así mismo datos de Cantabria. De los 438 PS que hay registrados en 2005 más que en 2001, son de nueva creación 344 PS (los creados de 2002 a 2005), por lo que los 139 restantes corresponden a PS ya existentes que se han integrado en los correspondientes sistemas autonómicos de BP y que han sido incorporados a la

contabilidad estadística. De estos 139 PS incorporados a lo largo del período, 57 corresponden a Cantabria (que se incorpora a las estadísticas en 2003 con algunos datos básicos y con datos completos en 2004), y el resto a distintas CC.AA..

En los cinco años del período estudiado, se crearon en España medio millar de nuevos PS. La creación de nuevas bibliotecas es más intensa en los primeros años (en 2001, fueron 152; en 2002, 110; y en 2003, 117) y se ralentiza en los dos últimos años (51 nuevos PS en 2004 y 66 en 2005).

Bibliotecas (PS) creadas. CC.AA., 2001-2005

(Total: 496)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia en 2001 y 2005 y de Cataluña en 2004

El alto número de nuevas BP puestas en funcionamiento entre 2001 y 2003 se debe sobre todo a dos CC.AA. especialmente activas en este sentido, Extremadura (79 nuevos PS en 2001 y 45 en 2002) y Castilla-La Mancha (18 PS creados en 2001, 28 en 2002 y 32 en 2003). Entre estas dos CC.AA. reúnen el 49% de nuevos PS creados en España durante todo el período.

La titularidad de la inmensa mayoría de las BP en España corresponde a la administración local, que es titular del 96,5% de los PS. Las CC.AA. son titulares del 2,4% y el Estado, del 1,1%. De la administración local, son los ayuntamientos quienes regentan y son responsables del servicio de BP. Las diputaciones, que normalmente intervienen con servicios de apoyo a las bibliotecas municipales de su provincia, son titulares, en casos excepcionales, de algunas BP, aunque sí asumen los servicios móviles que prestan servicio en pequeñas poblaciones en las provincias de Castilla y León y Barcelona. Las BP que son titularidad de la administración autonómica se concentran en dos CC.AA.: en Navarra, todas las BP son de titularidad autonómica, lo que constituye una excepción en el panorama español; y la CA de Madrid es titular de la red de los trece bibliobuses de la CA y de una red de diecisiete bibliotecas en la capital (en la que se integra también la BPE de Madrid, gestionada por la CA). También son de titularidad autonómica los bibliobuses de Castilla-La Mancha, Murcia y de la provincia de Lleida. En cuanto a las 52 BP de titularidad estatal o BPE, cabe recordar que su gestión está transferida a las CC.AA. (en el caso de Vitoria, transferida a su vez a la Diputación Foral de Álava); que siete de ellas cumplen también funciones de biblioteca central de su CA; que se encuentran ubicadas en todas las capitales de provincia, a excepción de Barcelona (en fase de creación), Bilbao, San Sebastián y Pamplona, además de en las ciudades de Santiago de Compostela, Gijón, Mahón, Orihuela, Mérida y Melilla; y, por último, que, aunque todas ellas están integradas en una red a nivel nacional, ninguna de ellas se encuentra integrada, hasta el momento, en la red urbana o municipal de la localidad en que se ubica.

Respecto de la relación entre UA y PS es preciso llamar la atención sobre el altísimo porcentaje de PS que están registrados como UA y, por tanto, como bibliotecas independientes. En el conjunto de España, en 2001 había 1,17 PS por cada UA; en 2002, 1,21 PS por UA; en 2003, 1,24; en 2004, 1,23; y en 2005, la relación era de 1,22 PS por cada UA. La evolución del período no parece reflejar cambios significativos y tampoco hay grandes variaciones entre CC.AA.. El número de UA y de PS coincide en las CC.AA. de Cataluña, Extremadura, Navarra y La Rioja, donde todos los PS se registran, pues, como bibliotecas independientes. Tan sólo en dos CC.AA. correspondía una media de dos PS a cada UA, en Madrid (2,20) y Murcia (2,07). El que haya un gran número de PS que se registran como UA independientes puede explicarse con cierta facilidad cuando se trata de PS ubicados en pequeñas poblaciones en las que son el único servicio de BP. Sin embargo, resulta preocupante que, de las 75 ciudades españolas que son capital de

provincia o tienen una población superior a los 100.000 habitantes, en tan sólo trece de ellas (y ninguna, capital de provincia) se registre una única UA en que se integren todos los PS existentes en la localidad, mientras que, en más de la mitad, el número de PS coincide con el número de UA. El fenómeno de que existan en una misma ciudad dos o más UA es invariable cuando los PS dependen de distintas administraciones titulares, pero ocurre también cuando el ayuntamiento es el único titular de los diversos PS de BP. Tal vez, en más de un caso, las estadísticas reflejan una imagen deformada de la realidad, ya que se pueden identificar cierto número de ciudades en que se registran todos (o casi todos) los PS como UA autónomas, pero de las que existen suficientes referencias sobre el funcionamiento y estructuración de redes municipales.

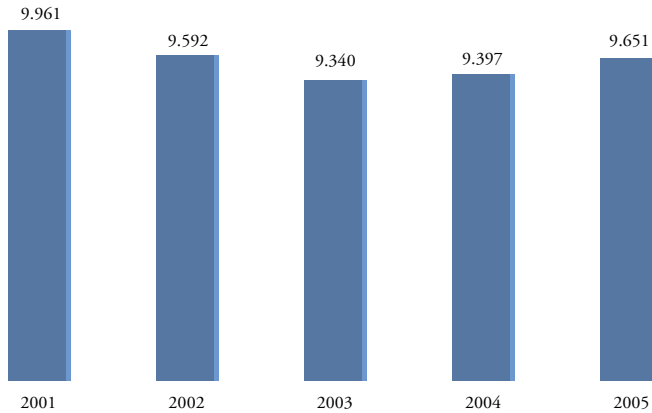
Tomando como fuente la *Estadística INE* correspondiente a 2004, que tiene como unidad de registro la UA, se puede constatar que el 93,6% de los PS se consideraban UA o, de otra manera, que el 93,5% de las UA disponían de un solo PS. El número de UA que tenían dos o más PS ascendía a 255, lo que representa el 6,4% del total, con una media de 3,6 PS por cada UA, y solamente el 1,9% de las UA estaba compuesto por más de tres PS.

Sin duda, subyace en este aspecto un problema que es en parte metodológico, conceptual y terminológico a la vez, que podrá subsanarse en alguna medida con el reajuste del directorio de BP que preparan el INE y el MCU como partida para las estadísticas de ambas instituciones. Pero, a la vista de estos datos, no cabe duda de que la estructuración de redes urbanas y municipales de BP deja mucho que desear en España y que este hecho arroja sombras importantes sobre el sistema español de BP, que se configura como un aglomerado de numerosos PS independientes que en muy pocas localidades están integrados en una red bajo una dirección y administración únicas. Como se refleja más adelante en el estudio sobre los servicios centrales de BP, la estructuración de redes comarcales, provinciales y regionales tampoco presenta, salvo excepciones, un nivel satisfactorio, confirmando así un panorama atomizado y desestructurado de las BP en España.

El número de PS existentes adquiere una mayor significación cuando se le pone en relación con la población a la que están destinados. A cada PS de BP le correspondía atender en 2005 a una media de 9.651 habitantes, 310 menos que en 2001, pero 250 más que en 2003. En el año 2000 se había registrado una media de 10.411 habitantes por PS y, en 1990, 9.790. El indicador de habitantes por PS mejora en los tres primeros años del período estudiado, pero cambia de tendencia

a partir de 2003, sin duda como consecuencia del crecimiento experimentado por la población española y la moderación de nuevos PS creados en esos años.

Habitantes por PS de BP. España, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

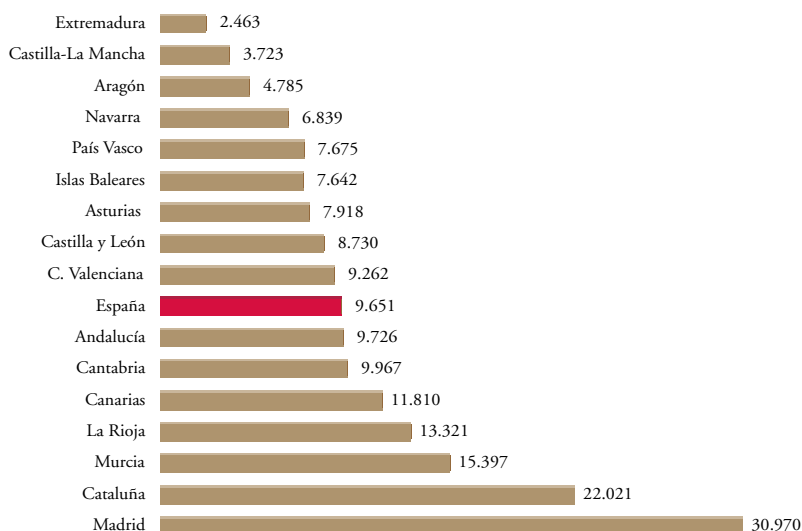
Faltan datos de Galicia en 2001 y 2005 y de Cataluña en 2001 y 2002

El número de habitantes que debe atender, como media, cada PS en España es, dentro del contexto europeo, relativamente bajo, pero no tanto si se tienen en cuenta las reducidas dimensiones de muchos de ellos y el hecho de que España cuenta con amplios territorios con una densidad de población muy baja, es decir, CC.AA. muy extensas con una alta dispersión de su población, lo que exige un mayor número de dotaciones y recursos para prestar el servicio de BP. Las diferencias en este indicador que presentan las distintas CC.AA. son muy importantes y guardan una relación bastante directa con los niveles de despoblación o de concentración demográfica de las distintas CC.AA..

Con un índice de habitantes por PS cercano a la media española, se situaban las CC.AA. de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Andalucía y Cantabria. Con el indicador más positivo, la baja relación de habitantes por PS en Extremadura y Castilla-La Mancha refleja, sin duda, el esfuerzo de sus respectivas administraciones por dotar de PS fijos al mayor número posible de núcleos de población, así como los bajos índices de densidad demográfica de ambas CC.AA.. La relación era sensiblemente mayor a la media española en La Rioja y en las dos CC.AA. que registraban una cobertura del servicio de BP del 100%: Canarias y

Murcia. Mientras que, en las CC.AA. con las mayores concentraciones urbanas, el índice superaba en más del doble en Cataluña y en más del triple en Madrid. La diferencia registrada en 2005 entre la CA con el indicador más positivo, Extremadura, y la del más negativo, Madrid, ha aumentado ligeramente respecto de la registrada en 2001, cuando a estas dos CA les distanciaban 28.300 habitantes por PS, 200 menos que en 2005.

Habitantes por PS de BP. CC.AA., 2005



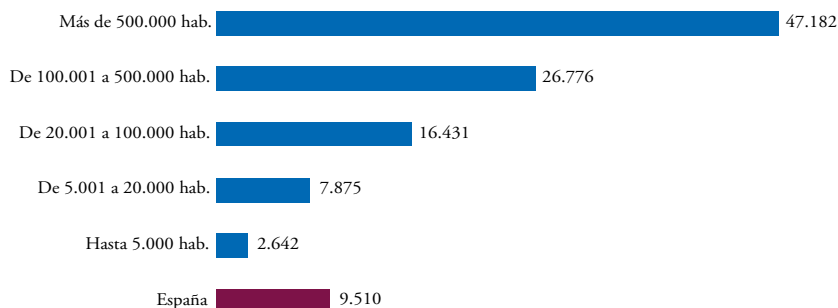
Fuente: *Estadística MCU*

Muy poco por debajo del indicador de Madrid, aparece la provincia de Barcelona, con 27.653 habitantes por PS, seguida, a cierta distancia, de las provincias de Tarragona, Cádiz y Murcia, con índices entre los 18.000 y los 15.000 habitantes por PS. La provincia que en 2005 registraba un menor número de habitantes por cada PS era Cáceres (1.803), seguida de Teruel (2.257), Huesca (2.978), Badajoz (3.177), Albacete, Toledo, Guadalajara, Soria, Ciudad Real y Ávila (todas ellas, entre 4.000 y 5.000 habitantes por PS).

Las diferencias registradas en las CC.AA. en el índice de habitantes por PS son aún más abultadas entre los municipios españoles en función del tamaño de su población, resultando una variable que marca diferencias en cualquier territo-

rio o CA analizada, de manera que a mayor tamaño de población corresponde un mayor índice de habitantes por PS, y a la inversa.

Habitantes por PS de BP, por tamaño de municipio. España, 2004



Fuente: *Estadística INE*

En los municipios con menor población, el bajo índice de habitantes que debe atender cada PS puede resultar engañoso, al enmascarar el significativo porcentaje de localidades que, en ese tramo de población, no disponían de ningún servicio de BP (el 45%). Por otra parte, si el indicador se calculara teniendo en cuenta únicamente el número de habitantes que se considera población servida (por un PS fijo o por un bibliobús), se rebajaría hasta los 2.100 habitantes por PS, aunque aproximadamente cuatro de cada diez de esos municipios disponía, no de una biblioteca estable, sino de la estancia en la localidad de un bibliobús durante un reducido número de horas anuales.

A partir de los 100.000 habitantes, la gran mayoría de las ciudades españolas adolece claramente de equipamientos insuficientes de BP. El índice medio en los municipios entre 100.000 y 500.000 habitantes supera los 20.000 habitantes por PS, cifra a la que no debería llegar si existieran las necesarias redes urbanas que estipulan normas y pautas bibliotecarias. En 2004, se contabilizaban además al menos siete capitales de provincia (Cuenca, Guadalajara, Logroño, Ourense, Segovia, Soria y Teruel) que disponía de un único PS, la BPE correspondiente, por lo que sus ayuntamientos respectivos incumplían la vigente ley de Bases de régimen local. También carecían de biblioteca municipal otras ciudades con BPE (Melilla, Mahón y Orihuela) y en varias

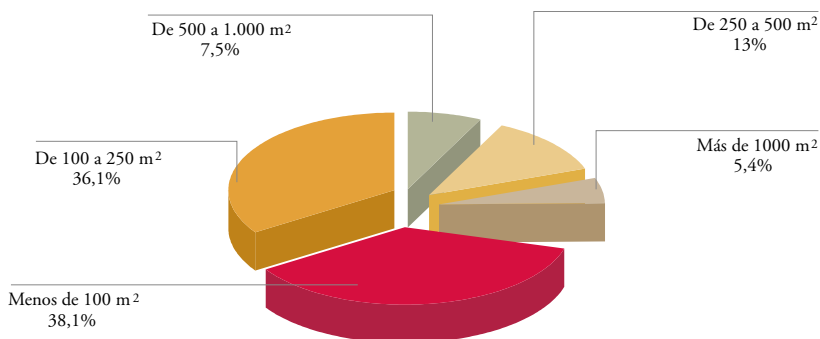
se cumplía formalmente la normativa con uno o dos PS de dimensiones y servicios muy reducidos.

Aunque es en las seis ciudades españolas con más de 500.000 habitantes donde se siguen registrando las mayores carencias en el número de bibliotecas de que disponen, especialmente en las ciudades de Madrid, Barcelona y Sevilla, donde se superaban en 2004 los 50.000 habitantes por PS (68.595 en el caso de Madrid); en Valencia, Zaragoza y Málaga había ese año entre 25.000 y 28.500 habitantes por PS. También se superaban los 50.000 habitantes por PS en las ciudades de Segovia, Tarragona, Guadalajara, Sabadell, Algeciras, San Cristóbal de La Laguna, Melilla y Ceuta; y se superaban los 100.000 habitantes por PS en Vigo, Logroño y Mataró.

Superficie y horarios

El número de PS existentes en España resulta, sin embargo, poco significativo, incluso engañoso, para valorar las posibilidades que tienen los ciudadanos de acceder al servicio de BP si no se tienen en cuenta sus dimensiones y los horarios de apertura al público, dos factores que limitan seriamente la capacidad del servicio en España.

PS de BP según su superficie. España, 2005



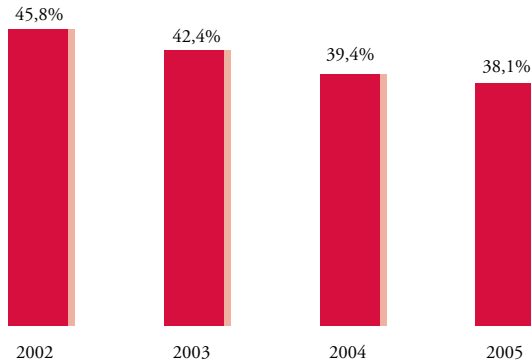
Fuente: *Estadística MCU*

En 2005, más de la tercera parte de los PS fijos de BP en España tenía una superficie inferior a los 100 m² y siete de cada diez no sobrepasaba los 250 m². Tan sólo una de cada cuatro bibliotecas superaba los 250 m², una superficie que había sido

establecida como el mínimo para cualquier biblioteca en las *Normas* de la IFLA, aunque muy pocas CC.AA. establecen ese límite en su normativa bibliotecaria.

Con todo, la superficie de las BP ha mejorado sensiblemente en el período estudiado. Baja en casi ocho puntos el porcentaje de PS con menos de 100 m² (aunque no desciende en términos absolutos), y se incrementa el número y proporción de los demás intervalos: los PS con más de 500 m² eran en 2002 el 10,5% de los registrados, pasando a representar en 2005 el 12,8%; y los PS con una superficie entre 250 y 500 m² pasan de representar el 10,6% en 2002 a suponer el 13,0% en 2005.

PS con superficie inferior a 100 m². España, 2002-2005



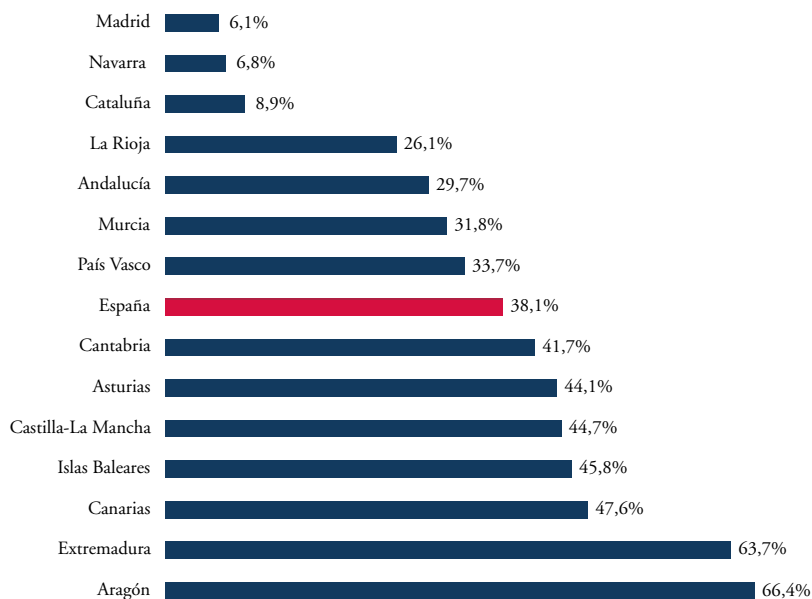
Fuente: *Estadística MCU*

La mejora en la superficie de que disponen las BP se debe en parte a las nuevas bibliotecas creadas durante el período, pero también a la renovación y ampliación de muchas de las existentes, algo sobre lo que lamentablemente no se dispone de datos. Sin embargo, esta mejora no ha variado sustancialmente las enormes diferencias que se manifiestan en la superficie de las BP en función de la CA a la que pertenezca.

Los PS con superficie inferior a 100 m² eran dos de cada tres en Aragón (el 68,8% en 2002 y el 66,4% en 2005) y Extremadura (66,4% en 2002 y 62,7% en 2005). También se registraban altos porcentajes de PS con menos de 100 m² en las provincias de Guadalajara (55,8%), Tenerife (55,1%) y Cuenca (54,3%). En varias CC.AA. el porcentaje de pequeños PS se encontraba entre el 40% y el 50%, siendo la CA de Castilla-La Mancha la que experimentó una mejora más notoria entre

2002 (53,1%) y 2004 (44,7%). En contraste, en las CC.AA. de Madrid, Navarra y Cataluña los PS de dimensiones más pequeñas apenas tienen importancia.

BP con superficie inferior a 100 m². CC.AA., 2005



Fuente: *Estadística MCU*

Nota: No hay datos de Galicia, Comunidad Valenciana y Castilla y León

La presencia de PS con dimensiones reducidas no se limita a las poblaciones más pequeñas. Entre las 75 ciudades que son capital de provincia o tienen una población superior a los 100.000 habitantes, hay treinta en las que, en 2004, aparecen al menos 74 PS con menos de 100 m², que son además mayoritarios en las ciudades de Palma de Mallorca (15 PS), Ciudad Real (10), Badajoz (7) o Las Palmas de Gran Canaria (5).

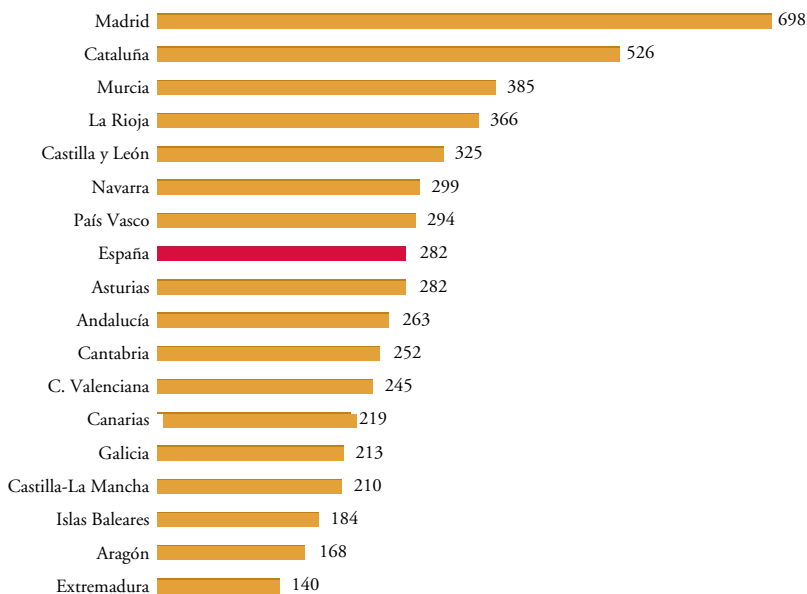
Estas desigualdades se corresponden, en términos generales, con la superficie media de los PS que aportan, para 2004, los datos de la *Estadística INE*, serie en la que se recoge una información más detallada sobre la superficie de los PS, ya que en la *Estadística MCU* aparecen agrupados por intervalos, dentro de cada provincia.

Para el conjunto de España, la superficie media de los PS en 2004 era de 282 m², superando en 20 m² la media registrada dos años antes. En Madrid y en la

provincia de Barcelona, la superficie media de los PS duplicaba con creces la del conjunto de España, con 698 m² y 282 m² respectivamente, destacándose con notoriedad como las dos provincias con bibliotecas de mayor tamaño, seguidas a cierta distancia por León (433 m²) y Palencia (388 m²). También las CC.AA. de Murcia y La Rioja registraban en 2004 una superficie media relativamente elevada, aunque en ambos casos la cifra resulta sobrevalorada por la inclusión de sus respectivas bibliotecas regionales.

En tres CC.AA., la superficie media no llega a los 200 m² y, en otras cuatro, se sitúa entre esa cifra y los 250 m². Sin embargo, son algunas de estas CC.AA. las que presentan un índice más elevado en la relación entre la superficie disponible y la población a la que se presta servicio.

Superficie (m²) media de los PS en BP. CC.AA., 2004
(Total: 1,31 mill. de m²)

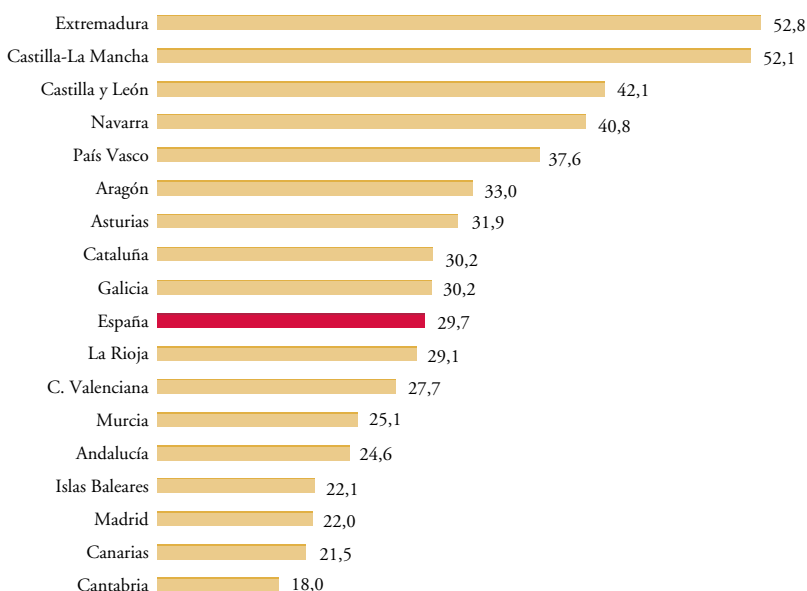


Fuente: *Estadística INE*
Base: 4.638 PS

En el conjunto de España, las BP disponían en 2004 de un total de 30 m² para atender a cada 1.000 habitantes, una media de la que no se distanciaban

demasiado un buen número de CC.AA.. Destacan Extremadura y Castilla-La Mancha, con más de 50 m² por cada 1.000 habitantes, seguidas de Castilla y León y Navarra, con más de 40 m². En el otro extremo, las bibliotecas de Cantabria no llegaban a sumar 20 m² por 1.000 habitantes y apenas sobrepasaban esa cifra en Canarias, Madrid y Baleares.

Superficie (m²) en BP por cada 1.000 habitantes. CC.AA., 2004
(Total: 1,31 mill. de m²)



Fuente: *Estadística INE*
Base: 4 .638 PS

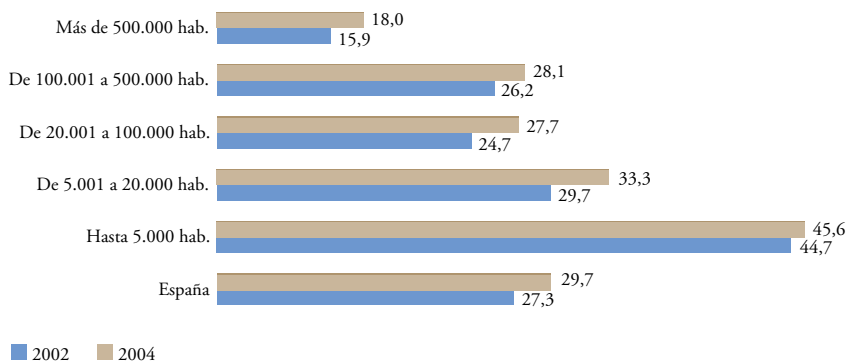
El indicador de “metros cuadrados por habitante” pone de relieve las carencias de dotaciones de BP, tal vez con mayor rigor que la relación entre el número de PS y de habitantes, aunque en ambos casos los distintos niveles de concentración demográfica tengan un impacto importante.

Tan sólo las grandes ciudades con más de 500.000 habitantes y las poblaciones más pequeñas con menos de 5.000 se alejan del índice medio de superficie por 1.000 habitantes registrado en España, que experimentó una ligera mejoría entre 2002 (27,3 m²) y 2004 (29,7 m²), perceptible en todos los tramos de población. El elevado índice en las poblaciones más pequeñas debe matizarse por tratarse de la agregación de alto número de PS (2.300 en 2004), con una

Superficie (m²) en BP por cada 1.000 habitantes, por tamaño de municipio.

España, 2002 y 2004

(Total: 1,17 mill. de m² en 2002; 1,31 mill. de m² en 2004)



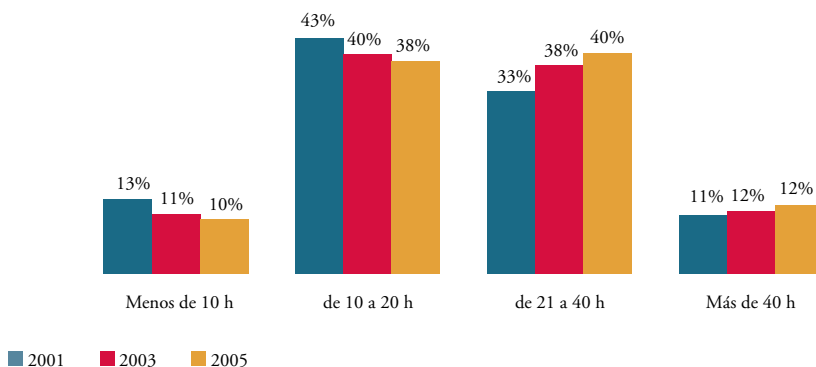
Fuente: *Estadística INE*

Base: 4.454 PS en 2002; 4.638 PS en 2004

pequeña superficie media (121 m² por PS en 2004), lo que merma en cierta medida su eficacia. Entre las grandes ciudades, solamente Zaragoza se acerca a la media española, con 23,1 m² por 1.000 habitantes; Madrid y Barcelona presentan un indicador similar (19,2 m² y 19,1 m² respectivamente), mientras que, en este grupo de ciudades, son Málaga (10,6 m²) y Sevilla (11,9 m²) las que disponen de menor superficie para sus habitantes. Entre las ciudades de 100.000 a 500.000 habitantes, la mejor dotación en términos de superficie aparecía en 2004 en León (85,3 m² por 1.000 habitantes, si bien una sola biblioteca de esa ciudad, la BPE, acumulaba el 86% de la superficie disponible), Salamanca (64,2 m²), Granada (63,0 m², con el 74% de la superficie en la BPE) y San Sebastián (61,1 m²). En ese intervalo de población, las ciudades con menor superficie de BP en 2004 eran San Cristóbal de La Laguna (4,2 m²), Algeciras (9,2 m²), Palma de Mallorca (9,8 m²), Marbella (9,9 m²) y Vigo (11,1 m²).

También los horarios de apertura al público de las BP han mejorado a lo largo del período estudiado, reduciéndose, entre 2001 y 2005, el porcentaje de PS con horarios inferiores a 21 horas semanales de apertura y aumentando el de los que disponen de un horario de apertura de 21 o más horas.

PS de BP según horario de apertura semanal. España 2001-2005



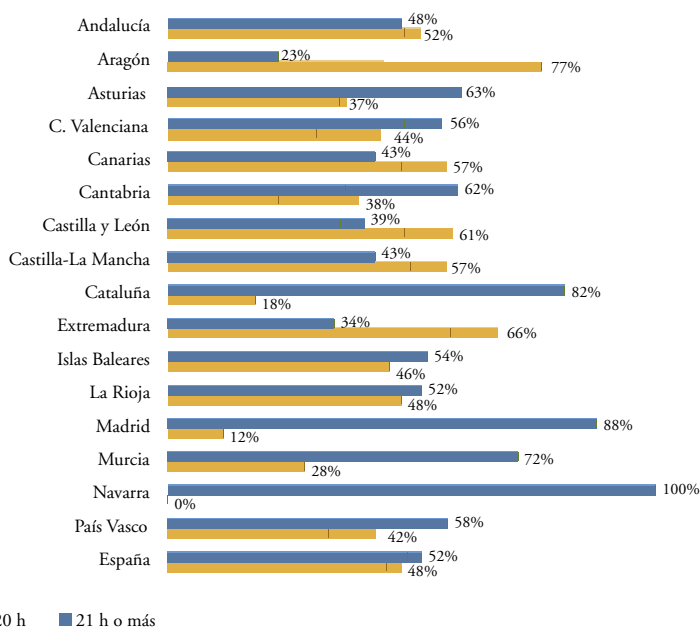
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Galicia, Ceuta y Melilla en 2001; Cantabria en 2003; y Galicia, Ceuta y Melilla en 2005

Aún así, casi la mitad de los PS en 2005 disponía de un horario que no sobrepasaba las 20 horas semanales y uno de cada diez tenía horarios con 10 o menos horas semanales, mientras que tan sólo el 12,3% de los PS disponía de horarios superiores a las 40 horas. Las CC.AA. con horarios más amplios en sus bibliotecas en 2005 eran Madrid, Cataluña, Navarra y Murcia, mientras que en Extremadura, Aragón, Canarias, Castilla y León y Castilla-La Mancha, la mayoría de los PS disponía de horarios inferiores a las 21 horas.

La CA que presenta una mayor homogeneidad en el horario de sus PS es Navarra, donde el 92,0% disponía de un horario entre 21 y 40 horas, panorama que puede responder al hecho de que en esa CA todos los PS (y, por tanto, también el personal) dependan de una misma administración. También en la provincia de Barcelona, una gran mayoría de los PS, el 82%, ofrecía sus servicios al público con horarios homogéneos, entre 21 y 40 horas semanales, con tan sólo un 3% de PS con horarios inferiores a las 20 horas. Pero es la CA de Madrid la que disponía del mayor porcentaje de PS con horarios superiores a las 40 horas semanales, el 44,3%, más un 43,8% con horarios entre 21 y 40 horas. En Extremadura, más de la mitad de sus PS (55,8%) disponía de horarios entre 11 y 20 horas a la semana, y cercanas a esa proporción figuraban las CC.AA. de Castilla y León (49,8%), Castilla-La Mancha (48,2%), La Rioja (47,8%) y Andalucía (47,0%).

PS de BP según horario de apertura semanal. CC.AA., 2005



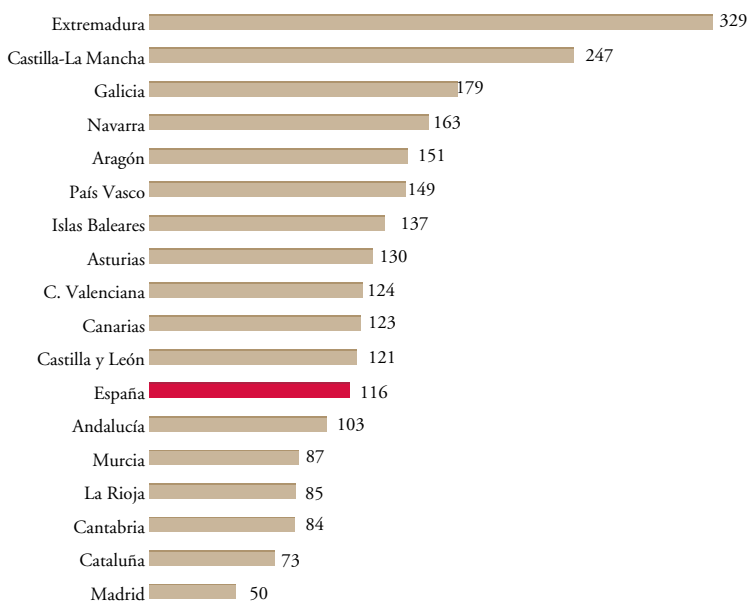
Fuente: *Estadística MCU*

Como en los indicadores referidos a la superficie en relación con la población, la mayor o menor abundancia de PS, junto a los distintos niveles de concentración demográfica, incide en el índice de horas de apertura anuales del conjunto de PS por cada 1.000 habitantes⁶, situando a la cabeza a las CC.AA. de Extremadura y Castilla-La Mancha y, en los últimos lugares a Madrid y Cataluña.

Por provincias, también son Madrid y Barcelona las que registraban en 2004 un indicador más bajo de horas anuales por 1.000 habitantes (50,6 y 62,7 respectivamente), seguidas de Cádiz (76,4), Cantabria (84,9), La Rioja (85,3) y Málaga (85,6), mientras que con los índices más elevados aparecían, además de las provincias extremeñas y castellano-manchegas, Ourense, Teruel, Huesca y Lugo, todas ellas con más de 200 horas anuales por cada 1.000 habitantes.

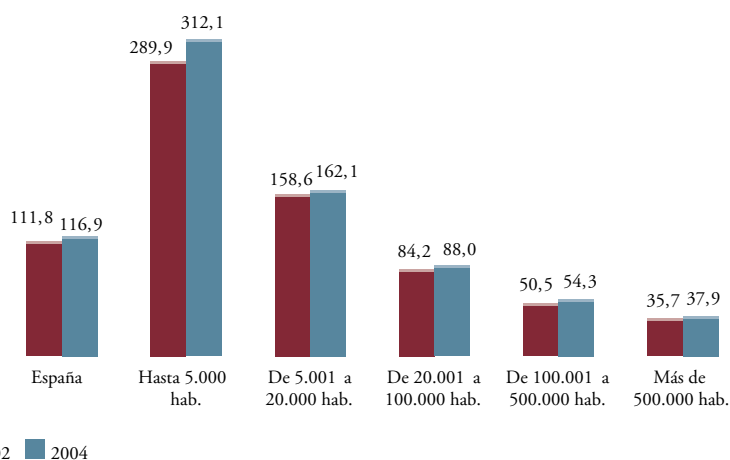
La mejora en este indicador entre 2002 y 2004 es perceptible también en las bibliotecas agrupadas según el tamaño del municipio, resultando mayor cuanto más pequeño sea el tamaño de la población.

Horas anuales de apertura por cada 1.000 habitantes. CC.AA., 2004



Fuente: *Estadística INE*

Horas anuales de apertura por cada 1.000 habitantes, por tamaño de municipio. España, 2002 y 2004



Fuente: *Estadística INE*

Por último, las estadísticas bibliotecarias recogen también información sobre el equipamiento de que disponen las bibliotecas; en concreto, sobre el número de puestos de consulta, los metros lineales de estantería y las fotocopiadoras de que disponen las bibliotecas, si bien los datos en este ámbito son más fragmentarios. También se recoge información sobre el equipamiento informático, que será estudiado en los capítulos dedicados a recursos informativos y a servicios de BP. En 2005, el número de puestos de consulta con que contaban las BP en España ascendía a 205.169 (sin contabilizar Galicia y Cataluña), con una media de 51 puestos de consulta por PS, uno más que en 2004 y 2003. La CA con una media más alta era Madrid, con 113 puestos de consulta por PS, seguida a considerable distancia por Murcia (76) y Castilla y León (67). Cantabria, con 13⁷, y Baleares, con 15, registraron la media más baja. El número de puestos de consulta por cada 1.000 habitantes se situaba en 2005 en 5,9, con máximos en Extremadura (15,1) y Castilla-La Mancha (13,0) y mínimos en Cantabria (1,3), Baleares (2,0) y Madrid (3,6).

En cuanto a la capacidad de las BP para albergar libros u otros materiales de las colecciones, en 2005 se registraba la suma de 1,16 millones de metros lineales de estanterías (sin disponer de datos de Cataluña, Galicia y Navarra), de los que el 73,0% correspondían a estanterías de libre acceso para los usuarios y el resto eran estanterías de depósito. Las CC.AA. con una menor proporción de estanterías de libre acceso en relación con el total eran Andalucía, Murcia y La Rioja, donde más de la tercera parte de las estanterías disponibles no eran de acceso libre. En 2005 había en España una media de 196 metros lineales de estanterías de libre acceso por cada PS, media que era superada con mucho en Madrid (729) y, en menor medida, por País Vasco (325), mientras que las medias más inferiores se registraban en Baleares, Castilla-La Mancha y Aragón (entre 100 y 125).

En este breve repaso por los equipamientos de las BP en España, llama la atención el escaso número de bibliotecas que disponen de alguna fotocopiadora. En los casi 4.000 PS registrados en 2005 (sin contabilizar Cataluña, Galicia y Navarra) se contabilizaban poco más de 2.100 fotocopiadoras, a una media de 0,53 fotocopiadoras por PS. La disponibilidad de este equipamiento era más generalizada en Asturias (0,97 fotocopiadoras por PS) y País Vasco (0,81) y más excepcional en Baleares (0,24), Comunidad Valenciana (0,27) y Extremadura (0,29).

Puntos de servicio de BP por provincias. Provincias, 2005

Provincia	Habitantes	Puntos de servicio fijos	Puntos de servicio móviles	Habitantes / punto de servicio	PS con más de 250 m ²	PS con más de 20 horas de apertura
Álava	301.926	45	1	6.709	22,2%	49%
Albacete	387.658	97	1	3.956	14,4%	41%
Alicante	1.783.555	155	1	11.433		58%
Almería	635.850	92	0	6.911	17,4%	32%
Ávila	167.818	35	1	4.662		28%
Badajoz	673.474	212	0	3.177	8,5%	38%
Islas Baleares	1.001.062	131	0	7.642	9,2%	53%
Barcelona	5.309.404	183	9	27.653	80,9%	97%
Burgos	363.874	24	3	13.477		37%
Cáceres	412.899	229	0	1.803	3,5%	31%
Cádiz	1.194.062	75	0	15.921	38,8%	53%
Castellón	559.761	83	1	6.664	0,0%	36%
Ciudad Real	506.864	112	0	4.526	20,5%	51%
Córdoba	788.287	95	0	8.298	32,6%	46%
Cuenca	208.616	105	1	1.968	7,6%	26%
Girona	687.331	52	0	13.218	42,3%	65%
Granada	876.184	118	1	7.363	25,6%	31%
Guadalajara	213.505	52	0	4.106	13,5%	48%
Guipúzcoa	691.895	104	0	6.653	38,0%	51%
Huelva	492.174	81	0	6.076	24,6%	40%
Huesca	218.023	73	0	2.987	13,2%	22%
Jaén	662.751	89	0	7.447	30,6%	26%
León	498.223	38	6	11.323		43%
Lleida	407.496	37	2	10.449	37,8%	49%
La Rioja	306.377	23	0	13.321	21,7%	52%
Madrid	6.008.183	181	13	30.970	0,0%	88%
Málaga	1.491.287	142	1	10.429	65,2%	47%
Murcia	1.370.306	85	4	15.397	14,2%	72%
Navarra	601.874	88	0	6.839	45,9%	100%
Asturias	1.076.896	136	0	7.918	37,5%	60%
Palencia	173.153	23	3	6.660		31%
Palmas de G. C., Las	1.024.186	79	0	12.964	23,5%	39%
Salamanca	353.110	41	4	7.847		38%
Santa Cruz de Tenerife	971.647	89	1	10.796	12,7%	46%
Cantabria	568.091	57	0	9.967		37%
Segovia	156.598	18	3	7.457		24%
Sevilla	1.835.077	124	2	14.564	7,9%	54%
Soria	93.503	19	2	4.453	25,0%	24%

...continúa

sigue...

Provincia	Habitantes	Puntos de servicio fijos	Puntos de servicio móviles	Habitantes / punto de servicio	PS con más de 250 m ²	PS con más de 20 horas de apertura
Tarragona	730.466	41	0	17.816		63%
Teruel	142.160	63	0	2.257	37,0%	13%
Toledo	615.618	149	2	4.077		47%
Valencia	2.463.592	279	0	8.830	41,5%	47%
Valladolid	519.249	38	4	12.363	6,3%	52%
Vizcaya	1.139.863	137	0	8.320	16,1%	66%
Zamora	197.492	23	4	7.315		22%
Zaragoza	917.288	131	0	7.002		28%
España	41.941.440	4.285	69	9.633	25,8%	52%

Fuente: *Estadística MCU*

Notas

- 1 ACLEBIM: *Bibliobuses en España. Directorio*. León: ACEBLIM, 2005. Disponible en <http://www.bibliobuses.com/lasbibliotecasdirectorio.htm>
- 2 En Taramundi (Asturias) existe un “bibliobús” acondicionado, no en un autobús, sino en una furgoneta, aunque no aparece registrado en la *Estadística MCU* ni en la *Estadística INE* de este período. El bibliobús municipal de Santa Cruz de Tenerife se denomina “biblioguagua”.
- 3 Es difícil saber cuántos PS estacionales funcionan en España, instalados durante el verano en piscinas (generalmente municipales) o playas, aunque no cabe duda de que se trata de una opción bastante extendida en todo el territorio español en los últimos años, y los más antiguos de los que se tiene referencia se remontan a finales de los años ochenta del pasado siglo. Una búsqueda en internet realizada en la primera quincena de agosto de 2007, a través de páginas web y directorios de bibliotecas, así como noticias de prensa disponibles en la red, permitió identificar cerca de 300 “bibliopiscinas” o “biblioplayas”: 28 en la CA de Andalucía; 10 en Aragón; 11 en Asturias; 46 en la Comunidad Valenciana; 4 en Baleares; 4 en Canarias; 3 en Cantabria; 18 en Castilla y León; 10 en Castilla-La Mancha; 53 en Cataluña; 21 en Extremadura; 15 en Galicia; 1 en La Rioja; 11 en Madrid; 8 en Murcia; 39 en Navarra; 12 en País Vasco; y 1 en Melilla.
- 4 Una búsqueda en internet similar a la anterior, realizada también en la primera quincena de agosto de 2007, permitió localizar más de una docena de “biblioparques” en las siguientes localidades: Sevilla, Biblioteca Parque Alcosa (<http://www.sevilla.org/impe/sevilla/contenido?pag=/contenidos/cultura/Bibliotecas/Bibliomun/ParqueAlcosa&cidActivo=H1010&cidSeccion=H1010&cvE=D4268>); Málaga (http://www.aytomalaga.es/Malaga_24horas/jdv/equipamientos/EQP_datos.jsp?id_equipamiento=112); León, la Biblioteca Parque de los Reyes y Biblioteca Parque San Lorenzo (<http://www.leon.es/opencms/opencms/lcd/paraNosotros/nuestrasInfosedes/index.htm>); Hellín

(Albacete) (http://www.laverdad.es/albacete/prensa/20070705/provincia_albacete/biblioparque-recibio-durante-verano_20070705.html); Caudete (Albacete) (http://www.laverdad.es/albacete/pg060627/prensa/noticias/Provincia_Albacete/200606/27/ALB-ALB-410.html); en Alicante, tres biblioparques (<http://appweb.cult.gva.es/hdfi/webapps/xabib/directorio/listar.jsp?clausula>); Albufera (Alicante) (http://www.pre.gva.es/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSCULTURA.ventana?aNMunId=3005&aVBibliotecaId=03B27988&aVLengua=c); en Barcelona, un “bibliojardín” (<http://www.bcn.es/biblioteques/>); Las Palmas de Gran Canaria (http://www.laspalmasgc.es/stellent/idcplg?IdcService=DOC_INFO&dID=39933); en Fuenlabrada (<http://www.ayto-fuenlabrada.es/index.do?MP=2&MS=15&MN=2&TR=C&IDR=506>); y Ortuella (Vizcaya) (<http://www.elcorreodigital.com/vizcaya/20070808/margen-izquierda/ortuella-acercara-lectura-vecinos-20070808.html>).

- 5 FIAB: *Normas para bibliotecas públicas*. Madrid: ANABAD, 1974. 108 pp.
- 6 El número de horas anuales de apertura de cada PS no es recogido por las estadísticas, por lo que aquí se trata de una estimación calculada a partir de los horarios consignados para cada UA en la *Estadística INE*.
- 7 El número de puestos de consulta registrado en 2005 (714) en Cantabria resulta dudosamente bajo en relación con los consignados en 2004 (1.998).

Capítulo 5.

Recursos informativos

Los recursos informativos que las BP ponen a disposición de los ciudadanos constituyen el objeto fundamental a través del cual estructuran sus servicios, con el fin de posibilitar “el ejercicio efectivo del derecho de todos los ciudadanos para acceder a la información, la educación y la cultura en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento”¹. Hasta hace poco más de una década estos recursos informativos consistían básicamente en el conjunto de libros y otras publicaciones impresas que cada biblioteca reunía, organizaba y ofrecía en sus salas a quienes acudían a ella. El desarrollo, primero, de soportes sonoros, audiovisuales y multimedia y, especialmente, la explosión de internet han ampliado el concepto tradicional de colección, añadiendo no solo materiales en soportes no impresos, sino sobre todo el enorme y creciente cúmulo de información accesible a través de redes informáticas, a la vez que han abierto los límites físicos y la manera en que se prestan los servicios de BP.

La capacidad de una biblioteca o, mejor, de un sistema de BP para facilitar información y conocimiento a los ciudadanos se mide hoy por el conjunto de recursos informativos que les ofrece, bien sean accesibles a través de redes telemáticas, bien se encuentren físicamente en sus estantes o en los de otras bibliotecas del sistema. Con todo, las colecciones de las BP, entendidas como el conjunto de libros y publicaciones en cualquier soporte que una biblioteca posee (generalmente en propiedad) y organiza físicamente en sus locales, continúan siendo el

componente básico y mayoritario de los recursos informativos que ofrece, manteniéndose como el elemento identificativo por excelencia para los ciudadanos. Por ello, en este capítulo se atenderá especialmente a las colecciones, su composición, distribución y renovación, dejando para el capítulo dedicado a los servicios de BP la descripción y análisis de los recursos informativos basados en TIC que se han incorporado a los servicios bibliotecarios.

Los fondos de las bibliotecas públicas

La primera característica que debe ponerse de relieve en las colecciones de las BP es la diversidad de documentos que ofrecen a sus usuarios, superando definitivamente las épocas en que estaban constituidas exclusivamente por libros y, si acaso, publicaciones periódicas impresas. De la diversidad de materiales de que se componen las colecciones de BP da una idea la clasificación que desarrollan las estadísticas bibliotecarias, que recogen libros y folletos, publicaciones periódicas, manuscritos, documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos, documentos fotográficos, documentos cartográficos, música impresa y documentos gráficos². Para sistematizar su análisis, en el presente estudio se ha optado por una clasificación reducida a tres categorías:

- Libros: Se incluyen los libros propiamente dichos (impresos, encuadernados y no seriados), los folletos (impresos con menos de 50 páginas) y publicaciones periódicas de las que se hace colección (generalmente encuadernadas por períodos). Incluye también los libros que se conservan como patrimonio bibliográfico. La *Estadística INE* desglosa el número de libros publicados con anterioridad a 1901.
- Documentos AVE: con el acrónimo AVE (Audio-Visual-Electrónico) se agregan los documentos sonoros (es decir, la música, ya sea en cd, vinilo, cinta, mp3 o en red local), los documentos audiovisuales (básicamente cine o “documentales”, en DVD, vídeo o película química) y los “documentos electrónicos” (mayoritariamente soportes multimedia, en discos CD-ROM, DVD o similar, y bases de datos en soporte físico o en red, salvo que sean gratuitas). De todas formas, en más de un momento se analizarán por separado estas tres categorías, cuando su diferenciación haya parecido relevante.

- Otros documentos: agrupación en la que se incluyen los manuscritos, documentos fotográficos, cartográficos, música impresa, y documentos gráficos.

La diversidad de las colecciones de las BP no se limita a la variedad de los distintos soportes que reúnen. En ellas se pueden encontrar obras sobre todas las materias, sean obras de conocimiento y divulgación o sean obras literarias de todas las épocas y culturas. Conviene poner de relieve que, además de las novedades editoriales de los últimos años, incluyen un buen número de obras que están fuera de circulación comercial pero que mantienen su vigencia e interés, permitiendo así su consulta o lectura a los ciudadanos, cosa que difícilmente podría hacerse de otra forma.

Salvo muy contadas excepciones, las colecciones de las BP incluyen y diferencian obras para niños y adolescentes y materiales para adultos, formando secciones diferenciadas. Además de abarcar todo tipo de temáticas, dedican una especial atención a determinados temas o materiales, en función de los intereses del público al que prestan servicio. La más extendida entre las BP es, sin duda, la “sección local”, componente habitual de cualquier colección, que reúne obras de autores o temática local, provincial o regional y que constituye el único ámbito en el que las BP asumen, con carácter de generalidad, funciones de conservación. Algunas BP conservan también fondos patrimoniales de libros y prensa de indudable valor histórico.

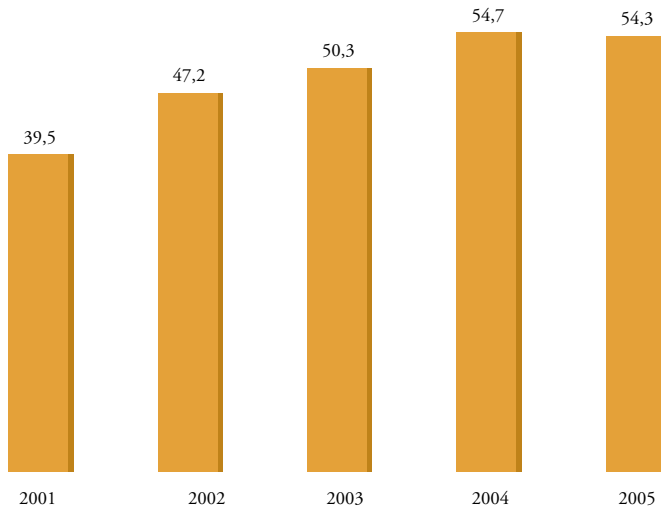
Los fondos o secciones especiales para públicos determinados (discapacitados, inmigrantes, minorías culturales, etcétera) o vinculados a servicios específicos (autoformación, talleres de lectura, idiomas, etcétera) son prácticas cada vez más extendidas en las BP españolas, aunque no se pueda ofrecer una información detallada al respecto, dado que, al igual que en el caso de las secciones infantiles, locales o patrimoniales, se carece de datos estadísticos o de estudios recientes sobre ellos.

Los fondos de las colecciones de las BP en España han conocido un importante crecimiento entre 2001 y 2005, aunque las incidencias estadísticas de la serie dificultan ofrecer unos datos con claridad.

En la *Estadística MCU*, el único año EN el que todas las CC.AA. facilitaron datos es 2004; falta información de dos CC.AA. en 2001 y de una en los demás años. Por tanto, el descenso del número de documentos de 2004 a 2005 es más contable que real, así como no todo el crecimiento de los primeros años corres-

ponde a la mejora cuantitativa de los fondos existentes o a fondos inaugurales de bibliotecas de nueva creación. Para interpretar correctamente la mejora cuantitativa de las colecciones de las BP es preciso, pues, tener presente que en ese incremento se contabilizan cantidades con tres procedencias distintas: las adquisiciones que realizan las bibliotecas existentes; la aportación de los nuevos fondos de las bibliotecas creadas en esos años; y, por último, la aportación de bibliotecas incorporadas a la contabilidad estadística de la serie.

Fondos en BP, España 2001-2005
(Millones)

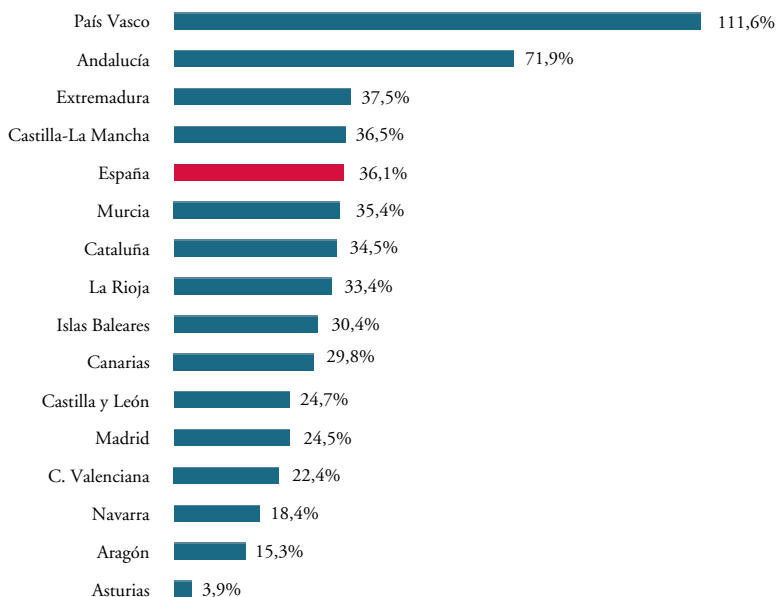


Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de: Cantabria en 2001, 2002 y 2003; y de Galicia en 2001 y 2005

En 2005 no aporta datos Galicia, CA que en 2004 registraba 3,4 millones de documentos, por lo que se podría estimar el total de documentos de las BP en 2005 por encima de los 57,8 millones. En 2001 no aportaron datos de Cantabria y Galicia. Esta última CA se incorpora en 2002, con un total 2,8 millones de documentos y Cantabria se incorpora a partir de 2003, con 0,56 millones de documentos, situación que hay que tener en cuenta para valorar la evolución y crecimiento de los fondos de BP durante el período.

Además de las bibliotecas de estas dos CC.AA. se incorporan, también con posterioridad a 2001, en los sistemas de distintas CC.AA., 344 BP de nueva creación (las creadas en los años 2002-2005), más otras 80 bibliotecas previamente existentes que se incorporan a la contabilidad estadística. Una estimación de los fondos que aportan estas nuevas bibliotecas, a partir de la colección media de los PS durante el período, permitiría establecer los valores siguientes: en 2005 se registran 14,8 millones de documentos más que en 2001 en las BP españolas, de los que el 64% se debe a la mejora cuantitativa de las colecciones ya registradas, el 26% corresponde a la aportación de fondos inaugurales de las bibliotecas de nueva creación, mientras que el 10,4% restante cabe imputarlo a la incorporación “contable” de bibliotecas previamente existentes.

Crecimiento de los fondos de BP. CC.AA., 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia y Cantabria

De 2001 a 2005, los fondos de las BP en España experimentaron un crecimiento neto del 36,1%, con un incremento medio anual del 9,0% (sin tener en cuenta los datos de Cantabria y Galicia a lo largo del período). En este crecimiento tuvieron un protagonismo especial las colecciones de las BP de País Vasco, que pasan de 2,1 millones de documentos en 2001 a 4,2 millones en 2005; y de Andalucía, que pasan de 4,2 a 7,1 millones de documentos. De todas formas, ambas CC.AA. partían en 2001 de magnitudes relativamente bajas, con índices de documentos por habitantes inferiores a la media española, especialmente en el caso de Andalucía. El crecimiento relativo es similar al del conjunto de España en buena parte de las CC.AA., pero no alcanzó el 20% en Navarra y Aragón y fue especialmente reducido en Asturias.

Como consecuencia del crecimiento de los fondos, se ha experimentado en estos años una sensible mejora en el tamaño medio de las colecciones de las BP, que era de 10.205 documentos por PS en 2001, pasando a ser 12.501 en 2005. La colección media de mayor tamaño la registraban en 2005 Cataluña (26.159 documentos por PS), Madrid, (23.353) y, a cierta distancia, Castilla y León (18.430). Por el contrario, la más baja se registraba en Extremadura (5.815), Aragón (7.302) y Andalucía (8.702). También se ha reducido a lo largo del período la proporción de bibliotecas con colecciones pequeñas o muy pequeñas, aumentando el número de bibliotecas con colecciones de mayor tamaño.

Puntos de servicios fijos por tamaño de colección. España, 2005

Documentos	2001	2002	2003	2004	2005
Hasta 2.000	12,7%	11,4%	10,6%	10,7%	9,8%
De 2.001 a 5.000	25,2%	26,0%	25,3%	24,8%	24,3%
De 5.001 a 20.000	51,6%	51,8%	51,7%	51,7%	51,5%
De 20.001 a 50.000	7,9%	8,2%	9,7%	9,9%	11,4%
Más de 50.000	2,5%	2,6%	2,6%	2,9%	3,0%

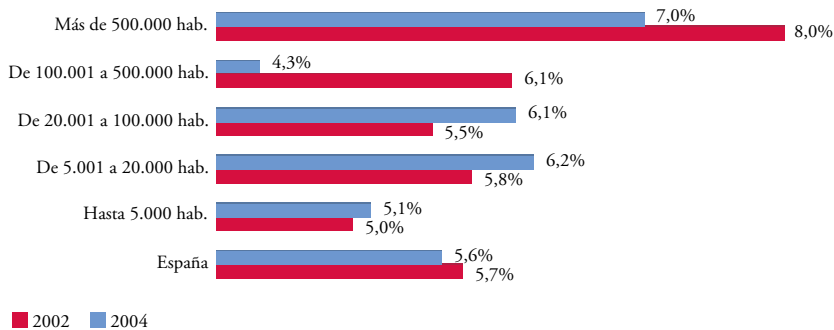
Fuente: *Estadística INE*

Ha aumentado en cuatro puntos la proporción de PS cuyas colecciones superan los 20.000 documentos, mientras disminuyen tres puntos los que no llegan a 2.000 y un punto los que disponen entre 2.001 y 5.000 documentos. Se mantiene, sin embargo, casi invariable el porcentaje de PS con una colección media entre 5.001 y 20.000 documentos, intervalo en el que se incluye algo más de la mitad de los PS fijos y que configura el perfil mayoritario de las BP según el tamaño de

sus fondos. Con todo, debe hacerse notar que el número de UA (bibliotecas, por tanto, “independientes”) cuyas colecciones no llegan a 2.000 documentos representa una de cada diez del total y el de las UA cuya colección está entre los 2.001 y 5.000 documentos representa más de la cuarta parte de las registradas en 2005; entre ambos intervalos, sumaban el 36,9% de UA del sistema de BP en España, un porcentaje similar al registrado en 2001 (36,7%).

El incremento anual de los fondos registrado en la *Estadística INE* en los años 2002 y 2004 es relativamente inferior al registrado en la *Estadística MCU*, si bien, además de las diferencias de universo, la forma de calcularlo es distinta en ambas, sin que se contabilicen en el primer caso los incrementos por la incorporación de nuevos PS, algo que sí ocurre en la *Estadística MCU*³. Sin embargo, ilustra distintos niveles de crecimiento de los fondos de las BP en función del tamaño del municipio al que pertenezcan.

Índice de crecimiento anual de las colecciones de BP, por tamaño de municipio. España, 2002 y 2004



Fuente: *Estadística INE*

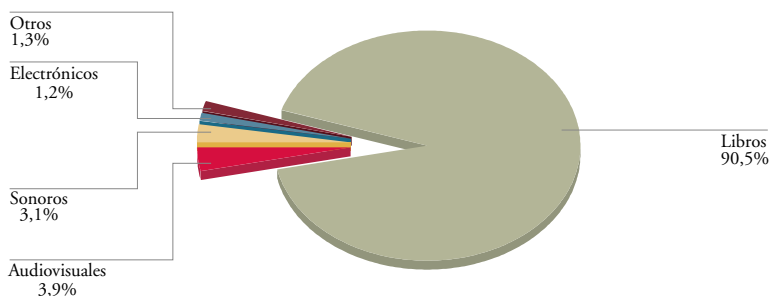
Tanto en 2002 como en 2004, el incremento de las colecciones fue mayor en las ciudades más grandes, mientras que en las poblaciones con menos de 5.000 habitantes fue inferior a la media española. Las localidades entre 5.000 y 100.000 habitantes presentan un comportamiento similar, con índices ligeramente superiores a la media y mayores en 2004 que en 2002, mientras que en las ciudades de 100.000 a 500.000 habitantes se produce una reducción significativa en 2004. Entre las ciudades que son capital de provincia o tenían una población supe-

rior a los 100.000 habitantes, las que experimentaron un mayor crecimiento de sus colecciones en 2004 fueron Ceuta (16,2%), Cartagena (12,7%), Salamanca (12,3%), Almería (11,8%), Burgos (11,3%), Madrid (9,6%), Mataró (9,6%), Santa Coloma de Gramenet (9,4%) y Barcelona (9,3%). Sin embargo, en ese mismo año, disminuyeron los fondos de las BP de Zaragoza (-2,5%) y de Cáceres (-0,2%), ciudades donde las bajas superaron a las adquisiciones, y apenas crecieron en las ciudades de Vigo (0,1%, sin registrar ninguna baja), Torrejón de Ardoz (0,7%), Córdoba (1,9%) y Palma de Mallorca (2,0%).

En las colecciones de las BP españolas de 2005, nueve de cada diez documentos eran libros, que continúan siendo el soporte mayoritario de sus fondos. Le siguen, en importancia, los documentos audiovisuales, los sonoros y los electrónicos, que representaban en conjunto de 8,1% de las colecciones. El resto de los documentos, denominados como “otros”, representaban solamente el 1,3%.

Colecciones en BP. Distribución por soportes. España, 2005

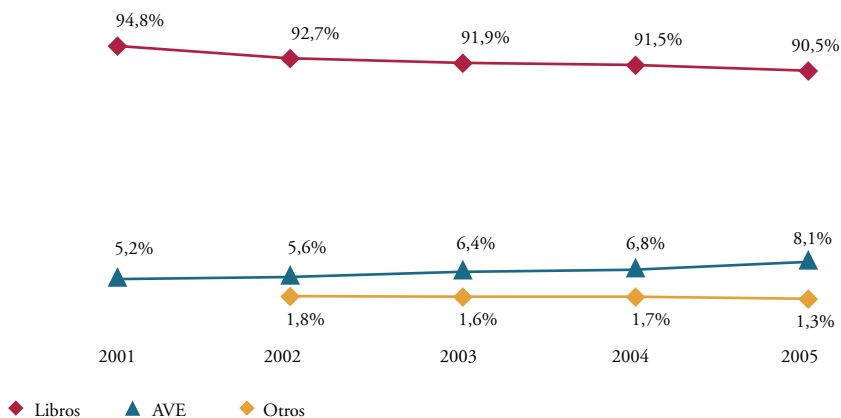
(Total de documentos: 54,3 millones)



Fuente: *Estadística MCU*
No hay datos de Galicia

A lo largo del período 2001-2005 se ha producido una importante modificación en las distribuciones internas de las colecciones de BP, de manera que, a pesar de que el número de libros ha aumentado, su peso proporcional sobre el conjunto de los fondos ha ido disminuyendo paulatinamente, del 94,8% en 2001 al 90,5% en 2005, en favor de los soportes no impresos, cuyo crecimiento ha sido especialmente significativo en los documentos sonoros y audiovisuales.

Colecciones en BP. Distribución por soportes. España, 2001-2005



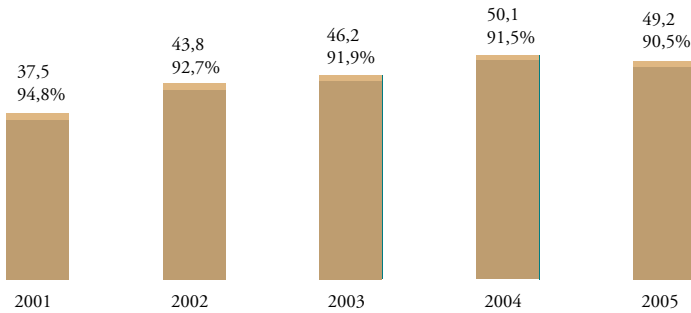
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria en 2002 y 2003; y Galicia en 2005

Entre 2001 y 2005, los libros han disminuido su proporción en 4,4 puntos en el conjunto de España, aunque en términos absolutos su crecimiento haya sido constante (una estimación que agregara los datos de Galicia en 2005 daría alrededor de 52,5 millones de libros ese año).

Ahora bien, el nivel de diversificación de las colecciones, con la incorporación de materiales no impresos, no ha sido un proceso homogéneo en todas las CC.AA., algunas de las cuales apenas parecen haberlo iniciado, mientras otras lo han acometido de forma decidida. Las CC.AA. con un mayor porcentaje de libros sobre el total en 2005 eran Cantabria (95,5%), Navarra (94,7%), Asturias (93,9%) y Extremadura (93,7%). Con un alto porcentaje de libros en sus fondos, se encontraban también las provincias de Ávila (95,4%), Vizcaya (94,8%), Córdoba (94,8%), Cádiz (94,7%), Badajoz (94,5%) y Almería (94,0%). En el extremo opuesto, Cataluña registraba la menor proporción de libros (85,6%), seguida de Murcia (86,6%), La Rioja (87,6%) y Castilla-La Mancha (88,1%). Las provincias que registraban una mayor diversificación en sus colecciones eran Tarragona (83,1%), Barcelona (84,9%), Palencia (85,0%), León (85,2%), Guadalajara (85,7%), Ciudad Real (86,1%), Lleida (86,3%), Murcia, Zaragoza (86,7%) y Albacete (86,9%).

Libros en las colecciones en BP. España, 2001-2005
(Millones y porcentaje sobre el total)



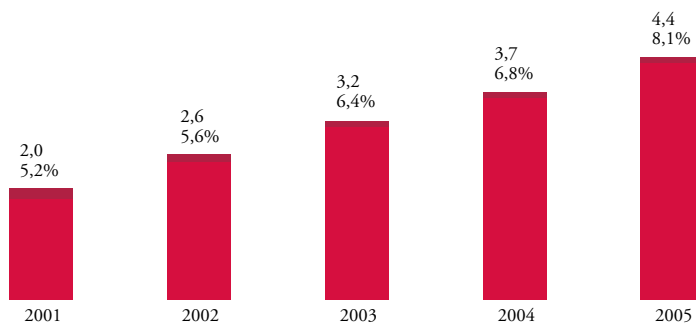
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria en 2002 y 2003; y Galicia en 2005

Mientras el conjunto de los fondos crecieron entre 2001 y 2005 en un 36,1%, los libros lo hicieron en un 28,9% y la agrupación de documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos se incrementó en un 115,4%, pasando de 2,0 millones a 4,4 millones de ejemplares. Entre estos documentos AVE, en 2001 los sonoros eran mayoritarios y suponían el 50,7% de la agrupación, seguidos de los audiovisuales, que representaban un 36,6%, y los documentos electrónicos, que eran el 12,7%. En 2005, los documentos electrónicos mantienen su porcentaje (12,2%), pero entre los documentos sonoros y los audiovisuales se ha invertido la tendencia, registrando mayor porcentaje los audiovisuales (49,1%) que los sonoros.

Las CC.AA. con un mayor porcentaje de estos documentos multimedia en 2005 fueron Cataluña, con el 13,3%, Murcia (12,5%) y Castilla-La Mancha (10,7%). Por provincias destaca Barcelona, con el 15,0% de documentos AVE sobre el total de fondos, seguida por Palencia (13,8%), Ciudad Real (13,5%), Murcia, León (11,6%), Burgos (11,3%), Albacete (11,0%), Zamora (10,6%), Tarragona (10,5%) y La Rioja (10,1%). Con los menores porcentajes de estos documentos, se registraban las CC.AA. de Cantabria (3,3%), Extremadura (4,9%) y Navarra (5,3%); y, tras Cantabria, las provincias de Córdoba (3,3%), Ávila (4,2%), Vizcaya (4,4%), Granada (4,4%), Cádiz (4,6%), Málaga, (4,8%), Badajoz (4,8%) y Castellón (4,9%).

Documentos AVE en las colecciones en BP. España, 2001-2005
(Millones y porcentaje sobre el total)



Fuente: *Estadística MCU*

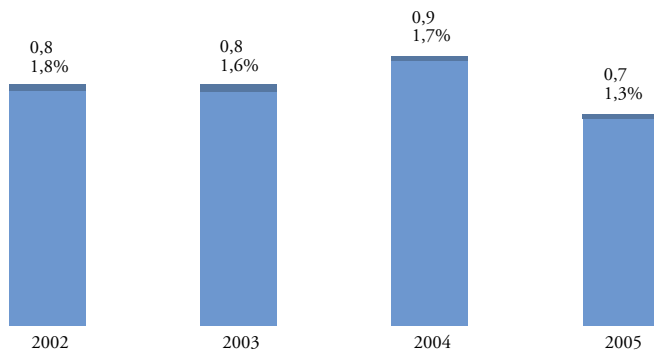
Faltan datos de: Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria en 2002 y 2003; y Galicia en 2005

Las distintas tipologías documentales que se agrupan bajo la denominación de “otros” documentos se contabilizan en la *Estadística MCU* a partir de 2002 y su evolución presenta en los años siguientes oscilaciones irregulares tanto en los datos globales, como en los datos de distintas CC.AA.. Con todo, su peso proporcional en el conjunto de las colecciones es poco importante y ha ido disminuyendo a lo largo del período.

En 2005, estas tipologías, que incluyen una amplia diversidad de soportes, tenían cierta relevancia en las CC.AA. de Aragón, con el 4,5% del total de los fondos (la provincia de Zaragoza registraba el 5,8%); Andalucía, con el 2,3% (en Granada, el 8,4%) y La Rioja (2,3%), además de Ceuta (13,8%) y Melilla (23,1%). Sin embargo, las CC.AA. de Asturias, Madrid y Navarra no registran durante el período ningún documento de estos tipos entre sus fondos.

La presencia de documentos AVE en las BP, según registra la *Estadística INE*, es menor en las poblaciones más pequeñas y aumenta conforme aumenta el tamaño de la población. En 2004, en las BP de los municipios con menos de 5.000 habitantes, los documentos AVE suponían tan sólo el 3,7%, casi la mitad de la media española registrada en ese año, 6,5%. Todavía por debajo de esa media, en los municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes, había un 6,0% de documentos AVE. El porcentaje sube en los municipios de 20.000 a

Otros documentos en las colecciones en BP. España, 2001-2005 (Millones y porcentaje sobre el total)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria en 2002 y 2003; y Galicia en 2005

100.000 habitantes al 7,8%; en las ciudades de 100.000 a 500.000 habitantes, al 8,3%; y en las ciudades con más de medio millón de habitantes, al 9,1% sobre el total. Ha sido en estas grandes ciudades donde la proporción de estos documentos AVE ha crecido de manera más decidida, ya que en 2000 era el 3,1%, una décima por debajo del porcentaje registrado para el conjunto de España. Si entendiéramos la diversificación de las colecciones como un índice de modernización de las BP, no cabe duda de que la contraposición entre lo urbano y lo rural se manifiesta aquí con toda su tradición negativa, según la cual la modernización de los servicios de BP es más intensa cuanto más urbano sea el ámbito analizado, mientras que en los ámbitos rurales dicha modernización parece encontrar dificultades para desarrollarse.

Sin embargo, no todas las ciudades presentan niveles de diversificación de sus colecciones más o menos similares. Entre las que son capital de provincia o tienen un tamaño de población superior a los 100.000 habitantes, en 2004 era Burgos la que disponía de un mayor porcentaje de documentos AVE en los fondos de sus BP –el 24,1%–. Con porcentajes entre el 16% y el 17% figuraban Alcobendas, Ciudad Real y Palencia; y entre el 15% y el 16%, L'Hospitalet de Llobregat, León, Soria y Getafe. Sin embargo, hay varias de estas ciudades donde estos documentos no existían o representaban menos del 1% de los fondos de sus BP: Algeciras, San Cristóbal de La Laguna, Marbella, Ourense y

Leganés; entre el 1% y el 2% figuraban Palma de Mallorca, Jerez de la Frontera, Elche, Vigo y Santander. La ciudad de Madrid tenía el 7,7% y Barcelona, el 14,3%.

La mejora cuantitativa de las colecciones de BP en España durante el período 2001-2005 ha redundado en una mejora paulatina en la relación de los fondos con la población a la que están destinados, continuando un proceso perceptible ya en la década anterior. En 1990 había, en el conjunto de las BP españolas, 0,53 documentos por habitante, índice que en 1998 había subido a 0,97⁴. La serie estadística del MCU registraba 1,01 documentos por habitante en 2000 y 1,02 en 2001, pasando a 1,30 documentos por habitante en 2005. El incremento de los fondos ha permitido, pues, absorber el importante crecimiento demográfico del período 2001-2005 y mejorar los índices de colecciones en prácticamente todas las CC.AA.

Documentos por habitante. España, 2001-2005

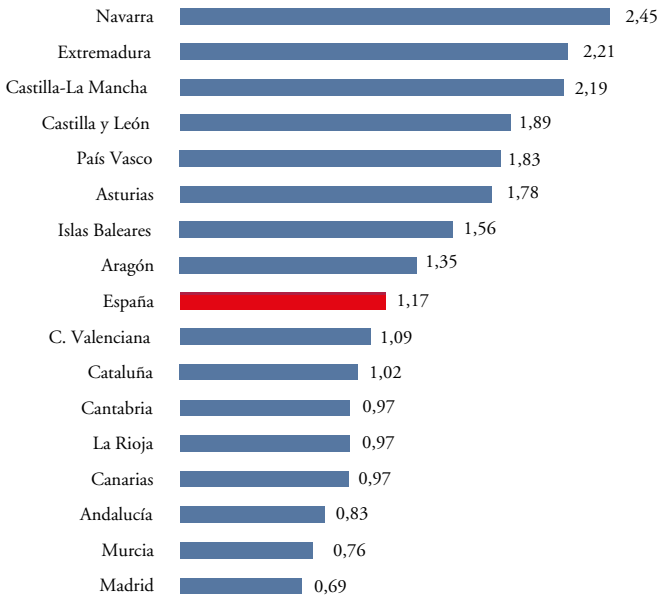


Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria en 2002 y 2003; y Galicia en 2005

Sin embargo, en España el sistema de BP continúa aún lejos de alcanzar los niveles de dotación recomendados por IFLA/Unesco en 2001. Sus *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* establecen estándares, no para el conjunto de documentos, sino específicamente para la dotación de libros en las colecciones de BP, que deberían disponer entre 1,5 y 2,5 libros por habitante, entendiendo que el índice más bajo correspondería a ciudades o concentraciones urbanas y el más alto a territorios con poblaciones de menor tamaño.

Libros por habitante. CC.AA., 2005

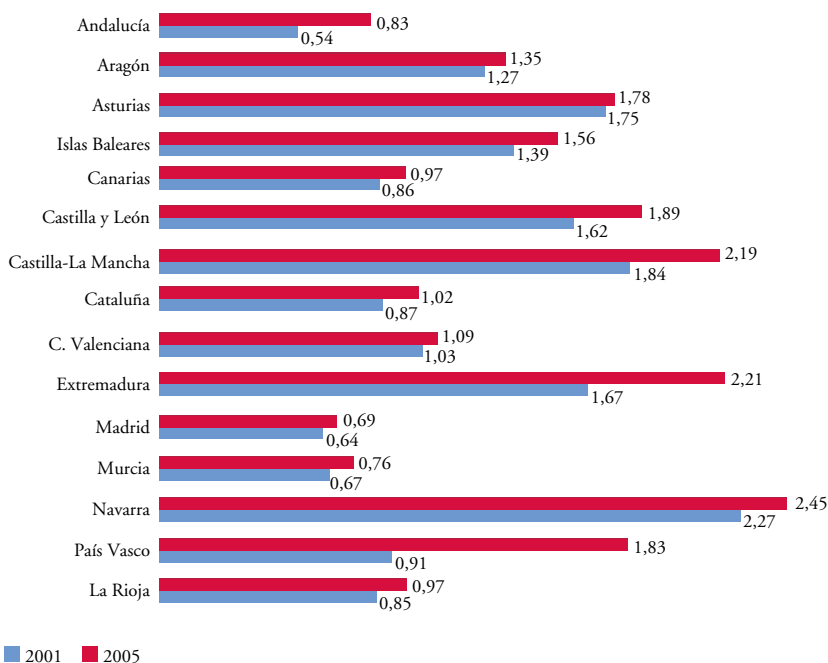


Fuente: *Estadística MCU*
No hay datos de Galicia

En 2001, España registraba 0,97 libros por habitante en BP y, en 2005, 1,17. El ritmo de mejora en este período, dos décimas en cuatro años, ha sido lento, aunque hubiera sido mayor sin el fuerte incremento poblacional al que ha sido preciso hacer frente. En los últimos años, y en especial a partir de 2004-2005, el incremento de las colecciones de las BP se ha planteado como una actuación prioritaria de las administraciones Central y Autonómica (también en muchos ayuntamientos). A fecha de 2007 no existen datos que permitan evaluar el impacto de estas actuaciones en las colecciones y en los servicios de BP, pero cabe pensar que en 2008 o 2009 se alcance, al menos, el mínimo de IFLA/Unesco en el conjunto del sistema.

Por lo pronto, en 2001 cinco CC.AA. habían alcanzado ya los estándares internacionales: Navarra, con 2,27 libros por habitante; Castilla-La Mancha, con 1,84; Asturias, con 1,75; Extremadura, con 1,67; y Castilla y León, con 1,62. A 31 de diciembre de 2005, estas cinco CC.AA., de las que las tres últimas experimentaron los índices más bajos de crecimiento demográfico entre estos años,

Libros por habitante en BP, CC.AA., 2001 y 2005



Fuente: *Estadística MCU*

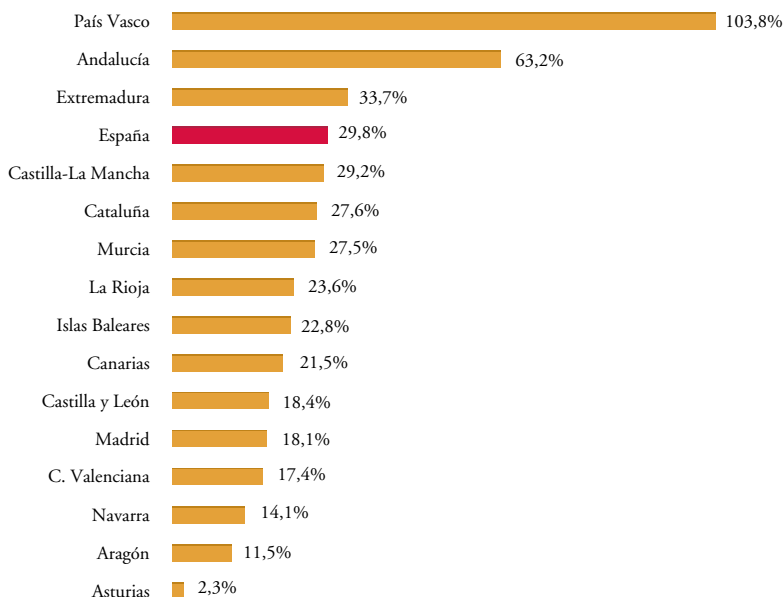
Faltan datos de Galicia y Cantabria

habían mejorado su indicador (especialmente Extremadura y Castilla-La Mancha), añadiéndose dos CC.AA. más con indicadores dentro de los estándares: País Vasco, que en 2001 disponía tan sólo de 0,91 libros por habitante; y Baleares, que en 2001 había registrado 1,39.

En 2005 quedaban aún lejos de los estándares internacionales, y también de la media española, varias de las CC.AA. que han experimentado un mayor crecimiento poblacional en este período, como son Madrid, Murcia y Andalucía, cuyos indicadores en 2005 no alcanzaban la media registrada en España en 2001. La provincia andaluza con mejor indicador de libros por habitante en 2005 era Córdoba (1,15) y con el indicador más bajo, Sevilla (0,59).

En la mejora del índice de libros por habitante entre las CC.AA., parece haber tenido una importancia de primer orden la distinta evolución demográfica, pero

Crecimiento del número de libros en BP. CC.AA., 2001-2005



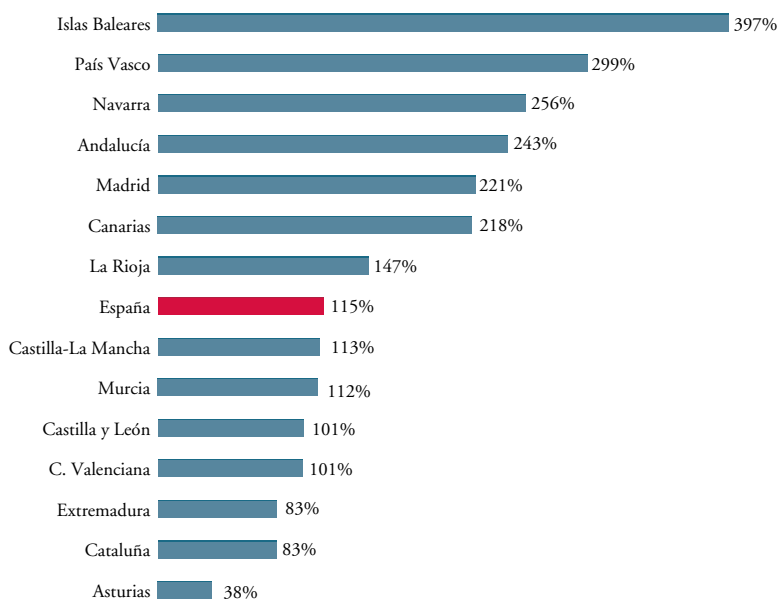
Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia y Cantabria

también la intensidad en el crecimiento de las colecciones. La confluencia de ambos factores explica la mejora moderada en algunas CC.AA. y el avance importante de algunas otras durante el período 2001-2005. Así, por ejemplo, el bajo crecimiento demográfico en País Vasco (1,2%) y el espectacular incremento del número de libros en sus BP (103%) han permitido que su indicador registre la mejora más abultada entre todas las CC.AA. También un crecimiento del número de libros por encima de la media española en Extremadura (33,7%) y un bajo crecimiento demográfico (1,2%) han generado en esa CA una importante mejora en el índice de libros por habitante, la segunda tras el País Vasco, en 2005.

Pero en el caso de Andalucía, el importante incremento de las colecciones de libros entre 2001 y 2005 (63,2%) ha debido hacer frente a un moderado crecimiento poblacional, lo que, unido al bajo índice registrado en 2001 (0,51 libros por habitante, el más bajo entre las CC.AA.), ha mantenido su indicador en 2005 (0,87) bastante alejado de la media española y de los estándares internacionales.

En Asturias, el crecimiento de los fondos bibliográficos (2,3%) y de la población (0,3%) fueron los más bajos de España, resultando que se mantiene casi invariable, aunque alto, el índice a lo largo del período.

Crecimiento de documentos AVE en BP. CC.AA., 2001-2005



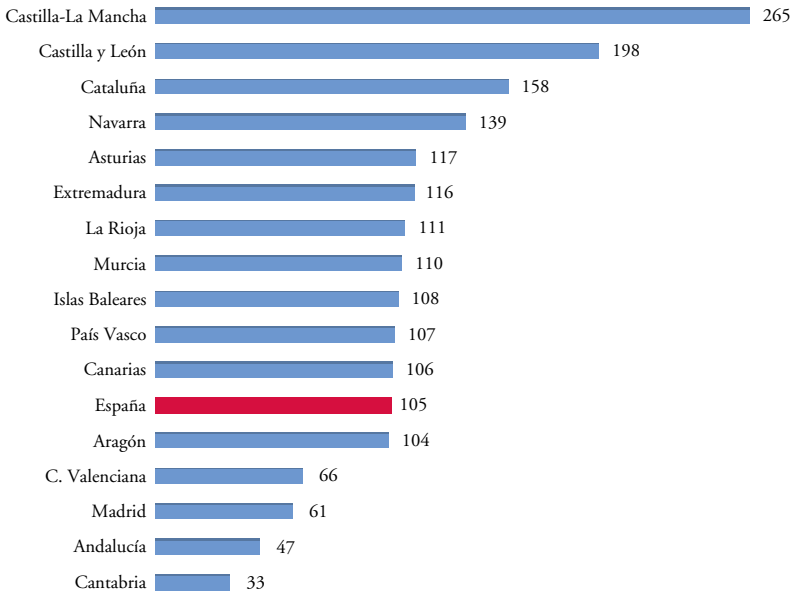
Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia y Cantabria

Aunque la función de conservación del patrimonio bibliográfico no es una función específica de las BP, algunas de ellas conservan entre sus libros valiosos fondos patrimoniales. La *Estadística INE* correspondiente a 2004 ofrece información sobre los libros anteriores a 1901 que conservan las bibliotecas. Suman alrededor de 875.000 ejemplares y pertenecen en su mayoría a las bibliotecas de titularidad estatal, las BPE, en alguna de las cuales representan un porcentaje importante de sus dotaciones.

No existen estándares internacionales ni nacionales para las dotaciones de documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos en los fondos de BP, si bien es unánime la consideración de su importancia creciente, no solamente en la composición de las colecciones, sino también en su impacto en los servicios bibliotecarios, como se verá más adelante.

La evolución del período refleja claramente esta importancia, ya que el número de estos documentos AVE se ha más que duplicado de 2001 a 2005 en el conjunto de España y en todas las CC.AA. a excepción de Aragón, que registra un crecimiento negativo (-4,6%), y Asturias, Cataluña y Extremadura, donde el crecimiento es algo menor. De hecho, las CC.AA. que registraron un mayor crecimiento porcentual en los cuatro años que van de 2001 a 2005 partían en 2001 de cifras realmente modestas, por lo que en 2005 han mejorado notablemente su situación, superando importantes déficits relativos, pero sin alcanzar los primeros puestos en número de documentos AVE por habitante, salvo en el caso de Navarra.

Documentos AVE por cada 1.000 habitantes, CC.AA., 2005

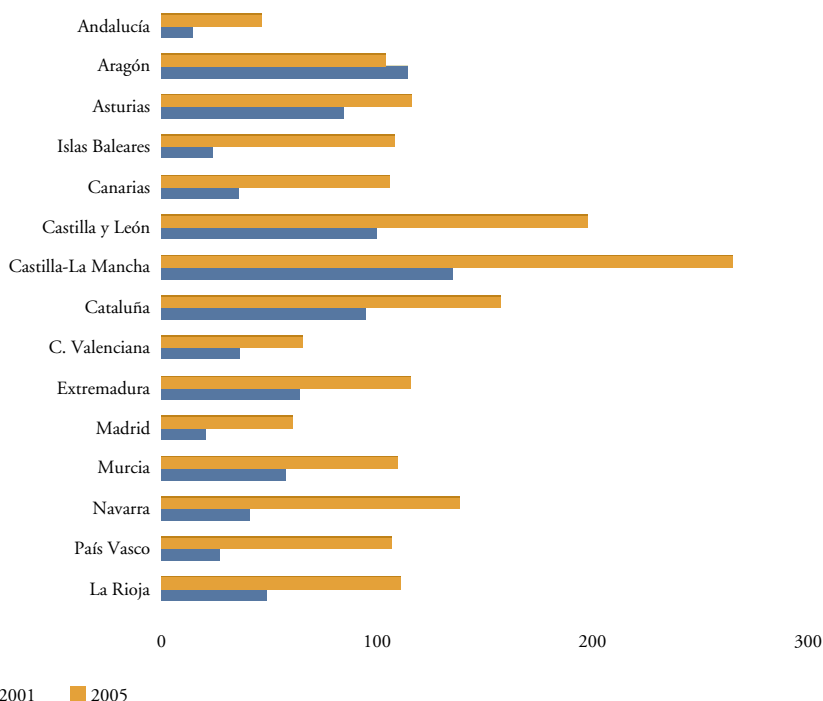


Fuente: *Estadística MCU*
No hay datos de Galicia

La CA que registraba en 2001 un mayor índice de documentos AVE por cada 1.000 era Castilla-La Mancha, con 135, y continuaba siéndolo en 2005, con 265, registrando además la mejora más importante en este indicador. También Castilla y León y Cataluña, que disponían en 2001 de un índice de documentos AVE por cada 1.000 habitantes bastante por encima de la media española (100 y 95 respectivamente, frente a 53 en España) han mejorado notablemente su

indicador, manteniéndose en los primeros lugares. En el caso de Navarra, que en 2005 se distancia así mismo de la media con 139 documentos AVE por 1.000 habitantes, el esfuerzo de incorporación de estos documentos ha sido notable, ya que en 2001 tan sólo registraba 41. Por lo demás, existía en 2005 una cierta homogeneidad en buena parte de las CC.AA., con indicadores muy cercanos a la media española: Asturias, Extremadura, La Rioja, Murcia, Baleares, País Vasco, Canarias y Aragón, CA esta última que en 2005 se sitúa por debajo de la media, siendo la única CA en la que ha descendido el indicador de documentos AVE por cada 1.000 habitantes de 2001 (115) a 2005 (104).

Documentos AVE por 1.000 habitantes en BP. CC.AA., 2001 y 2005
(España, 53 en 2001 y 105 en 2005)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia y Cantabria

El índice medio en España de estos documentos acusa la incidencia negativa de tres CC.AA. con un importante peso demográfico (y territorial) –Comunidad Valenciana, Madrid y Andalucía–, que registran en 2005 índices que se alejan bastante de la media en España, así como del reducido índice de Cantabria (33), que también aparece aquí como la CA con mayores déficits.

Las diferencias que se aprecian en los indicadores asociados a los fondos en función del tamaño del municipio sitúan a los pequeños municipios con la mejor situación, empeorándose conforme aumenta el tamaño de la población. Solamente en los municipios con población inferior a 5.000 habitantes se registraba en 2004, en la *Estadística INE*, un indicador de libros por habitante (2,32) dentro de los estándares de IFLA/Unesco. Aún por encima de la media española, se situaban las BP de los municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes. Pero destacan por su bajo índice las seis ciudades españolas con población superior a los 500.000 habitantes. Precisamente son estas ciudades las que disponen entre sus fondos de un mayor porcentaje de documentos AVE, pero lo exiguo de sus dotaciones en general hace que el indicador de documentos AVE por cada 1.000 habitantes sea sensiblemente inferior al del resto de municipios, que en este índice resultan especialmente homogéneos.

Fondos en BP por tamaño de municipio. España, 2004					
Población municipios	Fondos	Docum. AVE	Documentos / hab.	Libros / hab.	Docum. AVE / 1.000 hab.
Más de 500.001 hab.	4.634.509	9,1%	0,62	0,55	56
De 100.001 a 500.000 hab.	11.027.163	8,3%	1,07	0,92	88
De 20.001 a 100.000 hab.	13.224.995	7,8%	1,13	1,01	88
De 5.001 a 20.000 hab.	12.730.704	6,0%	1,48	1,37	89
Hasta 5.000 hab.	14.630.505	3,7%	2,42	2,32	90
España	56.247.876	6,5%	1,28	1,16	83

Fuente: *Estadística INE*

Tan sólo seis ciudades con población superior a los 100.000 habitantes superaban en 2004 el índice de 1,5 libros por habitante, además de otras catorce capitales de provincia, del total de 75 ciudades españolas que tienen una de las dos

condiciones. Los indicadores más altos, por encima de 2,5 libros por habitante, se registraban en varias capitales de provincia de reducido tamaño: Toledo (4,76)⁵, Soria (3,38), Zamora (3,19), Ávila (3,08)⁶, Girona (2,95), Cuenca (2,91) y Guadalajara (2,56). Entre 2 y 2,5 libros por habitante estaban San Sebastián (2,48), Teruel (2,32), Segovia (2,14), Palencia (2,11), Ciudad Real (2,08), Pontevedra (2,05), Pamplona (2,04), Tarragona (2,01) y Huesca (2,00)⁷. Y entre 1,5 y 2 libros por habitante, se registraban las ciudades de Oviedo (1,81), León (1,70), Lugo (1,66) y A Coruña (1,62). Todas estas ciudades disponen de BPE, a excepción de Pamplona y San Sebastián, que disponen de bibliotecas importantes por iniciativa de sus respectivas diputaciones forales.

Entre las ciudades que son capital de provincia o tenían en 2004 una población superior a los 100.000 habitantes, las dotaciones más deficitarias de libros, con menos de 0,5 libros por habitante, se registraban en Cartagena (0,12), Algeciras (0,24), Dos Hermanas (0,26), Marbella (0,26), San Cristóbal de La Laguna (0,28), Sevilla (0,30), Vigo (0,32), Getafe (0,33), Almería (0,38), Leganés (0,41), Sabadell (0,43), Torrejón de Ardoz (0,47), Móstoles (0,49) y Mataró (0,49). Con la excepción de Sevilla y Almería, ninguna de estas ciudades dispone de BPE. Las BP de la ciudad de Madrid disponían en 2004 de 0,58 libros por habitante y Barcelona, 0,59.

Fondos en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004

Municipio	Habitantes	Documentos	Docum. AVE	Documen- tos / hab.	Libros / hab.	Docum. AVE / 1000 hab.
Albacete	159.518	262.331	9,4%	1,64	1,38	155
Alcalá de Henares	197.804	153.908	3,9%	0,78	0,69	30
Alcobendas	103.149	107.574	17,2%	1,04	0,86	179
Alcorcón	162.524	90.071	3,6%	0,55	0,53	20
Algeciras	111.283	26.285	0,0%	0,24	0,24	0
Alicante/Alacant	319.380	275.410	11,0%	0,86	0,64	95
Almería	181.702	78.376	8,5%	0,43	0,38	37
Ávila	52.612	176.698	7,1%	3,36	3,08	239
Badajoz	143.019	188.145	7,4%	1,32	1,22	97
Badalona	218.553	180.300	13,8%	0,82	0,71	114
Barcelona	1.593.075	1.093.567	14,3%	0,69	0,59	98
Bilbao	353.173	493.436	6,7%	1,40	1,21	93
Burgos	172.421	174.280	17,1%	1,01	0,82	173
Cáceres	89.029	137.317	7,2%	1,54	1,26	111
Cádiz	131.813	170.071	13,9%	1,29	1,10	179
Cartagena	203.945	28.972	14,6%	0,14	0,12	21

sigue...

Municipio	Habitantes	Documentos	Docum. AVE	Documen- tos / hab.	Libros / hab.	Docum. AVE / 1000 hab.
Castellón de la Plana	167.455	227.062	6,2%	1,36	1,18	84
Ceuta	75.276	45.382	5,1%	0,60	0,57	31
Ciudad Real	69.063	176.208	16,9%	2,55	2,08	432
Córdoba	321.164	218.840	8,0%	0,68	0,62	55
Coruña (A)	243.349	464.790	6,8%	1,91	1,62	130
Cuenca	49.912	167.230	7,0%	3,35	2,91	234
Donostia-San Sebastián	182.930	521.428	9,8%	2,85	2,48	279
Dos Hermanas	112.273	32.639	11,9%	0,29	0,26	34
Elche/Elx	215.137	179.045	2,1%	0,83	0,77	17
Fuenlabrada	195.131	110.099	3,7%	0,56	0,54	21
Getafe	157.397	61.359	15,0%	0,39	0,33	58
Gijón	273.931	331.691	9,2%	1,21	1,10	111
Girona	86.672	314.663	7,0%	3,63	2,95	253
Granada	236.982	217.655	7,0%	0,92	0,84	64
Guadalajara	73.719	204.976	5,2%	2,78	2,56	144
Hospitalet de Ll. (L')	252.884	253.636	15,9%	1,00	0,84	159
Huelva	145.150	152.143	9,5%	1,05	0,94	99
Huesca	48.530	129.370	8,5%	2,67	2,00	227
Jaén	116.540	160.929	8,0%	1,38	1,24	111
Jerez de la Frontera	196.275	157.030	1,5%	0,80	0,77	12
Leganés	181.248	74.197	0,9%	0,41	0,41	4
León	136.414	300.727	15,4%	2,20	1,70	340
Lleida	124.709	175.118	6,8%	1,40	1,15	95
Logroño	144.935	161.747	8,2%	1,12	0,88	91
Lugo	92.271	162.748	6,0%	1,76	1,66	106
Madrid	3.155.359	1.966.965	7,7%	0,62	0,58	48
Málaga	558.287	314.683	4,4%	0,56	0,50	25
Marbella	124.333	32.828	0,5%	0,26	0,26	1
Mataró	116.698	66.519	13,7%	0,57	0,49	78
Melilla	65.488	69.883	10,7%	1,07	0,84	114
Móstoles	204.463	106.341	5,8%	0,52	0,49	30
Murcia	409.810	438.904	14,9%	1,07	0,89	159
Ourense	108.358	172.263	0,8%	1,59	1,00	13
Oviedo	212.174	423.947	8,8%	2,00	1,81	176
Palencia	81.439	211.195	16,0%	2,59	2,11	414
Palma de Mallorca	375.773	451.259	1,5%	1,20	1,00	18

...continúa

sigue...

Municipio	Habitantes	Documentos	Docum. AVE	Documen- tos / hab.	Libros / hab.	Docum. AVE / 1000 hab.
Palmas de G. C. (Las)	378.628	338.617	6,8%	0,89	0,75	61
Pamplona/Iruña	193.328	410.803	3,9%	2,12	2,04	83
Pontevedra	79.372	178.730	7,1%	2,25	2,05	160
Sabadell	196.971	99.692	14,1%	0,51	0,43	71
Salamanca	160.331	252.719	9,4%	1,58	1,20	148
San Cristóbal de La L.	141.627	39.616	0,0%	0,28	0,28	0
Santa Coloma de G.	118.129	112.014	12,3%	0,95	0,83	117
Santa Cruz de Tenerife	221.567	330.575	5,1%	1,49	1,27	76
Santander	183.955	194.194	2,9%	1,06	1,00	30
Segovia	55.942	141.132	5,0%	2,52	2,14	125
Sevilla	704.154	235.099	10,5%	0,33	0,30	35
Soria	37.200	154.191	15,4%	4,14	3,38	639
Tarragona	128.152	367.721	2,2%	2,87	2,01	63
Terrassa	194.947	159.395	12,0%	0,82	0,71	98
Teruel	33.238	96.759	10,6%	2,91	2,32	309
Toledo	75.533	380.183	6,2%	5,03	4,67	314
Torrejón de Ardoz	109.483	80.406	5,5%	0,73	0,47	41
Valencia	796.549	541.785	5,2%	0,68	0,64	35
Valladolid	321.001	493.969	14,0%	1,54	1,30	215
Vigo	293.725	99.409	2,6%	0,34	0,32	9
Vitoria-Gasteiz	226.490	386.391	7,2%	1,71	1,39	123
Zamora	66.123	245.720	12,9%	3,72	3,19	478
Zaragoza	647.373	482.410	9,3%	0,75	0,59	70
España	44.108.530	56.247.876	6,6%	1,27	1,16	83

Fuente: Estadística INE

Fondos en BP por provincias. España, 2001 y 2005

	Documentos		Libros / hab.		Docum. AVE / 1.000 hab.	
	2001	2005	2001	2005	2001	2005
Álava	183.003	514.242	0,62	1,58	9	103
Albacete	605.489	897.011	1,51	2,01	123	254
Alicante	1.693.467	2.004.449	1,05	1,03	35	62
Almería	505.069	734.216	0,91	1,09	14	57
Ávila	429.944	515.774	2,53	2,93	76	129

...continúa

sigue...

Badajoz	1.086.202	1.454.802	1,57	2,04	67	104
Islas Baleares	1.292.906	1.685.718	1,39	1,56	24	108
Barcelona	3.617.874	5.653.301	0,67	0,90	71	159
Burgos	553.255	633.865	1,48	1,54	86	197
Cádiz	650.875	837.994	0,56	0,66	14	32
Castellón	654.004	752.019	1,27	1,25	38	66
Ciudad Real	849.585	1.088.245	1,60	1,85	154	291
Córdoba	404.689	955.435	0,51	1,15	18	50
Cuenca	482.587	713.674	2,24	3,07	156	330
Girona	1.012.601	1.239.439	1,53	1,63	160	171
Granada	647.758	1.069.498	0,76	1,06	30	54
Guadalajara	407.438	603.859	2,12	2,42	176	279
Guipúzcoa	882.847	1.727.084	1,24	2,30	50	162
Huelva	272.107	536.925	0,57	1,02	19	64
Huesca	464.398	524.822	2,04	2,15	186	158
Jaén	464.164	679.737	0,69	0,93	22	73
León	671.582	779.339	1,26	1,33	97	181
Lleida	670.198	616.939	1,66	1,31	146	146
La Rioja	253.580	338.322	0,85	0,97	49	111
Madrid	3.638.878	4.530.425	0,64	0,69	21	61
Málaga	776.510	1.162.527	0,58	0,72	8	37
Murcia	887.669	1.201.990	0,67	0,76	58	110
Navarra	1.318.077	1.560.349	2,27	2,45	41	139
Asturias	1.967.198	2.044.896	1,75	1,78	85	117
Palencia	464.105	514.849	2,41	2,53	221	410
Palmas de Gran Canaria, Las	770.894	1.000.278	0,77	0,88	43	96
Salamanca	418.980	613.080	1,16	1,60	49	125
Santa Cruz de Tenerife	883.077	1.146.369	0,96	1,06	29	117
Segovia	326.164	386.953	2,10	2,24	82	137
Sevilla	430.691	1.158.930	0,24	0,59	7	41
Soria	346.757	416.460	3,54	4,00	249	404
Tarragona	999.730	965.748	1,40	1,10	187	139
Teruel	426.518	400.833	2,92	2,62	187	158
Toledo	1.173.021	1.499.764	2,04	2,21	106	226
Valencia	2.268.728	2.892.472	0,96	1,09	37	68
Valladolid	559.269	856.626	1,04	1,49	79	150
Vizcaya	911.933	1.942.718	0,79	1,62	18	74
Zamora	502.048	609.288	2,37	2,75	136	327
Zaragoza	799.784	1.024.009	0,83	0,97	86	83
España	39.502.144	53.753.417	0,97	1,18	53	106

Fuente: *Estadística MCU*

Las adquisiciones

Para completar y actualizar sus colecciones, las BP españolas adquirieron en 2005 4,1 millones de documentos, casi un millón y medio más que los adquiridos en 2001. No obstante, los datos de adquisiciones en la *Estadística MCU* son a lo largo del período relativamente fragmentarios, por lo que los valores absolutos registran variaciones debidas a las ocasionales ausencias de datos.

Adquisiciones en BP. España, 2001-2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Documentos adquiridos	2.600.445	2.880.998	3.490.975	2.969.953	4.095.325
Libros adquiridos	2.255.018	2.278.188	2.859.089	2.370.352	3.246.284
Documentos AVE adquiridos	345.427	505.873	588.928	504.851	807.675
Documentos adquiridos / 1.000 hab.	70	72	86	84	100

Fuente: *Estadística MCU*

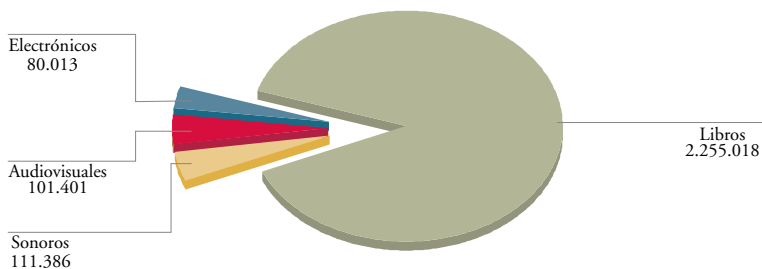
No hay disponibles datos de adquisiciones, en 2005, de Galicia y las provincias de Teruel y Zaragoza; en 2004, de Baleares, Cataluña y provincia de Zaragoza; en 2003 y 2002 faltan datos de Aragón, Baleares y Cantabria; y en 2001, de Aragón, Cantabria y Galicia. En especial, la falta de datos de las adquisiciones de las BP de Cataluña en 2004 registra una caída de las adquisiciones en ese año que no es, sin embargo, real (en 2003, en Cataluña se habían adquirido 761.539 documentos y en 2005, 888.177). Y una advertencia más: se habla en este estudio de “adquisiciones”, aunque sería más preciso hablar de “altas”, ya que se registra el conjunto de documentos que a lo largo del año se incorporan a la colección de una biblioteca, ya sea por compra (el sistema mayoritario), por donación o por cualquier otra forma.

Ajustando el universo de población a las CC.AA. de las que se tienen datos, la mejora del índice de adquisiciones por cada 1.000 habitantes es importante: en 2005 se adquirieron 30 documentos más por 1.000 habitantes que en 2001. También aquí el indicador registrado para 2004 sería mayor si no faltaran los datos de Cataluña, cuyos índices de adquisición son, durante todo el período, sensiblemente superiores a la media española. Los documentos adquiridos en 2005 suponían el 7,5% de los fondos registrados a 31 de diciembre; es decir, del conjunto de las colecciones de BP en 2005, el 7,5% habían sido incorporados a lo largo del año por vía de adquisiciones de las bibliotecas, lo que da una idea del

moderado índice de actualización de los fondos de las BP españolas. En 2003, el porcentaje de adquisiciones incorporadas fue similar (7,4%), y en los otros tres años osciló entre el 6,6% y el 6,9%.

Distribución de las adquisiciones en BP. España, 2001

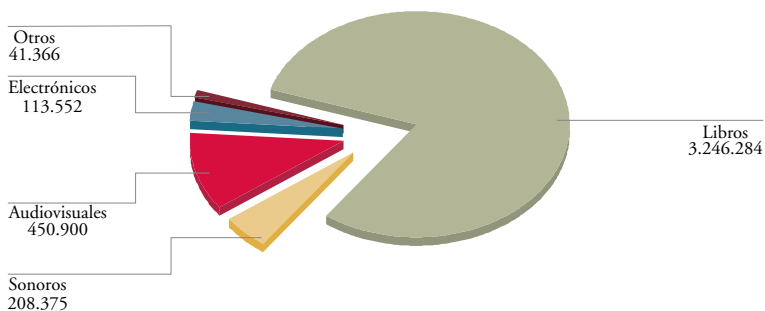
(Total: 2,6 millones de documentos adquiridos)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Aragón, Cantabria y Galicia

Distribución de las adquisiciones en BP. España, 2005

(Total: 4,1 millones de documentos adquiridos)



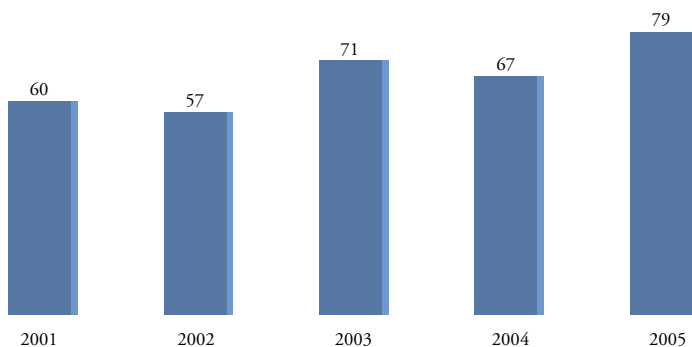
Fuente: *Estadística MCU*
No hay datos de Galicia

La mayor parte de las adquisiciones que cada año se incorporan a las colecciones de las BP está constituida por libros, que representaban en 2005 ocho de cada diez adquisiciones. Sin embargo, a lo largo del período se puede constatar la

pérdida de peso relativo de los fondos bibliográficos que se reflejaba también en la composición de las colecciones.

Aunque en 2005 las BP españolas adquirieron un millón de libros más que en 2001, en términos relativos, los libros adquiridos representaban en 2001 el 88,4% del total de las adquisiciones y en 2005, el 79,9%. La explicación está en el importante crecimiento de los documentos AVE que se adquieren para las bibliotecas. Los documentos audiovisuales adquiridos se cuadruplicaron en 2005 con relación a 2001, pasando a representar en 2005 el 11,1% del total de nuevos documentos, frente al 4,0% que significaban cuatro años antes. También amplían su cuota, aunque en menor medida, los documentos sonoros, que de representar en 2001 el 4,4% de las adquisiciones, pasan a ser el 5,1% en 2005. Por su parte, los documentos electrónicos adquiridos, que en términos absolutos se duplican del primer al último año del período, mantienen una proporción menor con tendencia a decrecer (3,1% en 2001 y 2,8% en 2005).

Libros adquiridos por cada 1.000 habitantes en BP. España, 2001-2005
(Total: 3,25 millones de libros)



Fuente: *Estadística MCU*

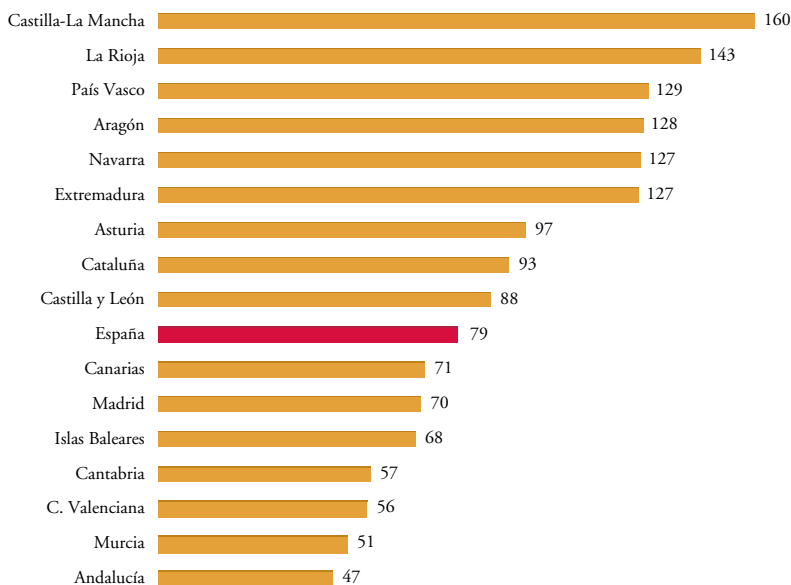
Faltan datos de: Aragón, Cantabria y Galicia en 2001; Aragón, Islas Baleares y Cantabria en 2002 y 2003; Islas Baleares y Cataluña en 2004; y Galicia en 2005

A lo largo del período 2001-2005, los índices de adquisición de libros por habitante presentan una evolución al alza más bien moderada y con ciertas oscilaciones, que no son siempre explicables por la diferencia del universo de BP de las que se tienen datos en cada año. En todo caso, en 2005 se compraron 19

libros más que en 2001 por cada 1.000 habitantes, un incremento que resulta escaso para completar en un plazo de tiempo razonable las colecciones de las BP, de modo que alcancen dotaciones adecuadas, y escaso también para el necesario mantenimiento o renovación sistemática de las mismas, y muy lejos, desde luego, de las recomendaciones internacionales.

Las *Directrices*... de IFLA/Unesco también establecen índices para las adquisiciones anuales de libros en función del número de habitantes a los que se presta servicio. Tales índices varían entre 200 libros anuales por cada 1.000 habitantes en poblaciones con más de 50.000 habitantes, 225 en poblaciones entre 25.000 y 50.000 habitantes, y 250 libros al año por cada 1.000 habitantes en las poblaciones con menos de 25.000 habitantes. Se trata además de índices recomendados para los sistemas de BP que han alcanzado ya un nivel de dotaciones bibliográficas adecuado, entre 1,5 y 2,5 libros por habitante, ya que, en caso contrario, deberían ser más altos para permitir el crecimiento, además de la renovación, de los fondos existentes.

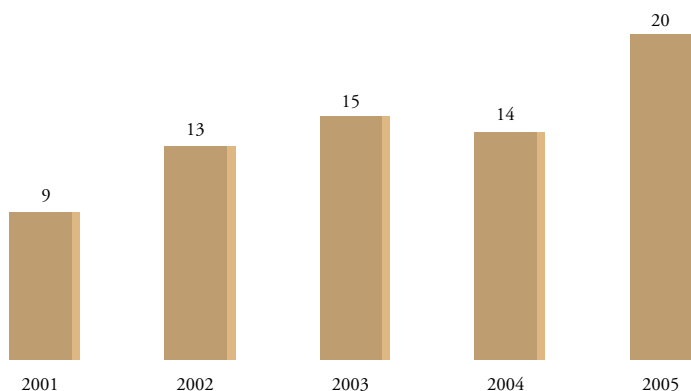
Libros adquiridos por cada 1.000 habitantes en BP. CC.AA., 2005
(Total: 3,2 millones de libros adquiridos)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

Ninguna CA alcanzaba en 2005 los índices de adquisición recomendados por Unesco e IFLA. Únicamente Castilla-La Mancha se acercaba al mínimo, con 160 libros adquiridos por cada 1.000 habitantes, seguida por La Rioja, con 143, y otras cuatro CC.AA. que superaban los 125 libros anuales por cada 1.000 habitantes. Son precisamente casi todas las CC.AA. que registraban en 2005 índices de dotación de libros por habitante dentro de los estándares internacionales (Navarra, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, País Vasco, Asturias, etcétera) las que registran también un índice de adquisiciones más positivo, al menos por encima de la media nacional. Por el contrario, aquéllas que registraban los indicadores de libros por habitante más bajos (Madrid, Murcia, Andalucía, Canarias, Cantabria, etcétera) mantienen aún índices de adquisiciones por debajo incluso de la media española, por lo que difícilmente cabe esperar la superación del déficit que arrastran y un nivel adecuado de actualización de sus fondos. Tan sólo una CA, La Rioja, con un bajo índice de libros por habitante (0,97), registraba uno de los índices más altos de adquisiciones (143). Por el contrario, Baleares, con un indicador de 1,56 libros por habitante, se situaba entre las CC.AA. con el índice de adquisiciones más bajo (68).

Documentos AVE adquiridos por cada 1.000 habitantes en BP. España, 2001-2005
(Total: 0,8 millones de documentos AVE adquiridos)



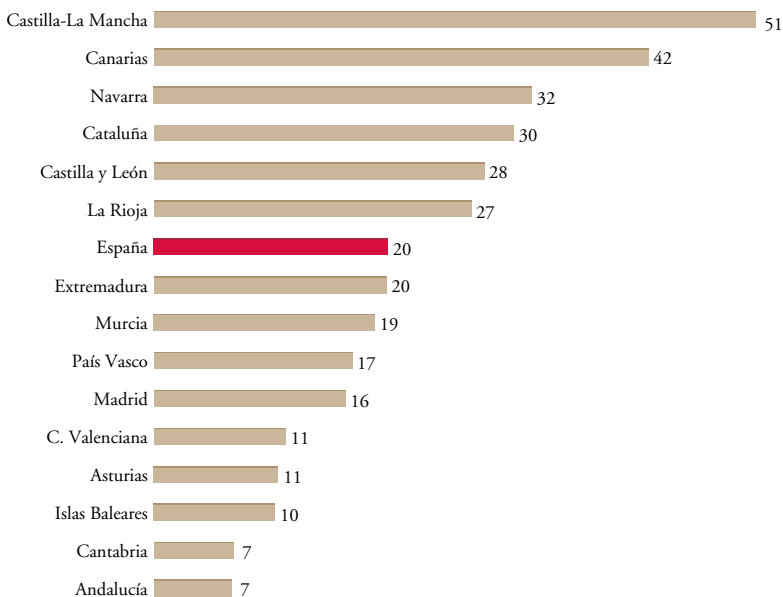
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Aragón, Cantabria y Galicia en 2001; Aragón, Islas Baleares y Cantabria en 2002 y 2003; Islas Baleares y Cataluña en 2004; y Aragón y Galicia en 2005

Consecuencia de este desigual ritmo de desarrollo de las colecciones, la distancia entre las CC.AA. con mejor y peor indicador en las dotaciones de libros ha aumentado entre 2001 y 2005. En la dotación de libros por habitante, la diferencia máxima en 2001 era de 1,73 libros por habitante, entre Navarra (2,27) y Andalucía (0,54). En 2005, la diferencia máxima registrada era de 1,76, entre Navarra (2,45) y Madrid (0,69). La distancia ha aumentado más en los índices de adquisición: en 2001 Castilla-La Mancha compraba por cada 1.000 habitantes 96 libros más que Andalucía (124 frente a 28), diferencia que en 2005 aumentó a 113, también entre ambas CC.AA..

El mayor peso proporcional de las adquisiciones de documentos AVE no impide que tales adquisiciones se muevan en valores bastante modestos, probablemente por concentrarse más en algunas CC.AA., lo que hace que los datos del conjunto de España experimenten un crecimiento, tal vez más continuado, pero menos intenso aún que en los libros.

Documentos AVE adquiridos por cada 1.000 habitantes en BP. CC.AA., 2005.
(Total: 807.675 adquisiciones de AVE)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Aragón y Galicia

Si en 2001 se adquirieron en las BP españolas 9 documentos AVE por cada 1.000 habitantes, en 2005 fueron 11 más los adquiridos. También aquí, salvo algunas excepciones, son las CC.AA. que tenían mejores índices de dotación de documentos AVE las que registraron en 2005 los índices más altos de adquisiciones de estos documentos. Las dos CC.AA. con el valor más bajo de documentos AVE por 1.000 habitantes –Cantabria (33) y Andalucía (47)– registraron así mismo los índices más bajo de adquisiciones, con un valor tres veces inferior a la media española.

Al igual que con los libros, la distancia que separaba los indicadores más alejados en el índice de documentos AVE por habitante ha aumentado entre 2001 y 2005. Las BP de Castilla-La Mancha disponían en 2001 de 120 documentos AVE más que las de Andalucía por cada 1.000 (135 frente a 15). En 2005, el valor del indicador en Castilla-La Mancha se había duplicado (265), distanciándose de Cantabria (33) en 232 documentos por cada 1.000 habitantes. En cuanto a las adquisiciones, la diferencia máxima en 2001 era de 30 documentos AVE adquiridos por cada 1.000 habitantes, entre Castilla-La Mancha (32) y Andalucía (2), diferencia que aumenta, entre las mismas CC.AA., a 44 en 2005.

Adquisiciones en BP por tamaño de municipio. España, 2004				
Población municipios	Documentos adquiridos	Docum. AVE adquiridos	Libros adquiridos / 1.000 hab.	Docum. AVE adquiridos / 1.000 hab.
Más de 500.001 hab.	427.063	22%	44	13
De 100.001 a 500.000 hab.	678.418	21%	50	14
De 20.001 a 100.000 hab.	923.886	18%	62	14
De 5.001 a 20.000 hab.	871.454	15%	85	15
Hasta 5.000 hab.	816.496	14%	114	19
España	3.717.317	18%	68	15

Fuente: *Estadística INE*

Los indicadores de adquisición son más bajos en las grandes ciudades y aumentan a medida que disminuye el tamaño de la población, conforme a la *Estadística INE* de 2004. Esto es así incluso en el caso de los documentos AVE, a pesar de que en las grandes ciudades se adquiere un mayor porcentaje de documentos dis-

tintos al libro que en los pequeños municipios. Las diferencias en el indicador de adquisición de documentos AVE por 1.000 habitantes entre los distintos tramos de población son pequeñas, al contrario que en la adquisición de libros, indicador donde las diferencias aumentan de un intervalo a otro de manera progresiva según desciende el tamaño del municipio.

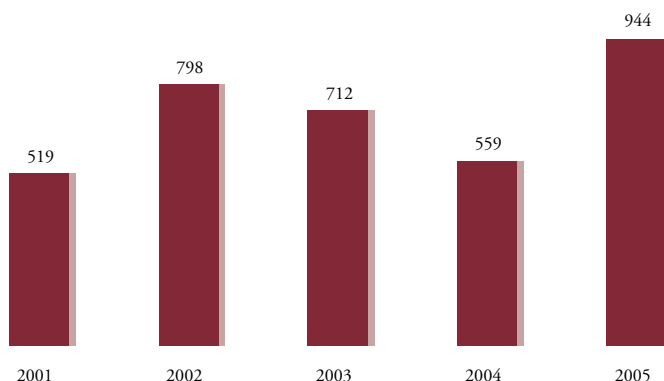
Entre las ciudades con población superior a los 100.000 habitantes o que son capital de provincia, en 2004, únicamente había dos cuyos índices de adquisición de libros alcanzaran los estándares de IFLA/Unesco, Girona (222) y Cuenca (200). Se situaban a continuación Salamanca (167) y San Sebastián (160) y, a una mayor distancia, Toledo (142), Ávila (136), Zamora (135), Ciudad Real (134) y Soria (128). En el extremo opuesto, en diez ciudades de este grupo, los índices de adquisición no llegaban a 20 libros por habitante al año: Vigo (que en 2004 no registra ningún libro nuevo), Torrejón de Ardoz (6), San Cristóbal de La Laguna (7), Marbella (10), Algeciras (11), Cartagena (12), Zaragoza (12), Getafe (13), Leganés (16) y Sevilla (18). En Madrid, en 2004 las BP adquirieron 57 libros por cada 1.000 habitantes y en Barcelona, 54.

Respecto de la adquisición de documentos AVE, las ciudades que en 2004 registraron un indicador más favorable fueron Soria (74 por cada 1.000 habitantes), Girona (58), Teruel (56), Toledo (56), Oviedo (46), Zamora (45), Ávila (40), Salamanca (38), Guadalajara (38), Burgos (34), Murcia (31) y Valladolid (31). Sin embargo, había ciudades en las que los documentos AVE no parecían contemplarse en el desarrollo de los fondos de sus BP, como eran Algeciras, Marbella o San Cristóbal de La Laguna, que no registran ningún documento AVE adquirido en 2004; y en situación similar aparecen Vigo (0,4), Torrejón de Ardoz (0,5), Jerez de la Frontera (0,8), Elche (1), Ourense (1), Leganés (2), Santander (3), Sevilla (3) y Palma de Mallorca (4). En Madrid se adquirieron 12 documentos AVE por cada 1.000 habitantes, la mitad que en Barcelona (24).

Los índices de adquisiciones establecidos en las *Directrices...* de IFLA/Unesco son, a la vez, índices de adquisiciones y de eliminaciones, considerándose que las BP, una vez desarrollada su colección en los primeros años de su existencia y una vez alcanzados los índices de dotación que consideran adecuados, deberían guiarse por una política de colecciones cercana al crecimiento cero, en un permanente ejercicio de renovación que, a la vez que incorpora nuevos documentos, va eliminando los documentos deteriorados, obsoletos o faltos de interés.

El panorama de las BP en España poco tiene que ver con estos principios de renovación, no ya porque los índices de adquisición sean insuficientes para actualizar y acrecentar las colecciones, sino, sobre todo, porque la ausencia generalizada de políticas de expurgo les confiere a las colecciones de las BP un carácter acumulativo: las colecciones solo se renuevan por la incorporación de nuevos documentos (los adquiridos por las bibliotecas existentes y los aportados por las bibliotecas nuevas), documentos que se suman a los anteriores, sin sustituir a los que están fuera de uso, por lo que se mantienen niveles de obsolescencia difíciles de estimar, pero sin duda altos.

Documentos dados de baja en BP. España, 2001-2005
(En miles)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Aragón, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Ceuta y Melilla en 2001; Aragón, Islas Baleares, Cantabria y Cataluña en 2002; Aragón, Islas Baleares y Cantabria en 2003; Aragón, Islas Baleares, Cantabria y Cataluña en 2004; y Aragón y Galicia en 2005

Las oscilaciones en los valores absolutos y en los porcentajes reflejan tanto la ausencia de una práctica sistemática o regular en las eliminaciones, como la ocasional ausencia de datos de alguna CA. De hecho, las únicas CC.AA. que a lo largo del período parecen mantener cierta práctica de expurgo fueron La Rioja y Cataluña, CA esta última que acumulaba cada año alrededor del 40% de las bajas registradas en el conjunto de España. La subida del número de bajas en 2005 se debe a que ese año la CA de Madrid registra un número significativo de bajas por primera vez en el período.

El porcentaje de documentos que se dio de baja respecto del conjunto de los fondos varió, en el período 2001-2005, entre el 1,3% en 2004 y el 2,0% en 2002. La mayoría de las eliminaciones fueron libros, si bien su cuota disminuye progresivamente en estos años y pasa de representar en 2001 el 95,3% del conjunto de bajas, a suponer el 86,8% en 2005. En correspondencia, la cuota de documentos AVE dados de baja sobre el conjunto de eliminaciones sube del 4,7% en 2001 al 12,9% en 2005. Así, en 2005 se dio de baja el 1,7% de las existencias de libros y el 2,8% de los documentos AVE, diferencia que sin duda hay que poner en relación con los elevados niveles de rotación que presentan estos documentos, sujetos, por tanto, a un mayor riesgo de deterioro o desaparición. Porque los bajos índices de eliminación parecen limitar la práctica del expurgo básicamente a los documentos que por su deterioro físico o por desaparición (sean hurtos o extravíos) deben ser dados de baja en el catálogo y del registro de documentos, límites generalmente establecidos por una normativa que, en la mayoría de los casos, continúa considerando las colecciones de las BP como bienes patrimoniales o inventariables, sujetos por tanto a serias restricciones a la hora de darlos de baja.

Adquisiciones en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004

Municipio	Habitantes	Documentos adquiridos	Docum. AVE adquiridos	Libros adquiridos / 1.000 hab	Docum. AVE adquiridos / 1.000 hab
Albacete	159.518	16.608	19%	84	19
Alcalá de Henares	197.804	6.792	14%	29	5
Alcobendas	103.149	8.897	30%	55	26
Alcorcón	162.524	8.008	14%	42	7
Algeciras	111.283	1.275	0%	11	0
Alicante/Alacant	319.380	14.975	11%	41	5
Almería	181.702	8.687	18%	38	9
Ávila	52.612	9.353	23%	136	40
Badajoz	143.019	10.711	14%	65	10
Badalona	218.553	11.234	26%	38	13
Barcelona	1.593.075	127.912	30%	54	24
Bilbao	353.173	23.718	16%	55	11
Burgos	172.421	13.590	43%	43	34
Cáceres	89.029	7.264	22%	48	18
Cádiz	131.813	13.057	22%	73	22
Cartagena	203.945	3.948	38%	12	7
Castellón de la Plana	167.455	18.570	19%	85	21

...continúa

sigue...

Municipio	Habitantes	Documentos adquiridos	Docum. AVE adquiridos	Libros adquiridos / 1.000 hab	Docum. AVE adquiridos / 1.000 hab
Ceuta	75.276	6.597	6%	82	6
Ciudad Real	69.063	11.561	18%	134	30
Córdoba	321.164	13.622	18%	33	8
Coruña (A)	243.349	37.305	14%	126	22
Cuenca	49.912	11.525	11%	200	25
Donostia-San Sebastián	182.930	35.051	15%	160	29
Dos Hermanas	112.273				
Elche/Elx	215.137	5.801	4%	20	1
Fuenlabrada	195.131				
Getafe	157.397	3.505	43%	13	9
Gijón	273.931	18.573	23%	51	15
Girona	86.672	25.046	20%	222	58
Granada	236.982	17.090	17%	59	13
Guadalajara	73.719	15.221	18%	120	38
Hospitalet de Ll. (L')	252.884	29.576	24%	87	28
Huelva	145.150	8.702	34%	39	20
Huesca	48.530	6.560	22%	101	30
Jaén	116.540	6.672	16%	47	9
Jerez de la Frontera	196.275	4.834	3%	22	1
Leganés	181.248	3.278	10%	16	2
León	136.414	15.230	20%	88	23
Lleida	124.709	13.291	11%	92	11
Logroño	144.935	9.845	17%	55	12
Lugo	92.271	10.715	15%	99	17
Madrid	3.155.359	219.083	17%	57	12
Málaga	558.287	21.848	23%	28	9
Marbella	124.333	1.189	0%	10	0
Mataró	116.698	6.973	24%	42	14
Melilla	65.488	3.277	7%	47	4
Móstoles	204.463	9.057	25%	33	11
Murcia	409.810	42.466	30%	62	31
Ourense	108.358	10.250	2%	93	1
Oviedo	212.174	35.401	28%	117	46
Palencia	81.439	7.849	16%	78	16
Palma de Mallorca	375.773	13.879	12%	31	4
Palmas de G. C. (Las)	378.628	12.103	24%	22	8
Pamplona/Iruña	193.328	20.239	20%	84	21
Pontevedra	79.372	5.532	21%	55	15
Sabadell	196.971	10.662	35%	32	19
Salamanca	160.331	33.233	18%	167	38

...continúa

sigue...

Municipio	Habitantes	Documentos adquiridos	Docum. AVE adquiridos	Libros adquiridos / 1.000 hab	Docum. AVE adquiridos / 1.000 hab
San Cristóbal de La L.	141.627	976	0%	7	0
Santa Coloma de G.	118.129	12.022	25%	73	26
Santa Cruz de T.	221.567	9.809	20%	30	9
Santander	183.955	5.273	10%	24	3
Segovia	55.942	7.274	15%	107	20
Sevilla	704.154	15.564	15%	18	3
Soria	37.200	7.623	36%	128	74
Tarragona	128.152	9.925	9%	59	7
Terrassa	194.947	14.522	30%	50	22
Teruel	33.238	4.673	40%	81	56
Toledo	75.533	15.579	27%	142	56
Torrejón de Ardoz	109.483	714	8%	6	1
Valencia	796.549	31.008	23%	29	9
Valladolid	321.001	27.741	35%	51	31
Vigo	293.725	123	100%	0	0
Vitoria-Gasteiz	226.490	19.416	16%	71	14
Zamora	66.123	12.103	25%	135	45
Zaragoza	647.373	11.648	27%	12	5
España	44.108.530	3.717.317	18%	68	15

Fuente: *Estadística INE*

Adquisiciones en BP por provincias. España 2005

	Documen- tos adquiridos	Libros adquiridos	Libros adquiridos / 1.000 hab.	Docum. AVE adquiridos / 1.000 hab.
Álava	34.021	89,7%	101	12
Albacete	73.250	72,5%	137	49
Alicante	119.274	81,0%	54	12
Almería	44.618	90,2%	63	7
Ávila	21.512	91,4%	117	11
Badajoz	82.893	89,1%	110	13
Islas Baleares	95.203	72,0%	68	10
Barcelona	650.682	74,0%	91	31
Burgos	58.656	54,0%	87	74
Cáceres	76.776	83,5%	155	30
Cádiz	43.839	84,6%	31	5

...continúa

sigüé...

	Documen- tos adquiridos	Libros adquiridos	Libros adquiridos / 1.000 hab.	Docum. AVE adquiridos / 1.000 hab.
Castellón	44.270	84,2%	67	12
Ciudad Real	89.307	77,0%	136	40
Córdoba	51.845	84,8%	56	8
Cuenca	65.907	75,0%	237	79
Girona	109.583	79,7%	127	32
Granada	73.764	89,9%	76	6
Guadalajara	52.353	77,5%	190	51
Guipúzcoa	129.610	85,0%	159	27
Huelva	29.981	89,6%	55	6
Huesca	27.922	100,0%	128	
Jaén	34.308	83,3%	43	7
León	37.951	91,5%	70	6
Lleida	54.175	79,1%	105	27
La Rioja	52.354	83,8%	143	27
Madrid	517.691	81,2%	70	16
Málaga	72.794	84,3%	41	7
Murcia	96.713	71,8%	51	19
Navarra	95.902	80,0%	127	32
Asturias	116.011	90,2%	97	11
Palencia	15.663	68,6%	62	27
Palmas de Gran Canaria, Las	104.222	69,0%	70	31
Salamanca	47.115	81,4%	109	25
Santa Cruz de Tenerife	121.299	57,5%	72	53
Cantabria	36.055	89,4%	57	7
Segovia	17.131	83,4%	91	18
Sevilla	80.030	85,9%	37	6
Soria	16.853	83,1%	150	31
Tarragona	73.737	70,1%	71	24
Teruel				
Toledo	129.107	75,8%	159	51
Valencia	162.149	83,1%	55	10
Valladolid	47.137	73,1%	66	24
Vizcaya	149.246	90,7%	119	12
Zamora	31.323	78,3%	124	34
Zaragoza				
España	4.095.325	79,3%	79	20

Fuente: *Estadística MCU*

Notas

- 1 Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/ley10_2007_llb.pdf
- 2 En esta clasificación hay, no obstante, algunas agrupaciones confusas, como consecuencia de la dificultad para adaptar las categorías estadísticas a la rápida evolución tecnológica. Así, en el cuestionario utilizado por la *Estadística MCU*, entre los documentos “electrónicos” se incluyen específicamente los DVD, que muchas bibliotecas incluyen entre los “audiovisuales”, grupo que recogería películas de ficción o documentales, ya sean en vídeo o DVD. Sin embargo, entre los “documentos audiovisuales”, se incluyen “diapositivas” y “transparencias de retroproyector”, soportes que son exclusivamente gráficos o visuales, pero no sonoros. Por último, en “documentos fotográficos”, pese a lo que pudiera parecer, no se incluyen las fotografías, sino tan sólo aquellos que “requieren ampliación para su consulta”, como los microfilms, mientras que las fotografías se incluyen entre los “documentos gráficos”. Tal vez esta agrupación un tanto confusa sea el motivo por el que cinco CC.AA. dan agregados los datos de documentos sonoros y audiovisuales en un mismo epígrafe.
- 3 El crecimiento de un año respecto del anterior en la *Estadística MCU*, al ser anual, se cifra simplemente con la diferencia de uno y otro año, diferencia que incluye la variación habida por adquisiciones y bajas de documentos, así como la generada por la incorporación de los fondos de nuevas bibliotecas. En la *Estadística INE*, al ser bienal, disponiendo tan sólo de los datos de los dos años pares del período estudiado, puede hallarse tan sólo el incremento de los fondos de las BP registradas en cada año. El cálculo del crecimiento anual se ha establecido con el número de documentos a 31 de diciembre, al que se restan las adquisiciones y se suman las bajas realizadas a lo largo del año, magnitudes estas dos que no incluyen los fondos inaugurales de PS de nueva creación o los de la PS incorporados al sistema.
- 4 Hilario Hernández (dir.): *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, p. 49. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/bp/index.html>
- 5 La BPE de la ciudad de Toledo es, a la vez, la Biblioteca de Castilla-La Mancha, cuyas dotaciones patrimoniales generan un índice especialmente elevado, que se vería reducido de 4,76 a 3,3 libros por habitante si no se contabilizaran los libros editados con anterioridad a 1901.
- 6 Sin los libros anteriores a 1901, el indicador de Ávila sería de 2,84 libros por habitante.
- 7 Sin los libros anteriores a 1901, el indicador de Huesca sería de 1,50 libros por habitante.

Capítulo 6.

Recursos humanos y financieros

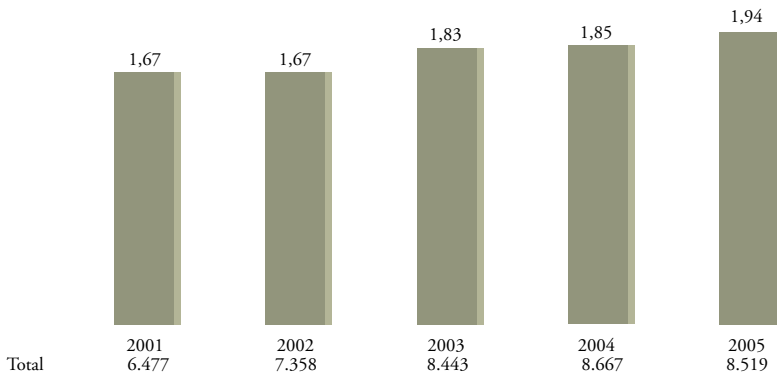
El personal al servicio de las bibliotecas públicas

El personal que estaba al servicio de las BP en España en 2005 ascendía a 9.926 empleados, que correspondían a 8.519 trabajadores en equivalencia a tiempo completo (ETC). Tanto el número total, como el de empleados ETC ha experimentado un crecimiento moderado a lo largo del período estudiado, no solo como fruto de la incorporación de nuevas bibliotecas, sino también gracias a una mejor dotación media de personal en las BP, que en 2005 se acercaba a dos trabajadores por PS para el conjunto del sistema de BP en España.

La media de empleados ETC por PS resulta necesariamente baja, debido al alto porcentaje de pequeños establecimientos atendidos por una sola persona, no siempre a tiempo completo. Según los datos de la *Estadística INE*, 2.900 PS de los registrados en 2004, es decir, el 62,5% del total, estaban atendidos por un solo trabajador, a razón de 0,60 empleado ETC por PS, es decir, con un horario medio de trabajo que sobrepasaba en poco la media jornada. El dato es especialmente relevante, por cuanto una dispersión tan amplia del personal de BP, en la que confluyen además bajos niveles de cualificación y síntomas de precariedad laboral, exigiría unos servicios centrales potentes, a nivel municipal, comarcal, provincial o regional, que les prestaran el soporte y asesoramiento necesario como para poder prestar un servicio de BP con unos mínimos de calidad. Es evidente

que en las circunstancias en que son atendidos estos PS, tanto las tareas técnicas bibliotecarias, como la atención a los servicios destinados al público no pueden ser realizadas ni asumidas como si se tratara de bibliotecas autónomas.

Empleados ETC por PS. España, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

No hay datos de Galicia en 2001, 2002 y 2005, y Cantabria en 2001, 2002 y 2003

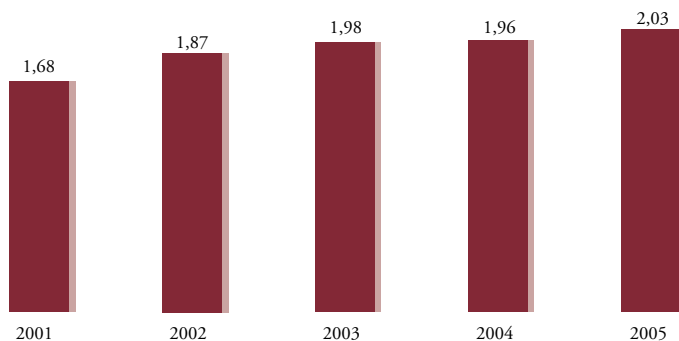
Por CC.AA., la media de empleados ETC por PS más alta en 2005 la registra Madrid, con 5,93 trabajadores ETC por establecimiento, seguida a cierta distancia por Cataluña, con 3,98, y La Rioja, con 3,04. En Murcia, Castilla y León, País Vasco, Navarra y Canarias se superaba la media de 2 empleados ETC por PS. En el extremo opuesto figuran Extremadura, con 0,86 empleado ETC por PS, Aragón, con 0,97, y Cantabria, con 1,09.

La tasa de equivalencia, que expresa la jornada laboral media de cada empleado en relación a la jornada completa (siendo 1 la jornada completa y 0,5 media jornada), era en 2005 de 0,86 para el conjunto del sistema de BP en España, más alta que en 2004 (0,85), pero igual que en 2003 y 2001, e inferior que en 2002 (0,87). Cabe, pues, suponer que a lo largo del período se mantiene un porcentaje significativo de contratos a tiempo parcial en las BP, que no afecta por igual a todas las CC.AA. De hecho, en 2005, la tasa de equivalencia del personal de las BP era de 1 (todo el personal prestaba sus servicios con jornada completa) en La Rioja y Cataluña, y muy cercana en Madrid (0,96), Navarra (0,95) y Baleares

(0,95). Con la tasa de equivalencia más baja se situaban Aragón (0,66), Extremadura (0,73) y Castilla-La Mancha (0,78).

El aumento del personal en términos generales ha permitido la mejora en los indicadores que miden el número de empleados en relación con la población a la que prestan servicio. Entre 2001 y 2005 se ha reducido en algo más de 1.000 habitantes la población media que debía atender cada empleado de BP, de 5.953 a 4.923 habitantes por empleado ETC. Si en 2001, para atender a cada 10.000 habitantes, el sistema de BP disponía de 1,68 empleados ETC, en 2005 éstos eran 2,03, aunque puede observarse que la progresión no es regular.

Empleado ETC en BP por 10.000 habitantes. España, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

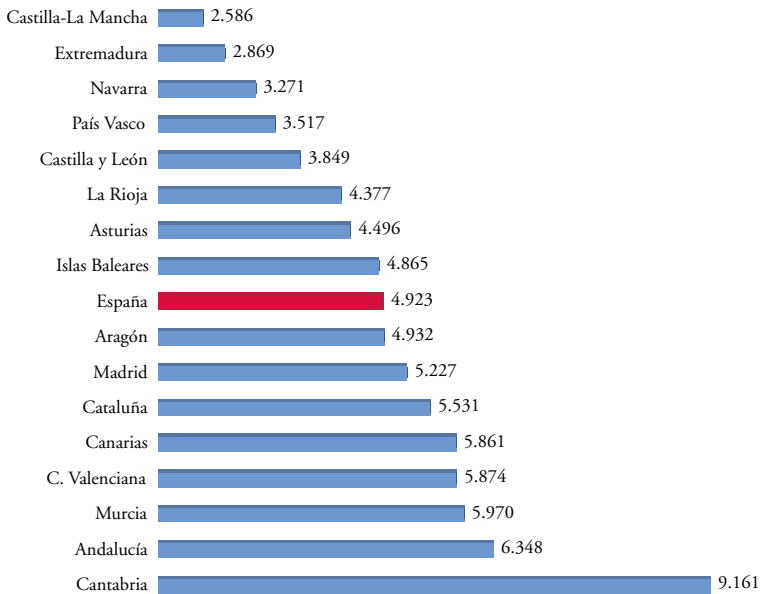
No hay datos de Galicia en 2001, 2002 y 2005 y de Cantabria en 2001, 2002 y 2003

La mejora más importante en el personal de las BP la ha experimentado, en estos años, País Vasco, que pasa de 0,90 empleado ETC por 10.000 habitantes en 2001 a 1,93 en 2002 y llega a 2,84 en 2005. También es importante la mejora registrada en Castilla-La Mancha, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Andalucía y Canarias.

A pesar del avance registrado en estos años, las cifras del personal al servicio de las BP en España se mantienen muy alejadas de las recomendaciones internacionales, poniendo de relieve la carencia tal vez más grave del sistema: las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* establecen que deberá haber el equivalente de un empleado a jornada completa por cada 2.500 habitantes¹, mientras que la media en España era, en 2005, de prácticamente el doble,

4.923 habitantes por cada empleado ETC. Ninguna CA alcanzaba esa relación y la duplicaban con creces las CC.AA. con un mayor índice de población. Además, las diferencias al inicio del período y los desiguales niveles de mejora en la dotación de personal presentaban en 2005 un panorama con notables diferencias en el número de habitantes que debe atender cada empleado ETC en cada CA.

Habitantes por empleado ETC. CC.AA., 2005



Fuente: *Estadística MCU*
No hay datos de Galicia

Castilla-La Mancha y Extremadura registraban en 2005 la media más baja de habitantes que debía atender cada empleado de BP, con un indicador cercano a la recomendación de IFLA/Unesco, si bien eran dos de las CC.AA. que tenían un porcentaje más alto de contratos a tiempo parcial. Les siguen, sin embargo, Navarra, País Vasco, Castilla y León y La Rioja, CC.AA. en las que se superaban los dos empleados por PS y dos de las cuales, Navarra y La Rioja, presentaban tasas de equivalencia altas. Por debajo de la media española se situaban las CC.AA. más pobladas, entre ellas Andalucía y Canarias, donde la mejora en el número de empleados registrada a lo largo del período no parece haber resultado suficiente

para superar los déficits de personal de sus BP. Aunque es Cantabria la CA que se destacaba en 2005 (también en 2004, únicos años de los que se dispone de datos de personal de esa CA) con la media más desfavorable.

Las provincias que, en 2005, registraban los índices más positivos de habitantes por personal ETC, por debajo de los 3.000, pertenecían lógicamente a Castilla-La Mancha (sólo Ciudad Real superaba esa cifra, con 3.249) y Extremadura, además de Soria y Zamora. Sin embargo, superaban los 6.000 habitantes por cada empleado ETC las provincias de Alicante, Cádiz, Tarragona y Córdoba; los 6.500, en Gran Canaria, Jaén y Málaga; Sevilla registraba 7.536 habitantes por empleado ETC y Cantabria, 9.161.

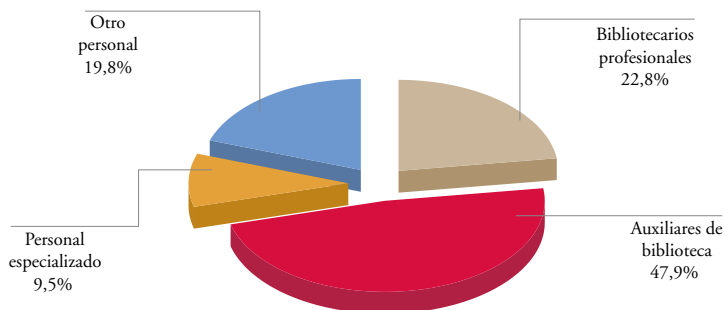
Las series estadísticas ofrecen también información sobre la clasificación profesional del personal de las BP, con arreglo a las siguientes categorías:

- “bibliotecarios profesionales”, con titulación de diplomado o titulado (no necesariamente en biblioteconomía, salvo contadas excepciones), encuadrados en los grupos A y B de la administración o niveles laborales equivalentes, con responsabilidades de planificación, organización, administración y evaluación de los servicios de BP;
- “auxiliares de biblioteca”, con titulación académica de estudios secundarios y en los niveles laborales de los grupos C y D de la administración;
- “personal especializado”, con cualificaciones profesionales distintas de la biblioteconomía y documentación, tales como contabilidad, gestión de personal, tareas administrativas, informática o animación sociocultural, y sin especificar su nivel laboral; esta categoría se incluye en la *Estadística MCU* a partir de 2002;
- y finalmente, “otro personal”, sin cualificación profesional en biblioteconomía u otras especialidades, con tareas como subalternos, limpiadores, conserjes, vigilantes, etcétera, y, por tanto, encuadrados en los niveles laborales inferiores.

También se recogen datos sobre la presencia en las BP españolas de becarios y de voluntarios, sin relación contractual o laboral con la institución titular de la biblioteca y que, por tanto, no se contabilizan como empleados o trabajadores de las BP. Su número en el conjunto español no llegaba, en 2005, a 300 en el caso de los becarios (que correspondían a 182 becarios ETC) y eran poco más de 230 en el caso de los voluntarios (97 en ETC).

Casi la mitad del personal de las BP españolas, 4.083 empleados ETC, estaba constituida, en 2005, por auxiliares de biblioteca, bien fuera bajo esa denominación o con cualquier otra que pudiera asimilarse a tal categoría. El número de bibliotecarios profesionales ETC ascendía a 1.943, algo menos de la cuarta parte del conjunto del personal y un número, en cualquier caso, muy por debajo del número de unidades administrativas registradas ese año en España (3.572). En la categoría de “otro personal” figuraban 1.683 empleados ETC, dos de cada diez trabajadores. Y casi uno de cada diez se registraba como personal especializado, sumando 810 empleados ETC.

Personal ETC. España, 2005
(Total: 8.519 empleados)



Fuente: *Estadística MCU*
No hay datos de Galicia

A lo largo del período, el porcentaje de bibliotecarios profesionales mantuvo una tendencia a la baja: en 2001 había 1.677 bibliotecarios ETC, el 25,9% del total (sin los datos de Cantabria y Galicia); en 2003, se registraban 1.946 bibliotecarios ETC, el 23,1% (sin datos de Cantabria); en 2004, con datos de todas las CC.AA., sumaban 2.008, un 23,2%; y finalmente, en 2005, los bibliotecarios ETC sumaban la cifra ya mencionada de 1.943, representando el 22,8% del personal. El descenso en el porcentaje de bibliotecarios profesionales resulta especialmente preocupante si se tiene en cuenta que las *Directrices...* de IFLA/Unesco recomiendan que los bibliotecarios titulados deberán constituir la tercera parte del personal de las BP, proporción de la que las bibliotecas españolas se han alejado cada vez más en estos años. En contrapartida, ha ido creciendo progresivamente el número y proporción de los

auxiliares de biblioteca, que representaban en 2001 el 44,2% del personal ETC, en 2003 eran el 46,2% y en 2005, el 47,9%. Se trata de una tendencia que arroja ciertas dudas sobre la mejora general de los recursos humanos de las BP españolas, que parecen crecer en cantidad, pero no en los niveles de cualificación profesional.

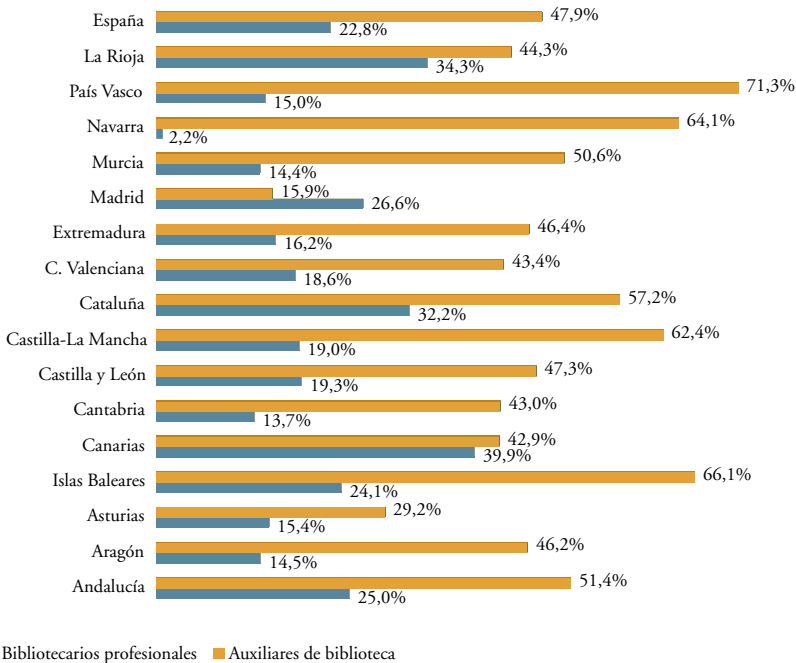
En todo caso, hay que advertir que en 2001 no se registra la tipología de personal especializado, que se encuentra lógicamente distribuido entre las otras tres categorías, por lo que su distribución se reajusta a partir de 2002. En ese año, el personal especializado ETC representaba el 12,1% del total, pasando al 9,5% en 2003, el mismo porcentaje que aparece en 2005. Por su parte, los empleados encuadrados como otro personal son los que más disminuyen en número y proporción en estos años: de representar el 29,9% en 2001 (tal vez incluyendo parte del personal especializado), pasan a suponer el 24,6% en 2002, el 21,3% en 2003, el 20,1% en 2004 y el 19,8% en 2005.

No es así en todas las CC.AA., ya que el otro personal es el porcentaje mayoritario en Asturias (41,8%) y en Madrid (39,8%) y es el segundo en importancia en Aragón (35,4%), Navarra (33,7%), Cantabria (32,4%), Murcia (29,3%), Extremadura (26,3%), Castilla y León (23,9%) y Comunidad Valenciana (20,9%). Lo cierto es que la distribución del personal de las BP en sus diferentes categorías profesionales resulta enormemente heterogénea en el panorama español. La distinta distribución porcentual de los bibliotecarios profesionales y los auxiliares de bibliotecas resulta bastante ilustrativa.

Los auxiliares de biblioteca son más de la mitad de los recursos humanos en siete CC.AA. (País Vasco, Baleares, Navarra, Castilla-La Mancha, Cataluña, Andalucía y Murcia), si bien la distribución del conjunto del personal guarda pocas similitudes entre ellas. En País Vasco, el 71,3% del personal eran auxiliares de biblioteca, el mayor porcentaje entre todas las CC.AA., pero la proporción de bibliotecarios (15,0%) era casi ocho puntos inferior a la media española. En Baleares se registra el perfil más “bibliotecario”: nueve de cada diez empleados (90,2%) son auxiliares de biblioteca (66,1%) o bibliotecarios profesionales (24,1%). Navarra, la única CA donde todas sus bibliotecas dependen de una sola administración, presenta una distribución singular: el 64,1% del personal son auxiliares de biblioteca, pero registra el porcentaje más bajo de bibliotecarios profesionales, tan sólo el 2,2% (en términos absolutos, 4 bibliotecarios sobre un total de 184 empleados ETC); la baja proporción de personal bibliotecario se ve compensada con un tercio del personal en la categoría de otro personal, ya que no registra ningún profesional especializado.

Personal bibliotecario ETC. CC.AA. 2005

(Total: 1.943 bibliotecarios profesionales y 4.083 auxiliares de biblioteca)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

También Castilla-La Mancha tiene un alto porcentaje de auxiliares de biblioteca entre su personal, el 62,4%, aunque la proporción de bibliotecarios profesionales (19,0%) es cuatro puntos inferior a la media; pero registra uno de los porcentajes más bajos de otro personal (9,1%, casi once puntos menos que la media española). Pero, sin duda, es Cataluña la CA que presenta un perfil más profesional en el conjunto del personal de sus BP: tan sólo el 1,5% de sus empleados son “otro personal”; registra un 57,2% de auxiliares de biblioteca y un 32,2% de bibliotecarios profesionales, uno de los porcentajes más altos en España; a ellos se suma un 9,1% de personal especializado.

La CA de Canarias presenta también un perfil altamente profesional, con el mayor porcentaje de bibliotecarios profesionales, el 39,9%, tan sólo tres puntos por debajo del porcentaje de sus auxiliares de biblioteca, el 42,9%; el porcentaje de otro personal es así mismo de los más bajos (8,1%). El segundo porcentaje de

bibliotecarios lo registraba La Rioja (34,3%), once puntos y medio por encima de la media española, aunque baja ligeramente en el porcentaje de auxiliares de biblioteca (44,3%); presenta también el segundo porcentaje más bajo de personal especializado (1,43%).

Por último, el perfil menos “bibliotecario” del personal lo presentaban en 2005 las CC.AA. de Madrid y Asturias. En el caso de Madrid, se registra un porcentaje de bibliotecarios profesionales (26,6%) casi cuatro puntos por encima de la media española, pero la proporción de personal contratado como auxiliar de biblioteca era especialmente baja, el 15,9% del total, de manera que tan sólo cuatro de cada diez empleados (42,4%) presentaban un perfil bibliotecario; sin embargo, otros cuatro de cada diez empleados (39,8%) se encuadraban en la categoría de “otro personal” y se registraba el mayor porcentaje de España en personal especializado (17,7%). En el caso de Asturias, se registra el porcentaje más alto de “otro personal” (41,8%), tres puntos por debajo de lo que suman sus bibliotecarios (15,4%) y auxiliares de biblioteca (29,2%).

Esta distribución tan heterogénea del perfil profesional del personal de las BP precisa, no obstante, alguna matización de interés, por cuanto enmascara la distribución real de funciones bibliotecarias que realiza el personal al servicio de las bibliotecas en la práctica, existiendo casos constatados y constatables de sistemas autonómicos de BP donde la distancia entre las funciones profesionales y el reconocimiento laboral de los empleados de BP son considerables, aunque eso es algo que la información estadística analizada tan sólo permite apuntar. En efecto, más de las dos terceras partes (68%) de las UA registradas en la *Estadística INE* en 2004 no contaban entre su personal con ningún bibliotecario profesional, por lo que estaban al cargo de auxiliares de biblioteca (o de “otro personal”) cuyas funciones necesariamente sobrepasarán en muchos casos las propias de esa categoría laboral. La ausencia en las plantillas de bibliotecarios profesionales no es una carencia que afecte exclusivamente a los pequeños municipios. A pesar de que las *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas* elaboradas por el MCU y las CC.AA. establecen que las BP de los municipios de más de 5.000 habitantes deben contar con personal técnico bibliotecario², en cuatro de cada diez de estas localidades no había en 2004 ningún bibliotecario profesional.

La dotación y distribución del personal de BP en función del tamaño del municipio, a partir de la *Estadística INE* de 2004, ofrece también algunas perspectivas de interés.

Personal en BP por tamaño de municipio. España, 2004						
Población municipios	Personal ETC	Tasa de equivalencia*	Personal ETC / 10.000 hab.	Personal ETC / PS	Bibliotecarios profesionales	Auxiliares de biblioteca
Más de 500.001 hab	1.225	1,0	1,6	7,8	27%	45%
De 100.001 a 500.000 hab	2.135	0,9	2,1	5,6	23%	42%
De 20.001 a 100.000 hab	2.215	0,9	1,9	3,1	22%	53%
De 5.001 a 20.000 hab	1.546	0,8	1,8	1,4	28%	49%
Hasta 5.000 hab	1.464	0,6	2,4	0,6	17%	50%
España	8.586	0,8	1,9	1,9	23%	48%

Fuente: *Estadística INE*

* Tasa de equivalencia: expresa la jornada laboral media de cada empleado en relación a la jornada completa (siendo 1 la jornada completa y 0,5 media jornada)

En 2004, tanto la media de personal por PS como la tasa de equivalencia son directamente proporcionales al tamaño de la población, algo que se corresponde también con el tamaño medio de los PS en cada uno de los intervalos. La dotación más favorable de personal en función del número de habitantes a los que se presta servicio se registra en los municipios con menos de 5.000 habitantes (2,4 empleados ETC por cada 10.000 habitantes) y la más baja en las ciudades con más de medio millón de habitantes (1,6); sin embargo, los municipios entre 100.000 y 500.000 habitantes registraban una dotación de personal mayor que los que tenían entre 20.000 y 100.000, y éstos, mejor que los municipios de 5.000 a 20.000 habitantes. Pero la mayor proporción de empleados con perfil bibliotecario se registraba precisamente en los municipios de tamaño intermedio, mientras que la proporción más baja se registraba en las ciudades de 100.000 a 500.000 habitantes (64,8% entre bibliotecarios profesionales y auxiliares de biblioteca) y en los municipios con menos de 5.000 habitantes (67,4% entre las dos categorías).

En el conjunto de ciudades con más de 100.000 habitantes o que son capital de provincia, las variaciones responden, en términos generales, al tamaño de la población, al número de PS y también al hecho de disponer o no de BPE y al número de bibliotecas de titularidad municipal, ya que es en estas bibliotecas donde se registra una menor proporción de bibliotecarios profesionales. Con el mejor indicador de empleados ETC por cada 10.000 habitantes, aparecían en 2004 Toledo (12,3), Cuenca (8,4), Soria (7,0), Teruel (6,6), Huesca (6,6), Zamora (6,5), Ávila (6,1), Guadalajara (6,0), San Sebastián (5,4), Salamanca

(5,3) y Segovia (5,0). Y sin llegar a un empleado ETC por cada 10.000 habitantes, aparecían San Cristóbal de La Laguna (0,3), Cartagena (0,4), Marbella (0,7), Algeciras (0,7), Getafe (0,8), Torrejón de Ardoz (0,9), Dos Hermanas (0,98) y Leganés (0,99). La ciudad de Madrid disponía de 1,9 empleados por 10.000 habitantes y Barcelona, 1,3.

El perfil más bibliotecario (la suma de bibliotecarios profesionales y auxiliares de biblioteca), con porcentajes por encima del 84%, lo presentaban en 2004 Alcobendas, Getafe, Fuenlabrada, Zaragoza, Mataró, Elche, Santa Coloma de Gramenet, Barcelona, Alcorcón, Torrejón de Ardoz, Dos Hermanas, si bien algunas de estas ciudades registran los porcentajes más bajos de bibliotecarios profesionales. Las bibliotecas de Algeciras no contaban con ningún bibliotecario profesional y contaban con tan sólo uno en San Cristóbal de La Laguna, Marbella, Ceuta, Getafe, Alcorcón, Torrejón de Ardoz y Dos Hermanas. Los porcentajes más elevados de “otro personal” sobre el conjunto (y, por tanto, los porcentajes más bajos de bibliotecarios o de auxiliares) se registraban en Castellón de la Plana (72,0%), San Cristóbal de La Laguna (66,7%), Vigo (62,1%), Jerez de la Frontera, (57,4%), Santander (53,5%), Oviedo (52,1%) y Algeciras (50,0%).

Personal en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004

Municipio	Personal ETC / por 100.000 hab.	Bibliotecarios profesionales	Auxiliares de biblioteca	Otro personal	Hab. / Personal ETC	Gasto en personal / personal ETC
Albacete	75,5	15%	50%	19%	2.113	27.720€
Alcalá de Henares	34,0	21%	15%	62%	5.818	36.826€
Alcobendas	25,0	16%	68%	0%	4.131	37.877€
Alcorcón	23,0	4%	91%	0%	7.066	22.266€
Algeciras	8,0	0%	25%	50%	13.910	25.471€
Alicante/Alacant	53,0	11%	72%	17%	6.026	23.091€
Almería	35,3	28%	48%	15%	5.155	30.428€
Ávila	32,0	16%	53%	22%	1.644	14.342€
Badajoz	29,0	21%	36%	23%	4.939	22.147€
Badalona	27,8	24%	54%	22%	7.862	29.822€
Barcelona	213,0	34%	55%	10%	7.478	35.840€
Bilbao	81,2	20%	44%	28%	4.349	25.630€
Burgos	54,9	16%	59%	18%	3.141	18.494€
Cáceres	31,4	16%	36%	29%	2.834	19.726€
Cádiz	48,5	20%	49%	25%	2.718	30.339€
Cartagena	9,0	33%	44%	22%	22.661	23.954€

...continúa

sigue...

Municipio	Personal ETC / por 100.000 hab.	Bibliotecarios profesionales	Auxiliares de biblioteca	Otro personal	Hab. / Personal ETC	Gasto en personal / personal ETC
Castellón de la Plana	37,5	11%	17%	72%	4.465	18.420€
Ceuta	12,0	8%	67%	17%	6.273	
Ciudad Real	29,7	16%	35%	29%	2.326	22.354€
Córdoba	54,0	17%	56%	22%	5.947	25.679€
Coruña (A)	112,9	38%	36%	25%	2.156	27.340€
Cuenca	42,0	19%	62%	5%	1.188	17.829€
Dos Hermanas	11,0	9%	91%	0%	10.207	22.750€
Elche/Elx	38,0	18%	68%	13%	5.662	24.791€
Fuenlabrada	33,0	45%	39%	15%	5.913	21.085€
Getafe	13,0	8%	77%	15%	12.107	31.771€
Gijón	48,1	20%	15%	36%	5.690	18.039€
Girona	30,0	30%	45%	8%	2.889	29.977€
Granada	48,6	37%	29%	33%	4.872	30.594€
Guadalajara	44,5	19%	47%	31%	1.657	20.816€
Hospitalet de Ll. (L')	53,9	26%	53%	21%	4.692	32.123€
Huelva	37,3	19%	59%	16%	3.888	27.916€
Huesca	32,1	19%	56%	25%	1.512	25.070€
Jaén	28,5	28%	39%	19%	4.089	26.823€
Jerez de la Frontera	28,0	21%	18%	57%	7.022	21.504€
Leganés	18,0	22%	56%	22%	10.069	8.891€
León	51,0	27%	39%	12%	2.675	21.671€
Lleida	22,7	34%	44%	18%	5.501	29.228€
Logroño	33,0	33%	33%	30%	4.392	25.726€
Lugo	35,5	17%	24%	42%	2.599	19.862€
Madrid	598,0	24%	40%	36%	5.277	24.515€
Málaga	80,8	45%	31%	16%	6.906	33.980€
Marbella	8,5	12%	59%	15%	14.627	42.256€
Mataró	14,0	36%	50%	14%	8.336	32.451€
Melilla	14,0	14%	43%	29%	4.678	37.125€
Móstoles	31,0	35%	45%	19%	6.596	26.410€
Murcia	122,5	15%	39%	30%	3.345	22.138€
Ourense	27,3	22%	44%	16%	3.969	19.061€
Oviedo	73,0	27%	18%	52%	2.906	12.402€
Palencia	35,0	17%	49%	23%	2.327	24.978€
Palma de Mallorca	44,0	14%	52%	34%	8.540	24.011€
Palmas de G. C. (Las)	55,0	16%	27%	44%	6.884	17.875€
Pamplona/Iruña	30,0	23%	57%	10%	6.444	25.194€
Pontevedra	25,6	23%	45%	32%	3.100	20.221€

...continúa

sigue...

Municipio	Personal ETC / por 100.000 hab.	Bibliotecarios profesionales	Auxiliares de biblioteca	Otro personal	Hab. / Personal ETC	Gasto en personal / personal ETC
Sabadell	24,3	33%	45%	20%	8.123	31.147€
Salamanca	85,0	11%	59%	25%	1.887	14.823€
San Cristóbal de La L.	4,5	22%	11%	67%	31.473	30.364€
San Sebastián	99,0	27%	29%	5%	1.848	30.411€
Santa Coloma de G.	24,0	29%	58%	13%	4.922	28.027€
Santa Cruz de Tenerife	51,0	35%	27%	31%	4.344	37.597€
Santander	28,5	18%	18%	54%	6.455	23.900€
Segovia	28,0	18%	46%	21%	1.998	23.458€
Sevilla	74,0	47%	36%	11%	9.516	26.003€
Soria	26,0	15%	54%	23%	1.431	19.000€
Tarragona	24,5	45%	35%	20%	5.231	29.834€
Terrassa	35,0	23%	44%	29%	5.578	34.651€
Teruel	22,0	18%	55%	27%	1.511	27.927€
Toledo	93,0	17%	41%	33%	812	24.962€
Torrejón de Ardoz	9,5	11%	89%	0%	11.525	45.315€
Valencia	146,8	23%	43%	32%	5.425	20.827€
Valladolid	90,5	28%	41%	23%	3.549	24.824€
Vigo	31,7	13%	16%	62%	9.266	13.425€
Vitoria-Gasteiz	50,2	23%	27%	32%	4.508	42.697€
Zamora	43,0	16%	63%	2%	1.538	26.896€
Zaragoza	112,6	17%	68%	14%	5.749	30.797€
España	8.586,2	23%	48%	22%	5.137	23.030€

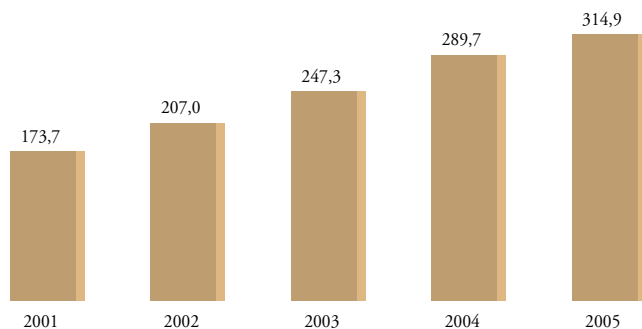
Fuente: Estadística INE

Los gastos de las bibliotecas públicas

Las fuentes estadísticas correspondientes al período estudiado recogen información sobre los gastos corrientes que genera cada año la prestación del servicio de BP en España, así como sobre los gastos de inversión destinados a la creación de nuevas bibliotecas o a la renovación de las existentes. Recogen así mismo las cantidades que aportan las distintas administraciones para financiar estos gastos, completándose así un panorama que en los períodos anteriores resultaba relativamente fragmentario y de menor fiabilidad.

A pesar de que en los datos económicos consignados en cada año falta la información de algunas CC.AA., la progresión de sus cifras absolutas durante el período es evidente, registrándose una importante mejora en los recursos económicos de que disponen las BP.

Gastos corrientes en BP. España, 2001-2005 (Millones de euros)



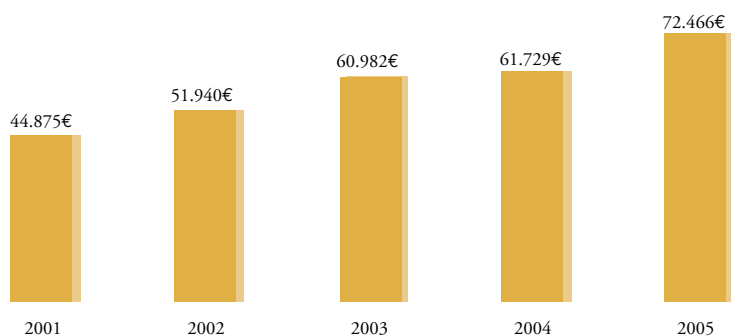
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Galicia y Ceuta en 2001 y 2002; Galicia, Ceuta, Asturias y Cantabria en 2003; Ceuta en 2004; y Galicia y Ceuta en 2005

En 2005, los gastos corrientes de las BP en España ascendieron a 314.866.236€, 25,2 millones más que en 2004 y 141,2 millones más que en 2001. En 2004, Galicia registró un gasto corriente de 14,0 millones de euros, por lo que cabría estimar el coste total de las BP en 2005 en torno a los 330 millones de euros de gastos corrientes. Ajustando el universo a las CC.AA. de las que se tiene información en estos años, el crecimiento de los recursos para gastos corrientes creció en un 80,0% en los cuatro años que van de 2001 a 2005, a una media del 20% anual, lo que ha permitido superar holgadamente las subidas del IPC registradas en el período. Una porción de este crecimiento corresponde a las nuevas bibliotecas incorporadas al sistema en estos años, pero la parte más importante cabe asignarla a una mejora general de los recursos económicos de las BP, como refleja la evolución del gasto medio por PS.

De un gasto corriente de 44.875€ por PS registrado en 2001, se ha pasado a 72.466€ en 2005, lo que significa un incremento del 61,5%. Probablemente el gasto medio por PS en 2005 se vería reducido si se dispusiera de información sobre las bibliotecas de Galicia, CA que en 2004 registraba uno de los gastos por PS más bajos en España. De hecho, las diferencias entre CC.AA. en el gasto por PS son enormes: en 2005, el gasto medio era de 270.021€ en la CA de Madrid, y de 212.670€ en Cataluña (272.896€ en la provincia de Barcelona), cantidades que triplicaban la media nacional y que se situaban muy por encima de las

Gastos corrientes por PS. España, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Galicia y Ceuta en 2002 y 2001; Galicia, Ceuta, Asturias y Cantabria en 2003; Ceuta en 2004; y Galicia y Ceuta en 2005

otras CC.AA. que superaban la media española: La Rioja, País Vasco, Murcia³ (con gastos anuales por PS alrededor de los 100.000€) y Castilla y León (casi 80.000€ por PS). El coste medio por PS más bajo lo registraba Extremadura (24.600€), seguida de Aragón (30.600€) y Baleares (33.100€). El mayor incremento en el gasto por PS, de 2001 a 2005, lo registraron las bibliotecas de País Vasco (127,5%), Castilla y León (96,0%) y Andalucía (77,5%), mientras que el menor se registró en Asturias (13,5%), Canarias (24,5%), La Rioja (27,5%) y Baleares (32,1%).

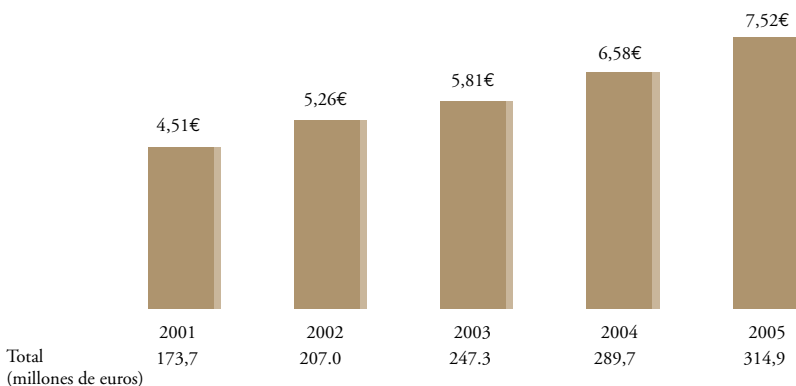
Las diferencias de los recursos económicos asignados a cada PS son mucho más abultadas en función del tamaño del municipio, tal como recoge la *Estadística INE*. En 2004, con una media para España de 61.900€ por PS según esta serie, en los municipios con más de 500.000 habitantes el gasto medio era de 308.900€, casi veinte veces más que el registrado en los municipios con menos de 5.000 habitantes (15.700€) y el triple que el de las bibliotecas de municipios entre 20.000 y 100.000 habitantes (107.100€). Evidentemente, estas diferencias son, en buena medida, reflejo de las diferencias en el tamaño de los PS (en superficie, colección, personal, servicios, etcétera), proporcionales en términos generales al tamaño del municipio, pero las dimensiones de los PS no explican totalmente unas distancias tan grandes.

La *Estadística INE* permite establecer el coste medio por metro cuadrado, con índices resultantes que mantienen esas diferencias: en 2004, el gasto corriente por

metro cuadrado en las BP de las ciudades de más de 500.000 habitantes era de 364€, 100€ más que en los municipios entre 20.000 y 500.000 habitantes, el doble que en las localidades entre 5.000 y 20.000 habitantes (177€) y el triple que en las de menos de 5.000 habitantes (130€). Con una media en España de 219€ por metro cuadrado, las diferencias por CC.AA. son también significativas: las BP de Cataluña, Madrid y País Vasco se acercaban a los 300€ de gasto corriente por metro cuadrado, mientras que en Extremadura y Navarra no se llegaba a los 140€, y en Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias se registraba un gasto medio entre 170€ y 180€ por metro cuadrado de BP. Cabe, por tanto, apuntar que las enormes diferencias en el gasto medio anual de cada PS se explican, en primer lugar, por las dimensiones de la biblioteca, pero también por las diferencias del habitat más rural o más urbano del municipio y el territorio en que se inserta, y por las diferencias de renta de las distintas CC.AA. En definitiva, el presupuesto de gastos corrientes o, si se prefiere, el coste anual que se asigna a cada metro cuadrado de BP es sensiblemente inferior a la media en los municipios más pequeños, incrementándose conforme aumenta el tamaño de la población.

La mejora en la dotación económica de las BP se refleja claramente en los indicadores que miden el gasto en función de la población a la que sirven. En 2005, el gasto corriente de las BP en España fue de 7,52€ por habitante, un euro más que en 2004 y tres más que en 2001, progresión especialmente importante si se tiene en cuenta el crecimiento demográfico registrado en estos años.

Gasto corriente por habitante. España, 2001-2005



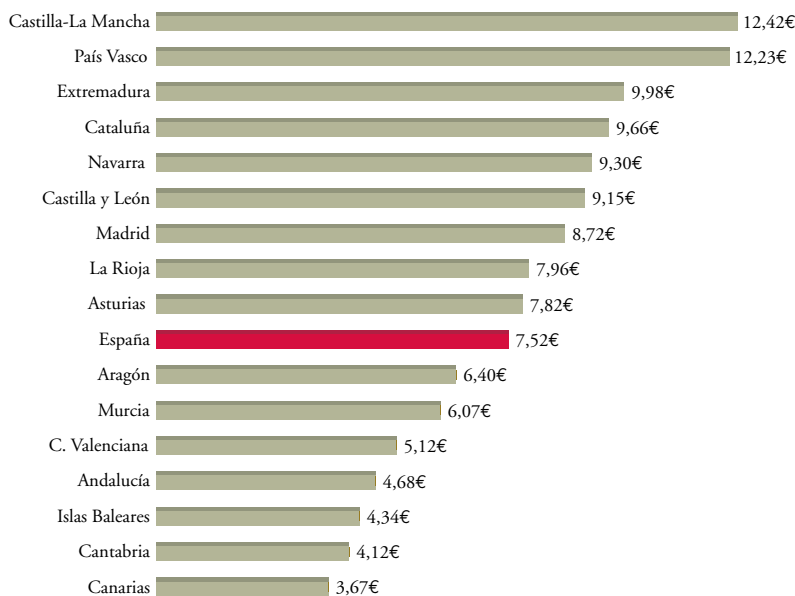
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Galicia y Ceuta en 2001; Galicia, Ceuta, Asturias y Cantabria en 2002 y 2003; Ceuta en 2004; y Galicia y Ceuta en 2005

El indicador de gastos corrientes por habitante al año en BP ha crecido, de 2001 a 2005, en un 67,7%, con un incremento medio anual del 16,9%, si bien esta mejora afecta de manera muy distinta a las diferentes CC.AA. El indicador se duplicó en estos años en las CC.AA. de País Vasco (128,0%), Castilla y León (121,8%) y Andalucía (102,1%), mientras que experimentó un crecimiento moderado en Asturias (22,2%), Canarias (23,8%) y Baleares (32,1%). Son las BP de Castilla-La Mancha las que registraron en 2005 un mayor gasto por habitante, 12,42€. Aunque el crecimiento porcentual registrado a lo largo del período es ligeramente inferior a la media, Castilla-La Mancha mantiene el primer lugar en gasto por habitante en todos los años estudiados, aumentando la diferencia sobre las CC.AA. con gastos más reducidos: en 2001, las BP castellano-manchegas disponían de 5,45€ más que las de Andalucía (7,73€ y 2,31€ respectivamente); en 2003, la diferencia entre Castilla-La Mancha (10,06€) y Baleares (3,10€) era de casi siete euros; y en 2005, la diferencia entre Castilla-La Mancha (12,42€) y Canarias (3,67€) fue de 8,75€, es decir, más del triple.

Gasto corriente por habitante. CC.AA., 2005

(Total: 314,9 millones de euros)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

Junto a Castilla-La Mancha, destacan en 2005 las asignaciones económicas de País Vasco, con 12,23€ por habitante al año para gastos corrientes, experimentando el crecimiento más importante entre todas las CC.AA., ya que registró 5,37€ en 2001, 8,34€ en 2003 y 10,76€ en 2004, año en que ocupó ya la segunda posición en gasto por habitante. En Castilla y León la mejora de dotaciones económicas es también significativa, pasando de 4,12€ por habitante en 2001 (por debajo de la media española) a 9,15€ en 2005. Sin embargo, el importante crecimiento relativo en Andalucía, que en 2001 registraba el gasto por habitante más bajo (2,31€), ha resultado insuficiente y registra todavía en 2005 un gasto casi tres euros por debajo de la media española. Las CC.AA. con un menor gasto por habitante en 2005, Canarias, Cantabria e Islas Baleares, son también las que experimentaron un menor crecimiento a lo largo del período, junto con Asturias, que en 2001 se situaba con casi dos euros más que la media española y en 2005 apenas supera esa media en 30 céntimos. Por provincias, se situaba a la cabeza Cuenca, con 16,76€ por habitante en 2005, seguida de Guipúzcoa (14,61€), Albacete (14,60€), Soria (14,58€) y Zamora (12,82€); y con un menor gasto por habitante, figuraban en 2005 Gran Canaria (2,96€), Sevilla (4,03€), Cantabria (4,12€), Cádiz (4,23€), Baleares (4,34€), Tenerife (4,42€), Córdoba (4,46€), Jaén (4,60€) y Alicante (4,90€).

El gasto por habitante en función del hábitat no registra diferencias tan abultadas como las observadas entre CC.AA. Para 2004, la *Estadística INE*, registra un gasto medio por habitante de 6,52€, asignación que había sido de 5,30€ en 2002. El gasto por habitante era en 2004 algo inferior a la media en las poblaciones con menos de 20.000 habitantes, media que era superada en las ciudades entre 100.000 y 500.000 habitantes.

Entre las seis ciudades con más de medio millón de habitantes, el gasto por habitante era superior a la media española en Zaragoza (8,53€ en 2004) y Barcelona (8,16€); en Madrid (6,77€) y Málaga (6,64€) se superaba ligeramente la media, mientras que en Valencia (4,32€) y Sevilla (4,36€) se registraba un índice más de dos euros inferior a la media española. Entre las seis ciudades de la provincia de Barcelona con más de 100.000 habitantes, se superaba en 2004 el gasto registrado en su capital en Terrassa (8,37€) y, sobre todo, en Santa Coloma de Gramenet (11,16€) y L'Hospitalet de Llobregat (10,93€); rebasaba los seis euros en Badalona y Sabadell; y descendía en Mataró a los 4,58€. Entre las ocho

Gastos corrientes por habitante, por tamaño de municipio. España, 2004
(Total: 287,1 mill. de euros)



Fuente: *Estadística INE*

ciudades madrileñas con más de 100.000 habitantes destacaba en 2004 el gasto por habitante de Alcobendas, con 14,98€ anuales; también en Alcalá de Henares se superaba el gasto de la capital (7,54€); pero descendía por debajo de la media española en Fuenlabrada (6,17€), Móstoles (5,28€), Torrejón de Ardoz (4,67€) y, sobre todo, en Alcorcón (3,37€), Getafe (2,85€) y Leganés (1,05€).

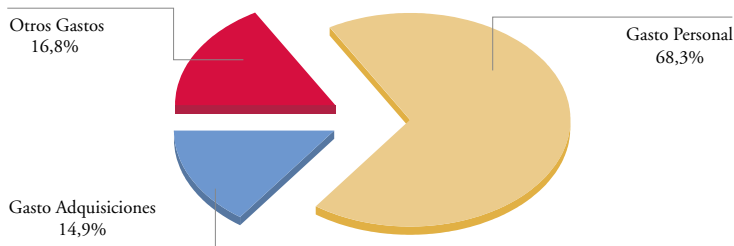
Entre las 75 ciudades que son capital de provincia o tienen más de 100.000 habitantes, las veinte con un índice de gasto más elevado, por encima del doble de la media, disponen de BPE, a excepción de San Sebastián (26,25€) y Alcobendas (14,98€), y ninguna de las veinte supera los 200.000 habitantes, salvo A Coruña (17,22€). Destaca el gasto registrado en Toledo (36,65€, incluida la BPE-Biblioteca de Castilla-La Mancha), seguida de Zamora (28,66€); también se superan los 20€ por habitante al año en San Sebastián, Soria, Teruel y Huesca; con gastos entre 20€ y 16€ por habitante, se registran las BP de Cuenca, Ávila, A Coruña, Albacete y León; y, entre 16€ y 14€, Burgos, Ciudad Real, Girona, Alcobendas, Segovia, Guadalajara y Palencia. En el extremo opuesto, se registran cuatro ciudades con menos de dos euros de gasto en BP por habitante, Leganés, San Cristóbal de La Laguna (ambas con 1,09€), Cartagena (1,55€) y Vigo (1,77€); por debajo de tres euros por habitante, se registraban las bibliotecas de Algeciras, Getafe, Dos Hermanas y Marbella; y por debajo de cuatro euros, Jerez de la Frontera, Alcorcón y Palma de Mallorca.

La estadística bibliotecaria recoge los gastos corrientes de las BP desglosados en tres capítulos: personal, gastos en adquisiciones para la colección y “otros gastos” (básica-

mente, gastos generales y actividades). La distribución de los presupuestos de las BP en estos tres capítulos, durante el período 2001-2005, presenta siempre al personal como el gasto más importante del servicio, en torno a dos tercios del total, con cierta tendencia a la baja. El gasto en adquisiciones mantiene su peso proporcional, con un pequeño descenso en estos años. Y es el capítulo de “otros gastos” el que registra una clara tendencia al alza, absorbiendo las pérdidas porcentuales de los otros dos, hasta situarse por encima de la quinta parte del total de gastos corrientes.

Distribución del gasto corriente. España, 2001

(Total: 173,7 millones de euros)

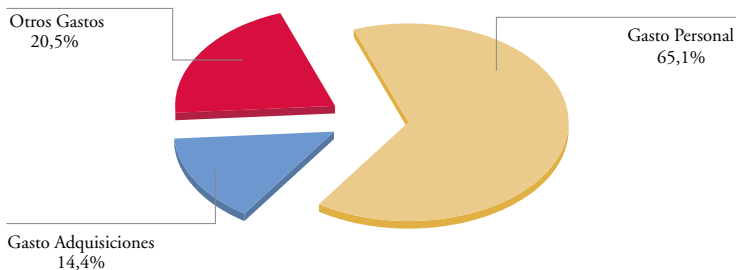


Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Cantabria, Castilla y León, Galicia y Ceuta

Distribución del gasto corriente. España, 2005

(Total: 314,9 millones de euros)

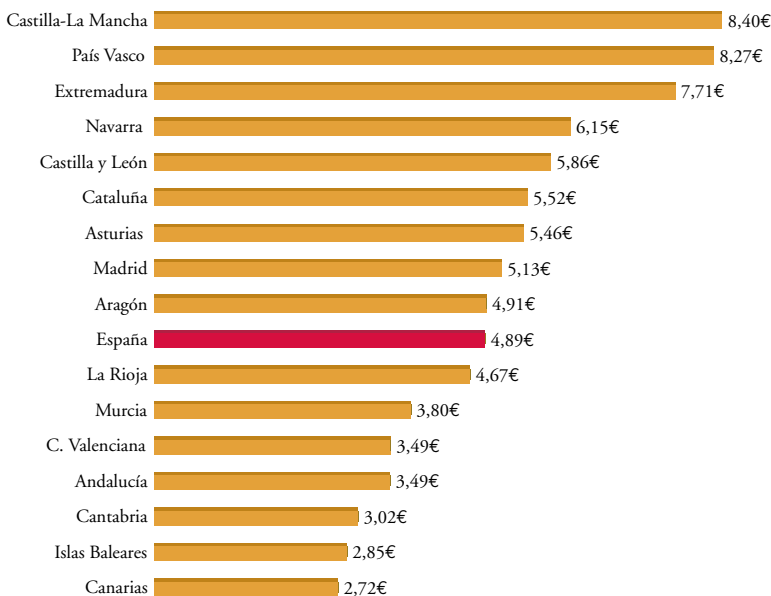


Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia y Ceuta

Gasto en personal por habitante. CC.AA, 2005

(Total: 204,9 millones de euros)

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

En el capítulo de personal, se registran los costes totales del personal que figura en plantilla, sea fijo o eventual, con contrato de jornada completa o a tiempo parcial. Es el gasto mayoritario en las BP y experimentó un crecimiento regular entre 2001 y 2005, a razón de una media del 17,2% anual, por debajo del porcentaje de crecimiento anual del gasto total (20,0%), por lo que en esos años su peso proporcional sobre el conjunto del presupuesto se ha reducido en más de tres puntos, del 68,3% en 2001, al 65,1% en 2005. Se invierte así una tendencia observada en los años anteriores, en los que los gastos de personal evolucionaron al alza, manteniéndose por encima del 70% a lo largo de toda la década de los noventa. La disminución relativa del porcentaje destinado a personal debe interpretarse como una distribución más equilibrada del presupuesto, ya que unas asignaciones al personal por encima del 75% revierten necesariamente de manera negativa en los presupuestos para adquisiciones, actividades y servicios generales. Aunque cabe suponer que,

en algunos casos, parte de los gastos de personal pueden haber sido desviados hacia la partida de otros gastos al contratar a empresas externas algunas tareas (mantenimiento, vigilancia y seguridad, servicios de catalogación, etcétera), los porcentajes destinados al personal en estos años ponen de manifiesto una indudable mejora en la productividad y eficacia de los recursos humanos de las BP en España, que gestionan recursos crecientes para la prestación del servicio.

En varias CC.AA. los gastos de personal rebasaban en 2005 el 70% del presupuesto anual. El mayor porcentaje lo registraba Extremadura (77,2%), una CA con un alto índice de gasto por habitante, debido a su elevado número de PS, pero que, en contrapartida, presentaba uno de los porcentajes más bajos en el capítulo de otros gastos (9,4%), once puntos por debajo de la media española. También Aragón registró en 2005 un alto porcentaje de gastos en personal, 76,7%, con bajos índices de gasto en adquisiciones y, sobre todo, en otros gastos. Las otras tres CC.AA. con mayor porcentaje de gastos destinados al personal, Andalucía (74,5%), Canarias (74,0%) y Cantabria (73,2%), eran también las que registraban un menor índice de gasto total por habitante. Los porcentajes más bajos en gastos de personal sobre el total, se registraban en 2005 en Cataluña (57,1%), La Rioja (58,7%) y Madrid (58,9%), que son a su vez las CC.AA. con una proporción más elevada de otros gastos (25,2%, 24,1% y 30,1% respectivamente).

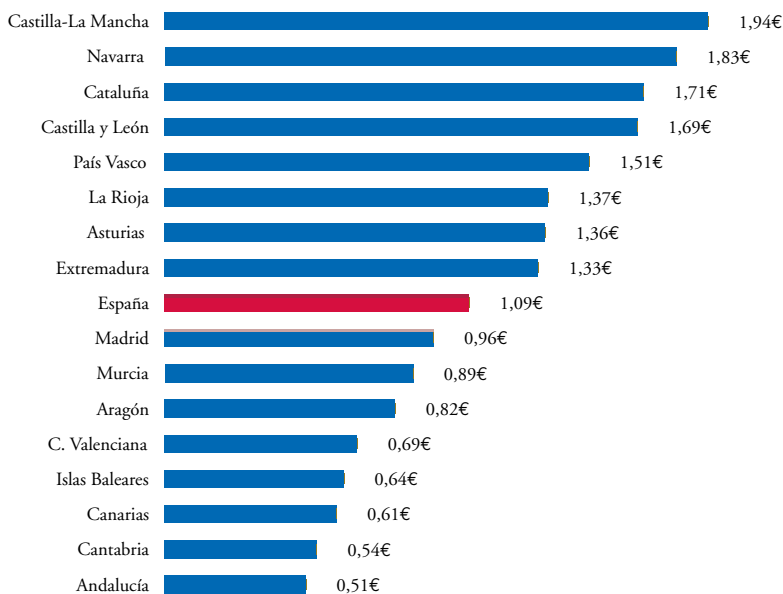
El gasto en personal por habitante en 2005 fue de 4,89€ para el conjunto de España, pero las diferencias entre CC.AA. son notables y se corresponden, en términos generales, con las observadas en el indicador del gasto total por habitante.

Parte de estas diferencias se explican por las desigualdades registradas en el coste medio por empleado, es decir, el cociente entre los gastos en personal y el número de empleados ETC (que no se corresponde exactamente con el salario medio, ya que están imputados los costes de empresa no incluidos en el salario). En 2001, el gasto por empleado ETC en BP fue de 18.748€, pasando en 2003 a 21.495€, hasta situarse en 24.321€ en 2005. A la cabeza del gasto medio por empleado, se situaban en 2005 Cataluña (30.525€), País Vasco (28.973€), Cantabria (27.622€) y Madrid (26.836€). Con un coste por empleado cercano a la media española, aparecían Asturias, Aragón, Murcia, Castilla y León, Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. Entre 20.500€ y 20.000€ por empleado, estaban Comunidad Valenciana, La Rioja y Navarra. Y los costes salariales más reducidos se registraron en las dos comunidades insulares, Baleares, con 13.851€, y Canarias, con 15.932€ por empleado ETC.

Los gastos en adquisiciones incluyen el valor de las incorporaciones anuales realizadas en los fondos de las bibliotecas en cualquier soporte –libros, prensa, discos de audio, imágenes o datos, etcétera–, bien sean compras llevadas a cabo directamente por cada PS o realizadas desde los servicios centrales de sus redes respectivas. En 2001 se destinaron en España 24,3 millones de euros a las adquisiciones para las BP, lo que representaba un 14,9% del gasto total. La cantidad fue creciendo en el período estudiado a razón de un 17,1% anual, registrándose en 2005 un gasto en adquisiciones de 45,5 millones de euros, el 14,4% del total. El gasto medio en adquisiciones de cada PS, que era de 6.274€ en 2001, alcanzó en 2005 la cantidad de 10.471€ y el gasto en adquisiciones por habitante pasó de 0,67€ en 2001, a 1,09€ en 2005 para el conjunto de España.

Gasto en adquisiciones por habitante. CC.AA., 2005

(Total: 45,5 millones de euros)



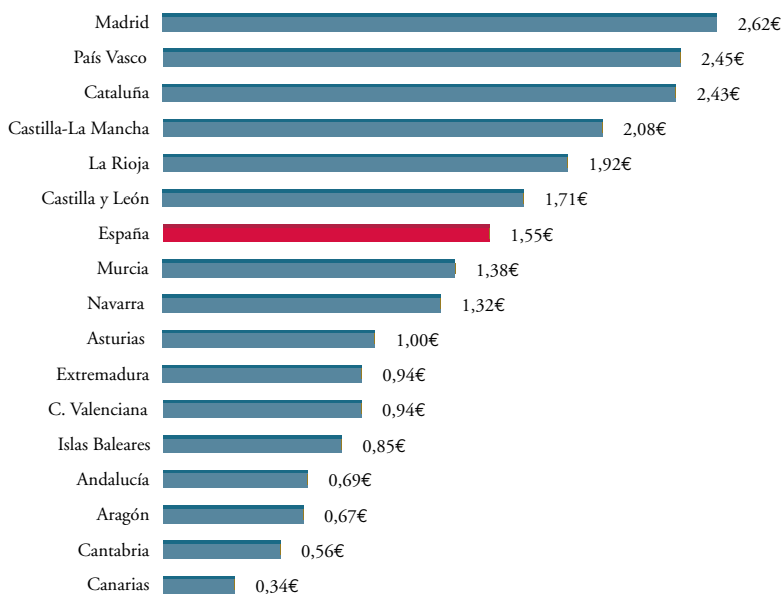
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

El capítulo de otros gastos se ha definido tradicionalmente por exclusión, incluyendo todos aquellos gastos corrientes que no son imputables a personal y adquisi-

siciones. De manera específica, los cuestionarios estadísticos recomiendan incluir los gastos derivados de alquileres, reparaciones, mantenimiento y conservación de los edificios, mobiliario o equipamiento informático; material de oficina, luz, agua, combustible, comunicaciones telefónicas, postales o de datos, gastos de transporte y limpieza; así como los derivados de la celebración de reuniones, conferencias, cursos y actividades culturales. Su importancia, en términos absolutos y relativos, es mayor cada año, reflejando una creciente diversificación de los gastos de las BP, probablemente como consecuencia de la diversificación de sus servicios y actividades, pero también como reflejo de nuevas formas de gestión de los servicios bibliotecarios. El capítulo de otros gastos ascendió en 2001 a 36,0 millones de euros y, en 2005, a 64,5 millones, con un crecimiento medio anual del 29,8%. Si en la década de los noventa del pasado siglo, el porcentaje del presupuesto destinado a otros gastos se había mantenido por debajo del asignado a las adquisiciones, en 2001 era ya dos puntos superior (16,8% frente a 14,9%) y cinco puntos más en 2005 (20,5% frente a 14,4%). Consecuentemente se ha duplicado el indicador de otros gastos por habitante, que ha pasado de 0,76€ en 2001, a 1,55€ en 2005.

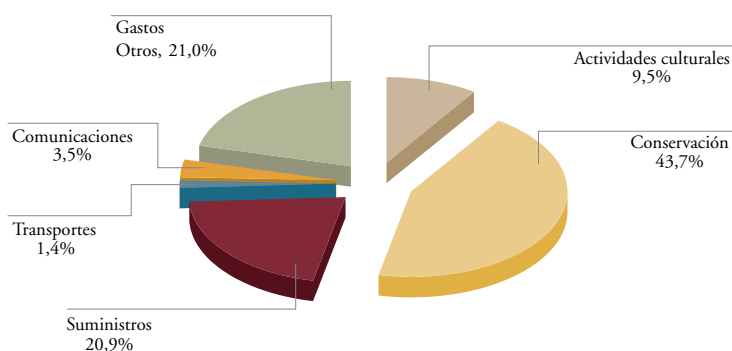
“Otros gastos” por habitante. CC.AA., 2005
(Total: 64,5 millones de euros)



Sin embargo, la importancia de los otros gastos no afecta por igual a todas las BP en España, registrándose un alto grado de concentración en unas pocas CC.AA.: entre Madrid, País Vasco y Cataluña, las tres CC.AA. con un índice más elevado de otros gastos por habitante, sumaban en 2005 el 59,4% del total del de los otros gastos de BP en España. Sin embargo, en diez de las dieciséis CC.AA. de las que se disponía de datos en 2005, el indicador de otros gastos por habitante era inferior a la media de España.

Con todo, los datos relativos al capítulo de otros gastos de las BP deben ser contemplados con cierta prudencia, ya que se trata de un conjunto de gastos amplio y bastante heterogéneo, con partidas difíciles de contabilizar para muchos responsables de BP. Se trata además de gastos que, en ocasiones, son asumidos directamente por otros departamentos de la institución titular o por los servicios centrales de una red (conexiones a la red, programación de actividades, ciertos suministros, etcétera), por lo que cabe suponer que, en algunos casos, no se imputan todas las partidas que deberían incluirse en el capítulo. Los estudios estadísticos de las BPE sistematizan este capítulo de otros gastos desglosándolo en seis apartados diferentes: actividades culturales, conservación, suministros, transportes, comunicaciones y otros. A título ilustrativo, se recoge la distribución de este capítulo en las BPE en 2005.

Distribución del capítulo “Otros gastos” en las BPE. España 2005
(Total: 9.687.363 euros)



Fuente: *Bibliotecas Públicas del Estado: estudio estadístico 2005*

La distribución de los gastos corrientes de las BP en función del tamaño del municipio presenta algunas peculiaridades que merece la pena reseñar. En 2004,

el porcentaje de gastos asignados al personal era menor en los municipios más pequeños, y crecía conforme aumentaba el tamaño de la población, aunque en las ciudades con más de medio millón de habitantes se mantenía en un valor similar a la media española, registrándose una mayor proporción de otros gastos. Pero en las cantidades destinadas a adquisiciones la relación era inversa, los pequeños municipios se gastaban el 18% en adquisiciones, cinco puntos más que la media española, porcentaje que va descendiendo conforme aumenta el tamaño de la población, hasta situarse más de dos puntos por debajo de la media en las grandes ciudades.

Distribución del gasto corriente por tamaño del municipio. España, 2004				
	Gasto Total	Gasto en Personal	Gasto en Adquisiciones	Otros gastos
Más de 500.000 hab.	48.806.442 €	68,6%	10,9%	20,4%
De 100.001 a 500.000 hab.	75.229.227€	72,4%	11,0%	16,5%
De 20.001 a 100.000 hab.	76.481.840€	69,5%	12,5%	18,0%
De 5.001 a 20.000 hab.	50.582.500€	66,4%	15,2%	18,5%
Hasta 5.000 hab.	35.994.192€	64,0%	18,0%	18,0%
España	287.094.201€	68,9%	13,0%	18,1%

Fuente: *Estadística INE*

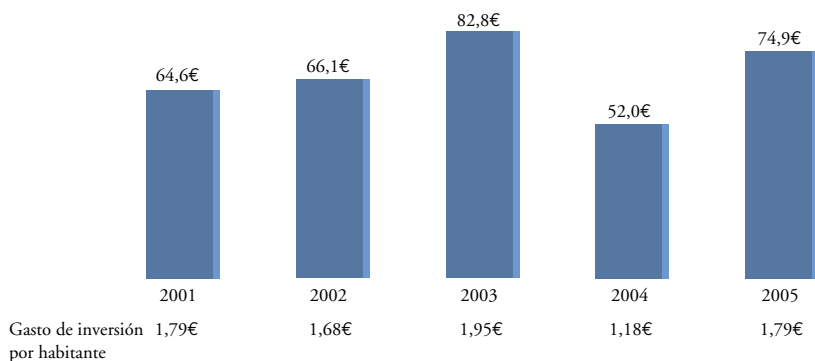
El gasto en personal por habitante en 2004 en los municipios con población inferior a los 20.000 habitantes resultaba inferior a la media española (3,87€ frente a 4,49€); era ligeramente superior en los municipios entre 20.000 y 100.000 habitantes y en los de más de 500.000; y se destacaba en las ciudades entre 100.000 y 500.000 habitantes, con 5,30€ y un porcentaje de gasto en personal relativamente elevado (72,4%). El índice de otros gastos por habitante guarda, sin embargo, una relación directa con el tamaño de la población, dando a este capítulo de gastos un perfil claramente urbano. En el gasto en adquisiciones por habitante resulta al contrario: se superaba la media (0,85€) en los municipios con menos de 20.000 habitantes (1,17€), pero es inferior a partir de ese tamaño, hasta situarse en las grandes ciudades en 0,72€ por habitante para adquisiciones.

Entre las ciudades que son capital de provincia o tienen una población superior a los 100.000 habitantes la distribución del gasto en los diferentes capítulos resulta enormemente heterogénea. El porcentaje de gasto en personal registrado en 2004 no superaba el 60% del total de gastos en Santa Coloma de Gramenet, Burgos, Oviedo, Fuenlabrada, Barcelona y Badalona; y estaba entre el 60% y el 65% en Las Palmas de Gran Canaria, Alcobendas, Sabadell, Ciudad Real, L'Hospitalet de Llobregat, Sevilla, San Sebastián, Zaragoza y Bilbao. Entre estas ciudades se registran los mayores porcentajes destinados a otros gastos, si bien, en los casos de Zaragoza, Sevilla y Alcobendas, donde los otros gastos superan el 32% del total, se registran también algunos de los valores más bajos destinados a adquisiciones, entre el 4,6% y el 6,5% del total. En el extremo opuesto, superan el 90% del presupuesto destinado al personal las BP de cuatro ciudades, Marbella, Alcorcón, Jerez de la Frontera y Getafe; y el 84% se supera en Valencia, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Santander, Algeciras, Elche, Mataró, Guadalajara, Córdoba y Torrejón de Ardoz. En estas ciudades, a excepción de Santa Cruz de Tenerife y Guadalajara, se registran también muchos de los índices más bajos de gasto en BP por habitante (en gasto total por habitante y en el gasto por capítulos).

Del análisis a nivel municipal, a partir de las 75 ciudades con más de 100.000 habitantes o capital de provincia, es difícil establecer modelos en cuanto a la distribución del gasto de las BP, aunque se pueden extraer algunas consideraciones de interés. La primera de ellas es que los presupuestos más exigüos tienden a asociarse a porcentajes especialmente elevados de gasto en personal, por encima del 80% del total, resultando una distribución desequilibrada del gasto cuyas asignaciones permiten afrontar el imprescindible capítulo del personal pero apenas dan de sí para alcanzar niveles satisfactorios en los gastos en adquisiciones o en los gastos en actividades y servicios. Los índices más altos en gasto por habitante aparecen en algunos casos asociados a porcentajes relativamente altos en personal, entre el 70% y el 80%, en detrimento de los porcentajes para adquisiciones o para otros gastos. Pero en la mayoría de las ciudades en las que el porcentaje de gasto en personal es inferior al 65%, los índices de gasto por habitante estaban por encima de la media española, se superaba también el porcentaje medio de gasto en adquisiciones y, sobre todo, se registraban los mayores porcentajes en otros gastos, capítulo que, salvo en los casos en que supera el 30% del presupuesto, aparece como un índice de modernidad presupuestaria en las BP españolas.

Además de los gastos corrientes generados cada año por el servicio de las BP, las estadísticas bibliotecarias registran también los gastos de inversión que se realizan para la creación de nuevas bibliotecas o para la remodelación de las existentes. Su evolución no es necesariamente progresiva, pudiendo presentar altibajos de un año a otro, en función de los planes de desarrollo y de inversión de las distintas administraciones, por lo que su análisis resulta significativo, más que en un año concreto, en las inversiones acumuladas a lo largo del período. En los cinco primeros años de este siglo, las inversiones en BP sumaron 340,5 millones de euros, siendo 2003 el año con un importe más elevado (82,8 millones) y 2004 el año con la cuantía más reducida (52,0 millones). El gasto medio de inversiones en el período para el conjunto de España fue de 1,67€ por habitante al año.

Gastos de inversión (millones de euros) en BP. España, 2001-2005



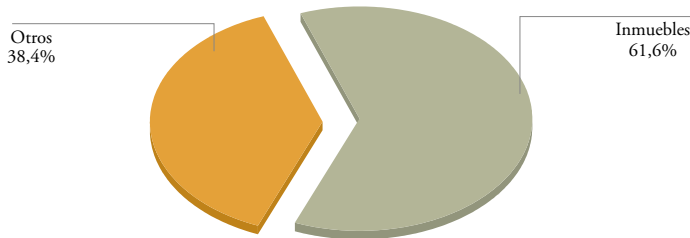
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Cantabria, Galicia y Ceuta en 2001 y 2002; Galicia, Ceuta, Asturias y Cantabria en 2003; Ceuta en 2004; y Galicia y Ceuta en 2005

En las inversiones se contabilizan dos tipos de gastos, los destinados a inmuebles y “otros gastos de inversión”. Los primeros incluyen los gastos en adquisición de solares y edificación de nuevas bibliotecas, en ampliación de los edificios existentes u obras de reparación y rehabilitación de los mismos. Los otros gastos de inversión incluyen los derivados de la adquisición de mobiliario y equipamiento de oficina; equipamiento informático (*hardware* y *software*); sustitución de bienes existentes por otros análogos; y los lotes fundacionales de las nuevas bibliotecas. Los solares y edificios han acumulado en estos años la parte mayorita-

ria de la inversión en BP, representado el 61,6% de las inversiones acumuladas en el período 2001-2005, mientras que el resto de inversiones supusieron el 38,4% del total, si bien hay que señalar que en los primeros años algunas CC.AA. no facilitan las inversiones desglosadas en estos dos capítulos.

Gastos de inversión acumulados en BP durante el período 2001-2005. España.
(Total: 340 millones de euros)



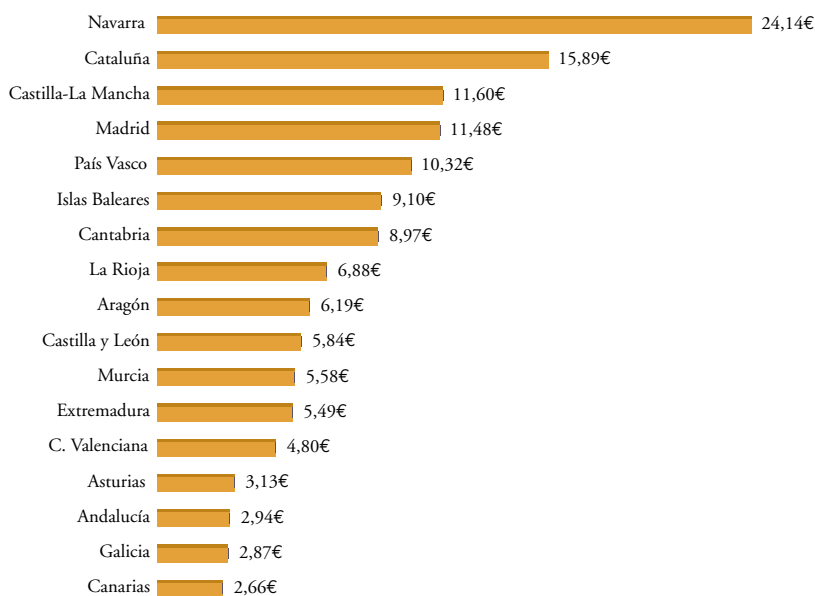
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Cantabria, Galicia y Ceuta en 2001, 2002 y 2003; Ceuta en 2004; y Galicia y Ceuta en 2005. No hay datos desglosados de Castilla y León en 2001 ni de Castilla-La Mancha en 2001-2003

El porcentaje más bajo en solares y edificios se registró en 2001, con un 52,4% del total de inversiones, y el más alto en 2004, con el 68,3%. La cuantía y la distribución de las inversiones varía sensiblemente entre las CC.AA. En términos absolutos, destaca la inversión realizada en Cataluña, 108,5 millones de euros entre 2001 y 2005, lo que representa el 31,9% del total de las inversiones en España, cantidad destinada en un 79,0% a edificaciones. Le sigue la CA de Madrid, donde las inversiones del período sumaron 66,6 millones de euros, pero en este caso la mayor parte, el 55,2%, estuvo destinada a otros gastos de inversión. Las inversiones registradas no guardan una clara relación con el ritmo y número de nuevas bibliotecas creadas en estos años, si bien no se dispone de información sobre el número y distribución de las bibliotecas remodeladas. En este sentido, llama la atención la moderada inversión registrada en Extremadura, 5,9 millones de euros de los que el 58,4% se destinó a edificaciones, siendo la CA con mayor número de PS de nueva creación (mayoritariamente agencias de lectura). En Castilla-La Mancha, que registró una importante inversión en BP, 21,9 millones de euros, tan sólo el 30,1% se dedicó a nuevos

edificios, mientras que el 69,9% fue para otros gastos de inversión. La CA con un menor porcentaje de inversiones en edificios fue la Comunidad Valenciana (16,2%, sobre un total acumulado de 21,9 millones de euros) y con un mayor porcentaje en inmuebles fue Cantabria, donde se acomete una nueva BPE (92,6% de las inversiones registradas en 2004 y 2005, únicos años de los que se dispone de información).

Gastos de inversión acumulados en 2001-2005 por habitante*, por CCAA.
(Total, 340,5 millones de euros)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Galicia y Ceuta en 2001, 2002 y 2003; Ceuta en 2004; y Galicia y Ceuta en 2005

*Se toma la población media del período

La inversión media por habitante acumulada durante los cinco años del período estudiado fue de 8,35€. En términos relativos, destaca la inversión de Navarra, con 24,14€ por habitante durante el período, destinada mayoritariamente a solares y edificios (86,6%). También por encima de la media registrada se situaron Cataluña, Castilla-La Mancha, País Vasco, Baleares y Cantabria.

Gastos corrientes en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004

Municipio	Gasto total (miles de euros)	Gasto total / hab.	Gasto en personal / hab.	Gasto en adquisiciones / hab.	Gasto en Personal / Gasto total
Albacete	2.609	16,36€	13,35€	1,39€	81,6%
Alcalá de Henares	1.492	7,54€	6,33€	0,69€	83,9%
Alcobendas	1.545	14,98€	9,17€	0,97€	61,2%
Alcorcón	548	3,37€	3,15€	0,22€	93,4%
Algeciras	235	2,11€	1,83€	0,00€	86,7%
Alicante/Alacant	1.815	5,68€	3,83€	0,49€	67,4%
Almería	1.457	8,02€	5,90€	0,54€	73,6%
Ávila	919	17,47€	12,94€	2,42€	74,1%
Badajoz	904	6,32€	4,48€	0,67€	71,0%
Badalona	1.410	6,45€	3,79€	0,83€	58,8%
Barcelona	13.004	8,16€	4,79€	1,07€	58,7%
Bilbao	3.212	9,10€	5,89€	1,04€	64,8%
Burgos	2.675	15,51€	7,95€	2,13€	51,3%
Cáceres	897	10,08€	6,96€	0,77€	69,1%
Cádiz	1.815	13,77€	11,16€	0,73€	81,1%
Cartagena	316	1,55€	1,06€	0,33€	68,3%
Castelló de la Plana	961	5,74€	4,59€	0,54€	80,0%
Ciudad Real	1.067	15,46€	9,61€	2,16€	62,2%
Córdoba	1.638	5,10€	4,32€	0,37€	84,6%
Coruña (A)	4.190	17,22€	12,68€	1,24€	73,6%
Cuenca	967	19,37€	15,00€	2,16€	77,5%
Donostia-San Sebastián	4.802	26,25€	16,46€	3,88€	62,7%
Dos Hermanas	326	2,91€	2,23€	0,41€	76,7%
Elche/Elx	1.103	5,13€	4,38€	0,40€	85,4%
Fuenlabrada	1.203	6,17€	3,57€	1,83€	57,8%
Getafe	449	2,85€	2,62€	0,21€	92,1%
Gijón	1.225	4,47€	3,17€	0,96€	70,9%
Girona	1.339	15,45€	10,38€	2,98€	67,1%
Granada	1.870	7,89€	6,28€	0,88€	79,6%
Guadalajara	1.089	14,77€	12,57€	1,71€	85,1%
Hospitalet de Llobregat, L'	2.764	10,93€	6,85€	1,37€	62,6%
Huelva	1.330	9,16€	7,18€	0,61€	78,4%
Huesca	1.056	21,76€	16,58€	1,97€	76,2%
Jaén	997	8,55€	6,56€	0,78€	76,7%
Jerez de la Frontera	653	3,32€	3,06€	0,17€	92,1%
Leganés	191	1,05€	0,88€	0,07€	83,9%

...continúa

sigue...

Municipio	Gasto total (miles de euros)	Gasto total / hab.	Gasto en personal / hab.	Gasto en adquisicio- nes / hab.	Gasto en Personal / Gasto total
León	2.227	16,32€	11,37€	2,62€	69,6%
Lleida	966	7,74€	5,72€	1,01€	73,8%
Logroño	1.152	7,95€	5,86€	0,88€	73,7%
Lugo	945	10,24€	7,64€	1,50€	74,6%
Madrid	21.351	6,77€	4,97€	0,90€	73,5%
Málaga	3.709	6,64€	4,92€	0,63€	74,1%
Marbella	367	2,95€	2,89€	0,06€	98,0%
Mataró	534	4,58€	3,89€	0,68€	85,1%
Melilla	627	9,58€	7,94€	0,51€	82,9%
Móstoles	1.080	5,28€	4,00€	0,79€	75,8%
Murcia	3.924	9,58€	6,62€	1,12€	69,1%
Ourense	770	7,10€	4,80€	0,69€	67,6%
Oviedo	1.640	7,73€	4,27€	1,14€	55,2%
Palencia	1.170	14,36€	11,49€	1,38€	80,0%
Palma de Mallorca	1.378	3,67€	2,81€	0,32€	76,7%
Palmas de Gran Canaria, Las	1.612	4,26€	2,60€	0,51€	61,0%
Pamplona/Iruña	1.043	5,40€	3,91€	1,21€	72,4%
Pontevedra	725	9,13€	6,52€	0,71€	71,4%
Sabadell	1.221	6,20€	3,83€	0,65€	61,9%
Salamanca	2.103	13,12€	9,56€	1,74€	72,9%
San Cristóbal de La Laguna	155	1,09€	0,96€	0,08€	88,3%
Santa Coloma de Gramenet	1.319	11,16€	5,69€	3,56€	51,0%
Santa Cruz de Tenerife	2.160	9,75€	8,65€	0,55€	88,8%
Santander	784	4,26€	3,70€	0,22€	86,9%
Segovia	831	14,86€	11,74€	1,61€	79,0%
Sevilla	3.071	4,36€	2,73€	0,21€	62,7%
Soria	924	24,84€	16,99€	2,69€	68,4%
Tarragona	1.055	8,23€	5,70€	1,04€	69,3%
Terrassa	1.631	8,37€	6,21€	0,70€	74,2%
Teruel	737	22,17€	18,48€	2,37€	83,4%
Toledo	2.768	36,65€	30,73€	2,93€	83,9%
Torrejón de Ardoz	512	4,67€	3,93€	0,08€	84,1%
Valencia	3.443	4,32€	3,84€	0,24€	88,8%
Valladolid	3.434	10,70€	7,94€	1,10€	74,2%
Vigo	520	1,77€	1,45€	0,17€	81,8%
Vitoria-Gasteiz	2.812	12,41€	9,47€	0,84€	76,3%
Zamora	1.895	28,66€	21,66€	2,11€	75,6%
Zaragoza	5.519	8,53€	5,36€	0,40€	62,8%
España	287.094	6,52€	4,49€	0,85€	68,9%

Gastos corrientes en BP por provincias. España, 2005

Provincia	Gasto total	Gasto total / habitante	Gasto en personal	Gasto en adquisiciones	Otros gastos
Álava	3.192.368€	10,57€	79,5%	10,2%	10,3%
Albacete	5.659.000€	14,60€	69,0%	14,2%	16,8%
Alicante	8.740.449€	4,90€	63,3%	13,8%	22,9%
Almería	3.472.320€	5,46€	72,5%	13,0%	14,5%
Ávila	1.180.000€	7,03€	76,9%	23,1%	
Badajoz	7.670.484€	11,39€	79,1%	10,4%	10,5%
Islas Baleares	4.340.237€	4,34€	65,7%	14,8%	19,5%
Barcelona		9,87€	58,5%	15,3%	26,3%
Burgos	2.153.141€	5,92€	52,9%	33,0%	14,1%
Cáceres	3.174.000€	7,69€	72,6%	20,5%	6,8%
Cádiz	5.048.750€	4,23€	83,8%	6,4%	9,8%
Castellón	2.828.600€	5,05€	65,1%	17,0%	17,9%
Ciudad Real	5.038.000€	9,94€	62,3%	16,9%	20,9%
Córdoba	3.518.746€	4,46€	77,0%	11,7%	11,3%
Cuenca	3.496.000€	16,76€	68,0%	16,4%	15,6%
Girona	6.992.000€	10,17€	54,2%	24,4%	21,4%
Granada	4.532.530€	5,17€	72,1%	12,5%	15,4%
Guadalajara	2.597.000€	12,16€	69,8%	12,9%	17,3%
Guipúzcoa		14,61€	62,7%	14,2%	23,1%
Huelva	2.852.340€	5,80€	79,4%	8,4%	12,1%
Huesca	1.791.102€	8,22€	64,9%	19,2%	15,9%
Jaén	3.050.340€	4,60€	74,5%	12,0%	13,6%
León	3.040.102€	6,10€	66,6%	17,0%	16,4%
Lleida	3.432.000€	8,42€	52,2%	23,6%	24,2%
La Rioja	2.437.556€	7,96€	58,7%	17,2%	24,1%
Madrid		8,72€	58,9%	11,0%	30,1%
Málaga	7.441.405€	4,99€	74,1%	11,7%	14,3%
Murcia	8.312.991€	6,07€	62,6%	14,6%	22,8%
Navarra	5.595.156€	9,30€	66,2%	19,6%	14,2%
Asturias	8.425.497€	7,82€	69,8%	17,4%	12,8%
Palencia	1.935.100€	11,18€	65,7%	16,0%	18,3%
Palmas de Gran Canaria, Las	3.031.000€	2,96€	71,0%	19,2%	9,8%
Salamanca	4.076.323€	11,54€	56,7%	17,4%	25,9%
Santa Cruz de Tenerife	4.298.000€	4,42€	76,1%	15,0%	8,9%
Cantabria	2.339.000€	4,12€	73,2%	13,2%	13,6%
Segovia	1.798.102€	11,48€	69,2%	13,2%	17,6%
Sevilla	7.401.960€	4,03€	68,0%	10,9%	21,0%
Soria	1.362.921€	14,58€	61,4%	18,0%	20,6%
Tarragona	6.085.000€	8,33€	51,8%	27,6%	20,6%

...continúa

sigue...

Provincia	Gasto total	Gasto total / habitante	Gasto en personal	Gasto en adquisiciones	Otros gastos
Teruel	1.020.990€	7,18€	80,2%	13,2%	6,6%
Toledo	7.206.000€	11,71€	69,3%	16,5%	14,3%
Valencia		5,30€	72,2%	12,4%	15,4%
Valladolid	4.998.073€	9,63€	65,4%	19,0%	15,6%
Vizcaya		11,23€	68,5%	11,5%	20,0%
Zamora	2.531.101€	12,82€	70,7%	12,2%	17,1%
Zaragoza	5.365.713€	5,85€	80,0%	10,7%	9,3%
España	314.866.236	7,04€	65,1%	14,4%	20,5%

Fuente: *Estadística MCU*

La financiación de las bibliotecas públicas

Además de la información sobre los gastos de las BP, las estadísticas del período recogen información sobre cómo se financian esos gastos, especificando para cada unidad estadística las aportaciones que realizan los ayuntamientos, las diputaciones provinciales (o cabildos y consejos insulares), la administración autonómica, el MCU y otras entidades, para cubrir el presupuesto de gastos que permite el funcionamiento del servicio. La asignación de competencias en materia de BP en la legislación española genera una distribución de la financiación entre las distintas administraciones del Estado español (local, autonómica y central) que, aunque no resulta homogénea en todo el territorio, tiende a ajustarse, en general, a los siguientes criterios:

- Los ayuntamientos financian las BP de las que son titulares, es decir, las bibliotecas municipales, que constituyen la inmensa mayoría de las BP existentes (el 96,5%).
- El papel de las diputaciones provinciales y sus órganos correspondientes en las comunidades insulares (los cabildos canarios y los consejos baleares) se define fundamentalmente como apoyo a los ayuntamientos en la prestación del servicio, por lo que sus aportaciones económicas se realizan a través de transferencias, vía convenio o subvención, a los ayuntamientos de sus respectivas circunscripciones. Además, en la mayoría de las provincias castellanoleonesas y en la de Barcelona, las diputaciones son titulares o gestionan los bibliobuses que prestan servicio en los municipios que carecen de biblioteca, asumiendo

la financiación de los mismos. Por último, existen también en algunas capitales de provincia bibliotecas de titularidad de la diputación respectiva que son consideradas BP (A Coruña, Málaga, San Sebastián, etcétera) y la Diputación Foral de Álava gestiona la BPE de Vitoria, financiando en ambos casos sus gastos corrientes.

- Las administraciones autonómicas participan en la financiación del servicio de BP por dos vías: apoyando a los ayuntamientos en los gastos de las bibliotecas municipales, lo que adquiere una importancia especial en las CC.AA. uniprovinciales que carecen de diputaciones, y asumiendo el grueso de los costes de las BP de las que son titulares o que gestionan directamente: es el caso de 51 BPE (todas excepto la de Vitoria), de las BP de Navarra (cuya titularidad corresponde, no a los ayuntamientos, sino a su administración autonómica), de la red de BP de la CA de Madrid en la capital y de los servicios móviles de Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia y la provincia de Lleida.
- Como ya se ha dicho, la Administración General del Estado mantiene la titularidad de las 52 bibliotecas públicas del Estado, cuya gestión está transferida a las CC.AA. En cuanto a su financiación, esta titularidad se traduce en que es la AGE la que gestiona y asume el coste de la construcción y reforma de los edificios que albergan dichas bibliotecas. Además la AGE invierte importantes sumas en la mejora de las colecciones de estas bibliotecas y en su equipamiento. Lógicamente, la mayor parte de esta financiación se destina a los gastos de inversión, por lo que apenas aparece reflejada como gasto corriente.
- La participación de otras instituciones que no pertenecen a la administración en la financiación de las BP es bastante irrelevante, limitándose a algunas cajas de ahorros cuyas bibliotecas han sido integradas en el sistema de BP correspondiente y a una fundación privada, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, con dos bibliotecas en la provincia de Salamanca.

La información registrada en la *Estadística MCU* correspondiente a los años 2001-2005 debe ser contemplada con cierta prudencia, ya que la ausencia de datos de algunas CC.AA. en diferentes años hace que los datos agregados para el conjunto de España presenten una evolución que no se corresponde totalmente con la realidad.

Financiación del gasto corriente en BP. España, 2001-2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Gasto total (en miles de euros)	148.567	192.176	247.342	289.694	288.760
Financiación ayuntamientos	52,1%	57,4%	61,9%	61,3%	56,2%
Financiación diputaciones...*	11,2%	10,8%	8,5%	12,0%	10,6%
Financiación admón. autonómica	35,3%	30,8%	28,5%	25,9%	31,4%
Financiación MCU	0,02%	0,0%	0,05%	0,0%	1,0%
Otra financiación	1,3%	1,0%	0,9%	0,8%	0,8%

Fuente: *Estadística MCU*.

Faltan datos de: Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia, País Vasco y Ceuta en 2001; Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia y Ceuta en 2002; Asturias, Cantabria, Galicia y Ceuta en 2003; Ceuta en 2004; y Galicia, País Vasco y Ceuta en 2005

* Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares

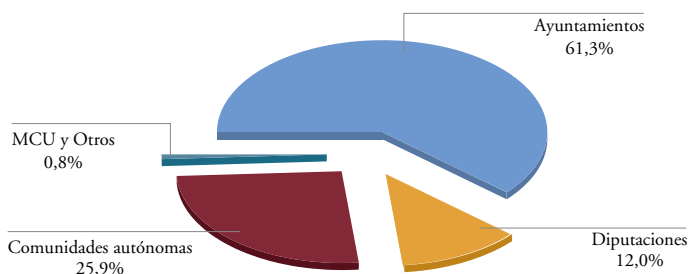
El año que recoge una información más completa es 2004, ya que tan sólo falta información de la Ciudad Autónoma de Ceuta (que dispone de una sola biblioteca de titularidad municipal). Las variaciones registradas de 2004 a 2005 se deben, en buena medida, a que en el último año faltan los datos de Galicia y País Vasco. Ambas CC.AA. registraban en 2004 porcentajes de financiación por parte de los ayuntamientos muy por encima de la media española (70,8% en Galicia y 86,2% en País Vasco, el porcentaje más alto entre CC.AA.), mientras que la financiación de los gobiernos autonómicos era menor (20,6% y 0,2% respectivamente), por lo que la distribución de la financiación entre las distintas administraciones en 2005, en caso de disponer de una información completa, sería más parecida a la registrada en 2004. La distribución de la financiación que para 2004 registra la *Estadística INE* presenta además un alto grado de coincidencia con la fuente del MCU para ese mismo año: ayuntamientos, 61,1%; diputaciones, cabildos y consejos insulares, 12,3%; administración autonómica, 25,6%; y MCU y otras entidades, 1,0%. Por eso se tomará, para los datos de financiación sobre el conjunto de España, 2004 como año de referencia principal.

Los ayuntamientos financian el porcentaje mayoritario de los gastos de las BP en España, con una clara tendencia al alza, ya que su participación económica aumenta del 52,1% en 2001 al 61,3% en 2004, con un incremento del 129,2% en esos años. El porcentaje de gasto financiado por las diputaciones es bastante más modesto, un 12,0% en 2004, el máximo registrado en el período, si bien las cantidades con las que participan crecieron en un 109,2%

de 2001 a 2004. En conjunto, la administración local (ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares) cubría en 2004 el 73,3% de los gastos de las BP, diez puntos más que en 2001. Sin embargo, la aportación proporcional de las administraciones autonómicas en los gastos corrientes de las BP se redujo en esos años, pasando de una financiación del 35,3% en 2001, al 25,9% en 2004.

Financiación del gasto corriente. España, 2004

(Total: 289,7 millones de euros)



Fuente: *Estadística MCU*

Pero por debajo de los datos globales del conjunto de España, la distribución de la financiación de las BP resulta tremendamente heterogénea entre unas CC.AA. y otras, e incluso, dentro de cada CA, entre las distintas provincias y municipios, poniendo de relieve la falta de homogeneidad con que las distintas administraciones asumen el servicio de BP. La información disponible para 2005 de quince CC.AA. presenta diferencias importantes: la financiación de los ayuntamientos varía del 6,9% en Navarra, al 77,1% en la Comunidad Valenciana (o al 86,2% registrado en País Vasco en 2004); la aportación de las diputaciones va de cero en Aragón o Castilla-La Mancha, al 34% acumulado por las diputaciones de Cataluña; en conjunto, la administración local asume hasta el 88,3% en Cataluña, frente al ya citado 6,9% de Navarra; y los gobiernos autonómicos varían su financiación entre el 11,2% de Cataluña y el 93,1% de Navarra.

Financiación del gasto corriente en BP. CC.AA., 2005

CC.AA.	Gasto total	Financiación ayuntamientos	Financiación diputaciones...*	Financiación admón. autonómica	Financiación MCU	Otra financiación
Andalucía	37.318.391€	63,3%	3,9%	30,8%	1,2%	0,7%
Aragón	8.177.805€	55,1%	0,0%	42,8%	2,1%	0,0%
Asturias	8.425.497€	65,7%		33,0%	1,3%	0,0%
Islas Baleares	4.340.237€	38,3%	25,9%	27,4%	3,9%	4,4%
Canarias	7.329.000€	53,0%	11,2%	33,0%	1,5%	1,3%
Cantabria	2.339.000€	63,9%		33,7%	2,4%	0,0%
Castilla y León	23.074.863€	33,9%	12,4%	49,1%	2,3%	2,3%
Castilla-La Mancha	23.996.000€	57,3%	0,4%	39,5%	1,2%	1,6%
Cataluña	68.905.000€	53,8%	34,5%	11,2%	0,4%	0,1%
C. Valenciana	24.622.287€	77,1%	0,8%	17,8%	0,9%	3,4%
Extremadura	10.844.484€	67,5%	1,9%	28,9%	1,6%	0,2%
Madrid	52.384.102€	58,9%		40,9%	0,1%	0,0%
Murcia	8.312.991€	55,4%		43,9%	0,7%	0,0%
Navarra	5.595.156€	6,9%		93,1%	0,0%	0,0%
La Rioja	2.437.556€	34,1%		62,0%	3,9%	0,0%
España	288.102.369€	56,2%	10,6%	31,4%	1,0%	0,8%

Fuente: *Estadística MCU*

* Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares

Las diferencias son más acusadas por provincias. En 2005, los mayores porcentajes de financiación a cargo de los ayuntamientos se registraron en las provincias de Valencia (85,6%), Córdoba (75,2%) y Sevilla (74,8%) y los más bajos, tras Navarra, en Segovia (10,6%), Soria (14,6%) y Teruel (18,0%). En la financiación de las diputaciones la heterogeneidad es enorme, ya que en las provincias andaluzas, aragonesas y castellano-manchegas sus respectivas diputaciones provinciales no aportan nada o cantidades irrelevantes, mientras que la Diputación de Barcelona financia las BP de su provincia en un 42,2%. En realidad, la financiación de la Diputación barcelonesa concentraba en 2005 nada menos que el 72,4% de las aportaciones del conjunto de diputaciones, cabildos y consejos insulares de España. Y la financiación autonómica, aparte de Navarra, registraba los porcentajes más elevados en Teruel (76,3%), Soria (68,3%) y Palencia (63,7%), y los más bajos en la provincia de Barcelona (2,9%), Valencia (12,8%) y Málaga (19,1%).

La distribución de la financiación en función del tamaño de la población presenta también algunas características generales que deben reseñarse.

Financiación del gasto corriente en BP por tamaño del municipio. España, 2004

Población municipios	Gasto total	Financiación ayuntamientos	Financiación diputaciones...*	Financiación admón. autonómica	Financiación MCU	Financiación otros
Más de 500.001 hab.	48.806.442€	52,5%	14,1%	33,2%	0,2%	0,0%
De 100.001 a 500.000 hab.	75.229.227€	52,4%	12,1%	33,9%	1,6%	0,0%
De 20.001 a 100.000 hab.	76.332.810€	64,9%	8,6%	25,4%	0,8%	0,2%
De 5.001 a 20.000 hab.	50.434.708€	75,7%	12,4%	10,5%	0,2%	1,2%
Hasta 5.000 hab.	35.863.606€	62,4%	16,8%	20,4%	0,1%	0,2%
España	286.666.793	61,1%	12,2%	25,7%	0,7%	0,3%

Fuente: *Estadística INE*

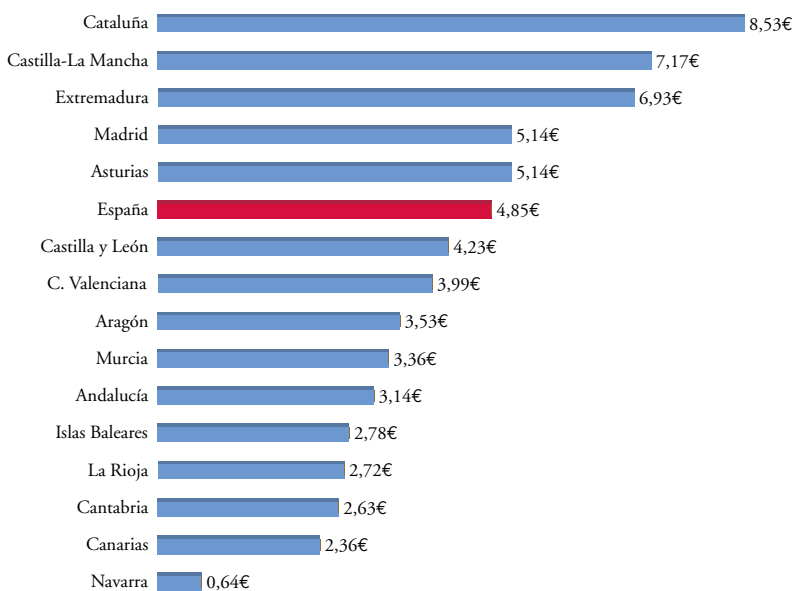
* Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares

El porcentaje con que los ayuntamientos financian sus BP resulta inversamente proporcional al tamaño del municipio, de manera que en las ciudades con más de 100.000 habitantes, sus ayuntamientos apenas deben asumir la mitad del coste del servicio de BP, mientras que el porcentaje aumenta hasta las tres cuartas partes en los municipios con una población entre 5.000 y 20.000 habitantes. Tan sólo en las poblaciones más pequeñas, con menos de 5.000 habitantes, es perceptible un mayor apoyo financiero de sus respectivas diputaciones y, en parte, de sus administraciones autonómicas. El porcentaje de financiación que asumen las administraciones autonómicas llega a la tercera parte de los gastos en las grandes ciudades y a la cuarta parte en las ciudades entre 20.000 y 100.000 habitantes, sin duda porque es en estos municipios donde están presentes las BPE, cuya financiación asumen, casi en su totalidad, los gobiernos autonómicos. De hecho, el montante y la proporción con que las administraciones de las CC.AA. financian el servicio de BP guarda una estrecha relación con el número de bibliotecas de las que son titulares o cuya gestión tienen asumida, hasta el punto de que el 79,4% del gasto financiado por las CC.AA. en el conjunto de España en 2004 se destinaba a estos centros bibliotecarios (básicamente, las BPE, los bibliobuses de algunas CC.AA. y las BP de Navarra y parte de las de la ciudad de Madrid). En todo caso, no parece muy equilibrado que el coste del servicio de BP esté más repartido entre las distintas administraciones en los municipios más importantes, al tiempo que los ayuntamientos de los municipios más pequeños y con recursos más limitados deban asumir el gasto de las BP con un menor apoyo de las administraciones supramunicipales.

La heterogeneidad con que se distribuye la financiación del gasto de las BP entre las distintas administraciones y las diferentes unidades territoriales hace que resulte difícil establecer una clasificación coherente o identificar modelos que respondan a parámetros comunes. Pero la financiación resulta un elemento estratégico de primer orden, en la medida en que refleja en qué cuantía y forma asumen las distintas administraciones, en la práctica, las competencias en la prestación del servicio de BP. Por ello, se plantea a continuación un análisis de las distintas CC.AA., analizando, en la medida de lo posible, las diferencias internas entre provincias y municipios en el gasto de BP financiado por las distintas administraciones.

Gasto corriente por habitante financiado por la administración local. CC.AA, 2005

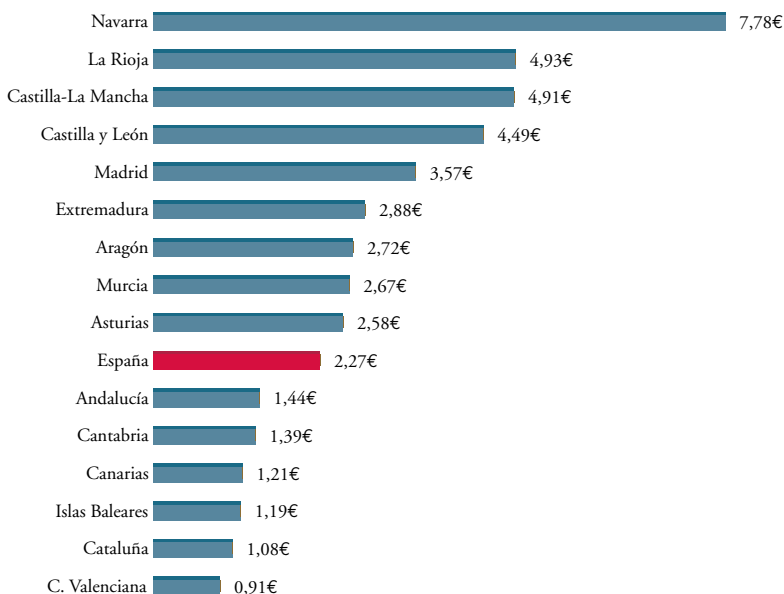
(Total: 192,9 millones de euros)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia y País Vasco

Gasto corriente por habitante financiado por la comunidad autónoma. CC.AA., 2005
(Total: 90,6 millones de euros)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia y País Vasco

Castilla-La Mancha

En la CA con un mayor gasto corriente por habitante, 12,42€ en 2005, la financiación se distribuye fundamentalmente entre los ayuntamientos (57,3%) y la administración autonómica (39,5%), con una participación prácticamente nula de las diputaciones provinciales (0,4%); el MCU financió el 1,2% del gasto corriente (56.000€ por provincia) y la financiación procedente de otras instituciones registrada en 2005, 1,6%, es significativa tan sólo en la provincia de Ciudad Real.

El gasto corriente financiado por los ayuntamientos se situaba en 2005 en 7,12€ por habitante para el conjunto de la CA, cantidad que varía sensiblemente

en cada provincia: en Albacete, el gasto financiado por los ayuntamientos cubría el 70,8% del gasto total, ascendiendo a 10,33€ por habitante; en la provincia de Cuenca, a 7,57€; en Ciudad Real y Toledo a 6,40€ y 6,34€ respectivamente; y tan sólo alcanzaba 4,81€ en la provincia de Guadalajara, donde representaba el 39,6% del gasto corriente. Mayor contraste presentaban las capitales de provincia: según la *Estadística INE*, el Ayuntamiento de Albacete, con una red municipal de 11 PS, destinó en 2004 para las BP 11,53€ por habitante, siendo la única capital castellano-manchega que supera la media de su provincia; el de Ciudad Real, destinó una cantidad bastante más modesta, 4,17€, y el de Toledo, tan sólo 1,83€ por habitante; las ciudades de Cuenca y Guadalajara carecen de BP municipales, por lo que sus ayuntamientos no destinaron ninguna cantidad al servicio.

La financiación de la administración regional dista también de ser homogénea: supera el 50% del total del gasto corriente en BP en las provincias de Guadalajara (58,1%) y Cuenca (53,1%), con 7,07€ y 8,89€ por habitante en 2005; es algo menor en la provincia de Toledo, 43,8%, con 5,13€ por habitante; y más aún en Ciudad Real (28,0%) y Albacete (27,4%), con 2,78€ y 4,0€ respectivamente. La información registrada para las cinco capitales de Castilla-La Mancha presenta diferencias aún mayores en el nivel de gasto que financia el gobierno autonómico: la identificación de la BPE y la biblioteca central de la CA en Toledo hace que el gasto corriente financiado por la administración regional ascienda en esa ciudad a 33,01€ por habitante en 2004, la cantidad más alta registrada en una capital española; las ciudades de Cuenca y Guadalajara, que disponen tan sólo de sendas BPE, registraron un gasto financiado por la CA de 19,37€ y 14,77€ por habitante; la cifra desciende a 9,74€ en Ciudad Real y a 4,25€ en Albacete. Según los datos registrados en la *Estadística INE* correspondiente a 2004, del total con que la CA financia las BP, el 68,5% se destina a las cinco BPE de las capitales y a los cuatro bibliobuses (dos en la provincia de Toledo, uno en la de Albacete y otro en la de Cuenca) y el 31,5% restante se destina a financiar las BP municipales de la CA.

País Vasco

Tras Castilla-La Mancha, en País Vasco se registró en 2005 el segundo gasto por habitante más elevado en BP, 12,23€, si bien esta CA no ha facilitado datos sobre la financiación. Sí los hay para 2004, año en que también ocupó el segun-

do lugar en gasto por habitante, 10,76€, cantidad aportada casi en su totalidad por la administración local: un 86,2% a cargo de los ayuntamientos (9,27€ por habitante al año) y un 13,6% a cargo de las diputaciones (1,46€ por habitante), lo que totaliza el 99,8%, el mayor porcentaje de financiación por parte de la administración local registrado en España a lo largo de todo el período. La financiación de la administración autonómica, que no es titular ni gestiona ninguna BP en la CA, se limitó a un 0,2% del gasto de las BP, concentrado en la provincia de Álava (donde significó el 1,8% de los gastos provinciales), sin que se registren otras transferencias a los ayuntamientos para apoyarles en la prestación del servicio de BP, ni aportaciones del MCU u otras entidades (aunque la *Estadística INE* sí registra una pequeña aportación de MCU en la BPE de Vitoria).

Los ayuntamientos vizcaínos cubren la totalidad del gasto de las BP en la provincia de Vizcaya, con una aportación de 8,99€ por habitante en 2004. En esta provincia no se registra aportación alguna por parte de la Diputación de Vizcaya ni del Gobierno Vasco. En Guipúzcoa, los ayuntamientos cubrieron el 81,4% de la financiación de las BP de la provincia, con 11,38€ por habitante en 2004 (el mayor gasto por habitante financiado por los ayuntamientos entre las provincias españolas, seguido por Vizcaya y cuatro de las provincias castellano-manchegas). La financiación municipal es sensiblemente menor en la provincia de Álava, con un 54,6% del total y 5,51€ por habitante en 2004.

La participación de las diputaciones vascas se concentra en dos bibliotecas: la Diputación Foral de Álava gestiona y financia la BPE de Vitoria y la de Guipúzcoa es titular de una importante BP en San Sebastián (la del Centro Cultural Koldo Mitxelena). En el primer caso, la cantidad aportada por la Diputación de Álava (en una sola biblioteca de la capital) significa el 43,6% del gasto total en las BP de la provincia, y una financiación de 4,40€ de los 10,09€ por habitante invertidos en toda la provincia en 2004. La aportación de la Diputación Foral de Guipúzcoa, concentrada también en una sola biblioteca de su capital, representó el 18,6% del gasto total de las BP guipuzcoanas, con 2,6€ por habitante de los 13,98€ que costaron las BP de la provincia.

En las tres capitales vascas, la heterogeneidad con que se asume el gasto de sus respectivas BP es también evidente. Según la *Estadística INE*, Bilbao registró en 2004 un gasto en BP de 9,10€ por habitante, de los que 7,78€ fueron aportados por su Ayuntamiento, 1,07€ por la Diputación y 0,24€ por la CA. En Vitoria, el gasto en BP fue mayor, 12,41€ por habitante, si bien su Ayuntamiento

aportaba solamente 5,18€, y el resto correspondió a la Diputación Foral de Álava (6,63€ por habitante) y al MCU (0,33€) en la BPE. San Sebastián registró un gasto por habitante de 26,25€ en 2004, cantidad solo superada por la ciudad de Toledo entre las capitales de provincia y municipios con más de 100.000 habitantes. De esa cantidad, el ayuntamiento donostiarra sufragó 15,97€ por habitante, el importe municipal más elevado entre las ciudades españolas, y la Diputación de Guipúzcoa, 9,79€, también la cantidad más elevada aportada por una diputación en una ciudad española.

Extremadura

En Extremadura, la tercera CA en gasto por habitante en BP, con 9,98€ en 2005, la administración local tiene un cierto protagonismo en su financiación, mayor que en Castilla-La Mancha, aunque bastante por debajo del registrado en País Vasco en 2004. Los ayuntamientos extremeños cubren el 67,5% del gasto, uno de los porcentajes más altos registrados en España en 2005 (tras la Comunidad Valenciana), lo que significa 6,7€ por habitante, si bien hay una considerable distancia entre las dos provincias: en Badajoz, los ayuntamientos financian hasta el 72,6% del gasto, con 8,3€ por habitante en 2005, mientras que en la provincia de Cáceres la financiación municipal era del 55,2%, con 4,2€ por habitante. Son, sin embargo, los ayuntamientos de las dos capitales extremeñas los menos implicados en los gastos de las BP, dada la debilidad de sus bibliotecas municipales, recayendo el peso del servicio en las respectivas BPE. En la ciudad de Badajoz, su Ayuntamiento destinó en 2004 para las BP 0,09€ por habitante, y el de Cáceres, 0,19€ por habitante. No es así en la ciudad de Mérida, donde, a pesar de existir también una BPE, su Ayuntamiento se gastó 4,02€ por habitante en 2004 en el servicio de BP. Las aportaciones registradas por las diputaciones de Badajoz y Cáceres en sus respectivas provincias son bastante modestas, 0,20€ por habitante en 2005, el 1,9% del total en la región.

El porcentaje del gasto en BP asumido por la administración autonómica en Extremadura ascendía en 2005 al 28,9% del total, con una media de 2,9€ por habitante. Ahora bien, más de las tres cuartas partes de esta aportación, el 75,8%, se concentra en las tres BPE de Badajoz, Cáceres y Mérida, de manera que la financiación de la administración regional en los municipios extremeños es realmente heterogénea: en 2004, fue de 5,73€ por habitante en la ciudad de

Badajoz; de 9,24€ por habitante en Cáceres; y llegó a 17,48€ por habitante en Mérida; sin embargo, en ninguno de los demás municipios extremeños con más de 5.000 habitantes, la financiación autonómica llegaba a un euro por habitante.

Cataluña

En 2005, Cataluña, con un gasto en BP de 9,66€ por habitante, es la CA que registra una mayor proporción de gasto en BP a cargo de la administración local, el 88,3% de total, correspondiendo a los ayuntamientos el 53,8% y a las diputaciones el 34,5%. Por su parte, la administración autonómica cubrió el 11,2% del gasto. Sin embargo, esos porcentajes varía sensiblemente entre las cuatro provincias y en las principales ciudades catalanas.

El mayor porcentaje de financiación a cargo de la administración local (en Cataluña y en España) registrado en 2005 corresponde a la provincia de Barcelona, con un 97,0%, que se distribuía en un 54,8% a cargo de los ayuntamientos y un 42,2% a cargo de la Diputación provincial. Los ayuntamientos barceloneses destinaron una media de 5,41€ por habitante al año a sus BP, cantidad a la que se sumaban 4,16€ por habitante aportados por la Diputación. La provincia de Barcelona es, con mucho, la que presenta en España una mayor implicación de su Diputación en la prestación del servicio de BP, con la particularidad de que es titular y gestiona únicamente los bibliobuses de la provincia (nueve en 2005), mientras que el grueso de sus aportaciones se destina a apoyar a los ayuntamientos y sus bibliotecas municipales.

En la provincia de Girona, sus ayuntamientos sufragaron el 57,3% del gasto de las BP, con 5,83€ por habitante en 2005, a los que se añadieron 1,68€ por habitante procedentes de la Diputación, que cubre el 16,5% del gasto total, una cantidad sensiblemente inferior a la de la Diputación de Barcelona, pero que, al igual que allí, está destinada a apoyar a las bibliotecas municipales de la provincia. En la provincia de Tarragona, el gasto que cubren los ayuntamientos solamente llegaba al 48,2% (4,01€ por habitante) y su Diputación aportaba el 7,5% (0,63€ por habitante) del gasto de las BP. El papel de las instituciones locales es menor aún en la provincia de Lleida: sus ayuntamientos financian el 41,4% del gasto, con 3,49€ por habitante y su Diputación, tan sólo el 1,3%, con 0,11€ por habitante.

En la participación de la administración autonómica resulta un elemento diferencial la presencia de las BPE (en las capitales de provincia, excepto en Barcelona). Mientras en la provincia de Barcelona la participación financiera de la CA tan sólo representaba en 2005 el 2,9% del gasto en BP (0,28€ por habitante), en Girona representaba el 24,3% del gasto (2,48€ por habitante), en Tarragona subía al 42,2% (3,53€ por habitante) y ascendía en Lleida al 55,6% del gasto (4,68€ por habitante). Cerca del 40% de las aportaciones de la administración autonómica estaba destinado a las tres BPE de la CA y a los dos bibliobuses de la provincia de Lleida.

La heterogeneidad en la financiación de las BP es, si cabe, más acusada entre las grandes ciudades catalanas (las cuatro capitales y las seis ciudades de la provincia de Barcelona que superan los 100.000 habitantes), según registra para 2004 la *Estadística INE*. El gasto financiado por los respectivos ayuntamientos superaba los siete euros por habitante al año en Girona (7,24€) y L'Hospitalet de Llobregat (7,04€); en una escala intermedia se situaban Santa Coloma de Gramenet (5,81), Barcelona (4,84€), Badalona (3,81) y Sabadell (3,87€); con valores más bajos estaban Mataró (2,29€) y Terrassa (1,86€) y, sobre todo, las ciudades de Tarragona (0,67€) y Lleida (0,26€). La aportación de la Diputación de Barcelona superaba los cinco euros por habitante en Santa Coloma de Gramenet y Terrassa; estaba entre tres y cuatro euros en L'Hospitalet de Llobregat y Barcelona; y entre dos y tres euros en Badalona, Mataró y Sabadell. En las ciudades de Girona, Lleida y Tarragona, la aportación de sus respectivas diputaciones es apenas perceptible. Ocurre lo contrario con la participación de la Generalitat en estas tres capitales (a través de sus BPE): más de siete euros por habitante en 2004 en Girona (7,71€) y Tarragona (7,18€), y 5,41€ en Lleida. Sin embargo, ninguna de las mayores ciudades de la provincia de Barcelona registró en 2004 aportaciones significativas de la CA, salvo Terrassa (1,28€) y, si acaso, L'Hospitalet de Llobregat (0,31€).

Navarra

La CA de Navarra presenta como, se ha dicho ya, una situación peculiar respecto del conjunto de España, ya que sus BP están casi en su totalidad bajo la tutela de la administración autonómica, que financia en un 93,1% el gasto del servicio de BP, con 8,66€ por habitante al año en 2005, mientras que los ayuntamientos asumen tan sólo un 6,9% de los gastos (0,64€ por habitante). Hay que señalar,

sin embargo, una significativa discrepancia entre estos datos, basados en la *Estadística MCU*, y los registrados en la *Estadística INE*, según los cuales los ayuntamientos navarros cubrirían en 2004 el 32,9% de los gastos de las BP, asumiendo el 67,1% restante el gobierno autonómico.

Castilla y León

La última CA que registró en 2005 más de nueve euros de gasto por habitante al año en sus BP (9,15€), Castilla y León, presenta uno de los porcentajes más bajos de financiación a cargo de los ayuntamientos, el 33,9%, con 3,10€ por habitante al año. Es, sin embargo, una de las pocas CA donde la mayoría de sus diputaciones tiene una participación significativa en el servicio de BP (a través de los bibliobuses y de los centros provinciales coordinadores de bibliotecas), cubriendo el 12,4% del servicio en el conjunto de la CA (1,13€ por habitante). Pero el protagonismo financiero corresponde a la administración autonómica, que asume la mitad (49,1%) del gasto del conjunto de las BP de la CA, si bien esta aportación se concentra en más del 80% en las nueve BPE de sus capitales de provincia. Se configura así una de las distribuciones financieras más heterogéneas, con diferencias notables entre las provincias y los municipios castellano-leoneses.

Registran un mayor porcentaje de financiación los ayuntamientos de las provincias de Burgos (51,8%), Salamanca (43,9%), Valladolid (40,7%) y León (32,1%), pero no llega al 30% en las provincias de Ávila, Zamora y Palencia, y baja al 14,6% en la provincia de Soria y al 10,6% en la de Segovia. Solo los ayuntamientos salmantinos, con una media de 5,07€ por habitante en 2005, superaban la media de financiación municipal por habitante en España (4,09€). También es la ciudad de Salamanca la capital de Castilla y León cuyo Ayuntamiento destinaba una mayor financiación a sus BP: 5,02€ por habitante en 2004. Cantidades muy cercanas aportaban los gobiernos municipales de las ciudades de Zamora (4,91€), Burgos (4,89€) y Valladolid (3,99€). La aportación municipal desciende en León (2,80€), Palencia (1,38€) y Ávila (1,25€), mientras que en las ciudades de Segovia y Soria sus ayuntamientos parecen exonerados del servicio de BP, sin aportar cantidad alguna.

Entre las diputaciones de Castilla y León, hay cuatro que registraban en 2005 aportaciones similares: las de Ávila (1,96€ por habitante), Salamanca (1,93€), Segovia (1,93€) y Soria (1,84€). La aportación era algo menor por

parte de las diputaciones de Zamora (1,42€) y León (1,27€) y bastante inferior en las de Valladolid (0,74€) y Palencia (0,41€), mientras que en Burgos no se registró en 2005 aportación alguna por parte de su Diputación (aunque puede tratarse de un error, ya que en años anteriores sí se registran aportaciones, en torno a un euro por habitante). Las aportaciones de las diputaciones castellano-leonesas están fundamentalmente destinadas al servicio de BP en los municipios de sus respectivas provincias: entre las capitales de provincia, solo la ciudad de León registró en 2004 una aportación significativa, 0,79€ por habitante, a cargo de su Diputación; en la ciudad Palencia se registró 0,15€ por habitante y en el resto de las capitales castellano-leonesas no hubo aportación alguna.

La aportación financiera del gobierno autonómico de Castilla y León supone más de la mitad del gasto total de las BP registrado en 2005 en las provincias de Soria (68,3%), Palencia (63,7%) y Segovia (58,7%); era del 45% en las de Ávila, Burgos y León; y descendía al 29,9% en la de Salamanca. Como estas aportaciones se destinan en un 81,5% a financiar los gastos de las BPE, su impacto se concentra en las capitales de provincia, donde es muy importante, aunque bastante desigual en unas y otras, resultando inversamente proporcional al tamaño de sus poblaciones y, en parte, a la implicación de sus respectivos ayuntamientos. Los datos recogidos en la *Estadística INE* arrojan una aportación de la CA en la ciudad de Soria de 20,41€ por habitante en 2004; en Zamora, 18,71€; en Segovia, 14,86€; y aún por encima de diez euros por habitante en las ciudades de Ávila y Palencia. Pero se registraban cantidades muy inferiores en León (7,36€), Salamanca (5,87€), Valladolid (5,44€) y, sobre todo, en Burgos (3,02€). En el resto de los más de 200 municipios castellano-leoneses que disponían de BP en 2004, la aportación media de la administración autonómica fue de 0,50€ por habitante.

Madrid

La CA de Madrid registró en 2005 un gasto en BP de 8,72€ por habitante, que, como en el resto de las CA uniprovinciales, se repartía entre los ayuntamientos y la administración autonómica, correspondiendo, en este caso un 58,9% a los primeros y un 40,9% a la segunda. Hay, no obstante, un marcado contraste entre la capital y el resto de los municipios, ya que las aportaciones de la CA se con-

centraban, a fecha de 2004, en un 93% en la ciudad de Madrid, donde la CA dispone de una red propia de BP, y tan sólo el 7% se consigna como aportaciones al resto de los municipios en la *Estadística INE*. La financiación de las BP se distribuía, pues, en la capital, entre un 43,1% sufragado por el Ayuntamiento y un 56,9% a cargo de la administración regional. La situación es bien distinta en las ocho ciudades madrileñas con más de 100.000 habitantes, en las que las BP eran sufragadas por sus respectivos ayuntamientos: en un 100% en Alcobendas, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Torrejón de Ardoz, en un 98% en Móstoles, en un 80% en Alcalá de Henares y en un 75% en Alcorcón. En el gasto por habitante financiado por los ayuntamientos, destacaba en 2004 la ciudad de Alcobendas, con 14,98€ por habitante. A bastante distancia aparecen Fuenlabrada (6,17€), Alcalá de Henares (6,03€), Móstoles (5,18€), y Torrejón de Ardoz (4,67€). Con aportaciones más modestas se registraban Getafe (2,85€), el municipio de Madrid (2,74€) y Alcorcón (2,53€), mientras en Leganés se registraba una de las aportaciones municipales más bajas entre las ciudades españolas, 1,05€ por habitante al año.

La financiación autonómica destinó 3,62€ por habitante en la ciudad de Madrid en 2004, 1,51€ por habitante en Alcalá de Henares, 0,84€ en Alcorcón, 0,11€ en Móstoles y no se registran aportaciones en las otras cinco ciudades con más población. En el conjunto de municipios madrileños con menos de 100.000 habitantes, la CA financió las BP con una media de 0,29€ por habitante en 2004.

La Rioja

En la Comunidad de La Rioja, que registró en 2005 un gasto en BP de 7,96€ por habitante, también se aprecia un importante desequilibrio financiero en materia de BP, entre la capital y el resto de municipios y entre la administración autonómica y la local. En efecto, el 60,9% de todos los recursos económicos de las BP de la comunidad se concentran en la BPE de Logroño (que es también la biblioteca regional), financiada por la administración regional, que destina a esa biblioteca el 91,3% de los recursos asignados a las BP. Mientras tanto, el Ayuntamiento de la capital, que carece de bibliotecas municipales, no asigna ninguna cantidad para el servicio, por lo que los 7,95€ por habitante que suponía en 2004 el gasto en BP de Logroño estaban financiados exclusivamente por la administración auto-

nómica. El resto de los 23 municipios riojanos que disponen de BP dependen en un 84,8% de los presupuestos municipales, con una asignación media de 5,28€ por habitante en 2004 por ayuntamiento y una aportación de 0,92€ por habitante desde el gobierno regional.

Asturias

El gasto medio de las BP asturianas ascendió en 2005 a 7,82€ por habitante (55 céntimos por encima de la media española), en cuya financiación tiene un mayor protagonismo la administración local: el 65,7% (5,14€ por habitante) estaba sufragado por los ayuntamientos y el 33,0% (2,58€ por habitante) por el gobierno autonómico (más un 1,3% procedente del MCU).

Las dos ciudades asturianas con más de 100.000 habitantes, Oviedo y Gijón, disponen tanto de BPE como de red municipal, por lo que presentan un mayor equilibrio en la implicación de las dos administraciones: en Oviedo, el Ayuntamiento destinó en 2004 para las BP 3,47€ por habitante y el gobierno del Principado, 4,26€ por habitante. En Gijón, la aportación municipal en 2004 fue de 2,36€ por habitante y la de la administración regional de 2,01€ por habitante. En el resto de municipios asturianos con BP, la aportación de la CA significó un 17,2% del gasto, con una media de 1,05€ por habitante.

Aragón

En Aragón se registró en 2005 un gasto en BP de 6,40€ por habitante (cerca de un euro por debajo de la media española), que era financiado en un 55,3% por los ayuntamientos y en un 42,6% por la administración autonómica, sin registrarse aportación alguna a cargo de las diputaciones provinciales.

Las aportaciones municipales representaban el 66,5% en la provincia de Zaragoza, con 3,89€ por habitante en 2005. En la ciudad de Zaragoza, el porcentaje registrado por el INE en 2004 a cargo de su Ayuntamiento era aún mayor (71,5%), con 6,09€ por habitante al año, lo que suponía el índice de financiación municipal más alto entre las seis ciudades españolas con más de 500.000 habitantes (Barcelona tenía 4,88€ y las demás, entre dos y tres euros). En la provincia de Huesca, la financiación a cargo de los ayuntamientos representaba en 2005 el 42,4% de los gastos, con una media de 3,49€ por habitante; pero

en la ciudad de Huesca el porcentaje bajaba al 12,1%, con 2,62€ por habitante (datos de 2004). Los índices de financiación municipal eran aún inferiores en la provincia de Teruel, con un 18,0% del total y tan sólo 1,25€ por habitante como media; en Teruel capital no hay biblioteca municipal y su Ayuntamiento no consigna aportaciones económicas.

La financiación autonómica se concentra casi en su totalidad (95,5%) en las tres BPE de las capitales de provincia. En la ciudad de Teruel supone lógicamente el 100% del gasto en BP, con alto índice de gasto por habitante a cargo de la CA, 22,17€ en 2004. También en la ciudad de Huesca el peso de la financiación autonómica, a través de la BPE, es fundamental, el 83,5% del gasto en BP de la ciudad y 18,18€ por habitante. Sin embargo, en la ciudad de Zaragoza, la aportación de la CA suponía un 28,5% del gasto del servicio, con tan sólo 2,43€ por habitante.

Hay que señalar, por último, que la *Estadística INE* sí registra en 2004 aportaciones financieras de las diputaciones aragonesas, destinadas en su totalidad a apoyar a las BP en los municipios que no son capital de provincia, para los que suponían el 25,5% de la financiación en la provincia de Huesca, el 17,5% en la de Teruel y el 12,5% en la de Zaragoza.

Murcia

El gasto por habitante en la CA de Murcia ascendió en 2005 a 6,07€ por habitante (1,20€ por debajo de la media española), aportados en un 55,4% por los ayuntamientos y en un 43,9% por el gobierno regional. El gasto asumido por los ayuntamientos fue en 2005 de 3,36€ por habitante, mientras que el financiado por la CA fue de 2,67€, si bien la aportación autonómica se concentraba, en su mayoría, en la BPE-Biblioteca Regional de la capital, en la que se incluyen los servicios móviles de la región (cuatro bibliobuses en 2005).

Con los datos registrados en la *Estadística INE* para 2004, el gasto medio financiado por los ayuntamientos murcianos fue de 2,66€ por habitante, cantidad que era superada por el Ayuntamiento de la capital, con 3,49€. En la segunda ciudad de la Comunidad, Cartagena, la financiación municipal fue sensiblemente inferior (1,50€ por habitante), registrando una pequeña aportación de la CA (el 3,0% del gasto total). La financiación autonómica en la ciudad de Murcia en 2004 se podría estimar en algo más de 5€ por habitante

(sería de 6,08€ incluyendo los bibliobuses, que prestan servicio fuera de la ciudad) y, en el resto de los municipios de la CA, de 0,77€ por habitante como media.

Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana, que registró en 2005 un gasto en BP de 5,12€ por habitante (más de dos euros por debajo de la media española), presenta en 2005 el mayor porcentaje de financiación a cargo de los ayuntamientos, el 77,1% (a falta de datos de financiación de País Vasco). Esto es así, en buena medida, porque el porcentaje financiado por la CA es de los más bajos, un 17,8% (con 0,91€ por habitante al año, el índice más bajo entre CC.AA. en 2005) y las diputaciones provinciales aportan únicamente el 0,8% del gasto de las BP valencianas (2,8% la de Castellón, 0,8% la de Valencia y 0,2% la de Alicante).

La aportación municipal en la Comunidad Valenciana fue de 3,95€ por habitante en 2005, índice superado en la provincia de Valencia (4,45€), donde los ayuntamientos financiaron el 85,6% de los gastos. Pero era inferior en los ayuntamientos de las provincias de Alicante (3,39€, con el 69,1%) y Castellón (3,16€, con el 62,5%).

La provincia que registró un mayor porcentaje de financiación de la administración autonómica en 2005 fue Castellón, con el 30,5% y 1,54€ por habitante. Le sigue la provincia de Alicante, con una financiación autonómica del 21,1% y 1,03€ por habitante. La aportación de la CA desciende en la provincia de Valencia al 12,8% y 0,68€ por habitante.

Las diferencias entre las grandes ciudades de la Comunidad son notables, según registra la *Estadística INE* para 2004. El Ayuntamiento de la ciudad de Alicante destinó ese año 3,10€ por habitante a sus BP y el de Valencia, 2,95€, mientras que el de Castellón reduce a la mitad su aportación, 1,49€ por habitante. Estos bajos índices se ven en parte compensados por las aportaciones, a través de las correspondientes BPE, de la administración autonómica, que registró en 2004 una financiación similar en las ciudades de Alicante y Castellón, con 2,43€ y 2,25€ por habitante respectivamente, y aproximadamente la mitad en la ciudad de Valencia, 1,23€ por habitante. Sin embargo, en Elche, con más de 200.000 habitantes, las BP se financiaban exclusivamente con la aportación municipal, de 5,13€ por habitante en 2004. De hecho, en los municipios de la Comunidad

que no son capital de provincia, los ayuntamientos cubren el 90% del gasto en BP, registrando incluso un índice medio de gasto por habitante superior al de las tres capitales (que reparten el gasto entre aportaciones municipales y autonómicas). De esta situación tan sólo se diferencia la ciudad de Orihuela, en Alicante, con 75.000 habitantes, que dispone de BPE pero no de biblioteca municipal, por lo que el servicio se financiaba con 3,86€ por habitante aportados por la CA (en un 80%) y el MCU (20%) en 2004.

Andalucía

El gasto medio en las BP de Andalucía se mantenía en 2005 entre los más bajos, con 4,68€ por habitante (2,59€ menos que la media en España). La explicación de un indicador tan reducido se encuentra en una implicación financiera modesta de sus ayuntamientos, aportaciones nulas o irrelevantes de las diputaciones provinciales y una financiación también modesta por parte de la CA.

Los ayuntamientos andaluces financiaron en 2005 el 63,3% del gasto de las BP, con una media de 2,96€ por habitante, una aportación bastante homogénea en todas las provincias andaluzas, que registraron índices muy cercanos a la media de la CA, salvo en la provincia de Granada, donde el porcentaje de financiación municipal bajaba en 2005 al 41,%, con 2,15€ por habitante. Los datos para 2004 de los municipios más importantes reflejan índices más desiguales en las aportaciones municipales. Entre las capitales de provincia, destaca el Ayuntamiento de Almería, con 6,93€ por habitante, seguido a cierta distancia por el de Cádiz, con 4,88€; los indicadores se reducen en Granada (3,71€), Córdoba (2,95€), Sevilla (2,56€), Málaga (2,08€) y, sobre todo, en Jaén (1,49€) y Huelva (1,13€). En las ciudades andaluzas con más de 100.000 habitantes que no son capital de provincia, la financiación de las BP procede exclusivamente de sus ayuntamientos, con aportaciones reducidas: en Jerez de la Frontera, la aportación municipal en 2004 fue de 3,32€ por habitante; en Marbella, 2,95€; en Dos Hermanas, 2,91€; y en Algeciras, 2,11€.

Tan sólo en la ciudad de Málaga se registraba en 2004 una aportación significativa de su Diputación, con 2,94€ por habitante en 2004 a través de una biblioteca de la que es titular dicha institución, donde concentraba el 93% de sus aportaciones a las BP. El resto de diputaciones andaluzas no aporta cantidad alguna o en proporciones por debajo de 1% para las BP de sus respectivas provincias.

La financiación autonómica suponía en el conjunto de la Comunidad de Andalucía el 30,8% del gasto de las BP en 2005, con 1,44€ por habitante, si bien las tres cuartas partes de estas aportaciones se destinaban a las BPE de las capitales de provincia. La aportación de la CA superaba los dos euros por habitante en las provincias de Granada (2,96€), Huelva (2,75€) y Almería (2,15€); era de 1,53€ por habitante en la provincia de Jaén; y en torno a un euro en las de Cádiz (1,04€), Córdoba (1,03€), Málaga (0,95€) y Sevilla (0,93€). Entre las grandes ciudades el contraste registrado en 2004 por la *Estadística INE* es aún mayor: la CA destinaba a las capitales de provincia el 92% de sus aportaciones financieras, con máximos de 8,89€ por habitante en la ciudad de Cádiz, 7,79€ en Huelva, 7,07€ en Jaén y 4,18€ en Granada; era inferior a dos euros en Córdoba (1,85€), Sevilla (1,80€), Almería (1,74€) y Málaga (1,62€); y carecía de relevancia contable la aportación autonómica en las demás ciudades con más de 100.000 habitantes.

Islas Baleares

En Islas Baleares, el índice de gasto en BP fue en 2005 de 4,34€ por habitante, casi tres euros inferior a la media española, repartidos entre los ayuntamientos (38,3%), los consejos insulares (25,9%), la administración autonómica (27,4%), el MCU (3,9%) y otras entidades (4,4%). La aportación de los consejos insulares, fundamentalmente a través de los servicios de apoyo a las bibliotecas municipales en cada isla, era de 1,12€ por habitante en 2005. Las aportaciones de la CA, con 1,19€ por habitante para el conjunto de la CA, se destinaban a las BPE de Palma de Mallorca y Mahón. En la capital, el Ayuntamiento llegaba en 2004 a financiar las bibliotecas municipales con 2,61€ por habitante, mientras que la financiación autonómica era de 1,06€. Sin embargo, la financiación autonómica de la BPE de Mahón significaba una aportación de 9,18€ por habitante en esa localidad, que carece de biblioteca municipal.

Cantabria

Cantabria registró en 2005 el segundo índice más bajo de gasto en BP por habitante, 4,12€, que fueron financiados en un 63,9% por los ayuntamientos, con 2,63€ por habitante, y en un 33,7% por la CA, con 1,39€ por habitante. Tres

cuartas partes de la aportación autonómica se concentraba en la BPE de Santander, lo que, con datos de 2004, significaba una aportación de 2,59€ por habitante en la capital y una media de 0,71€ por persona en el resto de municipios cántabros con BP. Por su parte, el Ayuntamiento de Santander se gastó en 2004 1,54€ por habitante, casi la mitad que la media de los demás ayuntamientos de la Comunidad, 2,72€ por habitante.

Canarias

El gasto corriente de las BP de la CA de Canarias era en 2005 el más bajo de España, 3,67€ por habitante, con aportaciones realmente modestas por parte de los ayuntamientos (1,95€ por habitante, el 53,0% del gasto), de los cabildos insulares (0,41€ por habitante, el 11,2%) y de la CA (1,21€ por habitante, el 33,0% del total). En la provincia de Tenerife, los ayuntamientos aportaron una cantidad por encima de la media regional, 2,67€ por habitante, el doble que la aportada por los ayuntamientos de Gran Canaria, 1,26€. También en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife se registró en 2004 una mayor aportación de su Ayuntamiento, 5,18€ por habitante, muy por encima del gasto asumido por el de San Cristóbal de La Laguna (1,05€) y, sobre todo, del de Las Palmas de Gran Canaria (0,12€).

La financiación de los cabildos insulares resulta muy diferente en las dos provincias canarias. En la provincia de Las Palmas suponía en 2005 el 17,2% del gasto total en BP, y en la de Tenerife, el 7,0%. Ahora bien, según la *Estadística INE*, las aportaciones contabilizadas en 2004 en la provincia de Las Palmas se concentraban casi en su totalidad en tres bibliotecas de dos municipios (uno de ellos, la capital), mientras que en la provincia de Tenerife más de la mitad de los municipios con BP recibían aportaciones de sus respectivos cabildos insulares.

La aportación financiera de la CA se destina a las dos BPE de las capitales de provincia, suponiendo, en 2004, 4,57€ por habitante en Santa Cruz de Tenerife y 3,22€ por habitante en Las Palmas de Gran Canaria. Los demás municipios canarios recibían aportaciones de la CA poco relevantes.

Por lo que se refiere a la financiación de los gastos de inversión en BP, la distribución que registran las estadísticas presenta algunos cambios significativos respecto de la financiación de los gastos corrientes. La participación financiera

de los ayuntamientos y de las administraciones autonómicas es, en general, algo menor, mientras que la participación del MCU, que cofinancia las inversiones de las BPE con las CC.AA., adquiere cierta relevancia, por encima incluso de las diputaciones provinciales.

Financiación de los gastos de inversión en BP. España, 2001-2005

	2001	2002	2003	2004	2005
Gastos de inversión (en miles de euros)	64.639	66.092	82.838	52.018	74.896
Financiación ayuntamientos	38,3%	47,4%	52,9%	59,1%	31,0%
Financiación diputaciones...*	15,4%	15,9%	14,1%	5,6%	8,0%
Financiación CC.AA.	22,0%	24,1%	21,1%	15,9%	49,9%
Financiación MCU	23,9%	12,2%	11,4%	19,1%	10,9%
Otra financiación	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%	0,1%

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, País Vasco y Ceuta en 2001; Cantabria, Galicia y Ceuta en 2002; Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Ceuta en 2003; Ceuta en 2004; y Galicia, País Vasco y Ceuta en 2005

* Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares

Los ayuntamientos son también las instituciones que financian en mayor proporción los gastos de inversión, con un porcentaje medio, a lo largo del período 2001-2005, del 45,6% del total, una proporción inferior en más de diez puntos a la aportada para los gastos corrientes. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares aportaron una media del 12,0% de las inversiones, porcentaje similar al registrado para los gastos corrientes. La parte de las inversiones que financiaron las CC.AA. registró en estos años una media del 27,0%, algo por debajo de su financiación en gastos corrientes. Sin embargo, el MCU, cuya participación en los gastos corrientes de las BP es, lógicamente, poco importante, tiene un papel significativo en los gastos de inversión, con un porcentaje medio en estos años del 15,1% del total. Por último, la aportación de otras entidades es en estos gastos aún más reducida, con un porcentaje medio del 0,3% durante el período.

Las diferencias que pueden observarse, entre las distintas CC.AA., en el nivel de participación de las distintas administraciones en los gastos de inversión son más acusadas, si cabe, que en los otros gastos. En las inversiones acumuladas a lo largo de los cinco años del período, la aportación de los ayuntamientos varía

entre el 5,1% registrado en Navarra o el 8,1% de Cantabria, y el 97,5% de los ayuntamientos vascos o el 65,6% de los de Aragón.

Financiación de los gastos de inversión acumulados en el período 2001-2005, por CC.AA.

CC.AA.	Inversión total 2001-2005	Financiación ayuntamientos	Financiación diputaciones...*	Financiación admón. autonómica	Financiación MCU	Otra financiación
Andalucía	22.657.475€	44,6%	1,8%	42,0%	9,8%	1,8%
Aragón	7.723.506€	65,6%	1,8%	8,1%	24,5%	0,0%
Asturias	3.369.763€	64,3%	-	33,7%	2,0%	0,0%
Islas Baleares	8.739.456€	8,8%	16,3%	0,3%	74,6%	0,0%
Canarias	5.108.945€	36,3%	11,6%	13,7%	38,2%	0,2%
Cantabria	5.067.313€	8,1%	-	2,2%	89,8%	0,0%
Castilla y León	14.196.301€	34,3%	7,5%	22,4%	34,4%	1,5%
Castilla-La Mancha	21.518.425€	37,4%	1,3%	37,6%	23,7%	0,1%
Cataluña	108.546.937€	52,3%	29,8%	15,2%	2,6%	0,1%
C. Valenciana	21.946.822€	31,5%	3,2%	14,3%	50,7%	0,4%
Extremadura	5.916.500€	30,5%	1,5%	24,4%	41,4%	2,2%
Galicia	7.910.263€	19,6%	9,2%	8,5%	62,1%	0,6%
Madrid	66.636.997€	54,3%	-	43,6%	2,1%	0,0%
Murcia	7.244.614€	51,1%	-	45,0%	3,8%	0,0%
Navarra	14.137.989€	5,1%	-	94,9%	0,0%	0,0%
País Vasco	17.522.374€	97,5%	0,1%	0,0%	2,4%	0,0%
La Rioja	2.021.516€	22,3%	-	19,3%	56,2%	2,3%
España	340.482.721	45,6%	12,0%	27,0%	15,1%	0,3%

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, País Vasco y Ceuta en 2001; Cantabria, Galicia y Ceuta en 2002; Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Ceuta en 2003; Ceuta en 2004; y Galicia, País Vasco y Ceuta en 2005

* Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares.

La aportación acumulada de los ayuntamientos a las inversiones en BP es mayoritaria en las CC.AA. de País Vasco, Aragón, Asturias, Madrid, Cataluña y Murcia. Pero es inferior al 10% en Navarra, Cantabria y Baleares, y no llega a la tercera parte del total en Galicia, La Rioja, Extremadura y la Comunidad Valen-

ciana. En la aportación de las diputaciones, resulta fundamental la participación de la Diputación de Barcelona, cuya financiación en inversiones representa el 81,7% del total aportado por estas instituciones de la administración local en España durante el período (y el 94,5% de las diputaciones catalanas). Las demás aportaciones se mueven en cantidades bastante modestas, tan sólo significativas en el caso de los consejos insulares de Baleares, cuyas aportaciones no llegan, sin embargo, a paliar la escasa inversión de sus ayuntamientos.

La financiación de inversiones por parte de las CC.AA. alcanza su máximo en Navarra (94,9%), dado el protagonismo de esta administración autonómica en materia de BP. Se sitúa por encima del 40% en Murcia, Madrid y Andalucía, pero no llega al 10% en Galicia, Aragón, Cantabria, Baleares y País Vasco.

La aportación a los gastos de inversión realizada por el MCU durante el período, vinculada a la construcción de nuevos edificios o renovación de equipos para las BPE, llega a ser claramente mayoritaria en las CC.AA. de Cantabria (89,8%), Baleares (74,6%), Galicia (62,1%), La Rioja (56,2%) y Comunidad Valenciana (50,7%). El MCU es también la institución con una mayor aportación proporcional en Extremadura (41,4%), Canarias (38,2%) y Castilla y León (34,4%), pero no llega al 10% de financiación de las inversiones en Andalucía, Murcia, Cataluña, País Vasco, Madrid, Asturias y, lógicamente, Navarra.

De la descripción y análisis realizados sobre cómo se financia el servicio de BP en España, cabe una primera conclusión de carácter general: se trata de un sistema de financiación que presenta importantes desequilibrios internos y que beneficia claramente a las ciudades más importantes, donde se concentra, a través de las BPE, el grueso de los recursos económicos que las administraciones autonómicas y central destinan a las BP. El comportamiento financiero de las administraciones no guarda ninguna pauta coherente. Los niveles de financiación de las administraciones autonómicas varían enormemente entre unas y otras, sin que las distintas evoluciones demográficas puedan explicar tales diferencias. Y no es solamente que las CC.AA. actúen de distinta manera unas de otras, lo que resulta evidente. Es que además, dentro del territorio de cada CA, la distribución de los presupuestos que las administraciones autonómicas destinan al servicio de BP no parece estar orientada por las necesidades de la población, sino por el número de BP que gestionan directamente o de las que son titulares, con desigualdades evidentes entre provincias y, sobre todo, entre los municipios de cada CA.

Resultan, sin duda, privilegiados los municipios que disponen de una BPE, en su mayoría capitales de provincia, en los que el servicio de BP cuenta con las aportaciones de la CA y del MCU, además de las que realiza su propio ayuntamiento a través de las bibliotecas municipales. En algunos casos, en las ciudades en las que la BPE convive con una red municipal, el coste del servicio es compartido al menos por tres administraciones, la municipal, la autonómica y la central, aunque no son muchos los casos en los que, en términos económicos, los gastos de esas redes municipales superan los de la BPE de la ciudad (doce ciudades). Pero hay también una docena larga de ciudades con BPE y sin bibliotecas municipales (las de menor tamaño de población), en las que sus respectivos ayuntamientos parecen exonerados de la obligación de prestar servicios de BP. No ocurre así con el resto de los municipios que no disponen de BPE y que cuentan, por lo general, con los únicos recursos de sus respectivos ayuntamientos para prestar el servicio de BP, aunque algunos reciben aportaciones más bien modestas de sus diputaciones y administraciones autonómicas. Este desequilibrio financiero, patente en muchas provincias españolas entre la capital y el resto de municipios, afecta negativamente de manera especial a los municipios más pequeños, con escasa capacidad financiera, pero está también en la base de los importantes déficits detectados en un buen número de grandes ciudades que no disponen de BPE.

La participación de las diputaciones resulta enormemente dispar. En algunas CC.AA. (Castilla-La Mancha, Aragón, Andalucía, etcétera) se mantienen totalmente al margen de las BP, sin apoyar a sus municipios en un servicio considerado básico por la legislación vigente. Casos de este tipo conviven, incluso dentro de una misma CA, con el único caso paradigmático de implicación de una diputación provincial en el servicio de BP (Barcelona). En otros casos, la participación de las diputaciones se centra en la financiación de servicios bibliotecarios (fijos o móviles) de los que son titulares o tienen la responsabilidad de gestión. El apoyo a los ayuntamientos de la provincia y sus bibliotecas municipales, detectable en varias CC.AA., se mantiene, sin embargo, en magnitudes más bien modestas.

No obstante, cabe advertir que no todas las prestaciones realizadas desde los servicios centrales autonómicos o provinciales a las bibliotecas de una determinada circunscripción se encuentran contabilizadas y reflejadas en las estadísticas bibliotecarias, a tenor de lo que se deduce del estudio de campo llevado a cabo en estos servicios que se expone en el capítulo siguiente.

Financiación del gasto corriente en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004

Municipio	Gasto total	Financiación ayuntamiento	Financiación diputación...*	Financiación admn. autonómica	Financiación MCU
Albacete	2.559.602€	71,9%	0,0%	26,5%	1,6%
Alcalá de Henares	1.491.657€	80,0%	-	20,0%	0,0%
Alcobendas	1.544.959€	100,0%	-	0,0%	0,0%
Alcorcón	548.420€	75,0%	-	25,0%	0,0%
Algeciras	235.115€	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Alicante/Alacant	1.814.663€	54,6%	0,0%	42,7%	2,7%
Almería	1.456.935€	73,9%	0,0%	21,7%	4,3%
Ávila	679.229€	9,7%	0,0%	89,4%	0,9%
Badajoz	903.874€	1,5%	7,2%	90,6%	0,7%
Badalona	1.410.049€	59,0%	40,3%	0,6%	0,0%
Barcelona	13.004.010€	59,3%	40,3%	0,5%	0,0%
Bilbao	3.212.428€	85,6%	11,8%	2,6%	0,0%
Burgos	1.455.783€	58,0%	0,0%	35,7%	6,3%
Cáceres	897.175€	1,8%	0,6%	91,7%	5,8%
Cádiz	1.814.660€	35,5%	0,0%	64,5%	0,0%
Cartagena	315.576€	97,0%	0,0%	3,0%	0,0%
Castellón de la Plana	878.691€	28,4%	0,0%	42,9%	28,5%
Ciudad Real	1.067.459€	27,0%	0,0%	63,0%	10,0%
Córdoba	1.638.392€	57,7%	0,0%	36,4%	5,9%
Coruña (A)	4.189.672€	51,6%	24,3%	24,1%	0,0%
Cuenca	966.630€	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Donostia-San Sebastián	4.801.601€	60,8%	37,3%	1,9%	0,0%
Dos Hermanas	326.245€	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Elche/Elx	1.103.268€	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Fuenlabrada	1.203.220€	100,0%	-	0,0%	0,0%
Getafe	448.596€	100,0%	-	0,0%	0,0%
Gijón	1.225.413€	52,7%	-	44,9%	2,4%
Girona	1.339.361€	48,4%	1,7%	49,9%	0,0%
Granada	1.869.974€	47,1%	0,0%	52,9%	0,0%
Guadalajara	1.089.077€	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Hospitalet de Ll. (L')	2.764.211€	64,4%	32,8%	2,8%	0,0%
Huelva	1.329.855€	12,3%	0,0%	85,0%	2,6%
Huesca	1.055.926€	12,1%	0,0%	83,5%	4,4%
Jaén	996.713€	17,4%	0,0%	82,6%	0,0%
Jerez de la Frontera	652.539€	99,8%	0,1%	0,1%	0,0%
Leganés	190.649€	100,0%	-	0,0%	0,0%
León	1.493.063€	25,6%	7,2%	67,2%	0,0%

...continúa

sigue...

Lleida	875.384€	3,7%	0,0%	77,1%	19,1%
Logroño	1.151.761€	0,0%	-	100,0%	0,0%
Lugo	944.888€	20,4%	0,0%	71,6%	8,0%
Madrid	20.059.725€	43,1%	-	56,9%	0,0%
Málaga	3.709.476€	31,3%	44,4%	24,3%	0,0%
Marbella	366.566€	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mataró	534.039€	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
Melilla	627.209€	50,0%	-	50,0%	0,0%
Móstoles	1.080.179€	98,0%	-	2,0%	0,0%
Murcia	3.924.467€	36,5%	-	63,5%	0,0%
Ourense	769.625€	0,0%	1,8%	75,4%	22,8%
Oviedo	1.639.665€	44,9%	-	55,1%	0,0%
Palencia	1.068.681€	10,5%	1,2%	79,5%	8,8%
Palma de Mallorca	1.378.311€	71,2%	0,0%	28,8%	0,0%
Palmas de G. C. (Las)	1.611.629€	2,9%	21,4%	75,7%	0,0%
Pamplona/Iruña	1.043.489€	14,8%	-	85,2%	0,0%
Pontevedra	724.994€	1,3%	0,0%	98,7%	0,0%
Sabadell	1.221.153€	62,4%	36,6%	1,0%	0,0%
Salamanca	1.745.241€	46,1%	0,0%	53,9%	0,0%
San Cristóbal de La L.	154.822€	96,0%	2,0%	2,0%	0,0%
Santa Coloma de G.	1.318.658€	52,0%	48,0%	0,0%	0,0%
Santa Cruz de Tenerife	2.159.897€	53,1%	0,0%	46,9%	0,0%
Santander	784.049€	36,0%	-	60,8%	3,2%
Segovia	831.350€	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Sevilla	3.071.317€	58,7%	0,0%	41,3%	0,0%
Soria	759.276€	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Tarragona	1.054.541€	8,1%	0,2%	87,2%	4,5%
Terrassa	1.631.286€	22,3%	62,4%	15,3%	0,0%
Teruel	736.940€	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Toledo	2.768.329€	5,0%	0,0%	91,2%	1,9%
Torrejón de Ardoz	511.617€	100,0%	-	0,0%	0,0%
Valencia	3.442.562€	68,3%	0,0%	28,6%	3,2%
Valladolid	3.065.010€	41,8%	0,0%	57,0%	1,2%
Vigo	520.404€	41,7%	0,0%	57,5%	0,0%
Vitoria-Gasteiz	2.811.610€	41,7%	53,4%	2,7%	2,2%
Zamora	1.561.316€	20,8%	0,0%	79,2%	0,0%
Zaragoza	5.519.352€	71,5%	0,0%	28,5%	0,0%
España	286.666.793€	61,1%	12,2%	25,7%	0,7%

Fuente: *Estadística INE*

* Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares

Financiación del gasto corriente en BP por provincias, 2005

Provincia	Gasto total	Financiación ayuntamiento	Financiación diputación...*	Financiación CA	Financiación MCU	Otra financiación
Albacete	5.659.000€	70,8%	0,6%	27,4%	1,0%	0,2%
Alicante	8.740.449€	69,1%	0,2%	21,1%	1,3%	8,3%
Almería	3.472.320€	59,0%	0,0%	39,3%	1,7%	0,0%
Ávila	1.180.000€	22,4%	27,9%	45,0%	4,7%	0,0%
Badajoz	7.670.484€	72,6%	1,6%	24,4%	1,5%	0,0%
Islas Baleares	4.294.924€	38,7%	26,2%	27,7%	2,9%	4,5%
Barcelona	52.396.000€	54,8%	42,2%	2,9%	0,0%	0,2%
Burgos	2.150.102€	51,8%	0,0%	45,6%	2,6%	0,0%
Cáceres	3.171.760€	55,2%	2,6%	39,9%	1,8%	0,6%
Cádiz	5.048.750€	74,2%	0,0%	24,6%	1,1%	0,0%
Castellón	2.828.600€	62,5%	2,8%	30,5%	2,0%	2,2%
Ciudad Real	5.038.000€	64,4%	0,7%	28,0%	1,1%	5,9%
Córdoba	3.518.746€	75,2%	0,2%	23,0%	1,6%	0,0%
Cuenca	3.496.000€	45,2%	0,0%	53,1%	1,6%	0,1%
Girona	6.992.000€	57,3%	16,5%	24,3%	1,9%	0,0%
Granada	4.532.530€	41,5%	0,0%	57,1%	1,3%	0,0%
Guadalajara	2.597.000€	39,6%	0,0%	58,1%	2,2%	0,1%
Huelva	2.852.340€	50,4%	0,1%	47,5%	2,0%	0,0%
Huesca	1.791.102€	42,4%	0,0%	54,4%	3,1%	0,0%
Jaén	3.050.340€	65,0%	0,0%	33,2%	1,9%	0,0%
León	3.040.102€	32,1%	20,9%	45,2%	1,8%	0,0%
Lleida	3.432.000€	41,4%	1,3%	55,6%	1,7%	0,0%
La Rioja	2.398.241€	34,7%	-	63,0%	2,3%	0,0%
Madrid	52.384.102€	58,9%	-	40,9%	0,1%	0,0%
Málaga	7.441.405€	58,2%	18,9%	19,1%	0,8%	3,0%
Murcia	8.312.991€	55,4%	-	43,9%	0,7%	0,0%
Navarra	5.067.856€	7,6%	-	92,4%	0,0%	0,0%
Asturias	8.425.497€	65,7%	-	33,0%	1,3%	0,0%
Palencia	1.935.100€	29,8%	3,7%	63,7%	2,9%	0,0%
Palmas de G. C., Las	3.031.000€	42,6%	17,2%	38,3%	1,8%	0,0%
Salamanca	4.076.323€	43,9%	16,7%	29,9%	1,4%	8,1%
Santa Cruz de Tenerife	4.298.000€	60,4%	7,0%	29,2%	1,3%	2,1%
Cantabria	2.339.000€	63,9%	-	33,7%	2,4%	0,0%
Segovia	1.798.102€	10,6%	16,9%	58,7%	3,1%	10,7%
Sevilla	7.401.960€	74,8%	0,7%	23,1%	0,8%	0,6%
Soria	1.336.102€	14,6%	12,9%	68,3%	4,2%	0,0%

...continúa

sigue...

Tarragona	6.085.000€	48,2%	7,5%	42,4%	2,0%	0,0%
Teruel	988.990€	18,0%	0,0%	76,3%	5,7%	0,0%
Toledo	7.206.000€	54,1%	0,4%	43,8%	0,8%	0,8%
Valencia	13.053.238€	85,6%	0,8%	12,8%	0,4%	0,3%
Valladolid	4.998.073€	40,7%	7,6%	50,3%	1,1%	0,2%
Zamora	2.531.101€	27,1%	11,1%	59,6%	2,2%	0,0%
Zaragoza	5.362.100€	66,5%	0,0%	32,4%	1,0%	0,0%
España	288.073.425€	56,4%	10,6%	31,3%	1,0%	0,8%

Fuente: *Estadística MCU*

* Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares

Notas

1. *Directrices...*, p. 55.
2. *Pautas...*, p. 30.
3. No obstante, el gasto medio por PS en las CC.AA. de La Rioja y Murcia acusa el fuerte impacto económico de sus respectivas BPE. La mayoría de las BPE registraban en 2005 gastos corrientes por encima del millón de euros, destacando aquellas que son a la vez bibliotecas regionales (Murcia, Toledo, Logroño, etcétera). Los presupuestos más reducidos se registraban en las BPE de Melilla, Cantabria, Galicia y la Comunidad Valenciana. Véase *Bibliotecas públicas del Estado. Estudio estadístico*, año 2005, p. 107.

Capítulo 7.

Las estructuras de red: los servicios centrales de biblioteca pública*

Los servicios centrales (SC) de biblioteca pública (BP) constituyen un elemento fundamental para el funcionamiento de las redes y sistemas de BP. Se trata de organismos bibliotecarios que prestan servicios, no fundamentalmente a los ciudadanos sino a las bibliotecas y puntos de servicios (PS) de una determinada red o sistema, vinculada generalmente a una administración (ayuntamiento, diputación, consejo o cabildo insular, administración autonómica o administración estatal) y circunscrita a un territorio (municipio, provincia, CA o Estado). Los SC están, por tanto, asociados al concepto de red o sistema bibliotecario, ya que a cada red de BP le corresponde (o debería corresponder) un SC que asume tareas para el conjunto o parte de los PS de la red. Son, en definitiva, las estructuras necesarias para la coordinación y las relaciones de cooperación entre los distintos PS de una red y de las distintas redes o sistemas entre sí.

De la consolidación, amplitud y capacidad de los SC, dependen en buena medida las posibilidades que tienen los distintos PS de funcionar, no de manera aislada, sino como elementos integrantes de una red en la que comparten recursos y criterios en la prestación de los servicios a los ciudadanos; dicho de otro modo, la calidad y amplitud de los servicios que las BP prestan a los ciudadanos guardan una relación directa y proporcional con la calidad y amplitud de los servicios o prestaciones recibidos desde los SC de la red (o redes) a la que pertenecen.

* Análisis e informe del estudio de campo: Andrés S. Barba

Directamente vinculados con la gestión del servicio de BP, los SC resultan imprescindibles para alcanzar unos niveles satisfactorios de productividad y eficacia en la gestión de los recursos humanos y materiales de que disponen las BP, así como una distribución equilibrada en un territorio. En un sistema de BP como el que se ha descrito hasta ahora, caracterizado por la proliferación de numerosos PS, muchos de ellos de pequeñas dimensiones y recursos limitados, sin capacidad para asumir numerosas tareas por sí solos, los SC adquieren una importancia innegable y en su posible debilidad radican muchas de las limitaciones con que muchos PS afrontan la prestación del servicio de BP. Salvo en el caso de los SC que coordinan una red municipal, constituyen también un vehículo a través del cual las administraciones supramunicipales aportan recursos para el servicio de BP, apoyando a las instituciones titulares o responsables de la gestión de las BP.

Los SC están contemplados de manera más o menos explícita en la legislación bibliotecaria de las distintas CC.AA., denominados a veces “servicios de apoyo” o “servicios de soporte” o simplemente como los organismos técnico-administrativos que asumen de manera centralizada la realización de un conjunto de tareas de apoyo material y logístico, de asesoramiento, asistencia y coordinación para las bibliotecas integradas en un sistema o red. Aunque no existe una normalización en cuanto a las funciones y servicios que han de desarrollar (baste como referencia la tabla sobre “Prestaciones de los servicios centrales en la normativa bibliotecaria 2001-2007” incluida en el capítulo 2 de esta obra), sus actuaciones pueden agruparse en los siguientes ámbitos: coordinación y asesoramiento técnico y administrativo en distintos temas; aportaciones de material de diverso tipo; desarrollo y mantenimiento de las colecciones, incluyendo tareas de selección, adquisición y tratamiento documental; soporte y asistencia en recursos de tecnologías de información y comunicación; catalogación centralizada y gestión automatizada de los catálogos de la red; programación de actividades culturales, de promoción y de fomento de la lectura; formación permanente del personal de las bibliotecas; planificación y evaluación del servicio, etcétera.

Las estadísticas bibliotecarias no recogen en sus datos información sobre estos SC, salvo en los casos en que estén integrados en una biblioteca que actúa como central para el conjunto de bibliotecas o PS de una red, sin que en estos casos puedan diferenciarse los recursos asignados a sus funciones como SC de los que

se destinan a la prestación de servicios al público. Por ello, al acometer este trabajo se planteó la realización de un estudio de campo que aportara información sobre los SC que funcionan en España, cuyos resultados más significativos se recogen en este capítulo y del que se dispone de un informe completo entre la información anexa que figura en la edición electrónica de esta obra¹.

Como se ha indicado anteriormente, en España la realidad bibliotecaria, y por extensión la de las redes bibliotecarias, es muy heterogénea. Como consecuencia de ello, la creación de las redes bibliotecarias y la constitución, designación y funcionamiento de los servicios responsables de su gestión, los SC, es entendida de forma muy distinta por cada una de las administraciones públicas. Aunque la mayoría de las CC.AA. (menos Aragón, Asturias, Canarias y La Rioja) contempla dentro de su normativa bibliotecaria que los municipios importantes (de más de 20.000 habitantes como pauta mínima) cuenten con redes urbanas de BP, hay algunas capitales de provincia de distintas CC.AA. que no cuentan con redes municipales de bibliotecas, o donde éstas funcionan como la mera agregación de PS más o menos autónomos. Por su parte, en los servicios de ámbito provincial se dan respuestas muy desiguales en relación con los SC. Aparte de las CA uniprovinciales, como Asturias, Cantabria, Madrid, Murcia o Navarra, donde las tareas de coordinación bibliotecaria son asumidas directamente por los servicios de la propia administración autonómica, en las Islas Baleares y en Castilla y León los SC dependen de los consejos insulares y de las diputaciones provinciales respectivamente, dado que les fueron transferidas diversas competencias desde las administraciones autonómicas en 1994² y 1996³. En CC.AA. como Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Galicia no han sido transferidas y son ejercidas directamente por los servicios de la administración autonómica. Otras CC.AA., como Aragón, Cataluña y Extremadura, se rigen por los distintos tipos de convenios de colaboración existentes entre diputaciones y administración autonómica.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y con la intención de que el estudio de campo sobre los SC resultara exhaustivo y abarcara la totalidad de los existentes en España, se elaboró un directorio en el que se identificaron 108 SC. Esto suponía un incremento de 48 SC más respecto de un directorio anterior, elaborado para el trabajo de campo incluido en el estudio sobre las colecciones de las BP en España y publicado en 2002 como anexo a la edición electrónica de esa obra⁴.

Los 108 SC identificados se distribuían entre 65 municipales, 25 provinciales o insulares, los 17 autonómicos y el estatal. Quedaron fuera las ocho provincias andaluzas, las tres de la Comunidad Valenciana y las cuatro de Galicia, donde no se ha identificado ningún SC de ámbito provincial, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla dado que no atienden a ninguna red de bibliotecas.

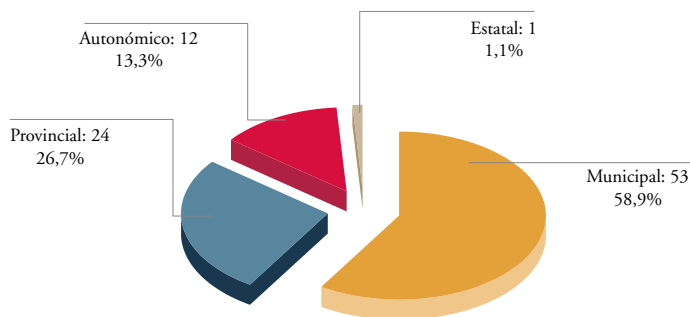
De los 108 cuestionarios enviados se obtuvo respuesta de 90 (el 83,3%): 53 SC municipales, 24 provinciales, 12 autonómicos y el estatal⁵. Entre las ausencias más significativas, no respondieron los SC de las redes municipales de Albacete, Alicante, Oviedo y Vitoria, ni el servicio provincial de Cáceres; tampoco los autonómicos de Aragón, Asturias, Islas Canarias y Galicia. El SC autonómico de las Islas Baleares no aporta información al estudio, indicando que las competencias en materia de bibliotecas fueron transferidas en 1994 a los consejos insulares, de manera que la administración autonómica solo interviene en la gestión de las dos Bibliotecas públicas del Estado (BPE) de las islas.

Nivel de respuesta de los SC, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005			
	SC	Responden	
Municipal	65	53	81,5%
Provincial/Comarcal	25	24	96,0%
Autonómico	17	12	70,6%
Estatal	1	1	100,0%
Total	108	90	83,3%

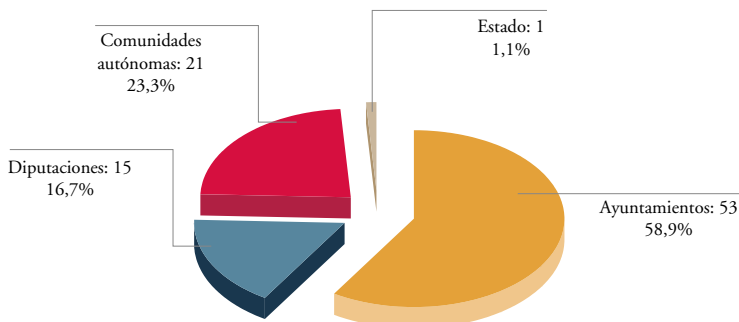
Fuente: *Informe SC*

Los SC se concentran básicamente en el ámbito municipal, representando el 58,9% del total de la muestra analizada; por detrás están los de los SC provinciales o insulares, con el 26,7%; los autonómicos, con el 13,3%; y, finalmente, el servicio estatal, que atiende a las 52 BPE. La mayoría de los SC cuenta con titularidad única, ya sea el ayuntamiento, la diputación o el consejo insular, la administración autonómica o la administración estatal. Siete SC declaran titularidad compartida, los cinco centros coordinadores de bibliotecas de Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora en Castilla y León, que declaran una titularidad compartida entre la administración autonómica y las diputaciones provinciales; la Central de Bibliotecas de Girona, donde figuran como titulares la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Girona; y los SC del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, cons

Distribución de los SC según su ámbito territorial de actuación. España, 2005



Distribución de los SC según su titularidad. España, 2005



Fuente: *Informe SC*

Base: 90 SC

tituido por el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona. De cara a este estudio y para facilitar el análisis y agrupación de los SC se les ha asignado un único titular. Para ello se ha tenido en cuenta la normativa vigente, además del nivel de gestión y el mayor porcentaje de gasto corriente soportado por las administraciones que participan en el mantenimiento del servicio. A los centros coordinadores de bibliotecas de Castilla y León se les ha asignado a todos las diputaciones como instituciones titulares dado que, como se ha indicado anteriormente, estos servicios fueron trans-

feridos a las diputaciones provinciales en 1996. La Generalitat de Catalunya figura como institución titular de la Central de Bibliotecas de Girona y el Ayuntamiento de Barcelona de los Servicios Centrales del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona.

La distribución de los SC según su titularidad y según su ámbito de actuación suele corresponderse en la mayoría de los casos. Se da una identificación entre los SC de menor rango, los SC municipales y los de los ayuntamientos, y entre el SC de mayor rango, el SC estatal y el del Estado. En el resto de los casos (las diputaciones o consejos insulares y las CC.AA.) existen ligeras desviaciones que hacen que estas distribuciones no concuerden. Así sucede con los cinco servicios provinciales bibliotecarios de Castilla-La Mancha y los SC provinciales o comarcales catalanes que son gestionados por la administración autonómica.

Para el análisis de los SC se seguirá el esquema del cuestionario que ha servido de base al estudio de campo.

Equipamiento de los servicios centrales

Aunque todos los SC cuentan con un nivel de infraestructura mínimo con el que poder prestar servicio a las redes de bibliotecas de su competencia, en algunos los equipamientos básicos resultan escasos, especialmente los referidos a las instalaciones (dos de cada diez SC cuentan con menos de 50 m², superficie en principio insuficiente para la realización de las tareas técnico-administrativas que todo SC ha de llevar a cabo) y al equipamiento en TIC (casi dos de cada diez SC disponen como máximo de dos ordenadores dedicados al servicio y con conexión a internet, y uno de cada diez SC no cuenta con correo electrónico).

Los SC se encuentran alojados en su mayor parte, en el 44,4% de los casos, en las instalaciones de una biblioteca, la biblioteca central (biblioteca, por lo general, bien dotada en cuanto a equipamiento y personal, que actúa como cabecera de la red). Es dentro de los SC de los ayuntamientos donde se da el mayor porcentaje, el 56,6% de los SC; frente al 33,3% de los de las diputaciones y el 23,8% de los de las CA. Entre los SC de las diputaciones o consejos insulares son mayoritarios los ubicados en instalaciones de la administración titular —el 40,0%—, y entre los de la administración autonómica los ubicados en instalaciones de la administración titular el 52,4%.

Ubicación de los SC según su titularidad. España, 2005

Titularidad	Edificio independiente	En una biblioteca	En la administración titular	Otros	Total
Ayuntamientos	6 11,3%	30 56,6%	16 30,2%	1 1,9%	53 100,0%
Diputaciones	3 20,0%	5 33,3%	6 40,0%	1 6,7%	15 100,0%
CC.AA.	2 9,5%	5 23,8%	11 52,4%	3 14,3%	21 100,0%
Estado			1 100,0%		1 100,0%
Total	11 12,2%	40 44,4%	34 37,8%	5 5,6%	90 100,0%

Fuente: *Informe SC*

Base, 90 SC

Entre los 15 SC que cuentan con uno o dos ordenadores figuran 11 SC de ayuntamientos (los de Alcorcón, El Ejido, Getxo, Granada, Huesca, Leganés, Montijo, Plasencia, Siero, Talayuela y Telde), tres de diputaciones y consejos insulares (el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ávila y el Centro Coordinador de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza y Formentera con un ordenador y el servicio de bibliotecas de Diputación Provincial de Huesca con dos ordenadores) y uno de CA (Cantabria, con dos ordenadores).

Las redes atendidas por los servicios centrales

Los SC atienden a los PS que pertenecen, por lo general, a una red que coordinan, si bien la pertenencia a ella se regula en función de criterios distintos según el ámbito territorial o institucional y el marco normativo de que disponen. Los SC municipales atienden a las bibliotecas y PS de titularidad municipal y que dependen orgánica y funcionalmente de los respectivos ayuntamientos. Entre los servicios provinciales se da una mezcla entre la obligatoriedad de estar integrados formalmente en el sistema bibliotecario y la necesidad de cumplir unos requisitos mínimos de funcionamiento fijados por el servicio o por la normativa bibliotecaria autonómica. Y entre los servicios autonómicos es la de estar

integrados en el sistema bibliotecario al que pertenecen. La firma de convenios por parte de los SC con los PS de la red, de cara a regular la gestión y prestación de los servicios de colaboración, cobra un mayor protagonismo entre los SC autonómicos, de los cuales el 75,0% declara tener convenios con la totalidad o una parte de los PS. Entre los SC de diputaciones y ayuntamientos es un sistema no muy utilizado. En los SC de las diputaciones cabría esperar un mayor porcentaje dado que en ellos se integran PS pertenecientes a otras administraciones, los ayuntamientos, y en algunos casos, junto con PS dependientes de la institución titular del servicio (como sucede con algunas bibliotecas provinciales o bibliobuses de los servicios provinciales de Castilla y León y Castilla-La Mancha). En el caso de los SC municipales la ausencia de convenios es algo comprensible dada la total dependencia de los PS con la administración titular del servicio, el ayuntamiento.

Convenios de los SC con los PS de la red según su ámbito territorial de actuación. España, 2005

Ámbito	Respuestas	Con todos		Con algunos		Con ninguno	
Municipal	41	9	22,0%	5	12,2%	27	65,9%
Provincial	22	5	22,7%	3	13,6%	14	63,6%
Autonómico	12	4	33,3%	5	41,7%	3	25,0%
Estatal	1	1	100,0%				
Total	76	19	25,0%	13	17,1%	44	57,9%

Fuente: *Informe SC*

Base: 76 SC (85,4%)

La utilización de convenios para regular relaciones de colaboración entre los SC y la red de bibliotecas a la que atiende constituye, dentro de los SC provinciales y autonómicos, una herramienta útil para fijar un marco de trabajo en el que determinar los deberes y obligaciones que asumen cada una de las partes.

Por otro lado, casi la mitad de los SC, 38, declara tener convenios con otras redes o sistemas de bibliotecas, o con instituciones culturales o educativas, de los que 29 se corresponden a SC municipales, el 54,7% del total. La práctica totalidad de estos servicios municipales establecen convenios con las administraciones bibliotecarias de rango superior, fundamentalmente con las de carácter autonómico, con las que tradicionalmente vienen colaborando en áreas de

actuación relacionadas fundamentalmente con las infraestructuras, con el apoyo a la construcción o acondicionamiento de edificios y dotación inicial de bibliotecas, con el incremento de las colecciones y con los programas de formación del personal. Tres son los SC provinciales con convenios, el 12,5% de los mismos, el de la Diputación Barcelona y los servicios provinciales de Toledo y Albacete, ambos de titularidad autonómica. El Servicio de Bibliotecas de Barcelona declara tener convenios, además de con el Ayuntamiento de Barcelona en el Consorcio, con la Generalitat de Catalunya, la Universidad Politécnica de Cataluña, el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña, el Ateneo Barcelonés y la Reial Acadèmia de Bones Lletres; el servicio provincial de Toledo, con la Diputación de Toledo; y el de Albacete con Educación, aunque en proceso de tramitación. Dentro de las administraciones autonómicas son cinco los SC con convenios: el 41,7%, el de Castilla y León (con las diputaciones provinciales, universidades y fundaciones), el de Cataluña (con el Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona), el de la Comunidad de Madrid (con los municipios), el de la Comunidad Valenciana (con la Fundación Fuster, la Biblioteca Virtual Cervantes, la Orden de los Predicadores y la UNED) y el de País Vasco (con bibliotecas universitarias y privadas).

De cara a la gestión de las redes de bibliotecas, tres de cada cuatro redes municipales –el 73,6%–, declara contar con un reglamento común para la prestación de los servicios bibliotecarios y en un porcentaje algo menor –el 60,4%– con una planificación bibliotecaria para el conjunto de la red. Entre los SC de las diputaciones, ocho de los quince encuestados –el 53,3%– dice contar con un reglamento común y, en proporciones muy similares, en siete redes –el 46,7%– con una planificación, aunque sólo se da una coincidencia de ambos elementos de gestión en cuatro SC, los de las diputaciones de Ávila, Barcelona y Zamora y el Consejo Insular de Mallorca. Sólo seis de las redes de las administraciones autonómicas –el 28,6%– disponen de un reglamento común, mientras que en trece –el 61,9%– cuentan con una planificación bibliotecaria. La concurrencia de ambas herramientas también se reduce a cuatro SC, los servicios de bibliotecas de las CA de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana. De los 53 SC que declaran contar con una planificación bibliotecaria para el conjunto de la red, 31 especifican el tipo de plan que está vigente, ya sea una normativa bibliotecaria (como en el caso de Castilla y León), mapa bibliotecario (fundamentalmente en Cataluña), o plan de lectura o de bibliotecas, denomi-

nación más común y extendida entre las distintas administraciones y sistemas bibliotecarios.

Los SC municipales encuestados atienden en total a 485 PS, los SC provinciales e insulares a 1.546, los autonómicos a 3.479, y el estatal a 52, las 52 BPE a las que da servicio. La media de PS en cada uno de estos servicios es de 9 PS en los municipales, 64 en los provinciales y comarcales y 290 en los autonómicos.

Puntos de servicio (PS) que componen las redes de bibliotecas según su ámbito territorial de actuación. España, 2005

Ámbito	PS	PS fijos		Bibliobuses		Extensión bibliotecaria	
Municipal	485	405	83,5%	7	1,4%	73	15,1%
Provincial	1.546	1.436	92,9%	44	2,8%	66	4,3%
Autonómico	3.479	3.321	95,4%	65	1,9%	93	2,7%
Estatal	52	52	100,0%				

Fuente: *Informe SC*

Base: 90

Dada la duplicidad en la información estadística recogida por los distintos SC que atienden una misma área geográfica (SC municipales, provinciales y autonómicos) no es posible llevar a cabo un análisis pormenorizado de la composición y distribución de los PS y del nivel de cobertura alcanzado por el conjunto de SC. Sólo los SC municipales ofrecen una información homogénea y coherente que permite evaluar la importancia de estas redes bibliotecarias. Su interés radica, aparte del mayor peso porcentual sobre el total de los SC estudiados, en la significación que tienen sobre los datos del conjunto de BP de España. Los municipios en los que se ubican los SC analizados en este estudio, a pesar de representar en 2005 un porcentaje bajo sobre el total de los municipios con BP (el 1,1%) prestaban sus servicios a casi un tercio de la población atendida por las BP en España (12,8 millones de habitantes). Los datos relacionados con la prestación del servicio de BP adquieren unos valores muy relevantes en relación con el total de los datos bibliotecarios del conjunto de BP en España en 2005. Sus 412 PS fijos y móviles representan el 9,5% de los PS existentes, los usuarios inscritos alcanzan el 19,0% del total de inscritos, las visitas contabilizadas a los PS de la red representan el 18,9% de las visitas totales y los préstamos efectuados el 21,9%. De ahí se

deduce que el esfuerzo por crear redes urbanas se ve altamente recompensado con una mayor repuesta por parte de los ciudadanos, que se traduce en un mayor uso de los servicios bibliotecarios.

Comparativa de los datos de la redes municipales con SC municipales con los datos totales de las bibliotecas públicas en España, 2005			
	España	SC municipales	
Municipios atendidos	4.778	53	1,1%
Población atendida	41.941.440	12.825.750	30,6%
PS (fijos y móviles)	4.346	412	9,5%
Inscritos totales	9.875.426	1.874.699	19,0%
Visitas	83.015.409	15.729.203	18,9%
Préstamos	49.427.252	10.835.446	21,9%

Fuente: *Informe SC y Estadística INE*

Base: 53 SC

Respecto del resto de SC provinciales o autonómicos, el peso de los servicios de bibliobuses recae fundamentalmente en los primeros. En algunos casos estos bibliobuses dependen de las diputaciones provinciales (Castilla y León y Barcelona) y en otros de las administraciones autonómicas (Castilla-La Mancha y Lleida), además de los bibliobuses que prestan servicios en CA uniprovinciales bajo la titularidad de las administraciones autonómicas (Madrid y Murcia).

Recursos humanos

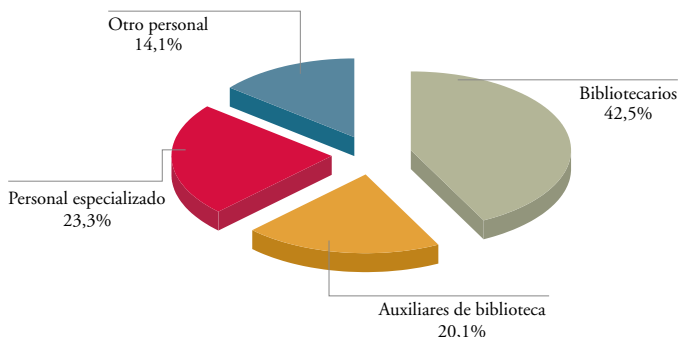
Diez personas atienden, como media, los SC en España. Esta media varía en función de la titularidad del servicio, siendo de seis personas en los servicios municipales, de doce en los de diputaciones y de catorce en los de administraciones autonómicas. Como norma general, dentro de los SC la tasa de equivalencia tiende a ser de uno, es decir, la mayoría de los contratos son a jornada completa.

El personal de los SC está constituido fundamentalmente por profesionales, el 42,5% del total del personal son bibliotecarios profesionales, seguido a distancia por el personal especializado (23,3%), auxiliares de bibliotecas (20,1%) y “otro personal” (14,1%).

En la distribución por titularidad se mantiene el predominio del personal bibliotecario en todos los ámbitos, aunque en los SC de los ayuntamientos su

peso desciende y está prácticamente a la par que el del colectivo de auxiliares de biblioteca, con un 36,1% y un 32,0% respectivamente. En los servicios de diputaciones el personal bibliotecario alcanza el 48,6% del total, le sigue en importancia “otro personal”, categoría donde se obtiene el índice más alto, con el 19,9%. En los SC autonómicos junto al personal bibliotecario se mantiene en niveles similares de representación el personal especializado, con el 39,4% y el 32,0% respectivamente. Lo que parece claro es que para el desarrollo de las tareas de coordinación de los SC se necesita y se recurre a personal más estable y cualificado que el que predomina en el conjunto de las BP de España.

Cualificación profesional del personal de los SC. España, 2005



Fuente: *Informe SC*
Base: 61 SC (67,8%)

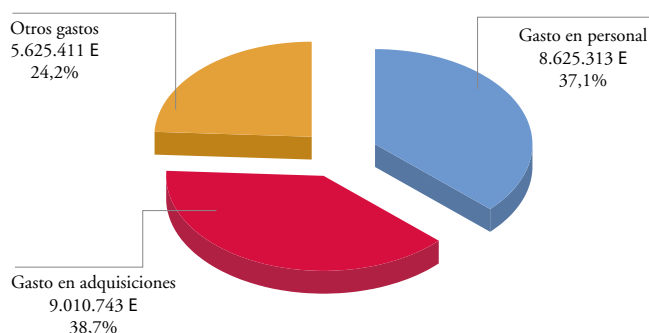
Personal de los SC, según su titularidad. España, 2005			
	Ayuntamiento	Diputación	Comunidad autónoma
Servicios Centrales	53	15	21
Empleados ETC / SC	6,02	11,72	13,82
Bibliotecarios	36,1%	48,6%	39,4%
Auxiliares de biblioteca	32,0%	18,5%	14,5%
Personal especializado	20,6%	13,0%	32,0%
Otro personal	11,3%	19,9%	14,1%

Fuente: *Informe SC*
Base: 61 SC (67,8%)

Recursos económicos

De las 29 respuestas consideradas como válidas (muchos SC no pueden consignar todos los gastos, y en especial los de personal, porque muchas veces forman parte de una partida conjunta del área administrativa de la que dependen y les resulta imposible señalarlos), aquéllas en que se detalla el gasto en personal, adquisiciones y “otros gastos”, se obtiene que los gastos corrientes se elevan a unos 23,2 millones de euros. Las adquisiciones representan, en su conjunto, el mayor gasto de los SC, 9,0 millones de euros (38,7%), por encima de los gastos de personal (partida en la que, en algunos casos, se incluye el gasto del personal de los bibliobuses), con 8,6 millones de euros (37,1%), y de “otros gastos” corrientes, con 5,6 millones (24,2%). Los 29 SC se corresponden con tan sólo trece SC de ayuntamientos, los de A Coruña, Barcelona, Córdoba, Getxo, Gijón, Jerez de la Frontera, Leganés, Málaga, Mieres, Ponferrada, San Sebastián, Sevilla, Siero y Talayuela; ocho, de diputaciones y consejos insulares, los de León, Huesca, Palencia, Palma de Mallorca, Salamanca, Segovia, Teruel y Valladolid; y ocho SC de CC.AA., los de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco y las Centrales de Bibliotecas de Girona, Lleida, Tarragona y Terres de l’Ebre.

Gastos corrientes contabilizados por los SC. España, 2005
(Gastos corrientes 23.261.466 euros)



Fuente: *Informe SC*
Base: 29 SC (32,2%)

El mayor gasto en los SC de los ayuntamientos es para la partida de personal, con el 41,0% de los gastos corrientes totales, le siguen “otros gastos”, con el 33,2%, y cierran los gastos en adquisiciones, con el 25,8%. En los SC de las diputaciones y consejos insulares los gastos en personal absorben más de la mitad de los gastos corrientes, 56,6%, seguidos de los gastos de adquisiciones, con el 26,7%, y “otros gastos”, con el 16,7%. Por su parte en los SC de las CC.AA. los gastos en adquisiciones representan la mitad de los gastos corrientes, con el 50,6%, repartiéndose el resto, en porcentajes muy próximos, entre los gastos en personal, con el 28,0%, y “otros gastos”, con el 21,4%.

Gastos corrientes de los SC, según su titularidad. España, 2005							
Titularidad	Gastos totales	Gasto en personal	Gasto en adquisiciones		Otros gastos		
Ayuntamientos	7.165.067 €	2.939.665 €	41,0%	1.845.963 €	25,8%	2.379.440 €	33,2%
Diputaciones	4.126.389 €	2.333.491 €	56,6%	1.102.757 €	26,7%	690.141 €	16,7%
CC.AA.	11.970.010 €	3.352.157 €	28,0%	6.062.023 €	50,6%	2.555.830 €	21,4%
Total	23.261.467 €	8.625.313 €	37,1%	9.010.743 €	38,7%	5.625.411 €	24,2%

Fuente: *Informe SC*

Base: 29 SC (32,6%)

Los 21 SC que declaran gastos de inversión (12 SC de ayuntamientos, 5 de diputaciones y consejos insulares, 3 de CC.AA. y el estatal) destinan unos 24,5 millones de euros a gastos de inversión, dedicando 22,9 millones (93,5%) al apartado de edificación y 1,5 millones al equipamiento (6,5%).

Casi la totalidad de los gastos de inversión de los SC de las diputaciones y consejos insulares, de las CC.AA. y del Estado se dedican a la edificación. Así, de los 3,8 millones de euros de los SC de diputaciones y consejos insulares, se destinan a edificaciones el 99,7% y a equipamiento el 0,3%. De los 3,2 millones de euros de los SC de las CC.AA., se aplican a las edificaciones el 99,3% y en los equipamientos el 0,7%. Y de los 14,4 millones de euros del SC del Estado, el 93,9% se dedica a las edificaciones y el 6,1% al equipamiento. Sin embargo, en los SC de los ayuntamientos los gastos en equipamiento cobran un mayor relieve: de los 3,1 millones euros de gastos de inversión, el 78,1% se destina a las edificaciones y el 21,9%, al equipamiento.

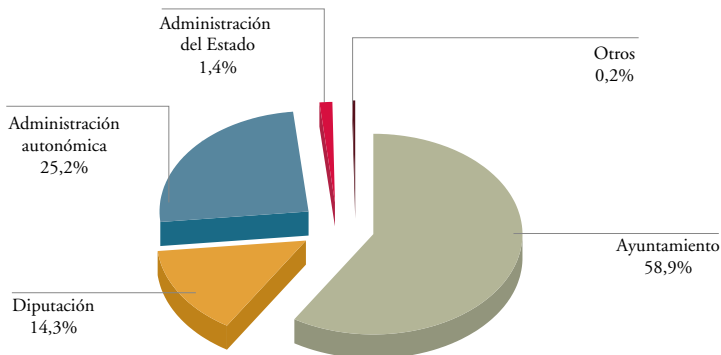
Inversiones contabilizadas por los SC, según su titularidad. España, 2005					
Titularidad	Inversiones	Edificación		Equipamiento	
Ayuntamientos	3.126.479 €	2.442.759 €	78,1%	683.720 €	21,9%
Diputaciones	3.792.640 €	3.782.231 €	99,7%	10.409 €	0,3%
CC.AA.	3.240.404 €	3.217.826 €	99,3%	22.578 €	0,7%
Estado	14.354.047 €	13.484.947 €	93,9%	869.101 €	6,1%
Total	24.513.570 €	22.927.763 €	93,5%	1.585.808 €	6,5%

Fuente: *Informe SC*

Base: 21 SC (23,6%)

Las administraciones titulares corren prácticamente con la totalidad de los gastos corrientes de sus respectivos SC.

Porcentaje de financiación del gasto corriente de los SC. España, 2005



Fuente: *Informe SC*

Base: 78 SC (86,7%)

El SC estatal se financia exclusivamente con aportaciones del propio Estado. Los SC autonómicos, en un 94,2%, con las aportaciones de las administraciones autonómicas y con contribuciones poco significativas de diputaciones, del 5,8%, correspondiente a las contribuciones de las diputaciones provinciales catalanas a sus respectivos SC: el de Girona y los dos de Tarragona (como declara en la encuesta el Área de Bibliotecas de la Generalitat, la Diputación de Girona participa activamente, junto a la Generalitat, en el mantenimiento de la Central de Bibliotecas y de las propias bibliotecas, y la Diputación de Tarragona transfiere dinero a la Generalitat

en concepto de pago de los servicios que ésta presta a las bibliotecas públicas de su provincia). Los siguientes con un nivel de financiación casi total por parte de la institución titular son los SC de los ayuntamientos, que cubren el 91,9%, y reciben pequeñas aportaciones de las administraciones autonómicas, del 4,8%, de las diputaciones, del 2,9%, de un 0,2% de la Administración del Estado y de otro 0,2% de otras administraciones. Finalmente, los que reciben un mayor porcentaje de aportaciones de otras instituciones son los SC de las diputaciones y consejos insulares, que reciben una importante contribución de las administraciones autonómicas correspondientes, hasta un 20,0% de sus gastos corrientes. Estas aportaciones se dan en los SC provinciales de Castilla y León y en el de la provincia de Badajoz.

Porcentaje de financiación del gasto corriente de los SC según su titularidad. España, 2005

Titularidad	Ayuntamiento	Diputación	Administración Autonómica	Administración del Estado	Otros
Ayuntamientos	91,9%	2,9%	4,8%	0,2%	0,2%
Diputaciones	0,0%	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%
CC.AA.	0,0%	5,8%	94,2%	0,0%	0,0%
Estatal	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%

Fuente: *Informe SC*

Base: 78 SC (86,7%)

Servicios prestados a la red

Sobre el conjunto de prestaciones que los SC ofrecen a la red de bibliotecas a las que atienden y ante la falta de una paleta normalizada de los servicios y tareas de coordinación que desarrollan, se optó por desarrollar para este estudio una paleta generalizable a todos ellos, a partir de la normativa existente y de la información previamente disponible sobre ellos. Esta paleta de servicios se estructura en doce apartados o prestaciones consideradas esenciales para el desarrollo de las tareas de coordinación de los SC, de forma que su nivel de cumplimiento ayudará a determinar el grado de implicación de los SC con los PS de la red y en qué medida estas redes se gestionan de forma eficaz, rentable y optimizada.

1. *Asesoramiento* en general sobre todas las infraestructuras, tareas de gestión y los procesos técnicos desarrollados por los distintos PS de la red.
2. *Gestión de subvenciones* ofrecidas por organismos del propio sistema bibliotecario o de otras instituciones destinadas a distintos ámbitos: adquisiciones, personal, actividades, equipamientos, etcétera.
3. *Gestión de la colección*, apoyo en los procesos de selección, adquisición, tratamiento técnico y expurgo, lotes fundacionales y suscripciones.
4. *Gestión del préstamo interbibliotecario*.
5. *Gestión automatizada*, para el conjunto o parte de bibliotecas de la red: catálogos colectivos, carné único o estadísticas.
6. Implantación y soporte de las *TIC* para el conjunto de la red en conectividad, servicios web e intranet.
7. *Fomento de la lectura*. Medidas para la promoción y desarrollo de la lectura y la alfabetización informacional, a través de planes generales o de actuaciones específicas.
8. Gestión o desarrollo de distintas *actividades culturales* para los PS de la red.
9. *Gestión del personal*, referido fundamentalmente a tareas de formación.
10. *Evaluación de los servicios*, encaminada a un mejor seguimiento y control de las actuaciones y servicios, con la elaboración de informes o memorias, suministro de información estadística, etcétera.
11. Elaboración de *material de difusión* –directorios, página web–, que permitan una mayor visibilidad de la red.
12. *Publicaciones*, como boletines o revistas, informes o estudios, que posibiliten una mayor transparencia de estas redes y su mayor acercamiento al ciudadano.

Teniendo en cuenta únicamente los SC que llevan a cabo alguna de las actuaciones recogidas en cada uno de los apartados se obtiene que los servicios más ofertados por el conjunto de SC son los de asesoramiento, por el 97,7%, los relacionados con la colección, 93,2%, y con el fomento de la lectura, 92,0%. En el extremo contrario y con un nivel de prestación por debajo del 50% están el préstamo interbibliotecario, 46,6%, y los relacionados con la publicación de informes, boletines, etcétera, 45,5%. Este orden es así para el conjunto de SC de ámbito municipal y provincial, donde se da una coincidencia entre las tres primeras prestaciones (asesoramiento, colección y fomento de la lectura) y las

tres últimas (préstamo interbibliotecario, publicaciones y TIC), mientras que en el conjunto de los SC autonómicos las tres prestaciones más ofertadas son asesoramiento, automatización y TIC y las menos el préstamo interbibliotecario, las actividades culturales y las publicaciones.

Ahora bien, analizando de forma pormenorizada el nivel de prestación de las distintas actuaciones recogidas en el cuestionario, se obtiene una información bastante interesante y detallada sobre la implicación de cada tipo de SC en las prestaciones y tareas de coordinación⁶.

Los SC municipales obtienen el índice más alto de prestación en la evaluación de los propios servicios, con el 76,3%, le sigue el asesoramiento con el 74,7% (el bajo porcentaje de SC que ofrece asesoramiento en la construcción de PS, solo el 40,4%, provoca un descenso de este grupo de prestaciones); la gestión del personal, con el 64,7% (en la que las actuaciones referidas a la formación interna y la gestión de suplencias se ofrecen en el 67,3% de los SC) se sitúa por encima de la gestión de la colección con un 63,8% (más en adquisiciones, suscripciones y catalogación, pero menos en expurgo, lotes fundacionales o temporales). La gestión de subvenciones y el préstamo interbibliotecario alcanzan los niveles más bajos, con el 56,2% y el 51,9%.

Los SC provinciales obtienen el mayor nivel de prestación en tareas de asesoramiento, con un 79,0% (el asesoramiento en la construcción de edificios es con diferencia el menos prestado, seguido del asesoramiento para la evaluación del servicio), por detrás, pero a 16 puntos de diferencia está la gestión de la colección, con el 63,0% (los mayores porcentajes de prestación se dan en la catalogación, adquisición de fondos y expurgo). En torno a la mitad asumen tareas relacionadas con la evaluación de los servicios, el 52,2%, y la gestión del personal, el 50,7% (aunque la realización de encuentros y de actividades de formación interna tienen porcentajes aceptables, es mayor el porcentaje de SC que realiza encuentros, mientras que la gestión de suplencias del personal no se realiza en casi ningún SC, sólo en el 13,0%). Por debajo del 50,0% están la gestión de subvenciones, con el 49,6%, y el préstamo interbibliotecario, que sólo lo prestan el 34,8% de los SC provinciales.

Los SC autonómicos por su parte, al igual que sucedía con los provinciales, tienen su principal herramienta de cooperación en el asesoramiento, donde alcanza un nivel de prestación del 87,5%: el asesoramiento en la adquisición de mobiliario y en la construcción de edificios es ofrecido casi por la totalidad de

**SC que prestan los siguientes servicios a las bibliotecas de su red,
según su ámbito territorial de actuación. España, 2005**

	Municipal	Provincial	Autonómico
Asesoramiento	74,7%	79,0%	87,5%
Construcción edificios	40,4%	52,2%	91,7%
Adquisición de mobiliario y equipamiento	78,8%	91,3%	100,0%
Desarrollo y mantenimiento de la colección	86,5%	91,3%	91,7%
Planificación	80,8%	73,9%	83,3%
Gestión de servicios	86,5%	95,7%	83,3%
Evaluación	75,0%	69,6%	75,0%
Gestión de subvenciones	56,2%	49,6%	63,3%
Adquisiciones	76,9%	65,2%	83,3%
Personal	38,5%	39,1%	33,3%
Actividades	76,9%	56,5%	58,3%
Equipamientos	63,5%	56,5%	83,3%
Otras	25,0%	30,4%	58,3%
Colección	63,8%	63,0%	54,2%
Lotes fundacionales	36,5%	52,2%	58,3%
Adquisición de documentos	84,6%	78,3%	58,3%
Suscripción a publicaciones periódicas	78,8%	56,5%	58,3%
Lotes temporales	50,0%	39,1%	50,0%
Expurgo	61,5%	69,6%	41,7%
Catalogación	69,2%	82,6%	58,3%
Préstamo interbibliotecario	51,9%	34,8%	50,0%
Evaluación de los servicios	76,3%	52,2%	69,4%
Informes	65,4%	30,4%	50,0%
Memorias	80,8%	65,2%	66,7%
Datos estadísticos	82,7%	60,9%	91,7%
Personal	64,7%	50,7%	58,3%
Formación interna	67,3%	65,2%	58,3%
Encuentros	59,6%	73,9%	83,3%
Gestión de suplencias	67,3%	13,0%	33,3%

Fuente: *Informe SC*
Base: 88 SC (97,8%)

los SC, lo que corrobora el importante apoyo que estos servicios bibliotecarios prestan en la creación de infraestructuras bibliotecarias; también es casi generalizado el asesoramiento para el desarrollo y mantenimiento de la colección. Bastante por detrás queda la evaluación de los servicios, con el 69,4%, (alcanza esta posición gracias al importante porcentaje de SC que ofrecen datos estadísticos, casi la totalidad, el 91,7%, aunque luego se reduce considerablemente el

porcentaje de SC que realizan memorias e informes de evaluación, el 66,7% y el 50,0% respectivamente); la gestión de subvenciones con el 63,3%; la gestión del personal con el 58,3% (es en estos SC donde se hacen más patentes las diferencias entre el porcentaje de servicios que oferta encuentros y los que ofertan actividades de formación, con veinticinco puntos de diferencia); la gestión de la colección, con el 54,2%, (con porcentajes muy similares entre todas las actuaciones ofertadas, excepto el expurgo que se desmarca con sólo un 41,7% de SC que lo ofertan); y el préstamo interbibliotecario, con el 50,0%.

Atendiendo a la prestación de servicios relacionados con la automatización y la integración y aplicación de las TIC se obtiene que, a excepción de los SC autonómicos, en el resto el nivel de prestación es bastante deficitario. En los SC municipales la automatización sólo alcanza el 54,6%, siendo el servicio más ofertado el de estadísticas bibliotecarias (75,0% de los SC), y el menos el de catalogación retrospectiva (36,5%). El resto de actuaciones mantienen su nivel de oferta en torno a la media del servicio de automatización. Las TIC obtienen porcentajes inferiores, del 50,6%, con porcentajes de prestación del 67,3% en actuaciones para favorecer y mantener la conexión a internet de los PS, del 53,8% en servicios web y de sólo un 30,8% en servicios de intranet.

Los SC provinciales tienen una menor intervención en estos aspectos, no alcanzando en ninguno el nivel del 50,0%. La automatización, con el 42,6%, sólo se oferta en más de la mitad de los SC en lo referido a la catalogación centralizada y las estadísticas bibliotecarias, y resulta especialmente significativo que el carné único sólo se oferte en el 17,4% de estos SC. Apenas la cuarta parte de los SC provinciales ofrecen prestaciones basadas en TIC; la conexión a internet se queda en el 39,1%; los servicios de intranet, en el 21,7%; y los servicios web, en el 13,0%.

Los SC autonómicos consiguen un nivel de prestación de las TIC del 75,0%, gracias a que la conexión a internet y los servicios web son una práctica muy generalizada en todos los SC, mientras que los servicios de intranet caen al 41,7%. En los servicios de automatización, se obtiene un nivel del 66,7%. Aquí resulta sorprendente que el 66,7% de los servicios declaren ofertar el carné único a pesar de lo poco extendida de esta práctica en la realidad.

Aunque en estos últimos años los esfuerzos de muchas redes y sistemas bibliotecarios han ido en esta línea y los resultados se van haciendo palpables año tras año, resulta evidente la necesidad de ahondar en los esfuerzos para la

creación de las infraestructuras tecnológicas necesarias y la creación plataformas y herramientas de trabajo y comunicación imprescindibles en todo sistema cooperativo.

SC que prestan los siguientes servicios a las bibliotecas de su red, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005			
	Municipal	Provincial	Autonómico
Automatización	54,6%	42,6%	66,7%
Catálogo colectivo	55,8%	34,8%	75,0%
Catalogación centralizada	51,9%	56,5%	50,0%
Catalogación retrospectiva	36,5%	47,8%	41,7%
Carné único	53,8%	17,4%	66,7%
Estadísticas	75,0%	56,5%	100,0%
TIC	50,6%	24,6%	75,0%
Conexión a internet	67,3%	39,1%	91,7%
Servicios web	53,8%	13,0%	91,7%
Servicios intranet	30,8%	21,7%	41,7%

Fuente: *Informe SC*

Base: 88 SC (97,8%)

En relación con las actuaciones que tienen como objetivo el actuar sobre los usuarios de las bibliotecas y el ciudadano en general, el nivel de prestaciones de todos los SC resulta bastante por debajo de lo que cabría esperar. Los SC municipales llegan al 59,1% en la organización de actividades de fomento de la lectura, estando muy implantada la oferta de actuaciones tradicionales de las BP como son los cuentacuentos, la celebración del día del libro y las guías de lectura; estas actividades ganan en protagonismo a los planes de fomento, a los encuentros con autor y a la formación de usuarios; pero se obtienen porcentajes de prestación muy bajos en la alfabetización informacional, con el 32,7%, y los clubes de lectura, con el 48,1%. Las actividades culturales se quedan en un nivel de prestación del 44,2%, siendo ofertadas por algo más de la mitad de los SC las exposiciones y talleres y estando bastante por debajo de la mitad en teatros y conciertos.

Los SC provinciales son los que ofrecen los niveles más bajos de prestación en los dos servicios analizados, el 34,4% en el fomento de la lectura y el 20,9% en actividades culturales, por lo que su apoyo en estos aspectos está poco generalizado. Sólo resultan mayoritarios los SC que declaran disponer de planes de fomento y que intervienen en la celebración del día del libro, con el 60,0%; los

cuentacuentos y clubes de lectura se quedan en el 50%. Ninguna actuación relacionada con las actividades culturales se acerca a este porcentaje.

Los SC autonómicos, aunque presentan mejores niveles de prestación, están en porcentajes muy similares a los de los SC provinciales, el 45,5% en el fomento de la lectura y el 26,7% en actividades culturales. Sólo la celebración del día del libro, dentro del fomento de la lectura, y las exposiciones, dentro de las actividades culturales, son ofertadas por el 50,0% o más de estos SC.

SC que prestan los siguientes servicios a las bibliotecas de su red, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005

	Municipal	Provincial	Autonómico
Fomento de la lectura	59,1%	34,4%	45,5%
Plan de fomento	63,5%	60,0%	46,7%
Formación de usuarios	63,5%	35,0%	33,3%
Alfabetización informacional	32,7%	25,0%	13,3%
Encuentros con autor	63,5%	35,0%	40,0%
Cuentacuentos	88,5%	50,0%	40,0%
Día del libro	78,8%	60,0%	53,3%
Efemérides	59,6%	20,0%	46,7%
Clubes de lectura	48,1%	50,0%	33,3%
Guías de lectura	67,3%	40,0%	33,3%
Bibliografías selectivas	48,1%	30,0%	33,3%
Otras	36,5%	30,0%	26,7%
Actividades culturales	44,2%	20,9%	26,7%
Exposiciones	59,6%	39,1%	50,0%
Teatro	38,5%	17,4%	16,7%
Conciertos	15,4%	4,3%	8,3%
Talleres	63,5%	30,4%	33,3%
Otras	44,2%	13,0%	25,0%

Fuente: *Informe SC*
Base: 88 SC (97,8%)

Finalmente, en cuanto a los servicios de difusión, los SC municipales ofrecen un mayor nivel de prestación en la elaboración de materiales de difusión de las actividades e información de la red (57,7%) que en las publicaciones de información más periódica y elaborada como pueden ser informes, estudios o boletines (32,7%). En los SC provinciales, la elaboración de estos materiales se queda en un 34,8% y son, de todos los SC, aquellos donde la página web es la prestación menos ofertada, por sólo el 34,8% de los SC provinciales. Por su parte, las publicaciones

sólo alcanzan el nivel de prestación del 26,1%; en los dos ítems los porcentajes obtenidos son meramente testimoniales, en especial el referido a la publicación de informes y estudios, sólo ofertado por el 17,1% de los SC (cuatro SC, los de Soria y Zamora en Castilla y León, Albacete en Castilla-La Mancha, servicio como ya se ha indicado de titularidad autonómica, y Barcelona en Cataluña). Los SC autonómicos son los que consiguen los mayores niveles de prestación, de un 77,8% en los materiales de difusión, entre los que destaca la elaboración de directorios, prestado por el 83,3% de los SC; y de un 50,0% en las publicaciones.

SC que prestan los siguientes servicios a las bibliotecas de su red, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005			
	Municipal	Provincial	Autonómico
Materiales de difusión	57,7%	34,8%	77,8%
Directorios	34,6%	26,1%	83,3%
Material informativo	71,2%	43,5%	75,0%
Página web	67,3%	34,8%	75,0%
Publicaciones	32,7%	21,7%	50,0%
Boletines, revistas, etcétera	32,7%	26,1%	50,0%
Informes, estudios, etcétera	32,7%	17,4%	50,0%

Fuente: *Informe SC*

Base: 88 SC (97,8%)

Atendiendo al conjunto de prestaciones de cada uno de los SC, dieciséis de ellos ofrecen un nivel de prestación de servicios por encima del 75,0% de la pauta propuesta, y se corresponde con los SC municipales de Alcalá de Henares, Benidorm, Bilbao, Córdoba, El Ejido, Girona, Málaga, Murcia, Salamanca y Valladolid, los SC provinciales de Sección del Libro, Archivos y Bibliotecas de Albacete y el Servicio de Bibliotecas de Barcelona y los SC autonómicos de Cataluña, la Comunidad Valenciana, Murcia y Navarra. En el polo opuesto 12 SC no llegan al 25%: la mitad son servicios provinciales; cuatro, centros coordinadores de bibliotecas de Castilla y León (Ávila, León, Segovia y Salamanca), la Sección Provincial del Libro, Archivo y Bibliotecas de Ciudad Real y el Centro Coordinador de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza y Formentera; otros cinco corresponden a servicios municipales (Cangas del Morrazo, Montijo, Talayuela, Puerto del Rosario y Motril); y el restante, a un servicio autonómico, el Sistema de Lectura Pública de Cantabria.

Declaran realizar actividades de fomento y culturales 68 SC (75,6%). Son los SC municipales los que las realizan en una mayor proporción, el 81,1% de

los mismos, seguidos de los provinciales, el 75,0%, y, en menor medida, por los autonómicos, el 58,3%. Sin embargo, baja a 52 SC (57,8%) los que declaran hacer actividades de formación del personal, y, al contrario de lo que sucedía con las actividades de fomento y culturales, cuanto mayor es el ámbito territorial atendido mayores son los porcentajes de SC que realizan actividades de formación, a excepción de los servicios provinciales que ocupan el último lugar. Los SC autonómicos encabezan la oferta formativa, el 75,0% de los mismos la ofrecen, seguido de los municipales, con el 54,7%, y finalmente de los provinciales o comarcales, con el 54,2%.

Porcentaje de SC que realizan actividades de fomento o culturales y de formación, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005					
	SC	SC con actividades		SC con formación	
Municipal	53	43	81,1%	29	54,7%
Provincial	24	18	75,0%	13	54,2%
Autonómico	12	7	58,3%	9	75,0%
Estatad	1			1	100,0%
Total	90	68	75,6%	52	57,8%

Fuente: *Informe SC*

En menor número, 64 SC (71,1%) declaran tener página web del servicio o de las bibliotecas de la red. La mayor proporción de SC sin página web se da entre los SC provinciales, entre los que más de la mitad, el 54,2%, declara no disponer de ella. Entre los SC municipales esta proporción desciende a uno de cada cuatro. Todos los SC autonómicos y el estatal declaran disponer de página web, aunque la del servicio de bibliotecas de Extremadura no estaba operativa en el momento de realizar el presente estudio.

De estos 64 SC, 59, el 92,2%, responden a la pregunta sobre las prestaciones que dicha página ofrece. El servicio más ofrecido por la práctica totalidad de los SC, el 96,6%, es el de información sobre el servicio y la red, fundamentalmente información general y de actividades, seguido del directorio de los PS de la red, en el 88,1%. En el polo opuesto están los servicios de intranet, fundamentalmente documentación sobre gestión de procedimientos y subvenciones, que sólo se presta en un tercio de las páginas web de estos SC, el 32,2%, y la gestión en línea de carnés y reserva de documentos, en uno de cada dos páginas web, el 52,5%.

Prestaciones de las páginas web de los SC. España, 2005		
Información sobre el servicio y la red	57	96,6%
Directorio de los PS de la red	52	88,1%
Acceso a bases de datos	48	81,4%
Gestión en línea de carnés	31	52,5%
Materiales (biblioteca digital, legislación)	40	67,8%
Servicios intranet	19	32,2%

Fuente: *Informe SC*

Base: 59 SC de los 64 que tienen página web (92,2%)

La oferta de servicios en línea dirigidos tanto para el ciudadano como para la propia red, que aparecen como los más desatendidos, pasa obligatoriamente por la automatización de todos los PS de la red y su adecuada dotación informática, y debería convertirse en un objetivo prioritario los de SC.

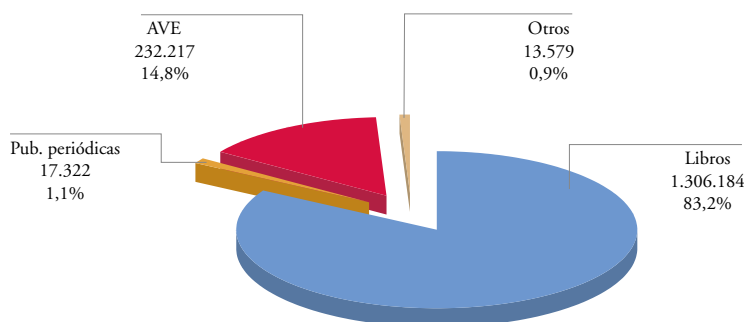
Adquisiciones

Algunos de los SC, en vez de enviar documentos a los PS, les conceden subvenciones para que estos los compren directamente. Así lo indican ocho de los 66 SC que responden a esta pregunta (73,3%), y se corresponden con los SC municipales de Getxo y Terrassa, los provinciales de Ibiza y Formentera y de Guadalajara, y los autonómicos de Andalucía, Castilla y León, País Vasco y Valencia. De los 58 SC que facilitan el número de adquisiciones se obtiene que, de 1.569.302 documentos servidos, 1.306.184 lo constituyen los libros, el 83,2%. El material sonoro, audiovisual y multimedia (AVE), constituido por vídeos, CD, CD-ROM, DVD, etcétera, sólo alcanzaba los 232.217 documentos, el 14,8%. El envío de publicaciones periódicas y otros tipos de documentos llegaba a 17.322 y 13.579 documentos, el 1,1% y 0,9% respectivamente.

La proporción de libros sobre el total de los documentos enviados por los SC a los PS de la red crece a medida que aumenta el ámbito de actuación. En los SC municipales suponen el 76,2% de los documentos enviados, frente al 21,5% del material audiovisual y multimedia, siendo en los SC municipales donde este tipo de materiales alcanza los porcentajes más elevados en relación

con los documentos enviados. En los SC provinciales los libros representan el 78,3% de los envíos, frente al 21,1% del material audiovisual y multimedia. En los autonómicos la proporción es del 86,6%, frente al 10,1%. Mientras que en el SC estatal se declara que sólo se envían libros a las 52 BPE.

Documentos servidos a los PS. España, 2005



Fuente: *Informe SC*
Base: 58 SC (64,4%)

Documentos enviados por los SC a los PS de la red, según su titularidad. España, 2005

	Ayuntamiento	Diputación	Comunidad autónoma	Estado	Total
Libros	231.653	387.450	539.316	147.765	1.306.184
	76,2%	78,3%	86,6%	100,0%	83,2%
Publ. periódicas (títulos en curso)	5.704	2.375	9.243		17.322
	1,9%	0,5%	1,5%		1,1%
Material audiovisual y multimedia	65.290	104.274	62.653		232.217
	21,5%	21,1%	10,1%		14,8%
Otros	1.387	911	11.281		13.579
	0,5%	0,2%	1,8%		0,9%
Total	304.034	495.010	622.493	147.765	1.569.302

Fuente: *Informe SC*
Base: 59 SC (65,6%)

De los documentos financiados por los SC, el 52,5% se corresponde con fondos seleccionados y adquiridos por el SC, seguido por los fondos seleccionados por los PS y adquiridos por el SC, el 26,3%. Los seleccionados y adquiridos por los PS sólo representan un 21,2% del total. Así pues, la forma más utilizada para la dotación de fondos a los PS de la red es el método centralizado de selección y adquisición, en el que el SC se encarga de la responsabilidad de planificar y desarrollar la colección para el conjunto de la red y de efectuar los trabajos necesarios para la adquisición de los fondos. Le sigue aquel que supone un reparto de responsabilidades, dejando en manos de los PS de la red la selección de los fondos para permitir un mayor ajuste a las demandas y necesidades de sus usuarios, mientras que los SC se encargan de los procesos de adquisición centralizada, lo que descarga de tareas técnico-administrativas a los PS, método que *a priori* muestra una mejor adecuación a la hora de desarrollar la colección de los PS. El método descentralizado, selección y adquisición por los PS, es el menos común.

En el 51,6% de los SC de los ayuntamientos, los documentos financiados son seleccionados y adquiridos por los SC; en un 33,0% son seleccionados por los PS y adquiridos por los SC; y en el 15,4%, son seleccionados y adquiridos por los PS. En los SC de las diputaciones se incrementa el porcentaje de fondos seleccionados y adquiridos por los SC, el 75,5%, al que le siguen los seleccionados y adquiridos por los PS, el 14,8%, teniendo poca representatividad, el 9,8%, los seleccionados por los PS y adquiridos por los SC. En los SC de las CC.AA. los documentos seleccionados y adquiridos por los PS suponen el 47,5%, seguido de los documentos seleccionados y adquiridos por los SC, 39,7%, y con el 12,8% están los seleccionados por los PS y adquiridos por los SC.

Sistema de adquisición de fondos en la redes de bibliotecas según su titularidad. España, 2005			
	Ayuntamiento	Diputación	Comunidad Autónoma
Seleccionados y adquiridos por el Servicio	51,6%	75,5%	39,7%
Seleccionados por los PS y adquiridos por el Servicio	33,0%	14,8%	12,8%
Seleccionados y adquiridos por los PS	15,4%	9,8%	47,5%

Fuente: *Informe SC*

Base: 73 SC (81,1%)

El criterio más tenido en cuenta por el conjunto de los SC a la hora de establecer la cantidad de fondos que se le asignan a cada PS de la red es el del número de habitantes de la localidad (población atendida), en el 52,1% de los casos. Le siguen el número de préstamos y la superficie de los PS, en ambos casos en el 39,7%; el número de usuarios registrados, en el 31,5%; y, en último lugar, el número de visitantes y “otros criterios” fijados por los distintos SC (necesidades de los PS, funcionamiento regular, horario), en el 23,3%.

Esta visión general se adapta a la naturaleza y objetivos de los distintos SC, de manera que en los servicios de los ayuntamientos se da más importancia al número de préstamos del PS (51,1%) y a la población atendida (44,4%). El número de usuarios y la superficie (ambos con el 42,2%), los visitantes (33,3%) y “otros criterios”, como las necesidades de los PS, su horario, etcétera, (17,8%) completan la lista. En los servicios de las diputaciones el criterio más importante es el del tamaño de la población (61,5%), seguido del número de préstamos y “otros criterios”, como el funcionamiento regular, las inversiones del ayuntamiento, actividades de dinamización, lotes fijos anuales, etcétera (ambos con el 38,5%), de la superficie de los PS (30,8%), del número de usuarios (23,1%) y, en último lugar, de los visitantes (15,4%). En los servicios de las administraciones autonómicas se tiene en cuenta fundamentalmente la población atendida por los PS (71,4%), seguido de la superficie de los PS (42,9%), de “otros criterios”, como la inversión de los ayuntamientos, liderazgo comarcal, etcétera (21,4%), y finalmente del número de usuarios y de préstamos (ambos con el 7,1%). El número de visitantes no es considerado por estos SC como un criterio importante a la hora de establecer la cantidad de los lotes. Por su parte en el SC del Estado el criterio que se establece en el apartado de “otros criterios” es el de “ampliar las colecciones de las 52 BPE”.

Criterios principales de los SC a la hora de fijar los lotes que envían a los PS de la red, según su titularidad. España, 2005

Criterio principal	Ayuntamiento	Diputación	Comunidad autónoma
Número de habitantes	44,4%	61,5%	71,4%
Número de usuarios	42,2%	23,1%	7,1%
Número de visitantes	33,3%	15,4%	0,0%
Número de préstamos	51,1%	38,5%	7,1%
Superficie	42,2%	30,8%	42,9%
Otros	17,8%	38,5%	21,4%

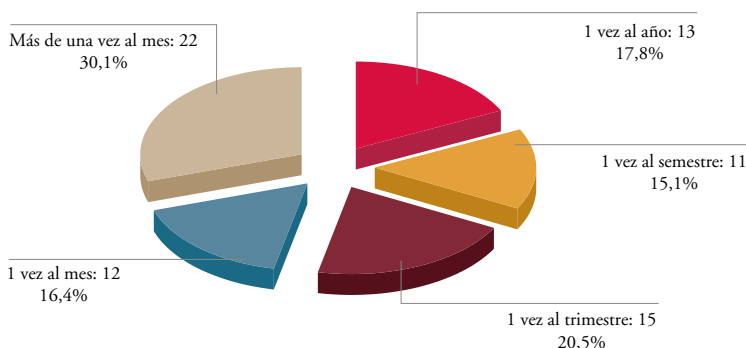
Fuente: *Informe SC*

Base: 73 SC (81,1%)

El 46,5% de los SC, 34 en total, declaran enviar fondos con una periodicidad alta, mínima de una vez al mes. El resto se reparte entre uno, dos o cuatro envíos al año, 13 SC, 11 SC y 15 SC respectivamente.

Los SC municipales son los que mantienen un envío de los fondos más regular en el tiempo, 19 SC (43,2%) más de una vez al mes y nueve (20,5%) una vez al mes. Los SC provinciales los suelen realizar una vez al trimestre, siete SC (35,0%); o una vez al semestre, seis SC (30,0%). Dentro de los SC autonómicos la mayoría realiza envíos entre una y cuatro veces al año, dos una vez al año y otros dos una vez al trimestre (25,0% en cada caso), el resto se reparte entre una vez al semestre y una vez al mes, con un SC para cada opción (12,5%). El servicio estatal realiza un envío al año.

Periodicidad en el envío de fondos a los PS. España, 2005



Fuente: *Informe SC*
Base: 73 SC (81,1%)

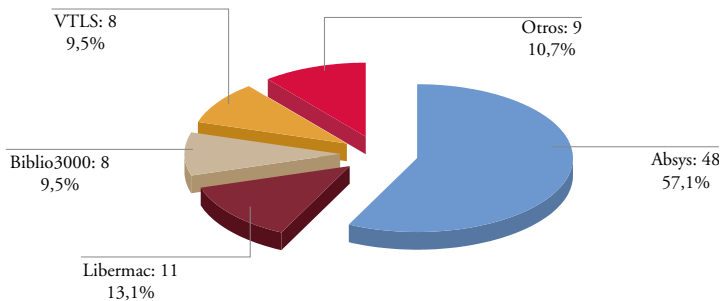
Automatización

84 SC, el 93,3%, dicen contar con programas de gestión bibliotecaria. Sólo seis SC declaran no disponer de ellos, son los SC municipales de Badajoz, Girona, L'Hospitalet de Llobregat, Sabadell y Talayuela y el SC del Consejo Insular de Ibiza y Formentera (incluido en los de titularidad de diputaciones y consejos insulares).

El programa más utilizado en 2005 era Absys, estando presente en más de la mitad de los SC. Es el más extendido en todo el territorio nacional y entre

los distintos tipos de SC. El 42,6% de los SC que trabajaban con Absys tenían instalado Absysnet, versión diseñada para la gestión de redes de bibliotecas concebida específicamente para un entorno web. El resto de programas tenían un carácter más territorial, circunscrito a unas determinadas áreas geográficas. Así, el programa Libermarc se localizaba fundamentalmente en los SC provinciales y autonómico de Castilla-La Mancha, aunque se presentaba de forma aislada en distintos SC del territorio nacional (en los SC municipales de Torrejón de Ardoz y de Alcorcón, en Madrid, de Ávila y de Plasencia); el programa Biblio3000 en los SC municipales de la Región de Murcia, además de en el SC provincial de Badajoz, quien ha promovido este mismo programa en las bibliotecas de la provincia, motivo por el que los SC municipales de Jerez de los Caballeros, Montijo y Mérida también cuentan con este programa. Por su parte VTLS sólo se usa en los SC de Cataluña.

Programas de gestión bibliotecaria de los SC. España, 2005



Fuente: *Informe SC*
Base: 84 SC (93,3)

Cabe destacar que en algunas redes de bibliotecas convivían distintos programas de gestión, como sucedía en la Región de Murcia, donde en la Biblioteca Central se usaba el programa de gestión Absys, mientras que en la mayoría de bibliotecas municipales corría Biblio3000; y el sistema bibliotecario de Castilla-La Mancha, donde, según declara el Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas, Libermarc estaba instalado en el servicio regional y en bibliotecas públicas municipales y Absys en las bibliotecas provinciales, o BPE.

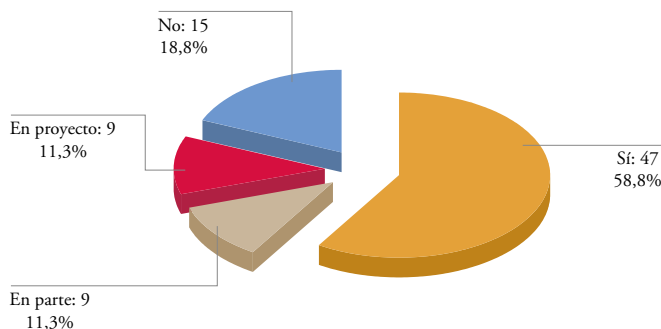
Porcentaje de SC con programas de gestión bibliotecaria, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005			
	SC	SC con programas de gestión bibliotecaria	
Municipal	53	48	90,6%
Provincial	24	23	95,8%
Autonómico	12	12	100,0%
Estatad	1	1	100,0%
Total	90	84	93,3%

Fuente: *Informe SC*

En la actualidad algunas redes de bibliotecas y SC están cambiando sus programas de gestión. Se tiene constancia, a través de anotaciones en el propio cuestionario, de la red de las Bibliotecas Municipales de Bilbao, que hasta mayo de 2006 disponía de Dobis-Libis y en junio de 2006 migró a AMICUS; de la red de Bibliotecas Municipales de Murcia que en 2007 estaba migrando a Absysnet; y de la red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid que en 2005 contaba con el programa hecho a medida SIRTEX y en septiembre de 2006 migraba a Estela para en 2007 comenzar la migración a Absys.

Los programas de gestión bibliotecaria se manejan de forma centralizada para toda la red en el 58,8% de los SC (47), en parte en el 11,3% (9) y están en proyecto en el 11,3% (9). El 18,8% de los SC (15) dice no disponer de gestión centralizada.

SC con programa de gestión bibliotecaria centralizado para toda la red. España, 2005



Fuente: *Informe SC*

Base: 80; con programa de gestión bibliotecaria, 30

El 56,8% de los SC disponen del catálogo de los fondos de todos los PS de la red, el 27,2% de parte de los PS y el 7,4% sólo de los documentos enviados por el servicio. Es entre los servicios municipales donde en un mayor porcentaje de SC, el 75%, se dispone del catálogo de todos los PS.

Notas

1. Véase: <http://www.bibliotecaspublicas.info/estudiobp08>
2. Ley 6/1994, Atribución de competencias en materia de Patrimonio histórico, promoción y animación sociocultural, de depósito legal de libros y de deportes. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/bal_1_6_1994_extracto.pdf
3. Decreto 250/1996, de 7 de noviembre, por el que se delega el ejercicio de funciones en materia de Sistemas Provinciales de Bibliotecas en las Diputaciones Provinciales. Disponible en: <http://www.bcl.jcyl.es/BiblioCyL/Delegacion.html>
4. “Trabajo de campo en servicios centrales de bibliotecas públicas. Estudio servicios centrales bibliotecas públicas: informe metodológico y de resultados”, en: *Las Colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación*. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. Disponible en http://www.bibliotecaspublicas.info/colec_bp/coleccion/InformeSC.pdf
5. Está disponible en los anexos de la edición electrónica el cuestionario utilizado, así como el directorio de las redes de bibliotecas en España y de sus Servicios Centrales, con la relación de las redes de bibliotecas las que se les envió el cuestionario y los servicios de los que se obtuvo respuesta. Véase: <http://www.bibliotecaspublicas.info/estudiobp08>
6. Para ello se ha calculado para cada ítem de forma individualizada el porcentaje de SC que dicen ofertarlo. Dentro de cada apartado se ha hallado la media del conjunto de los resultados obtenidos para cada ítem, para así obtener el nivel de prestación media. El poner todos los apartados de análisis en base 100 permite una comparación entre ellos, con independencia del número de ítems que tenga cada uno de ellos.

Capítulo 8.

Los servicios de las bibliotecas públicas

La paleta de servicios de biblioteca pública

Aunque no existe en España una paleta normalizada de servicios de biblioteca pública (BP), tal como se exponía en el capítulo 2 de esta obra, las estadísticas bibliotecarias recogen información sobre la oferta de varios de ellos, así como sobre la presencia y aplicación de tecnologías de información y comunicación (TIC) en la gestión y prestación de servicios de BP. A partir de las fuentes estadísticas disponibles es posible obtener una panorámica que, aunque incompleta, describa la presencia en las BP españolas de los siguientes servicios:

Servicios de consulta en sala

Se da por supuesto que todos los puntos de servicio (PS) de BP ofrecen la posibilidad de consultar en sus instalaciones los libros y publicaciones periódicas de que disponen, algo que no queda reflejado en las estadísticas, pero sobre lo que no existen datos ni informaciones complementarias en contra, por lo que cabe afirmar que la consulta libre de esos materiales es una realidad en las BP españolas, con la únicas limitaciones de las secciones de libros o prensa de valor patrimonial que conserven o las derivadas de la edad (infantil) de los usuarios. Sin embargo, la posibilidad de consultar documentos no impresos, oferta relativamente reciente y no lo suficientemente extendida en las BP espa-

ñolas, es recogida desde 2002 tanto por la *Estadística MCU*, como por la *Estadística INE*; esta última da información también sobre el número de aparatos de reproducción de sonido e imagen de que disponen las bibliotecas.

Servicios de préstamo

Así mismo, cabe suponer que el préstamo de libros es una oferta universal en las BP españolas, hasta el punto de que el servicio de préstamo se utiliza como uno de los elementos diferenciales para considerar o no a una biblioteca como BP, aunque puedan existir variaciones significativas, de las que no se dispone de información, en las modalidades o limitaciones establecidas (amplitud de la colección disponible para el préstamo, número de libros, plazos...). Más allá del préstamo de libros, las estadísticas ofrecen información sobre la oferta de servicios de préstamo de documentos sonoros, audiovisuales o electrónicos, de publicaciones periódicas y del préstamo interbibliotecario.

Actividades culturales

También se recoge información sobre el número de PS que llevan a cabo actividades culturales y sobre el número de estas actividades organizadas a lo largo del año.

Los datos estadísticos sobre la presencia o utilización de las TIC en los servicios bibliotecarios se agrupan, para su análisis, en los siguientes bloques:

Automatización

La automatización de diferentes funciones bibliotecarias afecta no solo a la gestión de las bibliotecas, sino también a los servicios que estas ofrecen a los usuarios, adquiriendo una especial relevancia la posibilidad de consultar en línea los catálogos de las colecciones.

Servicio de acceso a internet

El número de PS que ofrecen acceso a internet a sus usuarios, así como el de ordenadores conectados a la red de que disponen, se recoge así mismo en las estadísticas, aunque debe advertirse de la relativa obsolescencia de los datos utilizados, ya que se trata de un ámbito en rápida evolución en estos años.

Servicios a través de la web

La información disponible se limita al número de bibliotecas que disponen de página web, sin poder conocer por el momento los servicios concretos que se ofrecen a través de la misma. Quedan excluidas las bibliotecas cuya única oferta en internet sea la consulta del catálogo o la mera información de su localización y horarios.

Los servicios de consulta en sala, como se indicaba anteriormente, se consideran universales en las BP españolas en lo que se refiere a los documentos impresos que forman parte de sus colecciones. La posibilidad de que los usuarios puedan consultar otro tipo de documentos tiene ya una larga experiencia en algunas bibliotecas, aunque dista de estar generalizada en el conjunto del sistema de BP en España. La consulta de documentos en microfilm u otros soportes de microfichas arrancó hace ya varias décadas, aunque siempre ha estado limitada a un muy reducido número de BP importantes que disponían de equipamiento y fondos para ello y se encuentra en la actualidad desplazada por los nuevos sistemas de digitalización. La oferta de instalaciones o equipamiento para escuchar documentos sonoros estaba ya presente en algunas BP españolas en los años ochenta del pasado siglo, por entonces con discos analógicos de vinilo o casetes, a través de servicios denominados a veces como fonotecas, en los que el acceso directo a los materiales y el control de los equipos reproductores estaba generalmente limitado para los usuarios. La aparición y difusión de los discos compactos amplió el número de BP con esos servicios, así como las prestaciones y simplicidad para su uso, desplazando aquellos soportes. La posibilidad de ver y escuchar documentos audiovisuales arrancó con la generalización del vídeo y, sobre todo, más recientemente con el DVD. Por último, la consulta de documentos electrónicos (CD-ROM, etcétera) o de bases de datos requiere la disponibilidad de ordenadores, generalmente conectados en red local, si bien algunas bibliotecas ofrecían ya hace más de quince años servicios a través de terminales informáticas. Aunque se describen como servicios diferenciados, en la actualidad el desarrollo tecnológico lleva a la integración progresiva de los mismos. En efecto, los reproductores de DVD permiten también escuchar discos compactos; y las unidades de los ordenadores personales permiten no sólo consultar CD-ROM multimedia, sino también ver audiovisuales o escuchar música.

PS con servicios de consulta de documentos no impresos. España, 2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Puntos de servicio	3.871	3.307	3.648	4.236	3.980
Consulta de documentos sonoros		13,8%	21,0%	21,8%	28,8%
Consulta de documentos audiovisuales		16,3%	28,2%	25,7%	33,1%
Consulta de documentos electrónicos		27,0%	29,9%	30,5%	36,7%
Consulta de bases de datos	29,1%	26,4%	24,6%	26,7%	30,9%

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Islas Baleares, Cantabria y Galicia en 2001; Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha y País Vasco en 2002; Andalucía, Asturias y Cantabria en 2003; y Galicia y País Vasco en 2005

A pesar de que no se puede hablar de “nuevos” servicios y de que la consulta de documentos en cualquier soporte está generalizada en la normativa española sobre BP, lo cierto es que la presencia de servicios de consulta de documentos no impresos apenas se ha extendido en España, siendo todavía una minoría las bibliotecas que los ofrecen.

En conjunto, tan sólo la tercera parte de los PS ofrecía en 2005 servicios de consulta en sus instalaciones de documentos audio, audiovisuales o electrónicos. La posibilidad de escuchar documentos sonoros registra una menor presencia, aunque el porcentaje de 2005 se ha duplicado respecto de 2002 y es una alternativa que es así mismo posible realizar en los servicios de consulta audiovisuales o electrónicos. También se duplica en esos años la proporción de bibliotecas que ofrecen la consulta de documentos audiovisuales, mientras que la consulta de documentos electrónicos registra un menor incremento, pero es el servicio más extendido, aunque no llegan a cuatro de cada diez los PS que los ofrecen.

Como en otros ámbitos, las diferencias por CC.AA. son bastante importantes.

**PS con servicio de consulta de documentos no impresos.
CC.AA., 2005**

	PS	Consulta de documentos sonoros	Consulta de documentos audiovisuales	Consulta de documentos electrónicos	Consulta de bases de datos
Andalucía	820	21,5%	27,2%	30,4%	31,6%
Aragón	267	3,7%	3,7%	3,7%	3,4%
Asturias	136	33,8%	39,7%	28,7%	0,0%
Islas Baleares	131	47,3%	48,1%	87,8%	88,5%
Canarias	169	38,5%	49,1%	44,4%	42,0%
Cantabria	57	17,5%	21,1%	22,8%	10,5%
Castilla y León	289	18,3%	23,9%	34,9%	10,4%
Castilla-La Mancha	519	43,2%	49,7%	49,1%	30,1%
Cataluña	324	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
C. Valenciana	519	17,5%	22,9%	31,8%	37,8%
Extremadura	441	3,4%	4,3%	4,3%	4,8%
Madrid	194	19,1%	21,1%	21,6%	0,0%
Murcia	89	25,8%	32,6%	50,6%	0,0%
Navarra	88				46,6%
La Rioja	23	39,1%	43,5%	34,8%	4,3%
España	3.980	28,8%	33,1%	36,7%	30,3%

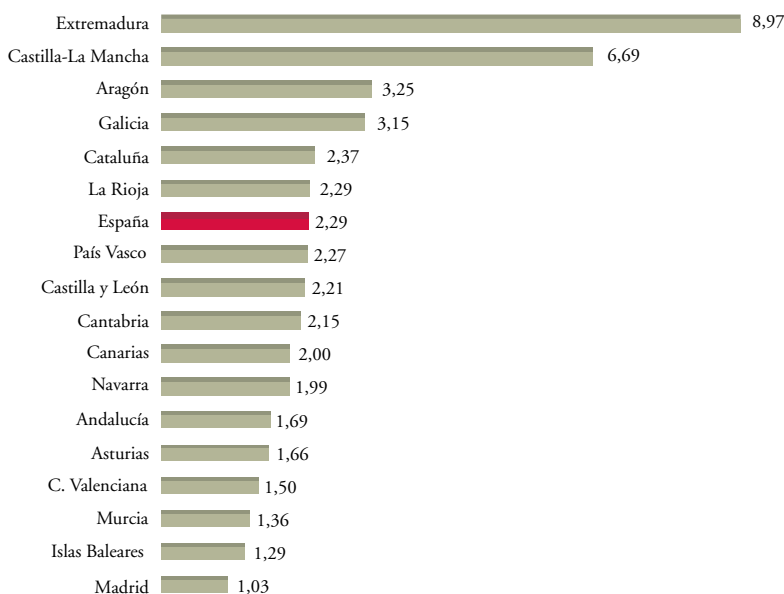
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia y País Vasco

La consulta de documentos no impresos es un servicio ofrecido por la totalidad de las BP catalanas, mientras que en ninguna otra CA se llega al 50% de los PS con alguno de estos servicios. Cabe suponer que la situación en Navarra, de donde no se dispone de datos para 2005, presentaría una situación similar a la de Cataluña, a tenor de la información registrada para 2004. Con un alto porcentaje de servicios de consulta de documentos electrónicos y de bases de datos se registran en 2005 las bibliotecas de Islas Baleares, aunque en la consulta de audiovisuales y sonoros no llegan a la mitad. Con cerca de la mitad de sus PS aparecen también Castilla-La Mancha y Canarias. Y no llegan a la cuarta parte del total los PS con estos servicios en Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Madrid.

Respecto de las BP de Extremadura y Aragón, llama la atención el bajísimo porcentaje de PS que presta estos servicios de consulta, aunque es preciso señalar que en ambos casos hay una notable discrepancia entre los datos recogidos por la *Estadística MCU* en estos años y los registrados por la *Estadística INE* para 2004 y 2002. Según esta serie, el porcentaje de PS con servicios de consulta de documentos AVE se movía, en 2004, entre el 17% y el 28% en Extremadura y entre el 25% y el 31% en Aragón, porcentajes que se sitúan algo por debajo de la media española en ese año en el caso extremeño y son similares en el caso de Aragón.

Reproductores sonoros y audiovisuales en BP por 10.000 habitantes. CC.AA., 2004



La *Estadística INE* también recoge el número de reproductores de sonido e imagen con que cuenta cada PS para la prestación de estos servicios, de manera que puede estimarse que por cada 10.000 habitantes, las BP en España contaban en 2004 con 2,29 reproductores de este tipo para el servicio del público. Destaca el índice registrado en Castilla-La Mancha y Extremadura, así como en Aragón y Galicia, todas ellas CC.AA. con bajos índices demográficos. Les sigue Cataluña, en una posición acorde con la universalidad de estos servicios en sus bibliotecas. Sin embargo, no llegan a 1,5 reproductores de imagen y sonido por cada 10.000 habitantes en Murcia, Islas Baleares y Madrid.

En la oferta de estos servicios de consulta en función del tamaño del municipio, los datos de la *Estadística INE* para 2004 reflejan un claro déficit en las BP de las ciudades entre 100.000 y 500.000 habitantes, mientras que es en los municipios entre 5.000 y 20.000 donde se registran los mayores porcentajes de PS con estos servicios. El número de reproductores de imagen y sonido disponibles en función de la población parece beneficiar a los municipios más pequeños, aunque, como en casi todos los indicadores, la dispersión de la población rural minimiza estas diferencias.

**PS con servicio de consulta de documentos no impresos por tramos de población.
España, 2004**

	PS con consulta de documentos sonoros	PS con consulta de documentos audiovisuales	PS con consulta de documentos electrónicos	PS con consulta de bases de datos	Reproductores de imagen y sonido / 10.000 hab.
Más de 500.000 hab.	23,4%	26,6%	15,8%	32,3%	0,61
De 100.001 a 500.000 hab.	14,3%	16,7%	17,7%	25,0%	1,42
De 20.001 a 100.000 hab.	21,6%	24,8%	28,0%	33,5%	1,52
De 5.001 a 20.000 hab.	26,0%	28,9%	31,4%	35,8%	3,08
Hasta 5.000 hab.	21,2%	27,7%	25,3%	27,1%	5,56
España	21,9%	26,6%	26,2%	30,1%	2,20

Fuente: *Estadística INE*

Entre las ciudades de más de 500.000 habitantes, la oferta de estos servicios de consulta era mayoritaria en las bibliotecas de Barcelona y Sevilla; no llegaba a la mitad en Málaga; y era inferior al 10% en los PS de las ciudades de Madrid, Valencia y Zaragoza. En el área de Barcelona, las seis ciudades que superan los 100.000 habitantes disponían de estos servicios en la mayoría de sus

PS, con porcentajes entre el 67% y el 100%, que eran inferiores solamente en los servicios de consulta de documentos electrónicos y en Terrassa. Lo contrario ocurría en las grandes ciudades del área de Madrid, donde eran excepción los PS que ofrecían en 2004 estos servicios (uno en Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Torrejón de Ardoz y Alcobendas, y ninguno en las otras cuatro). En el conjunto de ciudades que son capital de provincia o contaban con más de 100.000 habitantes, las que registraban en 2004 un mayor número de reproductores de imagen y sonido por cada 10.000 habitantes eran Toledo (15,8), Alcobendas (8,5), San Sebastián (5,7), A Coruña (4,7), Ciudad Real (4,3), Soria (4,3), Pontevedra (4,3) y Zamora (4,1). En el extremo opuesto, contaban con menos de 0,2 reproductores por 10.000 en Córdoba, Palma de Mallorca, Palencia, Algeciras, Dos Hermanas, Marbella, Valencia, Almería, Leganés, Alcorcón y Cartagena.

La inclusión de estos documentos multimedia en el servicio de préstamo está algo más extendida en las BP españolas que los servicios de consulta: el 58,7% de los PS prestaban en 2005 documentos audiovisuales y cerca de la mitad ofrecía el préstamo de documentos sonoros (46,7%) y de documentos electrónicos (43,4%). Son porcentajes sensiblemente superiores a los registrados para los servicios de consulta de estos mismos documentos (unos veinte puntos más en documentos sonoros y audiovisuales y diez puntos más en electrónicos), lo que pone en evidencia la existencia de un número significativo de PS que disponen de este tipo de documentos entre sus fondos, pero no disponen de equipamiento (y espacio) para la consulta de los mismos. También se ha extendido el préstamo de publicaciones periódicas, generalmente excluidas en décadas anteriores de los servicios de préstamo y que en 2005 ofrecía el 47,1% de los PS. En cuanto al préstamo interbibliotecario, era ofertado en 2005 por poco más de la tercera parte de las bibliotecas, si bien el porcentaje casi se ha duplicado de 2001 a 2005.

Servicios de préstamo en BP. España, 2001-2005

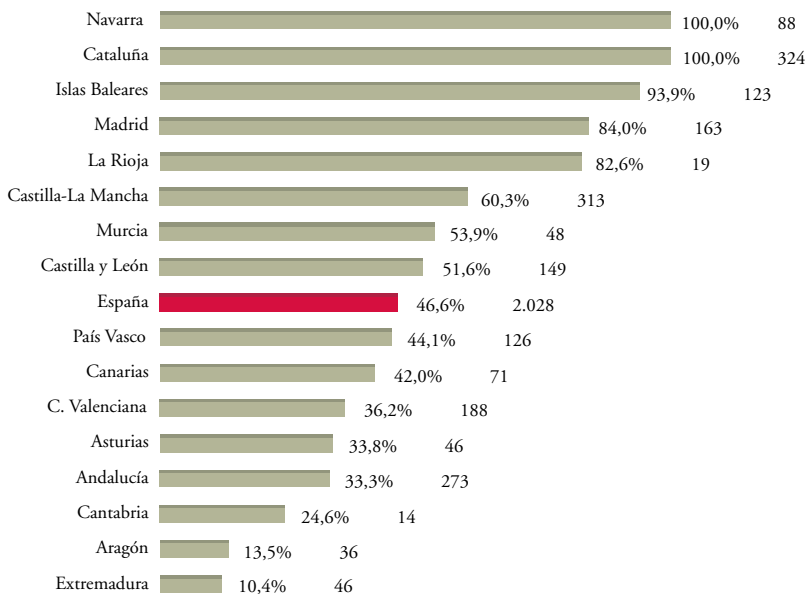
	2001	2002	2003	2004	2005
Puntos de servicio	3.871	4.396	4.329	4.694	4.346
Con préstamo de documentos sonoros	26,6%	27,5%	33,7%	43,2%	46,7%
Con préstamo de documentos audiovisuales	30,7%	35,7%	42,6%	51,8%	58,7%
Con préstamo de documentos electrónicos	20,9%	24,9%	27,3%	37,4%	43,4%
Con préstamo de publicaciones periódicas	22,5%	25,9%	35,2%	41,3%	47,1%
Con préstamo interbibliotecario	18,4%	21,4%	28,0%	31,5%	35,0%

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria en 2002; Aragón y Cantabria en 2003; y Galicia en 2005

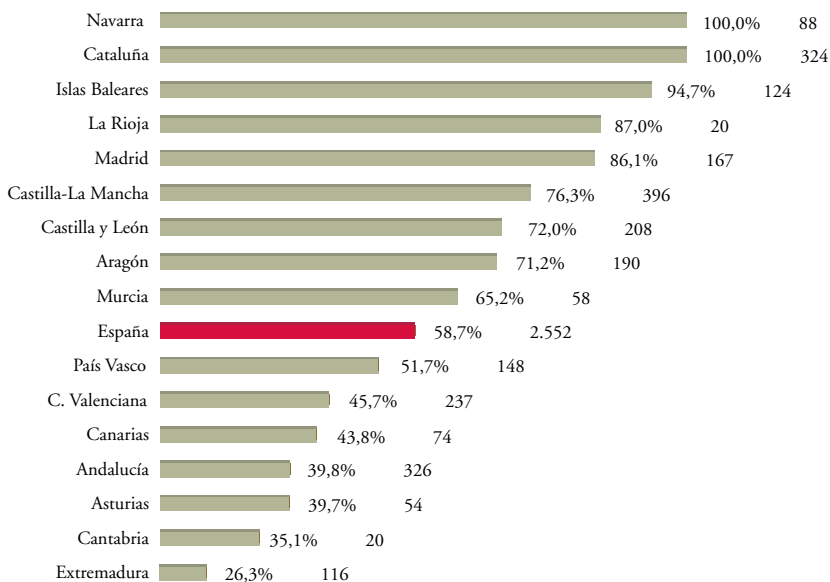
El aumento del número de bibliotecas que ofrecen estos servicios de préstamo a lo largo del período estudiado es importante, entre veinte puntos en el servicio de préstamo de documentos sonoros y veintiocho puntos en el de documentos audiovisuales, duplicándose prácticamente el porcentaje de PS que los ofertan. Pero es preciso resaltar que, en 2005, aproximadamente la mitad de las BP españolas no incluían los documentos AVE en el servicio de préstamo. En realidad, la mejora constatada para el conjunto de las BP españolas se debe en buena medida a la que experimentaron unas cuantas CC.AA., en las que, a finales de 2005, estos servicios de préstamo estaban presentes en la inmensa mayoría de sus bibliotecas. Por el contrario, en algunas CC.AA. los documentos AVE apenas se incluían en los servicios de préstamo de sus bibliotecas en 2001, y seguían sin ofertarse apenas en 2005.

PS con servicio de préstamo de documentos sonoros. CC.AA., 2005
(Porcentaje y número de puntos de servicio)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

PS con servicio de préstamo de documentos audiovisuales. CC.AA., 2005
(Porcentaje y número de puntos de servicio)



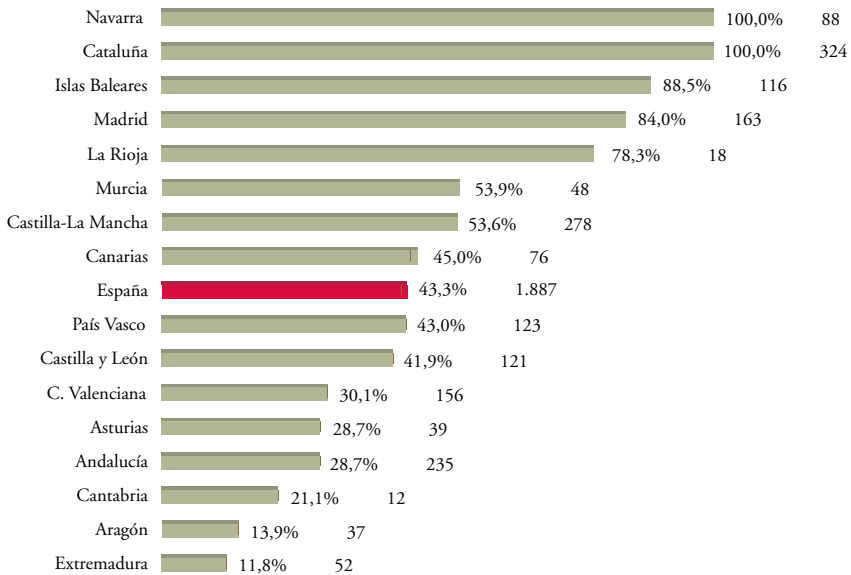
Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

El préstamo de documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos se ofrecía, en 2005, en la totalidad de las BP de Cataluña y Navarra y casi en la totalidad de las de Islas Baleares, Madrid y La Rioja; está presente en más de la mitad de las bibliotecas de Castilla-La Mancha, Murcia y Castilla y León (también en Aragón y País Vasco en el préstamo de audiovisuales). Pero los porcentajes van descendiendo en las demás CC.AA., con pocas diferencias de posición según se trate de unos documentos u otros, hasta ser la inmensa mayoría de los PS los que no ofrecen estos documentos en préstamo en Extremadura, Aragón o Cantabria.

Aunque ofertar estos documentos en los servicios de préstamo puede ser independiente del número de los mismos de que se dispone, hay una cierta correspondencia en el índice de PS que los prestan y el porcentaje que los documentos AVE alcanzan en las colecciones, de manera que CC.AA. donde menos presentes están estos servicios de préstamo son también las que registran una menor pro-

porción de estos documentos en sus colecciones, como es el caso de Extremadura y Cantabria. Con todo, llama la atención el caso de Castilla-La Mancha, que disponía de los mejores índices de dotación y diversificación de fondos, pero donde casi la cuarta parte de sus PS no ofrecen el préstamo de audiovisuales y casi la mitad no lo hacía con los documentos sonoros y electrónicos. El caso opuesto lo presentaba Madrid, cuyas bibliotecas ofrecen estos materiales en préstamo en su gran mayoría, pero registraba un índice de diversificación medio y de dotación bastante bajo.

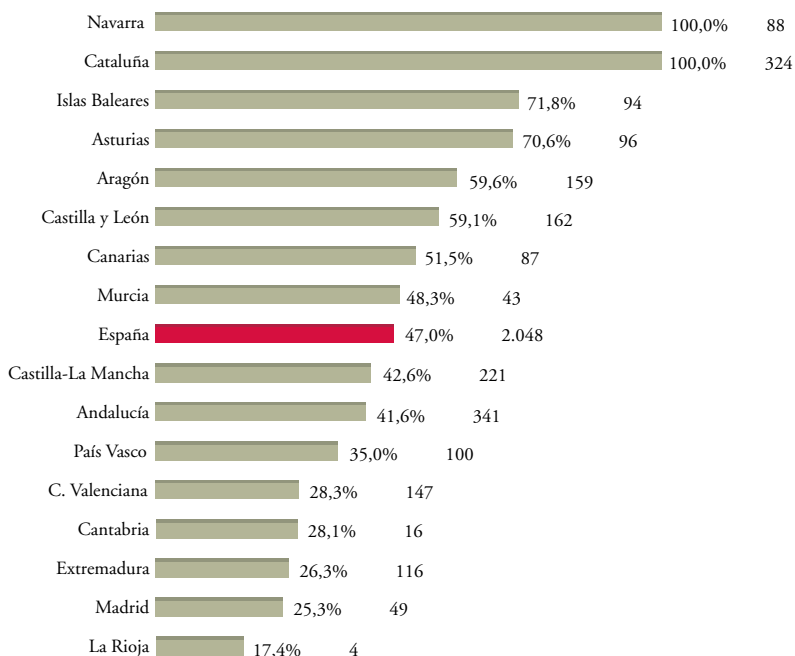
PS con servicio de préstamo de documentos electrónicos. CC.AA., 2005
(Porcentaje y número de puntos de servicio)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

La oferta de publicaciones periódicas en el servicio de préstamo es también práctica habitual en la totalidad de los PS de Cataluña y Navarra y en buena parte de los de Islas Baleares y Asturias. Sin embargo, Madrid y La Rioja, que registraban porcentajes mayoritarios de PS con préstamos de documentos AVE, son las CC.AA. donde menos extendido está el préstamo de publicaciones periódicas.

PS con servicio de préstamo de publicaciones periódicas. CC.AA., 2005
(Porcentaje y número de puntos de servicio)



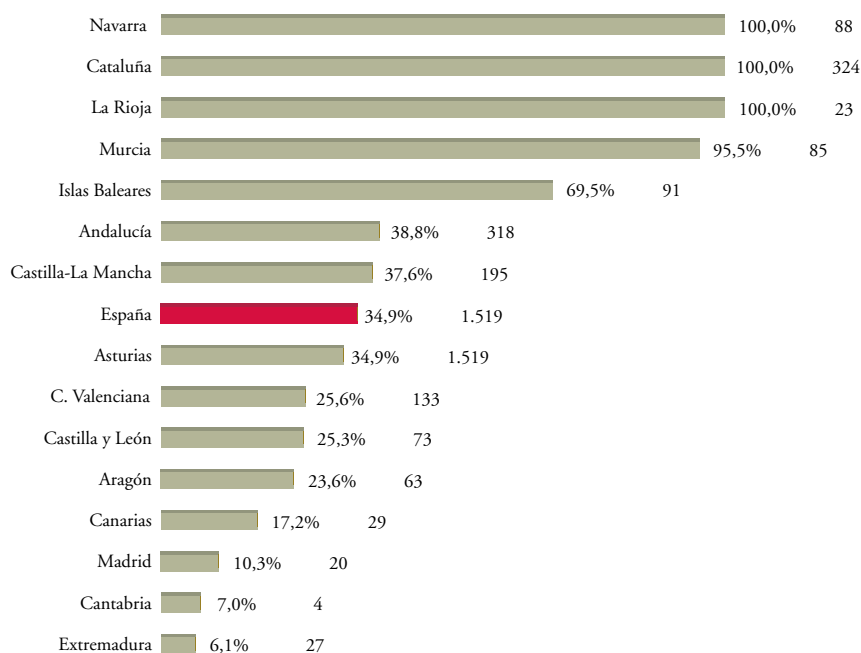
Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

En cuanto al préstamo interbibliotecario, a través del cual una biblioteca obtiene de otra un documento solicitado por algún usuario y que no está disponible entre sus fondos, las bibliotecas que lo ofertaban en 2005 en España eran poco más de la tercera parte del total, el 34,9%. Se trata de un porcentaje especialmente bajo, a pesar de que la mitad de los servicios centrales de ámbito autonómico declaran prestar ese servicio a las bibliotecas de su red, pero que se corresponde con el bajo nivel de automatización y publicación en la web de los catálogos de las bibliotecas, como se verá más adelante. En cuatro CC.AA., Cataluña, Navarra, La Rioja y Murcia, tres de las cuales son uniprovinciales, el préstamo interbibliotecario se oferta en la totalidad de los PS, y en Islas Baleares, en más de dos terceras partes de sus bibliotecas. El porcentaje desciende a menos del 40% en Andalucía y Castilla-La Mancha, a una de cada diez en Madrid y a

menos del 10% en Cantabria y Extremadura, registrándose así diferencias mucho más acusadas que entre los servicios anteriores.

La importancia de estas modalidades de préstamo sobre el conjunto, tal como se expone en el capítulo correspondiente, es importante en el caso de los documentos AVE, que representaban en conjunto el 40% de los préstamos realizados por las BP en 2005, pero era bastante reducida en el caso de las publicaciones periódicas, que representaron en 2005 el 3,4% de los préstamos realizados. El impacto del préstamo interbibliotecario es mucho menor, ya que afectaría a un 0,3% de los préstamos realizados en 2004, según datos de la *Estadística INE* para 2004.

PS con servicio de préstamo interbibliotecario. CC.AA., 2005
(Porcentaje y número de puntos de servicio)

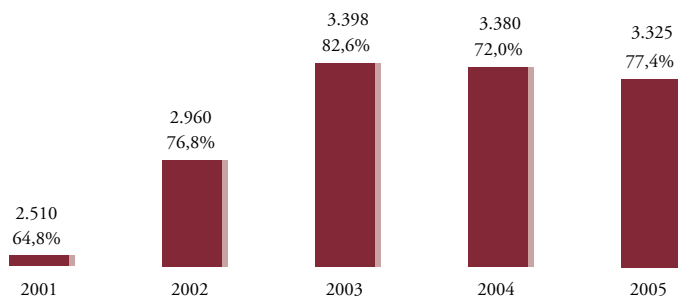


Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de País Vasco y Galicia

En la oferta de actividades culturales en las BP se incluyen tanto las actividades culturales en sentido estricto, es decir, exposiciones, conferencias, representaciones teatrales, audiciones musicales, proyecciones, etcétera, como las actividades

de fomento y promoción de la lectura y de las propias bibliotecas. Estas actividades pueden estar organizadas por las bibliotecas, dentro de sus instalaciones o en espacios externos a las mismas, que son la gran mayoría (el 85,6% en 2005); o pueden tratarse de iniciativas de otras instituciones que se alojan y desarrollan en las instalaciones de la biblioteca (el 14,4% en 2005). Evidentemente, la posibilidad de que un PS de BP organice y lleve a cabo en sus instalaciones cualquier tipo de actividad cultural se encuentra delimitada, en primera instancia, por los equipamientos e instalaciones de que dispone (salón de actos o teatro, sala o espacio para exposiciones), lo que dadas las reducidas dimensiones de una gran parte de las bibliotecas españolas no resulta fácil. Esta consideración hace que cobre un valor especial el alto porcentaje de PS que en 2005 organizaron a lo largo del año algún tipo de actividad cultural, más de las tres cuartas partes de los existentes.

PS que realizan actividades culturales. España, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

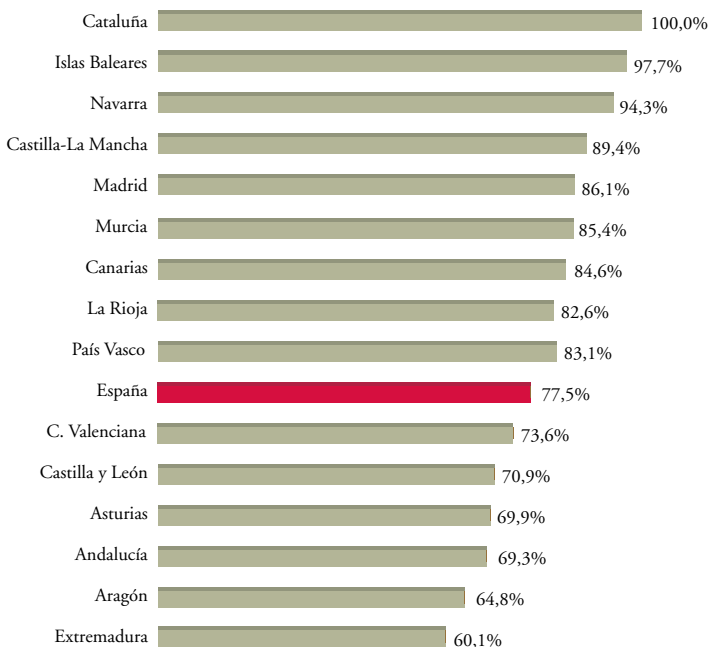
Faltan datos de: Cantabria, Extremadura y Galicia en 2001; Asturias, Cantabria, Extremadura y Galicia en 2003; y Galicia y Cantabria en 2005

El porcentaje de PS que ofrecían a los ciudadanos algún tipo de actividad cultural creció especialmente entre 2001 y 2003, año en el que se alcanza el índice más elevado, un 82,6%, pareciendo tocar techo y estabilizándose ligeramente a la baja en los años subsiguientes. La proporción de PS con actividades culturales creció, de 2001 a 2005, especialmente en Islas Baleares, País Vasco y Madrid y apenas mejoró en Extremadura y Canarias, mientras se mantuvo en porcentajes cercanos al 100% durante esos años en Cataluña. La situación, a fecha de 2005, presentaba precisamente a Cataluña como la úni-

ca CA en la que todos sus PS incluyen en sus servicios actividades culturales y, en casi la totalidad, en Islas Baleares y Navarra. También con porcentajes altos, entre el 80% y el 90% de sus PS, se registraban las CC.AA. de Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia, Canarias, País Vasco y La Rioja. Sin embargo, no llegaban a las dos terceras partes los PS con actividades culturales en Extremadura y Aragón.

PS que realizan actividades culturales. CC.AA., 2005

(Total: 152.470 actividades culturales)

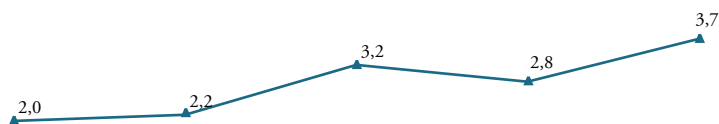


Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Cantabria y Galicia

El número de actividades culturales organizadas en las BP no ha dejado de crecer durante el período, llegando a sumar 152.470 en 2005, el doble de las contabilizadas en 2001. También ha crecido notablemente el número medio de actividades ofertadas por cada PS a lo largo del año, que pasó de 31,4 en 2001 a 45,9 en 2005 (casi una por semana), entre los PS que declaran organizarlas o alojarlas.

Actividades culturales por cada 1.000 habitantes. España, 2001-2005

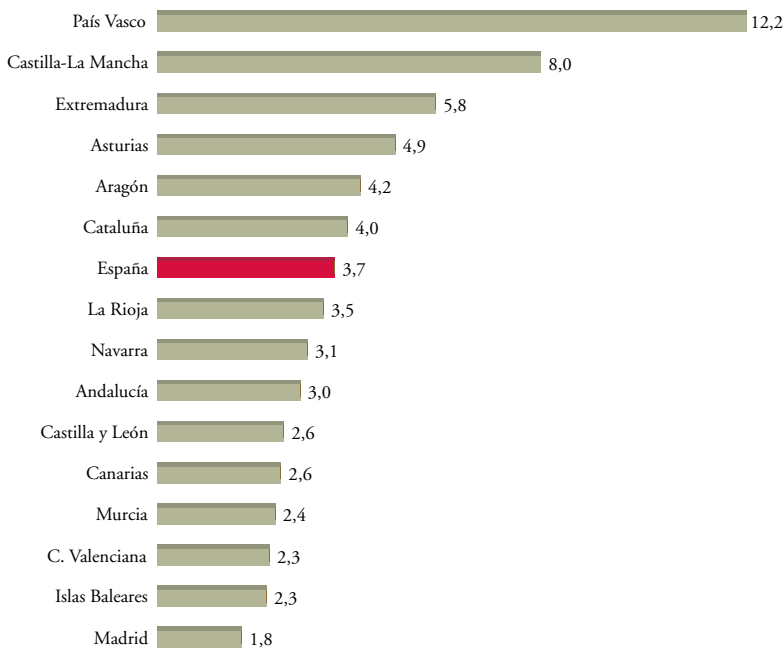


Total actividades culturales	2001	2002	2003	2004	2005
	78.893	83.205	110.026	124.798	152.450

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Cantabria, Extremadura y Galicia para 2001; Asturias, Cantabria, Extremadura y Galicia para 2002; Asturias, Cantabria y Cataluña para 2003; y Galicia y Cantabria para 2005

Actividades culturales por cada 1.000 habitantes. CC.AA., 2005



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Cantabria y Galicia

La media más alta de actividades por PS en 2005 la registró País Vasco (93,8), seguida por Cataluña (87,1), cuyas BP se muestran como las más activas; las medias más bajas correspondieron a Extremadura (14,2), Islas Baleares (17,4) y Aragón (20,2). El número de actividades programadas en función de la población a la que se presta servicio arrojaba mayores diferencias entre las distintas CC.AA..

Si por cada 1.000 habitantes las BP programaron 2,0 actividades culturales o de fomento a lo largo de 2001, en 2005 fueron 3,7 las actividades ofertadas. Destaca con claridad el índice en las bibliotecas de País Vasco, 12,2 actividades por cada 1.000 habitantes, seguido de Castilla-La Mancha, con 8,0 actividades. Superan también la media española tres CC.AA. con bajos índices demográficos, Extremadura, Asturias y Aragón, y la CA con una mayor extensión de estos servicios en su sistema bibliotecario, Cataluña. Pero la diferencia entre las CC.AA. con bibliotecas más activas y las CC.AA. con los indicadores más bajos, registrados en Madrid (1,8), Islas Baleares (2,3) y Comunidad Valencia (2,3), es muy abultada. Entre el índice de las bibliotecas de País Vasco y de Madrid en 2005, hay una diferencia de 10,5 actividades anuales por 1.000 habitantes, diferencia bastante mayor que la registrada en 2001 entre la CA con el indicador más elevado, Castilla-La Mancha con 5,7, y la del más bajo, Navarra con 0,5 actividades anuales.

Las TIC en los servicios bibliotecarios

La aplicación de TIC en las BP adquiere múltiples perspectivas que afectan, en una primera instancia, a la gestión interna de las bibliotecas y a la estructuración de sus redes y sistemas, constituyéndose cada vez más como un motor y un índice de su eficacia y productividad. Pero, a la vez y de manera decisiva, la incorporación de las TIC afecta a los servicios que las BP prestan a los ciudadanos, abriendo nuevas y múltiples posibilidades de servicios hasta hace poco insospechados y modificando profundamente la forma en que se prestan muchos de los servicios tradicionales.

La información que recogen las estadísticas bibliotecarias es, en este sentido, limitada y, en algunos ámbitos se ha ido incorporando en los últimos años, sin que el nivel de respuesta desde los distintos sistemas autonómicos, especialmente en lo que se refiere al uso de servicios basados en TIC, sea aún suficiente como para obtener una panorámica general. La situación está, por lo demás, sujeta en los últimos años a un rápido dinamismo, por lo que sería lógico suponer que

la información aquí analizada puede haberse modificado sustancialmente en la actualidad, al menos en algunos ámbitos y en algunos territorios.

Un primer bloque de información recogida por las estadísticas se refiere a la automatización de distintas funciones bibliotecarias, en el que se reúnen datos del número de PS que trabajan con programas de gestión automatizada en sus diferentes módulos.

PS con funciones automatizadas. España, 2001-2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Puntos de servicio	3.871	4.396	4.625	4.694	4.354
PS con alguna función automatizada	44,5%	48,7%	52,9%	58,2%	62,3%
Gestión de adquisiciones	13,8%	12,3%	13,4%	13,3%	17,4%
Catalogación	39,6%	40,7%	46,5%	51,0%	56,5%
Gestión de publicaciones periódicas	9,9%	10,9%	10,4%	13,8%	18,0%
Préstamo	26,3%	27,3%	31,3%	37,7%	42,2%
Catálogo de consulta pública (OPAC)	21,8%	22,1%	25,6%	31,7%	40,9%
Estadísticas	17,9%	20,4%	24,6%	28,3%	34,2%
Préstamo interbibliotecario	6,3%	7,8%	9,4%	10,8%	18,0%
Autopréstamo	0,0%	0,9%	0,9%	1,6%	1,2%

Fuente: *Estadística MCU*

No hay datos de: Galicia en, 2001 y 2002 y 2005; y Cantabria en 2001, 2002 y 2003.

En 2005, el 62,4% de los PS en España tenía automatizada al menos una de las funciones con que operan normalmente estas aplicaciones, porcentaje que supera en dieciocho puntos al de 2001. Se ha experimentado, por tanto, un avance significativo a lo largo del período, aunque no lo suficiente como para superar el evidente retraso que en este aspecto presenta el sistema de BP en España, ya que casi cuatro de cada diez PS permanecía en 2005 al margen de un proceso iniciado unas tres décadas antes. Las estadísticas reúnen datos sobre ocho funciones distintas, pero hay que advertir que quedan fuera de esta información aspectos relevantes que completarían una panorámica de conjunto, tales como los sistemas más utilizados y su compatibilidad, los niveles de centralización o el desarrollo más reciente de sistemas corporativos que gestionan diversas funciones para el conjunto de bibliotecas de una red.

Entre las distintas funciones sobre las que se recoge información, la más extendida es la de catalogación de los fondos, con la que operaba en 2005 el 56,5% de los PS. Disponer de un catálogo automatizado resulta un requisito imprescindible

para otras funciones, tales como la automatización del préstamo y de las consultas públicas, en red local o en internet, si bien existen redes bibliotecarias en las que esta función está centralizada para el conjunto de sus bibliotecas, de manera que se hace innecesario disponer de tal función en todos los PS. Mayor es el nivel de centralización de las adquisiciones, lo que explica, en parte, el bajo porcentaje de PS que disponen de gestión automatizada —el 17,4%—, porcentaje que experimentó el menor crecimiento en el período. También es bastante bajo el número de PS con la gestión automatizada de las publicaciones periódicas (18,0%) y tan sólo un tercera parte (34,2%) operan con la obtención automatizada de las estadísticas, funciones todas ellas que afectan especialmente a la gestión interna de las bibliotecas. Con una mayor incidencia en el servicio al público hay que contemplar la automatización del préstamo, de la que disponían tan sólo el 42,3% de los PS en 2005, porcentaje que se reduce al 18,0% en la gestión automatizada del préstamo interbibliotecario y al 1,2% en los establecimientos que disponen de equipos de autopréstamo para los usuarios.

Por lo que se refiere a la automatización del catálogo para su consulta pública por parte de los usuarios (el OPAC en su sigla inglesa, *Online Public Access Catalog*), los PS que disponían de esa función representaban en 2005 el 40,9% del total. Ahora bien, disponer de esta función no significa necesariamente que se ofrezca ese servicio a los usuarios, opción con la que los porcentajes se reducen aún más.

PS con el catálogo automatizado y de acceso público. España, 2001-2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Puntos de servicio	3.871	4.396	4.625	4.694	4.354
PS con catálogo automatizado	39,6%	40,7%	46,5%	51,0%	56,5%
PS con catálogo automatizado público en red local (OPAC)		15,4%	23,7%	31,1%	35,6%
PS con catálogo automatizado público en web				33,0%	36,8%

Fuente: *Estadística MCU*

No hay datos de: Galicia en ningún año; y de Cantabria en 2001, 2002 y 2003

Los PS que en 2005 ofrecían a sus usuarios servicios de consulta del OPAC, es decir, la consulta del catálogo en red local dentro de la biblioteca, sobrepasaba

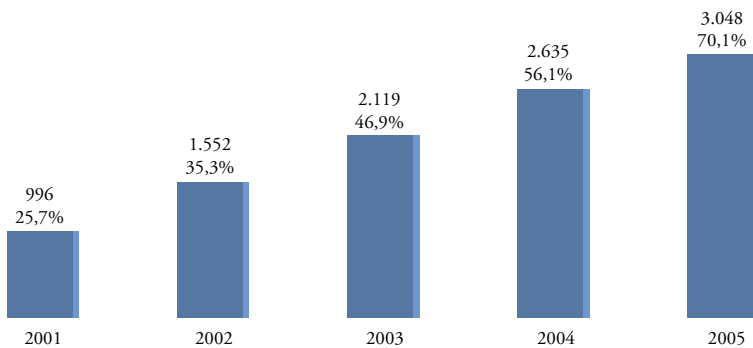
con poco la tercera parte del total, un 35,6%. El porcentaje de los que ofrecían la consulta de sus catálogos en internet era ligeramente mayor, el 36,8%. Ambos sistemas son compatibles, si bien se detecta una clara tendencia a que el OPAC tradicional sea sustituido por el OPAC publicado en la web, multiplicando y facilitando así las posibilidades de consulta. En todo caso, la publicación en web suele estar a cargo de los servicios centrales de una red, siendo frecuente que se facilite por ese sistema la consulta de catálogos de bibliotecas que no disponen de funciones de catalogación o de OPAC en sus instalaciones, ya que están centralizadas, aunque en estos casos es frecuente que el catálogo automatizado no cubra la totalidad de registros que componen la colección de los PS individuales. También se da el caso de bibliotecas y redes bibliotecarias con un mayor porcentaje de catálogos automatizados que de catálogos publicados en red local o en internet, manteniendo un perfil de gestión interna a estas funciones, con menor impacto en los servicios al usuario. La casuística en este sentido es amplia, como puede observarse en las distintas situaciones de cada CA.

**PS con el catálogo automatizado y de acceso público.
CC.AA. 2005**

Comunidad autónoma	PS	PS con catálogo automatizado	PS con catálogo automatizado público en red local (OPAC)	PS con catálogo automatizado público en web
Andalucía	820	46,8%	25,7%	47,0%
Aragón	267	37,1%	25,8%	40,8%
Asturias	136	62,5%	62,5%	100,0%
Islas Baleares	131	42,7%	63,4%	83,2%
Canarias	169	71,0%	28,4%	71,0%
Cantabria	57	22,8%	10,5%	7,0%
Castilla y León	289	49,1%	27,0%	9,0%
Castilla-La Mancha	519	84,0%	34,7%	1,7%
Cataluña	324	77,8%	100,0%	100,0%
Comunidad Valenciana	519	59,2%	32,8%	44,9%
Extremadura	441	22,2%	5,4%	1,1%
Madrid	194	73,2%	61,3%	
Murcia	89	77,5%	47,2%	1,1%
Navarra	88	46,6%	100,0%	46,6%
País Vasco	286	66,4%		28,0%
La Rioja	23	95,7%	95,7%	100,0%
España	4.354	56,5%	35,6%	36,7%

Son Cataluña y La Rioja las CC.AA. que presentan un mejor nivel de servicio en lo que se refiere a la automatización, con la totalidad de los catálogos de sus BP accesibles a través de la web y de OPAC en red local, y un alto porcentaje de sus PS operando con la catalogación automatizada de sus fondos. También registran una mayoría de PS con sus catálogos automatizados y en red las CC.AA. de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Navarra y Madrid (aunque de esta última no se dispone de datos de publicación en web). Son todas ellas, salvo Cataluña y Canarias, CC.AA. uniprovinciales, donde la centralización de los catálogos resulta más asequible. En Murcia y, sobre todo en Cantabria, los porcentajes son bastante más bajos, al igual que en el caso de las CC.AA. más extensas y con más PS en sus sistemas respectivos. En País Vasco, dos terceras partes de los PS cuentan con la catalogación automatizada, pero la consulta en web solo la ofrece el 28,0%. En Andalucía no llegan a la mitad los PS con el catálogo automatizado; en Castilla-La Mancha, Castilla y León y Comunidad Valenciana rondan la tercera parte; en Aragón, la cuarta parte; y Extremadura registra el porcentaje más bajo, con tan sólo el 22,2% de PS con el catálogo automatizado y el 1,1% con catálogo publicado en la web.

PS con servicio de acceso a internet. España, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

No hay datos de Cantabria en 2001, 2002 y 2003; y Galicia en 2001 y 2005

Frente a la relativamente lenta generalización de la gestión automatizada de las funciones bibliotecarias y su impacto en los servicios bibliotecarios, la oferta a los usuarios de servicios de acceso a internet ha conocido un rápido crecimiento

durante el período estudiado, habiéndose triplicado el número de PS que ofrecían ese servicio en 2005 respecto de 2001. Si en 2001 tan sólo uno de cada cuatro PS ofrecía entre sus servicios equipos para acceder a internet, en 2005 eran siete de cada diez los PS que proporcionaban tal servicio, con un crecimiento constante, de más de diez puntos cada año, potenciado de manera especial a través de programas como *Internet en las bibliotecas* de Red.es, desarrollado a partir de 2003 en colaboración con el MCU y las CC.AA.

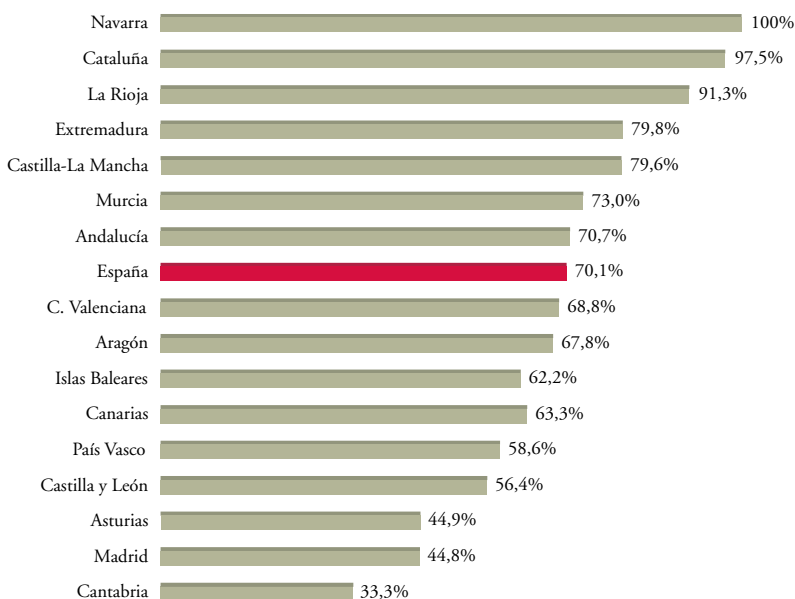
En 2001, además, era mayor el porcentaje de los PS que disponían de conexión a internet para gestión interna o usos profesionales (32,2%) que el de aquellos que ofrecían la conexión entre sus servicios al público (25,7%), evidenciándose la existencia de una cierta proporción de PS que disponían de conexión a internet exclusivamente para gestión profesional pero no para el público y a la inversa. En total, en 2001, el 41,2% de los PS disponía de conexión a internet, bien fuera para uso público o interno, porcentaje que pasó al 78,9% en 2005, siendo el 70,1% los que proporcionan servicio a los usuarios y el 71,8% los que disponen de la conexión para gestión profesional. Se mantiene, por tanto, a lo largo del período una cierta diferencia entre el uso interno y público de la conexión a internet en las BP, pero con una cierta tendencia a potenciar éste último, de manera que internet ha superado una etapa en que era mayoritario el uso profesional para constituirse en una herramienta de servicio al público.

En su inmensa mayoría, un 96,8% de los PS, el servicio de acceso a internet es gratuito para los usuarios, habiéndose reducido el número de bibliotecas que ofrecían el servicio con algún coste para el usuario, algo que en 2001 ocurría en el 15,3% de los PS. En 2005, el acceso a internet todavía era de pago en el 16,6% de los PS de País Vasco y rondaba el 5% en Extremadura, Castilla y León y Castilla-La Mancha. Sin embargo, era gratuito en todas las bibliotecas que proporcionaban el servicio en Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra y La Rioja.

El acceso a internet era en 2005 un servicio proporcionado por la totalidad de los PS de Navarra y la casi totalidad de los de Cataluña y La Rioja; y lo ofrecían entre el 80% y el 70% de los de Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía. Muy poco por debajo de la media española se situaban las BP de la Comunidad Valenciana, Aragón, Baleares y Canarias; aún por encima del 50% aparecen País Vasco y Castilla y León; pero no llegaban a la mitad en Asturias y Madrid, y Cantabria se quedaba en el 33% de bibliotecas con servicio de acceso a internet para los usuarios.

PS con servicio de acceso a internet. CC.AA., 2005

(Total, 3.048 PS)



Fuente: *Estadística MCU*

No hay datos de Galicia

Los servicios de acceso a internet escaseaban en 2004 en las ciudades entre 100.000 y 500.000 habitantes (48,2%), tramo en el que también eran menos los servicios de consulta de materiales no impresos, y su proporción era también inferior a la media española en las grandes ciudades con más de 500.000 habitantes.

Son precisamente dos de esas grandes ciudades, Madrid y Zaragoza, las que registraban en 2004 los porcentajes más bajos de PS con acceso a internet, entre el conjunto de los municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, mientras que en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga el servicio se ofrecía prácticamente en todos los PS.

No se dispone de información sobre las características de este tipo de conexiones, mayormente del ancho de banda utilizado, aspecto que puede resultar fundamental en la capacidad y calidad del servicio y en el que seguramente las poblaciones del medio rural tienen aún hoy limitaciones importantes. Las estadísticas sí recogen, desde 2002, el número de ordenadores, conectados o no a

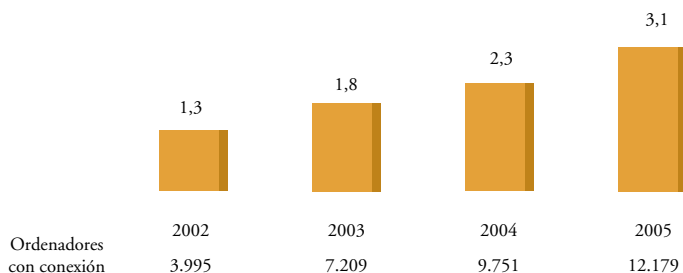
PS con servicio de acceso a internet, por tamaño de municipio. España, 2004



Fuente: *Estadística INE*

internet, de que disponen las bibliotecas, que pasó de 10.875 unidades en 2002, a 23.317 en 2005, duplicándose, pues, en el plazo de tres años. De ese total, los destinados al servicio al público eran en 2002 el 57,9%, aumentando hasta representar en 2005 el 64,7%. En esos años, también ha aumentado especialmente la proporción de los ordenadores de uso público que disponen de conexión a internet (del 63,5% en 2002, al 80,7% en 2005), cuyo número se triplicó en tres años. En fin, el número medio de ordenadores de uso público por PS pasó de 1,4 en 2002 a 3,5 en 2005.

Ordenadores conectados a internet para uso público en BP por cada 10.000 habitantes. España, 2002-2005

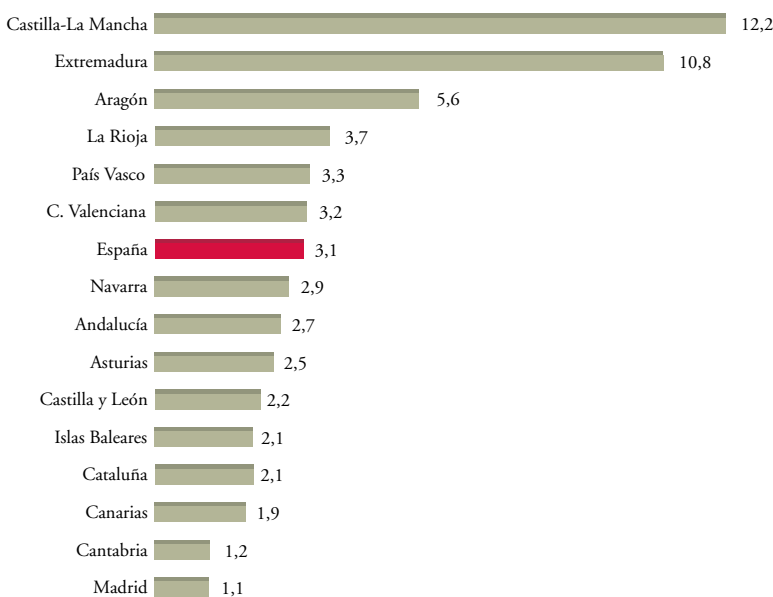


Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Andalucía, Aragón, Cantabria, y Galicia en 2002; Asturias, Cantabria y Murcia en 2003; Cantabria y Murcia en 2004; y Galicia y Murcia en 2005

Este importante desarrollo de los servicios de acceso a internet en las BP españolas ha significado una importante mejora en el número de ordenadores con conexión en relación con la población a la que se presta servicio. Se ha pasado así de disponer de 1,3 ordenadores conectados a la red por cada 10.000 habitantes en 2001 a tener 3,1 en 2005, aunque este índice medio presenta importantes diferencias entre CC.AA., no siempre explicables por la mayor o menor densidad demográfica.

**Ordenadores conectados a internet para uso público en BP
por cada 10.000 habitantes. CC.AA., 2005**



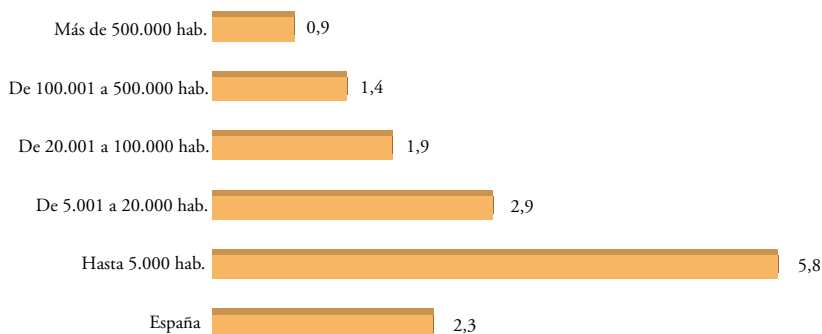
Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia y Murcia

Respecto de la media española, el índice de ordenadores conectados por cada 10.000 habitantes era cuatro veces mayor en Castilla-La Mancha, más del triple en Extremadura y casi el doble en Aragón, tres CC.AA. cuya baja densidad de población requiere un mayor número de equipamientos para una menor población. Las diferencias son mucho menores en el resto de las CC.AA., destacando con una menor dotación, casi en un tercio de la media nacional, las CC.AA. de Cantabria y Madrid. Como en otros indicadores, la diferencia entre la CA con

el indicador más elevado y el más bajo ha aumentado en estos años: en 2002, en Castilla-La Mancha había 4,3 ordenadores conectados por 10.000 habitantes más que en la CA de Madrid (4,6 frente a 0,3), diferencia que pasó a ser en 2005 de 11,0 ordenadores entre las mismas CC.AA.

A partir de los datos registrados en 2004 por la *Estadística INE*, el hábitat marca también importantes diferencias entre los municipios españoles, con índices de equipos conectados por cada 10.000 habitantes inversamente proporcionales al tamaño del municipio.

Ordenadores conectados a internet en BP por 10.000 habitantes, por tamaño de municipio. España, 2004



Fuente: *Estadística INE*

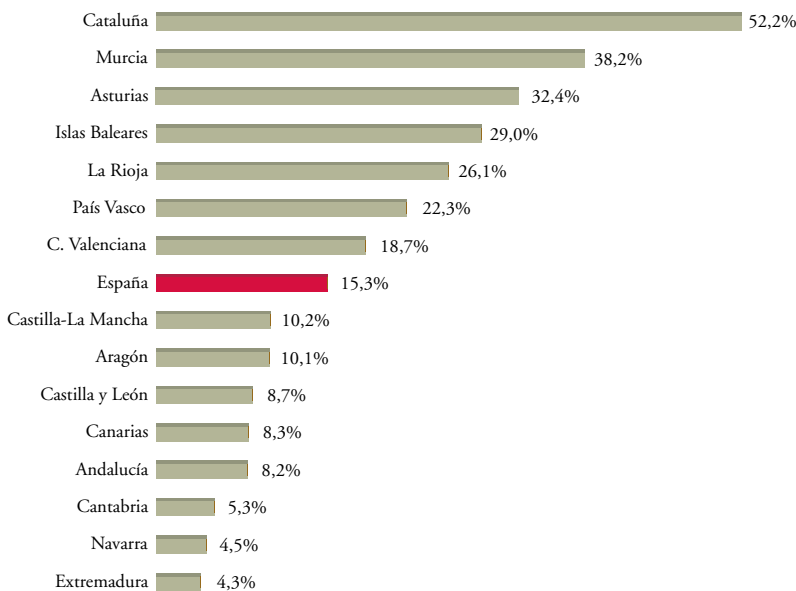
Destaca el índice en los pequeños municipios con menos de 5.000 habitantes, con 5,8 ordenadores conectados por cada 10.000 habitantes. Lo relativamente elevado de este índice, respecto de los demás tramos, debe contemplarse teniendo en cuenta que se está hablando de poco más de 3.500 ordenadores con conexión, disponibles en cerca de 2.300 PS, a razón de 1,5 ordenadores por PS, sobre un total de más de 6.800 municipios. Entre las ciudades que son capital de provincia o tienen una población superior a los 100.000 habitantes, destacaban en 2004 los índices de San Sebastián (11,0) y Cuenca (10,8), seguidas de Toledo (7,9), Huesca (7,0), Albacete (5,0), Alcobendas (4,8) Dos Hermanas (4,6) y Girona (4,6). En el extremo opuesto, no disponían de ningún ordenador conectado a la red para uso del público las bibliotecas de Alcorcón, Leganés, Móstoles y Melilla; y

los índices más bajos se registraban en Alcalá de Henares (0,1 ordenador conectado por cada 10.000 habitantes), Getafe (0,1), Palma de Mallorca (0,1), Algeciras (0,2), Córdoba (0,2), Alicante (0,2) y Cartagena (0,3).

Al contrario que con los servicios de acceso a internet para los usuarios, la prestación de servicios bibliotecarios a través de la red había conocido hasta 2005 un desarrollo bastante limitado: tan sólo el 15,3% de los PS disponía en 2005 de página web, como plataforma de acceso a servicios de la BP prestados a través de internet. En la contabilidad estadística, no se incluyen en este epígrafe las bibliotecas de las que la única información disponible sean los datos sobre su ubicación y horarios (presentes con frecuencia en directorios bibliotecarios o de servicios municipales o autonómicos), ni aquellos cuyo único servicio sea el acceso al catálogo a través de un servidor propio o ajeno, de forma individual o integrado en el catálogo colectivo de una red.

PS con página web. CC.AA., 2005

(Total: 663 PS)



Fuente: *Estadística MCU*

No hay datos de Galicia

Aunque no se dispone de información sobre los servicios concretos que las bibliotecas prestan a través de este medio (otras fuentes profesionales dejan constancia de una amplia gama en constante desarrollo), lo cierto es que, en 2005, tan sólo en Cataluña algo más de la mitad de las bibliotecas disponía de página web. Superaban el 30% de bibliotecas con página web las bibliotecas de Murcia y Asturias, y el 20% las de Islas Baleares, La Rioja y País Vasco, pero en la gran mayoría apenas se llegaba al 10% y, en Navarra y Extremadura, a menos del 5%.

A modo de recapitulación de este apartado sobre los servicios prestados por las BP, con la información ofrecida por las estadísticas bibliotecarias, se ha obtenido un índice que resume la amplitud de servicios prestados por las distintas CC.AA.. Para ello se ha partido del porcentaje de PS que prestan los cinco servicios de consulta analizados (de documentos sonoros, audiovisuales, electrónicos, de bases de datos y al OPAC o catálogo en red local), los porcentajes de los servicios de préstamo (de documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos, de publicaciones periódicas y préstamo interbibliotecario), los de acceso público a internet y los de los servicios a través de internet (catálogo en web y página web), completando con datos de 2004 la información que faltaba de algunas CC.AA. para 2005 (Galicia al completo y, en los servicios de consulta, Navarra y País Vasco).

El resultado obtenido, en una escala de 0 a 10, presenta a Cataluña con el índice de amplitud de servicios más positivo en el conjunto de sus BP, con un 9,6. El índice va reduciéndose en un punto en la amplitud de servicios ofertados por las BP de Navarra (8,5), Islas Baleares (7,4) y Murcia (6,3). Les siguen las bibliotecas de Castilla-La Mancha (4,7), Canarias (4,5), Asturias (4,4), Madrid (4,2) y País Vasco (4,1). Por debajo del cuatro se situarían, en amplitud de servicios, las bibliotecas de la Comunidad Valenciana (3,7), Andalucía (3,7) y Castilla y León (3,6); y por debajo del tres, Aragón (2,9), Galicia (2,2) y Cantabria (2,1). Y con una menor amplitud de servicios, se situaría Extremadura, con 1,8. Aunque se trata de un índice que conlleva una cierta desviación a favor de los sistemas bibliotecarios que tienen un menor número de PS y de mayores dimensiones, mientras que desvía a la baja los sistemas con una mayor dispersión de pequeños PS, conviene sin duda tenerlo presente a la hora de contemplar y tratar de explicarse los distintos niveles de uso de las bibliotecas en algunas CC.AA.

PS con servicio de consulta de documentos no impresos. Provincias, 2005

Provincia	PS	Consulta de documentos sonoros	Consulta de documentos audiovisuales	Consulta de documentos electrónicos	Consulta de bases de datos
Álava	41	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Albacete	98	34,7%	36,7%	39,8%	27,6%
Alicante	156	16,7%	21,8%	30,1%	39,1%
Almería	92	19,6%	23,9%	35,9%	31,5%
Ávila	36	2,8%	8,3%	8,3%	2,8%
Badajoz	212	3,3%	4,2%	4,2%	5,7%
Islas Baleares	131	47,3%	48,1%	87,8%	88,5%
Barcelona	192	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Burgos	27	14,8%	14,8%	70,4%	18,5%
Cáceres	229	3,5%	4,4%	4,4%	3,9%
Cádiz	75	26,7%	32,0%	33,3%	40,0%
Castellón	84	15,5%	19,0%	26,2%	29,8%
Ciudad Real	112	44,6%	48,2%	58,9%	27,7%
Córdoba	95	27,4%	28,4%	36,8%	35,8%
Cuenca	106	46,2%	52,8%	44,3%	31,1%
Girona	52	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Granada	119	21,8%	28,6%	30,3%	29,4%
Guadalajara	52	46,2%	61,5%	65,4%	40,4%
Guipúzcoa	102	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Huelva	81	17,3%	23,5%	29,6%	29,6%
Huesca	73	1,4%	1,4%	1,4%	0,0%
Jaén	89	9,0%	18,0%	15,7%	21,3%
León	44	63,6%	75,0%	54,5%	2,3%
Lleida	39	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
La Rioja	23	39,1%	43,5%	34,8%	4,3%
Madrid	194	19,1%	21,1%	21,6%	0,0%
Málaga	143	24,5%	25,9%	28,0%	31,5%
Murcia	89	25,8%	32,6%	50,6%	0,0%
Navarra	88				46,6%
Asturias	136	33,8%	39,7%	28,7%	0,0%
Palencia	26	0,0%	0,0%	3,8%	3,8%
Palmas de G. C., Las	79	34,2%	51,9%	41,8%	43,0%
Salamanca	45	15,6%	24,4%	37,8%	37,8%
Santa Cruz de Tenerife	90	42,2%	46,7%	46,7%	41,1%
Cantabria	57	17,5%	21,1%	22,8%	10,5%
Segovia	21	9,5%	19,0%	19,0%	9,5%
Sevilla	126	23,0%	34,9%	33,3%	34,1%
Soria	21	4,8%	4,8%	47,6%	4,8%
Tarragona	41	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Teruel	63				
Toledo	151	44,4%	53,0%	45,7%	29,1%

...continúa

sigue...

Provincia	PS	Consulta de documentos sonoros	Consulta de documentos audiovisuales	Consulta de documentos electrónicos	Consulta de bases de datos
Valencia	279	18,6%	24,7%	34,4%	39,4%
Valladolid	42	11,9%	21,4%	31,0%	2,4%
Vizcaya	135	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Zamora	27	18,5%	14,8%	37,0%	3,7%
Zaragoza	131	6,9%	6,9%	6,9%	6,9%
España	4.346	28,8%	33,1%	36,7%	30,9%

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

Servicios de préstamo en BP. Provincias, 2005

Provincia	Préstamo de documentos sonoros	Préstamo de documentos audiovisuales	Préstamo de documentos electrónicos	Préstamo de publicaciones periódicas	Préstamo interbibliotecario
Álava	43,9%	46,3%	41,5%	43,9%	
Albacete	62,2%	70,4%	55,1%	56,1%	33,7%
Alicante	37,8%	44,9%	30,8%	29,5%	34,0%
Almería	29,3%	34,8%	22,8%	31,5%	35,9%
Ávila	22,2%	50,0%	27,8%	41,7%	2,8%
Badajoz	11,8%	31,6%	14,2%	27,4%	8,5%
Islas Baleares	93,9%	94,7%	88,5%	71,8%	69,5%
Barcelona	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Burgos	88,9%	88,9%	88,9%	88,9%	37,0%
Cáceres	9,2%	21,4%	9,6%	25,3%	3,9%
Cádiz	28,0%	37,3%	26,7%	45,3%	49,3%
Castellón	19,0%	31,0%	17,9%	20,2%	21,4%
Ciudad Real	64,3%	83,9%	67,0%	39,3%	30,4%
Córdoba	43,2%	48,4%	40,0%	53,7%	58,9%
Cuenca	51,9%	73,6%	43,4%	45,3%	47,2%
Girona	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Granada	27,7%	36,1%	26,9%	32,8%	33,6%
Guadalajara	59,6%	88,5%	51,9%	40,4%	50,0%
Guipúzcoa	50,0%	55,9%	48,0%	39,2%	
Huelva	39,5%	48,1%	30,9%	39,5%	45,7%
Huesca	15,1%	74,0%	16,4%	63,0%	27,4%
Jaén	20,2%	25,8%	16,9%	30,3%	22,5%
León	2,3%	65,9%	2,3%	34,1%	9,1%
Lleida	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
La Rioja	82,6%	87,0%	78,3%	17,4%	100,0%
Madrid	84,0%	86,1%	84,0%	25,3%	10,3%
Málaga	28,0%	35,0%	26,6%	42,0%	27,3%

...continúa

sigue...

Provincia	Préstamo de documentos sonoros	Préstamo de documentos audiovisuales	Préstamo de documentos electrónicos	Préstamo de publicaciones periódicas	Préstamo interbibliotecario
Murcia	53,9%	65,2%	53,9%	48,3%	95,5%
Navarra	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Asturias	33,8%	39,7%	28,7%	70,6%	32,4%
Palencia	88,5%	88,5%	23,1%	69,2%	30,8%
Palmas de G. C., Las	43,0%	44,3%	44,3%	49,4%	16,5%
Salamanca	51,1%	60,0%	48,9%	48,9%	8,9%
Santa Cruz de Tenerife	41,1%	43,3%	45,6%	53,3%	17,8%
Cantabria	24,6%	35,1%	21,1%	28,1%	7,0%
Segovia	14,3%	57,1%	9,5%	4,8%	4,8%
Sevilla	48,4%	51,6%	36,5%	54,8%	44,4%
Soria	90,5%	90,5%	90,5%	90,5%	66,7%
Tarragona	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Teruel		65,1%		55,6%	27,0%
Toledo	62,3%	72,2%	50,3%	35,1%	34,4%
Valencia	40,5%	50,5%	33,3%	30,1%	22,2%
Valladolid	85,7%	85,7%	64,3%	81,0%	57,1%
Vizcaya	42,2%	53,3%	42,2%	31,1%	
Zamora	44,4%	74,1%	37,0%	51,9%	25,9%
Zaragoza	19,1%	72,5%	19,1%	59,5%	19,8%
España	0,0%	58,7%	43,4%	47,1%	35,0%

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

Actividades culturales en BP. Provincias, 2005

Provincia	PS con actividades culturales		Actividades culturales / PS	Actividades culturales / 1.000 hab.
Álava	33	80,5%	26	3,5
Albacete	90	91,8%	31	7,9
Alicante	110	70,5%	24	2,1
Almería	64	69,6%	21	3,1
Ávila	29	80,6%	10	2,0
Badajoz	133	62,7%	12	3,6
Islas Baleares	128	97,7%	17	2,3
Barcelona	192	100,0%	125	4,5
Burgos	19	70,4%	40	3,0
Cáceres	132	57,6%	17	9,3
Cádiz	53	70,7%	33	2,0

...continúa

sigue...

Provincia	PS con actividades culturales		Actividades culturales / PS	Actividades culturales / 1.000 hab.
Castellón	59	70,2%	17	2,6
Ciudad Real	100	89,3%	32	7,2
Córdoba	74	77,9%	25	3,1
Cuenca	96	90,6%	27	13,5
Girona	52	100,0%	41	3,1
Granada	81	68,1%	30	4,1
Guadalajara	50	96,2%	37	9,0
Guipúzcoa	89	87,3%	227	33,4
Huelva	47	58,0%	19	3,2
Huesca	41	56,2%	17	5,8
Jaén	57	64,0%	28	3,7
León	32	72,7%	14	1,2
Lleida	39	100,0%	26	2,5
La Rioja	19	82,6%	46	3,5
Madrid	167	86,1%	55	1,8
Málaga	101	70,6%	24	2,3
Murcia	76	85,4%	38	2,4
Navarra	83	94,3%	21	3,1
Asturias	95	69,9%	39	4,9
Palencia	16	61,5%	17	2,5
Palmas de G. C., Las	68	86,1%	28	2,2
Salamanca	32	71,1%	32	4,1
Santa Cruz de Tenerife	75	83,3%	32	3,0
Cantabria	32	56,1%	161	16,1
Segovia	18	85,7%	26	3,5
Sevilla	91	72,2%	46	3,2
Soria	13	61,9%	8	1,9
Tarragona	41	100,0%	26	1,4
Teruel	39	61,9%	7	2,9
Toledo	128	84,8%	26	6,4
Valencia	213	76,3%	22	2,4
Valladolid	26	61,9%	34	2,7
Vizcaya	109	80,7%	14	1,7
Zamora	20	74,1%	22	3,0
Zaragoza	93	71,0%	28	4,1
España	3.357	77,2%	37	3,9

Fuente: *Estadística MCU*

Sin datos de Cantabria y de las provincias gallegas

Servicios de acceso a internet en BP. Provincias, 2005

Provincia	PS con servicio de internet	Ordenadores conectados / PS con servicio a internet	Ordenadores conectados / 10.000 hab
Álava	46%	4,9	3,1
Albacete	86%	5,5	11,9
Alicante	64%	5,5	3,1
Almería	68%	3,3	3,3
Ávila	56%	3,8	4,5
Badajoz	86%	4,3	11,7
Islas Baleares	67%	2,4	2,1
Barcelona	100%	5,7	2,1
Burgos	89%	2,5	1,6
Cáceres	74%	2,3	9,4
Cádiz	81%	5,7	2,9
Castellón	64%	3,4	3,3
Ciudad Real	77%	5,4	9,1
Córdoba	82%	3,2	3,2
Cuenca	74%	6,6	24,5
Girona	100%		
Granada	56%	3,4	2,6
Guadalajara	87%	4,8	10,2
Guipúzcoa	62%	6,0	5,5
Huelva	75%	2,7	3,4
Huesca	77%	5,0	12,8
Jaén	60%	3,6	2,9
León	41%	2,9	1,1
Lleida	82%		
La Rioja	91%	5,4	3,7
Madrid	45%	7,9	1,1
Málaga	73%	3,7	2,6
Murcia	73%		
Navarra	100%	2,0	2,9
Asturias	45%	4,3	2,5
Palencia	50%	2,4	1,8
Palmas de Gran Canaria, Las	62%	3,7	1,8
Salamanca	49%	3,8	2,4
Santa Cruz de Tenerife	64%	3,4	2,0
Cantabria	33%	3,5	1,2
Segovia	57%	3,4	2,6

...continúa

sigue...

Provincia	PS con servicio de internet	Ordenadores conectados / PS con servicio a internet	Ordenadores conectados / 10.000 hab
Sevilla	73%	4,0	2,0
Soria	43%	2,6	3,3
Tarragona	98%		
Teruel	76%	3,5	12,0
Toledo	70%	6,6	11,3
Valencia	73%	3,9	3,2
Valladolid	79%	4,5	2,9
Vizcaya	60%	2,8	2,0
Zamora	44%	2,9	1,8
Zaragoza	59%	3,5	3,0
España	70%	4,0	3,1

Fuente: *Estadística MCU*

Servicios de internet en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004

Municipio	PS con acceso a internet	Ordenadores conectados / 10.000 hab	PS con página web	PS con el catálogo en web
Albacete	29%	5,0	50%	50%
Alcalá de Henares	13%	0,1	0%	0%
Alcobendas	33%	4,8	0%	0%
Alcorcón	20%	0,0	0%	0%
Algeciras	50%	0,2	0%	100%
Alicante/Alacant	13%	0,2	50%	50%
Almería	60%	0,7	0%	20%
Ávila	50%	3,4	67%	67%
Badajoz	92%	2,2	0%	8%
Badalona	100%	1,6	0%	100%
Barcelona	97%	1,1	16%	90%
Bilbao	18%	2,0	67%	100%
Burgos	29%	1,1	50%	100%
Cáceres	100%	1,5	0%	50%
Cádiz	50%	1,8	0%	100%
Cartagena	25%	0,3	100%	100%
Castellón de la Plana	90%	1,1	10%	90%
Ceuta	100%	1,1	100%	100%
Ciudad Real	91%	2,9	0%	9%

...continúa

sigue...

Municipio	PS con acceso a internet	Ordenadores conectados / 10.000 hab	PS con página web	PS con el catálogo en web
Córdoba	20%	0,2	25%	50%
Coruña (A)	38%	3,5	67%	67%
Cuenca	100%	10,8	0%	100%
Donostia-San Sebastián	14%	11,0	100%	100%
Dos Hermanas	33%	4,6	0%	100%
Elche/Elx	13%	2,1	0%	100%
Fuenlabrada	20%	1,1	0%	0%
Getafe	25%	0,1	0%	0%
Gijón	100%	2,4	0%	11%
Girona	100%	4,6	100%	100%
Granada	100%	1,6	0%	75%
Guadalajara	100%	1,4	100%	100%
Hospitalet de Ll. (L')	89%	1,3	44%	89%
Huelva	38%	0,4	25%	38%
Huesca	100%	7,0	0%	50%
Jaén	60%	3,9	0%	33%
Jerez de la Frontera	50%	1,3	17%	33%
Leganés	20%	0,0	100%	100%
León	60%	0,5	20%	20%
Lleida	80%	1,4	20%	80%
Logroño	100%	1,2	100%	100%
Lugo	100%	2,4	0%	25%
Madrid	6%	0,8	100%	67%
Málaga	95%	0,7	5%	90%
Marbella	25%	0,6	0%	100%
Mataró	100%	0,9	0%	100%
Melilla	100%	0,0	0%	100%
Móstoles	25%	0,0	100%	100%
Murcia	10%	0,6	100%	100%
Ourense	33%	1,1	0%	33%
Oviedo	17%	0,9	100%	100%
Palencia	40%	0,6	0%	100%
Palma de Mallorca	95%	0,1	75%	100%
Palmas de G. C. (Las)	38%	1,4	0%	100%
Pamplona/Iruña	100%	1,1	17%	17%
Pontevedra	100%	0,5	0%	33%
Sabadell	100%	1,2	100%	100%

...continúa

sigue...

Municipio	PS con acceso a internet	Ordenadores conectados / 10.000 hab	PS con página web	PS con el catálogo en web
Salamanca	30%	0,7	100%	67%
San Cristóbal de La L.	100%	0,4	0%	50%
Santa Coloma de G.	100%	1,3	0%	100%
Santa Cruz de Tenerife	60%	0,9	33%	100%
Santander	75%	0,7	25%	25%
Segovia	100%	1,8	0%	100%
Sevilla	100%	0,6	69%	92%
Soria	33%	0,8	0%	50%
Tarragona	100%	2,9	50%	100%
Terrassa	100%	1,9	50%	100%
Teruel	100%	2,4	0%	100%
Toledo	100%	7,9	67%	100%
Torrejón de Ardoz	25%	0,8	0%	0%
Valencia	93%	0,9	54%	93%
Valladolid	13%	2,2	50%	50%
Vigo	100%	0,6	0%	0%
Vitoria-Gasteiz	73%	0,4	18%	91%
Zamora	43%	2,3	33%	100%
Zaragoza	8%	1,0	100%	100%
España	65%	2,3	10%	31%

Fuente: *Estadística INE*

Capítulo 9.

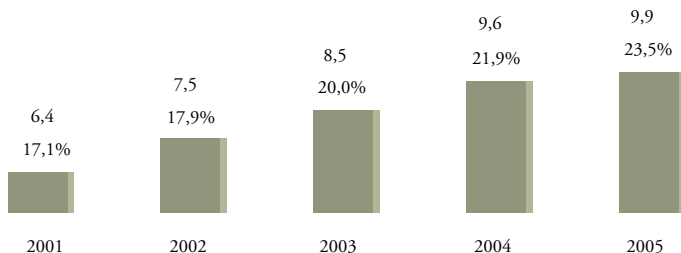
Usuarios y usos

Los usuarios inscritos

Entre 2001 y 2005 se ha experimentado un crecimiento muy importante del número de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas (BP) españolas, entendiéndose por tales los ciudadanos que disponen de tarjeta o carné de una biblioteca o de alguno de sus servicios o secciones, o que están dados de alta en el libro de registro o en la base de datos de usuarios de una BP.

Si en 2001, los usuarios de las BP sumaban 6,43 millones de ciudadanos, en 2005 se ha pasado a 9,88 millones de usuarios inscritos en las BP españolas, con un incremento neto de 3,44 millones y relativo del 53,5% en cuatro años.

Inscritos en BP. España, 2001-2005
(Millones y porcentaje sobre habitantes)

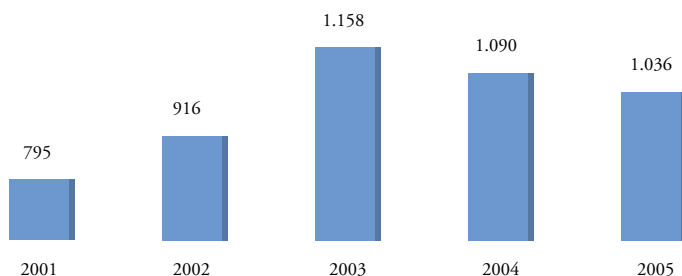


Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Islas Baleares, Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria en 2003 y 2002; y Galicia en 2005

Estos datos, así como la evolución registrada en el período, precisan algunos comentarios, ya que es 2004 el único año del que se dispone de información sobre el número de usuarios de todas las CC.AA.. En primer lugar, en 2005 faltan datos de Galicia, a pesar de lo cual el número de inscritos crece en más de 234.000 ciudadanos respecto de 2004. Si tenemos en cuenta que las BP gallegas registraban en 2004 un total de 504.000 usuarios, habría que estimar el total de usuarios en España en 2005 por encima de los 2,3 millones de ciudadanos. Aún con estas estimaciones, el crecimiento de usuarios inscritos en 2005 respecto de 2004 sería el menor del período. Por otra parte, en 2001 faltan datos de tres CC.AA.: Islas Baleares, Cantabria y Galicia. En 2002, se incorporaron a la contabilidad estadística Islas Baleares y Galicia, con cerca de 260.000 inscritos entre ambas CC.AA. del 1,1 millón más de usuarios registrados respecto de 2001. Y en 2004 se incorporan los datos de Cantabria, que aporta algo más de 53.000 inscritos que se añaden a la contabilidad estadística. Así pues, en los dos años extremos del período, en 2001 y 2005, faltan los datos de Galicia, por lo que en el crecimiento de 3,4 millones de usuarios acumulado en el período hay que contabilizar tan sólo las incorporaciones “contables” de Islas Baleares en 2002 y de Cantabria a partir de 2004, con una aportación inferior a los 200.000 usuarios entre ambas CC.AA.. Luego, de 2001 a 2005, los usuarios de las BP españolas han crecido en más de 3,2 millones de españoles, que se encuentran registrados en alguna de las BP ya existentes o en las de nueva creación. Teniendo en cuenta estos cálculos, en términos porcentuales, el crecimiento supera el 50%.

Nuevos inscritos en BP. España, 2001-2005
(En miles)



Fuente: *Estadística MCU*

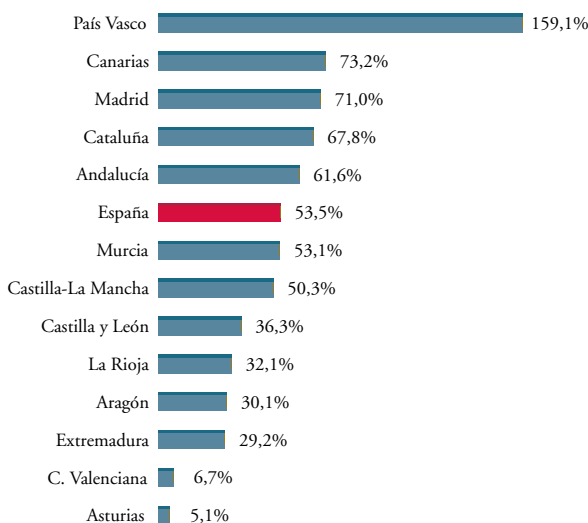
Faltan datos de: Aragón, Islas Baleares, Cantabria y Galicia en 2001; Aragón, Cantabria y Galicia en 2002; Cantabria en 2003; y Galicia en 2005

El aumento de los usuarios en BP se refleja también en el número medio de inscritos en cada PS: si en 2001 había 1.662 inscritos por PS, en 2005 la media fue de 2.268. Y se ha debido a la afluencia constante de nuevos inscritos que cada año se han dado de alta en las bibliotecas, a razón de una media superior al millón de ciudadanos cada año. El número de nuevos inscritos es algo menor en los dos primeros años del período y alcanza la cifra más elevada en 2003, ralentizándose en los dos últimos años, si bien por encima del millón de altas.

El total de nuevos inscritos durante el período ascendió a cinco millones de ciudadanos (4.993.358), una cantidad superior a la registrada durante toda la década anterior¹. Los nuevos usuarios acumulados de 2002 a 2005 sumaron 4,2 millones, lo que plantea una aparente incongruencia con la cifra del crecimiento neto de usuarios en esos años, 3,4 millones de inscritos más en 2005 que en 2001. Ahora bien, las estadísticas bibliotecarias registran las altas de nuevos usuarios, pero no las bajas, por lo que la diferencia entre el número de nuevos usuarios y el saldo neto del total de inscritos en esos años cabe interpretarla como el resultado de las bajas producidas (aunque no registradas en la información disponible) cada año. Tales bajas se pueden producir por distintas vías: por baja voluntaria de un usuario, cambio de domicilio, fallecimiento o cualquier otra circunstancia personal; en el paso de usuarios de la categoría “infantil” a la de “adulto” al cumplir catorce años; en bajas establecidas por la propia biblioteca ante la falta de uso durante un período determinado; o por la renovación del libro de registro de la biblioteca, normalmente por su automatización en base de datos o por la renovación del tipo de carné. Esta última circunstancia explica de hecho los altibajos que, en el número de usuarios, se pueden observar en algunas CC.AA. a lo largo de estos años, extremo que se ha comprobado en lo posible. Si los datos de usuarios y nuevos usuarios son correctos, es posible realizar una estimación sobre el número de bajas producidas a lo largo del período, en torno a las 800.000, de las que al menos dos terceras partes corresponderían a usuarios adultos.

La mayor afluencia de nuevos usuarios en este período se registró en las bibliotecas de Cataluña, con más de 1,2 millones de altas acumuladas en los cinco años, y en Madrid, con cerca de un millón (927.433). Siguen en importancia, las sumas de Andalucía (517.737), Comunidad Valenciana (404.042), Castilla y León (351.031), Castilla-La Mancha (337.199), País Vasco (290.585) y Canarias (207.964).

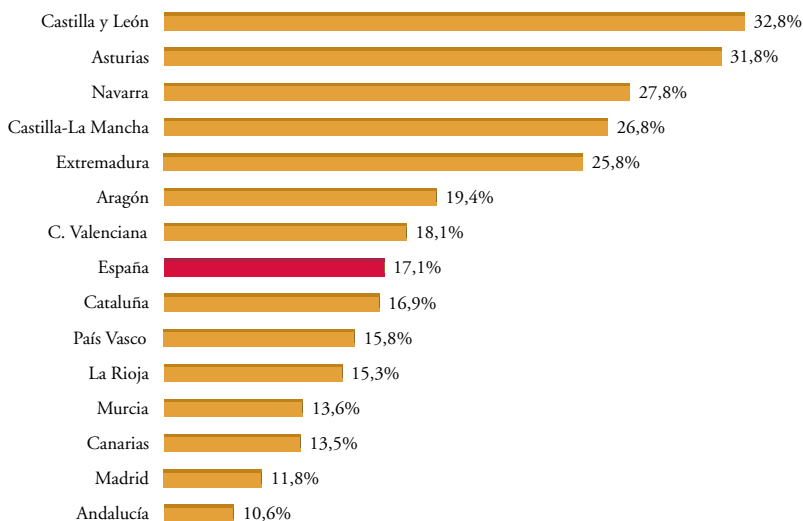
Crecimiento de inscritos en BP. CC.AA, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

Pero en términos relativos, son las BP de País Vasco las que registran un mayor incremento de usuarios, el 159,1%, de 2001 a 2005. Este espectacular crecimiento, sin duda favorecido por el estancamiento demográfico del período, se debe sobre todo a la provincia de Vizcaya, que pasa de 150.000 inscritos en 2001 a registrar 504.000 inscritos en 2005 (con un incremento de 110.000 inscritos en 2004 respecto de 2003 y de 200.000 más en 2005 en relación a 2004). Aunque a considerable distancia del porcentaje del País Vasco, destaca también el crecimiento proporcional de inscritos en Canarias (73,2%), Madrid (71,0%), Andalucía (61,6%) y Cataluña (67,8%), todas ellas CC.AA. con crecimientos poblacionales por encima de la media española, si bien las tres primeras partían en 2001 de los índices de usuarios inscritos más bajos entre las CC.AA. Con un porcentaje similar a la media en España, aumentaron los usuarios de Murcia (53,1%), la CA con mayor crecimiento poblacional en estos años, y Castilla-La Mancha, una de las CC.AA. que ya en 2001 registraba un alto índice de usuarios entre su población. Más moderado es el crecimiento proporcional registrado en Aragón, La Rioja y Castilla y León, CA ésta en la que un crecimiento de inscritos del 36,3% y el bajo crecimiento demográfico le permiten mantenerse a la cabeza del índice de usuarios por población durante todo el período.

Inscritos en BP. CC.AA., 2001
(Total: 6.433.802)



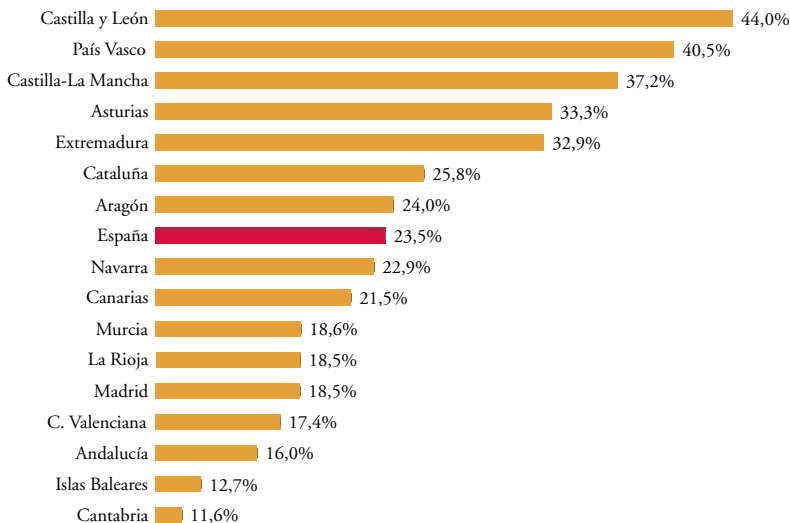
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Islas Baleares, Cantabria y Galicia

Los incrementos de usuarios más bajos, en términos proporcionales, se registraron en Asturias (5,1%), que fue también la CA con menor crecimiento poblacional, y Comunidad Valenciana, donde, por el contrario, se produjo el segundo mayor incremento de población en estos años. Por último, hay una CA, Navarra, en la que el saldo de usuarios entre 2001 y 2005 es negativo (-13,0%), si bien este descenso puede deberse a reajustes en la base de datos de usuarios de la comunidad.

El crecimiento del número de usuarios inscritos se ha traducido en un importante aumento del porcentaje de ciudadanos españoles que usan las BP. En 2001, el número de ciudadanos inscritos en las BP representaba el 17,1% de la población española; en 2002, el 17,9%; en 2003, el 20,0%; en 2004, el 21,9%; y en 2005, el 23,5%. Se trata de un aumento de seis puntos y medio en cuatro años, especialmente valorable si se tiene en cuenta que ha absorbido además un crecimiento poblacional del 6,9% en los mismos años.

Inscritos en BP. CC.AA., 2005
(Total: 9.875.426)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

A la cabeza del porcentaje del número de ciudadanos usuarios de BP, se ha mantenido durante todo el período la CA de Castilla y León, que alcanzaba en 2005 un 44,0% de población inscrita, más de once puntos por encima del porcentaje registrado en 2001 (32,8%). Cuatro de las provincias castellano-leonesas registraron en 2005 los mayores porcentajes de usuarios entre todas las provincias españolas: Soria (61,0%), Valladolid (55,1%), Palencia, (48,5%) y Salamanca (47,5%). En el alto nivel de uso de las BP de Castilla y León tienen un peso fundamental los usuarios aportados por las nueve BPE de la CA², que concentraban en 2005 el 52,1% del total de usuarios registrados en la región, llegando a representar el 71,5% en la provincia de Palencia, el 63,7% en la de Soria, el 55,2% en la de Burgos y el 53,1% en la de Segovia.

En la segunda posición por porcentaje de población inscrita en BP, con el 40,5%, se registraba País Vasco, tras un ascenso importante desde 2001, año en que se encontraba por debajo de la media española. Como se indicaba anteriormente, es la provincia de Vizcaya la que registró en el período un aumento de

usuarios más espectacular, pasando de un 13,2% en 2001 al 44,8% en 2005, uno de los porcentajes más altos entre las provincias españolas. También la provincia de Guipúzcoa registraba en 2005 un alto porcentaje de usuarios, el 38,2% de su población, mientras que en la de Álava era más reducido, el 29,7%.

Castilla-La Mancha se afianza, con el tercer puesto en 2005, entre las CC.AA. con un mayor índice de usuarios de BP entre su población, el 37,2%, más de diez puntos por encima del porcentaje de 2001 (26,8%). Entre sus provincias, hay tres que superan el 40% de población usuaria, Guadalajara (43,0%), Toledo (42,3%) y Cuenca (40,0%). El peso proporcional de las BPE de Castilla-La Mancha es menor que en la otra región castellana, ya que concentraban en 2005 el 28,1% de los usuarios de las BP castellanomanchegas, si bien la BPE de Guadalajara reunía el 53,6% de los usuarios registrados en esa provincia.

La tercera parte de la población de Asturias y de Extremadura estaba registrada en 2005 como usuaria de las BP de su CA. Las bibliotecas asturianas, que en 2001 ocupaban el segundo puesto por CC.AA. en el porcentaje de población usuaria (31,8%), apenas aumentaron ese porcentaje en punto y medio a fecha de 2005 (33,3%) y en las BPE de Oviedo y Gijón se concentraba el 43,2% del total de usuarios de la CA. El crecimiento relativo fue mayor en las BP de Extremadura, sin diferencias significativas entre sus dos provincias y con una importancia moderada en los usuarios aportados por las tres BPE de la región, el 21,6% en 2005.

Algo más de la cuarta parte de la población de Cataluña era en 2005 usuaria de sus BP. Cataluña, que es la segunda CA en número de habitantes, ha pasado de estar ligeramente por debajo de la media española en 2001, con un 16,9% de población inscrita, a superarla en más de dos puntos en 2005, con el 25,8%, contribuyendo notablemente a su mejora. Lógicamente, es el incremento de usuarios en la provincia de Barcelona el que ha contribuido de manera decisiva, pues ha pasado, de ser el 14,5% en 2001, a representar el 26,1% de la población de la provincia en 2005. En la provincia de Tarragona se experimentó un menor crecimiento de 2001 (20,9%) a 2005 (24,4%). Sin embargo, en las provincias de Girona y Lleida el porcentaje de usuarios sobre su población se redujo ligeramente en estos años, ya que el crecimiento registrado en el número de usuarios fue superado por el aumento poblacional. En la provincia de Lleida, la BPE concentraba el 52,2% de los usuarios registrados; en Tarragona, el 27,4%; y en la provincia de Girona, el 18,9%.

Por encima de la media española de población usuaria de BP se sitúa, por último, Aragón, con el 24,0% en 2005, porcentaje que había sido del 19,4% en 2001. El índice es superior a la media regional en las provincias de Teruel (31,5%) y Huesca (26,1%) y algo inferior en la de Zaragoza (22,4%), provincia donde más de la mitad de los usuarios están registrados en la BPE de la capital.

Con unas décimas por debajo de la media en España, se registraban en 2005 los usuarios de las BP de Navarra, representando el 22,9% de la población, casi cinco puntos por debajo del porcentaje registrado en 2001 (27,8%), en que ocupaba el tercer lugar en población usuaria por CC.AA., si bien este descenso puede estar debido, al menos en parte, a los avatares en la contabilidad estadística a que se hizo referencia anteriormente.

Canarias mejoró sensiblemente, en ocho puntos, el índice de usuarios de BP entre 2001 (13,5%) y 2005 (21,5%), pasando a acercarse a la media española, algo que ocurría en la provincia de Las Palmas (23,5%), pero no en la de Tenerife (19,4%). La mejora es también perceptible en el porcentaje de inscritos en las BP de Madrid, Murcia, La Rioja y Andalucía, aunque sus índices en 2005 no alcanzaban aún el 20% de la población, siendo CC.AA. en las que el incremento demográfico ha amortizado buena parte del crecimiento de usuarios. Entre las provincias andaluzas, están por encima de la media de su CA (16,0%) los índices de Granada (20,3%), Jaén (18,5%), Córdoba (17,5%) y Almería (17,1%); en torno al 15% están las provincias de Sevilla, Huelva y Málaga; y en la provincia de Cádiz el porcentaje de usuarios desciende al 11,8% de la población, el más bajo entre las provincias españolas junto al de Cantabria.

En la Comunidad Valenciana, el relativamente bajo incremento de los usuarios de BP y el alto crecimiento demográfico han provocado que en 2001 el porcentaje de población usuaria (18,1% por encima de la media española de aquel año) fuera mayor que el registrado en 2005 (17,4%). La provincia de Castellón perdió más de tres puntos, aunque en 2005 se mantenía aún cerca de la media en España, con un 22,2%. En la provincia de Valencia el porcentaje de población inscrita en 2005 era del 18,2% y en la de Alicante, 14,7%.

En las BP de Islas Baleares y Cantabria, CC.AA. de las que no hay datos para 2001, se registraron en 2005 los índices más bajos de población usuaria de BP, el 12,7% y el 11,6% respectivamente, la mitad que el porcentaje medio en España. La distancia entre Cantabria y la CA con un índice más elevado, Castilla y León, era en 2005 enorme, de 32,4 puntos, una distancia todavía mayor

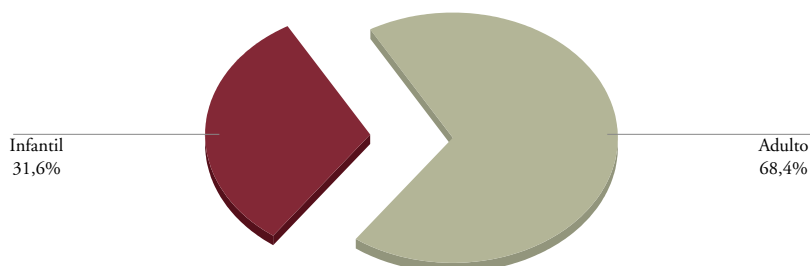
que la registrada en 2001 entre Castilla y León (32,8%) y Andalucía (10,6%), que era de 22,3 puntos.

Es habitual en la práctica bibliotecaria establecer una clasificación entre los usuarios de las BP en dos categorías, infantil y adulto, que diferencian secciones y servicios de las bibliotecas y cuyo registro se lleva también de manera diferenciada. Se incluye entre los usuarios adultos aquellos que tienen catorce o más años, mientras que el público infantil en las BP está constituido por quienes cuentan con trece años o menos a final del año de referencia. Hasta hace no muchos años, los usuarios infantiles se delimitaban entre los seis y los trece años, pero es cada vez más frecuente encontrar en las secciones infantiles de las BP españolas usuarios “prelectores”, por debajo de los seis años, aunque no pueda estimarse su importancia cuantitativa.

La información disponible en las estadísticas bibliotecarias sobre la composición de sus usuarios conforme a esta clasificación de edad es, sin embargo, bastante fragmentaria. A lo largo de la serie, se tiene la información desagregada de usuarios infantiles o adultos procedente de nueve CC.AA. (once en 2004), más Ceuta y Melilla, que representan poco más de la mitad de la población española (el 53,2% en 2005 y el 62,1% en 2001) y de los inscritos registrados de cada año (el 58,3% en 2005 y el 55,6% en 2001). Faltan datos de algunas de las CC.AA. más pobladas, como son Cataluña y Andalucía (de la que solo hay datos disponibles de 2001). Hechas estas advertencias y a partir de la información de las CC.AA. que han facilitado datos, pueden obtenerse algunas informaciones de interés.

Más de las dos terceras partes de los españoles inscritos como usuarios en las BP son ciudadanos de 14 o más años, un sector de público que se ha afianzado en estos años como el componente mayoritario de los usuarios de las BP en España. Los adultos eran ya el porcentaje mayoritario en 2001, año en que representaban el 68,4% del total; en 2003 suponían el 71,0%; y en 2005, el 73,0%, casi la cuarta parte de la población inscrita de la que se tiene información desagregada. Los porcentajes más elevados de adultos sobre el total de inscritos se registraban, en 2005, en País Vasco (79,1%), Madrid (78,6%), La Rioja (78,1%), Castilla y León (76,2%) y Comunidad Valenciana (73,5%). Por su parte, el público infantil, con 13 o menos años, representaba en 2001 el 31,6% del total de inscritos, porcentaje que baja al 29,0% en 2003 y al 27,0% en 2005. Las CC.AA. con un mayor porcentaje de público infantil entre sus usuarios eran, en 2005, Canarias (42,1%), Extremadura (39,2%), Castilla-La Mancha (32,3%) y Murcia (30,2%).

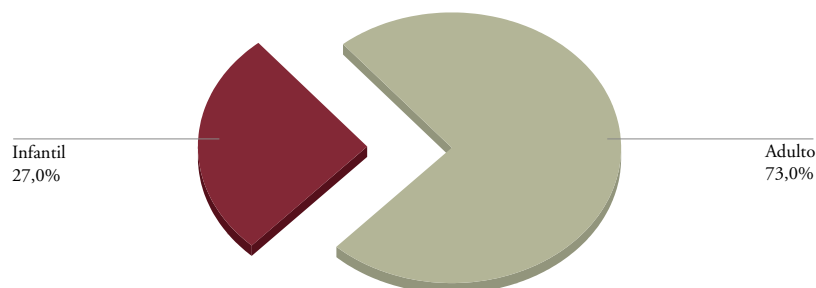
Inscritos en BP según público. España, 2001



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Galicia y Navarra

Inscritos en BP según público. España, 2005



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Cataluña, Galicia y Navarra

Esta composición de los usuarios de las BP a lo largo del período estudiado, en la que el público infantil disminuye su peso proporcional mientras el público adulto tiende a incrementar su presencia en las BP, guarda su correspondencia con la evolución demográfica en España y su proceso de envejecimiento relativo, pero modifica una imagen tradicional de las BP, aún hoy bastante extendida, según la cual éstas atienden casi en exclusiva a un público infantil que ocupa mayoritariamente sus espacios y servicios.

Estas apreciaciones no significan que el público infantil presente ningún proceso de alejamiento de las BP y sus servicios. Al contrario, de los nuevos usuarios registrados en las bibliotecas, el público infantil representaba el 30,0% en 2001, el 32,1% en 2003 y el 32,6% en 2005, por lo que la afluencia de este sector de público a las BP sigue constante y al alza. Pero, sobre todo, el público infantil constituye el perfil mayoritario de los usuarios de las BP en España, si se establece la relación de cada categoría con la población real que representa cada sector de edad en la población española.

Inscritos adultos e infantiles en BP. España, 2001-2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Total inscritos (miles)	6.433	7.549	8.546	9.640	9.875
Inscritos sobre población	17,1%	17,9%	20,0%	21,9%	23,5%
Inscritos adultos sobre población adulta	11,5%	14,9%	14,5%	16,4%	21,5%
Inscritos infantiles sobre población infantil	34,0%	40,1%	40,0%	48,2%	52,1%

Fuente: *Estadística MCU*

El 34,0% de la población que en 2001 tenía 13 o menos años (siempre en el universo demográfico de las CC.AA. de las que se dispone de información) estaba inscrita como usuaria de las BP, un porcentaje que aumenta a lo largo del período hasta situarse en el 52,1% en 2005. Transfiriendo estos datos al conjunto de España, podría afirmarse que, de la población española menor de catorce años, la tercera parte en 2001 y la mitad en 2005 disponían de carné de BP. Dicho de otro modo, uno de cada tres niños españoles utilizaba en 2001 las BP y uno de cada dos las usaba en 2005. El porcentaje de población infantil usuaria de las BP era muy alto en Extremadura (94,5%), Castilla y León (93,3%) y Castilla-La Mancha (85,7%), CC.AA. donde la amplia oferta de PS favorece la afluencia de este público, que encuentra limitaciones evidentes en entornos urbanos con un reducido número de PS, como era el caso de Madrid, donde tan sólo el 29,3% de la población infantil se había registrado como usuaria en las BP.

Entre la población joven y adulta, de catorce o más años, el 11,5% disponía en 2001 de carné de alguna BP, incrementándose el porcentaje en los años siguientes hasta representar en 2005 el 21,5% de ese sector de edad. La mayor incidencia de las BP en el público adulto se registraba en 2005 en País Vasco, con el 36,2% de ese sector con carné de BP. También son altos los porcentajes de población adul-

ta registrada en las bibliotecas de Castilla y León (35,4%) y Castilla-La Mancha (29,3%), al igual que ocurría con la población infantil. Con los porcentajes más bajos de usuarios adultos sobre la población adulta, se situaban en 2005 las CC.AA. de Canarias (14,5%), Extremadura (14,7%) y Murcia (15,4%).

Los datos recogidos por la *Estadística INE* reflejan diferencias relevantes en los índices de población usuaria de BP en función del hábitat. El porcentaje de población inscrita en las BP presenta una relación directa con el tamaño del municipio, con la importante excepción de las ciudades de más de 500.000 habitantes, que registraban, en 2004, los índices más bajos de usuarios entre su población. Registran, sin embargo, grandes diferencias entre ellas: mientras las ciudades de Barcelona (27,6%) y Zaragoza (26,9%) superaban la media española de ese año, el porcentaje de población inscrita era inferior en Valencia (18,0%) y, sobre todo, en Madrid (11,6%), Sevilla (9,8%) y Málaga (7,6%). Son precisamente estas grandes ciudades las que registraban dotaciones especialmente deficitarias en materia de bibliotecas, con los índices más desfavorables de habitantes por PS, lo que resulta congruente con el hecho de que sea inferior el porcentaje de ciudadanos que acude (o puede acudir) a utilizar sus servicios. Este mismo factor puede explicar el hecho de que sea en las grandes ciudades donde se registran los porcentajes más bajos de población infantil entre sus inscritos, dadas las dificultades para desplazamientos largos de este sector del público.

Inscritos en BP por tamaño del municipio. España, 2004

Población municipios	Inscritos	Inscritos / población	Inscritos adultos	Inscritos infantiles
Más de 500.001 hab	1.226.926	16,5%	83,8%	16,2%
De 100.001 a 500.000 hab	2.480.877	24,1%	80,5%	19,5%
De 20.001 a 100.000 hab	2.678.069	22,8%	74,3%	25,7%
De 5.001 a 20.000 hab	1.658.422	19,3%	65,7%	34,3%
Hasta 5.000 hab	1.139.569	18,8%	60,0%	40,0%
España	9.183.863	20,8%	73,9%	26,1%

Fuente: *Estadística INE*

Tras las ciudades más grandes, son las poblaciones con menos de 5.000 habitantes las que registraban en 2004 los porcentajes más bajos de población usuaria de BP, sin duda por la inexistencia de servicios bibliotecarios en buena parte de esos

municipios. Sin embargo, el porcentaje de población inscrita en estos municipios subiría al 26,6% de sus habitantes, si se ajustara el universo a aquellos que disponían de un PS fijo de BP. Sin duda, en las pequeñas poblaciones, las BP adquieren un valor especial como servicios de proximidad, lo que favorece el alto porcentaje que entre sus usuarios tiene el público infantil. Aunque también pueden identificarse factores importantes en los distintos niveles educativos y de envejecimiento demográfico, lo cierto es que el porcentaje entre la población inscrita en BP del público adulto aumenta progresivamente conforme aumenta el tamaño de municipio mientras que el público infantil pierde peso proporcional.

Entre el conjunto de ciudades con más de 100.000 habitantes o que son capital de provincia, las diferencias en los porcentajes de población inscrita en BP en 2004 eran enormes, registrándose casi todos los porcentajes posibles entre el 90% de las ciudades de Soria (92,8%) y Toledo (91,0%) y el 1,0% contabilizado en San Cristóbal de La Laguna o el 2,3% de Algeciras. Las diez primeras posiciones por índice de usuarios, correspondían, junto a Toledo, a las nueve capitales castellanoleonesas, con porcentajes de población inscrita por encima del 60% de sus habitantes (excepto Segovia, que tenía el 53,7%), y en las que el peso de las correspondientes BPE resulta aún más decisivo que en los datos por provincias analizados anteriormente, aunque hay que destacar la pujanza de las redes municipales de las ciudades de Valladolid, Salamanca, Burgos y, en parte, Zamora. En el otro extremo, había en 2004 dieciséis de estas ciudades con menos del 10% de población inscrita en BP, entre las que figuraban cinco capitales de provincia (además de Sevilla y Málaga, Alicante, Palma de Mallorca y Santander), y cinco de las ciudades madrileñas con más de 100.000 habitantes.

Conviene advertir, por último, que el concepto de “usuario inscrito” no coincide exactamente con el de “usuario activo” o real, persona que acude a utilizar algún servicio de la biblioteca en un período determinado, generalmente un año. El concepto de “usuario activo” no está claramente normalizado y puede resultar confuso o equívoco, ya que en ocasiones se identifica únicamente con el uso de un determinado servicio, como es el servicio de préstamo, incluso con los “usos” de ese servicio al margen de que tales usos se correspondan con distintos usuarios o no. En las fuentes estadísticas utilizadas como base para este estudio, las del MCU y las del INE, no se recoge la categoría de usuario activo, por lo que no es posible establecer ninguna estimación³. En cualquier caso, resulta evidente que el disponer de carné de usuario no implica necesariamente que se utilice o se

siga utilizando la biblioteca en un período determinado, por lo que entre el conjunto de usuarios registrados hay siempre un porcentaje de personas que no han utilizado la biblioteca durante el período de referencia o que incluso pueden no considerarse ya usuarias de la misma. Pero, por otra parte, estar registrado como usuario o disponer de carné de la biblioteca es un requisito que en raras ocasiones se exige para acceder a la misma y poder utilizar muchos de sus servicios (la consulta obras del fondo o de las publicaciones periódicas, la asistencia a actividades culturales, etcétera), por lo que, entre los usuarios reales de las BP, hay siempre un porcentaje de personas que no están registradas como usuarios inscritos.

Inscritos en BP por provincias. España, 2005

Provincia	Población	Inscritos / población	Inscritos nuevos	Inscritos adultos	Inscritos infantiles
Álava	301.926	29,7%	12.042	73,4%	26,6%
Albacete	387.658	33,8%	12.921	73,5%	26,5%
Alicante	1.783.555	14,7%	27.057	70,0%	30,0%
Almería	635.850	17,1%	11.582		
Ávila	167.818	35,3%	2.836	75,7%	24,3%
Badajoz	673.474	33,1%	16.471	60,1%	39,9%
Islas Baleares	1.001.062	12,7%	18.316		
Barcelona	5.309.404	26,1%	122.976		
Burgos	363.874	41,4%	14.469	76,5%	23,5%
Cáceres	412.899	32,5%	14.059	61,8%	38,2%
Cádiz	1.194.062	11,8%	14.611		
Castellón	559.761	22,2%	11.136	68,0%	32,0%
Ciudad Real	506.864	30,1%	12.571	62,1%	37,9%
Córdoba	788.287	17,5%	10.777		
Cuenca	208.616	40,0%	9.159	59,7%	40,3%
Girona	687.331	25,3%	19.976		
Granada	876.184	20,3%	15.648		
Guadalajara	213.505	43,0%	8.191	69,6%	30,4%
Guipúzcoa	691.895	38,2%	34.842	80,5%	19,5%
Huelva	492.174	15,6%	9.099		
Huesca	218.023	26,1%	10.514		
Jaén	662.751	18,5%	8.992		
León	498.223	32,7%	7.695	70,9%	29,1%
Lleida	407.496	25,4%	6.048		
La Rioja	306.377	18,5%	9.179	78,1%	21,9%
Madrid	6.008.183	18,5%	188.386	78,6%	21,4%
Málaga	1.491.287	14,9%	24.149		

...continúa

sigue...

Murcia	1.370.306	18,6%	30.967	69,8%	30,2%
Navarra	601.874	22,9%	18.766		
Asturias	1.076.896	33,3%	18.338		
Palencia	173.153	48,5%	3.830	78,8%	21,2%
Palmas de Gran Canaria, Las	1.024.186	23,5%	28.027	57,9%	42,1%
Salamanca	353.110	47,5%	10.874	82,3%	17,7%
Santa Cruz de Tenerife	971.647	19,4%	70.160	57,8%	42,2%
Cantabria	568.091	11,6%	5.098		
Segovia	156.598	38,9%	6.701		
Sevilla	1.835.077	15,8%	27.880		
Soria	93.503	61,0%	6.540	71,4%	28,6%
Tarragona	730.466	24,4%	13.590		
Teruel	142.160	31,5%	3.264		
Toledo	615.618	42,3%	22.951	69,8%	30,2%
Valencia	2.463.592	18,2%	44.679	77,0%	23,0%
Valladolid	519.249	55,1%	13.095	77,3%	22,7%
Vizcaya	1.139.863	44,8%	34.355	79,4%	20,6%
Zamora	197.492	41,1%	5.578	70,5%	29,5%
Zaragoza	917.288	22,4%	16.125		
España	41.941.440	23,5%	1.035.779	71,9%	28,1%

Fuente: *Estadística MCU*

Inscritos en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004

Municipio	Inscritos	Inscritos / población	Inscritos adultos*	Inscritos infantiles**
Albacete	49.990	31,3%	72,0%	28,0%
Alcalá de Henares	19.095	9,7%	72,4%	27,6%
Alcobendas	21.507	20,9%	78,5%	21,5%
Alcorcón	35.725	22,0%	85,7%	14,3%
Algeciras	2.547	2,3%	88,5%	11,5%
Alicante/Alacant	30.333	9,5%	46,6%	53,4%
Almería	19.734	10,9%	80,4%	19,6%
Ávila	32.956	62,6%	75,4%	24,6%
Badajoz	28.422	19,9%	76,4%	23,6%
Badalona	51.341	23,5%	82,3%	17,7%
Barcelona	428.678	26,9%	82,1%	17,9%
Bilbao	54.021	15,3%	86,6%	13,4%
Burgos	109.965	63,8%	77,8%	22,2%
Cáceres	41.523	46,6%	78,1%	21,9%
Cádiz	38.405	29,1%	75,6%	24,4%
Cartagena	16.710	8,2%	73,6%	26,4%

...continúa

sigué...

Municipio	Inscritos	Inscritos / población	Inscritos adultos*	Inscritos infantiles**
Castellón de la Plana	41.151	24,6%	71,7%	28,3%
Ceuta	5.209	6,9%	59,1%	40,9%
Ciudad Real	33.881	49,1%	57,4%	42,6%
Córdoba	36.047	11,2%	83,3%	16,7%
Coruña (A)	105.865	43,5%	84,6%	15,4%
Cuenca	24.539	49,2%	72,9%	27,1%
Dos Hermanas	18.985	16,9%	79,4%	20,6%
Elche/Elx	27.793	12,9%	77,5%	22,5%
Fuenlabrada	13.163	6,7%	72,7%	27,3%
Getafe	6.827	4,3%	76,4%	23,6%
Gijón	55.902	20,4%	94,7%	5,3%
Girona	24.547	28,3%	98,6%	1,4%
Granada	75.950	32,0%	80,9%	19,1%
Guadalajara	47.448	64,4%	74,5%	25,5%
Hospitalet de Ll. (L')	60.408	23,9%	62,2%	37,8%
Huelva	36.240	25,0%	86,2%	13,8%
Huesca	19.917	41,0%	79,6%	20,4%
Jaén	27.049	23,2%	75,3%	24,7%
Jerez de la Frontera	16.543	8,4%	65,4%	34,6%
Leganés	9.397	5,2%	69,3%	30,7%
León	86.052	63,1%	85,5%	14,5%
Lleida	56.780	45,5%	89,5%	10,5%
Logroño	31.440	21,7%	87,8%	12,2%
Lugo	15.769	17,1%	83,0%	17,0%
Madrid	365.181	11,6%	84,2%	15,8%
Málaga	42.636	7,6%	80,4%	19,6%
Marbella	16.287	13,1%	68,6%	31,4%
Mataró	29.602	25,4%	87,0%	13,0%
Melilla	15.397	23,5%	71,8%	28,2%
Móstoles	20.684	10,1%	79,2%	20,8%
Murcia	113.594	27,7%	72,4%	27,6%
Ourense	23.486	21,7%	72,2%	27,8%
Oviedo	107.241	50,5%	86,8%	13,2%
Palencia	61.905	76,0%	85,7%	14,3%
Palma de Mallorca	33.490	8,9%	98,7%	1,3%
Palmas de G. C. (Las)	82.386	21,8%	88,0%	12,0%
Pamplona/Iruña	52.532	27,2%	95,1%	4,9%
Pontevedra	42.115	53,1%	68,9%	31,1%

...continúa

sigue...

Municipio	Inscritos	Inscritos / población	Inscritos adultos*	Inscritos infantiles**
Sabadell	36.235	18,4%	83,4%	16,6%
Salamanca	108.281	67,5%	93,5%	6,5%
San Cristóbal de La L.	1.468	1,0%	59,3%	40,7%
Donostia-San Sebastián	75.719	41,4%		
Santa Coloma de G.	24.567	20,8%	88,9%	11,1%
Santa Cruz de Tenerife	40.266	18,2%	81,9%	18,1%
Santander	12.078	6,6%	78,1%	21,9%
Segovia	30.017	53,7%	74,3%	25,7%
Sevilla	68.733	9,8%	79,1%	20,9%
Soria	34.511	92,8%	71,2%	28,8%
Tarragona	50.119	39,1%	86,3%	13,7%
Terrassa	48.484	24,9%	85,6%	14,4%
Teruel	14.540	43,7%	70,1%	29,9%
Toledo	68.712	91,0%	86,5%	13,5%
Torrejón de Ardoz	5.449	5,0%	63,0%	37,0%
Valencia	143.030	18,0%	91,0%	9,0%
Valladolid	224.200	69,8%	65,2%	34,8%
Vigo	24.250	8,3%	90,2%	9,8%
Vitoria-Gasteiz	87.306	38,5%	74,5%	25,5%
Zamora	45.249	68,4%	77,0%	23,0%
Zaragoza	178.668	27,6%	83,8%	16,2%
España	9.183.863	20,8%	73,9%	26,1%

* De 14 años o más ** Hasta los 13 años

Fuente: *Estadística INE*

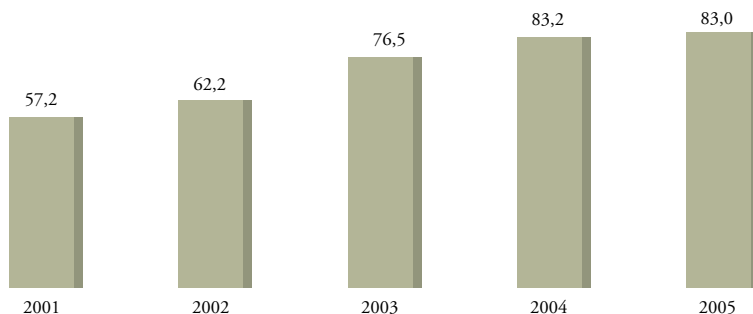
Visitas en las bibliotecas públicas

En la medida en que dan constancia de usos reales, las visitas que reciben las BP resultan mucho más significativas que el número de usuarios registrados para conocer la incidencia que tienen en la población a la que prestan servicio⁴. Se entiende por visita⁵ cada vez que una persona acude a la biblioteca a utilizar cualquiera de sus servicios o participar en cualquiera de sus actividades (préstamo, información, consulta de las obras de la biblioteca, consulta de catálogos, estudio de los propios libros o apuntes, actividades culturales, etcétera).

El número de visitas recibidas o atendidas por las BP en España ha crecido de manera importante en estos primeros años del siglo XXI. La falta de información de algunas CC.AA. en algunos de los años hace que la evolución de los datos absolutos pueda parecer irregular, pero el crecimiento ha sido constante.

Visitas en BP. España, 2001-2005

(En millones)



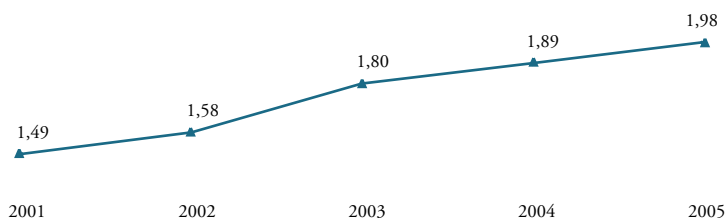
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Galicia y Ceuta en 2001 y 2002; de Cantabria, Ceuta y Melilla en 2003; y de Galicia en 2005

El único año del que se dispone de información de todas las CC.AA. es 2004, contabilizándose 83,2 millones de visitas en las BP españolas. En 2005 faltan los datos de Galicia, CA que en 2004 había registrado 3,8 millones de visitas, por lo que el número estimado de visitas del conjunto de las BP españolas en 2005 se acercaría a los 87 millones. En todo caso, el crecimiento neto desde 2001, con 57,2 millones de visitas, a 2005, ajustando el universo a las CC.AA. de las que se tienen datos en ambas fechas, superó los 25,5 millones de visitas, a razón de 6,4 millones de visitas más cada año y un incremento medio del 11,2% anual.

Visitas por habitante. España, 2001-2005

(Total: 83.015.409)



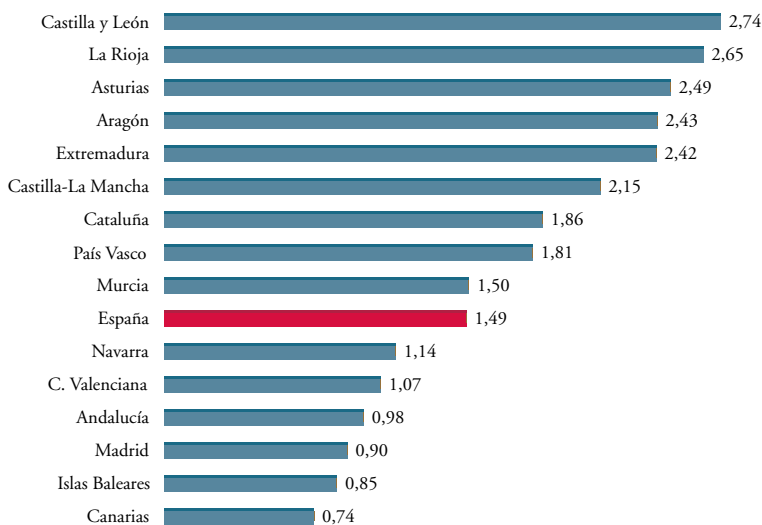
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Galicia y Ceuta en 2001 y 2002; de Cantabria, Ceuta y Melilla en 2003; y de Galicia en 2005

El indicador que pone en relación el número de visitas con el número de habitantes que potencialmente puede acudir a las bibliotecas es, sin duda, el más significativo de los que se pueden obtener a partir del número de visitas y pone de manifiesto, mejor que el índice de población inscrita, el nivel de uso de las BP. En 2001, en el conjunto de las BP españolas se registraron 1,49 visitas por habitante, índice que sube a lo largo del período hasta situarse en 2005 en casi dos visitas por habitante al año.

A esta importante mejora ha contribuido, sin duda, el número de nuevas bibliotecas creadas a lo largo de estos años (cerca de 500), a la vez que la renovación de muchas de las existentes y la mejora en la oferta de sus servicios: la media de visitas que recibía cada PS en 2001 fue de 14.766 y algo más baja en 2002, 14.145 visitas por PS; a partir de ese año crece de manera importante, pasando a 16.534 en 2003 y llegando a 19.102 visitas por PS en 2005 para el conjunto de España, unas 5.000 más que cuatro años antes.

Visitas por habitante. CC.AA., 2001
(Total: 57.171.289)



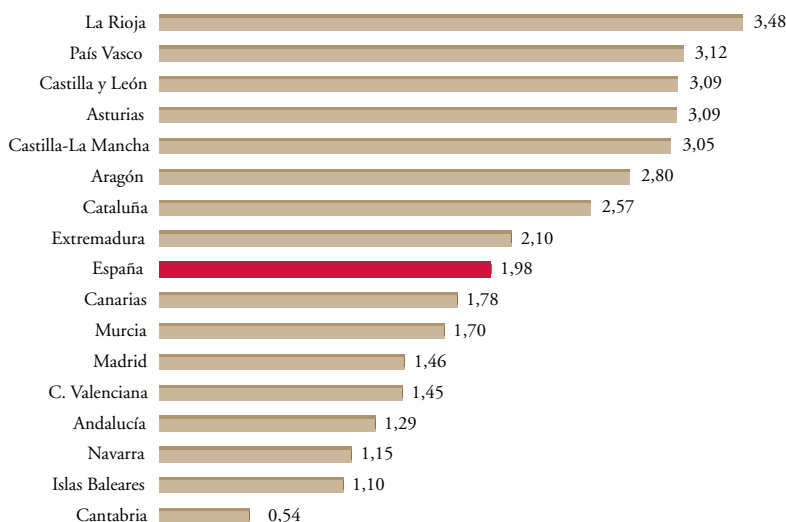
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Cantabria, Galicia y Ceuta

La mejora en el indicador de visitas por habitante no ha sido homogénea en todo el territorio español y se constatan grandes diferencias en su distribución territorial. En 2005 había cinco CC.AA. cuyas BP atendieron más de 3 visitas por habitante, frente a otras seis CC.AA. con menos de 1,5 visitas por habitante, un valor inferior al índice medio alcanzado en España en 2001. En algunas CC.AA. el indicador ha experimentado una importante mejora, mientras que en otras apenas ha mejorado o incluso ha descendido.

Visitas por habitante. CC.AA., 2005

(Total: 83.015.409)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

El índice más alto en 2005, 3,5 visitas por habitante al año, lo registraron las BP de La Rioja, que en 2001 ocupaban la segunda posición, con 2,7 visitas por habitante. Conviene recordar, de todas formas, la enorme distancia existente dentro de esta CA entre las BP municipales y la BPE de Logroño (que es a la vez la biblioteca central de la CA) cuyas visitas en 2005 representaban el 69,7% del total de las registradas en toda la CA. El índice registrado en 2004 en la *Estadística INE* era de 3,1 visitas por habitante para el conjunto de La Rioja, de 4,5 en Logroño y de 1,8 visitas por habitante en el resto de municipios. Por otra parte,

el porcentaje de población inscrita en 2005 en las BP de La Rioja se situaba cinco puntos por debajo de la media española, por lo que se registraba un índice inusualmente alto de visitas por cada usuario inscrito (18,8 en 2005), que destaca en todos los años del período.

También con más de tres visitas por habitante al año, y con muy pocas diferencias entre unas y otras, se situaron en 2005 las bibliotecas de País Vasco, Castilla y León, Asturias y Castilla-La Mancha. En el caso de País Vasco, la mejora es espectacular, ya que sus BP pasaron de recibir, en 2001, un total 3,8 millones de visitas, con un índice de 1,81 visitas por habitante, a atender en 2005 a 6,7 millones de visitantes, con una media de 3,1 visitas por habitante. Es Guipúzcoa la provincia vasca con un mejor índice, con 4,1 visitas por habitante en 2005; Álava registraba una media similar a la de la CA, 3,3 visitas por habitante; sin embargo, en la provincia de Vizcaya, el importante crecimiento de usuarios registrado en estos años no se ha traducido en un incremento similar en las visitas a las BP, registrándose en 2005 un indicador de 2,5 visitas por habitante. Entre las tres capitales vascas, destaca, con mucho, San Sebastián, que registra el indicador más alto entre todas las ciudades españolas con más de 100.000 habitantes, 8,2 visitas por habitante en 2004; Vitoria (3,0) y Bilbao (2,8) registraron índices similares pero bastante alejados de la capital guipuzcoana.

Las BP de Castilla y León también aumentaron el número de visitas recibidas, especialmente hasta 2004, año en que registraron 3,27 visitas por habitante, pero descendió a 3,1 en 2005, cediendo el primer puesto mantenido hasta entonces. Destaca el índice de visitas en la provincia de Soria, 5,55 visitas por habitante en 2005, el más alto entre las provincias españolas. Le siguen las provincias de Valladolid (4,0), Zamora (3,4), Burgos (3,3), Palencia (3,19) y Salamanca (3,2), también con índices por encima de la media regional. Por debajo, se situaban las provincias de Ávila (2,6), Segovia (2,2) y León (1,8). Las nueve capitales de provincia castellanoleonesas registraron en 2004 índices por encima de cuatro visitas por habitante, con máximos en Soria (10,7, el índice más alto entre las capitales de provincia de España) y Zamora (7,1), y con mínimos en las ciudades de Ávila (4,2) y León (4,3). La importancia de las BPE en el número de visitas es fundamental: acumulaban en 2005 el 43,5% del total de visitas atendidas por las BP de toda la CA y el 70% en las provincias de Ávila, Segovia y Soria.

También en el Principado de Asturias se registraba en 2001 un alto índice de visitas por habitante, 2,5, que ha mejorado hasta alcanzar 3,1 visitas por habitante

en 2005. En Oviedo y Gijón el índice era muy similar, 3,2 y 3,3 visitas por habitante respectivamente en 2004, índices superados en Avilés (5,1) y Langreo (3,9).

En las BP de Castilla-La Mancha se experimentó también un importante incremento de visitas, desde las 2,1 visitas por habitante en 2001 a las 3,1 en 2005 (con un ligero descenso en 2002 que se recupera con fuerza desde 2003). Entre sus provincias destacaba en 2005 Cuenca, con 4,4 visitas por habitante, seguida de Ciudad Real (3,1) y Guadalajara (3,0); el índice descendía en la provincia de Toledo (2,4) y, sobre todo, en Albacete (1,5). De las cinco capitales de provincia, es también Cuenca la que ocupaba un lugar destacado, con 8,53 visitas por habitante en 2004 (el segundo más alto entre las capitales españolas); y solamente la ciudad de Guadalajara presentaba un índice inferior a la media de la CA (1,7). La aportación de las visitas recibidas por las BPE, con datos de 2004, es clave en las capitales de provincia (el 100% en Guadalajara y Cuenca, y el 91% en Toledo y Ciudad Real), a excepción de Albacete, cuya red municipal recibe más visitas que la BPE de la ciudad (57%); pero en el conjunto de la CA representaban solamente el 26,3% del total de visitas, lo que evidencia la pujanza de las BP municipales en el resto de los municipios.

En Aragón, las BP recibieron en 2001 una media de 2,4 visitas por habitante, aumentando hasta 2,8 en 2005, lo que no ha impedido que descendiera dos puestos en el *ranking* por CC.AA.. El índice regional de visitas se superaba en las provincias de Huesca (3,5) y Teruel (3,3) y en la de Zaragoza estaba ligeramente por debajo (2,6). Las diferencias son mayores entre las capitales de provincia: en la ciudad de Huesca se recibían 6,1 visitas por habitante en 2004 y en Teruel, 5,3, siendo en ambas ciudades fundamental la BPE; y en la ciudad de Zaragoza las BP atendieron en 2004 una media de 3,0 visitas por habitante (el índice más alto entre las ciudades de más de 500.000 habitantes), de las que el 40% correspondía a la BPE y el resto a la red municipal.

Las BP de Cataluña aumentaron el número de visitas recibidas, de 12,1 millones en 2001, a 18,3 millones en 2005, pasando de un índice de 1,9 visitas por habitante a 2,7 de un año a otro. En este incremento han tenido lógicamente un papel protagonista las BP de la provincia de Barcelona, que recibían 5,1 millones de visitas más en 2005 que en 2001, mejorando su indicador de 1,9 a 2,7 visitas por habitante. La provincia de Girona obtuvo en 2005 un índice algo mayor (2,8), pero fue menor en las de Lleida (2,1) y Tarragona (1,9). Entre las ciudades catalanas que son capital de provincia o tienen una población superior a los 100.000 habitantes, todas superaban en 2004 la media española de visitas por

habitante; destacaba netamente la ciudad de Girona, con 7,8 visitas por habitante; y, ya a cierta distancia, Santa Coloma de Gramenet (3,5), Tarragona (3,5), L'Hospitalet de Llobregat (3,1), Terrassa (2,8), Lleida (2,7), Barcelona (2,6), Mataró (2,4), Badalona (2,0) y Sabadell (1,9).

Extremadura mantenía en 2005 un índice de visitas por habitante, 2,1, por encima de la media española, a pesar de haber experimentado una significativa reducción desde 2001, año en que registró 2,4 visitas por habitante, con un saldo negativo de 315.000 visitas. El índice llegó a 2,7 visitas por habitante en 2003, pero descendió en los dos últimos años del período, especialmente en la provincia de Cáceres, donde se redujo, de 2,7 visitas por habitante en 2004 a 1,9 en 2005. Buena parte del descenso de las visitas en la provincia de Cáceres de 2004 a 2005 se produce en la BPE de la capital, que registra 221.000 visitas menos en 2005 que en 2004, sin duda por la obras de remodelación del edificio de la biblioteca, lo que refrenda la importancia que tienen las BPE en su sistema bibliotecario, al igual que en otras provincias y CC.AA. La provincia de Badajoz registró 2,2 visitas por habitante en 2005. Por lo que respecta a las ciudades extremeñas en 2004, Cáceres registró 5,1 visitas por habitante; Mérida, 4,1; y Badajoz, 2,8.

El importante incremento de las visitas en las BP de Canarias ha permitido que el índice de esta CA en 2005 se acerque a la media española, con 1,8 visitas por habitante, tras haber registrado en 2001 el indicador más bajo (0,74). Las dos provincias canarias registraron un saldo neto superior al millón de visitas en 2005 respecto de 2001 y recibían en el último año del período 1,8 visitas por habitante en Tenerife y 1,7 en Las Palmas.

En la Región de Murcia el aumento de visitantes (medio millón más en 2005 que en 2001) ha permitido mejorar en dos décimas el índice de 2005 (1,7) respecto de 2001 (1,5), un aumento en buena parte aminorado por el crecimiento demográfico, de manera que se situaba en 2005 por debajo de la media española.

También el crecimiento poblacional en la CA de Madrid mantiene a sus BP con un índice alejado de la media española, a pesar del importante crecimiento de las visitas experimentado de 2001 a 2005, con una diferencia de 3,8 millones de visitas más entre ambos años, y un indicador en 2005 (1,5) superior en seis décimas al de 2001 (0,9). La capital registró en 2004 tan sólo 0,6 visitas por habitante en sus BP, índice superado por casi todas las ciudades madrileñas con más de 100.000 habitantes, entre las que destacaba Alcobendas, con 3,2 visitas por habitante.

En la Comunidad Valenciana se pasó de 1,1 visitas por habitante en 2001 a 1,5 visitas en 2005 (el índice fue un poco más elevado en 2004). El mismo índice regional de 2005 se registraba en las provincias de Alicante y Valencia, y era algo menor en la de Castellón (1,2). Sin embargo, era la capital de Castellón la ciudad valenciana con un mejor indicador en 2004, 1,7 visitas por habitante, seguida de Alicante (1,6), Valencia (1,4) y Elche (1,0).

Las BP de Andalucía recibieron en 2005 un total de 10,3 millones de visitas, casi tres millones más que en 2001, mejorando en casi tres décimas su indicador (de 0,98 a 1,29), por lo que en 2005 había aumentado su distancia de la media española de visitas por habitante. Las diferencias entre las ocho provincias andaluzas no eran muy grandes: los índices de visitas más altos correspondían a las provincias de Almería (1,6), Jaén (1,5), Granada (1,4), Sevilla (1,3) y Huelva (1,3); y, por debajo de la media andaluza, se situaban las provincias de Cádiz (1,2), Córdoba (1,2) y Málaga (1,1). Sin embargo, entre las ciudades más importantes, las diferencias registradas en la *Estadística INE* en 2004 eran más abultadas: destacaban las ciudades de Jaén y Cádiz, con 4,9 y 4,4 visitas por habitante respectivamente; superaban también la media española de 2004 las BP de Dos Hermanas (2,6), Granada (2,5), Huelva (2,1) y Almería (1,9); ya por debajo de la media regional se situaban las ciudades de Córdoba (1,2), Sevilla (1,1) y Málaga (1,1); y los índices más bajos correspondían a Jerez de la Frontera (0,6), Marbella (0,4) y Algeciras (0,2). También era muy desigual el porcentaje de visitas recibidas por las BPE en las ocho capitales andaluzas: suponían más del 90% en Almería y Huelva, y alrededor del 80% en Jaén y Granada; en las ciudades de Sevilla, Córdoba y Cádiz las visitas de las correspondientes BPE y de las bibliotecas municipales se distribuían en torno al 50%; y, finalmente, en la ciudad de Málaga el mayor porcentaje de visitas corresponde a las BP de la administración local (80%).

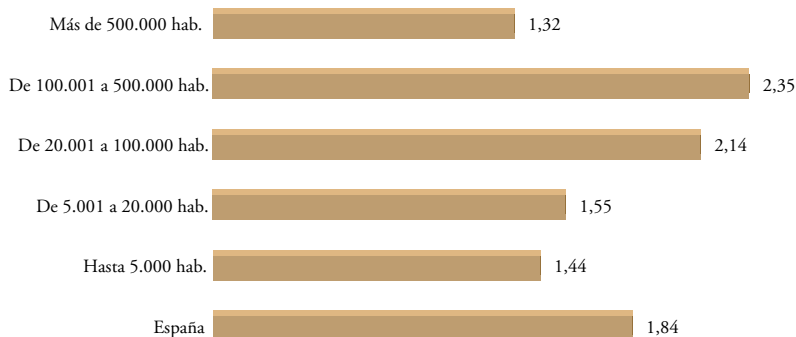
El índice de visitas por habitante registrado en Navarra apenas mejora de 2001 a 2005 (pasa de 1,14 a 1,15), con lo que se situaba al final del período entre las CC.AA. cuyas BP eran menos visitadas, tras haber registrado en 2003 y 2004 hasta 2,0 visitas por habitante. En Islas Baleares, el índice pasa de 0,9 en 2001 a 1,1 en 2005, manteniendo el penúltimo lugar entre las CC.AA.. Y con 0,5 visitas por habitante, casi la cuarta parte de la media española, se registraban en 2005 las BP de Cantabria.

En 2005 había aumentado respecto de 2001 la distancia entre las CC.AA. con mejor y peor indicador de visitas por habitante. Si en 2001 había una diferencia

de 2,0 visitas por habitante al año entre Castilla y León (2,7) y Canarias (0,7), en 2005 la distancia entre La Rioja (3,5) y Cantabria (0,5) llegó a 2,9 visitas por habitante.

Visitas por habitante en BP, por tamaño de municipio. España, 2004

(Total: 81,1 millones de visitas)



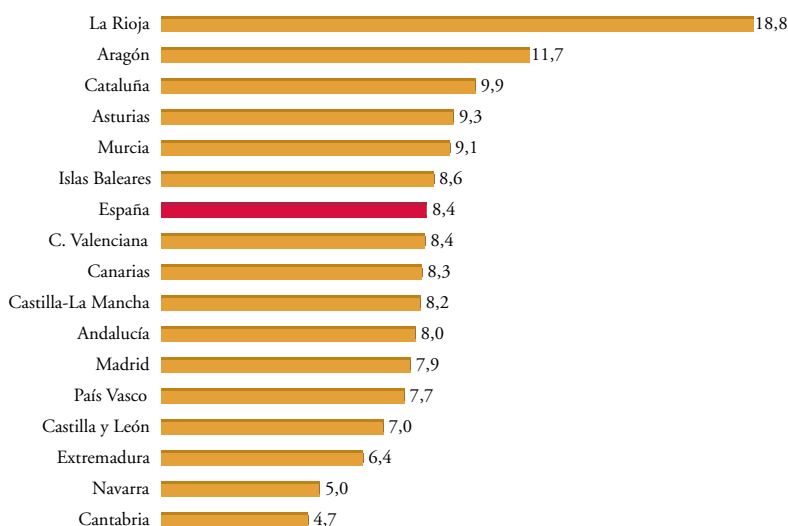
Fuente: *Estadística INE*

Las diferencias en los índices de visitas de las BP en función del hábitat presentaban en 2004 una distribución que se corresponde en gran medida con las diferencias contempladas en los niveles de población usuaria. Las bibliotecas más visitadas pertenecían a las localidades entre 20.000 y 500.000 habitantes, mientras que en las grandes ciudades, con más de medio millón de habitantes, se registraba el índice más bajo. También por debajo de los 20.000 habitantes el índice de visitas era inferior a la media española, aunque hay que tener presente que, en los municipios de menos de 5.000 habitantes que disponían de un PS fijo de BP se registraba una media de 2,2 visitas por habitante en 2004.

Con la información disponible, resulta evidente que los ciudadanos españoles acuden en mayor número a las BP, pero no se puede decir que lo hagan con mayor frecuencia, si nos atenemos al número de visitas que hipotéticamente correspondería a cada usuario inscrito en la biblioteca. Aunque ya se ha advertido que la correspondencia entre los usuarios inscritos y los visitantes de las BP no es total, ya que pueden existir personas inscritas que no visiten la biblioteca, a la vez que un porcentaje de visitantes que no se hayan registrado como usuarios, la relación entre ambas magnitudes da una idea aproximada del nivel de frecuencia con que los ins-

critos acuden a la biblioteca, así como de los niveles de fidelización del público que alcanza el servicio. A lo largo del período estudiado, el número de visitas que corresponde a cada usuario inscrito ha variado entre 8,9 en 2001 y 2003, y 8,4 en 2002 y 2005, siendo de 8,6 en 2004, lo que evidencia una cierta tendencia a la baja.

Visitas por inscrito en BP. CC.AA., 2005.



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

Salvo contadas y llamativas excepciones, las diferencias en el número de visitas por inscrito entre CC.AA. son relativamente reducidas. En 2005, en once CC.AA. se registraba un índice con una desviación inferior a los tres puntos, entre las 9,9 visitas por inscrito de Cataluña (que llegó a registrar 11,2 en 2004) y las 7,0 de Castilla y León (que en 2002 llegó a 9,5). Destaca el elevado valor registrado en La Rioja, 18,9 visitas por inscrito en 2005, CA que mantiene una importante diferencia a lo largo de todo el período. Y también sobresale en estos cinco años Aragón, con 11,7 visitas por inscrito en 2005. En el otro extremo, las bibliotecas de Cantabria recibieron 4,7 visitas por usuario registrado; las de Navarra, 5,0; y en las BP de Extremadura se redujo el índice desde 9,4 visitas por inscrito en 2001 a 6,4 en 2005.

Por último, se ha obtenido el coste medio por visita en BP, hallando el coeficiente entre el total de gastos corrientes y las visitas atendidas en cada año de referencia, tratando de conocer, más que el valor económico concreto sobre el servicio, las diferencias o correspondencias que pudieran observarse con distintos indicadores y entre distintas redes o sistemas bibliotecarios. Para el conjunto de las BP en España, el gasto medio por visita en 2001 fue de 3,04€; en 2002, 3,33€; en 2003, 2,23€; en 2004, 3,48€; y en 2005 fue de 3,78€, registrándose, por tanto, un incremento medio del 5,8% anual en el gasto por visita. Por otra parte, parece lógica la correspondencia que resulta entre los índices de visitas y el gasto medio, asociándose los costes más elevados a los índices más bajos de visitas por habitante mientras que, al contrario, los índices más elevados de visitas por habitante tienden a asociarse con los costes por visita más económicos. El mayor gasto por visita en 2005 correspondía a Cantabria (7,65€) y Navarra (7,33€), seguidas de Madrid (5,96€), Extremadura (4,75€) y Castilla-La Mancha (4,07€). Por debajo de cuatro y por encima de tres y medio euros estaba el gasto por visita en País Vasco (3,92€), Islas Baleares (3,91€), Cataluña (3,76€), Andalucía (3,63€), Murcia (3,57€) y Comunidad Valenciana (3,53€). Y con los costes por visita más bajos, entre dos y tres euros, aparecen Castilla y León (2,95€), Asturias (2,54€), Aragón (2,27€), La Rioja (2,25€) y Canarias (2,07€).

Visitas en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004

Municipio	Visitas	Visitas / hab.	Visitas / inscrito	Gasto total / visita
Albacete	738.101	4,6	14,8	3,5€
Alcalá de Henares	94.831	0,5	5,0	15,7€
Alcobendas	328.779	3,2	15,3	4,7€
Alcorcón	88.566	0,5	2,5	6,2€
Algeciras	26.284	0,2	10,3	8,9€
Alicante/Alacant	519.357	1,6	17,1	3,5€
Almería	338.307	1,9	17,1	4,3€
Ávila	220.268	4,2	6,7	3,1€
Badajoz	396.791	2,8	14,0	2,3€
Badalona	426.214	2,0	8,3	3,3€
Barcelona	4.129.680	2,6	9,6	3,1€
Bilbao	985.722	2,8	18,2	3,3€
Burgos	919.197	5,3	4,8	1,6€

...continúa

sigue...

Municipio	Visitas	Visitas / hab.	Visitas / inscrito	Gasto total / visita
Cáceres	454.185	5,1	10,9	2,0€
Cádiz	575.778	4,4	15,0	3,2€
Cartagena	131.298	0,6	7,9	2,4€
Castellón de la Plana	284.483	1,7	6,9	3,1€
Ceuta	5.400	0,1	1,0	
Ciudad Real	404.763	5,9	11,9	2,6€
Córdoba	388.751	1,2	10,8	4,2€
Coruña (A)	1.425.883	5,9	13,5	2,9€
Cuenca	425.836	8,5	17,4	2,3€
Donostia-San Sebastián	1.493.114	8,2	19,7	3,2€
Dos Hermanas	292.239	2,6	15,4	1,1€
Elche/Elx	207.231	1,0	7,5	5,3€
Fuenlabrada	172.854	0,9	13,1	7,0€
Getafe	144.324	0,9	21,1	3,1€
Gijón	911.891	3,3	16,3	1,3€
Girona	679.509	7,8	27,7	2,0€
Granada	598.154	2,5	7,9	3,1€
Guadalajara	128.120	1,7	10,2	8,5€
Hospitalet de Ll. (L')	781.399	3,1	12,9	3,5€
Huelva	305.361	2,1	8,4	4,4€
Huesca	296.098	6,1	14,9	3,6€
Jaén	566.132	4,9	20,9	1,8€
Jerez de la Frontera	110.238	0,6	6,7	5,9€
Leganés	119.632	0,7	12,7	1,6€
León	585.716	4,3	6,8	2,5€
Lleida	332.646	2,7	5,9	2,6€
Logroño	653.124	4,5	20,8	1,8€
Lugo	315.109	3,4	20,0	3,0€
Madrid	1.272.303	0,4	3,5	15,8€
Málaga	597.198	1,1	14,0	6,2€
Marbella	44.985	0,4	2,8	8,1€
Mataró	280.336	2,4	9,5	1,9€
Melilla	57.518	0,9	3,7	10,9€
Móstoles	308.942	1,5	14,9	3,5€
Murcia	1.043.254	2,5	9,2	3,8€
Ourense	179.705	1,7	7,7	4,3€
Oviedo	681.309	3,2	6,4	2,4€
Palencia	378.472	4,6	6,1	2,8€

...continúa

sigue...

Municipio	Visitas	Visitas / hab.	Visitas / inscrito	Gasto total / visita
Palma de Mallorca	113.465	0,3	3,4	12,1€
Palmas de G. C. (Las)	485.656	1,3	5,9	3,3€
Pamplona/Iruña	402.031	2,1	7,7	2,6€
Pontevedra	186.903	2,4	4,4	3,9€
Sabadell	370.526	1,9	10,2	3,3€
Salamanca	742.573	4,6	6,9	2,4€
San Cristóbal de La L.	40.673	0,3	27,7	3,8€
Santa Coloma de G.	418.555	3,5	17,0	3,2€
Santa Cruz de Tenerife	482.483	2,2	12,0	4,5€
Segovia	247.821	4,4	8,3	3,4€
Sevilla	798.567	1,1	11,6	3,8€
Soria	399.632	10,7	11,6	1,9€
Tarragona	453.851	3,5	9,1	2,3€
Terrassa	552.471	2,8	11,4	3,0€
Teruel	175.216	5,3	12,1	4,2€
Toledo	259.155	3,4	3,8	10,7€
Torrejón de Ardoz	63.200	0,6	11,6	8,1€
Valencia	1.084.669	1,4	7,6	3,2€
Valladolid	1.706.596	5,3	7,6	1,8€
Vigo	170.668	0,6	7,0	3,0€
Vitoria-Gasteiz	678.369	3,0	7,8	4,1€
Zamora	462.189	7,0	10,2	3,4€
Zaragoza	1.973.180	3,0	11,0	2,8€
España	81.082.538	1,8	8,8	3,5€

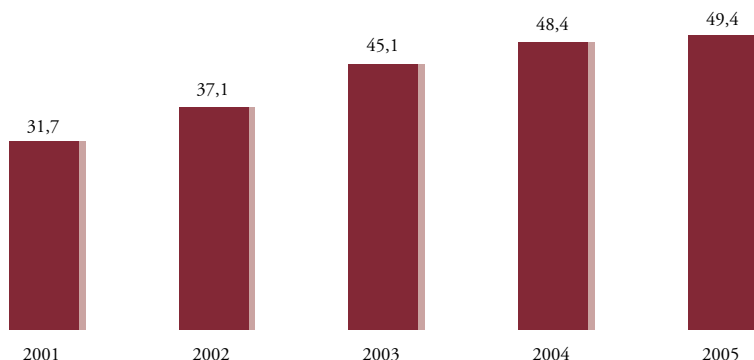
Fuente: *Estadística INE*

Los préstamos

Los servicios de préstamo de libros y otros documentos son probablemente los más conocidos de los que ofrecen las BP, aquellos que cuentan con una aceptación mayoritaria por parte del público y que reflejan, más que ningún otro, los resultados concretos del servicio de BP como soporte de la lectura pública entre la población española. Aunque puede haber diversas modalidades de préstamo, se habla aquí fundamentalmente del préstamo a particulares de documentos que forman parte de la colección de una biblioteca, durante un tiempo determinado, para su consulta o lectura fuera del recinto de la misma.

En 2005 las BP españolas prestaron a sus usuarios 49.427.252 documentos, un millón más que en 2004, a pesar de que en 2005 faltan los datos de Galicia, y 17,7 millones más que en 2001, lo que representa un crecimiento del 55,8% en cuatro años. Si se calculan los datos de 2005 con las mismas CC.AA. de las que se tiene información en 2001, el crecimiento neto de los préstamos realizados por las BP en España fue de 16,3 millones de documentos, con un incremento medio anual del 12,8%. Y si se tiene en cuenta que en 2004 las BP de Galicia registraron 1,2 millones de documentos prestados, se puede estimar en más de 50,6 millones los documentos prestados por el conjunto de BP en España en 2005.

Préstamos en BP. España, 2001-2005
(Millones)



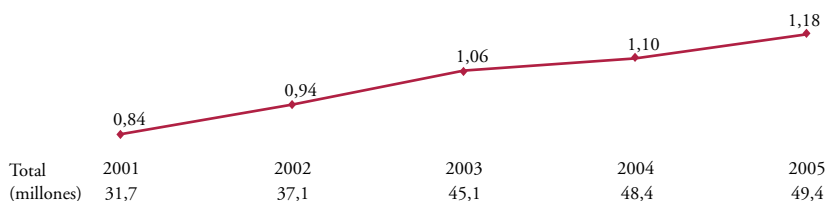
Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Islas Baleares, Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria y Galicia en 2002; Cantabria, en 2003; y Galicia en 2005

En todo caso, el crecimiento de los préstamos de las BP españolas entre 2001 y 2005 ha sido muy importante, en la línea del incremento de usuarios registrados y de las visitas recibidas en las bibliotecas, aunque, como se verá más adelante y como también se podía observar en el caso de la población inscrita y de las visitas, no ha sido homogéneo en todo el territorio español. Baste decir que, del crecimiento neto experimentado por los préstamos de 2001 a 2005, prácticamente la mitad corresponde al crecimiento registrado en las tres CC.AA. que se mantienen a la cabeza de los índices de préstamos durante todo el período, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña. Que las BP en España realizan cada vez

más préstamos entre sus usuarios se hace también evidente en la cantidad media de préstamos que corresponde a cada PS: en 2001 se registraron 8.194 préstamos por PS; en 2003, 9.742; y, en 2005, cada PS prestó una media de 11.373 documentos; una progresión que constata una mejora general en los servicios de préstamo de las BP españolas, además del incremento de préstamos generado por la incorporación de nuevas bibliotecas.

Préstamos por habitante. España, 2001-2005



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Islas Baleares, Cantabria, Galicia y Navarra en 2001; Cantabria y Galicia en 2002; Cantabria en 2003; y Galicia en 2005

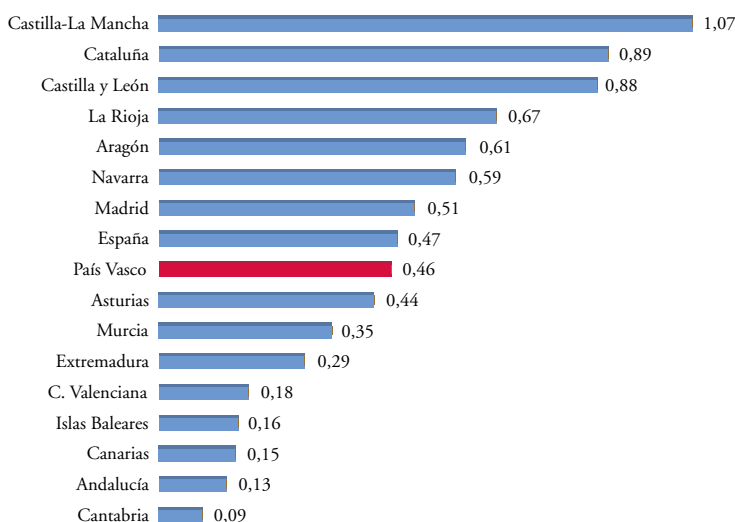
La mejora en el índice de préstamos por habitante entre 2001 y 2005 ha sido constante, aunque se mantenga en unos valores bastante alejados del contexto europeo⁶. De 0,84 documentos prestados por habitante en 2001, las BP españolas pasan a prestar 1,18 documentos por habitante en 2005 (índice siempre obtenido con el universo de población del que se dispone de información). La mejora ha sido significativa en algunas CC.AA., donde el índice de préstamos por habitante aumentó entre cinco y ocho décimas a lo largo de estos años, pero en otras CC.AA. se registró un descenso o un estancamiento de los préstamos de sus bibliotecas. De hecho, la diferencia máxima entre CC.AA. en los documentos prestados por habitante aumentó en estos años: en 2001 las BP de Castilla y León realizaron 1,52 préstamos más que las de Canarias (1,80 frente a 0,28), pero en 2005 superaban en 2,04 préstamos a las de Cantabria (2,40 frente a 0,36).

En las primeras posiciones en documentos prestados por habitante figuraban en 2005 las BP de Castilla y León y de Castilla-La Mancha, que consolidan una posición mantenida invariablemente desde 2001. En la tercera posición figuran

las bibliotecas de Cataluña, posición mantenida desde 2003, tras haber ocupado el cuarto lugar en 2002 y el quinto en 2001. En estas tres CC.AA. el índice subió en seis décimas y, como se indicaba anteriormente, entre las tres sumaron el 48,5% del incremento de los préstamos registrado en estos años.

Préstamos de documentos AVE por habitante. CC.AA., 2005

(Total: 19,7 millones)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

En Castilla y León las BP prestaron en 2005 seis millones de documentos, una cantidad que superaba en más de millón y medio los préstamos registrados en 2001. El índice de préstamos en 2005, 2,40 documentos por habitante, era el índice más elevado entre las distintas CC.AA., pero había descendido respecto del registrado en 2004 (2,52) y 2003 (2,50), tras haber experimentado un importante incremento en los primeros años del período, ya que en 2001 se registraban 1,80 préstamos por habitante. Las provincias de Soria (6,10), Palencia (3,11), Zamora (2,84) y Valladolid (2,77) disponían en 2005 de las BP con índices más elevados de préstamos por habitante entre las cincuenta provincias españolas. También las ciudades de Soria (8,84), Zamora (5,25), Palencia (3,89), Salamanca (3,86), Ávila (3,55) y Valladolid (3,29) figuraban en 2004 entre las diez primeras con mayor

índice de préstamos por habitante dentro de las capitales de provincia o ciudades con más de 100.000 habitantes.

Las bibliotecas de Castilla-La Mancha prestaron 2,24 documentos por habitante en 2005, seis décimas más que en 2001 (1,63), pero la misma cantidad que en 2004. Superaban en 2005 el índice de la región las provincias de Cuenca (2,75), Guadalajara (2,66) y Toledo (2,45), si bien Guadalajara es la única provincia castellano-manchega donde se redujo respecto de 2001 (2,85).

En Cataluña las BP pasaron de prestar 1,26 documentos por habitante en 2001, a 1,91 en 2005, un avance que adquiere todo su valor si a la vez tenemos en cuenta los datos absolutos, ya que los documentos prestados en las bibliotecas catalanas en 2005 ascendieron a 13,6 millones, una cantidad que superaba en 5,4 millones a la de 2001 y que representaba el 27,5% del total de préstamos en España. La provincia de Barcelona, la segunda más populosa de España, con 2,0 documentos prestados por habitante, superaba holgadamente la media española (1,18), así como la de Girona (1,96), y, en menor medida, las de Tarragona (1,43) y Lleida (1,41).

También en las CC.AA. de Navarra y La Rioja se produjo un alto incremento en términos relativos de los préstamos de las BP. En Navarra se pasó de 1,05 documentos prestados por habitante en 2001 a 1,62 en 2005; y en La Rioja, de 0,99 a 1,56 préstamos por habitante.

El incremento es menor en Aragón, con 1,43 y 1,59 préstamos por habitante en 2001 y 2005, CA que había ocupado el tercer puesto en los dos primeros años del período y llegó en 2004 a 1,75 préstamos por habitante. Y en Asturias se registra en 2005 el mismo índice que en 2001, 1,42 documentos prestados por habitante, con un incremento de préstamos de tan sólo el 0,3% en el período.

Las BP de Canarias y País Vasco registraron el mayor crecimiento proporcional en sus préstamos entre 2001 y 2005. En Canarias, los préstamos realizados en 2005 fueron más del triple (1,7 millones) que los registrados en 2001 (517.600), de manera que su indicador experimenta una mejora de seis décimas, de 0,28 a 0,84 préstamos por habitante, suficiente para superar uno de los índices más bajos al principio del período, pero aún por debajo de la media nacional en 2005. En País Vasco, las BP prestaron 2,8 millones de documentos en 2005, 1,8 millones más que en 2001, con un incremento del 170%; el índice de préstamos por habitante, especialmente bajo en 2001 (0,49), mejoró hasta en ocho décimas y superaba desde 2004 la media registrada en el conjunto de España.

De las CC.AA. que en 2005 registraban un índice de préstamos por habitante inferior a la media española (1,18), destaca, aparte de Canarias, la CA de Madrid, donde los préstamos realizados por sus BP se duplicaron a lo largo de estos años, de 3,3 a 6,7 millones, llegando a un índice en 2005 de 1,11 documentos prestados por habitante. En Murcia y Comunidad Valenciana, el incremento neto de los préstamos fue algo menor (un 59%), lo que, unido al crecimiento demográfico de estas CC.AA., mantiene sus índices entre tres y cinco décimas por debajo de la media en España.

Hay, sin embargo, dos CC.AA., Extremadura y Andalucía, donde los índices de préstamos descendieron en este período. En el caso de Extremadura, se registró una reducción del número de préstamos del 23,4% entre 2001 y 2005 (290.000 préstamos menos) y, de superar en 2001 la media española (1,16 frente a 0,84 préstamos por habitante), pasó a situarse en 2005 por debajo (0,88 frente a 1,18). En Andalucía las BP llegaron a prestar, en 2005, 136.000 documentos más que en 2001, con un incremento del 4,3%, lo que ha resultado insuficiente para absorber su crecimiento poblacional, de manera que el índice de préstamos en 2005 (0,41) no llegó a superar el registrado en 2001 (0,42).

De Islas Baleares se dispone de datos sobre préstamos a partir de 2002, año en que registró el índice más bajo por CC.AA., 0,33 préstamos por habitante, habiendo mejorado hasta 0,52 en 2005. Sobre las bibliotecas de Cantabria hay datos de 2004, con 0,46 documentos prestados por habitante, índice que descendió a 0,36 en 2005.

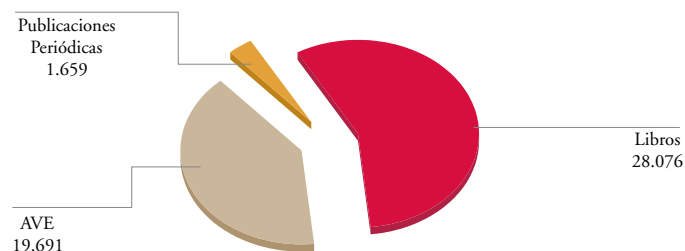
Más allá de la evolución del conjunto de préstamos realizados por las BP conviene detenerse en la distribución de los documentos prestados, donde se han producido transformaciones de interés a lo largo del período. Ya en un estudio anterior se constataba la importancia creciente del préstamo de documentos distintos al libro en los últimos años del siglo pasado⁷, como producto de la diversificación de materiales presentes en las bibliotecas y de la ampliación de los servicios de préstamo a los distintos documentos. Ambos factores se han consolidado en el período 2001-2005, aunque la oferta de servicios de préstamo de estos materiales estuviera aún limitada aproximadamente a la mitad de los PS existentes y la presencia de materiales distintos al libro resultara desigual y claramente deficitaria en algunas CC.AA. y en los municipios con menor población. Pero lo cierto es que durante estos años los libros prestados aumentaron en número, pero disminuyó su proporción en el conjunto de los préstamos, mientras el préstamo de documentos AVE experimentó un crecimiento espectacular, hasta el punto de superar el 40% del total en algunas CC.AA. y el 50% en algunas provincias y municipios significativos.

Préstamos por soporte en BP. España, 2001 (Miles)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de: Islas Baleares, Cantabria y Galicia

Préstamos por soporte en BP. España, 2005 (Miles)



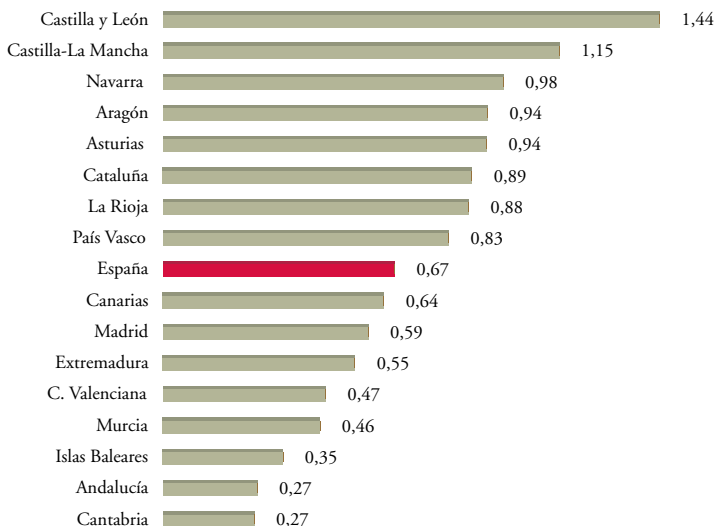
Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

En 2001, el 70,1% de los préstamos realizados por las BP españolas entre sus usuarios estaba constituido por libros, que sumaron 21,8 millones. El número de libros prestados fue creciendo en los años siguientes, hasta llegar a sumar en 2005 un total de 28,1 millones de ejemplares, con un incremento del 28,7%; sin embargo, la proporción de libros prestados sobre el total de préstamos se fue reduciendo paralelamente, siendo del 65,9% en 2002, 62,8% en 2003, 59,9% en 2004 y, finalmente, del 56,8% en 2005. Por su parte, los préstamos de documentos AVE en 2001 sumaron 8,15 millones de ejemplares, representando un

26,2% del total de los préstamos. Pero cuatro años después, en 2005, su número se había más que duplicado, sumando 19,7 millones y representando el 39,8% del total, cuatro de cada diez préstamos. Entre los documentos AVE, son los audiovisuales los que han conocido una mayor expansión: en 2001 representaban el 43,1% de los préstamos de documentos AVE (y el 10,4% del total de préstamos), pasando en 2005 a representar el 64,6% (y el 25,7% del total); al contrario, los documentos sonoros eran en 2001 la mayoría de los documentos AVE prestados, el 48,9% (y el 11,8% del total de préstamos), pasando a representar el 29,3% en 2005 (el 11,7% del total); por su parte, los documentos electrónicos prestados en las bibliotecas representaban en 2001 el 8,1% de los préstamos de documentos AVE (el 2,0% del total de préstamos), y en 2005, el 6,1% de estos préstamos (y el 2,4% del total).

Préstamo de libros por habitante. CC.AA., 2005

(Total: 28,1 millones)



Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de Galicia

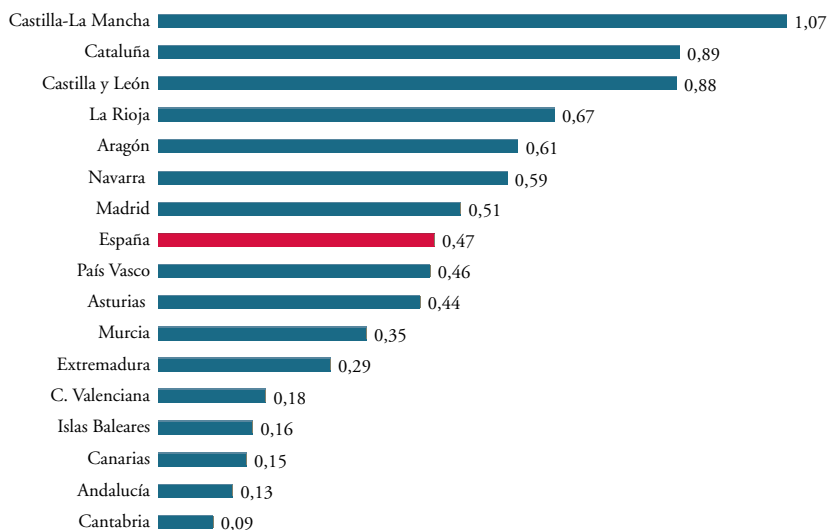
Por su parte, el préstamo de publicaciones periódicas ha mantenido un porcentaje discreto, del 3,6% sobre el total en 2001 y del 3,4% en 2005, aunque

en este último año se llegaron a prestar medio millón de ejemplares más que en 2001. Su incidencia es mínima en casi todas las CC.AA. y tan sólo en Cataluña y Canarias se registra una presencia destacada, con porcentajes del 6,7% y 6,2% respectivamente sobre el total de préstamos en 2005. Además, Cataluña concentraba más de la mitad (58,6% en 2001 y 55,1% en 2005) del total de publicaciones prestadas por todas las BP en España.

De las trece CC.AA. sobre las que se tienen los datos de préstamo desagregados para todo el período, los libros prestados aumentaron en nueve, pero descendieron en cuatro. Sin embargo, en todas creció el número de documentos AVE prestados por las bibliotecas, si bien con magnitudes y ritmos bastante diferentes. Los índices de préstamos por habitante de unos y otros documentos resultan especialmente dispares entre las distintas CC.AA., de las que se hará a continuación un análisis, con mayor detalle de aquellas que resultan más significativas por mostrar unos índices más positivos.

Préstamo de documentos AVE por habitante. CC.AA., 2005

(Total: 19,7 millones)



Fuente: *Estadística MCU*
Faltan datos de Galicia

En Castilla y León, con el índice de préstamos más elevado por CC.AA., se registraba también el mayor número de libros prestados por habitante durante todo el período, 1,20 en 2001, 1,59 en 2003 y 1,44 en 2005. Aunque el préstamo de libros descendió en los dos últimos años, en 2005 las BP castellano-leonesas llegaron a prestar 6,05 millones de libros, el 21,5% más que los prestados en 2001. Sus provincias, así como sus capitales respectivas encabezaban en su mayoría los listados de provincias y ciudades con un mayor índice de libros prestados. Sin embargo, en el préstamo de documentos AVE por habitante, Castilla y León ocupaba la primera posición en 2001, con 0,56, pero pasó a la segunda posición en 2003 (0,85) y a la tercera en 2005 (0,88), año en que se registra un ligero descenso respecto de 2004 (0,90). Aunque también con estos documentos las BP de Castilla y León parecen haber tocado un techo en sus préstamos a partir de 2003, lo cierto es que el incremento del préstamo de documentos AVE durante el período fue del 60,7% y casi todas sus provincias y ciudades importantes están entre las que registran índices de préstamo de documentos AVE más elevados en España.

La provincia de Soria registraba los mayores índices de préstamo de libros (3,39) y de documentos AVE (2,44), representado los libros el 55,5% y los AVE el 40,0% de los préstamos realizados en 2005. Le siguen, también en las primeras posiciones entre las provincias españolas en libros y en documentos AVE prestados por habitante, las provincias de Palencia (1,81 libros y 1,19 AVE), Valladolid (1,65 y 0,96), Salamanca (1,62 y 0,97) y Zamora (1,48 y 1,27), en las que los libros representaban entre el 55% y el 61% de los préstamos. Los índices más bajos de préstamos de libros y también de documentos AVE se registraban en Segovia (1,35 y 0,49), Ávila (1,07 y 0,40), Burgos (1,04 y 1,07, única provincia en la que el préstamo de libros es inferior al de AVE), y León (1,01 y 0,33); en las provincias de Segovia, Ávila y León, el préstamo de libros supera el 70% del total.

Los datos de la *Estadística INE* correspondientes a 2004 muestran índices de préstamos por habitante en las capitales castellano-leonesas superiores a la media de sus respectivas provincias, así como una mayor presencia de los préstamos de documentos AVE. En las ciudades de Soria y Zamora, con los índices más altos entre las capitales españolas tanto en préstamo de libros como de documentos AVE, estos últimos suponían más de la mitad de los préstamos realizados (57,2% y 58,8% respectivamente). En el colectivo de las capitales de provincia, los documentos AVE representaron en 2004 el 45,6% de los préstamos, porcentaje superior en diez puntos al registrado en el conjunto de la CA.

Al igual que ocurría con la población inscrita y las visitas, el peso de las nueve BPE de las capitales de provincia en los préstamos realizados en el conjunto de las BP de Castilla y León es muy importante. Representaban el 44,3% del total de préstamos de 2005 en la CA, siendo mayor el porcentaje en los documentos AVE prestados (57,9%) que en los libros (38,5%). Los préstamos de las BPE eran más de la mitad de los realizados en sus respectivas provincias en los casos de Ávila, Palencia, Segovia y Soria y, entre los documentos AVE, superaban el 80% del total provincial en Ávila, León, Segovia y Soria.

Las BP de Castilla-La Mancha ocupaban en 2005 la segunda posición en libros prestados por habitante y la primera en documentos AVE. En el préstamo de libros, la segunda posición se mantuvo durante todo el período, con 1,08 libros prestados en 2001, 1,23 en 2003 y 1,15 en 2004, experimentando, como en el caso de Castilla y León, un ligero descenso en los dos últimos años del período. También desciende el porcentaje de libros prestados sobre el total de préstamos, desde el 66,5% en 2001, al 57,9% en 2003 y al 51,2% en 2005. Paralelamente, crece el préstamo de documentos AVE, cuya proporción sobre el total pasa del 33,5% en 2001, al 47,7% en 2005; y se duplica el índice de préstamos por habitante (0,54 documentos AVE prestados por habitante en 2001 y 1,07 en 2005), ocupando desde 2003 la primera posición en estos préstamos.

Entre las provincias castellano-manchegas ocupa la primera posición Cuenca, con 1,60 libros y 1,12 documentos AVE prestados por habitante en 2005. Le sigue la provincia de Guadalajara, con 1,31 préstamos por habitante en ambos tipos de documentos. En la de Toledo era ligeramente superior el préstamo de libros (1,23) que el de documentos AVE (1,21). Los índices de préstamo eran inferiores a la media regional en las provincias de Ciudad Real (0,98 en libros y 0,93 en documentos AVE) y Albacete (0,91 y 0,86).

Las cinco capitales de provincia superaban también los índices medios registrados en España. Destacaban los índices de las ciudades de Cuenca y Toledo, con 1,95 y 1,52 libros prestados por habitante respectivamente en 2004 y, en ambos casos, con índices superiores en el préstamo de documentos AVE, 2,64 en Cuenca y 2,73 en Toledo. En las ciudades de Albacete y Guadalajara se registraron en 2004 índices inferiores a la media regional, tanto en libros como en documentos AVE, siendo Guadalajara la única capital castellano-manchega donde el porcentaje de libros prestados (56,2%) era superior al de documentos AVE (43,8%). La importancia de las BPE en las capitales castellano-manchegas

es evidente incluso en la única ciudad con una red municipal de cierta entidad, Albacete, donde su BPE concentraba el 77,7% de los préstamos de la ciudad; en las otras capitales las respectivas BPE realizan la totalidad (en aquellas en las que la BPE es el único servicio de BP existente) o más del 90% de los préstamos registrados en 2004.

Las BP de Cataluña prestaron en 2005 un total de 6,37 millones de libros entre sus usuarios, 2,04 millones más que en 2001, lo que significa un incremento del 47,2%. Mejora consecuentemente el indicador de 2001, 0,67 libros prestados por habitante, hasta 0,90 en 2004 y 0,89 en 2005, constatándose también cierto estancamiento en los dos últimos años del período, aunque en menor medida que en las dos CC.AA. castellanas, ya que el número de libros prestados no dejó de crecer en Cataluña, pero el incremento fue en parte amortiguado por el crecimiento demográfico. El porcentaje de libros sobre el conjunto de préstamos realizados era en Cataluña el menor de todas las CC.AA., el 46,9% en 2005, habiéndose reducido paulatinamente desde 2001 (52,9%), año en que también era el menor de los registrados en España. Pero era de las pocas CC.AA. donde el préstamo de publicaciones periódicas tenía cierta importancia, el 6,7% del total de préstamos en 2005 y el 8,2% en 2001. Con todo, el mayor incremento de préstamos se ha registrado en los documentos AVE, que en 2005 duplicaron su número respecto de 2001, llegando a una cantidad similar a la de los libros prestados, 6,31 millones de documentos AVE prestados en 2005, el 46,4% del total de préstamos de ese año. El índice de préstamos por habitante en documentos AVE en Cataluña fue de 0,49 en 2001, 0,77 en 2003 y 0,89 en 2005, igualando este último año al de libros.

En la mejora de los índices de préstamo en Cataluña ha tenido una importancia decisiva la evolución positiva de la provincia de Barcelona. La aportación de esta provincia, la segunda en número de habitantes en España, es perceptible incluso en el conjunto español: en 2005, la provincia de Barcelona concentraba el 11,9% de la población española y en sus BP se realizaron el 17,5% de los préstamos de libros de toda España (en 2001, el 14,8%), el 25,2% de los préstamos de documentos AVE y el 44,8% de los préstamos de publicaciones periódicas. Sus índices de préstamo superaban en 2005 las medias registradas en Cataluña y solo la provincia de Girona la superaba en el de libros prestados por habitante (0,93 en Barcelona y 1,02 en Girona). Los índices de préstamos más bajos correspondieron a las provincias de Lleida y Tarragona, con valores inferiores a la media de

Cataluña pero similares a la de España en el caso de los libros y superiores en el caso de los documentos AVE.

Entre las capitales de provincia y las seis ciudades barcelonesas que superan los 100.000 habitantes, los índices de préstamo de libros más altos tienden a coincidir también con los índices más altos de préstamos de documentos AVE, que son el porcentaje mayoritario en Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat, Girona, Lleida y Tarragona. Así mismo coinciden los índices más bajos de préstamos por habitante en libros y documentos AVE con los porcentajes más altos de préstamos de libros sobre el total.

Con índices de préstamo superiores a la media española también se registraban en 2005 las BP de otras cinco CC.AA. (Navarra, Aragón, La Rioja, Asturias y País Vasco), con otra característica en común, que el porcentaje de libros prestados representaba en torno al 60% del total (máximo en Asturias, con el 66,0% y mínimo en La Rioja, con el 56,5%). Destaca el crecimiento de los préstamos en País Vasco, donde los libros prestados se duplican entre 2001 y 2005 y los documentos AVE se multiplican por seis. También mejoraron sensiblemente los préstamos en La Rioja, en un 40,1% en el caso de los libros y en un 143,4% en el de los documentos AVE. Sin embargo, en Aragón y Asturias se produce un descenso en el número de libros prestados en el período, del -7,0% y del -8,6% respectivamente, y un crecimiento moderado en los documentos AVE, especialmente en Asturias, que es la CA donde menos creció el préstamo de estos materiales (24,3%) entre 2001 y 2005.

De las tres provincias vascas es Guipúzcoa la que registraba en 2005 los mejores índices de préstamos de libros por habitante (1,09) y de documentos AVE (0,67), y el menor porcentaje de libros prestados sobre el conjunto (61,2%). En la provincia de Vizcaya, el importante crecimiento de inscritos tampoco ha generado, como en el caso de las visitas, un claro despegue en los índices de préstamo, que se mantenían en 2005 por debajo de las medias de su CA y del conjunto de España.

San Sebastián ocupaba en 2004 la décima posición en índices de préstamo entre las 75 ciudades que son capital de provincia o tienen más de 100.000 habitantes, con 1,78 libros y 1,42 documentos AVE prestados por habitante, a cierta distancia de Vitoria (1,11 libros y 0,45 AVE) y, sobre todo, de Bilbao (0,63 y 0,58).

Zaragoza registró en 2005 el mayor índice de libros prestados (0,95) entre las seis ciudades españolas con más de medio millón de habitantes, pero en documentos AVE se quedaba a cierta distancia de Barcelona (0,61 frente a 0,95).

En las CC.AA. que en 2005 registraron índices de préstamo por debajo de la media española, la importancia de los libros sobre el conjunto sigue siendo mayoritaria, con porcentajes que superan el 65% (Andalucía y Baleares) o incluso el 70% (Comunidad Valenciana, Cantabria y Canarias). Se exceptúan las CC.AA. de Madrid y Murcia, donde el porcentaje de libros prestados era del 53,5% y 55,1% del total. En la CA de Madrid, el préstamo de libros experimentó un crecimiento del 26,0% de 2001 a 2005, manteniéndose su indicador (0,59) invariable desde 2003; y el de documentos AVE se multiplicó por siete, llegando a superar en 2005 el índice medio en España. También es perceptible el estancamiento en el índice de préstamos de libros por habitante en las bibliotecas de Murcia, Comunidad Valenciana (desde 2003), Andalucía y sobre todo en Extremadura, donde descendió del 0,93 en 2001 al 0,55 en 2005. En Canarias, el préstamo de libros experimentó el mayor crecimiento del período, un 172,1%, de manera que se acercaba en 2005 a la media española en su índice de libros prestados por habitante (0,64); en 2001, en las BP canarias apenas se prestaban documentos AVE (el 4,5% del total), por lo que, a pesar de registrar también en ellos el mayor crecimiento del período, su índice por habitante se mantenía en 2005 entre los más bajos de España. En Andalucía se registraron 0,34 libros prestados por habitante en 2001, índice que se había reducido a 0,29 en 2003 y a 0,27 en 2005, mientras que el préstamo de documentos AVE por habitante apenas creció, del 0,08 de 2001 al 0,13 de 2005.

El tamaño del municipio marca igualmente diferencias en los resultados de los servicios de préstamo de las BP españolas, a juzgar por los datos que recoge la *Estadística INE* para 2004. En el conjunto de España se registró ese año un índice de 1,10 documentos prestados por habitante, que era superado ligeramente en las BP de las ciudades que superaban los 100.000 habitantes (1,20), así como en los municipios más pequeños, con menos de 5.000 habitantes (1,14); el índice medio era casi alcanzado en los municipios entre 20.000 y 100.000 habitantes (1,07); y la mayor distancia se registraba en las poblaciones entre 5.000 y 20.000 habitantes, donde se llegaba a tan sólo 0,90 préstamos por habitante. Ahora bien, las diferencias son más importantes en función del tipo de los documentos prestados (libros o documentos AVE) evidenciándose un claro retraso en la introducción de los nuevos soportes en el medio rural, mientras que son las ciudades más populosas las que registran índices por encima de la media en esos documentos. Claro que, dentro de cada intervalo, existen diferencias bastante acusadas entre

unos y otros municipios en los índices de préstamo, determinadas en primer término por las diferencias en las dotaciones y recursos con que cuenta en cada localidad el servicio de BP.

En las seis ciudades con más de medio millón de habitantes, las BP de Barcelona registraban en 2004 el índice más positivo, con 1,97 documentos prestados por habitante, en tanto que las bibliotecas de Málaga registraron tan sólo 0,32 préstamos por habitante, con una diferencia de 1,65 documentos entre una ciudad y otra. En la ciudad catalana, el 47,9% de los préstamos fueron documentos AVE, el 46,0% fueron libros y un 5,8% correspondió al préstamo de publicaciones periódicas, siendo la única de estas grandes ciudades donde el índice de documentos AVE prestados por habitante (0,95) era superior al de los libros (0,91).

Préstamos por habitante en BP, por tamaño de municipio. España, 2004
(Total: 48,4 millones de préstamos)



Fuente: *Estadística INE*

La segunda de estas ciudades en sus índices de préstamo era Zaragoza, con 1,59 préstamos por habitante, de los que el 60% eran libros y el 38,7% documentos AVE, de manera que supera a Barcelona en el índice de libros prestados (0,95 por habitante), pero baja en los documentos AVE (0,61). En Madrid, las BP superaban en 2004 el índice medio en España, con 1,23 documentos prestados por habitante, de los que algo más de la mitad (52,9%) correspondía a libros (0,65 por habitante) y un 45,0% a documentos AVE (0,55). A una distancia ya considerable se situaban

las BP de la ciudad de Valencia, con 0,53 préstamos por habitante, de los que el 65,0% eran libros y el 33,1%, documentos AVE. Y eran dos ciudades andaluzas las que registraban los índices más bajos de préstamos bibliotecarios: en Sevilla, 0,35 préstamos por habitante (58,6% libros y 41% documentos AVE) y en Málaga, 0,32 préstamos por habitante (67,8% libros y 30,1% AVE).

Préstamos de libros por habitante en BP, por tamaño de municipio. España, 2004
(Total: 29,04 millones)

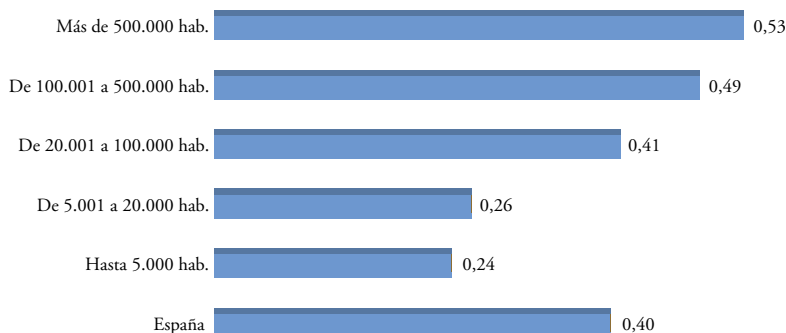


Fuente: *Estadística INE*

De las 52 ciudades españolas con una población entre 100.000 y 500.000 habitantes, había nueve cuyas BP superaron en 2004 los dos préstamos por habitante, todas ellas situadas en la mitad norte de la península: Salamanca (3,86 documentos prestados por habitante)⁸, Valladolid (3,29), San Sebastián (3,24), Burgos (3,19), León (2,59), L'Hospitalet de Llobregat (2,51), Tarragona (2,35), A Coruña (2,13) y Logroño (2,12). En dos de estas nueve ciudades (Burgos y L'Hospitalet) eran mayoría los préstamos de documentos AVE (52,7% y 52,0) y en las demás los préstamos de libros representaban entre el 50% y 60% del total. En el extremo opuesto, en dieciséis ciudades de ese intervalo de población, los índices de préstamo de sus BP se situaban en 2004 por debajo de 0,5 préstamos por habitante, de las que cinco eran capitales de provincia (Badajoz, Las Palmas, Córdoba, Santander y Palma de Mallorca), otras cuatro pertenecían a Andalucía (Dos Hermanas, Jerez de la Frontera, Marbella y Algeciras), tres al área de Madrid (Getafe, Leganés y Torrejón de Ardoz), además de Elche, Cartagena, Vigo y San

Cristóbal de La Laguna. En varias de ellas el préstamo se reducía exclusivamente a los libros, documentos que superaban en las demás ciudades porcentajes del 60% y hasta del 80% de los préstamos.

Préstamos de AVE por habitante en BP, por tamaño de municipio. España, 2004
(Total: 17,5 millones)



Fuente: *Estadística INE*

En las ciudades de tamaño medio, entre 20.000 y 100.000 habitantes, los índices de préstamo son algo inferiores que en las ciudades de mayor tamaño, a pesar de incluir una quincena de capitales de provincia, entre las que se encuentran las que registran los índices más elevados de toda España, como son Soria (8,84), Zamora (5,25), Cuenca (4,46), Toledo (4,29), Palencia (3,89), Huesca (3,64), Ávila (3,55), Girona (3,40), Teruel (3,25) o Segovia (3,20). En la mayoría de estas ciudades que registraban los índices más elevados de préstamos por habitante, tanto de libros como de documentos AVE, estos últimos representaban un porcentaje mayoritario de los préstamos entre el 55% y el 60%, y sólo en Palencia, Huesca y Ávila los libros prestados superaban la mitad de los préstamos realizados.

Los municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes registraban los índices más bajos de préstamos, 0,90 documentos por habitante en 2004, dos décimas por debajo de la media española. Dos de cada tres préstamos (66,5%) realizados por las BP en estos municipios eran libros, a pesar de lo cual el indicador tan sólo llegaba a 0,60 libros prestados por habitante. Aún más bajo era el índice de documentos AVE, 0,26 préstamos por habitante, que representaban el 28,4% del total de préstamos.

En los municipios más pequeños, por debajo de los 5.000 habitantes, las BP prestaron 1,14 documentos por habitante en 2004, un índice ligeramente superior a la media española y que sería sensiblemente mayor si el índice se obtuviera teniendo en cuenta exclusivamente a los municipios que disponían servicio de BP a través de un PS fijo (1,48 documentos prestados por habitante), poniendo de relieve el importante papel que las BP pueden llegar a representar para los habitantes de los pequeños municipios, carentes por lo general de otros establecimientos culturales o comerciales de acceso al libro y la información. En las BP de estos municipios se prestaron 0,85 libros por habitante (que serían 1,08 en el conjunto de municipios con un PS fijo), casi dos décimas por encima de la media española. Sin embargo, los libros representaban tres de cada cuatro préstamos realizados (74,4%), de manera que el préstamo de documentos AVE, 0,24 por habitante y el 21,5% del total, era el más bajo de los distintos intervalos por tamaño de población.

La *Estadística INE* recoge también información sobre el préstamo interbibliotecario de las BP, diferenciando los préstamos efectuados, aquellos documentos enviados a otras bibliotecas, y los préstamos recibidos por haber sido solicitados a otras bibliotecas. En 2004, los préstamos interbibliotecarios efectuados a otras bibliotecas registrados en la *Estadística INE* ascendieron a 146.000 ejemplares y los préstamos recibidos sumaron 152.000 ejemplares, en total 298.000 transacciones que representarían tan sólo el 0,62% de los préstamos efectuados por las BP en ese año. La práctica de esta modalidad de préstamo, especialmente facilitada por la disponibilidad de catálogos en red, está realmente poco extendida, como lo evidencia el hecho de que las tres cuartas partes (76,1%) de estos préstamos se realizaran en una sola CA, Cataluña, o que dos de cada tres (65,9%) correspondieran a una sola provincia, la de Barcelona.

Los préstamos de las BP se realizan entre los usuarios registrados, ya que la utilización del servicio de préstamo requiere estar en posesión del carné de usuario de la biblioteca. A pesar de las matizaciones con que es preciso utilizar los datos de población inscrita en BP, la media de préstamos que corresponde a cada usuario resulta significativa para conocer el impacto de este servicio entre los ciudadanos que acuden a las bibliotecas, fundamentalmente en términos de frecuencia de uso del servicio.

Préstamos por inscrito, visita y PS e índices de rotación. España, 2001-2005					
	2001	2002	2003	2004	2005
Préstamos (en miles)	31.719	37.143	45.056	48.422	49.427
Préstamos por inscrito	4,9	4,9	5,3	5,0	5,0
Préstamos por visita	0,55	0,60	0,59	0,58	0,60
Préstamos por PS	8.194	8.449	9.742	10.316	11.353
Índice de rotación en libros	0,58	0,55	0,61	0,58	0,57
Índice de rotación en doc. AVE	4,0	4,1	4,6	4,7	4,5

Fuente: *Estadística MCU*

Faltan datos de: Baleares, Cantabria y Galicia en 2001; Cantabria y Galicia en 2002; Cantabria en 2003; y Galicia en 2005

La media de préstamos por usuario registrado apenas ha variado a lo largo del período estudiado: 4,9 préstamos por inscrito en 2001 y 2002; un máximo de 5,3 en 2003; y 5,0 en los dos últimos años. Los índices más altos de préstamos por inscrito correspondieron en 2005 a las BP de La Rioja (8,4), Cataluña (7,4), Navarra (7,1) y Aragón (6,6), mientras que los más bajos se registraron en Andalucía (2,6), Extremadura (2,7), Cantabria (3,1) y País Vasco (3,2).

Tampoco se han registrado grandes variaciones en la media de los préstamos que corresponden a cada visita, si bien puede apreciarse una ligera tendencia al alza, con 0,55 en 2001 y 0,60 en 2005. Se destacaban en 2005 las BP de Navarra, con 1,41 préstamos por visita, seguidas a cierta distancia por las de Castilla y León (0,78), Madrid (0,76) y Cataluña (0,74). Con las cotas más bajas en préstamos por visita se situaban las bibliotecas de Andalucía (0,32), Extremadura (0,42) y País Vasco (0,42). Donde sí se ha registrado una evolución claramente positiva ha sido en el número de préstamos que, como media, realizó cada PS: de 8.194 préstamos por PS en 2001 se pasó a 11.353 en 2005, lo que significa un incremento del 38,8%.

La evolución de estos indicadores parece reflejar que, a lo largo de estos años, ha aumentado, como se ha visto, el número de préstamos realizados por las BP españolas entre sus usuarios, pero apenas ha aumentado la frecuencia e intensidad con que los usuarios utilizan el servicio de préstamo, que se mantiene estable en torno a los cinco préstamos por inscrito y a seis préstamos por cada diez visitas para el conjunto de España y con pocas variaciones en cada CA a lo largo del período. El incremento de documentos prestados y la mejora en los índices de préstamo por habitante registrado entre 2001 y 2005 cabe, pues, explicarlo

fundamentalmente por la afluencia de nuevos usuarios y la mejora de la oferta bibliotecaria, como pone de manifiesto la positiva evolución de los préstamos realizados por cada PS.

Préstamos en BP por provincias, 2005

Provincia	Préstamos	Préstamos / hab.	Préstamo de libros / hab.	Préstamo de docum. AVE / hab.	Préstamo de docum. AVE
Álava	439.677	1,46	0,96	0,45	30,7%
Albacete	701.291	1,81	0,91	0,86	47,5%
Alicante	1.078.631	0,60	0,45	0,15	24,9%
Almería	416.422	0,65	0,39	0,25	38,4%
Ávila	254.173	1,51	1,07	0,40	26,4%
Badajoz	532.972	0,79	0,47	0,29	36,4%
Islas Baleares	520.164	0,52	0,35	0,16	30,8%
Barcelona	10.635.235	2,00	0,93	0,94	46,7%
Burgos	777.718	2,14	1,04	1,07	49,9%
Cáceres	419.897	1,02	0,69	0,30	29,4%
Cádiz	377.373	0,32	0,18	0,13	39,6%
Castellón	421.012	0,75	0,51	0,24	31,7%
Ciudad Real	973.545	1,92	0,98	0,93	48,6%
Córdoba	336.818	0,43	0,31	0,11	24,6%
Cuenca	573.840	2,75	1,60	1,12	40,7%
Girona	1.348.067	1,96	1,02	0,85	43,5%
Granada	394.230	0,45	0,34	0,11	23,3%
Guadalajara	568.363	2,66	1,31	1,31	49,0%
Guipúzcoa	1.231.401	1,78	1,09	0,67	37,4%
Huelva	213.167	0,43	0,27	0,15	35,7%
Huesca	390.264	1,79	0,83	0,89	49,8%
Jaén	348.465	0,53	0,33	0,18	33,5%
León	680.435	1,37	1,01	0,33	24,0%
Lleida	572.905	1,41	0,67	0,60	42,6%
La Rioja	479.344	1,56	0,88	0,67	43,0%
Madrid	6.662.373	1,11	0,59	0,51	46,3%
Málaga	526.179	0,35	0,26	0,09	24,6%
Murcia	1.132.965	0,83	0,46	0,35	42,7%
Navarra	975.558	1,62	0,98	0,59	36,6%
Asturias	1.527.455	1,42	0,94	0,44	31,4%
Palencia	539.308	3,11	1,81	1,19	38,4%
Palmas de Gran Canaria, Las	893.032	0,87	0,68	0,15	16,7%

...continúa

sigue...

Provincia	Préstamos	Préstamos / hab.	Préstamo de libros / hab.	Préstamo de docum. AVE / hab.	Préstamo de docum. AVE
Salamanca	931.887	2,64	1,62	0,97	36,8%
Santa Cruz de Tenerife	786.611	0,81	0,60	0,15	19,0%
Cantabria	205.525	0,36	0,27	0,09	25,9%
Segovia	298.344	1,91	1,35	0,49	25,5%
Sevilla	660.429	0,36	0,24	0,11	30,4%
Soria	570.373	6,10	3,39	2,44	40,0%
Tarragona	1.044.157	1,43	0,65	0,70	49,1%
Teruel	346.367	2,44	1,39	0,97	39,9%
Toledo	1.507.405	2,45	1,23	1,21	49,3%
Valencia	1.698.472	0,69	0,48	0,19	28,0%
Valladolid	1.435.980	2,77	1,65	0,96	34,6%
Vizcaya	1.121.900	0,98	0,63	0,34	34,7%
Zamora	561.474	2,84	1,48	1,27	44,8%
Zaragoza	1.293.750	1,41	0,89	0,49	34,7%
España	49.427.252	1,11	0,63	0,44	39,8%

Fuente: *Estadística MCU***Préstamos en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004**

Municipio	Préstamos	Préstamos / hab.	Préstamo de libros / hab.	Préstamo docum. AVE / hab.	Préstamo docum. AVE
Albacete	234.533	1,47	0,70	0,72	49,1%
Alcalá de Henares	104.389	0,53	0,53	0,00	0,0%
Alcobendas	140.338	1,36	0,73	0,63	46,2%
Alcorcón	89.997	0,55	0,49	0,07	12,1%
Algeciras	2.177	0,02	0,02		
Alicante/Alacant	170.397	0,53	0,39	0,14	27,1%
Almería	173.501	0,95	0,32	0,64	66,6%
Ávila	187.023	3,55	2,02	1,36	38,1%
Badajoz	65.329	0,46	0,36	0,10	21,6%
Badalona	266.986	1,22	0,64	0,49	40,0%
Barcelona	3.146.199	1,97	0,91	0,95	47,9%
Bilbao	430.697	1,22	0,63	0,58	47,7%
Burgos	550.851	3,19	1,48	1,68	52,7%
Cáceres	194.316	2,18	0,86	1,32	60,5%

...continúa

sigue...

Municipio	Préstamos	Préstamos / hab.	Préstamo de libros / hab.	Préstamo docum. AVE / hab.	Préstamo docum. AVE
Cádiz	174.524	1,32	0,49	0,83	62,6%
Cartagena	63.942	0,31	0,20	0,10	31,4%
Castellón de la Plana	148.914	0,89	0,56	0,33	37,0%
Ceuta	11.021	0,15	0,13	0,02	11,5%
Ciudad Real	172.173	2,49	1,10	1,39	55,9%
Córdoba	138.000	0,43	0,27	0,14	32,7%
Coruña (A)	518.681	2,13	1,25	0,84	39,4%
Cuenca	231.587	4,64	1,95	2,64	56,8%
Donostia-San Sebastián	592.120	3,24	1,78	1,42	43,8%
Dos Hermanas	35.714	0,32	0,22	0,10	30,1%
Elche/Elx	86.495	0,40	0,34	0,07	16,5%
Fuenlabrada	156.596	0,80	0,66	0,15	18,2%
Getafe	60.993	0,39	0,27	0,12	30,3%
Gijón	384.542	1,40	0,78	0,60	43,0%
Girona	294.566	3,40	1,42	1,82	53,6%
Granada	201.862	0,85	0,62	0,24	27,7%
Guadalajara	99.646	1,35	0,76	0,59	43,8%
Hospitalet de Llobregat (L')	634.369	2,51	1,00	1,30	52,0%
Huelva	127.949	0,88	0,35	0,52	59,2%
Huesca	176.590	3,64	1,90	1,69	46,4%
Jaén	131.234	1,13	0,37	0,76	67,1%
Jerez de la Frontera	22.628	0,12	0,10	0,01	11,4%
Leganés	43.824	0,24	0,24	0,00	0,1%
León	353.985	2,59	1,54	1,05	40,4%
Lleida	211.912	1,70	0,75	0,83	49,0%
Logroño	306.783	2,12	1,17	0,94	44,6%
Lugo	99.958	1,08	0,88	0,20	18,4%
Madrid	3.888.667	1,23	0,65	0,55	45,0%
Málaga	178.850	0,32	0,22	0,10	30,1%
Marbella	5.734	0,05	0,05		
Mataró	209.218	1,79	0,92	0,70	39,3%
Melilla	2.214	0,03	0,03	0,00	0,7%
Móstoles	198.533	0,97	0,70	0,27	28,2%
Murcia	647.195	1,58	0,76	0,81	51,1%
Ourense	121.570	1,12	1,10	0,02	2,0%
Oviedo	412.523	1,94	1,21	0,72	37,0%
Palencia	316.582	3,89	2,02	1,86	47,7%
Palma de Mallorca	48.327	0,13	0,13	0,00	0,4%

...continúa

sigue...

Municipio	Préstamos	Préstamos / hab.	Préstamo de libros / hab.	Préstamo docum. AVE / hab.	Préstamo docum. AVE
Palmas de G. C. (Las)	170.776	0,45	0,25	0,19	42,9%
Pamplona/Iruña	289.311	1,50	0,88	0,61	40,5%
Pontevedra	56.165	0,71	0,39	0,32	44,6%
Sabadell	319.678	1,62	0,83	0,71	43,7%
Salamanca	618.803	3,86	1,98	1,83	47,5%
San Cristóbal de La L.	3.821	0,03	0,03		
Santa Coloma de G.	186.903	1,58	0,84	0,60	38,1%
Santa Cruz de Tenerife	224.411	1,01	0,35	0,46	45,5%
Santander	57.719	0,31	0,22	0,09	29,0%
Segovia	178.959	3,20	1,82	1,32	41,2%
Sevilla	245.934	0,35	0,20	0,14	41,0%
Soria	328.962	8,84	3,50	5,06	57,2%
Tarragona	301.157	2,35	1,10	1,15	48,8%
Terrassa	357.111	1,83	0,96	0,72	39,4%
Teruel	107.892	3,25	1,29	1,95	60,1%
Toledo	323.722	4,29	1,52	2,73	63,7%
Torrejón de Ardoz	17.072	0,16	0,13	0,03	19,3%
Valencia	423.931	0,53	0,35	0,18	33,1%
Valladolid	1.055.670	3,29	1,93	1,19	36,1%
Vigo	41.097	0,14	0,14	0,00	0,1%
Vitoria-Gasteiz	403.281	1,78	1,11	0,45	25,5%
Zamora	346.982	5,25	2,16	3,08	58,8%
Zaragoza	1.027.699	1,59	0,95	0,61	38,7%
España	48.419.403	1,10	0,66	0,40	36,1%

Fuente: *Estadística INE*

Notas

1. *Las colecciones...* p. 23
2. En este apartado, se toma, como fuente para las BPE, la publicación *Bibliotecas públicas del Estado: estudio analítico año 2005*.
3. Sí es una categoría recogida en la principal fuente complementaria que se ha utilizado, la serie *Estudio estadístico de las bibliotecas públicas del Estado*, en la que el “usuario activo” se corresponde con aquel que ha hecho uso del servicio préstamo durante el año de referencia. Para el conjunto de las BPE, el porcentaje de usuarios activos (es decir, del servicio de préstamo) en 2005 fue del 29,3% (28,5% entre los

- usuarios adultos y 33,6% entre los infantiles). Véase *Estudio... Año 2005*, pp. 36, 89 y 135.
4. El cálculo que realizan las BP del número de visitas recibidas en un año ofrece, además, resultados de una mayor fiabilidad. Mientras que el número de usuarios inscritos puede presentar desviaciones en función de la antigüedad y sistema del libro de registro de usuarios (físico o en base de datos), dada la dificultad para actualizarlo dando de baja a usuarios inactivos, el cálculo de visitas se realiza con una metodología, incluida en los cuestionarios de las estadísticas bibliotecarias, que ofrece una mayor sistemática, bien sea a través de contadores automáticos o de recuentos manuales.
 5. En el presente estudio se ha optado por utilizar el término “visita” en lugar del de “visitantes”, que es el utilizado por las estadísticas bibliotecarias, para evitar equívocos con el concepto de “usuarios”, que se refiere a personas diferentes, mientras en “visitantes” o “visitas” se contabiliza el acto de acudir a la biblioteca por parte de las mismas o diferentes personas.
 6. No hay información actualizada para los años de referencia de este estudio, pero puede recordarse que los datos recopilados por *LibEcon* registran una media para la Unión Europea de 4,9 documentos prestados por habitante en 1998 (y un valor similar en la estimación que realiza para 2002 basada en esos datos y otros incorporados de nuevos países). Véase *LibEcon. Libray Economics in Europe*, en <http://www.libecon.org>. Y también, *Las colecciones...* p. 31.
 7. *Las colecciones...*, p. 27.
 8. Debe hacerse notar que, entre las BP de la ciudad de Salamanca, no se incluyen las bibliotecas infantil y juvenil del Centro Internacional de Literatura Infantil y Juvenil de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en esa ciudad, dado que no están formalmente integradas en el sistema de BP de Castilla y León, aunque funcionen en la práctica como BP. Si se agregaran los datos de préstamos realizados por este Centro entre los niños y jóvenes de la ciudad (77.054 en 2004), el índice de préstamos subiría, de 3,86, a 4,34 documentos prestados por habitante. También se modificarían al alza todos los indicadores de BP en la ciudad y se modificaría, de manera especial, el porcentaje de población infantil usuaria de las BP en la ciudad, dado que la BPE de Salamanca carece de sección infantil, así como los porcentajes de distribución de la financiación del gasto en BP.

Capítulo 10.

Conclusiones

El desarrollo normativo que han tenido los servicios de biblioteca pública en España en los primeros años de este siglo XXI ha sido generalizado y muy significativo. Entre 2001 y 2007 se han aprobado cuatro leyes de bibliotecas (Cantabria, 2001; Navarra, 2002; Andalucía, 2003; Islas Baleares, 2006) y dos decretos autonómicos que desarrollan reglamentos (La Rioja, 2002; Comunidad Valenciana, 2005), además de un decreto de refundición de normativa (Galicia, 2001). Y otras cuatro CC.AA. trabajan en la actualización de su normativa bibliotecaria (Castilla-León, Castilla-La Mancha, Galicia y País Vasco). En 2007 todas las autonomías disponen de leyes que definen y estructuran el funcionamiento de sus sistemas bibliotecarios, a excepción de Canarias y Asturias (que disponen de normativa de rango menor).

Por primera vez, una ley de ámbito nacional, la ley de la Lectura, el libro y las bibliotecas, de 2007, reconoce a la biblioteca pública como el servicio que posibilita el ejercicio de derechos fundamentales de los ciudadanos, debiendo las administraciones públicas garantizar el acceso a las bibliotecas en igualdad de condiciones. La ley contempla un modelo de biblioteca pública basado en valores y principios adaptados a la actual sociedad de la información, formula sus servicios básicos y reafirma los principios de gratuidad y libre acceso de las bibliotecas públicas. También por primera vez y de acuerdo con la distribución constitucional de competencias en la materia, se contempla la cooperación bibliotecaria como eje vertebrador del Sistema Español de Bibliotecas y se crea un órgano, el

Consejo de Cooperación Bibliotecaria, dedicado expresamente a canalizar dicha cooperación.

El marco normativo que regula los sistemas bibliotecarios autonómicos se caracteriza por ser poco homogéneo en su grado de desarrollo, pudiendo diferenciar distintas situaciones: comunidades que han renovado sus leyes de biblioteca y las han ido desarrollando con diversa normativa (Cataluña, Andalucía); comunidades que han publicado sus leyes o reglamentos en este período (Cantabria, Navarra, La Rioja, Islas Baleares y País Vasco); comunidades que mantienen normativas de los años ochenta y noventa, ya relativamente obsoletas, o con escaso desarrollo normativo reciente (Asturias, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia, Extremadura). Se tiene noticia de comunidades que han trabajado o están trabajando actualmente en la renovación de sus leyes y reglamentos (Asturias, Galicia, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Canarias).

La concurrencia competencial Estado-comunidad autónoma-municipio continúa siendo la característica general de la normativa española sobre BP, que no asigna con claridad ni de manera homogénea las competencias y las obligaciones de financiación de las distintas administraciones. Aunque, en términos generales, cabría considerar que la responsabilidad final en la prestación del servicio recae en los ayuntamientos, que deberían contar con el soporte de las administraciones supramunicipales, el papel de éstas es considerado de manera diversa en unas y otras CC.AA., cuyas administraciones centran su actuación en los centros bibliotecarios que gestionan directamente. Esta concurrencia competencial explica, en última instancia, que no exista en ninguna ciudad española una red única de BP que integre bibliotecas cuya titularidad corresponda a administraciones distintas.

En estos años, también han visto la luz manifiestos, declaraciones, pautas o directrices, promulgados por organismos nacionales e internacionales, que constituyen una importante herramienta para orientar y regular el desarrollo de los servicios bibliotecarios. Sin duda, las más significativas de ámbito internacional son las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* de 2001, a las que habría que añadir otras posteriores de estos mismos organismos, así como de la Unión Europea.

España, en el marco del programa de cooperación bibliotecaria entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, ha desarrollado en estos años un elenco considerable de pautas generales (*Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*) y sectoriales (sobre servicios móviles, servicios de internet, digitalización

de sistemas urbanos, etcétera) que pretenden ser guía profesional para generalizar un servicio de calidad e igualitario en todo el territorio español.

Sobre los equipamientos y la cobertura del servicio

El crecimiento de la población española en el período 2001-2005 se acerca a los 3,6 millones de habitantes, algo más del doble que el registrado en toda la década anterior (1991-2000). Las comunidades autónomas con un mayor crecimiento demográfico de 2001 a 2005 han sido Murcia (11,7%) y la Comunidad Valenciana (11,1%), seguidas de Cataluña (9,7%) Baleares (9,2%), La Rioja (8,8%) y Madrid (8,7%). Por el contrario, apenas creció la población de Asturias (0,3%), Galicia (1,1%), Extremadura (1,2%), País Vasco (1,2%) y Castilla y León (1,7%).

En este crecimiento, el peso de la población extranjera residente en España ha sido fundamental, hasta representar el 9,3% de la población empadronada en España a 31 de diciembre de 2005. Por edades, sólo el 14,3% de la población española tenía en esa fecha menos de 15 años; Murcia (17%) y Andalucía (16,2%) eran las comunidades con un mayor porcentaje de jóvenes. Sin embargo, el colectivo de 65 y más años representaba el 16,7% de la población total; Castilla y León (22,6%), Asturias (22%) y Galicia (21,5%) son las comunidades con mayor proporción de personas mayores.

El 96,7% de la población española residía en 2005 en los casi 5.000 municipios que disponían de algún servicio de BP (un punto de servicio fijo o la visita periódica de un bibliobús). Restan, pues, 3,4 millones de ciudadanos sin ningún tipo de servicio de BP en sus localidades de residencia, que representan el 3,3% de la población (el 20,3 % de la que vive en municipios de menos de 5.000 habitantes). Esta población se encuentra repartida en más de 3.000 pequeños municipios (el 38,7% de los municipios españoles). Las comunidades con una mayor proporción de municipios sin servicio de BP eran La Rioja (86,8%), Navarra (70,2%), Aragón (68,2%) y Cataluña (60,0%); y la mayor proporción de habitantes sin servicio se registraba en Cantabria (12,6%), La Rioja (12,4%) y Navarra (11,7%).

La distribución competencial en España asigna la responsabilidad del servicio de BP a la administración local, que consecuentemente es titular del 96,5% de los PS de BP. El Estado mantiene la titularidad de 52 bibliotecas públicas (las Bibliotecas Públicas del Estado o BPE, varias de las cuales son a la vez la biblioteca central de la CA), lo que incluye su edificación y equipamiento y los servicios

centrales para el mantenimiento de la red que constituyen, si bien la gestión de estos centros fue transferida en los años ochenta a las respectivas CC.AA. (transferida a su vez a la Diputación Foral de Álava en el caso de la de Vitoria). Además de la gestión de estas BPE, las CC.AA. son titulares y gestionan en determinados casos otras bibliotecas (todas las de Navarra, parte de las de la ciudad de Madrid y la mayoría de los bibliobuses de ámbito rural), aunque su actuación más significativa radica en los servicios centrales que ofrecen al conjunto de PS de su respectivo sistema autonómico. El papel de las diputaciones provinciales, por último, resulta casi irrelevante, salvo contadísimas y destacadas excepciones.

Existían en 2005 al menos 45 municipios en España, con población entre los 5.000 y los 30.000 habitantes, que no disponían de BP y cuyos ayuntamientos incumplían, por tanto, el artículo 26 de la vigente ley de Bases de Régimen Local. Habría que añadir al menos otras ocho ciudades que disponían tan solo de biblioteca pública del Estado, pero no de biblioteca pública municipal.

En 2005, se contabilizaban en España (sin la CA de Galicia) 4.354 puntos de servicio (PS) de biblioteca pública (BP), casi medio millar más que los registrados en 2001 (sin las CC.AA. de Cantabria y Galicia). Estos puntos de servicio se agrupaban, según los datos estadísticos, en 3.572 unidades administrativas, a razón de 1,22 PS por unidad administrativa (en 2001 ese índice era de 1,17), lo que da una idea del bajísimo nivel de estructuración del sistema de bibliotecas públicas y de la inexistencia o debilidad de redes municipales que agrupen todas las BP que prestan servicio en el municipio. Esta apreciación se ve corroborada por el estudio realizado entre los servicios centrales de las redes de BP españolas.

No se puede hablar de las BP españolas y de sus PS como un todo homogéneo y estructurado. Bajo la denominación “biblioteca pública” se esconden realidades muy diversas, cuyas principales diferencias se pueden contemplar en función de la administración que es titular o que la gestiona, por su denominación, sus dimensiones, por la paleta de servicios que ofrecen y por los servicios centrales de que disponen. En todo caso, como PS de BP se registran establecimientos tan diversos como grandes bibliotecas centrales, bibliotecas sucursales o de barrio, agencias de lectura, servicios estacionales en playas o piscinas, bibliobuses...

La creación de nuevos PS ha sido especialmente significativa en los años 2001-2003 y continuó, menos intensa, en 2004 y 2005, pero no parece responder a la evolución demográfica del período, sino a la voluntad política de algunas administraciones en torno al desarrollo bibliotecario. En la creación de nuevas

bibliotecas destacan las comunidades de Extremadura (138 nuevos PS) y Castilla-La Mancha (103); entre ambas concentran el 49% de los PS creados en el período 2001-2005.

La mejora del índice de “habitantes por PS” es general en casi todas las CC.AA. en los tres primeros años del período, estancándose desde 2004 o aumentando especialmente en las que registran un mayor crecimiento de la población. Con todo, se mantienen (incluso se acrecientan) las diferencias entre las CC.AA. con mejor y peor indicador, resultando determinante la distinta densidad de población y el crecimiento (o estancamiento) demográfico. Así, en 2005, la CA de Madrid registraba un índice de 30.970 habitantes por cada PS de BP, mientras que en Extremadura era de 2.463 Hab / PS.

El número de PS existentes se ve limitado por lo escaso de la superficie y de los horarios de muchos de ellos, aspectos en los que se constata una mejora insuficiente:

- En 2005, el 38,1% de las bibliotecas registradas tenía una superficie inferior a los 100 m² (el 45,8% en 2001) y tan sólo el 25,8% superaba los 250 m² (el 21,1% en 2001). El porcentaje de PS con una superficie inferior a los 100 m² es mayoritario en las comunidades de Aragón (66,4%), Extremadura (63,7%) y Canarias (47,6%), mientras que son Cataluña y Madrid las que disponen de centros bibliotecarios con una mayor superficie.
- Casi la mitad de los PS de 2005, el 47,9%, ofrecía un horario por debajo de las 20 horas semanales de apertura (el 56,1% en 2001), porcentaje que llegaba al 76,8% en Aragón, al 65,8% en Extremadura, y por encima del 50% también en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Canarias y Andalucía.

El esfuerzo por dotar a las pequeñas poblaciones de servicios de BP ha sido notable en algunas CC.AA., bien a través de pequeñas bibliotecas o agencias de lectura, bien a través de servicios móviles o bibliobuses. A finales de 2005, la cobertura del servicio de BP era teóricamente total (superior al 99% de la población) en Canarias, Madrid, Extremadura, País Vasco, Asturias y Murcia, aunque ello no quiere decir que todos los barrios o núcleos de población (pedanías, parroquias, etcétera) de un mismo municipio tuvieran servicio.

En el conjunto de España, a finales de 2005, existían 69 bibliobuses, dos más que en 2001. A lo largo del período, se pusieron en marcha cinco nuevos biblio-

buses (tres en la provincia de Barcelona, uno en Murcia y otro en Málaga) y se dieron de baja tres (en Cáceres, Orense y Álava). De los existentes en 2005, al menos 15 bibliobuses eran exclusivamente urbanos, prestando servicio en ciudades como Madrid, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, Dos Hermanas, Elche y Motril. La presencia de bibliobuses sigue concentrándose en muy pocas CC.AA.: Castilla y León (con 30), Madrid (13) y Cataluña (11) suman el 78% de los bibliobuses existentes en España. Salvo en estas tres comunidades, Murcia y Castilla La-Mancha, los servicios móviles en el medio rural son residuales o inexistentes.

Junto al medio rural, es en las ciudades con mayor población donde se registran los mayores déficits de bibliotecas públicas. Las seis ciudades españolas de más de 500.000 habitantes registraban en 2004 una media de 47.182 habitantes por PS, frente a los 9.510 del conjunto de España (76.970, en Madrid; 51.390, en Barcelona). Entre las 75 ciudades españolas que son capital de provincia o tienen una población superior a los 100.000 habitantes, tan solo 32 superaban en 2004 la media española de “metros cuadrados de BP por cada 1.000 habitantes” (29,7 m²), y tan sólo dos de ellas (León y Ciudad Real) superaban la media española de “horas anuales de apertura por cada 1.000 habitantes” (117).

Sobre los recursos informativos

En 2001, las colecciones de las BP (sin contabilizar Galicia ni Cantabria) acumulaban 39,5 millones de documentos, pasando en 2005 (a falta de Galicia) a sumar más de 54,3 millones de documentos, lo que significa un incremento global del 37,5% en cuatro años (el 36,1% si se ajusta el universo). Algo más de la tercera parte de este crecimiento lo aportan los nuevos PS (de nueva creación o incorporados a la estadística durante el período), mientras que el grueso del incremento (63,6%) se debe a la mejora en la dotación documental de las bibliotecas ya existentes.

La colección media, para el conjunto de España, ha pasado de 10.205 documentos por PS en 2001 a 12.478 documentos en 2005, aunque solo las bibliotecas catalanas y madrileñas disponen de una colección media por encima de los 20.000 volúmenes. Los valores más bajos los registraban, en 2005, Extremadura (5.815 documentos por PS), Aragón (7.302) y Andalucía (8.702).

La gran mayoría de los 54,3 millones de documentos de 2005 eran libros (90,5%), que continúan siendo el soporte principal de las colecciones bibliotecarias. Sin embargo, su peso relativo ha disminuido (los libros suponían el 94,8% de los fondos en 2001), mientras que los soportes sonoros, audiovisuales y electrónicos han ido ganando presencia en estos años, hasta duplicarse y alcanzar, en conjunto, el 8,1% de las colecciones en 2005 (5,2% en 2001). Estos documentos tenían una mayor proporción en las bibliotecas de Cataluña (13,3%), Murcia (12,5%) y Castilla-La Mancha (10,7%), y representaban los valores más bajos en Cantabria (3,3%) y Extremadura (4,9%).

El esfuerzo por mejorar las dotaciones de las BP a lo largo del período 2001-2005, tanto en cantidad como en diversificación de documentos, es constatable prácticamente en todas las CC.AA., si bien cabe destacar las bibliotecas del País Vasco que en estos años han duplicado sus fondos. El índice de “documentos por habitante” en BP ha pasado de 1,02 en 2001 a 1,30 en 2005, pero se mantienen, incluso se acentúan, las diferencias en los indicadores de colección entre las distintas CC.AA..

Siete comunidades alcanzaban en 2005 (dos más que en 2001) el estándar mínimo recomendado por IFLA/Unesco de 1,5 a 2,5 libros por habitante: Navarra (2,45), Extremadura (2,21), Castilla-La Mancha (2,19), Castilla y León (1,89), País Vasco (1,83), Asturias (1,78) y Baleares (1,56). Sin embargo, los bajos índices de partida y el impacto demográfico mantienen a otras comunidades muy lejos aún de esos estándares: Madrid (0,69 libros por habitante), Murcia (0,76) y Andalucía (0,83) registraban en 2005 los valores más bajos. Murcia, a pesar de indicadores bajos, presenta una distribución de la colección bastante moderna, con uno de los mayores porcentajes de diversificación de documentos.

La mejora en la dotación de documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos (AVE) ha sido más espectacular: de 53 documentos AVE por cada 1.000 habitantes en 2001 se ha pasado a disponer de 105 documentos AVE por cada 1.000 habitantes en 2005. El crecimiento ha sido especialmente importante en los audiovisuales, que crecieron en un 203% durante el período, y menor, aunque también importante, en los documentos sonoros (crecimiento del 89%) y electrónicos (87%). Destaca la dotación de las BP de Castilla-La Mancha, con 265 documentos AVE por cada 1.000 habitantes, seguida de lejos por Castilla y León (198) y Cataluña (158). Con las dotaciones más escasas en estos soportes, se registraban las BP de Cantabria (33), Andalucía (47) y Madrid (61).

Las adquisiciones realizadas por las BP en 2005 sumaron 4,1 millones de nuevos documentos. El ritmo de adquisiciones, relativamente estancado en los dos primeros años del período estudiado (2,6 millones de documentos en 2001 y 2,9 en 2002), ha registrado cierto incremento a partir de 2003 (3,5 millones), así como el aumento proporcional de adquisiciones de documentos AVE, que representaban en 2005 el 19,7% del total (13,3% en 2001). Esto no significa que las adquisiciones de libros hayan descendido en términos absolutos, ya que en 2005 se adquirió un millón de libros más que en 2001.

A la cabeza de las adquisiciones realizadas en 2005, en relación con la población atendida, se sitúan las bibliotecas de Castilla-La Mancha, con 212 documentos adquiridos por cada 1.000 habitantes, seguidas por las de La Rioja (171), Navarra (159), Extremadura y País Vasco (147). En los últimos lugares aparecen Andalucía (54), Cantabria (63) y Comunidad Valenciana (68).

Las adquisiciones del período han permitido la relativa diversificación de documentos, así como mejorar la cantidad de los fondos disponibles, hasta alcanzar en algunas CC.AA. estándares adecuados a las recomendaciones internacionales. Sin embargo, se mantienen, en general, bastante alejadas de las directrices específicas de IFLA/Unesco para adquisiciones de libros, según las cuales deberían incorporarse cada año entre 150 y 250 libros por cada 1.000 habitantes, índice que en 2005 sólo se alcanzaba en seis provincias españolas: Cuenca (237), Guadalajara (190), Guipúzcoa (159), Toledo (159), Cáceres (155) y Soria (150).

Las bajas de documentos en las BP de 2005 ascendieron a 944.000 documentos, de los que el 86,8% fueron libros y el 12,9%, documentos AVE. Estas bajas representaban el 1,7% del conjunto de los fondos, porcentaje que no es superado en ninguno de los años del período analizado y que pone de relieve que la práctica del expurgo se limita a los documentos deteriorados o desaparecidos, pero que en pocas ocasiones acomete la eliminación de obras obsoletas o faltas de interés. Las únicas comunidades que en la serie mantienen cierta regularidad en sus bajas son Cataluña y La Rioja (con eliminaciones entre el 4% y el 8% sobre el conjunto).

Sobre los recursos humanos

Mejora progresivamente la dotación de personal, el número de empleados y el de trabajadores a tiempo completo. Consecuentemente se han reducido en estos años en algo más de 1.000 los habitantes que, como media, debería atender cada

empleado de BP, hasta situarse en 4.923 habitantes por empleado en 2005. No obstante, las diferencias entre CC.AA., al igual que entre provincias, en la dotación de personal en relación con sus habitantes son considerables, sin que guarden, en todos los casos, relación directa con la densidad de población.

El personal al servicio de las BP en España alcanzó en 2005 la cifra de 9.850 trabajadores, de los cuales el 22,8% eran bibliotecarios profesionales (grupos A y B de la administración); el 56,0% eran auxiliares de biblioteca (grupos C o D); el 9,5%, personal especializado; y el 20,0%, "otro personal"; distribución que no varía sustancialmente de la de los años anteriores.

Los 9.850 empleados de 2005 equivalían a 8.519 trabajadores a jornada completa, lo que arroja un índice de equivalencia de 0,86, el mismo que en 2003 y 2001. Cabe pensar que, a lo largo de estos años, se mantiene un significativo porcentaje de contratos a tiempo parcial en las BP españolas. De hecho, solamente dos CC.AA. en 2005, Cataluña y La Rioja, presentaban una tasa de equivalencia 1 (en Madrid, Baleares y Navarra era superior al 0,95), mientras que en Aragón y Extremadura es inferior al 0,80.

La media de empleados en equivalencia a tiempo completo por PS se elevaba en 2005 a 1,94 en España (1,67 en 2001), con valores máximos en Madrid (5,93 empleados por PS) y Cataluña (3,98), y medias que no llegaban a la unidad en Aragón y Extremadura. En todo caso, los datos reflejan la existencia de un gran número de PS atendidos por un solo trabajador, en ocasiones con jornada a tiempo parcial, algo que se correspondería con el alto porcentaje de centros de dimensiones y horarios muy reducidos.

Sobre los recursos económicos

Los gastos corrientes de las BP en España ascendieron en 2005 a 314,9 millones de euros (141,2 millones de euros más que en 2001), lo que significó una asignación media de 7,52 € por habitante (3 € más que en 2001 y 1 € más que en 2004).

En las asignaciones económicas por habitante al año existen grandes diferencias entre las distintas CC.AA., diferencias que ya existían al principio del período y que se han ido acrecentando en años posteriores. Castilla-La Mancha, que ha sido la comunidad con un mejor índice de gasto por habitante en toda la serie, superaba a Andalucía en 2001 en más de cinco euros (7,73 € frente a 2,31 €), pero superaba a Canarias en 2005 en casi nueve euros (12,42 € frente a 3,67 €). La mejora, pues, de los presu-

puestos anuales de las BP se centra en algunas comunidades autónomas (Castilla-La Mancha, País Vasco, Cataluña y Extremadura), mientras parece todavía estancada en otras (Canarias, Cantabria, Baleares, Andalucía y Comunidad Valenciana).

El porcentaje de los gastos corrientes dedicado a cubrir los gastos de personal es siempre mayoritario, a pesar de descender desde el 68,3% en 2001 hasta el 65,1% en el año 2005 (fue por encima del 67% en los años 2002-2004). Hay CC.AA. donde ese porcentaje superaba en 2005 el 75% de los presupuestos anuales, reflejando cierto nivel de desequilibrio presupuestario, en detrimento de los gastos en adquisición y “otros gastos”. Son estos últimos “otros gastos” (netamente gastos generales, de mantenimiento y de actividades) los que han crecido más en el período, pasando de significar en 2001 el 16,8% de los gastos anuales, al 20,5% en 2005.

Por su parte, los gastos dedicados a adquisiciones han permanecido establistados, con cierta tendencia a la baja, entre el 14,9% de 2001 y el 14,4% de 2005. Lo cierto es que mientras el porcentaje de gastos en adquisiciones tiende a mantenerse, el porcentaje de gastos en personal disminuye casi lo que aumenta la proporción destinada a “otros gastos”, sin que pueda evaluarse con seguridad si se refleja un cambio de tendencia o tan sólo la transferencia de gastos de una partida a otra, a través de la *externalización* de determinados servicios, práctica cada vez más frecuente en muchas bibliotecas y en ciertas funciones.

Los gastos de inversión en BP acumulados en el período 2001-2005 ascendieron a 340,5 millones de euros (a una media de 68,1 millones de euros por año), de los que 199,2 millones se destinaron a inmuebles (61,6%) y 123,3 millones estuvieron destinados a mobiliario, equipamientos y lotes fundacionales (38,4%). La mayoría de estas inversiones fueron financiadas por la administración local (el 45,6% por los ayuntamientos, más un 12,0% de las diputaciones o cabildos y consejos insulares); las administraciones autonómicas financiaron el 27,0% de las inversiones; el Ministerio de Cultura, el 15,1%; y otros organismos, el 0,3%.

En la financiación de los gastos corrientes de las BP son también las corporaciones locales las que asumen la mayor parte. En conjunto, ayuntamientos y diputaciones asumían en 2005 el 66,8% de los gastos corrientes de las BP españolas, porcentaje superior al de 2001 (63,3%), pero algo inferior al registrado en los años 2002-2004. Los gobiernos de las CC.AA. asumieron en 2005 el 31,4% de los gastos corrientes de las BP (35,3% en 2001), mientras que entre el Ministerio de Cultura y otros organismos asumían el 1,8% de los gastos corrientes de ese año.

Pero la distribución de la financiación es tremendamente heterogénea entre unas y otras comunidades autónomas (y provincias y ciudades), guardando una relación directa con el número de bibliotecas y bibliobuses de los que son titulares o que gestionan directamente los gobiernos autonómicos (o, en su caso, las diputaciones, salvo en el caso de la de Barcelona).

El porcentaje con que las corporaciones locales financian los gastos de las BP en España presenta grandes diferencias, cuya explicación radica en el número de BP existentes en cada provincia o municipio que no son de titularidad municipal (o de la diputación correspondiente):

- Los mayores porcentajes de financiación por parte de la administración local (ayuntamientos, diputaciones, cabildos o consejos insulares), entre el 90% y el 100%, se producen en provincias donde no hay BPE (Guipúzcoa, Vizcaya y Barcelona) o la BPE está gestionada (y financiada) por la diputación (caso de Álava).
- En el otro extremo se encuentra Navarra, única CA donde todas las BP son de titularidad autonómica, estando los ayuntamientos prácticamente ajenos a su gestión.
- Fuera del ámbito de la administración local, gestionadas y financiadas por los respectivos gobiernos autonómicos se encuentran las 52 BPE (todas salvo la de Vitoria). Su peso específico en algunas provincias o CC.AA. uniprovinciales es enorme, como es el caso de La Rioja (la BPE de Logroño absorbe el 61,9% del gasto total de BP de la provincia), Murcia (con un 39,2% del total provincial) y las provincias castellano-leonesas (una media regional del 40,1% del gasto en las BPE de cada provincia).
- Las otras excepciones a la titularidad y financiación por parte de las corporaciones locales de los servicios de BP lo constituyen las 17 bibliotecas públicas que la CA de Madrid tiene en la capital, más los servicios móviles o bibliobuses de esta misma CA, de Murcia, Lleida y las provincias castellano manchegas. Los bibliobuses de Castilla y León comparten financiación del gobierno regional y de las respectivas diputaciones provinciales.

La participación de las diputaciones en la financiación de las BP alcanza un porcentaje modesto del 10,6% en el conjunto de España (téngase en cuenta que existen seis CC.AA. uniprovinciales, más Ceuta y Melilla, que no tienen diputación;

Baleares dispone de consejos y Canarias, de cabildos insulares). Aún así, el 72,4% de la aportación del conjunto de las diputaciones en España en 2005 correspondía a una sola de ellas, la Diputación de Barcelona, que financiaba el 42,2% de los gastos que generan las bibliotecas públicas de la provincia. Las otras diputaciones que realizan alguna aportación significativa, si bien con valores bastante más reducidos, se localizan en Castilla y León (donde las diputaciones gestionan los 30 bibliobuses de la región, por lo que su aportación se concentra en estos servicios de los que son responsables), en las provincias insulares (en estos casos, cabildos canarios y consejos baleares), Girona, Málaga, Cáceres y Badajoz. Aunque no se dispone de datos de financiación de las BP de País Vasco, las tres diputaciones forales financian una importante biblioteca cada una, en sus respectivas capitales.

La aportación financiera de las CC.AA. a los gastos de las BP ha decrecido de un 35,3% en 2001 al 31,3% en 2005. Ahora bien, la financiación de las administraciones autonómicas se destina en un 80% a las propias bibliotecas de las que son titulares o responsables directas de su gestión (las BPE, las BP navarras, el 40% de los bibliobuses existentes y parte de las bibliotecas de la ciudad de Madrid; en total, unos 180 PS que suponen un 4% de los existentes y que concentran el 24% del gasto total de las BP en España).

Sobre los servicios centrales de BP

El directorio de servicios centrales de BP (SC) elaborado para este estudio ha intentado ser exhaustivo y recoger todos los SC que dan cobertura a las redes de bibliotecas públicas de España, tanto a nivel municipal, provincial, insular o comarcal, autonómico o estatal. Se identificaron 109 organismos de este tipo, lo que supone un incremento considerable respecto al directorio elaborado en 2002 (60). El mayor incremento se ha producido en los SC municipales, pasando de 13 a 65.

La mayoría de los SC tiene una única institución titular. Sin embargo, siete SC declaran una titularidad compartida: en Castilla y León, los centros coordinadores de bibliotecas de Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora, donde la administración autonómica y las diputaciones provinciales correspondientes comparten titularidad; y en Cataluña, la Central de Bibliotecas de Girona, con la Generalidad de Cataluña y la Diputación de Girona como titulares, y los Servicios Centrales del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, constituido por un consorcio entre el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona.

Todos los SC cuentan con una infraestructura básica para la realización de sus tareas, aunque en algunos casos resulta escasa, especialmente la referida a las instalaciones (dos de cada diez SC cuentan con menos de 50 m²) y al equipamiento en TIC (casi dos de cada diez SC disponen como máximo de dos ordenadores dedicados al servicio y con conexión a internet, y uno de cada diez SC no cuenta con correo electrónico).

Con frecuencia, los SC se encuentran alojados en las instalaciones de una de las bibliotecas de la red (44,4% de los casos), normalmente la que ejerce como biblioteca central, lo que impide diferenciar las dotaciones de ésta con las propias del SC. Esta es la característica más normal dentro de los SC de los ayuntamientos, donde el 56,6% están alojados en las instalaciones de una biblioteca. En los SC de las diputaciones y administración autonómica predominan los alojados en instalaciones de la administración titular, en un 40,0% y 52,4% respectivamente.

El 60,7% de los SC cuenta con un reglamento para la gestión de la red de bibliotecas. Tres de cada cuatro redes municipales cuentan con un reglamento común para la prestación de los servicios bibliotecarios, así como herramientas de planificación bibliotecaria, tales como mapas de bibliotecas o planes de lectura.

Diez personas atienden, como media, los SC en España. Esta media varía en función de la titularidad del servicio, siendo de seis personas en los servicios municipales, de doce en los de diputaciones y de catorce en los de administraciones autonómicas. El personal de los SC está constituido fundamentalmente por profesionales: el 42,5% del total del personal está constituido por bibliotecarios profesionales, seguido a distancia por el personal especializado (23,3%), por auxiliares de bibliotecas (20,1%) y por “otro personal” (14,1%). En los SC municipales se da una paridad entre el personal bibliotecario y los auxiliares de bibliotecas, con un 36,1% y un 32,0% respectivamente.

Las administraciones titulares corren prácticamente con la totalidad de los gastos corrientes de sus respectivos SC. Los SC de los ayuntamientos declaran recibir, tan solo en un 8,1% de los casos, apoyo financiero de otras instituciones: de la administración autonómica, en un 4,9%; de las diputaciones, 3,0%; y, en menor medida, de la administración estatal y otras instituciones. En los SC dependientes de Diputaciones y CC.AA. sólo se registran aportaciones de otras instituciones en los casos en que la titularidad es compartida.

Las adquisiciones representan, como tendencia general, la mayor parte del gasto de los SC, con el 38,7% de los gastos corrientes, por encima de los gastos de

personal (partida en la que se incluye el gasto de personal de los bibliobuses), con el 37,1%, y de otros gastos corrientes, con el 24,2%.

Los servicios más ofertados por los SC a las bibliotecas de su red son los de asesoramiento para el desarrollo y mantenimiento de la colección, sobre la gestión de los diferentes servicios bibliotecarios, la adquisición de mobiliario y equipamiento (97,7% de los SC). Siguen en importancia los relacionados con la colección (adquisición de documentos, suscripciones a publicaciones periódicas, catalogación, etcétera), en el 93,1% de los casos y los relacionados con el fomento de la lectura (planes de fomento de la lectura, formación de usuarios, etcétera), en el 92,2% de los SC. En el extremo contrario, y con un nivel de prestación por debajo del 50%, están el préstamo interbibliotecario (46,0%) y los relacionados con las publicaciones de informes, boletines, etcétera (44,8%).

Aunque el 93,3% de los SC dice contar con programas de gestión bibliotecaria, sólo el 56,3% de los SC dispone del catálogo de los fondos de todos los PS de la red (el 27,5% de parte de los PS y el 7,5% sólo de los documentos enviados por el servicio). En los servicios municipales se dispone del catálogo de todos los PS de la red en mayor proporción, las tres cuartas partes de estos.

La selección de fondos por los PS y la adquisición por el SC es el método más utilizado, en un 40,5% de los SC, para la dotación de fondos a los PS de la red, seguido muy de cerca por las adquisiciones centralizadas, selección y adquisición por el SC, en un 37,1% de los SC. La opción descentralizada, la selección y adquisición por los PS, es la menos común, en un 22,4% de los mismos. El 81,0% de las adquisiciones declaradas eran libros.

El criterio que los SC tienen más en cuenta a la hora de establecer la cantidad de fondos que se le asignan a cada PS de la red es el del número de habitantes de la localidad (población atendida), en el 52,8% de los casos; seguido del número de préstamos, en el 40,3%; la superficie de los PS, en el 38,9%; del número de usuarios registrados, en el 30,6%; del número de visitantes, en el 23,6%; y en último lugar de otros criterios, fijados por los distintos SC (necesidades de los PS, funcionamiento regular, horario, etcétera), en el 20,8%.

Sobre los servicios ofertados

La información que se dispone sobre los servicios que ofrecen las BP en España es bastante parcial, sin que exista hasta el momento una paleta de servicios homogénea.

Cabe suponer que hay servicios universales en todos los PS, tales como la consulta y el préstamo de los fondos de que dispone la biblioteca. Sobre los servicios de consulta, da una idea el número de puestos de consulta existentes en las BP españolas, 205.000 registrados en 2005 (a falta de Galicia y Cataluña), a razón de 51 puestos por PS y de 5,9 puestos de consulta por cada 1.000 habitantes, medias que no han sufrido apenas variaciones en este período. Los fondos están accesibles generalmente en estanterías de libre acceso, que arrojaban una media de 225 metros lineales por PS.

La consulta de documentos distintos al libro (y las publicaciones periódicas) presenta otro panorama. La consulta de documentos sonoros en 2005 tan solo era posible en el 28,8% de los PS (en 2002, en el 13,8%). Con servicios de consulta de documentos audiovisuales, se registraba en 2005 el 33,1% de los PS (el 16,3% en 2002); los servicios de consulta de documentos electrónicos eran ofrecidos por el 36,7% de los PS (27,0% en 2002); y la consulta a bases de datos en línea, DVD o CD-ROM, por el 30,9% (29,1% en 2001). En 2005, solamente en Cataluña disponían las bibliotecas de estos servicios al 100%, mientras que en Aragón y Extremadura el porcentaje era inferior al 5% y ninguna otra CA llegaba al 50%.

Los servicios de préstamo de este tipo de materiales, aunque presentan también importantes déficits, están algo más generalizados y reflejan una evolución más positiva. En 2005, el préstamo de documentos sonoros lo ofrecía el 46,7% de los PS (26,6% en 2001); el préstamo de documentos audiovisuales lo ofrecía el 58,7% de los PS (30,7% en 2001); el préstamo de documentos electrónicos, el 43,4% (20,9% en 2001); el préstamo de publicaciones periódicas, el 47,1% (22,5% en 2001); y el servicio de préstamo interbibliotecario era ofrecido solamente por el 34,9% de los PS (18,4% en 2001). Estos servicios de préstamos de distintos soportes estaban más generalizados en Navarra, Cataluña, Baleares, La Rioja, Madrid y las dos Castillas, mientras que escaseaban en Extremadura, Cantabria, Asturias o Andalucía.

El número de PS que en 2005 ofrecían a sus usuarios servicio de acceso a internet ha registrado un importante crecimiento en estos años, pasando de 1.595 PS en 2001 (25,7%) a 3.437 PS en 2005 (70,1%). Es un servicio ofrecido por la práctica totalidad de los PS de Navarra (100%), Cataluña (97,5%) o La Rioja (91,3%), pero cuya incorporación parece más lenta en los PS de Cantabria (33,3%), Madrid (44,8%) o Asturias (44,9%).

El número de BP que disponían en 2005 de página web y que, por tanto, ofrecían algún tipo de servicio a través de internet era realmente reducido: 663 PS, lo que representa el 15,3% de los existentes. La CA que disponía de un mayor

porcentaje era Cataluña, que apenas sobrepasaba la mitad de sus bibliotecas con página web (52,2%). Son Extremadura (4,3%) y Navarra (4,5%) las que registran un menor porcentaje de PS con página web.

El nivel de automatización en las BP españolas continuaba en 2005 presentando importantes lagunas. Solamente el 56,5% de los PS disponía de catálogo automatizado, y solamente el 36,7% de los PS ofrecían la consulta de su catálogo por internet (el 35,6% lo ofrecen a través de OPAC en sala). Las diferencias entre CC.AA. son, en este aspecto, muy pronunciadas. Mientras que la totalidad de los PS de Asturias, Cataluña y La Rioja ofrecían en 2005 la consulta de su catálogo en web, esa posibilidad era todavía meramente testimonial en CC.AA. como Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia.

Sobre los usuarios y los usos

El crecimiento del número de españoles registrados como usuarios en alguna BP ha sido llamativo a lo largo del período. Si en 2001 los usuarios de las BP sumaban 6,43 millones de ciudadanos, en 2005 se ha pasado a 9,88 millones de usuarios inscritos en las BP españolas. En definitiva, el 23,5% de la población española se encontraba en 2005 registrada en alguna BP, frente al 17,1% registrado en 2001 (20,0% en 2003), lo que significa 3,44 millones de ciudadanos más en 2005 que en 2001 (un incremento del 53,5%).

La afluencia de nuevos usuarios inscritos ha sido constante a lo largo del período, a razón de una media de un millón de nuevos usuarios por año, destacando especialmente el incremento de inscritos registrado en el País Vasco (y, más en concreto, en Vizcaya) y, en menor medida, los incrementos relativos de Cataluña, Madrid, Canarias y Andalucía.

A la cabeza de las CC.AA. en porcentaje de población inscrita en 2005, figura Castilla y León, donde el 44,0% de la población disponía ese año de carné de alguna BP (lo tenía el 32,8% en 2001). Le siguen País Vasco (40,5%; en 2001, 15,8%), Castilla-La Mancha (37,2%; en 2001, 26,8%), Asturias (33,3%; en 2001, 31,8%) y Extremadura (32,9%; en 2001, 25,8%). Los porcentajes más bajos se registraron en 2005 en Cantabria (11,6%), Baleares (12,7%), Andalucía (16,0%) y la Comunidad Valenciana (17,4%).

A tenor de la información de las CC.AA. que facilitan datos desagregados de sus usuarios, el 27,0% de los inscritos en 2005 estaba constituido por usuarios infantiles (menores de 14 años), mientras que el 73,0% restante era población de

14 o más años, población que muestra una tendencia creciente. Entre los nuevos inscritos, dos de cada tres han sido jóvenes o adultos, y uno de cada tres, infantil. Sin duda, el perfil de los usuarios continúa siendo mayoritariamente infantil, ya que el 52,1% de la población española con menos de 14 años en 2005 disponía de carné de una BP (el 34% en 2001), proporción que alcanza valores muy elevados en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura, mientras que se mantiene por debajo de un tercio en Madrid, La Rioja o las ciudades africanas. Pero, si en 2001, el porcentaje de españoles de 14 o más años que disponía de carné de BP era del 11,5%, en 2005 se ha pasado a una proporción del 21,5%, reflejando una importante transformación en el público de las BP, donde la población joven y adulta-joven (hasta los 35 o 45 años) se muestra cada vez más activa.

También el número de visitas recibidas por las BP españolas ha conocido un importante crecimiento: 57,2 millones de visitas en 2001 y 83,0 millones en 2005, aumentando en cinco décimas el indicador de visitas por habitante, que pasa de 1,49 en 2001 a 1,98 visitas por habitante el año en 2005. La media de visitas por persona inscrita varía poco a lo largo del período (de 8,9 en 2001, a 8,44 en 2005), pero el número de visitas por PS crece de 14.766 a 19.066 entre ambas fechas, lo que da una idea de la sólida extensión del uso de las BP por parte de los ciudadanos españoles.

Como en casi todos los datos analizados, el incremento de visitas se debe especialmente a algunas CC.AA., que en 2005 presentaban índices superiores a tres visitas por habitante y año: La Rioja (3,5), País Vasco (3,1), Castilla y León (3,1), Asturias (3,1) y Castilla-La Mancha (3,0). La distancia entre las CC.AA. con los índices más altos y más bajos de visitas por habitante en 2005 (2,9 puntos entre La Rioja y Cantabria) ha aumentado con respecto a 2001 (2,0 puntos entre Castilla y León y Canarias).

En 2005 las BP prestaron a sus usuarios 49,4 millones de documentos, 17,7 millones más que en 2001, con un incremento del 55,8% en cuatro años. El 56,8% de estos préstamos fueron libros; el 3,4%, publicaciones periódicas; un 11,7%, documentos sonoros; 2,4% documentos electrónicos; y el 25,7% de los préstamos estuvo constituido por documentos audiovisuales. Dicho de otra manera, las BP españolas prestaron, en 2005, 28,1 millones de libros y 19,7 millones de documentos AVE entre el 23,4% de la población española (los 9,8 millones de inscritos). El indicador de préstamos por habitante se situaba en 2001 en 0,84, pasando en 2005 a 1,18; el índice de libros prestados por habitante ha pasado de 0,59 a 0,67; y el de documentos AVE de 0,22 a 0,47.

El incremento de los préstamos ha tenido, sin duda, un motor importante en la extensión de los servicios de préstamo de documentos AVE, que pasan de constituir el 25,7% de los préstamos realizados en 2001 al 39,8% en 2005. En algunas CC.AA. y provincias, los préstamos de documentos AVE se acercan a la mitad de los préstamos realizados durante el año 2005. Los altos valores, en términos absolutos y en términos relativos, de estos préstamos coinciden también con los valores más altos de préstamos de libros. Por el contrario, se evidencia que en las CC.AA., provincias y ciudades donde los libros siguen constituyendo el soporte mayoritario (o casi único) de los servicios de préstamo es donde se registran los índices más bajos de préstamos de libros por habitante.

Los mayores índices de préstamos por habitante se registraban en Castilla y León (2,40), Castilla-La Mancha (2,24) y Cataluña (1,91). Estas tres CC.AA. (en las que residía el 25,9% de la población española) concentraban el 48,5% del total de documentos prestados por las BP en España (el 43,5% de los libros, el 53,8% de los AVE y el 70,5% de las publicaciones periódicas prestadas), lo que da una idea de la importancia de la renovación de los servicios bibliotecarios. En el extremo opuesto, con los índices más bajos de préstamos totales y de préstamos de libros por habitante, se encontraban en 2005 Cantabria (0,36 documentos prestados y 0,27 libros), Andalucía (0,41 documentos y 0,27 libros), Baleares (0,52 documentos y 0,35 libros) y Comunidad Valenciana (0,67 documentos y 0,47 libros).

Conclusiones generales, a modo de recomendaciones

- Hoy día, el servicio de BP de que disponen los ciudadanos españoles presenta profundas diferencias en función de la CA y del tamaño del municipio en que residan. Es preciso el establecimiento de políticas que unifiquen y hagan homogéneo el panorama de BP en el conjunto de España, reduciendo las diferencias existentes, en casi todos los elementos del sistema, entre las diversas CC.AA. y los distintos municipios según su tamaño.
- Es preciso renovar, adaptar y desarrollar la normativa legal sobre BP en numerosos ámbitos. La diversidad de funciones asumidas en la práctica por los distintos ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autonómicos requiere un desarrollo normativo moderno que permita superar las carencias y las des-

igualdades existentes respecto del servicio de BP, y corrija los desequilibrios en la distribución de los recursos entre las distintas administraciones.

- Resulta imprescindible desarrollar estructuras eficaces de cooperación que permitan superar la actual superposición de redes de BP en un mismo municipio o territorio. Especialmente grave resulta el hecho de que, por lo general, las grandes bibliotecas (las BPE, las de algunas diputaciones, etcétera) no se encuentren integradas en las redes locales de BP de los municipios donde prestan servicio.
- El panorama actual presenta un sistema desestructurado, con desequilibrios evidentes, en el que son mayoría los PS de BP que se constituyen como servicios independientes, aislados de los principales elementos que componen el sistema. Resulta, pues, urgente desarrollar las estructuras y relaciones de red y la cooperación tanto en el ámbito municipal como en ámbitos comarcales, provinciales, autonómicos o nacional. Solo así las pequeñas bibliotecas, que son la mayoría de las existentes, y las más grandes pueden desarrollar la enorme potencialidad que ofrece el disponer de 4.500 puntos de servicio presentes en casi 5.000 municipios españoles.
- El desarrollo de las redes y sistemas de BP pasa por reforzar los servicios centrales que, en los distintos ámbitos territoriales o administrativos, asumen tareas centralizadas para el conjunto de las bibliotecas y puntos de servicio, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión de los servicios de las BP. Salvo contadísimas excepciones, la debilidad de los servicios centrales de BP es general y explica la atomización y debilidad de las redes y de los puntos de servicio integrados en ellas.
- En el personal tienen las BP una de sus más importantes claves de éxito (o de fracaso). Es preciso mejorar la dotación y la cualificación, a la vez que superar los síntomas detectados en muchas comunidades de precariedad laboral, de inestabilidad y de desigualdades laborales.
- Las BP deben ampliar la paleta de servicios que ofrecen a sus ciudadanos, generalizar el préstamo y consulta de todos los soportes, el acceso a internet y equipos TIC, la creación de recursos digitales, la programación de actividades de fomento de la lectura, culturales o de alfabetización informacional, etcétera.
- Resulta poco justificable el retraso, desigualdad y lentitud con que se está acometiendo la automatización de las BP. Un servicio con unos mínimos de calidad es hoy impensable sin la gestión automatizada de los catálogos, de los usuarios, del préstamo, etcétera, y sin la disponibilidad de carné único de servicios en una red determinada.

Bibliografía de referencia

- Anuario de estadísticas culturales* (2005... anual). Madrid: Ministerio de Cultura, 2006. Existe versión electrónica para 2005, 2006 y 2007, en: <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/NAEC/index.html>
- Bibliotecas públicas del Estado: estudio estadístico año...* (1986... anual). Madrid: Ministerio de Cultura, 1987.
- Bibliotecas públicas españolas. Anuario estadístico (1999... anual)*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2000. Versiones electrónicas de los años 2002 y 2003 disponibles en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/Publicaciones.html>
- CONSEJO DE EUROPA; EBLIDA: *Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria en Europa. Aprobadas en la 68.ª Sesión del Consejo de Cooperación Cultural, celebrada del 19 al 21 de enero de 2000*. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2000. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/Eblida.pdf>
- Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2006-2007*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2007, 384 pp. Disponible en: <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/EHC/index.html>
- Estadística de Bibliotecas Públicas Españolas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html>
- Hábitos de lectura y compra de libros* (2000... anual). Madrid: FGEE, 2001. Disponible en: <http://www.federacioneditores.org/SectorEdit/Documentos.asp>
- HERNÁNDEZ, Hilario: “Un servicio público llamado Biblioteca”, en: *I Jornadas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi. Donostia, 16 y 17 de octubre de 2003*, 12 pp.

- Vitoria-Gasteiz: Departamento de Cultura, 2004. Disponible en: http://www.euskadi.net/r33-2288/es/contenidos/informacion/jornadas_bibliotecarias/es_8126/adjuntos/jorna19.pdf
- : “La lectura pública en Extremadura estrena siglo”, en: *Boletín del Observatorio del Libro y la Lectura en Extremadura*, n.º 1. Peñaranda de Bracamonte: Junta de Extremadura; Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005, 4 pp. Disponible en: http://www.observatorio-lectura.info/extremadura/boletin/boletin_051.pdf
- : “La situación das bibliotecas en Galicia”, en: *GRIAL. Revista Galega de Cultura*, 12 pp. Vigo: Galaxia, 2007. Disponible en: http://www.editorialgalaxia.es/imxd/libros/doc/1177496676173_Hilario_Hernandez.pdf
- HERNÁNDEZ, Hilario (dir.): *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, 319 pp. Versión electrónica ampliada disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/bp/index.html>
- : *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, 119 pp. Versión electrónica ampliada disponible en: http://www.bibliotecaspublicas.info/colec_bp/coleccion/index.html
- : *Proyecto TIBIDABO. Bibliotecas públicas en ciudades y regiones de Europa: Informe 2000-2003*. Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Departamento de Análisis y Estudios, 2005, 101 pp. Disponible en: <http://www.tibidabo-libraries.info/docs/TInfo0003.pdf>
- IFLA: *Manifiesto de IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública 1994*. La Haya: IFLA, 1994. Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>
- : *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas 2001*, 126 pp. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>
- “Informe de situación de las bibliotecas públicas en España 2000-2003”, en: *I Encuentro Bibliotecas y Municipio. La Administración Local y las Bibliotecas en la Democracia*. Peñaranda de Bracamonte, 21 al 23 de septiembre de 2005. Peñaranda de Bracamonte; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Ministerio de Cultura, 2005, 24 pp. Disponible en: <http://www.bibliotecaspublicas.info/informes/informeBP05.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *España a comienzos del siglo XXI*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 2002. Disponible en: <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/folletocenso01/pags7-27.pdf>
- : *Estadística de Bibliotecas* (1986... bienal). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1988.
- : *Estadística de Bibliotecas*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 2001. Disponible en: <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=/t12/p403&O=inebase&N=&L=,>
- Jornadas de Cooperación Bibliotecaria*. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/Cooperacion/CongJornadas/Jornadas.html>
- MAÑÁ I TERRÉ, Teresa; MAYOL I FERNÁNDEZ, Carme: “La legislación sobre bibliotecas públicas en España”, en: *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta I*

- Hernández, Hilario (dir.). Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp02.htm>
- Mapa de la lectura pública de Catalunya. Introducció.* Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2003, 62 pp. Disponible en: http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/DGCC/Documents/Arxiu/biblio_mapaintr.htm%20-%20introduc.pdf
- Mapa de la lectura pública de Catalunya. Programes comarcals.* Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2003. Disponible en: <http://www20.gencat.cat/portal/site/CulturaDepartament/menuitem.20ff85629f81c5d9f62e14d4b0c0e1a0/?vgnextoid=64dff3782c30b010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=64dff3782c30b010VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- Mapa de lectura de la Región de Murcia,* 2006. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, 2006, 146 pp. Disponible en: [http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=4525&IDTIPO=100&RASTRO=c804\\$m3899](http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=4525&IDTIPO=100&RASTRO=c804$m3899)
- Mapa de lectura en Andalucía.* Sevilla: Consejería de Cultura, 2007, 499 pp. (En CD-ROM).
- Mapa de lectura pública en la CAPV. EAEko irakurketa publikoaren mapa.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2007, 69 pp. Disponible en: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r464879/es/contenidos/informacion/mapa_lectura/es_mapa/adjuntos/Mapa_lectura_EAE.pdf
- MÉNDEZ ROMEU, José Luis: “La reforma de la Ley de Bases del Régimen Local”, en: *I Encuentro Bibliotecas y Municipio. La Administración Local y las Bibliotecas en la Democracia.* Peñaranda de Bracamonte, 21 al 23 de septiembre de 2005. Madrid: Ministerio de Cultura, 2005. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/Iencuentro/pon_004.pdf
- MERLO VEGA, José Antonio: “La biblioteca pública como promotora de la lectura: planes de lectura y experiencias de fomento lector en España”, en: *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (1. Santiago de Chile. 2006). Abrir al mundo. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2006. Disponible en: <http://www.congresodebibliotecaspublicasdechile.cl/ponencias/MerloJoseAntonio.pdf>
- Panorámica de las 52 Bibliotecas Públicas del Estado.* Madrid: Ministerio de Cultura, 2002-. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBPE/Index.html>
- Pautas sobre los servicios de bibliotecas públicas.* Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2002. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_servicios.pdf
- SELGAS, Joaquín; ARMARIO, Fernando: “Sistemas y redes de bibliotecas públicas en España”, en: Hernández, Hilario (dir.): *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta.* Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp03.htm>
- “Trabajo de campo en servicios centrales de bibliotecas públicas: informe metodológico y de resultados”, en: Hernández, Hilario (dir.): *Las colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación.* Peñaranda de Bracamonte: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002. Disponible en: http://www.bibliotecaspublicas.info/collec_bp/coleccion/InformeSC.pdf

Índice de tablas y gráficos

- Actividades culturales en BP. Provincias, 2005, 302
- Actividades culturales por cada 1.000 habitantes. CC.AA., 2005, 287
- Actividades culturales por cada 1.000 habitantes. España, 2001-2005, 287
- Adquisiciones en BP por provincias. España 2005, 174
- Adquisiciones en BP por tamaño de municipio. España, 2004, 169
- Adquisiciones en BP. España, 2001-2005, 163
- Adquisiciones en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 172
- Bibliobuses en España, 2005 (Total: 69), 113
- Bibliotecas (PS) creadas. CC.AA., 2001-2005 (Total: 496), 119
- BP con superficie inferior a 100 m². CC.AA., 2005, 127
- Cobertura del servicio de BP por CC.AA., 2005, 112
- Cobertura del servicio de BP. España, 2001-2005, 110
- Colecciones en BP. Distribución por soportes. España, 2001-2005, 147
- Colecciones en BP. Distribución por soportes. España, 2005 (Total de documentos: 54,3 millones), 146
- Comparativa de los datos de la redes municipales con SC municipales con los datos totales de las bibliotecas públicas en España, 2005, 251
- Convenios de los SC con los PS de la red según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 248
- Crecimiento de documentos AVE en BP. CC.AA., 2001-2005, 155
- Crecimiento de inscritos en BP. CC.AA., 2001-2005, 312
- Crecimiento de los fondos de BP. CC.AA., 2001-2005, 143
- Crecimiento del número de libros en BP. CC.AA., 2001-2005, 154
- Criterios principales de los SC a la hora de fijar los lotes que envían a los PS de la red, según su titularidad. España, 2005, 268
- Cualificación profesional del personal de los SC. España, 2005, 252

- Densidad de población en España. CC.AA., 2005 (Hab. por km²), 93
- Directorio de SC utilizado y nivel de respuesta según su ámbito territorial de actuación, 29
- Distribución de las adquisiciones en BP. España, 2001 (Total: 2,6 millones de documentos adquiridos), 164
- Distribución de las adquisiciones en BP. España, 2005 (Total: 4,1 millones de documentos adquiridos), 164
- Distribución de los SC según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 245
- Distribución de los SC según su titularidad. España, 2005, 245
- Distribución del capítulo "Otros gastos" en las BPE. España 2005 (Total: 9.687.363 euros), 201
- Distribución del gasto corriente por tamaño del municipio. España, 2004, 202
- Distribución del gasto corriente. España, 2001 (Total: 173,7 millones de euros), 196
- Distribución del gasto corriente. España, 2005 (Total: 314,9 millones de euros), 196
- Documentos AVE adquiridos por cada 1.000 habitantes en BP. CC.AA., 2005 (Total: 807.675 adquisiciones de AVE), 168
- Documentos AVE adquiridos por cada 1.000 habitantes en BP. España, 2001-2005 (Total: 0,8 millones de documentos AVE adquiridos), 167
- Documentos AVE en las colecciones en BP. España, 2001-2005 (Millones y porcentaje sobre el total), 149
- Documentos AVE por 1.000 habitantes en BP. CC.AA., 2001 y 2005 (España, 53 en 2001 y 105 en 2005), 157
- Documentos AVE por cada 1.000 habitantes, CC.AA., 2005, 156
- Documentos dados de baja en BP. España, 2001-2005 (En miles), 171
- Documentos enviados por los SC a los PS de la red, según su titularidad. España, 2005, 266
- Documentos por habitante. España, 2001-2005, 151
- Documentos servidos a los PS. España, 2005, 266
- Empleado ETC en BP por 10.000 habitantes. España, 2001-2005, 179
- Empleados ETC por PS. España, 2001-2005, 178
- Financiación de los gastos de inversión acumulados en el período 2001-2005, por CC.AA., 233
- Financiación de los gastos de inversión en BP. España, 2001-2005, 232
- Financiación del gasto corriente en BP por provincias, 2005, 238
- Financiación del gasto corriente en BP por tamaño del municipio. España, 2004, 215
- Financiación del gasto corriente en BP. CC.AA., 2005, 214
- Financiación del gasto corriente en BP. España, 2001-2005, 212
- Financiación del gasto corriente en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 236
- Financiación del gasto corriente. España, 2004 (Total: 289,7 millones de euros), 213

- Fondos en BP por provincias. España, 2001 y 2005, 161
- Fondos en BP por tamaño de municipio. España, 2004, 158
- Fondos en BP, España 2001-2005 (Millones), 142
- Fondos en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 159
- Gasto corriente por habitante financiado por la administración local. CC.AA., 2005 (Total: 192,9 millones de euros), 216
- Gasto corriente por habitante financiado por la comunidad autónoma. CC.AA., 2005 (Total: 90,6 millones de euros), 217
- Gasto corriente por habitante. CC.AA., 2005 (Total: 314,9 millones de euros), 193
- Gasto corriente por habitante. España, 2001-2005, 192
- Gasto en adquisiciones por habitante. CC.AA., 2005 (Total: 45,5 millones de euros), 199
- Gasto en personal por habitante. CC.AA., 2005 (Total: 204,9 millones de euros), 197
- Gastos corrientes contabilizados por los SC. España, 2005 (Gastos corrientes 23.261.466 euros), 253
- Gastos corrientes de los SC, según su titularidad. España, 2005, 254
- Gastos corrientes en BP por provincias. España, 2005, 209
- Gastos corrientes en BP. España, 2001-2005 (Millones de euros), 190
- Gastos corrientes en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 207
- Gastos corrientes por 10.000 habitantes, por tamaño de municipio. España, 2004 (Total: 287,1 mill. de euros), 195
- Gastos corrientes por PS. España, 2001-200, 5, 191
- Gastos de inversión (millones de euros) en BP. España, 2001-2005, 204
- Gastos de inversión acumulados en 2001-2005 por habitante, por CC.AA. (Total, 340,5 millones de euros), 206
- Gastos de inversión acumulados en BP durante el período 2001-2005. España. (Total: 340 millones de euros), 205
- Habitantes por empleado ETC. CC.AA., 2005, 180
- Habitantes por PS de BP, por tamaño de municipio. España, 2004, 124
- Habitantes por PS de BP. España, 2001-2005, 122
- Habitantes por PS de BP. CC.AA., 2005, 123
- Horas anuales de apertura por cada 1.000 habitantes, por tamaño de municipio. España, 2002 y 2004, 133
- Horas anuales de apertura por cada 1.000 habitantes. CC.AA., 2004, 133
- Índice de crecimiento anual de las colecciones de BP, por tamaño de municipio. España, 2002 y 2004, 145
- Índice de envejecimiento en España. CC.AA., 2005 (Población de 65 a más años), 97
- Índice de juventud en España. CC.AA., 2005 (Población de 0 a 14 años), 96
- Índice de lectores sobre población de 14 y más años. CC.AA. 2005, 101

- Índices de lectura de la población española de 14 y más años. España. 2001-2005, 100
- Índices de lectura en la población de 14 y más años según el nivel educativo. España, 2005, 104
- Índices de lectura en la población de 14 y más años según el tamaño del municipio. España, 2005, 101
- Índices de lectura en la población de 14 y más años según la edad. España, 2005, 103
- Inscritos adultos e infantiles en BP. España, 2001-2005, 319
- Inscritos en BP por provincias. España, 2005, 322
- Inscritos en BP por tamaño del municipio. España, 2004, 320
- Inscritos en BP según público. España, 2001, 318
- Inscritos en BP según público. España, 2005, 318
- Inscritos en BP. CC.AA., 2001 (Total: 6.433.802), 313
- Inscritos en BP. CC.AA., 2005 (Total: 9.875.426), 314
- Inscritos en BP. España, 2001-2005 (Millones y porcentaje sobre habitantes), 309
- Inscritos en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 323
- Inversiones contabilizadas por los SC, según su titularidad. España, 2005, 255
- Libros adquiridos por cada 1.000 habitantes en BP. CC.AA., 2001-2005 (Total: 3,2 millones de libros), 166
- Libros adquiridos por cada 1.000 habitantes en BP. España, 2001-2005 (Total: 3,25 millones de libros), 165
- Libros en las colecciones en BP. España, 2001-2005 (Millones y porcentaje sobre el total), 148
- Libros por habitante en BP, CC.AA., 2001 y 2005, 153
- Libros por habitante. CC.AA., 2005, 152
- Nivel de respuesta de los SC, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 244
- Normativa bibliotecaria aprobada en España 2001-2007 (leyes y decretos), 72
- Normativa bibliotecaria que se mantiene vigente en España, 1983-1999, 74
- Nuevos inscritos en BP. España, 2001-2005 (En miles), 310
- Ordenadores conectados a internet en BP por 10.000 habitantes, por tamaño de municipio. España, 2004, 297
- Ordenadores conectados a internet para uso público en BP por cada 10.000 habitantes. España, 2002-2005, 295
- Ordenadores conectados a internet para uso público en BP por cada 10.000 habitantes. CC.AA., 2005, 296
- Otros documentos en las colecciones en BP. España, 2001-2005 (Millones y porcentaje sobre el total), 150
- “Otros gastos” por habitante. CC.AA., 2005 (Total: 64,5 millones de euros), 200
- Paleta de servicios de BP en la normativa bibliotecaria 2001-2007, 65

- Periodicidad en el envío de fondos a los PS. España, 2005, 269
- Personal bibliotecario ETC. CC.AA. 2005 (Total: 1.943 bibliotecarios profesionales y 4.083 auxiliares de biblioteca), 184
- Personal de los SC, según su titularidad. España, 2005, 252
- Personal en BP por tamaño de municipio. España, 2004, 186
- Personal en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 187
- Personal ETC. España, 2005 (Total: 8.519 empleados), 182
- Población de 16 y más años según nivel de estudios. España, 2001, 98
- Población española por CC.AA., 2001 y 2005, 90
- Población española según el tamaño del municipio, 2001 y 2005, 94
- Población según la edad. España, 2001-2005, 96
- Porcentaje de financiación del gasto corriente de los SC según su titularidad. España, 2005, 256
- Porcentaje de financiación del gasto corriente de los SC. España, 2005, 255
- Porcentaje de SC con programas de gestión bibliotecaria, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 271
- Porcentaje de SC que realizan actividades de fomento o culturales y de formación, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 264
- Prestaciones de las páginas web de los SC. España, 2005, 265
- Prestaciones de los servicios centrales en la normativa bibliotecaria, 2001-2007, 68
- Préstamo de documentos AVE por habitante. CC.AA. 2005 (Total: 19,7 millones), 345
- Préstamo de libros por habitante. CC.AA., 2005 (Total: 28,1 millones), 344
- Préstamos de AVE por habitante en BP, por tamaño de municipio. España, 2004 (Total: 17,5 millones), 353
- Préstamos de documentos AVE por habitante. CC.AA., 2005 (Total: 19,7 millones), 340
- Préstamos de libros por habitante en BP, por tamaño de municipio. España, 2004 (Total: 29,04 millones), 352
- Préstamos en BP por provincias, 2005, 356
- Préstamos en BP. España, 2001-2005 (Millones), 338
- Préstamos en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 357
- Préstamos por habitante en BP, por tamaño de municipio. España, 2004 (Total: 48,4 millones de préstamos), 351
- Préstamos por habitante. España, 2001-2005, 339
- Préstamos por inscrito, visita y PS e índices de rotación. España, 2001-2005, 355
- Préstamos por soporte en BP. España, 2001 (Miles), 343
- Préstamos por soporte en BP. España, 2005 (Miles), 343
- Programas de gestión bibliotecaria de los SC. España, 2005, 270
- PS con el catálogo automatizado y de acceso público. CC.AA. 2005, 291
- PS con el catálogo automatizado y de acceso público. España, 2001-2005, 290
- PS con funciones automatizadas. España, 2001-2005, 289

- PS con página web. CC.AA., 2005 (Total: 663 PS), 298
- PS con servicio de acceso a internet, por tamaño de municipio. España, 2004, 295
- PS con servicio de acceso a internet. CC.AA., 2005 (Total, 3.048 PS), 294
- PS con servicio de acceso a internet. España, 2001-2005, 292
- PS con servicio de consulta de documentos no impresos por tramos de población. España, 2004, 278
- PS con servicio de consulta de documentos no impresos. CC.AA., 2005, 276
- PS con servicio de consulta de documentos no impresos. Provincias, 2005, 300
- PS con servicio de préstamo de documentos audiovisuales. CC.AA., 2005 (Porcentaje y número de puntos de servicio), 281
- PS con servicio de préstamo de documentos electrónicos. CC.AA., 2005 (Porcentaje y número de puntos de servicio), 282
- PS con servicio de préstamo de documentos sonoros. CC.AA., 2005 (Porcentaje y número de puntos de servicio), 280
- PS con servicio de préstamo de publicaciones periódicas. CC.AA., 2005 (Porcentaje y número de puntos de servicio), 283
- PS con servicio de préstamo interbibliotecario. CC.AA., 2005 (Porcentaje y número de puntos de servicio), 284
- PS con servicios de consulta de documentos no impresos. España, 2005, 275
- PS con superficie inferior a 100 m². España, 2002-2005, 126
- PS de BP según horario de apertura semanal. CC.AA., 2005, 132
- PS de BP según horario de apertura semanal. España 2001-2005, 131
- PS de BP según su superficie. España, 2005, 125
- PS que realizan actividades culturales. CC.AA., 2005 (Total: 152.470 actividades culturales), 286
- PS que realizan actividades culturales. España, 2001-2005, 285
- Puntos de servicio (PS) que componen las redes de bibliotecas según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 250
- Puntos de servicio de BP por provincias. Provincias, 2005, 135
- Puntos de servicios fijos por tamaño de colección. España, 2005, 144
- Reproductores sonoros y audiovisuales en BP por 10.000 habitantes. CC.AA., 2004, 277
- SC con programa de gestión bibliotecaria centralizado para toda la red. España, 2005, 271
- SC que prestan los siguientes servicios a las bibliotecas de su red, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 259
- SC que prestan los siguientes servicios a las bibliotecas de su red, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 261
- SC que prestan los siguientes servicios a las bibliotecas de su red, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 262
- SC que prestan los siguientes servicios a las bibliotecas de su red, según su ámbito territorial de actuación. España, 2005, 263
- Servicio de BP en los municipios españoles por tamaño de población, 2005, 110

- Servicios de acceso a internet en BP. Provincias, 2005, 304
- Servicios de internet en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 305
- Servicios de préstamo en BP. España, 2001-2005, 279
- Servicios de préstamo en BP. Provincias, 2005, 301
- Síntesis de las principales fuentes utilizadas en este estudio, 31
- Sistema de adquisición de fondos en la redes de bibliotecas según su titularidad. España, 2005, 267
- Sistema de biblioteca pública. Elementos de su estructura, 35
- Superficie (m²) en BP por cada 1.000 habitantes, por tamaño de municipio. España, 2002 y 2004 (Total: 1,17 mill. de m² en 2002; 1,31 mill. de m² en 2004), 130
- Superficie (m²) en BP por cada 1.000 habitantes. CC.AA., 2004 (Total: 1,31 mill. de m²), 129
- Superficie (m²) media de los PS en BP. CC.AA., 2004 (Total: 1,31 mill. de m²), 128
- Ubicación de los SC según su titularidad. España, 2005, 247
- Unidades administrativas y Puntos de servicio. España, 2001-2005, 118
- Universo de BP en las estadísticas de INE y de MCU, 27
- Visitas en BP. España, 2001-2005 (En millones), 326
- Visitas en BP. Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes, 2004, 335
- Visitas por habitante en BP, por tamaño de municipio. España, 2004 (Total: 81,1 millones de visitas), 333
- Visitas por habitante. CC.AA., 2001 (Total: 57.171.289), 327
- Visitas por habitante. CC.AA., 2005 (Total: 83.015.409), 328
- Visitas por habitante. España, 2001-2005 (Total: 83.015.409), 326
- Visitas por inscrito en BP. CC.AA., 2005, 334



De entre todos los tipos de bibliotecas existentes, las bibliotecas públicas son las que contribuyen de manera más eficaz a hacer efectivos ciertos derechos que la Constitución reconoce a los ciudadanos: el derecho a recibir libremente información veraz [artículo 20.1.d)], el derecho a la educación (artículo 27.1) y el derecho de acceso a la cultura (artículo 44.1).

Del ejercicio real de estos derechos por parte de los ciudadanos, y no de un reconocimiento meramente formal, depende que una sociedad se considere verdaderamente avanzada. No es una casualidad que los países más desarrollados económica y socialmente dispongan de los mejores sistemas de bibliotecas públicas del mundo.

La creatividad, la innovación y el conocimiento que cada uno de los individuos que componen una sociedad puede generar depende de la cantidad y la calidad de la información de la que dispone.